

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Posgrado en Psicología Social**

**“MADRES BUSCADORAS DE GUANAJUATO: RESISTENCIA Y MEMORIA EN
CONTEXTOS DE VIOLENCIA”**

**TESIS DOCTORAL
Que para obtener el grado de
DOCTORA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

Sandra Estrada Maldonado

**2193802338
sandungaestrada@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1625-3021>**

**DIRECTORA DE TESIS:
Dra. Gloria Elizabeth García Hernández**

**JURADO
Presidenta:
Dra. Paula Carolina Soto Villagrán
Secretaria:
Dra. Gloria Elizabeth García Hernández
Vocal:
Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo**

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

DEDICATORIAS

*A mi madre María Eugenia Estrada,
quien me mostró el mundo desde el primer latido
y con valentía supo defender para mí,
anhelos insospechados para ella.*

*A mis hijos Akbal y Taniel,
maestros en construir esperanza donde había desconsuelo.*

*A mi compañero de vida, Carlos.
por sostenerme en los momentos más duros de esta tesis y de la vida misma.
Gracias por cada libro, cada tarde robada a la crianza, cada palabra y silencio.
Por ser cómplice para que yo no dejara de escribir ni cuando la desolación asomaba.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Carmen, Graciela, Conchita, Paty, Rosario, Lupita, Ofelia, Rosy, Mary, Vero, Juanita, Edith y María Elena por dejarme hurgar con mis preguntas en vivencias tan dolorosas. A las buscadoras con quienes compartí reuniones, marchas, chats, talleres de bordado, mesas de trabajo; a todas ustedes, gracias por dejarme comprobar que cuando una acompaña nunca está sola.

A mi directora, la Dra. Gloria Elizabeth García Hernández, por equilibrar el acompañamiento entre soltar y exigir; por respetar mis iniciativas, pero mantenerse como guía, siendo siempre brújula feminista.

A mis lectoras, la Dra. R. Aída Hernández Castillo y la Dra. Paula Soto Villagrán por su generosidad y compromiso con la revisión de las distintas versiones de este documento y su apertura al diálogo constante.

A Raymundo Sandoval y a Fabrizio Lorusso por animarme desde el principio a tomar este tema tan difícil y doloroso como necesario, por mostrar con su ejemplo la importancia de estar con las víctimas. En particular, gracias a Ray como coordinador técnico del PRONACES 319130, 2022-2024 ya que este proyecto nos permitió desplazarnos a los municipios en los que trabajamos los talleres de bordado con las buscadoras.

A Paulina Quintana por formar conmigo *Bordamos Memoria* y acompañar siempre con compromiso y corazón, gracias por ser hermana de hilos.

A todas mis amigas, exalumnas, colegas académicas, amigas de la vida. Gracias por la escucha atenta, por acuerparme, por acompañar el llanto y procurarme siempre.

A Irene Andrade, por abrirme siempre las puertas de su casa en la Ciudad de México y por sostener diálogos intensos a pesar de lo doloroso del tema. Gracias también por ser inspiración para seguir luchando por la vida.

A Cristina Magaña, con quien vamos de la mano compartiendo la crianza y sus avatares. Gracias Cris por haber cuidado de mis hijos con tanto cariño cuando fue necesario.

A Célica Cánovas y Áurea Valerdi, mis amigas mayores que siempre me impulsaron y confiaron mucho más que yo en que lograría culminar esta investigación.

A Gaby Luna y Yessica Cienfuegos, por ser cómplices en la constante mirada crítica hacia la psicología social androcéntrica y patriarcal.

A mis colegas feministas de la Universidad de Guanajuato, por sostenernos en medio de los temporales compartidos. A Liliana García, Paloma Sierra, Karla Jhoana Nuñez, Abril Saldaña, gracias por ayudarme en estos meses a reconocer lo valioso en mi trabajo.

A mis compañeras del Seminario de Investigación Feminista del Posgrado en Psicología Social de la UAM-I, con quienes compartí desde la primera idea hasta los resultados de esta investigación. A Carolina Álvarez en particular por estar siempre a pesar de la distancia. Gracias por la amistad sólida que hemos construido.

A todas las que fueron mis alumnas durante la realización de esta investigación y del documento. Gracias por los intercambios que en diferentes aulas me permitieron seguir pensando y enriquecer mi perspectiva.

A las valientes periodistas de este país y en particular a mi paisana Daniela Rea, por inspirar a una escritura comprometida con las urgentes causas de este territorio.

Al Posgrado en Psicología Social de la UAM-Iztapalapa, por permitirme profundizar en lo psicosocial, aprender y desarrollar esta tesis.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología por la beca nacional, con la que conté de febrero a noviembre del 2023 y que fue un gran apoyo en la conclusión del proyecto de investigación y su transformación en esta tesis.

Índice

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
Preguntas en torno a las madres que buscan: un camino intrincado	3
Descripción del capitulado	8
CAPÍTULO 1. DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS: EXPRESIONES DE UNA EMERGENCIA NACIONAL	10
1.1. La desaparición de personas en México: de la contrainsurgencia a las guerras contra el narco	10
1.2. Dimensionar la desaparición en México y Guanajuato: lo peor es que siguen desapareciendo gente	25
1.3. Las buscadoras en México: un estado de la cuestión	38
1.4. La búsqueda como encuentro: entre la subjetividad y el drama social	47
1.5. Construcción común de la búsqueda: la organización en colectivo	55
1.6. Buscar en medio de la violencia	67
1.6.1 Búsqueda en vida: La Caravana Internacional de Búsqueda en Guanajuato	72
1.6.2 Búsqueda en Campo: Territorios de muerte	80
CAPÍTULO 2. MATERNIDAD, NECROPOLÍTICA Y MEMORIA COMO ARTICULACIONES CONCEPTUALES	95
2.1. Construyendo un punto de vista: intersecciones psicosociales	96
2.2. Maternidad y movilización social.....	101
2.2.1. Madres organizadas frente a violencias desaparecedoras.....	109
2.3. Aproximaciones conceptuales a las violencias que nos atraviesan: capitalismo gore y necropolítica	124
2.4. Memoria y género como intersticios conceptuales en psicología social	135
CAPÍTULO 3. DEL POR QUÉ AL CÓMO EN UNA INVESTIGACIÓN ENTRE MUJERES	143

3.1.	El lugar de enunciación: conocimiento situado y epistemologías feministas	143
3.1.1	El dilema de la falsa neutralidad y la objetividad feminista.....	148
3.1.2	Desde dónde nos vinculamos: investigadora y colaboradoras	149
3.1.3	Desobediencia epistémica: subvertir el lugar de los afectos	151
3.2.	La mirada interpretativa y el diseño de la fase empírica	152
3.2.1.	Pregunta principal.....	156
3.2.2.	Preguntas secundarias.....	156
3.2.3.	Objetivo General.....	157
3.2.4.	Objetivos Específicos	157
3.3.	Técnicas e instrumentos empleados en la recolección de la información	160
3.3.1.	Participación observante - Observación Participante	161
3.3.2.	Acompañamiento psicosocial.....	165
3.3.3.	Entrevistas en profundidad	170
3.3.4.	Unidades de análisis y muestreo.....	175
3.3.4.1.	Madres buscadoras: descripción de las colaboradoras	178
3.3.5.	Estrategias de análisis de los datos.....	186
3.4.	Investigar en medio del sufrimiento: contexto y consideraciones éticas.....	191

CAPÍTULO 4. LAS VIOLENCIAS COMO CONSTANTE EN LA MATERNIDAD Y LA BÚSQUEDA 195

4.1.	Maternidades inmersas en violencias estructurales	195
4.1.1	Las violencias previas en la vida de las buscadoras	196
4.1.2	La desaparición vinculada a las violencias delincuenciales	203
4.2.	Buscar sola: del dolor personal a la organización colectiva.....	214
4.2.1	El inicio de la búsqueda: criminalización, estigmatización, aislamiento y culpabilización.....	216
4.2.2	El miedo al buscar en un contexto todavía violento.....	221

4.3.	La respuesta violenta de las autoridades.....	225
4.3.1	Violencias burocráticas y administración del sufrimiento	227
4.3.2	Las agresiones dirigidas a las buscadoras.....	230
CAPÍTULO 5. BUSCAR EN COLECTIVO Y REPOLITIZAR LA MATERNIDAD		
.....		236
5.1	Formación de los colectivos: asumir rumbos propios	237
5.1.1	El protagonismo de las mujeres frente a las estructuras patriarcales	239
5.1.2	Las madres buscadoras como sujetas de enunciación: agencia individual y colectiva	242
5.1.3	Agrietando estructuras patriarcales: la autonomía como recurso.....	246
5.2.	Búsqueda y cuidados: buscar cuidando, cuidar buscando.....	252
5.2.1	El continuum del maternaje en las vidas de las madres buscadoras.....	254
5.2.2	La dimensión del cuidado entre las buscadoras.....	263
5.3.	Transgresiones de lo privado a lo público y viceversa: repolitizando la maternidad	267
5.3.1	Los colectivos de búsqueda y sus acciones: entre consignas y rezos.....	269
	288
5.3.2	Sentidos de las búsquedas: correlatos de verdad y justicia	288
CAPÍTULO 6. BORDAMOS MEMORIA: LOS HILOS QUE SOSTIENEN		298
6.1	Bordar, otra forma de narrar el desgarramiento de la ausencia	301
6.1.1	Tocar la tela, tocar la crianza: la performatividad de la memoria	304
6.1.2	Deshacer los nudos de la estigmatización	309
6.2	Hilvanando tramas de resistencia feminista	314
6.2.1	Enhebrar los afectos para acompañar bordando	318
6.2.2	La intimidad de las puntadas en los espacios públicos.....	326
CAPÍTULO 7. REFLEXIONES FINALES		337

7.1	<i>Si no lo busco yo, no lo busca nadie.</i> La búsqueda como resistencia frente a las violencias y sus huellas en el pasado y presente de las madres buscadoras	337
7.2	<i>Buscar para vivir, vivir para buscar.</i> Continuidades y subversiones del rol materno a partir de las acciones de búsqueda.....	340
7.3	<i>¿Por qué les buscamos? porque les amamos.</i> Resignificación de los mandatos de género a partir de la experiencia como madres buscadoras.....	343
7.4	<i>Únete, únete, que tu hijo puede ser.</i> Madres buscadoras, memoria colectiva y resistencias.....	346
7.5	Maternar buscando, resignificar la maternidad a partir de la búsqueda	347
7.6	Principales contribuciones y nuevas líneas de investigación	351
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	355
	ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA.....	379
	ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	381
	ANEXO 3. SISTEMA DE CÓDIGOS Y SUBCÓDIGOS INDICANDO LA FRECUENCIA DE SEGMENTOS.....	382

RESUMEN

Esta tesis presenta una aproximación psicosocial desde epistemologías feministas a las experiencias de madres que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas y que forman parte de 8 colectivos de diferentes municipios guanajuatenses. El propósito fue analizar las resignificaciones de la maternidad y las implicaciones de la búsqueda en mujeres buscadoras organizadas en colectivos que habitan en contextos de violencia y necropolítica, incorporando al análisis los mandatos de género y la construcción de memoria colectiva. Después de un análisis narrativo de entrevistas y diarios de campo; destacan el cruce de las violencias estructurales, delincuenciales y burocráticas tanto en el maternaje previo a la desaparición como durante la búsqueda; así como las estrategias de acción en cada colectivo, reconociendo el fortalecimiento de la agencia y autonomía de las buscadoras.

Recuperamos el carácter político de la maternidad evidenciado en las acciones de las madres buscadoras; destacando que la búsqueda y organización son formas de resistencia frente a la desolación por los altos niveles y formas de violencia que vivimos en México. Al buscar e irrumpir en los ámbitos públicos, las buscadoras transgreden los mandatos de género, al tiempo que inciden también en la construcción de memoria. A nivel metodológico una contribución importante fue la incorporación del acompañamiento psicosocial como vía de reciprocidad hacia las buscadoras; así como las posibilidades que el bordado brinda en tanto herramienta que promueve la cercanía afectiva recuperando las genealogías femeninas en las prácticas textiles y con ello hilvanando tramas de resistencia feminista.

PALABRAS CLAVE

Maternidades políticas

Madres buscadoras

Bordar memoria

Búsqueda de personas desaparecidas

Acompañamiento psicosocial

ABSTRACT

This thesis presents a psychosocial approximation, from the perspective of feminist epistemologies, to the experiences of mothers who search for their disappeared sons and daughters. These mothers are part of 8 groups from different municipalities in Guanajuato. The purpose was to analyze how motherhood was resignified by them, and the implications of their search as seeking mothers organized in social collectives while living in contexts of violence and necropolitics. Gender mandates and the construction of collective memory were incorporated into the analysis.

Following a narrative analysis of interviews and field diaries, intersections were found between structural, criminal, and bureaucratic violences and mothering, both prior the disappearances and during their search. Another salient finding was the specific strategies for each social collective, and the strengthening of agency and autonomy in the seeking mothers.

This work underlines the political character of motherhood as evidenced in the actions of these seeking mothers, highlighting their search and organization as forms of resistance against the desolation caused by the high levels and forms of violence that we experience in Mexico.

By searching and breaking into public spaces, these seeking mothers transgress gender mandates, while also influencing the construction of memory.

At a methodological level, an important contribution was the incorporation of psychosocial support as a means of reciprocity towards these seeking mothers. Embroidery offered possibilities as a tool that promotes emotional closeness, recovering female genealogies in textile practices and thereby weaving plots of feminist resistance.

KEYWORDS

Political motherhoods

Seeking mothers

Embroider memory

Search for disappeared persons

Psychosocial support

INTRODUCCIÓN

*Quiero volver a entrar en esta escena de devastación para preguntar cómo debe una
habitar un mundo que se ha vuelto extraño a través de la experiencia desoladora de la
violencia y la pérdida*
Veena Das

En las últimas décadas, han cobrado cada vez mayor visibilidad las madres buscadoras, que organizadas casi siempre en colectivos, emergen como actoras frente a la lacerante realidad de un país que hace meses rebasó la estrujante cifra de 100,000 personas desaparecidas.

Suelen ser mujeres quienes integran los grupos organizados para asumir las tareas de búsqueda que instituciones omisas o negligentes no realizan. La presencia de las buscadoras da cuenta del desbordamiento de las violencias que atraviesan nuestro país y que tienen en la desaparición una de sus retorcidas expresiones. Dice Rosana Reguillo al respecto que “las buscadoras son una contra máquina, interrumpen los flujos de la necromáquina, irrumpen en el horizonte como una anomalía que des-vela la sistematicidad de la destrucción de cuerpos” (Reguillo, 2021, p. 159). Ciertamente, son ellas quienes con su presencia vuelven la atención sobre esas expresiones violentas en las que a nadie le gusta pensar: tener un hijo o hija desaparecida, considerando además las atrocidades que en este país suelen frecuentar los titulares de los periódicos día con día.

Si bien, la búsqueda organizada y protagonizada por mujeres, no puede entenderse si se deja de lado la desaparición como correlato de las violencias que hoy vivimos, en este trabajo pongo el foco sobre ellas como protagonistas enfatizando su carácter de madres para analizar a la luz de epistemologías feministas las posibles resignificaciones de este rol ante la desaparición de un hijo/a y la determinación de buscarle.

En los siguientes párrafos describiré de forma detallada el rumbo que fue tomando esta investigación doctoral explicitando cómo se fueron ajustando las preguntas guía.

Preguntas en torno a las madres que buscan: un camino intrincado

*¿Qué se toma en cuenta para tener una voz? Valor. Ira. Amor. Algo que decir; alguien a quien
decírselo; alguien que escuche.*
Terry Tempest Williams

Teniendo claro que me interesaba realizar una investigación que incorporara epistemologías feministas, al principio me propuse indagar sobre la maternidad como constructo y su devenir

en las mujeres que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas. Sin embargo, un primer movimiento importante se dio al redirigir el enfoque hacia ellas como sujetas históricas más que hacia el concepto en abstracto. Esto me llevó a transitar de la idea inicial sobre la experiencia de la maternidad hacia los procesos de resignificación de la misma, reconociendo para ello la centralidad de la búsqueda y la organización colectiva.

Mi interés estaba en acercarme desde una perspectiva psicosocial, por lo que resultaba fundamental orientar el análisis hacia la dimensión relacional que involucra la organización con otras buscadoras: pasar del pasmo inicial a la decisión de buscar formando parte de un colectivo. De igual forma, atendiendo a que la búsqueda cobra mucha más importancia desde lo procesual y en tanto va complejizándose hasta inscribirse como dimensión incluso identitaria, incorporé este concepto como elemento a la pregunta guía de esta investigación, que fue la siguiente: *¿Cómo resignifican su maternidad las mujeres que organizadas en colectivos están buscando a sus hijas e hijos desaparecidos en el actual contexto de violencia en Guanajuato?*

El elemento de la violencia que no estaba presente en el planteamiento inicial quedó incluido dadas las condiciones del territorio guanajuatense que se fueron agravando, volviéndose así un aspecto ineludible que de hecho se presentaba recurrentemente tanto en las entrevistas como en encuentros informales con las buscadoras. Debido a que tuve la posibilidad de iniciar el trabajo de campo casi desde el inicio del posgrado, los ajustes y variaciones que fui realizando al diseño metodológico se debieron a la reflexión movilizadora a partir de los encuentros, charlas y posteriormente las entrevistas con las madres buscadoras. En este ir y venir de la reflexión teórica al campo establecí como objetivo general: *Analizar desde una perspectiva feminista las resignificaciones de la maternidad y las implicaciones del proceso de búsqueda en mujeres organizadas en colectivos que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas en el estado de Guanajuato.*

En octubre del 2020 la Comisión Estatal de Búsqueda de Guanajuato realizaba las primeras búsquedas en campo¹. En ese momento esta dependencia decidió acercarse a las búsquedas a personas que fungieran como observadoras, equipo al cual me integré

El 26 de octubre recibí un mensaje de Fabrizio diciendo que si podía llamarme. Le dije que sí y entonces me cuenta que acaban de iniciar los trabajos en una zona de Salvatierra, que ya

¹ Se les llama así a las búsquedas en terreno orientadas a la recuperación de cuerpos o restos óseos de personas desaparecidas

han estado encontrando cuerpos y que le acaban de pedir de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas que vayan acompañantes todos los días porque se ve que van a seguir encontrando cuerpos. Entonces él me dice que si estoy dispuesta a ir, me explica cómo es la jornada, y me advierte que es fuerte, que excavan en la tierra, que hay olor, que es pesado porque se trabaja todo el día. Lo que más me deja impactada es el tema de ver frente a frente restos de personas, nunca he visto, nunca pensé ver (Diario de campo 1, León, Guanajuato, 27 de octubre del 2020).

Así empecé el contacto con las madres buscadoras, a través de algo que nunca pensé ver, la excavación y lo que después supe que se llamaba etnografía a pie de fosa (Ferrandiz, 2014, como se cita en Hernández, 2019). Ese día conocí a Graciela, a quien posteriormente entrevistaría e inicié así un período de trabajo de campo que abarcó de octubre del 2020 a marzo del 2023 y en el cual realicé diversas actividades que, para efectos de la sistematización, agrupé en 4 rubros que serán detallados posteriormente en el capítulo 3; también en ese capítulo incluyo una tabla de organización, útil para ubicar los fragmentos que irán apareciendo a lo largo de los siguientes capítulos.

Estar en contacto con las madres buscadoras y conocer la diversidad e intensidad de sus agendas me permitió ampliar el horizonte de mi pregunta de investigación y definir las preguntas secundarias y objetivos específicos. Avanzar en la construcción del estado del arte, escuchar los relatos, estar al tanto de las noticias locales me hizo tener un panorama distinto sobre las violencias que seguían intensificándose en Guanajuato. De ello daban cuenta tanto las historias que iba conociendo como los acontecimientos del presente: incremento de las tasas de homicidios, hallazgos de fosas clandestinas, amenazas a buscadoras, asesinato de personas buscadoras, entre otros. Me parecía incongruente profundizar en la pregunta sobre la resignificación de la maternidad sin contemplar la severidad del contexto, así que la primera pregunta secundaria fue *¿Cómo repercute el contexto de violencia y necropolítica de Guanajuato en las acciones de búsqueda y exigencia de justicia de las madres buscadoras?*

Al estar con ellas, conforme pasaban semanas y luego meses, pude presenciar diversas circunstancias que me permitieron también darme cuenta de lo intrincados que están los procesos de búsqueda y exigencia por verdad y justicia hacia el Estado. Tan importante y necesario es revisar las carpetas de investigación como hacer plantones exigiendo avances en las líneas de búsqueda. Por ello, incorporando las aproximaciones feministas a la maternidad, establecí una segunda pregunta: *¿Cuál es el lugar de las acciones de búsqueda*

y exigencia de justicia en la continuidad o subversión del rol tradicional materno hacia sus hijos/as desaparecidos?

La incursión en tareas de búsqueda, en movilizaciones públicas o reuniones con autoridades gubernamentales coloca a las madres en escenarios no habituales o incluso no conocidos para ellas. Esto va conformando tensiones identitarias entre las dimensiones de mujeres-madres-víctimas y en este último aspecto transitan de una posición pasiva a una de movilización política, considerando que reivindican su maternidad más allá de la dimensión puramente afectiva o subjetiva. En esto coinciden con las mujeres madres de desaparecidos de Medellín, Colombia; puesto que “este proceso no se desarrolla en términos estrictamente subjetivos, se presenta también como una estrategia de enunciación política colectiva, el factor integrador de estas mujeres parte del saberse madres, y el otro elemento en común es la desaparición forzada” (Delgado, 2016, p. 204).

Las buscadoras van y vienen, entran y salen de lo que ha sido llamado espacio público y privado, suscitando así cambios que, aunque no sean siempre percibidos por ellas, van erosionando los mandatos de género con los que se había conformado un modelo de maternidad generalmente anclado en la abnegación y sumisión como valores fundamentales. Ante la inquietud respecto a este supuesto, surgió entonces la pregunta *¿Cómo experimentan o resignifican los mandatos de género implicados en las esferas pública y privada a partir de involucrarse en la búsqueda?*

Dada mi preocupación sobre formas inmediatas de reciprocidad, para evitar el extractivismo académico y procurar un trabajo más horizontal y colaborativo, conformé una colectiva de bordado con una compañera solidaria y empezamos a bordar con ellas construyendo así un dispositivo (que se detalla en el capítulo 3) que contribuía tanto a la denuncia como al fortalecimiento de los vínculos, principalmente al interior de cada colectivo.

Acompañarlas en movilizaciones públicas, marchas en las calles, plantones y talleres de bordado entre otras actividades me permitió darme cuenta de la construcción colectiva de memoria, de la intencionalidad de preservar a sus hijos/as desaparecidos/as en la presencia afectiva y también de exigibilidad de justicia. Fuimos así moldeando las formas y ritmos de

nuestros encuentros; en ese sentido recupero las palabras de Natalia Cabanillas cuando menciona que:

Cada momento de la construcción de los datos de la investigación es necesariamente una intervención con efectos de realidad, y como tal performática. Cuando hablamos de trabajo de campo, la presencia física, corporal, tiene un significado particular en aquel contexto, y como tal, interviene, interactúa y modifica las acciones, actividades y miradas de las otras personas (Cabanillas, 2016, p. 55).

En dichos encuentros cada vez más frecuentes, terminaron de definirse los alcances y fronteras de este trabajo, puesto que parte fundamental de esta investigación -y de hecho buena parte del diseño del proyecto- se fue conformando a partir de estar con las madres buscadoras, de acompañarlas, de compartir espacios y en varios momentos pensar juntas. Así surgió la última de las preguntas secundarias: *¿De qué formas las acciones de las buscadoras inciden en la construcción de memoria colectiva sobre las desapariciones y son también fuente de resistencia?*

La problematización construida contemplaba aristas mucho más claras y se consolidaron así los conceptos clave que conformarían la fundamentación teórica: la *desaparición de personas* en el contexto mexicano contemporáneo y en particular en *las violencias* que se viven en Guanajuato, la *búsqueda* y sus implicaciones a nivel subjetivo, así como la *maternidad* problematizada desde perspectivas feministas que evidencian en ella los mandatos de género. En cambio, la *memoria colectiva* quedó incorporada posteriormente, como mencionaba arriba, principalmente a partir de las movilizaciones y talleres de bordado con las madres buscadoras. Quise enfatizar este aspecto debido a que las acciones que suelen realizar de forma colectiva desbordan la tarea de búsqueda y se orientan tanto a las exigencias de justicia como a la producción de memoria en tanto traen al momento y lugar el rostro, nombre y la historia de su hija/o desaparecida/o, resistiéndose con ello al olvido y, por el contrario, insistiendo en la singularidad de cada historia.

Finalmente, la violencia y el marco de necropolítica fueron incluidos en el ánimo de situar las experiencias y realidades que las madres buscadoras me iban relatando, pues tanto las desapariciones como las acciones de búsqueda, exigencia de justicia y movilización en general se daban en contextos particulares que requerían un marco explicativo que aportara elementos estructurales y contextuales que dieran mayor sentido a las narraciones de las mujeres buscadoras.

Descripción del capitulado

En el primer capítulo de esta investigación presento los aspectos contextuales necesarios para situar la realidad de las madres buscadoras; para ello inicio el recorrido por el estado del arte que contempló dos bloques centrales para esta investigación: la desaparición y búsqueda de personas en el México actual. Los primeros subtítulos anuncian la intención de describir y dimensionar el problema de la desaparición, así como apuntar a la problematización del mismo. Después realizo una descripción de lo que abarca y significa buscar, procurando caracterizar de manera particular la búsqueda protagonizada por mujeres en los años más recientes que también han sido escenario de fuertes violencias en nuestro país. En el siguiente apartado de este primer capítulo me centro en la desaparición, presentando al inicio algunas de las definiciones que delimitan esta problemática y estableciendo un diálogo entre la perspectiva jurídica y la sociológica, sin perder de vista la dimensión histórica y con ello articulando la desaparición de hace cuatro décadas con las actuales. En el tercer apartado proporciono un recorrido por las cifras a nivel nacional y regional con el ánimo de caracterizar la desaparición como fenómeno masivo y reciente en Guanajuato. Incluyo en esta última parte del primer capítulo viñetas etnográficas de algunos acompañamientos que realicé en diferentes sitios clandestinos de inhumación entre el 2020 y el 2021

En el segundo capítulo se encuentran los componentes teóricos que permitieron la problematización y conceptualización de las preguntas antes descritas. Para ello en el primer bloque, delimité la perspectiva psicosocial desde la cual se construyó el análisis reconociendo así la multiplicidad de aproximaciones desde esta disciplina. En el segundo bloque describo elementos conceptuales y autoras que desde el feminismo como corpus teórico elaboran reflexiones en torno a las maternidades destacando aquellas que problematizan las dimensiones de lo público y lo privado. Por último, el tercer apartado contiene los desarrollos sobre memoria que fueron incorporados al análisis destacando su carácter de producción de significados y con ello la posibilidad de construir colectivamente memorias de resistencia.

En el tercer capítulo, describo el dispositivo metodológico que como mencionaba líneas arriba, se fue construyendo a partir de las preguntas guía y de las posibilidades y limitaciones que el contexto guanajuatense ofrecía. En primera instancia desarrollé la construcción del punto de vista destacando los elementos epistemológicos que fueron incorporados para posteriormente esbozar el diseño para el trabajo de campo y la descripción de las

herramientas metodológicas que permitieron la recolección de la información. Finalmente cierro ese capítulo incorporando un énfasis en las consideraciones éticas que considero deben analizarse antes de emprender una investigación de estas características.

En los capítulos 4 y 5 presento los resultados derivados de las entrevistas a profundidad que tuve con las 13 madres buscadoras que fungieron como colaboradoras en esta investigación. El capítulo 4, centrado en las buscadoras, aglutina los testimonios relacionados con las violencias vividas por las buscadoras antes y después de la desaparición de sus hijos; presento también el tránsito que va de buscar sola que es como suelen iniciar los trabajos de búsqueda, hacia la integración de colectivos. Expongo también los procesos de estigmatización y las violencias que las atraviesan y que reciben incluso de parte de las autoridades.

El capítulo 5 está más bien centrado en la organización de los colectivos; para ello en primera instancia hago un breve recuento y caracterización de los colectivos en el estado de Guanajuato para posteriormente desarrollar la vinculación entre cuidados y búsqueda y problematizar las dimensiones tradicionalmente separadas como ámbito público y privado. Destaco en este capítulo la construcción de agencia en las madres buscadoras y la repolitización de la maternidad, para finalizar describiendo las diferentes estrategias de acción en los colectivos y el sentido que tiene para ellas la justicia y la búsqueda.

Posteriormente, el capítulo 6, a diferencia de los anteriores no resulta de entrevistas, sino que presenta las reflexiones construidas a partir del acompañamiento y desarrollo de talleres de bordado que tuvimos con diferentes colectivos de búsqueda. A eso se debe que los apartados estén centrados en el bordado como lenguaje y en la construcción colectiva en el presente de posibles resignificaciones de hechos pasados (como la desaparición) con lo cual se promueve la visibilización no solo de la desaparición sino con mucha más fuerza de las mujeres buscadoras y la politización de los afectos.

En el último de los capítulos a modo de reflexiones finales presento lo que considero hallazgos principales, contribuciones y líneas posibles para continuar la investigación.

CAPÍTULO 1. DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS: EXPRESIONES DE UNA EMERGENCIA NACIONAL

1.1. La desaparición de personas en México: de la contrainsurgencia a las guerras contra el narco

*Yo me quedé pensando en el verbo desaparecer.
Desaparecer siempre fue para mí un acto de prestidigitadores.
Alguien desaparecía algo y luego lo volvía a aparecer.
Un acto simple
Sara Uribe*

Mencionar el término desaparición en el México actual implica hacerle frente al horror, a un drama casi omnipresente con una historia que suele llevarnos a pensar en la represión y desapariciones ocurridas en los setenta pero que pareciera haber hibernado durante años sólo para volver con más fuerza. Cabe, sin embargo, preguntarnos si aquellas desapariciones de hace cuatro décadas guardan alguna relación con las actuales, o incluso si podemos seguir llamándolas desaparición o desaparición forzada; a esa elucidación dedicaremos los siguientes párrafos.

Vale decir para iniciar que, tratándose de una problemática con amplia producción académica, ha motivado aproximaciones desde diferentes marcos disciplinares y geografías distantes. No será mi intención hacer un recorrido exhaustivo cuyos alcances rebasarían por mucho el espacio en este trabajo, pero sí considero necesario hacer un breve punteo de algunas de las miradas y reflexiones que ha motivado lo que para algunos es el desbordamiento de la categoría de desaparición forzada (Gatti, 2017), llevando incluso a proponer una apertura o mayor flexibilidad en su definición tratando con ello de responder a la diversidad de situaciones para las que en fechas recientes se utiliza este concepto.

En un segundo momento y siguiendo la tradición feminista del *conocimiento situado* (Haraway, 1995), buscaré presentar algunos de los elementos que en particular nos permiten reconocer y analizar el caso mexicano; identificar sus características particulares, conectar eventos que podrían parecer aislados temporal o geográficamente y sobre todo profundizar en lo que ha sido el *dispositivo desaparecedor* (Calveiro, 2020), aludiendo justamente a la desaparición como una tecnología producida en un tiempo y contexto específicos, pero además vinculada a las formas de ejercicio de poder desde el Estado.

Argumentando que se habla de desaparecidos/desaparición prácticamente en todos lados, Gabriel Gatti (2020) explica cómo este concepto se ha expandido desbordando su delimitación y significado original. A ese respecto afirma que:

La categoría, en efecto, ha hecho furor, se ha pluralizado, se ha transnacionalizado, se ha consagrado incluso en forma de convención internacional. Ha tenido éxito, se ha naturalizado, se ha convertido en evidencia y se expande y crece, colonizando territorios cada vez más lejanos de los de sus orígenes. Nació en Argentina en los setenta y hoy acompaña al abducido por el mar Mediterráneo, al expulsado de cualquier lógica, a la mujer asesinada en Juárez (Gatti, 2017, p. 14).

Si bien asistimos hoy a múltiples procesos de expulsión y exclusión social, me parece que en primera instancia llamar desaparecidos a las personas que por alguna razón son exceptuados/as de la ley, nos puede ubicar en un error conceptual. Coincido con el planteamiento de este autor respecto a que “lo que el derecho dice de la categoría ha sido desbordado por la realidad que esta categoría permite pensar” (Gatti et al., 2020, p. 2). Sin embargo, me parece que tampoco es adecuado estirar el concepto nombrando como desaparecidos/as a quienes resultan de otros vacíos de legalidad o de identidad. En el trabajo referido, los autores ubican dentro de este desbordamiento, por ejemplo, a migrantes que por carecer de documentos ven suspendida su condición de ciudadanía, como quienes en su paso por México reciben alojamiento en albergues sin que cuenten con un registro legal: *desidentificados* (Gatti et al., 2020). Me parece que aun compartiendo algunos rasgos esenciales de la desaparición forzada se pierde de vista el papel central que ocupa el Estado como actor o ejecutor de las tecnologías de la desaparición, también llamadas *metodologías de la dominación* (Tassin, 2017) o *tecnología política* (González, 2012; como se cita en Calveiro, 2020), puesto que incluye prácticas, instituciones y discursos específicos.

Antes de retomar y ampliar la cuestión del desbordamiento del concepto, cabe hacer un breve recuento de su origen que está vinculado a la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó a Argentina en 1979, con el objetivo de investigar sobre las denuncias recibidas respecto a la desaparición de personas detenidas por agentes del Estado. Se encontraron entonces con un problema severo y un concepto que no alcanzaba plenamente a caracterizar la situación, el de *persona desaparecida*, que se utilizaba a partir del derecho humanitario; “Esta noción servía para designar a quienes, combatientes o personal civil, hubieran desaparecido con ocasión de un conflicto armado. Era una categoría limitada a la guerra” (Gatti et al., 2020, p. 3). Sin embargo, en Argentina no existía un conflicto armado,

se trataba de un gobierno militar ejerciendo todo su poder frente a la población civil y, aunque en algunas ocasiones pretextaban ataques de guerrilla urbana, lo que constaba en los dichos de quienes atestiguaban las detenciones era más bien el proceso de llevarse a alguien en medio de su cotidianidad, no durante algún enfrentamiento. Utilizaron entonces el concepto *enforced or involuntary disappearances of persons* que había sido recientemente creado por Naciones Unidas para referirse a quienes habían sufrido excesos a manos de autoridades policiales que tendrían que “hacer cumplir la ley sobre personas sujetas a detención o prisión” (Gatti et al., 2020, p. 3).

Después de este primer instrumento jurídico en nombrar la desaparición forzada, pasó apenas un año para que se conformara el Grupo de Trabajo de desapariciones forzadas y de ahí hasta la Declaración de la ONU en 1992, la Convención Interamericana y finalmente el Convenio Internacional de 2006; pasando por el Estatuto de la Corte Penal Internacional que en 1998 declaró incluso que la ejecución sistemática de la desaparición forzada es un crimen contra la humanidad. Se trabajó entonces en la delimitación jurídica de este nuevo tipo de fenómeno, destacando en su definición aquellos elementos que le otorgan sentido, que son los siguientes:

La víctima (el detenido desaparecido), la acción que genera una situación fáctica (la privación de libertad de una persona que es sometida por la fuerza o contra su voluntad), el autor al que se imputa la acción (agentes estatales), la violación de una obligación legal del funcionario que detiene (la negativa a dar información o el ocultamiento del destino de la persona) y una situación jurídica (la víctima queda desprotegida al serle retirada la tutela judicial, la garantía de la vida y la libertad frente a la detención) (Gatti et al., 2020, p. 4).

Estos elementos se presentan en distintos contextos y por supuesto no suponen siempre un régimen político dictatorial o autoritario como el de la Junta Militar que gobernó Argentina de 1976 a 1982. Cabe entonces cuestionarnos por las nuevas formas que va adquiriendo la desaparición ante los gobiernos actuales, así como bajo la presencia de nuevos actores y fuerzas sociales, tales como los grupos delincuenciales que hoy dominan la geografía guanajuatense. Sobre esto adelantaba ya quien fuera en su momento presidente-relator en el 35 aniversario del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias:

Hoy, en algunos países de la región, las desapariciones ocurren en otros contextos que requieren un replanteamiento de sus contornos. Sólo tenemos que pensar en las desapariciones llevadas a cabo por los grupos del crimen organizado y los cárteles de

la droga en México, en muchos casos con la colaboración de funcionarios del Estado (Dulitzky, 2015, p. 9).

Queda muy claro que el concepto jurídico se va ampliando, como refiere también Yankelevich al incluir ya no solamente a una estrategia de extrema violencia proveniente de un régimen autoritario y con el fin de generar terror, sino a otras prácticas en un contexto de violencia multidireccional, así como a acciones parecidas que tienen agentes y motivaciones diversos y que son tipificadas por el derecho penal como desaparición involuntaria o por particulares, destacando que no participan en su desaparición agentes del Estado (Yankelevich, 2017). Ya sea como actor deliberado e impune que abiertamente es responsable de la detención, o como sombra que tolera las desapariciones, este autor enfatiza la actuación de las instancias estatales y plantea una diferencia con Gatti, pues señala que lo que caracteriza a la desaparición de personas no es el hecho de que nadie conozca su paradero, sino que:

La clave es que se impide simultáneamente a quienes están desaparecidos comunicar su ubicación y a quienes eventualmente los busquen, averiguarla: insistamos en que la práctica puede ser descrita operativamente como controlar o remodelar el flujo de información sobre una persona (Yankelevich, 2017, p. XVI).

Y entonces la figura e importancia del Estado va mucho más allá de ser solamente el perpetrador evidente o directo de la detención-desaparición, puesto que como ocurre en nuestro contexto actual, los funcionarios muchas veces están involucrados en ese control del flujo de información sobre una persona, tanto al negarse a conducir las investigaciones como al ser renuentes para agilizar el proceso de identificación y restitución de restos, por poner sólo algunos ejemplos. Esta falta de diligencia ha provocado el hartazgo en las y los familiares que buscan a sus desaparecidos, tal como se expresa en el siguiente mensaje emitido por una buscadora:

“Más que narrar el aprendizaje o los caminos sinuosos recorridos, este es un mensaje de consciencia y exigencia hacia los legisladores de nuestro estado de Guanajuato. Ya no es posible voltear la mirada hacia otro lado cuando se emite una alerta por desaparición. Ya no es admisible que se sigan dilatando en sacar a la luz la ley estatal. Es imperdonable que sigan pensando que nuestros familiares desaparecidos son invisibles. No lo son y no lo serán. Aquí seguiremos las familias para hacerlos notar, porque toda persona desaparecida tiene derecho a ser buscada” (Rea, 2020a, parr. 40).

El acercamiento a una problemática como la desaparición de personas hace imprescindible considerar esta construcción del concepto en términos jurídicos, puesto que regularmente lo primero que ocurre es una denuncia que irá teniendo una trayectoria en las diferentes

instancias judiciales dependiendo de lo que el marco legal establezca. Sin embargo, para esta investigación hecha desde la psicología social considero pertinente retomar también otras aproximaciones desde las ciencias sociales. Entre éstas, la filosofía política describe el par aparición/desaparición considerando el régimen político en el que ocurren los hechos, mientras que por otro lado y más desde una mirada sociológica está la perspectiva que pone de relieve la dominación y las relaciones de poder, un enfoque de biopolítica (Irazuzta et al., 2019).

Para seguir con la ampliación de perspectivas, desde la teoría política liberal, Tassin (2017) ubica a la producción de desaparecidos como metodología de la dominación más que como política; señalando que tanto la aparición como la desaparición deben ser analizados en el marco de los regímenes que las han practicado. Este autor, desde un contexto europeo contrapone dos posibilidades: regímenes liberales (entre los que ubica a los países de Europa) y los dictatoriales (como los sudamericanos durante los setentas); destaca la invisibilidad a la que se ven condenadas las personas que han vivido una muerte social, civil o política, así llega a afirmar que “exclusión y reclusión son formas de desaparición” (Tassin, 2017, p. 101). Aunque es interesante la paradoja que propone al pensar a los países europeos como escenarios de exclusión y por lo tanto de desaparición, creo que evidencia lo diferente que puede llegar a ser la perspectiva cuando la reflexión y el análisis surge de estos países latinoamericanos (México incluido). Pues en estos territorios, los términos detenido-desaparecido, desaparición y desaparición forzada implicaban desde un inicio la evidencia de una relación no sólo de indiferencia sino de abuso de poder de las fuerzas del Estado hacia su propia población.

En distinto sentido que Yankelevich (2017), este autor también habla de que un desaparecido no es alguien cuyo paradero simplemente se ignora, interpretación muy repetida por autoridades y funcionarios gubernamentales que en muchas ocasiones vuelcan con esta afirmación la responsabilidad de la desaparición a la propia persona o a sus familiares. Más que simplemente no estar, refiere que desaparecer:

No es solo morir, sino ser privado de visibilidad hasta en la propia muerte, al punto de que se torna imposible comprobar si un individuo con determinado nombre propio existió, ya que no es posible establecer que esté muerto. El desaparecido no es alguien cuya suerte se ignore: es alguien de quien no hay prueba de que exista o ni siquiera

de que haya existido. Junto con el cuerpo, desaparece el nombre, y con él la singularidad del actor (Tassin, 2017, p. 102).

Afirmar que un desaparecido es alguien de quien no hay prueba que exista o haya existido es absolutamente opuesto a lo que los colectivos de familiares se han empeñado en demostrar, tanto las agrupaciones que se han mantenido exigiendo juicio y castigo a los torturadores del período contrainsurgente como los colectivos de los últimos diez años en México. Negar su existencia ha sido también una forma de ocultar por parte de las autoridades sus propias incompetencias en la labor de búsqueda, y obviamente es algo contrario a las acciones de las madres buscadoras hoy en México, quienes bordan los nombres de sus hijos e hijas, se acompañan de la fotografía para mantener en presencia el rostro y nombre de su persona desaparecida, hacen pases de lista para insistir en que son más que cifras estadísticas, etc. Pensar que se trata de una existencia que nunca tuvo lugar rompe con la construcción de memoria y exigencias de verdad y justicia con las que comulgan muchos movimientos por las y los desaparecidos en América Latina. A pesar de esta enorme distancia, Tassin señala algunos elementos que considero fundamentales para entender la desaparición y el vínculo hacia la responsabilidad de los Estados en los que ocurre, pues refiere a algunos de los derechos básicos como el de identidad, además de la negación del acceso a la justicia al hablar de la falta del cuerpo y con ello la imposibilidad de entender lo que pasó.

Como puede intuirse en este breve recorrido, son autores de latitudes más bien europeas las voces (Gatti, 2020; Irazuzta et al., 2019; Martínez, 2020; Tassin, 2017) que confluyen en la propuesta del nuevo término *desaparición social* que bajo el argumento de una sub-utilización del concepto original y jurídico de desaparición forzada sugiere incluir a una amplia gama de personas:

Soldados que murieron en el frente de batalla sin dejar rastros, individuos radicalmente excluidos, hombres y mujeres secuestrados cuyo paradero se desconoce; zombies, en sentido figurado y no tan figurado; otros muertos en vida; migrantes de quienes nunca se vuelve a saber, perdidos en un mar congelado o en el desierto ardiente; refugiados o fugitivos; mujeres atrapadas en redes de trata; niños y niñas robadas; víctimas de feminicidio; excluidos; individuos sin hogar o gente que vive precariamente; así como individuos sin nombre (...) Podemos llamar a estas

situaciones desaparición social y a estos individuos que la sufren desaparecidos sociales (Gatti, 2020, pp. 37–38 Traducción propia).

En este sentido Tassin al igual que Gatti construyen esta nueva tipificación de desaparecidos al tomar como base algunas de las características o consecuencias de la desaparición, por ejemplo, la invisibilidad.

En contraposición, Pilar Calveiro (2020) justo habla de que para caracterizar este fenómeno se requiere considerar sus rasgos procesuales y no sólo el estado o resultado de la desaparición. Ella refiere como aspecto fundamental considerar que el desenlace previsto por estos mecanismos de desaparición es “la eliminación de la persona y el ocultamiento de los restos de la víctima. Tortura -bajo distintas modalidades- y sustracción de los restos son componentes decisivos de la desaparición de personas” (Calveiro, 2020, p. 20). En las búsquedas en campo resultan particularmente dolorosas las huellas de la tortura, golpes y demás vejaciones todavía presentes en los restos que se van encontrando, así me lo contó una de las madres buscadoras:

Me comentó de esta fosa que está por una comunidad rural y me dijo que todos los que habían encontrado eran recientes, que varios habían sido desaparecidos desde diciembre y los primeros días de enero. En particular me contó el caso de una chica que tenía 14 años, me dijo que consumía drogas y que debía dinero y pues que ella se había quedado muy impresionada porque les habían hecho cosas horribles, en especial a las mujeres. Entonces me dijo que las habían encontrado desnudas y que habían sido abusadas con objetos, que además todas espinadas. En el caso de esta chica, me dijo que todo su cuerpo estaba espinado de sus pies, que estaba totalmente desnuda y que habían encontrado un palo con sangre, que la habían abusado con el palo y que le habían hecho calzón chino hasta que se rompió el calzón. Dice que esta chica desapareció en enero y la encontraron en febrero (Diario de campo 2, Guanajuato, 7 de febrero del 2022).

Como se aprecia a partir de la nota previa, la búsqueda en campo no implica para las buscadoras solo encontrar restos óseos, sino que les va mostrando un recorrido en el que la tortura tiene un lugar fundamental. Por ello considero que sí es necesario mantener presentes los dos rasgos aportados por Calveiro: tanto la tortura como la sustracción de los restos. Estos elementos, pasan por la corporalidad, tocan la materialidad de las personas que sí existen, que tenían una vida más allá de estar o no en los linderos de la ciudadanía que otorgan los Estados, aun cuando fueran consideradas como excluidas. Y por todo ello coincido con esta autora cuando afirma que este procesamiento específico sobre el cuerpo de las personas incluye un componente necropolítico (que abordaremos con mayor extensión en capítulos

posteriores) que lo distingue de aquella nueva categoría de desaparición social (Calveiro, 2020).

Después de este breve recorrido sobre la discusión de la categoría desaparición forzada, considero necesario presentar aquí tanto la definición jurídica vigente como un recuento de elementos propios del devenir histórico de la desaparición de personas en nuestro país. En el marco normativo internacional encontramos en la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas la siguiente definición:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley²

La responsabilidad directa del Estado es una de las características en esta aproximación, cuestión que en los últimos años se ha puesto en duda sobre todo por las nuevas formas que han adoptado los casos de desaparición en los que incluso surge como figura importante la desaparición por particulares. Son varios los casos relatados por las madres buscadoras en los que hay personas armadas que se llevaron a sus hijos en ocasiones de sus propios domicilios, son estos los llamados levantones en los que a pesar de no haber evidencia de una responsabilidad inmediata de las autoridades esto cambia cuando inician el proceso de poner la denuncia y avanzar en acciones de búsqueda. Con sus propias diferencias y similitudes, son muy frecuentes las historias en las que los funcionarios rehúsan recibir la denuncia, argumentan que debe esperar 24, 48 o 72 horas, o bien se niegan a realizar las acciones inmediatas como solicitar cámaras, sábana de llamadas entre otras. Tanto las omisiones como la obturación de los procesos de investigación podrían pensarse como formas de responsabilidad; por ello cabe aquí volver sobre la aclaración respecto a que “la desaparición forzada como fenómeno político, excede en mucho a la figura jurídica que la describe”(Calveiro, 2020, p. 19), es decir que es más de lo que delimita esta definición. Al respecto, hay quienes proponen como alternativa retirar el adjetivo ‘forzada’, argumentando

² Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, firmada en el 2006 con entrada en vigor de manera internacional en el 2010 y publicada en México en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2011. Texto disponible en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

que mientras no se trate de detenciones-desapariciones como las que se hacían durante las dictaduras sudamericanas o que no se pueda demostrar la responsabilidad directa del Estado no puede ser llamada forzada. Sin embargo, coincido con esta autora cuando considera innecesaria la modificación puesto que toda desaparición en tanto involuntaria es forzada; además de que en países como México, el Estado puede tener distintas formas de participación por lo que la responsabilidad del mismo puede que no sea evidente pero eso no significa que no esté operando (Calveiro, 2020).

En esta investigación entendemos la desaparición a partir de la siguiente definición que sin ceñirse estrechamente a la definición jurídica permite delimitar el fenómeno de la desaparición desde una lógica y perspectiva académica:

Cuando hablamos de desaparición forzada, en ciencias sociales, nos referimos a la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado -o de grupos privados asociados o tolerados por éste-, que niegan su paradero para ejercer sobre ella cualquier tipo de violencia de manera irrestricta, lo que habitualmente termina en la muerte de aquella y, cuando ocurre, esconden el cadáver y todas las pruebas del delito, con el objeto de garantizar la impunidad y diseminar el terror. Cuando esta práctica, conservando sus rasgos, es realizada por grupos cuya vinculación con el Estado no es demostrable, hablamos sin más de desaparición (Calveiro, 2020, pp. 19–20)

Destaca en este párrafo, la negación del paradero, el ejercicio impune de la violencia; así como la práctica común de ocultar el cadáver, todas características muy frecuentes en las desapariciones actuales en Guanajuato. En tanto seguimos esta definición, atendiendo a que responde al contexto actual; a lo largo de este trabajo será mucho más frecuente el uso del término desaparición o desaparecidos/as sin adjetivo; puesto que no es siempre demostrable o evidente la vinculación con el Estado, lo que tampoco significa que no haya habido aquiescencia, término que refiere una especie de tolerancia u omisión estatal que termina facilitando la desaparición.

Ahora bien, además de la definición conceptual es pertinente también revisar la dimensión histórica y aunque este trabajo se enfoca en desapariciones ocurridas en los últimos 6 años, creo que es necesario hacer una retrospectiva crítica que permita remontarnos al período que en nuestro país ha sido llamado *Guerra Sucia*. Durante estos años ocurrieron numerosas detenciones-desapariciones de carácter ilegítimo ocurridas principalmente como

persecución a disidentes políticos y grupos que habían optado por la clandestinidad después de la brutal masacre y represión ocurrida el 2 de octubre de 1968.

Esta idea de detenido-desaparecido es similar a la que vivieron países sudamericanos en regímenes dictatoriales; por lo regular una desaparición forzada permanente cuando no se volvía a saber nunca más de la persona, o bien transitoria cuando era detenida (casi siempre torturada) y luego puesta en libertad sin que mediara para ello registro o juicio alguno. Camilo Ovalle (2019) insiste en renombrar esta etapa como *período contrainsurgente* pues la desaparición formaba parte de un conjunto de procedimientos articulados de represión política en los que el Estado como actor central *eliminaba* a sus opositores. Las personas desaparecidas en esta etapa solían tener una postura ideológica distinta, plantearse tomar la transformación social en manos propias, eran *revoltosos o revoltosas* como se les señalaba en ese tiempo principalmente a las y los estudiantes organizados. La mirada revisionista de este pasado relativamente reciente permite mantener en perspectiva el papel del Estado tanto en las desapariciones como en las décadas de impunidad que siguieron a estos hechos, pues, aunque han cambiado las formas y alcances de la desaparición, esta problemática mantiene un hilo conductor hasta el presente.

Durante este período contrainsurgente en las décadas de los setenta y ochenta hubo desaparición sistemática de personas como en otros países sudamericanos, pero a diferencia de estos, la transición en México fue un cambio de poder entre partidos, no de dictadura militar a gobiernos electos democráticamente. Aun cuando al principio (a partir del año 2000 con la alternancia partidista) se adoptó la retórica de transformación y de justicia que clarificaría los crímenes del pasado castigando a los perpetradores (Karl, 2014), esto no ocurrió así; entre otras cosas porque el aparato represor construido y puesto en marcha durante décadas quedó intacto. Por el contrario, a partir de este nuevo siglo se volvieron recurrentes los eventos de la guerra contra el narco.

Debido a todo lo anterior no podemos hablar en nuestro país de *Justicia Transicional*; al contrario, en las últimas décadas ha habido una mayor deshumanización al volverse incluso borrosas las categorías de víctima y perpetrador ya que la violencia es utilizada por militares, paramilitares, policía, y varios actores del crimen organizado, lo cual lleva a un terreno de permanente confusión y de mayor incertidumbre para quienes son víctimas pues “Los

fenómenos de deshumanización de la histórica y contemporánea guerra sucia se fusionan con las nuevas categorías de víctimas emergiendo”(Karl, 2014, p. 743).

En las últimas dos décadas, las desapariciones han ido adquiriendo matices distintos y de acuerdo a Carolina Robledo “estas diferencias se relacionan con los cambios en el ejercicio de una violencia imprecisa y difusa, con la posición del Estado respecto al fenómeno y con la emergencia de discursos y prácticas relativas a los derechos humanos” (Robledo, 2015, p. 91). Esta autora distingue entre las desapariciones ocurridas durante la llamada *guerra sucia* y aquellas que corresponden a la *guerra contra las drogas*, período que caracteriza como “acotado a la aplicación de una política de seguridad nacional que incluye la intervención militar y policiaca del Gobierno federal, así como las acciones de delincuencia organizada simultáneas y anteriores a dicha intervención”(Robledo, 2015, p. 92). Estamos hablando de poco más de cuarenta años entre ese período contrainsurgente y la actual guerra contra las drogas, como ya mencionaba Dulitsky (2015) los contornos han cambiado y evidentemente los Estados han ido modificando sus estrategias y formas de gobierno, por ello resulta pertinente incorporar para el análisis a la gubernamentalidad, que incluye además de las instituciones “a los procedimientos y tácticas orientados al control de la población, de los recursos y de la conducta de las personas mediante los dispositivos de seguridad y de construcción de discursos y *verdades*” (Calveiro, 2020, p. 23). Este concepto foucaultiano permite incluir más allá del régimen político otros dispositivos públicos y también privados que operan ya sea estigmatizando, criminalizando y por supuesto obturando la búsqueda de las personas desaparecidas.

Incluso antes del período contrainsurgente en México se reportaron casos; como refiere Ovalle desde la década de 1940 se fue consolidando el autoritarismo en el Estado mediante represión, control de sindicatos o detenciones arbitrarias que vieron su logro mayor en octubre de 1968, pero a pesar de todo esto, la desaparición forzada no tenía todavía el lugar que después ocupó:

Aunque estas desapariciones/secuestros eran comprendidas como una medida de represión político-ideológica por los afectados, y pese a cumplir con varias de las características que hoy definen esta práctica: detención y retención ilegal de las personas por parte de autoridades, locales o federales, en lugares desconocidos y, además, la negativa de toda información sobre la detención, no tenían la carga

conceptual de ser una práctica diseñada y operada por el Estado de manera sistemática y centralizada (Ovalle, 2019, p. 49).

Sobre las formas de la desaparición y el papel de las autoridades estatales, Calveiro cataloga al Estado mexicano como multifronte, esto quiere decir que puede utilizar distintos recursos para el manejo de las también distintas disidencias, este despliegue represivo diferencial:

Combinó políticas de terror (dirigidas a ciertos grupos políticos y poblacionales específicos), con prácticas represivas de tipo legal hacia otras disidencias, a la vez que usó políticas de cooptación e incluso de construcción de consensos, todo ello de manera simultánea. Su estrategia consistió en políticas diferenciales y de aislamiento de unas resistencias con respecto a las otras (Calveiro, 2020, pp. 31–32).

Esta amplia gama de posibilidades hace que hoy en día exista experiencia acumulada en estas diferentes estrategias pero que a su vez mantienen contrastes importantes, por ejemplo, resulta bastante ajeno en territorios como Guanajuato pensar la desaparición masiva y el terror que se generaba durante la llamada Guerra Sucia, a diferencia de Guerrero, estado en el que estas prácticas fueron lamentablemente muy comunes. Por un lado, los gobiernos fortalecen el clima de impunidad, negando en todo momento su existencia (como ha hecho el gobierno guanajuatense durante los últimos años) mientras que la sociedad se mantiene incrédula frente a las desapariciones que van en aumento.

Durante todos estos años, en México han continuado las desapariciones, aunque es verdad que particularmente se han incrementado en las décadas más recientes. Después del período contrainsurgente ya mencionado siguió habiendo personas desaparecidas según lo refiere por ejemplo el Comité Cerezo México que documenta al menos 150 casos de activistas desaparecidos/as entre el 2006 y el 2012 (Como se cita en Robledo, 2016).

Hubo con certeza menor visibilidad y probablemente menor incidencia en las tres décadas posteriores a 1980 pero a lo largo de estos años han seguido existiendo casos que van alejándose del carácter ideológico y acercándose más a los escenarios de guerra: inciertos, confusos. Escenarios en los que la explicación habitual es que *estaba en el lugar y momento equivocado* o bien, que después de la desaparición se especule afirmando una relación o involucramiento con grupos del crimen organizado. De acuerdo con lo que documenta esta autora, durante los noventa se incrementó la confusión y se volvieron mucho más comunes los “levantones”, que para el período reciente son un término común y que refiere a lo inesperado e impetuoso de los mismos, así como a la incógnita sobre el tipo de delito y sus perpetradores (Robledo, 2015, p. 103). Este claro incremento de casos a partir de

los noventa en la ciudad de Tijuana, muestra ya la colusión entre agentes del gobierno e integrantes del crimen organizado, elemento que ella identifica como rasgo fundamental de las desapariciones que para el 2015 eran ya comunes en ese territorio (Robledo, 2015).

A pesar de los múltiples testimonios de familiares en los que refieren que en la desaparición hubo participación de integrantes de las fuerzas del orden, la responsabilidad del Estado no se limita a sustraer directamente a la persona. Habrá casos en los que no se pueda asegurar este vínculo y sin embargo, lo importante es que se cumpla con las características de la tecnología de esta gubernamentalidad neoliberal según es descrita por Calveiro: “secuestro-tortura-negativa de paradero-eliminación de la persona y de sus restos” (Calveiro, 2020, p. 39). A este respecto, el colectivo *Hasta Encontrarte* menciona en su informe de dos casos en los que pudo haber responsabilidad directa de alguna de las fuerzas de seguridad:

En las investigaciones revisadas, existen al menos dos casos en donde se presume la actuación de las autoridades en la desaparición de nuestros familiares, son los casos de Jorge Rafael Vázquez Bello desaparecido el 1 de septiembre de 2019 en donde pudo existir participación indirecta por parte de la policía municipal de Silao, y localizado sin vida el 11 de diciembre de 2019. El segundo caso es el de Sergio Banda Delgado, desaparecido por policía naval el 9 de noviembre de 2018 en Irapuato. Únicamente en el último caso hay actuaciones dirigidas a la participación estatal, la cual implica solicitudes de bitácoras e insumos a las autoridades responsables (*Hasta Encontrarte*, 2022, p. 15).

Vemos entonces que la responsabilidad de las fuerzas estatales es de distinta índole y grado, pudiendo ir desde la negligencia en la gestión y trámite de la denuncia, hasta el involucramiento directo en la sustracción o detención de la persona. Dedico a continuación varios párrafos para problematizar esto, dado que prevalece la idea de que son solamente grupos del crimen organizado quienes efectúan la desaparición, lo que lleva también a fortalecer el estigma sobre las personas desaparecidas presuponiendo que tenían algún vínculo con estos mismos grupos.

En ese sentido, quisiera destacar la relevancia que ha tenido a lo largo de este trabajo recuperar la dimensión política buscando con ello evitar caer en una perspectiva que pudiera quedar encerrada en la subjetividad del dolor y el relato de cada una de las historias. Para esta tarea han sido fundamentales las aportaciones de las dos autoras sobre cuyas reflexiones vengo trazando el devenir de la desaparición en México. Ambas mencionan que hay una gran diversificación de las víctimas de desaparición en fechas recientes, Carolina Robledo habla

del “tránsito de un móvil meramente político a uno de tipo económico, territorial y táctico”(Robledo, 2015, p. 103) mientras que Pilar Calveiro refiere que el hecho de que los móviles de la desaparición sean variados (apropiación por desposesión de bienes, usufructo de capacidades y aptitudes, despojo de personas y sus cuerpos como bienes rentables) y confusos, que no sean necesaria ni prioritariamente políticos “no quiere decir que no tengan sentidos políticos, que se vinculan con las características específicas de organización del poder en esta sociedad” (Calveiro, 2020, p. 41).

Las dos mencionan también la importancia de reconocer la participación del Estado más allá de fungir como perpetradores de la desaparición. Calveiro (2020) señala por ejemplo la responsabilidad en el sistema jurídico al tratar de impedir las denuncias, encubrir los actos de tortura, insistir en reclasificar como secuestro a la desaparición, así como la innumerable cantidad de errores en la integración de expedientes e investigaciones. Robledo (2015) además habla de la reiterada criminalización y estigmatización de las víctimas, así como de “las fallas en sistemas esenciales para la búsqueda, como el forense y el registro nacional de personas desaparecidas; condiciones que (...) llevan a desaparecer a los desaparecidos” (Robledo, 2015, p. 104). Sobre este tipo de implicación del Estado cuando finge que busca, pero no lo hace en realidad, comparte también su experiencia el colectivo *Hasta Encontrarte* integrado por alrededor de 70 familias:

Una de las diligencias más relevantes en las primeras horas de la desaparición de una persona es la geolocalización, y aunque sabemos que no todas las personas desaparecidas llevaban teléfono al momento de desaparecer, en ninguna encontramos la solicitud de geolocalización. Asimismo, las sábanas de llamadas son un elemento esencial en la investigación, pues permiten conocer, con base en los registros telefónicos, las últimas ubicaciones o actividades telefónicas de la persona desaparecida, o en su caso, generar redes de vínculos respecto de los posibles responsables, sin embargo, únicamente se requirió en 4 de las 25 carpetas de investigación revisadas. Otra de las primeras diligencias es la solicitud de cámaras de video vigilancia tanto de los sistemas municipal y estatal de cómputo y comunicación, como de privados. Aunque no en todos los lugares en los que se llevaron a nuestros familiares puede haber cámaras, en solo 6 carpetas encontramos la solicitud de las grabaciones (*Hasta Encontrarte*, 2022, p.14).

Como decía antes, la responsabilidad del Estado es múltiple y esto va a determinar por supuesto las formas y vínculos que en la búsqueda vayan construyéndose entre buscadoras y autoridades; recordemos además que en la tarea de buscar, identificar y conocer la verdad es imprescindible la colaboración de ese mismo Estado. Por ello vemos que, no se trata solo de quienes son perpetradores sino de cómo se obstaculiza el acceso a la justicia, cómo se

estigmatiza y se pregona una versión en la que todos, todas las que faltan, es porque “en algo andaban.” Sobre esto viene al caso retomar lo que dice Yankelevich al presentar el libro *Desde y Frente al Estado* en 2017:

El hecho es que sí ha sido posible identificar patrones en las víctimas (sexo, edad, ocupaciones, regiones), pero no hay evidencia de que la pertenencia a colectivos delincuenciales u opositores esté presente en el grueso de los casos: la impresión es que existen múltiples patrones que explican las desapariciones, ocultos y mezclados tras las cifras generales que agregan a los desaparecidos (Yankelevich, 2017, p. XII).

Y, sin embargo, desde tiempos de Felipe Calderón (presidente de México del 2006 al 2012), este escenario de guerra contra las drogas ha sido caldo de cultivo para los señalamientos hacia quienes son asesinadas/os y por supuesto hacia quienes permanecen desaparecidos/as. Es por ello que para las y los familiares de personas desaparecidos gran parte de su lucha “ha consistido en la recuperación de la honra de sus seres queridos y el cuestionamiento a los discursos que señalan a las víctimas como daños colaterales, como partícipes o cómplices del conflicto” (Palacios, 2010; como se cita en Robledo, 2015, p. 101).

Además de las exigencias de justicia y búsqueda de la verdad; recuperarse de esta estigmatización en la que quedan no sólo quienes han sido desaparecidos/as sino sus familias, se ha vuelto central. Por ello las y los familiares de personas desaparecidas están constantemente en un ejercicio de restitución del honor de sus seres queridos. Cabe también agregar que esta “proscripción de los ausentes, además de generar un efecto simbólico sobre la identidad de los sujetos, trae consigo prácticas de exclusión del sistema de justicia para aquellos considerados sujetos no legítimos del Estado de derecho” (Robledo, 2015, p. 102) como si el derecho a un juicio y a la presunción de inocencia, pero sobre todo el derecho de toda persona a ser buscada se vieran suspendidos bajo el argumento de que ‘son del crimen organizado’. Además de la producción de este discurso, el gobierno contribuye a esa deslegitimación entorpeciendo las labores de búsqueda o tergiversando trámites y expedientes. Sobre esto, asumiendo la perspectiva de Calveiro, podemos afirmar que esta obstrucción de justicia y el hecho de hacerla pasar como torpeza burocrática es una práctica que viene de los años setenta. En este sentido nuevamente señalan las buscadoras:

De las 25 carpetas de investigación revisadas, en ninguna encontramos un plan de investigación o hipótesis que den una línea clara para ordenar y guiar las acciones de investigación inicial de los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares con el fin de conocer su paradero y saber los motivos, tal y como se establece en el Protocolo. Sabemos que tenemos el derecho a participar en las

investigaciones de nuestros familiares, sin embargo, cuando el MP nos pregunta “¿qué información nueva me trae sobre el caso?”, pareciera que somos las que tenemos la obligación de hacer lo que ellos no pueden, no saben o no quieren realizar. Aun así, aportamos pruebas y muchas veces tenemos incluso que batallar para que nos den información (*Hasta Encontrarte*, 2022, p. 14).

Lo que mencionan en este informe coincide con lo relatado por buscadoras de diferentes colectivos y como vemos hay similitudes, hilos que mantienen conexiones a prácticas y dispositivos que iniciaron hace más de cuarenta años y que se siguen poniendo en práctica. Sin embargo, hay también diferencias significativas; por ejemplo al pensar en los entierros clandestinos que se han vuelto tan comunes en los últimos 15 años o en la desintegración química de los cuerpos también llamada *pozoleada* que ha sido una práctica frecuente en el norte del país, ambas son tecnologías artesanales de desaparición, “a diferencia de la desarrollada en los setenta, de tipo más serial, ya que involucraba centralmente al Estado” (Calveiro, 2020, p. 43).

La perspectiva de gubernamentalidad que aporta Pilar Calveiro y el énfasis en el drama social como lo plantea Carolina Robledo son cimientos estructurales de este trabajo ya que la primera me ha permitido seguir el hilo conductor de la desaparición como dispositivo desde el período contrainsurgente incorporando los elementos recurrentes en las desapariciones en Guanajuato: la tortura y el ocultamiento de los cuerpos. Por otro lado, la forma en la que Robledo caracterizó la desaparición y las condiciones de la búsqueda en Tijuana deja ver también las particularidades de las desapariciones actuales, al tiempo que me ha facilitado focalizar en el impacto a nivel social y no solo subjetivo de esta problemática.

1.2. Dimensionar la desaparición en México y Guanajuato: lo peor es que siguen desapareciendo gente

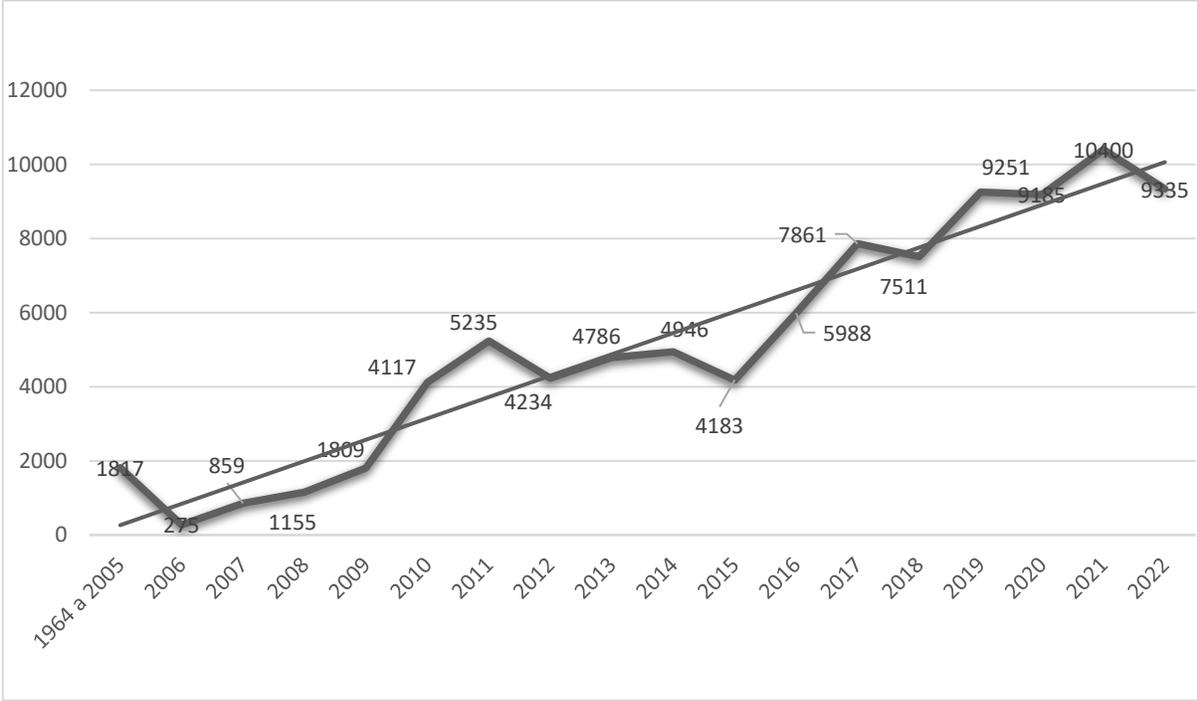
*Todos aquí iremos desapareciendo si nos quedamos inermes
sólo viéndonos entre nosotros, viendo cómo desaparecemos uno a uno.*
Sara Uribe

Al revisar las cifras sobre desaparición de personas en México es evidente que el incremento de casos corresponde al inicio de la llamada Guerra contra el Narco; a casi 18 años de esta política gubernamental de militarización y aparente enfrentamiento con los cárteles de la

droga lo que es cada vez más visible en el territorio mexicano es el dolor acumulado, las huellas y heridas que han ido quedando en el país.

Presentamos aquí los datos de personas desaparecidas de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda³ en un gráfico que permite ver con claridad la dinámica de crecimiento constante con más nitidez a partir del 2009.

Gráfica 1. Personas reportadas como desaparecidas y no localizadas del 2006 al 15 de diciembre de 2022



Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (2022)

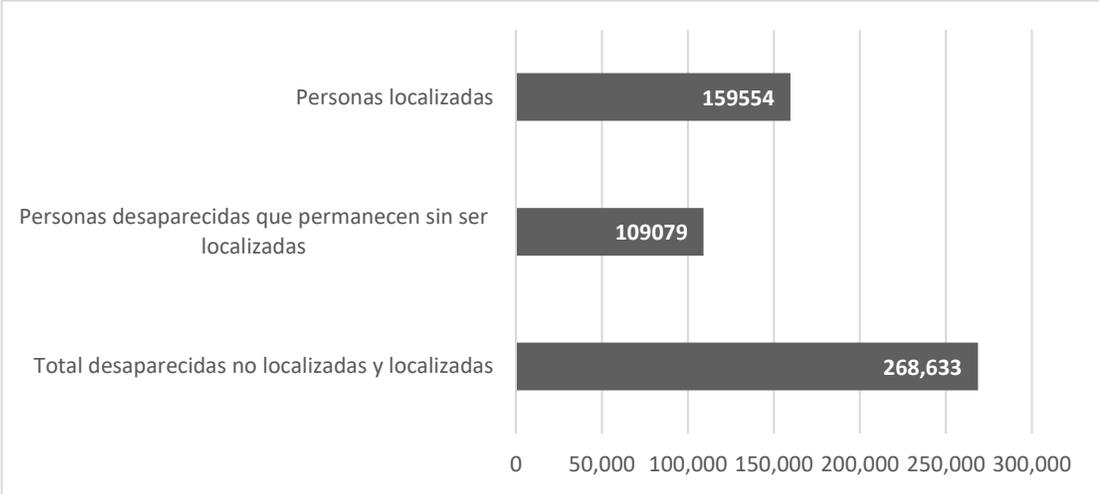
Como la Gráfica 1 permite apreciar, en 9 años (entre el 2010 y el 2019) prácticamente se duplicó el que ya de por sí era un número alto de personas desaparecidas (PD); es claro también que el período del 2017 al 2021 es el que tiene mayor incidencia de desapariciones, a pesar de que hubo algunos estados (entre ellos Guanajuato) que no aportaron a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) los datos requeridos.

En este escenario de crecimiento constante de desaparición de personas cabe también plantearnos si existen entre esos casos personas localizadas. Siguiendo este mismo informe

³ Los datos aquí presentados fueron obtenidos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, consultado el 15 de diciembre de 2022 y disponible en <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

vemos, en la Gráfica 2. que el total de personas desaparecidas no localizadas y localizadas entre 1964 y diciembre del 2022 es de 268,633; de las cuales el 59.39% han sido localizadas.

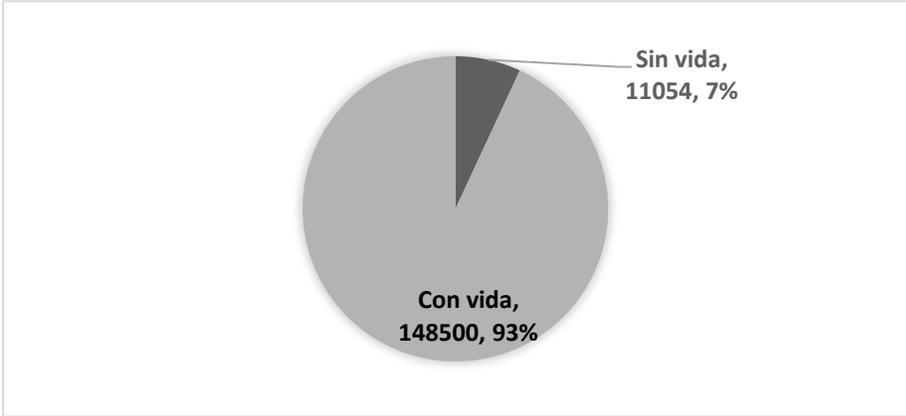
Gráfica 2. Personas desaparecidas: no localizadas y localizadas (1964-2022)



Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (2022)

Esta leve mayoría de personas localizadas está abrumadoramente conformada por personas localizadas con vida, como se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Personas localizadas (1964-2022)



Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (2022)

Para el caso de Guanajuato, como registra el informe del colectivo *Hasta Encontrarte*, a partir del 2017 el registro de hombres desaparecidos o no localizados supera al registro de mujeres desaparecidas, para varios autores el punto de quiebre que da cuenta de cómo se agrava la situación en el estado es justamente el 2016-2017 (Lorusso, 2020a). Dicho informe también destaca que, durante el 2018, 2019 y 2020; 97% de los hombres que fueron registrados como desaparecidos en Guanajuato seguían sin ser localizados hasta el 2021, así como 93% de las

mujeres. Esto resulta importante porque previo a ese año era mucho mayor en ambos casos el porcentaje de personas localizadas lo cual indica un evidente cambio de patrón en las formas y destino de las personas desaparecidas.

Estos datos nos llevan a preguntarnos (dado el clima de violencia generalizado en el país y siendo que las cifras de homicidios en ese período crecieron también), ¿Por qué es tan baja la cifra de personas sin vida localizadas? Considero que para responder es necesario revisar lo que ha sido ya referido en distintos trabajos como *crisis forense* por el gran número de cadáveres que permanecen sin ser identificados o incluso que materialmente no han sido encontrados. Yinhue Marcelino hablaba de 38,891 cuerpos que pasaron por los Servicios Médicos Forenses sin ser identificados, por lo que pudieron haber sido llevados a fosas comunes, y esto sólo en el lapso entre 2006 y 2016 (Vizcarra, 2020; como se cita en Marcelino, 2021). Esto se fue agravando hasta llegar a más de 52,000 cuerpos sin identificar contabilizados hasta agosto de 2021 de acuerdo al informe del Movimiento por Nuestros desaparecidos en México (MNDM, 2021) que está integrado por 74 colectivos de familiares de personas desaparecidas. En dicho trabajo mencionan que este número proviene de solicitudes de acceso a la información por lo que se trata de un piso mínimo reconocido por el Estado y refieren también que es la violencia y su incremento desde 2006 la principal causa de la acumulación de cuerpos sin identificar. Sobre esto, amplían:

Los altos índices de violencia han contribuido a la existencia de dos crisis paralelas y superpuestas en el país: la crisis de desapariciones y la crisis de personas fallecidas sin identificar. A partir de experiencias internacionales y de diversos casos documentados a nivel nacional es posible suponer que la coexistencia de estas dos crisis no es una mera coincidencia, sino que existen vasos comunicantes entre ellas. En otras palabras, es posible que entre los cuerpos no identificados que yacen en fosas comunes y clandestinas, en servicios forenses y otros espacios, se encuentren algunas de las personas reportadas como desaparecidas (MNDM, 2021, p. 12).

Al igual que otros indicadores de violencia, esta realidad cada vez más cruenta parece irse moviendo de los estados del norte del país hacia los del centro como Guanajuato, entidad en la que hasta abril del 2023 había 2,088 cuerpos en resguardo de las autoridades de acuerdo con el académico Fabrizio Lorusso quien afirma que:

La cifra ha estado en aumento constante y paulatinamente en los últimos dos años: por un lado, se debe a la centralización del resguardo de los cuerpos, pero, por otro,

es síntoma de la crisis de violencia, desapariciones y patrones de ocultamiento clandestino en la entidad (Lorusso, 2023, p. 2).

A lo largo de los materiales revisados resulta muy evidente como tanto las dinámicas de la desaparición como las de organización de colectivos tienen rasgos similares hoy en el centro a los que tuvieron hace 10 años en estados como Nuevo León o Coahuila. Sin embargo, en Guanajuato como en otros estados vecinos ha imperado una especie de invisibilización de este avance de la violencia y los correlatos que conlleva. Irapuato, León, Celaya eran ciudades tranquilas y apacibles cuya población, así como antes la de Guadalajara se vio de pronto sumergida en estas dinámicas: algunas personas entre el asombro y la indignación al leer las noticias mientras que otras viviendo en su propia familia el drama de la desaparición; todo ello frente a gobiernos que oscilan entre la indiferencia y la negación. Leo a Jorge Isaac Vargas González (2019) en su tesis de maestría y me parece estar escuchando a la gente del bajío, relata este autor las reacciones a uno de los acontecimientos que marcaron el inicio de la narcoviolenca en Guadalajara: el hallazgo de 26 cadáveres en una zona muy transitada de la ciudad:

Los rumores esparcidos trataban de mostrar que la violencia de la guerra estaba aquí, *entre nosotros*, aunque sin mayor certeza de qué ocurría a cabalidad. Rumores tejidos por cabos sueltos. Rumores que dejaban a su paso imágenes de historias no publicadas, de historias calladas, incertidumbres que también producían miedo. El entonces gobernador Emilio González refirió solicitar una investigación a la Procuraduría para informar a los ciudadanos sobre qué ocurría con el caso de los 26 cuerpos; transcurridos unos meses, cuestionado por reporteros, exclamaría que “no, no estamos igual que Monterrey”. Ese anonimato propio del rumor, (...) era desdeñado por parte del poder político al referir que todo estaba bien, y de lo contrario, serían las propias autoridades las que dirían a la ciudadanía la verdad, porque había violencia: pero *no éramos Monterrey* (Vargas-González, 2019, p. 34).

Esta ha sido muchas veces la reacción de autoridades, pero también en cierta medida de quienes habitan del corredor industrial guanajuatense, es una negación que algunas personas han sostenido hasta que les toca presenciar o ser víctimas de secuestro, extorsiones o desaparición; todo ello en una región que antes era conocida por su tranquilidad.

Por ello, es importante recordar que frente a la impunidad generalizada de las desapariciones y la falta de respuesta de las autoridades destaca en todo el país la fuerza de familiares pues “A través de la organización en colectivos, la movilización en las calles, la búsqueda directa y la incidencia política las familias han reconfigurado tanto el mapa de la sociedad civil organizada como la caracterización de las víctimas” (CentroProDH, 2020, p.

12). Sobre estas experiencias organizativas profundizaremos en el siguiente capítulo, por ahora seguiré aportando datos que permitan dibujar con mayor claridad el panorama guanajuatense, así como algunos trazos explicativos respecto a sus posibles causas.

He dicho ya, que la desaparición de personas es un tema recurrente para nuestro país, y en los últimos tres sexenios ha estado asociado a la disputa de los cárteles del narcotráfico por las plazas o territorios para el trasiego, venta y producción de drogas ilegales. Sin embargo, existen alternativas a esta explicación que recurren a miradas más estructurales sobre la realidad. Es el caso de Dawn Marie Paley (2018) para quien las desapariciones masivas como que ocurren en México tienen que ver con la expansión capitalista hacia determinados territorios y las políticas o acciones de seguridad pública derivadas de lo que ella llama *capitalismo antidrogas*, en este sentido la autora menciona que:

La violencia desplegada por el Estado y que se justifica con la bandera del combate al narcotráfico puede conducir al desplazamiento de la población urbana y rural, alterando la propiedad de la tierra, el valor del terreno y despejando el territorio para que las corporaciones extraigan recursos naturales (Paley, 2018, p. 34).

En este caso, Guanajuato ha vivido recientemente una fuerte expansión de la industria automotriz y guarda similitud con algunos otros estados del norte del país en tanto referente de economía pujante y de zonas industrializadas a partir de la inversión extranjera. No es éste el espacio para hacer un análisis económico que excede nuestros objetivos, sin embargo, me parece importante considerar que el territorio guanajuatense se asemeja en mucho a lo que Paley describe respecto a la actuación de los grupos que se van desprendiendo de los grandes cárteles cuando estos son *desintegrados* justamente por la guerra antidrogas. Sabiendo que los grupos armados varían dependiendo el territorio, dice esta autora que “es claro que la diferencia entre grupos estatales y criminales es difusa, y cada uno fortalece al otro”(Paley, 2018, p. 27) pues está por ejemplo el caso de soldados o policías disidentes que llegan a fundar algún otro grupo como Los Zetas o bien hacen un servicio doble, es decir trabajar tanto para los criminales como para el Estado.

Un indicador más que justo ahora viene al caso es la presencia de fuerzas militares que en Guanajuato ha ido en incremento sostenido considerando como afirma Fabrizio Lorusso que en el 2019 había 1,049 efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contra 3,919 en octubre del 2021; es decir una presencia cuadruplicada tan solo de elementos del ejército. Con respecto a la Guardia Nacional, creció en la misma dimensión

pasando de 2,110 efectivos en el 2019 a 8,210 en noviembre del 2021, afirma este académico que hay en el estado menos policías que integrantes de los cuerpos militares (Lorusso, 2022b).

La violencia tiene ya un carácter permanente y ello puede llevarnos a naturalizar o dejar de ver la gravedad de nuestro entorno cotidiano, por ello creo que es importante seguir el camino propuesto por la periodista Kennia Velázquez (2020) quien compara los 1,903 asesinatos ocurridos de enero a mayo en territorio guanajuatense con los 666 ocurridos en Guatemala, o las 1,182 muertes violentas en Honduras (ambos casos durante el mismo período), país paradigmático de este capitalismo antidrogas analizado por Paley, (2018). Como en cualquier otro caso la explicación a este devenir de violencia no está en el presente o pasado inmediato, sino en las condiciones que fueron llevando a esta situación a un territorio antes conocido por sus atractivos turísticos o por la industria que atraía.

En el 2012 Guanajuato era visto como un lugar tranquilo para vacacionar e incluso resultaba uno de los estados preferidos de la inversión extranjera. Como había referido anteriormente, varias empresas automotrices de origen asiático se instalaron en el corredor industrial guanajuatense haciendo de esta entidad el núcleo del clúster automotriz más productivo de América Latina (Guerrero, 2020).

En esta misma línea se ha señalado también que Guanajuato fue el estado con mayor crecimiento promedio de su Producto Interno Bruto en la última década, llevándolo al 4% anual en promedio (contra un 2.5% del mismo indicador a nivel nacional) mucho debido a la presencia de las grandes plantas armadoras de vehículos: General Motors, Honda, Mazda, Toyota (Nájar, 2020). Sin embargo, en estos últimos años se han vuelto comunes además de los asesinatos, ataques con explosivos, masacres multitudinarias (como la de 26 jóvenes en un Anexo⁴), vehículos incendiados en las carreteras, ejecuciones, cierre masivo de comercios locales y por supuesto desaparición de personas. Cabe mencionar que esta entidad tiene cuatro de sus municipios en el listado de las 50 ciudades más violentas del mundo: Irapuato en el lugar 4, Celaya en el 20, Victoria en el 38 y León en el 47(Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, 2020).

Coinciden varios analistas en señalar como factores para entender este crecimiento inusitado de la violencia, la falta de acción de instancias de seguridad, así como la

⁴ 26 jóvenes fueron asesinados en un Anexo de la ciudad de Irapuato el 1 de julio del 2020.

permanencia de los gobiernos estatales emanados del Partido Acción Nacional durante 30 años y de los funcionarios de la fiscalía y la secretaría de seguridad pública (que están en sus cargos desde el 2009 y 2012 respectivamente), además de la disputa por la plaza entre el Cartel Jalisco Nueva Generación y los grupos locales liderados por El Marro (Angel, 2020; Guerrero, 2020; Velázquez, 2020).

Con respecto a la presencia de grupos delincuenciales; uno de los casos ampliamente documentado en Guanajuato, ha sido la actuación y conformación del Cartel de Santa Rosa de Lima. Este grupo nace en el 2009 e inicia sus actividades en la localidad del mismo nombre ubicada cerca de Salamanca, ciudad en la que está la refinería de la que extraían ilegalmente el combustible, siendo esta su principal actividad en esos primeros años (Velázquez, 2020). Al paso del tiempo, esta organización fue creciendo llegando a manejar hasta 20 tomas clandestinas con rendimientos superiores al millón de litros mensuales con la cantidad de camiones cisterna que eso implica, lo cual lleva nuevamente a pensar en las complicidades de autoridades locales (Velázquez, 2020). De acuerdo con Kenia Velázquez, la lucha contra el robo de combustible iniciada por este nuevo gobierno federal hizo que este cártel diversificara sus ingresos recurriendo al secuestro, extorsión y cobro de derecho de piso volviéndose así más peligroso a partir de enero del 2019 (Velázquez, 2020). El estado se ha vuelto así un lugar en el que como dice Paley; esos grupos llamados cárteles realizan acciones más allá del narcotráfico, se involucran también en actividades como el secuestro y extorsión a civiles, tan común en ciudades como Irapuato, Salamanca o Celaya, en las que “distinguir a unos de otros (y de otros y otros) y saber quién está peleando contra quién, es muy difícil y peligroso” (Paley, 2018, p. 28).

Durante el 2020 se incrementaron los indicadores de violencia; según los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pues en junio de ese año, las víctimas de homicidio crecieron en Guanajuato a una tasa del 27.6% comparada con el ritmo de 3% a nivel nacional (México Evalúa, 2020). Cabe también mencionar que en el mismo 2020 y después de seis operativos fallidos para su captura (Vela, 2020) se da la detención de José Antonio Yopez Ortiz, alias El Marro líder del cartel Santa Rosa de Lima en el municipio de Juventino Rosas, sin que eso representara un alivio o disminución de la violencia. De hecho, las cifras sobre las que estamos aquí hablando y los impactos del incremento de las violencias se reflejan claramente en las vidas de las

buscadoras que colaboraron en esta investigación ya que, salvo uno de los casos, se trata de desapariciones ocurridas en el 2018 (3 casos), 2019 (5 casos) y 2020 (4 casos).

Respecto a las regiones donde se concentra la violencia, vemos que durante el 2020 claramente se trató de municipios que son más bien pequeños y todavía rurales pero ubicados en su mayoría en la región sur del estado, hablamos de Apaseo el Alto, Tarimoro, Santiago Maravatío, Pueblo Nuevo y Salamanca, seguidos muy de cerca por otros municipios vecinos como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 1. Violencia letal en Guanajuato,

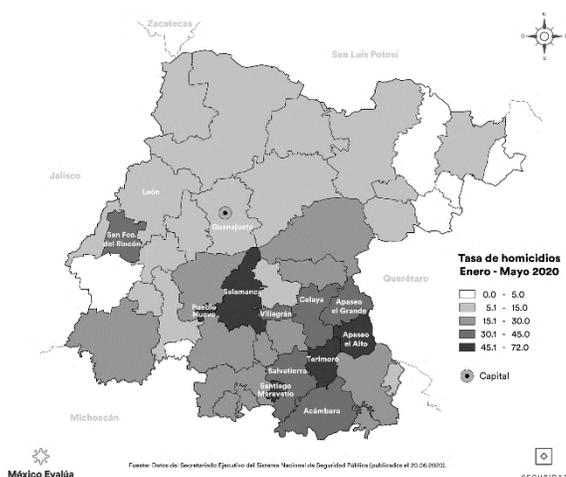


Gráfico tomado de México Evalúa (2020)

Como ya hemos venido diciendo; en general la violencia en el país aumentó a partir de la *guerra contra el narco* que fue iniciada por Felipe Calderón (2006-2012) pero continuada después por su sucesor Enrique Peña Nieto (2012-2018) en la que se priorizó la militarización de la seguridad pública y los enfrentamientos armados cayendo en una *guerra fallida* y sin que haya habido cambios claros en la presente administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Todo esto ha ido convirtiendo distintas zonas del país en lugares de violencia cotidiana y atravesando constantemente situaciones extremas como aquellas en las que se usan los cuerpos como mensajes de una *pedagogía del terror* sistemática e institucionalizada (Hernández, 2019).

Muestra también de esta pedagogía del terror es la diversificación y gravedad de los niveles de violencia en el estado, para dar cuenta de ello creo que es necesario referir a los informes que en los últimos 2 años ha desarrollado la organización no gubernamental Causa en Común, la cual señaló que Guanajuato registró de enero a septiembre del 2021, 76 casos de masacres, 78 hallazgos de fosas clandestinas, 110 eventos de mutilación,

descuartizamiento y destrucción de cadáveres, 38 eventos con víctimas calcinadas, 66 casos de tortura, 39 eventos relacionados con asesinatos de niñas, niños y adolescentes, además de 29 asesinatos de mujeres con crueldad extrema (Causa en Común, 2021). Todo ello durante solo 9 meses en un estado que apenas sobrepasa los 6 millones de habitantes y que hasta octubre del 2022 superaba al año anterior en el número de atrocidades (461) pero que se ubica en segundo lugar, muy cerca de Baja California Norte (530). De enero a octubre del 2022 este informe reportó para Guanajuato 53 casos de masacres, 25 hallazgos de fosas clandestinas, 93 casos de mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres, 18 eventos de calcinamiento, 137 casos de tortura, 37 asesinatos de niños/as y adolescentes, 49 asesinatos de mujeres con crueldad extrema y 30 asesinatos de funcionarios y actores de relevancia en materia de seguridad (Causa en Común, 2022).

Evidentemente, tanto la violencia como en particular las desapariciones han impactado cada vez con mayor fuerza en la opinión pública. Es a partir de noviembre del 2019 en particular, que la desaparición cobró mayor visibilidad dada la conformación de varios colectivos y agrupaciones que reúnen a cientos de familias y que en un principio se ubicaban en los municipios de Irapuato, Celaya, Salamanca, Juventino Rosas y León (Lorusso, 2020a). Empezamos a vivir la cotidianidad antes característica de otras zonas como Tamaulipas, Nuevo León o la zona fronteriza en el norte. Por ejemplo en Tijuana, cerca del 2008 la categoría desaparecido empezó a englobar a quienes coloquialmente se les llamaba levantado, encajuelado, encobijado, entre otros (Robledo, 2012b). En nuestro contexto del centro del país, el incremento de la violencia en Guanajuato, puede verse en el número de homicidios intencionales que en el 2018 sumaron 2,609, lo que significa 140% más en relación al año anterior, mientras que a nivel nacional el aumento fue apenas de 14% y si se amplía el período significa para este estado un incremento de 327.7% en 5 años (Lorusso, 2019a). En este escenario, ha crecido también la impunidad y los crímenes de alto impacto (Lorusso, 2019a), incluyendo la desaparición de personas. Todo ello contribuye a lo que Robledo y Querales (2020) llaman un *marco de nuevas conflictividades* dentro del cual se incluye el uso de tecnologías de la crueldad que van estableciendo relaciones también con la precariedad y pobreza:

Este correlato económico de la desaparición de personas es también un correlato político, en tanto expresión del poder en el uso instrumental de los cuerpos, pero

también en la activación de dispositivos estatales que actualizan el uso de la desaparición como técnica de control (Robledo & Querales, 2020, p. 8).

Del 2021 a 2023 Guanajuato se mantiene como el estado con mayor crecimiento de desapariciones si consideramos que aún sin incluir la cifra negra; el conteo de la propia Fiscalía General del Estado y la Comisión Nacional de Búsqueda señala que para el 15 de abril del 2023 había en Guanajuato 3,666 personas desaparecidas de las cuales solo 181 son anteriores al 2012; esto significa que la cantidad de personas desaparecidas se ha sextuplicado entre abril del 2018 y el mismo mes del 2023 (Lorusso, 2023). De acuerdo con los datos aportados por la Comisión Nacional de Búsqueda, hubo 1 mil 216 casos denunciados entre el 1 de septiembre del 2018 y el 30 de septiembre del 2020. Sabemos sin embargo que, hay una cifra negra que es una mezcla entre los casos sin denuncia dadas las condiciones de impunidad sumadas a amenazas que viven familiares de las víctimas o el mal-registro “fomentado por la mala costumbre, a veces perpetrada en mala fe por los ministerios públicos, de clasificar casos de desaparición como secuestro, privación de la libertad, trata, o simple *no localización*” (Lorusso, 2020a, parr. 10).

Además de la dificultad para tener estadísticas oficiales y claras respecto a este tema, está, como he venido planteando, el discurso mediático y político promovido por las diferentes autoridades en el que se ha priorizado como explicación para la desaparición de una persona presuponer que pertenecía al crimen organizado, lo cual normaliza la violencia y sigue revictimizando (Lorusso, 2020a). Del porqué del ocultamiento u opacidad en las cifras podríamos tener varias hipótesis, cobra sentido desde mi perspectiva lo que a ese respecto afirma Robledo cuando destaca la impunidad analizando la situación de los desaparecidos en la Tijuana de hace casi una década, ella afirma que:

La desaparición ha sido una estrategia de eliminación de la memoria de la violencia ejercida por las autoridades en ejercicio de su poder, a fin de borrar las huellas de una acción criminal que queda protegida bajo el manto de la impunidad. Los grupos criminales encargados de los levantones y secuestros no tendrían ningún motivo práctico para elegir la desaparición como forma de violencia, pues sus actos han quedado impunes durante años con la existencia de los cuerpos y al contrario, la exposición de los cadáveres resulta ser una forma de enviar mensajes sobre su poder. Solo un interés especial en silenciar estos eventos podría considerarse como una razón para la disolución⁵ de los cuerpos (Robledo, 2012a, p. 105).

⁵ En el texto original la autora se refiere literalmente a la disolución en sosa y ácido como práctica para deshacerse de los restos y que fue conocida como “pozolear”.

En esta misma línea de negación de la problemática, está la postura de las autoridades respecto a las fosas clandestinas, tal como se reportó en el Informe sobre la situación de fosas clandestinas en el estado de Guanajuato (enero de 2009 a julio de 2020), en el que los autores describieron detalladamente la renuencia de las autoridades a brindar información sobre el número de fosas, reconociendo apenas 20 cuerpos encontrados en febrero del 2019 y 50 en enero del 2020 pero en todos los casos reiterando que no se contaba con registro de fosas.

En contraste, la prensa refería 109 fosas clandestinas en el período de 2009 a julio de 2020, de las cuales se habían exhumado 268 cuerpos en 29 de los 46 municipios (Ruiz-Reyes et al., 2020). Cabe mencionar que este informe fue presentado apenas unos meses antes del terrible hallazgo del sitio en Salvatierra, lugar en el que el 28 de octubre Karla Quintana, entonces titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB) y Héctor Díaz Esquerro, su homólogo en la Comisión Estatal de Búsqueda de Guanajuato anunciaron el hallazgo de al menos 52 fosas con 59 cuerpos hasta ese momento exhumados, en trabajos realizados en conjunto con colectivos de familiares (Lorusso, 2020b). El número de cuerpos siguió subiendo conforme avanzaron también los trabajos de excavación destacando de forma particular la cercanía con el centro de la ciudad (1 kilómetro aproximadamente) y la gran cantidad de restos, algunos casi al nivel de la superficie del terreno. Para el 2023 el número de fosas clandestinas registradas era de 351 sumando el conteo en el informe referido más las 242 inhumaciones ilegales localizadas por la Comisión Estatal de Búsqueda destacando que tan solo en la zona de Celaya y Juventino Rosas (municipios colindantes) se ubicó el 30% de esas 242 fosas (Lorusso, 2023).

Volviendo a la reflexión teórica sobre la caracterización de la desaparición de personas, además de las condiciones de violencia social en las que actualmente ocurre, afirma Robledo, que destaca por la irresolución de sus causas y de sus dimensiones en términos estadísticos (Robledo, 2012a). Esta autora menciona en particular el *drama social* atendiendo a la carga simbólica y afectiva que generan las desapariciones y orientando el análisis también hacia el tejido colectivo más que a la pérdida y duelo de cada familia en particular. Justamente entre las manifestaciones de este drama social está la disputa por las cifras y una crisis general que incluye el recrudecimiento de la violencia (aumento de estadísticas de homicidios y delitos de alto impacto), disputas del territorio por parte de grupos criminales así como su vinculación con las instituciones de los gobiernos locales; todo ello frente a una

“puesta en marcha de un proyecto común de resistencia de los familiares de los desaparecidos que pugnan por hacer presencia en la agenda pública” (Robledo, 2012a, p. 73). Esto que describe Carolina Robledo para Tijuana en el 2012 pareciera haber sido pensado para describir la realidad de Guanajuato estos últimos años.

Las similitudes son muchas, la dinámica incluso referida a los grupos locales y el tipo de acciones violentas que cometen, de nuevo describen lo que actualmente ocurre en los territorios del centro y sur del estado, donde además de la venta de combustible robado (huachicol) la extorsión, secuestro y en general delitos cometidos hacia la población civil son la constante que obviamente contribuye al clima de terror que se vive cotidianamente. En ese sentido menciona la autora, otra vez refiriéndose a Tijuana: “El cambio sustancial en la violencia se debe también a la constitución de grupos locales cuya principal fuente de abastecimiento es la venta local de drogas y los delitos contra la población, que generan los recursos para su sostenimiento” (Robledo, 2012a, p. 100); así han operado los últimos años los cárteles con presencia en Guanajuato, cada vez más arraigados a delitos locales.

La suma de los datos estadísticos de las violencias, desapariciones, fosas clandestinas entre otros indicadores dan cuenta de que Guanajuato es hasta el 2023 uno de los estados más violentos y el más letal para las personas buscadoras, tal como lo refiere *la Plataforma por la Paz y la Justicia* que ha documentado seis asesinatos contra personas buscadoras: Rosario Zavala Aguilar en 2020, Francisco Javier Barajas y un buscador de Pénjamo en 2021, Ulises Cardona Aguilar y María Carmela Vázquez en 2022 así como el más reciente de Teresa Magueyal el 2 de mayo del 2023 (Nochebuena, 2023).

A este respecto agrega el investigador Fabrizio Lorusso que la mayoría de las fosas fueron realizadas en diferentes momentos y se localizaron como ya decíamos arriba, muy cerca de ciudades, carreteras transitadas o comunidades rurales pobladas incluyendo sitios de exterminio con fosas comunes y entierros múltiples que sucedieron durante meses o años por lo que este autor concluye que:

Esto habla de un contexto de violencias extremas, de impunidad y tolerancia de parte del Estado, mismo que, a través de sus niveles de gobierno e instituciones, no ha mostrado presencia material y simbólica, más allá de operativos militares, de fuerzas estatales y conjuntos de tipo reactivo o disuasivo. Habla de que el Estado tenía conocimiento y tenía que prevenirlas, pero no lo hizo. Asimismo, el patrón de fosas y otros tipos de sitio de ocultamiento habla de que las violaciones han sido sistemáticas, las desapariciones son seriales y recurrentes, y su ocultamiento responde

a patrones específicos, pero con algunos rasgos comunes, para cada subregión del estado y de los municipios (Lorusso, 2023, sec. 5).

Hacer una investigación sobre madres buscadoras y que en el transcurso de la misma se supere la cifra de 100,000 personas desaparecidas resulta en un desafío considerable; si bien es un tema que afortunadamente ha ido despertando mayor interés tanto en el ámbito académico como en el periodístico y en general que ha movilizó la sensibilidad de la sociedad. Además de las novedades en cuanto a publicaciones y trabajos alusivos, están también las turbulencias cotidianas dado que, como he venido explicando en estas páginas, el contexto guanajuatense ha ido agravándose y los números no solo no disminuyen, sino que aumentan contribuyendo a un casi ineludible sentimiento de desolación. De cualquier manera, la apuesta desde el principio era hacer investigación apuntando a la *objetividad encarnada*, que hiciera explícito el reconocimiento de la desaparición de personas como una injusticia en toda su magnitud. Por ello era imperativo revisar las cifras y deambular entre los conceptos y posicionamientos respecto a la desaparición, buscando acercarnos así a la *objetividad feminista* propuesta por Haraway (1995) cuando refiere que se trata de un conocimiento parcial, situado y con responsabilidad en contraposición a la pretendida objetividad imparcial.

1.3. Las buscadoras en México: un estado de la cuestión

La voluntad de las mujeres es la voluntad de la Vida
Terry Tempest Williams

Las madres como buscadoras de sus hijos e hijas se han vuelto una figura que va teniendo cada vez mayor presencia también en el ámbito académico. A reserva de que haya menciones en otros apartados de este trabajo quisiera detenerme aquí para referir a las tesis que desde distintas aproximaciones se acercan a las buscadoras del México actual.

En primer lugar, destaco que (salvo un caso) se trata de trabajos de mujeres y que tienen su origen en territorios que ya forman parte de una cartografía del dolor y la búsqueda en nuestro país, pues son tesis sobre Morelos, Veracruz, Nuevo León, Tijuana y Sinaloa; lugares que, aunque con sus características propias, comparten la herida de las desapariciones como una más de las atrocidades que se fueron volviendo cotidianas.

Para este recorrido la delimitación ha sido temática más que disciplinar, busqué trabajos sobre buscadoras con énfasis en disciplinas de las ciencias sociales, pero sin limitarme o excluir otras perspectivas. Citaré aquellos trabajos que considero tienen una posibilidad de articulación dialógica con esta investigación por lo que no se trata de un listado total o exhaustivo.

En el 2019, desde una mirada psicológica Ana Karen Costet Mejía se aproxima al colectivo Búsqueda de familiares. Regresando a casa Morelos A.C. y desarrolla un *Protocolo de atención psicosocial a víctimas indirectas de desaparición del estado de Morelos*. En esta tesis de maestría de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ella hace un recorrido inicial para situar contextualmente la violencia y la desaparición de personas, posteriormente realiza entrevistas con buscadoras del colectivo mencionado para profundizar sobre las violencias (política, estructural, institucional) que vivieron, así como sobre la desaparición (aunque en este apartado sus subcategorías son búsqueda e identificación). Cabe recordar la importancia que representan los hallazgos de las fosas de Tetelcingo y Jojutla (ambas en Morelos) y los importantes procesos de reconocimiento e identificación que fueron impulsados y realizados por colectivos de familiares; de hecho, su trabajo de campo fue realizado con familiares de personas identificadas en Tetelcingo. Por último, recupera tanto los impactos como los recursos psicosociales con los que cuentan las buscadoras que habían exhumado, identificado y recibido los restos de sus familiares. Este trabajo me permitió avanzar en la elaboración de la guía de entrevista con la reserva de lo que mi propia pregunta de investigación requería, pues menciona algunos de los impactos sobre los que podía indagar en mi aproximación a campo. Esta tesis estuvo centrada en la producción del protocolo como una tecnología derivada de la investigación. Si bien se trata de un trabajo con buscadoras, la figura de quien busca ser acompañante está también presente pues destaca la importancia de la capacitación específica en acompañamiento psicosocial, derechos humanos, desaparición forzada entre otros temas (Costet, 2019). Fue significativo encontrar en este trabajo la inclusión del término acompañar, acompañante puesto que evita la verticalidad y postura clínica o patologizante que tradicionalmente se asume desde la psicología como disciplina; me permitió posteriormente incluir también como parte del diseño metodológico el acompañamiento psicosocial.

También en el 2019 pero ahora en Tijuana se sitúa el trabajo *Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición* de Susana Angélica Garrido Cedeño (2019) egresada del Colegio de la Frontera Norte. Se trata en este caso de una tesis doctoral (en estudios culturales) desarrollada en torno a las acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en contextos de administración de muerte o necropolíticos, tomando Medellín y Tijuana como escenarios (Garrido, 2019). Además del concepto *administración de la muerte*, esta autora se basa también en el concepto de *nuda vida* del filósofo Giorgio Agamben y en los estigmas que se atribuyen tanto a las víctimas de desaparición como a sus familiares (Garrido, 2019). Llama mucho mi atención que en este trabajo está contemplada la dimensión de género (son buscadoras, pero no todas madres sino con otras relaciones hacia la persona que buscan) y las acciones de las buscadoras situadas en una dimensión de lo político. Esta autora refiere que todas las mujeres con las que trabajó “relataron episodios de violencia que no sólo estaban relacionadas con la desaparición de su familiar, sino con el hecho de ser mujeres”(Garrido, 2019, p. 68); lo cual me llevó a fortalecer la importancia de un análisis situado en la epistemología feminista, además de que me permitió pensar que las buscadoras en México están atravesadas por las otras violencias y que de ninguna manera reproducen un rol simplemente familista al asumir la búsqueda como continuación de sus tareas de cuidado y crianza. Podremos discutir de qué formas (y si esto ocurre o no) la búsqueda es una continuación del maternaje, pero no por ello reducir la identidad en tanto madre buscadora a una reproducción del rol de género tradicional como se ha hecho desde algunas interpretaciones (sobre las que ampliaré más adelante) tanto hacia los movimientos de las Madres de Plaza de Mayo como hacia otras experiencias de madres buscando a sus hijos e hijas.

Todavía en el 2019, está la tesis de maestría de Nadejna Iliná, quien desde el Posgrado de ciencias políticas y sociales de la UNAM presenta el trabajo *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León* (Iliná, 2019). Este es también un trabajo no sólo con madres sino con esposas, sin embargo, habla ya no sólo de perspectiva de género sino de un enfoque feminista y fue realizado como lo indica el título con el colectivo FUNDENL que inició sus acciones en el 2012. Para la autora, las buscadoras deben

ser pensadas como *actoras políticas* analizando cómo sus prácticas forman parte del dispositivo de género; para ello retoma algunas de las prácticas de la lucha política de este colectivo como el bordado por la paz y la reivindicación de la maternidad como identidad colectiva (Iliná, 2019). En este trabajo la autora hace también una revisión de otras experiencias de madres en América Latina situando después contextualmente la *guerra contra el narcotráfico* como escenario de las actuales búsquedas de las madres; incorporando una perspectiva foucaultiana que pone de relieve las relaciones de poder (Iliná, 2019).

Encontré muchas y recurrentes posibilidades de diálogo con este trabajo de Merle Iliná puesto que también retoma este dilema de las buscadoras como continuadoras o transgresoras de los roles y mandatos de género, además de que considera a la maternidad en cuanto a su dimensión política, lo cual la lleva a afirmar que al realizar la búsqueda de sus seres queridos, ellas están transgrediendo los mandatos de género y presentando una postura de resistencia y oposición al Estado a pesar de las violencias que se han ejercido y se siguen ejerciendo hacia ellas, al respecto esta autora menciona que:

Todo poder conlleva una resistencia: la conciencia de la desigualdad, exclusión y violencia son parte del dispositivo de género, que las ha llevado a desplegar estrategias para resistir en el día a día. Estas acciones se convierten en prácticas de agencia que motivan su tránsito por procesos de empoderamiento y las conducen a transgredir con autodeterminación, los mandatos de género en su vida íntima y familiar; por ejemplo, en la pugna por el desarrollo de relaciones más horizontales en la casa, la denuncia de situaciones injustas en el trabajo e incluso la conclusión de relaciones violentas, por medio del divorcio o la separación para tomar la decisión de emprender vidas independientes (Iliná, 2019, p. 185).

Es muy importante el lugar que esta autora da a la guerra contra el narco como escenario y dispositivo que habilita ciertas relaciones de poder y que también va modificando el dispositivo de género en el que están insertas las prácticas y relaciones de estas buscadoras, además de que (aun cuando el trabajo no fue hecho sólo con madres) destaca las acciones realizadas en una dimensión de lo político, a este respecto ella afirma que:

La identidad de las integrantes de FUNDENL se muestra por ejemplo, en la reivindicación de la maternidad en el marco de un discurso de derechos, la gestión emocional como recurso para su activismo y la construcción de aparatos sensitivos con símbolos comunes (el bordado por la paz) que constituyen instrumentos en defensa del derecho a la memoria. Emplear estos roles sociales aceptados en la lucha por las y los desaparecidos es, de hecho, una transgresión a los mandatos de género que cuestionan las relaciones de poder imperantes con las autoridades y otros grupos de interés en el contexto de la guerra contra el narcotráfico (Iliná, 2019, p. 186).

De esta manera concluye que las integrantes de este colectivo resignifican su papel de madres y mujeres en lucha llevándoles a construir nuevas representaciones y cuestionando los estereotipos que regularmente limitan la acción política de las mujeres (Iliná, 2019), Reconociendo las distancias geográficas y contextuales entre esta investigación y la que aquí presento me parece muy relevante considerar también los posibles encuentros, contrastes y similitudes entre las acciones y formas de organización colectiva en las buscadoras de Guanajuato, su resignificación y experiencia de la maternidad, así como la resistencia y construcción a contracorriente de una memoria que reivindica el pasado y el presente de sus hijos e hijas, que al mismo tiempo que les busca visibiliza la estigmatización y las desapariciones que siguen ocurriendo.

Ya en el 2020, como tesis de Maestría en estudios de género está el trabajo de Eirinet Gómez López titulado *Abordaje periodístico con perspectiva de género: el caso de las madres de personas desaparecidas*, en el que hace también un planteamiento desde el feminismo, pero ahora situado en el ejercicio y acompañamiento periodístico. A partir del trabajo principalmente con el Colectivo Madres (surgido en 2014) que fue el responsable del hallazgo de la fosa más grande de Veracruz con cerca de 300 cuerpos inhumados clandestinamente (Gómez López, 2020). Como fruto de su trabajo investigativo esta autora reivindica también la pertinencia de procesos reflexivos entre las y los periodistas que cubren las notas y acciones de las buscadoras. Es muy relevante su consideración de la propia inseguridad y el miedo que experimentan las y los periodistas que están también “inmersos en el mismo contexto de violencia y desaparición que los casos que reportean” (Gómez López, 2020, p. 65) pues permite fortalecer la empatía hacia las buscadoras, además de que reivindica a la perspectiva de género como tecnología indispensable para dar un adecuado tratamiento periodístico a las madres de personas desaparecidas.

Al igual que el trabajo de Karen Costet (2019), en este caso y con un ánimo de aplicación tecnológica, la autora concluye con un documento-manual llamado “Sugerencias para el trabajo periodístico con perspectiva de género en la cobertura de familiares de personas desaparecidas” (Gómez López, 2020, p. 68).

Encontré también, el trabajo de Valeria Gutiérrez Vega que para titularse de la Maestría en estudios culturales realizó la tesis *“Me hace falta un pedacito, no te sé decir” Una Nación Buscando “T” en medio de la guerra. Las buscadoras de personas*

desaparecidas. Tijuana (2006-2020) en El Colegio de la Frontera Norte. Durante su investigación, ella trabajó con el Colectivo Una Nación Buscando T y desde una metodología feminista descolonial hizo una recopilación de testimonios centrada en “aproximarse a conocer sus historias y *lenguajes del dolor* con el propósito de entender cómo la búsqueda les ha permitido volver a habitar un mundo desolado por la violencia, la ausencia, la injusticia y la desaparición” (Gutiérrez Vega, 2020, p. 1). Si bien este trabajo toma también el concepto de *necropolítica* de Achille Mbembe (2011), se centra en las experiencias de dolor y desolación leídas en clave de género. Sin embargo, a diferencia de otros trabajos aquí citados, más que focalizar sobre la desaparición indaga sobre la búsqueda como proceso y como actividad política de las mujeres buscadoras. Ella plantea que a partir del dolor puede conformarse una potencia vital que se opone a la muerte, que son los lenguajes del dolor los que:

nos hablan tanto de los efectos de la guerra y las subjetividades que ésta produce como de las potencias que las buscadoras liberan en acto, al habilitar espacios, realizar prácticas, generar saberes, territorializar lugares, encontrarse en comunidades e incluso, sólo al disponerse a vivir un vida por el mero hecho de lo que significa continuar viviéndola (Gutiérrez Vega, 2020, p. 17).

Aunque desde un contexto distinto, me hace pensar en las mujeres zapatistas cuando dicen “Acordamos vivir, y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar cada quien según su modo, su lugar y su tiempo” (Mujeres zapatistas, 2018). Seguir viviendo la vida para muchas buscadoras es ya una lucha que las lleva a organizarse y confrontar al Estado a pesar de su dolor, logran trascender el fatalismo y encontrar en él una potencia política “ejercitando una capacidad de agencia, de habitar la cotidianidad y restablecerla, logrando oponer una fuerza de vida ante las pulsiones del necropoder” (Gutiérrez Vega, 2020, p. 9) y disputándole tanto al Estado como al crimen organizado el uso político del dolor. Aunque no con tanta amplitud menciona también esta autora la estigmatización que viven las madres, esta constante resulta importante porque la resignificación y/o reconfiguración de la maternidad se produce en un entorno hostil que suele producir estigmas hacia las personas desaparecidas y sus madres. En ese sentido afirma que:

En su búsqueda, estas mujeres se transforman en sujetos activos; lejos de querer reforzar la figuración de una feminidad débil, víctima doliente, inerme, la búsqueda puede verse a contraluz como una herramienta que habilita una labor de cuidado y autodefensa frente al olvido, la impunidad, la violencia y la exclusión de la justicia de las buscadoras en México (Gutiérrez Vega, 2020, p. 33).

Buscar es también cuidado y autodefensa, esta mirada trasciende el objetivo inicial de encontrar y nos habilita a profundizar sobre las implicaciones de ser madres buscadoras, tanto a nivel identitario como de reconfiguración de su maternidad.

Si bien no son las madres buscadoras el centro de análisis de la tesis de Sandra Márquez presentada en noviembre del 2022, que se titula “*Aproximación psicosocial a los efectos y dinámicas de la desaparición y la búsqueda de personas en Morelos, México*”. Al tratarse de un estudio de caso que retoma las vivencias e historia de Angélica Rodríguez Monroy, madre de Viridiana Anaid Morales Rodríguez desaparecida en el 2012, resulta también relevante para este trabajo, puesto que analiza los cambios que tanto la desaparición como el proceso de búsqueda le han implicado a esta buscadora reconocida hoy como luchadora social (S. Márquez, 2022). En dicho trabajo, la autora da cuenta de un proceso de acompañamiento psicosocial y del análisis de los impactos de la desaparición en los niveles personal, familiar, comunitario e institucional y presenta como parte de sus conclusiones la importancia de cuestionar “el uso instrumental de la psicología para perpetuar mecanismos de opacidad e injusticia” (S. Márquez, 2022, p. 245) al referirse a las malas prácticas de personal de psicología carentes de formación ética y política específicamente en materia de acompañamiento a víctimas de violencia. Confirma también esta autora la importancia de la figura del colectivo para acompañar a cada buscadora que se incorpora a las tareas de búsqueda y sostener anímica y emocionalmente los procesos que se desatan en los niveles mencionados. Por último y en relación con el eje de mi propio trabajo centrado en el análisis de las madres buscadoras, afirma Sandra Márquez que existe una configuración identitaria “cuando se deja de ver la desaparición como un agravio personal (...) y se transforma la dimensión simbólica hacia un proceso social y político en el que dejan de verse a sí mismas desde un horizonte de victimización y reconocen el carácter sistémico de la violencia” (Márquez, 2022, p. 250); proceso que tendrá también repercusiones en la dimensión simbólica y político-afectiva de la maternidad.

También del 2022 es el trabajo de David Márquez Verduzco titulado “*Impactos subjetivos de la desaparición de personas en una familia inserta en un contexto situado de violencia*” con el que obtiene el grado de doctor en psicología por la UNAM. Este trabajo presenta un diseño metodológico muy interesante en tanto hace densas descripciones etnográficas del acompañamiento realizado durante la Quinta Brigada Nacional de Búsqueda

de Personas Desaparecidas⁶ además de realizar un análisis del caso de una familia con un integrante desaparecido a quienes realiza entrevistas a profundidad.

Desde una perspectiva clínica de corte psicoanalítico, este autor hace constantes cruces entre las dimensiones clínica y social partiendo de categorías fundamentales que vinculan lo subjetivo e intersubjetivo en contextos de alta violencia y recupera con ello la experiencia propia (al fungir como acompañante durante la brigada) y de la familia a quienes entrevista.

Como parte de sus conclusiones, da gran importancia al silencio y a la memoria, respecto al primero menciona que “ha sido erigido como significación imaginaria social y como una regla ante la violencia; una imposición violenta de las organizaciones criminales y las instancias policíacas y militares”(Márquez Verduzco, 2022, p. 378) que sin embargo puede ser revertido justamente con las acciones de memoria que permitan no sólo dar cuenta de las atrocidades sino “trabajar con las comunidades (...) para ir desanudando cómo han vivido este terror durante años”(Márquez Verduzco, 2022, p. 378) y dismantelar así la deshumanización prevaleciente en el norte de Veracruz observado por él y en otros territorios de nuestro país.

Sin ánimo de agotar todas las aportaciones que cada uno de estos trabajos hizo, destaco en la siguiente tabla aquellos elementos que desde mi perspectiva y en la formulación de mi propia aproximación resultaron de mayor utilidad al permitirme seguir en una senda con diversas bifurcaciones, pero ya trazada.

Tabla 1. Categorías y dimensiones de análisis encontradas en tesis sobre búsqueda de personas desaparecidas

Año	Autoría	Lugar	Aportaciones para el estudio de la Desaparición y Búsqueda de Personas
2019	Ana Karen Costet Mejía	Morelos	Impactos psicosociales ante la desaparición: enfermedades, estigmatización, economía familiar desestabilizada, revictimización. Recursos psicosociales como apoyo familiar, social, de colectivos e instancias gubernamentales, así como las creencias religiosas.

⁶ La Quinta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas visitó los municipios de Papantla, Poza Rica, Coyutla, Tantoyuca, Tuxpan, Misantla, Tihuatlán, Coatzintla y Tecolutla en la zona norte del estado de Veracruz durante febrero del 2020.

2019	Susana Angélica Garrido Cedeño	Tijuana	Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en contextos de necropolítica. Incorporación de la categoría género y de las violencias que viven las buscadoras por el hecho de ser mujeres
2019	Nadejna Iliná	Monterrey	Hace una crítica al familismo adoptando un enfoque feminista. Sitúa a las buscadoras como actoras políticas. Señala la importancia de considerar a la guerra contra el narco como el escenario en el que ocurren las desapariciones.
2020	Eirinet Gómez López	Veracruz	Señala la importancia de generar procesos reflexivos entre periodistas que cubren las desapariciones. Incorpora a la perspectiva de género como tecnología indispensable. Elabora un manual con sugerencias para el gremio periodístico especializado en la cobertura de familiares de personas desaparecidas.
2020	Valeria Gutiérrez Vega	Tijuana	Realiza el análisis desde una metodología feminista decolonial Destaca los lenguajes del dolor y las experiencias de dolor y desolación leídas en clave de género. Destaca la búsqueda como proceso y actividad política de las buscadoras Enfatiza los impactos de la estigmatización hacia las buscadoras.
2022	Sandra Márquez Olvera	Morelos	Analiza los cambios que la desaparición y búsqueda de larga data han implicado para una persona buscadora y su familia. Retoma el acompañamiento psicosocial para realizar el análisis de los impactos de la desaparición. Destaca la importancia de la configuración identitaria en las buscadoras.
2022	David Márquez Verduzco	Norte de Veracruz	Destaca la confluencia de tres dimensiones: subjetividad, intersubjetividad y transsubjetividad desde miradas psicoanalíticas que incorporen un análisis de contexto situado. Analiza la violencia y sus impactos desde una mirada social y clínica de la psicología que procura articular y no polarizar estas dos posiciones.

Elaboración propia.

Como es posible apreciar, estos trabajos vienen haciendo referencia al paso de la desaparición como problemática por las distintas regiones del país, y aunque como he dicho antes no son los únicos, también es cierto que no hay todavía (al momento de escribir este texto) alguno que refleje la realidad de Guanajuato y lo vertiginoso del crecimiento tanto en el número de personas desaparecidas como en la organización de colectivos de búsqueda.

Si bien maternidad y búsqueda son categorías que se han ido superponiendo a lo largo de mi propia investigación, el énfasis original estaba en la resignificación de la maternidad, por ello considero que además de situarse en un territorio y contexto distinto aportando con

ello las particularidades del caso guanajuatense y del centro del país; también contribuye a profundizar sobre la categoría de maternidad y maternidades politizadas.

Aprovecho también para señalar que las tesis hasta aquí referidas son en su mayoría trabajos realizados con alguno de los colectivos, a diferencia de esta investigación que realicé del 2020 al 2023 y que me permitió aproximarme y entrevistar a buscadoras de 9 colectivos diferentes situados en distintos municipios del estado de Guanajuato. De igual manera el acompañamiento incluyó actividades con 8 colectivos lo cual me ha aportado suficiente material empírico para problematizar y reflexionar en torno a sus distintas experiencias de organización, así como en los desafíos de insistir en la búsqueda en medio de un contexto de suma violencia.

1.4. La búsqueda como encuentro: entre la subjetividad y el drama social

Para una madre, la desaparición de un hijo significa un espanto sin tregua, una angustia larga, no sé, no hay resignación ni consuelo, ni tiempo para que cicatrice la herida. La muerte mata la esperanza, pero la desaparición es intolerable porque ni mata ni deja vivir.
Elena Poniatowska

¿Qué hace tan terrible a la desaparición? Probablemente esa realidad de estar plena y totalmente a merced del Estado, sin juicio, sin abogado defensor, sin la gente que te busca. Pero hay también una dimensión alejada de lo jurídico y que se instala más bien en la propia subjetividad haciendo insoportable la no-resolución, la incertidumbre constante, la pregunta que no cesa.

En este sentido, menciona Élisabeth Anstett, que más allá de la época y el lugar del que estemos hablando, “la desaparición de un ser humano, tal vez más que su muerte, sigue siendo un hecho simbólicamente intolerable, ininteligible en el sentido más propio, frente al cual quedan inermes tanto el sentido común como el derecho” (Anstett, 2017, p. 34). Ininteligible y por eso tal vez intolerable, como la imposibilidad de resolverlo. Se trata de un acontecimiento que, a diferencia de la muerte, no tiene un cierre o desenlace, sino que sigue produciendo dolor en quienes experimentan la ausencia, esa ausencia que no tiene explicación, que no permite ser procesada en la incertidumbre.

Desde otra mirada, pero buscando también entender esto, dice Camilo Ovalle que lo que ocurre es que te transforma en un sujeto suspendido:

La radicalidad de este dispositivo represivo estuvo dada porque él mismo produjo una nueva experiencia del tiempo. Su acción sobre un conjunto histórico-social, las técnicas aplicadas a los cuerpos, los espacios donde los sujetos fueron confinados, la determinación fina sobre los sujetos, sobre los cuerpos, produjeron esta nueva experiencia. La desaparición forzada fue, en primera instancia una acción que buscó suspender al sujeto de su estructura histórico-social: suspenderlo de su mundo (Ovalle, 2019, p. 21).

Esta suspensión y ausencia como punto de partida se vive cada día, cada momento, y mientras no haya una resolución taladra el pensamiento, reitera el dolor. En 45 años han cambiado las condiciones de las desapariciones que se han vuelto muchísimo más comunes de lo que fueron hace dos décadas, sin embargo, esta vivencia de *sujeto suspendido* creo que sigue aplicando a la vivencia no sólo de las personas desaparecidas sino también de quienes las esperan, quienes las buscan.

Considero fundamental tratar de aproximarnos y dimensionar la vivencia personal de quienes no regresan, de quienes les buscan, de quienes atestiguan y con ello sufren una ausencia más. Esto constituye el *drama social* que destaca por un lado el carácter público del duelo compartido por las y los familiares y por otro lo procesual como característica inherente a lo social, sobre esto Carolina Robledo afirma que “En este proceso, el estado liminal que experimentan los familiares de personas desaparecidas y la disputa social por los márgenes de reconocimiento promovidos desde el *communitas* se constituyen en el origen del drama social” (Robledo, 2017, p. 31).

Ahora bien, si pensamos la búsqueda desde una acepción del verbo buscar en sentido muy amplio tendríamos que refiere tanto a los intentos de hallar algo como de conseguir algo que se quiere. Al respecto el diccionario de la Real Academia Española (Real Academia Española, s.f. definiciones 1, 2, 3 y 4) menciona en este orden los siguientes significados:

- Hacer algo para hallar a alguien o algo
- Hacer lo necesario para conseguir algo
- Dicho de una persona: Hacer lo necesario para que ocurra algo.
- Ir por alguien o recogerlo para llevarlo o acompañarlo a alguna parte.

Es claro desde esta primera aproximación, que buscar tiene un componente de intención en encontrar, pero también de conseguir algo. Sin embargo, queriendo saber más y con la reserva de que la etimología no es siempre indicativa del significado de las palabras, indagué sobre

el origen de esta palabra. A partir de esa búsqueda me pareció peculiar y muy interesante encontrar que no hay consenso sobre el origen del verbo buscar en español. Frente a la categorización que hace el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de Corominas y Pascual del origen de esta palabra como desconocido; una hipótesis al parecer bastante probable es la que aporta Anguita respecto a que proviene del latín *poscere* que sufre un desplazamiento léxico desde el significado de pedir al de buscar, explicando este cambio lingüístico mediante una de sus conjugaciones que se va a fusionar con la palabra *buscare-boscare* (Anguita Jaén, 2007).

Sin intenciones de abrir una disertación filológica, comparto aquí algunas de estas peculiaridades en la hipótesis arriba mencionada desde mi perspectiva y teniendo en mente a las madres buscadoras. Este autor retoma lo antes mencionado sobre un posible origen en la palabra bosque:

Dijose de la palabra *bosque*, en lenga gótica, *busche*, que vale espesura montuosa, acomodada para criarse y esconderse en ella la caza, y los cazadores o monteros para descubrirla dan la vuelta al bosque, que podemos decir *bosquear*, y de allí se dijo *buscar*, de donde se tomó para significar, hacemos diligencia, por hallar lo que está escondido y o se nos ofrece con prontitud donde pueda estar (Covarrubias, 1994; como se cita en Anguita Jaén, 2007, p. 198).

Después argumenta sobre una cercanía con dos posibles acepciones de buscar: querer y pedir. Ambas tienen un componente volitivo aunque no se presenten siempre como sinónimos, por lo que buscar puede tener dos sentidos semánticos (Anguita Jaén, 2007) que podemos ir relacionando con la búsqueda de personas desaparecidas. El primero, en sentido amplio, significa tratar de conseguir lo que se quiere: como la exigencia de verdad para saber qué fue lo que pasó y que refiere justamente a una idea amplia de justicia. Está también el sentido restringido que refiere a tratar de conseguir lo que quiere, pero mediante un hallazgo que ha requerido movimiento; o sea que no es solamente con voluntad sino con la acción específica desplegada para encontrar aquello, ese alguien a quien se busca.

Haciendo una recopilación de datos desde el uso de estos vocablos en el medioevo, Anguita explica que *poscere* (principal verbo que asocia a buscar) cuya traducción sería algo así como demandar (en el sentido de pedir, exigir) proviene de pedir y querer, por lo que vendría a ser algo como tratar de conseguir. Esa primera voz *buscare* “vino a aportar la idea de una actividad realizada en el bosque, que desde el principio se identificó, no con la leña, sino con la caza, y con ella las notas de movimiento, atención, seguimiento de un rastro,

persecución, etc.” (Anguita Jaén, 2007, p. 209). Y después de todo, las buscadoras justamente siguen un rastro, buscan con vehemencia, pero no es solamente la acción volitiva sino el movimiento mismo, cambian de lugar, se mueven para encontrar.

Por último, cabe también vincular el significado de *intentar conseguir algo mediante un hallazgo*, que sería lo que aporta la palabra *poscere* al colisionar con *actividad realizada en el bosque* de *boscare-buscare*. Justamente en esta unión está el deseo de las madres buscadoras: conseguir justicia mediante un hallazgo (el de sus hijos e hijas), encontrarles siguiendo el rastro. Se trata, siguiendo al autor, de una fusión del sentido volitivo y petitorio parecido al que se desprende de la expresión *Se busca*, utilizada para llevar al espacio público la solicitud de captura de quien ha cometido un delito. Respecto a ello menciona Anguita que esta “coincidencia de acepción entre *buscar* y *poscere reum* es un uso perpetuado por la tradición jurídica castellana, aún vigente en nuestros días”(Anguita Jaén, 2007, p. 212).

En este sentido y orientándome ahora hacia las producciones académicas de las ciencias sociales, aunque hay distinciones regionales, *buscar* suele referirse tanto a los hallazgos materiales de la persona desaparecida como al reclamo de verdad y justicia sobre la desaparición. Buscar como actividad concreta que intenta entender, encontrar, que puede ser alimento y al mismo tiempo cierre de la esperanza por volver a ver a la persona desaparecida. “La búsqueda es el reverso de la desaparición; su otra cara, a la vez desesperada e iluminadora, constantemente presente en la práctica de todos los agentes que participan del campo de la desaparición” (Irazuzta, 2020, p. 95) involucra principalmente a familiares, a los colectivos que conforman, las redes que van tejiendo, las reformas legales que consiguen, etcétera. Según este autor es la búsqueda la que hace a la persona desaparecida, en tanto el reclamo y la exigencia le devuelve identidad y presencia a quien ha dejado de estar, que no se sabe si está vivo o si la ausencia se debe a que le han asesinado.

Esto queda totalmente plasmado en el caso de Guanajuato ya que a partir de la movilización de familiares en colectivos es que las y los desaparecidos se han vuelto *visibles* tanto en una agenda mediática como política y poco a poco con mayor insistencia para la sociedad en general. Destaca el hecho de que, frente a la incapacidad del Estado, la mayoría de quienes buscan son mujeres: madres, esposas, hermanas, hijas, cuñadas. A pesar de que su papel quede invisibilizado con frecuencia en el registro mediático que habla generalmente

de “familiares de desaparecidos”, las que buscan el expediente, que se reúnen con funcionarios o las que hacen los trabajos de búsqueda en campo son casi siempre mujeres.

Buscar puede ser visto simplemente como una actividad que realizan para encontrar a sus desaparecidos/as, pero cabe también destacar lo que produce a partir del encuentro con otras, de compartir esas búsquedas. En este sentido menciona Valeria Gutiérrez Vega que la búsqueda proviene del sufrimiento, pero apuesta por la reproducción de la vida, cuando afirma que:

Pensar en el gesto de la búsqueda significa observar de lo pequeño a lo grande y, de nuevo, de lo grande a lo pequeño; se trata de pensar en el universo de labores, detalles, acciones, que sostienen la búsqueda y que culminan en un momento, en su realización como el resultado de una serie de movimientos, entretejes y entrecruzamientos que se montan tras de éste: detrás del movimiento de una mano que cuelga una manta, que explica lo que pasó cientos de veces para que la persona ausente aparezca, que expone el recuerdo y también se pliega en éste; el movimiento que levanta una piedra para buscar un resto, que va a su trabajo, cuida a otros hijos, y que también llora (Gutiérrez Vega, 2020, p. 36).

Esta autora, da cuenta de cómo las buscadoras se han ido especializando en varios tipos de conocimiento para incluirlos en las diferentes etapas de la búsqueda, ante el vacío y la inacción del Estado, ellas buscan, y estos saberes van constituyendo memoria. El mundo de la búsqueda es también un proceso de construcción de certeza, la certeza como puerto de llegada. Pero lo que para mí resulta más novedoso y significativo es el hallazgo de esta autora sobre la búsqueda como una forma de reacción y defensa, menciona en ese sentido que:

las víctimas en México no están desprovistas de agencia sino que han articulado a partir de la búsqueda una forma de defenderse de las fuerzas letales de los grupos del crimen organizado y de las autoridades que las han desposeído de los cuerpos y que las han abandonado ante la decisión de un poder soberano (Gutiérrez Vega, 2020, p. 258).

Pensar la búsqueda como una estrategia de autodefensa es una posibilidad que involucra situar tanto a las buscadoras como a sus acciones desde una perspectiva feminista que además del dolor y la devastación producida por la desaparición incorpora también en el análisis las violencias y potencias que en tanto mujeres pueden desplegar a partir de la organización colectiva y la reivindicación de la dimensión política de su maternidad.

Al pensar la búsqueda seguimos hablando de mujeres, buscadoras, ¿por qué esta búsqueda tiene ese carácter femenino en nuestro país? Refiere el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que al preguntarles el porqué de esta diferencia, las

buscadoras refieren a una combinación entre la seguridad (porque aparentemente es más difícil que ataquen a una madre que a un padre) y de manera más recurrente a los roles tradicionales de género; ellas se atribuyen el cuidado (CentroProDH, 2020) y la búsqueda es una especie de extensión del cuidado. Esto podría ser una primera interpretación que caber profundizar pues tal como menciona Aída Hernández al plantear el caso de Las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa conociendo más de cerca sus realidades, “constatamos que ni están más seguras que los hombres ni sus trabajos son siempre más flexibles” (Hernández, 2019, p. 102).

De acuerdo con esta autora, estas respuestas se deben a que reproducen imaginarios sociales sobre lo femenino y masculino, aunque ya no correspondan con su situación real. Por otro lado destaca también que actualmente no existe ese supuesto respeto a la *madre mexicana*, que “no es parte ya en los códigos de actuación de los sicarios, ni de las fuerzas de seguridad con las que están coludidos” (Hernández, 2019, p. 102) y al contrario las madres están siendo foco de la violencia pues ha habido varios casos de asesinato entre los que están el de Marisela Escobedo en Chihuahua o el de Sandra Luz Hernández en Sinaloa que fue asesinada en el 2014 cuando estaba investigando para encontrar a su hijo (Hernández, 2019, p. 102). Además de los casos a los que alude esta autora, más adelante mencionaré también los asesinatos a buscadoras ocurridos en Guanajuato.

Desde hace casi una década se ha documentado en México que la búsqueda que hacen familiares de personas desaparecidas ha ocupado esa omisión de las instituciones del Estado, así lo explican los investigadores Arely Cruz y Eduardo Schwartz, quienes durante el 2014-2015 intentaron construir una base de datos forenses de ADN independiente a las instancias de gobierno y con un aparato de gobierno de Ciencia Forense Ciudadana conformado por los propios familiares:

Desde hace mucho tiempo ya, los familiares de los desaparecidos son quienes llevan a cabo las labores forenses en México, en medio del conflicto y la incertidumbre. En corto, que son ellos los expertos y no aquellos que ostentan las credenciales del Estado (Schwartz & Cruz, 2018, p. 139).

Sobre este trabajo de las familias también afirman ambos autores que las búsquedas tienen que ajustarse a los marcos legales que están vigentes y que parecen estar diseñados para no funcionar, esto implica una búsqueda no sólo a contracorriente o a contrapelo (Robledo, 2019) sino también teniendo que lidiar con marcos legales e instituciones recién creadas que

no tienen todavía el dominio técnico ni la disposición a servir realmente a las familias. Además de la criminalización que suelen ejercer pues pesa todavía el estigma y la idea entre funcionarios de que muchas/os de quienes están desaparecidos estaban de alguna manera vinculados a la delincuencia.

En el medio de todas estas condiciones adversas, las y los familiares siguen buscando, siguen tejiendo redes para organizarse entre sí y más allá de los aprendizajes a nivel personal. Es cierto que van construyendo agencia pues la búsqueda, a decir de Irazuzta “implica la reconstrucción de una trama de saberes y poderes que hacen a la constitución de los individuos en las sociedades modernas” (2020, p. 96), es un ejercicio que permite dar presencia nuevamente a la persona desaparecida pero también es un proceso doloroso producto de elegir no resignarse.

En palabras de Evangelina Contreras una mujer buscadora: “Hay tres caminos que seguir: sentarte a llorar, hincarte a rezar o salir a buscar; yo opté por el tercero” (CentroProDH, 2020, p. 73). Se trata de la tragedia a partir de la cual se levantan organizándose con sus pares siendo protagonistas involuntarias de la agenda pública en México (CentroProDH, 2020). Estas palabras también nos permiten reconocer que no todas las madres con hijos e hijos desaparecidos optarán por volverse buscadoras, lo cual debe tenerse siempre presente ya que evidencia una toma de decisión que de entrada las coloca en un rol activo ante la desgracia de la desaparición.

La búsqueda entonces va migrando de una iniciativa personal a una colectiva pues en principio es una acción individual evidenciada en la fórmula “Soy X y busco a Y” que es como suele iniciar de manera prototípica la presentación de quienes buscan; “Buscar sería, en este sentido, la agencia de un sujeto en reclamo de la existencia como sujeto de otro” (Irazuzta, 2020, p. 99). Se busca al ser querido, aquel cuya falta está generando el dolor que se transforma en motor para insistir. Sin embargo, no se trata de una agencia individual puesto que como hemos dicho anteriormente las búsquedas son acciones colectivas generadas entre pares que por lo regular no buscan sólo a su desaparecido, sino a todos. Estaríamos más bien ante la construcción conjunta de una *agencia colectiva* que consiste en una fuerza direccionada colectivamente y que surge de una experiencia común, una “capacidad de actuación a partir de articulaciones heterogéneas y plurales entre fuerzas dispares en la dinámica social” (Perez-Wilke, 2017, p. 195). Al hablar de agencia entre las buscadoras, me

refiero justamente a esta recuperación de potencia creadora que les permite “operar lógicas, fuerzas y articulaciones a partir del desarrollo de agendas propias” (Pérez-Wilke, p.195) que en este caso están orientadas a la exigencia de justicia y verdad en la resolución de las desapariciones de sus familiares.

Así lo refieren las camisetas rotuladas de Las Rastreadoras que han dejado de llevar la leyenda “Te buscaré hasta encontrarte” por “Los buscaremos hasta encontrarlos” (Hernández, 2019, p. 101). Más allá del resultado concreto sobre la persona desaparecida, la búsqueda va produciendo también vínculos sociales y afectivos, hay un dolor compartido que las une en “procesos de gestión emocional compartida (...) las madres encuentran [entre sí] agradecimiento y apoyo mutuo” (Iliná, 2020, p. 130).

Buscar se vuelve un acto de denuncia abierta; se trata de un reclamo que “revierte la anti-política de la desaparición en una política de la aparición” (Tassin, 2017; como se cita en Irazuzta, 2020, p. 100) al exigir la restitución de la vida, identidad y visibilidad de alguien como ser singular en el espacio. Independientemente de los resultados para cada caso, las búsquedas ciudadanas que hoy vemos en varios estados del país son una expresión de protesta que sin embargo no puede replicarse exactamente de la misma manera en todos los contextos.

En Guanajuato hay grupos de madres buscadoras que realizan búsquedas independientes, en estos casos salen a prospección y hasta tener un “hallazgo positivo” llaman a las autoridades para que acudan a llevarse los restos, mientras que otras acceden a los terrenos previa agenda con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y acuden acompañadas de cuerpos de seguridad pública.

Y, sin embargo, como decíamos no todas las buscadoras buscan lo mismo. Destaca por ejemplo el lema de Las Buscadoras (colectivo de Sinaloa) que rechaza la justicia como uno de sus objetivos. “No queremos justicia, queremos encontrar a nuestros hijos”, o la afirmación de que “La búsqueda de los responsables le corresponde al Estado, nosotras solo queremos encontrar a nuestros tesoros” (Hernández, 2019, p. 107). Además de que buscan efectivamente los restos que permitan iniciar un proceso de cierre y de duelo a las familias, esta especie de mantra en el que se deslindan de la búsqueda de justicia también puede ser visto como una manera de protegerse y proteger a sus familias pues en los contextos de

búsqueda actuales en México los responsables de esas desapariciones siguen activos y muchas veces impunes por lo que confrontarles sería arriesgarse aún más.

Son cada vez más visibles las mujeres organizadas que buscan en fosas clandestinas, las que con pico y pala transgrediendo los mandatos de género cavan y se arriesgan al seguir pistas para dar con alguna de las fosas encontradas hasta ahora y cuyo número sigue en aumento. Tanto el hallazgo de estas fosas como la combinación con los altos índices de homicidio promueven por supuesto que esta *búsqueda en campo* se siga dando pues la presencia constante de la muerte como parte del imaginario colectivo hace que aunque resulte doloroso se encuentre también lógica la presunción de muerte (Robledo, 2012a) .

1.5. Construcción común de la búsqueda: la organización en colectivo

*La rabia puede llevar a tantas cosas. La tristeza y la rabia juntas, más.
Cristina Rivera Garza*

El antecedente más importante en la organización colectiva para la búsqueda es sin duda la huelga de hambre que en 1978 sostuvieron un grupo de madres en las puertas de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Entre estas mujeres estaba Doña Rosario Ibarra de Piedra, que hasta entonces “se dedicaba a ser devota esposa de un médico y madre de cuatro hijos en una familia acomodada de Monterrey” (Negrín, 2019, p. 195) pero una tarde su hijo Jesús no volvió a casa y fue acusado de ser integrante de la Liga Comunista 23 de septiembre. A partir de entonces empezó a actuar políticamente y fundó en 1977 el Comité Nacional Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos cuyo nombre después cambió a “Comité Eureka”. Hubo en ese período contrainsurgente otros grupos como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM); y algunos otros con presencia en estados específicos, como la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa y el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua (Ovalle, 2019, p. 23).

Hay después un largo vacío respecto a grupos organizados de madres o familiares, lo cual al mismo tiempo corresponde con un descenso en las cifras de desaparición en el país. Es ya hasta este nuevo siglo cuando la organización de familiares, (que de acuerdo con Teresa Villarreal se remonta al 2001) ve un crecimiento importante a raíz de las caravanas que

organizó en el 2011 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (Villarreal, 2014). Estos grupos de familiares van desarrollando diferentes acciones que incluyen el registro y documentación de los casos, la denuncia pública, el diálogo con autoridades, el impulso de marcos legales y la creación de redes (Villarreal, 2014, p. 116). En un inicio, no estaba todavía contemplada con la presencia que hoy tiene la actividad de búsqueda o rastreo en fosas clandestinas, tareas que se vieron incrementadas a partir principalmente del caso emblemático de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Guerrero (Lorusso, 2019).

Un antecedente en este sentido fueron las caravanas, que conformadas principalmente por mujeres, empezaron a partir del 2004 a realizar caminatas buscando migrantes centroamericanos que habían desaparecido al cruzar por México hacia Estados Unidos. Para estas madres caravaneras el cruce por México se trata de un ejercicio de desobediencia del régimen global de fronteras pues buscan a sus hijos en un territorio lleno de leyes que las ubican como potenciales riesgos para la seguridad nacional (Varela Huerta, 2015), van construyendo una agencia de maternar así en lo público y la desobediencia, “desafiando con ello la construcción del discurso patriarcal que confiere a la maternidad el lugar de la crianza, pero no la defensa, protección y provisión de los hijos”(Varela Huerta, 2015, p. 330).

A estos primeros esfuerzos seguirá la conformación de grupos y colectivos movilizadas principalmente a partir de la búsqueda de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa; miles de personas en el país salieron frente a la consigna de “Fue el Estado” (Hernández, 2019, p. 98) dando lugar así a la conformación de grupos como las Brigadas Nacionales de Búsqueda. Madres y familiares de Coahuila, Jalisco, Michoacán, Morelos, Baja California, Chihuahua, Veracruz (Martos & Cruz, 2017) y ahora Guanajuato, fueron agrupándose y visibilizando con ello las desapariciones que seguían sin ser reconocidas por las autoridades.

Esta reivindicación de las víctimas de desaparición se incluye en la agenda de los colectivos de familiares, que adquiere mayor fortaleza al encontrarse con otros muchas veces en el espacio público, reconociéndose compartiendo el mismo dolor y las mismas exigencias, entre las que destaca que no sólo se sancione a los responsables sino, sobre todo que se busque a las víctimas (Villarreal, 2016). La conformación de colectivos ha permitido para muchos familiares encontrarse en el estigma que se va tejiendo en torno a la persona desaparecida y

muchas veces también en torno a su familia, además han establecido alianzas con organismos de derechos humanos, generando una postura que confronta constantemente el discurso oficial pues los colectivos de familiares “han ido construyendo un discurso que convierte en un problema público lo que el sistema dominante pretende hacer pasar como una tragedia privada” (Villarreal, 2016, parr.14). Se han constituido en redes críticas poniendo sobre la mesa su demanda de justicia para las víctimas y con ello un duro cuestionamiento al Estado como supuesto garante del bien común; de algunos de estos grupos hablaré a continuación aclarando que no se trata de una genealogía exhaustiva por lo que inevitablemente quedarán varios colectivos sin ser nombrados, esto debido a la enorme cantidad que existe, además de que se excede el objetivo de este apartado.

En 2012 surgió el colectivo *Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León* (FUNDENL) –posteriormente oficializado en 2014 como Asociación Civil– conformado por “un grupo de personas que tienen familiares desaparecidos de manera forzada o que fueron secuestrados en Nuevo León” (Iliná, 2020, p. 121). Esta agrupación, como muchas otras, recupera el lema “Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos”, que proviene de la lucha histórica del antes citado Comité Eureka por Rosario Ibarra de Piedra.

Fueron conformándose a partir del 2012 una gran cantidad de colectivos a lo largo del país y se han ido formando redes y articulaciones entre ellos, fue así que en el 2013 se conformó la *Red de Enlaces Nacionales* que es una coordinación de colectivos de familiares con presencia en 21 estados del país. Una de sus fundadoras, María Herrera Magdaleno (Mama Mary) fue parte del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, cuatro de sus ocho hijos están desaparecidos, dos de ellos en Guerrero y dos en Veracruz. María y sus hijos fundaron también el colectivo *Familiares en Búsqueda María Herrera AC* e impulsaron otra articulación para la búsqueda en campo: la primera *Brigada Nacional de Búsqueda* (BNB) de Personas Desaparecidas en el 2016 en Veracruz (CentroProDH, 2020).

Hasta ahora se han realizado 7 brigadas; además de Veracruz, en Sinaloa, Guerrero y Morelos en octubre del 2021 y diciembre del 2022. En el 2021 participaron representantes de 160 colectivos articulados ya sea en el eje de sensibilización y educación buscando romper la indiferencia de la ciudadanía, o bien en la búsqueda en campo (Hernández, 2021b). Para el 2022 en la BNB se coordinaron seis ejes de trabajo: búsqueda en campo, búsqueda en vida, identificación forense, eje de espiritualidades y comunidades de fe, educación para la paz con

comunidades escolares y sensibilización de autoridades (Hernández, 2022a). Esta diversidad de acciones da cuenta del interés de las buscadoras por incidir en la concientización hacia la sociedad y las autoridades además de seguir fortaleciendo la búsqueda en vida y la búsqueda en campo incorporando la identificación forense.

En todo el país existe una amplia, aunque reciente, tradición de organizaciones de búsqueda ciudadana en las que mayoritariamente participan mujeres, madres y esposas; que dada la omisión o incapacidad del Estado mexicano han asumido ellas mismas la tarea de excavar y buscar los restos humanos de sus desaparecidos/as (Hernández, 2019).

Si bien el surgimiento de los diferentes colectivos tiene sus circunstancias particulares, como ya había mencionado; hay dos hitos en el pasado reciente para esta línea genealógica: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que desde el 2011 recorrió el territorio nacional buscando nombrar y visibilizar a las víctimas de hechos violentos y la terrible desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Guerrero ocurrida en septiembre del 2014. A partir de este último hecho y de la supuesta *verdad histórica* promovida por las autoridades, según la cual los estudiantes habrían sido asesinados e incinerados en el basurero de Cocula, empezaron a organizarse principalmente en Guerrero, grupos que tan sólo en ese estado pudieron descubrir más de 150 cuerpos enterrados en fosas clandestinas cercanas a la zona de la desaparición (Hernández, 2019). El grupo de *Los Buscadores de Iguala* o *Los otros de Iguala* fue emulado en otros estados, surgiendo así entre otros, el colectivo *Solecito* en Veracruz y *Las Rastreadoras de El Fuerte* en Sinaloa (Lorusso, 2019b); colectivos que han ido multiplicándose en distintas entidades y que de manera reciente hemos visto en zonas del centro/occidente del país como Jalisco y Guanajuato.

Con el surgimiento de estos colectivos, otras familias asumieron frente a la incertidumbre de la desaparición, que sin perder la esperanza de encontrar a sus seres queridos y dadas las condiciones de violencia en el país, era posible que estuvieran muertos por lo que había que rastrear sus restos; así se fueron formando colectivos en otras zonas que habían sido escenario de esta guerra fallida, además de Veracruz y Sinaloa; Nuevo León, Chihuahua, Coahuila fueron teniendo poco a poco la presencia de colectivos de buscadoras o rastreadoras (Hernández, 2019).

Sin ánimo de exhaustividad y sabiendo que hoy en estos territorios hay más colectivos, presento aquí algunos de los que fueron surgiendo en los estados referidos que en el período del 2010-2015 vivían cotidianamente los estragos de altísimos índices de violencia.

Tabla 2. Colectivos de búsqueda anteriores al 2017 en algunos estados

Estado	Nombre del colectivo
Nuevo León	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Nuevo León (FUNDENL, 2012)
Coahuila	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUNDEC, 2014)
Sinaloa	Las Rastreadoras del Fuerte (2014)
Sonora	Guerreras buscadoras de Sonora (2015)
Guerrero	Los otros desaparecidos de Iguala (2014)
Veracruz	Colectivo Solecito de Veracruz (2014)

En todos estos casos y en general para el territorio nacional, como he venido afirmando, quienes ocupan los liderazgos y las que tienen una participación más activa en las tareas organizativas y de búsqueda son las mujeres, que así como se acompañan para aprender técnicas forenses, construyen también redes de sororidad participando con colectivas feministas o hermanándose con internas en distintas prisiones (Hernández, 2021b). Esta especie de protagonismo podría pensarse como efecto del vínculo familiar preexistente, tal como lo proponía la mirada de Elizabeth Jelin quien respecto al período de la dictadura argentina refería que al ser afectadas como madres y esposas movilizaban una energía con base en sus roles familiares tradicionales, “en una lógica diferente a la política, pues partía de los sentimientos, del amor y una ética de cuidado para denunciar crímenes contra sus familias, dando pie al familismo y el maternalismo en la esfera pública” (Como se citó en Iliná, 2020, p. 7). Sin embargo, considero que en nuestro contexto (espacial y temporal); se trata de un proceso de fuerte politización y organización colectiva que trasciende el vínculo afectivo y familiar preexistente llegando incluso a constituir identidades como buscadoras y como madres buscadoras que reivindican mucho más la exigencia de verdad, presentación con vida o el derecho de toda persona a ser buscada que lo que posicionan su discurso desde su ser madres. Es decir, son madres, pero se movilizan no solo desde ese lugar.

Sobre esta cuestión, agrego lo que el Centro Prodh señala destacando a las mujeres pero no solamente a las madres: hoy al igual que como ocurrió durante el período contrainsurgente en la segunda mitad del siglo pasado, la impunidad de las desapariciones es enfrentada por las familias a través de la organización en colectivos siendo las mujeres

quienes en su mayoría “se organizan y movilizan, sin que la sociedad conozca y reconozca el rol que están desempeñando para enfrentar la crisis [pues] son quienes reciben la mayoría de los impactos como víctimas indirectas, tanto por su número dentro de las organizaciones como por su situación específica de género” (Centro Prodh, 2020, p. 12).

Por otro lado, volviendo sobre las búsquedas en campo y las fosas clandestinas, podríamos pensar en un paralelismo con lo que ha ocurrido en España al inhumar restos de personas asesinadas durante la guerra civil. Sin embargo, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países en los que las exhumaciones son utilizadas para procesos jurídicos y abonan a construir la *justicia transicional* (Hernández, 2019; Karl, 2014), en el caso de México muchos de los grupos de buscadoras quieren terminar con la incertidumbre que han vivido pero no necesariamente están pensando en encontrar culpables o en judicializar los casos. Además de que como ya se mencionó antes, no existen en nuestro país las condiciones para hablar de justicia transicional como ha ocurrido en otros contextos.

En Guanajuato es a partir del 2019 que destaca el proceso organizativo de colectivos de familiares en diferentes municipios y que han surgido casi de manera simultánea. Hay un par de antecedentes históricos a esta ola de colectivos, que si bien coinciden en aglutinar a familias guanajuatenses ambos refieren desapariciones que se presume ocurrieron en otros estados, se trata de los colectivos *Cazadores* de León y *Justicia y Esperanza* de San Luis de la Paz. El primero desde el 2010 busca a 8 leoneses que fueron desaparecidos por policías municipales, en una jornada de cacería deportiva en Zacatecas, a pesar de que se identificó una de las víctimas en una fosa ya no se supo de los demás. El segundo, es de un municipio mucho más al norte del estado y se conformó como *Justicia y Esperanza* en marzo del 2011, cuando 23 residentes de San Luis de la Paz decidieron migrar hacia Estados Unidos pero fueron desaparecidos en algún punto de la ruta migratoria, este grupo de mujeres madres y esposas de los migrantes no han conseguido en todos estos años audiencia con los gobernadores ni avances significativos en su caso (Lorusso, 2020a). Si bien ambos tienen más de 10 años de existencia es este último el que permanece activo y que ha tenido una importante participación tanto en las búsquedas en campo como en reuniones con autoridades, movilizaciones y demás acciones.

Para describir el proceso organizativo de los colectivos más recientes en Guanajuato seguimos lo que plantea Lorusso (2020a) quien menciona que uno de los antecedentes

próximos fueron los Foros de Escucha del gobierno electo en el 2018 que permitieron que algunas víctimas se reunieran en León. Además de esto y de forma independiente a principios del 2019 surge la página de Facebook *Desaparecidos Irapuato* que se conformó como una iniciativa de denuncia para visibilizar los casos con el propósito de ayudar a su resolución. Después en agosto de ese mismo año varias familias se reunieron en Irapuato convocadas por la familia de Antonio Cervantes (desaparecido); sin embargo, no se consolidó en ese momento como organización todavía. En septiembre de ese mismo 2019 se lleva a cabo un evento conmemorativo por los 5 años de Ayotzinapa reuniendo a Mario Vergara *de Los otros buscadores*, Grace Fernández de *Buscando desaparecidos México*, entre otros. Este encuentro con otros familiares va consolidando la conformación del colectivo que se reúne en dos mesas temáticas que fueron realizadas gracias a la exigencia de las familias de ser tomadas en cuenta durante el proceso legislativo de la Ley de Desaparición y la Ley de Víctimas que estaba por aprobarse sin escuchar a las propias víctimas y organizaciones sociales. Es justo en ese noviembre del 2019 que surge *A tu Encuentro*, colectivo que aglutinaba a más de 170 familias principalmente de Irapuato, Celaya y Salamanca.

A partir de las entrevistas pude darme cuenta de que al menos los colectivos *Luz y Justicia*, *Una luz en mi camino*, *Hasta encontrarte* y *Proyecto de Búsqueda* fueron fundados por buscadoras que estuvieron inicialmente en *A tu encuentro* y que decidieron salirse y hacer su propio grupo. Las razones son diversas, pero coinciden en que no estaban de acuerdo con el tipo de liderazgo ni la forma en la que se tomaban decisiones. En mayo del 2020 se aprueba la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato sin contemplar las propuestas de diálogo, ni las sugerencias realizadas por los colectivos, lo cual detonó diversas movilizaciones que fueron reprimidas por parte de los cuerpos policiales, especialmente a partir del plantón instalado en el Teatro Juárez en protesta por la designación del titular para la Comisión de Búsqueda de Guanajuato (Villalobos, 2020). Esta represión, el encarcelamiento y las lesiones vividas por varias buscadoras van a quedar en su memoria y serán después relatadas durante las entrevistas, mencionando que esto les hizo también pensar en formar sus propios colectivos.

En cada caso es distinta la historia organizativa, pero me parece pertinente referirme a dos colectivos que se consolidaron a raíz de la participación en búsquedas en terreno, tanto la de Salvatierra (Rancho Nuevo) como la de Acámbaro (Cerro del toro). La primera ocurrió

del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2020 y se encontraron más de 80 posibles cuerpos en 67 puntos que corresponden a la tipología de *fosa clandestina* del Protocolo Homologado de Búsqueda (Plataforma por la Paz y la Justicia en Gto, 2020). Esta búsqueda fue solicitada por el colectivo *Mariposas destellando buscando corazones y justicia* que señaló el predio del Barrio de San Juan (Espinosa, 2020) ubicado a un lado del parque ecoturístico El Sabinal y prácticamente dentro de la zona urbana del municipio y pueblo mágico Salvatierra. Tal como refería una de sus integrantes, la búsqueda sorprendió por la cantidad de hallazgos positivos; considerando además que es apenas un punto de cuatro que tienen ubicados. Respecto a los hallazgos en este predio Barrio de San Juan afirma Angie Almanza, entonces integrante del colectivo: “Hicimos esa petición con siete carpetas de investigación por personas desaparecidas. Y nos encontramos a 79” (Espinosa, 2020).

En el caso de la segunda zona, el Cerro del Toro en Acámbaro, ésta fue activada por el colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*, que se da a conocer públicamente en simultáneo con esta búsqueda en la que se encontraron 15 cuerpos y más de 100 bolsas negras con restos humanos (Pradilla, 2021a). De acuerdo con lo que mencionaba el equipo de acompañantes solidarios⁷, los restos se encontraron en bolsas negras cerradas en las que había cuerpos fragmentados y mezclados, encontrados a menos de un metro de profundidad, aunque no eran visibles sin remover la tierra. En ambos casos, las búsquedas se dieron en territorios todavía ocupados por grupos delincuenciales, municipios en los que siguen ocurriendo desapariciones, homicidios y otros delitos ligados al narco como las extorsiones, secuestros, etc. Para acudir a las búsquedas, en las dos zonas, llamaba la atención, la insistencia de las buscadoras habitantes de estos municipios en llevar todo el rostro cubierto para evitar ser identificadas, esto se debía a que quienes más riesgo corren son obviamente las y los familiares que viven en este municipio y que acuden a la búsqueda en campo.

Como vengo planteando, estas búsquedas en Guanajuato han sido a partir de la iniciativa de los colectivos que son quienes han comunicado los puntos a las instancias gubernamentales. Una vez decididas las acciones, estas búsquedas se realizaron con la participación de la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión Estatal de Búsqueda, Fiscalía del Estado, la SEDENA, la Guardia Nacional, Protección Civil, Fuerzas Especiales

⁷ Formé parte de este equipo de personas de la sociedad civil desde octubre del 2020, fecha en la que se conformó para acompañar a familiares en las excavaciones de Salvatierra que duraron poco más de un mes.

de Seguridad Pública, y en el caso de Acámbaro también con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Respecto a quienes integraron estos grupos de familiares, siguió repitiéndose el patrón mencionado para otros estados, pues las mujeres son mayoría en estos colectivos de búsqueda, ellas son madres, pero también esposas, hijas o hermanas. Hablamos de mujeres que vieron resquebrajada su relación con el desaparecido/a y con ello su identidad al enfrentarse a la incertidumbre que genera la ausencia de un hijo o hija, que además pone en evidencia las lagunas y omisiones del Estado. En este contexto y tratándose Guanajuato de un lugar tradicionalmente de poca movilización popular (Rionda, 2001) considero que es importante y necesario hablar de las historias de mujeres madres, esposas, hermanas que están enfrentando su realidad (por demás dolorosa y abrumadora) desde posturas de agenciamiento y autonomía, alejándose a contracorriente de las expectativas tradicionales de resignación y abnegación.

Las madres buscadoras ante la omisión e inacción del estado salen a buscar, volviéndose protagonistas y rompiendo esquemas patriarcales, reapropiándose de los bienes y las potencias colectivas de las que en los procesos de desigualdad y opresión habían sido despojadas o expropiadas (Fernández, 2009). Si bien el panorama es amplio, en Guanajuato como en otros estados la desaparición ocurre “tanto a manos de la delincuencia como de policías, militares o simplemente desconocidos” (Villarreal, 2014, p.106). Se trata, como hemos mencionado, de situaciones que involucran a grupos del crimen organizado y que suelen terminar en la ausencia de respuestas estatales, ya sea desde los impedimentos para abrir carpetas de investigación por “desaparición”, hasta la ausencia de la debida diligencia en la búsqueda y acceso a la justicia. Destacan justo por lo anterior, las madres que a partir de la desaparición de sus hijas o hijos han decidido tomar la iniciativa y organizarse en estos colectivos locales para ejercer presión sobre el avance de sus expedientes, realizar acciones de búsqueda física en fosas clandestinas o emprender por su cuenta investigaciones.

Actualmente (mayo, 2024) están activos más de 20 colectivos, número que ha ido creciendo sobre todo en los últimos dos años. El dato más reciente de acuerdo con la cuenta en *X Desaparecidos Guanajuato* es de 25 colectivos de familiares y decenas de buscadoras independientes⁸.

⁸ Dato obtenido de <https://x.com/DesapGto/status/1797795977706750401>

Mapa 2. Nombres y logos de los colectivos del estado de Guanajuato hasta junio del 2023



Elaboración propia

El mapa 2 presenta los colectivos con presencia activa en Guanajuato señalando el municipio en el cual están ubicados, aunque cabe señalar que muchos de ellos tienen casos que sucedieron en otros municipios dada la cercanía entre éstos. También cabe aclarar que es muy diversa la composición pues algunos están integrados por alrededor de 20 familias, mientras que otros tienen más de 100.

Por otra parte, respecto a la fecha en la que se conforman; el período comprendido entre el 2020 y 2021 como puede verse en la siguiente tabla es en el que surgieron más colectivos. Se trató en estos dos años de la convergencia de varios factores, por un lado, la visibilización e incremento en el número de personas desaparecidas, por otro, la aprobación de instrumentos legales a nivel estatal relacionados con la desaparición y búsqueda de personas; ambos aspectos favorecieron el surgimiento de nuevos colectivos, además de aquellos que por el rompimiento con ciertos liderazgos, dejaron el colectivo inicial para conformar otros grupos que les permitieran también organizarse localmente y atender a las

dinámicas de desaparición que han sido distintas en los diferentes municipios y regiones del estado.

Tabla 3. Colectivos de búsqueda con presencia en Guanajuato por año de formación

2010	2011	2019	2020	2021	2022
Colectivo Cazadores	Justicia y Esperanza	A Tu Encuentro	Buscadoras Guanajuato Una Luz en mi Camino Hasta Encontrarte De Pie hasta Encontrarte Guanajuato ¿Dónde Están Acámbaro? Luz y Justicia Mariposas Destellando, Buscando Corazones y Justicia	Salamanca Unidos Buscando Desaparecidos Proyecto de Búsqueda Una Promesa por Cumplir Ángeles de Pie por ti Madres Guerreras de León	Buscando con el corazón Fe y Esperanza Unidos por los desaparecidos en León Buscando a Pablitos Desaparecidos Justicia Guanajuato

Elaboración propia.

Si bien la estructura de cada colectivo tiene sus propias particularidades, en su mayoría hay una representante que suele también fungir como vocera, más allá de que otras integrantes tengan también otras comisiones o tareas. Se componen casi en su totalidad de mujeres de diferentes estratos socioeconómicos y que por lo regular no tenían una historia previa de activismo, sino que se han volcado a la participación política a partir de la desaparición, sobre todo de la decisión de buscar a sus familiares desaparecidos. Menciono esto porque cobra mayor sentido su presencia y palabras en las movilizaciones tanto frente a las autoridades como de cara a la sociedad guanajuatense que no tiene una tradición de movilizaciones multitudinarias desde la sociedad civil.

No se debe obviar la consideración de que a partir de marzo del 2020 vivimos en Guanajuato como en el resto del mundo bajo condiciones de confinamiento por la pandemia de COVID-19, lo cual llevó a que muchos de estos esfuerzos organizativos fueran desarrollados a la distancia, principalmente con las redes sociales y la mensajería instantánea como herramientas. Destaca por supuesto el lugar tan importante de la comunicación vía internet pues tal como afirma Susana Garrido:

Para el caso de la desaparición de personas el internet se ha convertido también en un artefacto que se utiliza con diversos fines; por ejemplo: de denuncia compartiendo la fotografía de la persona desaparecida y los detalles de la desaparición; de búsqueda solicitando información y de memoria mediante la elaboración y difusión de videos con música e imágenes de las personas desaparecidas, y de denuncia contra la inacción de las autoridades, entre otros. Este uso del internet y de las redes sociales sirve para dar cuenta del evento de la desaparición y de la experiencia, y muestra como la apropiación de tecnologías y los usos que se les dan les convierte estos medios en un artefacto cultural. (Garrido, 2019, p. 51).

En Guanajuato, las buscadoras comenzaron muchas veces a organizarse a través de comunidades y grupos inicialmente de Facebook que luego fueron conformándose en colectivos cuyas integrantes compartían un chat de WhatsApp. Sin duda esta aplicación ha sido la de mayor presencia tanto a nivel intra como inter colectivos, pues permitía un enorme flujo de información. También a través de estos chats en WhatsApp se podía gestionar el orden de quienes se anotaban para las búsquedas en campo, y fueron igualmente el contacto con las autoridades y organismos de la sociedad civil.

Ya a partir del 2022 fueron dándose los encuentros presenciales, que sin embargo no parecen haber traído consigo asambleas o reuniones con cierta periodicidad. Si bien hay colectivos que sí se encuentran presencialmente; muchas decisiones, conversaciones e incluso álgidas discusiones ocurren en los chats de WhatsApp, lo cual ha contribuido positivamente a la circulación de información y documentos (protocolos, manuales, posicionamientos) aunque también ha favorecido que se aviven o intensifiquen discusiones y conflictos.

La mayoría de los colectivos en Guanajuato tienen una página de Facebook que es la red social que más utilizan y mediante la que están en contacto con buscadoras de otros estados, los canales de esta red también suelen ser promovidos para recabar información anónima como denuncias de fosas clandestinas. La utilidad de las redes contempla entonces desde la

posibilidad de compartir una ficha de búsqueda, hasta la articulación con otros colectivos e incluso el buzón para recibir información sobre fosas clandestinas.

1.6. Buscar en medio de la violencia

*Andas buscándome en la oscuridad y a tientas porque de algún modo intuyes que voy tras de ti.
Por eso te pienso todos los días, porque a veces creo que si te olvido,
un solo día bastará para que te desvanezcas.
Sara Uribe*

Dada la gravedad del contexto guanajuatense abro aquí un apartado sobre algunas agresiones y homicidios ocurridos hacia las buscadoras durante el tiempo en el que realicé este trabajo. Son múltiples las violencias y sobre ellas abundaremos en el apartado de resultados; sin embargo, para contribuir a una mejor contextualización destaco aquí uno de los que me parecen paradigmáticos pues involucran tanto a presuntos integrantes de grupos delictivos como a buscadoras y a las fuerzas de seguridad.

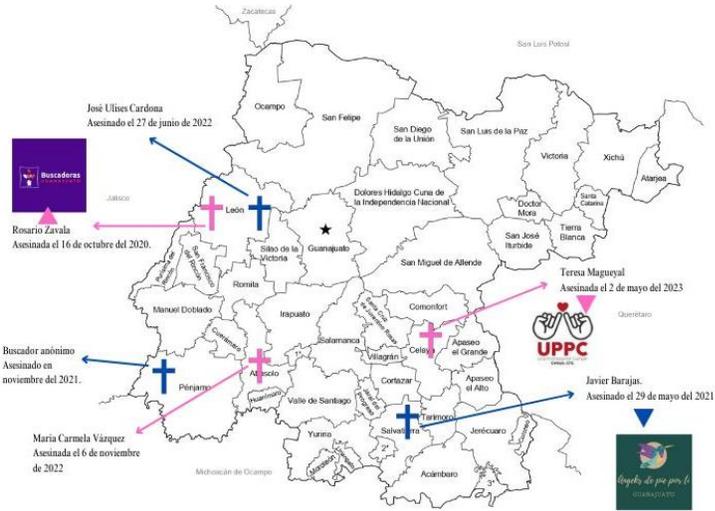
En una búsqueda independiente, ocurrida el 24 de julio del 2021, las buscadoras tuvieron que ocultarse en un maizal cerca del municipio de Cuerámarao debido a que hombres armados las persiguieron (Pradilla, 2021b). Ante la tardía acción de las autoridades, pues como refiere el artículo citado, estuvieron horas esperando que llegara personal de la fiscalía del estado; este evento confirma lo que menciona el informe del Centro Agustín ProDH respecto a que “en no pocas regiones del país la violencia persiste a tal punto que las búsquedas ciudadanas son imposibles por las amenazas que se ciernen sobre los colectivos” (CentroProDH, 2020, p. 85). Evidentemente esta es una situación que, considerando la violencia e impunidad del territorio guanajuatense, deja a las buscadoras mucho más expuestas y con temor de poder vivir algo así buscando alternativas de protección y refugio en diferentes instancias. Por ejemplo, durante agosto del 2021 se supo de una buscadora que por temor a su integridad y debido a las amenazas que estuvo recibiendo tuvo que salir del país para refugiarse en Estados Unidos, sobre esto ella misma dijo a la periodista Alfonsina Ávila:

No quiero ser una persona más que me pongan un letrero que diga que murió por estar buscando a su hijo, y quiero vivir y seguir viviendo para encontrar a mi familiar y que sigan viviendo y sacarlos de este infierno, porque es un infierno seguir viviendo con este miedo. (Ávila, 2021, parr. 3).

Cabe mencionar que parte de lo que denuncia esta buscadora es que frente a una situación de peligro y a pesar de contar con un botón de pánico asignado por las autoridades, en esa ocasión pasaron muchas horas hasta que acudieron en su auxilio. Afortunadamente esta buscadora ha logrado seguir en sus tareas de búsqueda, lo que no ha sido el destino de otras personas buscadoras; como se aprecia en la siguiente figura, en total en Guanajuato hasta septiembre del 2023 había 6 personas buscadoras asesinadas, entre ellas tres madres cuyos casos describiré a continuación.

La señora Rosario Zavala, con residencia en la ciudad de León buscaba a su hijo Yatziri de 16 años; Rosario fue atacada frente a su casa, un grupo de hombres armados le disparó asesinandola el 16 de octubre de 2020, durante los meses que ella estuvo buscando a su hijo, afirma Raymundo Sandoval (acompañante de colectivos de búsqueda e integrante de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Gto.) que los “Ministerios Públicos y Agentes siempre fueron más proclives a investigar los antecedentes penales de Rosario que la desaparición de Yatziri” (Sandoval, 2021, parr. 3) lo cual evidencia la terrible estigmatización y revictimización de la que ya he venido dando cuenta como una constante en buscadoras de distintos municipios del estado. Este autor menciona que el asesinato de Rosario Zavala no se hizo público en su momento porque la familia temía por su integridad, debido a ello recién un año después decidieron sacarlo a la luz pública.

Mapa 3. Personas buscadoras asesinadas en Guanajuato (2020-2023)



Elaboración propia, a partir de los datos registrados en prensa

Este no fue el único hecho atroz para la familia Zavala, después de la desaparición de Yatziri en 2019, el asesinato de su madre Rosario en 2020; en el 2022 asesinan también a José Ulises, hermano de Yatziri. Tal como ocurrió con su madre Ulises fue asesinado afuera de su domicilio por un individuo que iba en una motocicleta. Cabe aquí señalar que como menciona la Plataforma por la Paz y la Justicia:

Pese a existir queja en la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato sobre el hostigamiento a Rosario, denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y medidas cautelares ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la familia Cardona Zavala no contaba con protección, “lo que ha tenido un desenlace fatal” (Redacción, 2022).

Después del asesinato de Ulises, en octubre de ese mismo año María Carmela Vázquez que buscaba a su hijo Oscar Zúñiga desaparecido en junio también del 2022 fue asesinada en pleno centro del municipio de Abasolo. Como en los dos casos anteriores, le dispararon en la puerta de su domicilio y huyeron en una motocicleta el domingo 6 de noviembre del 2022.

Por último (ojalá que sea de verdad la última) en mayo del 2023 fue asesinada la señora Teresa Magueyal en la localidad de San Miguel Octopan, municipio de Celaya. La señora Teresa pertenecía al colectivo Una Promesa Por Cumplir y buscaba a su hijo José Luis Apaseo Magueyal desaparecido el 6 de abril del 2020 en esa misma localidad.

Este asesinato en particular me conmovió pues apenas un par de meses antes la señora Teresa había estado bordando con nosotras en uno de los talleres de *Bordamos Memoria*, espacios que como explicaré más adelante construimos en el acompañamiento y trabajo de campo durante esta investigación.

Dejo a continuación algunas imágenes que emitieron los mismos colectivos a partir del asesinato de la buscadora Teresa Magueyal.

Imagen 1. Comunicado del Colectivo Una Promesa Por Cumplir



Repudiamos el asesinato de la madre buscadora Teresa Magueyál

Hoy fue asesinada la buscadora Teresa Magueyál en la localidad de San Miguel de Octopan, ubicada en el municipio de Celaya, Guanajuato. La señora Teresa, integrante del colectivo Una Promesa Por Cumplir, buscaba a su hijo José Luis Apaseo Magueyál, desaparecido el 6 de abril de 2020 en San Miguel de Octopan, Celaya. Hoy otra madre fue asesinada sin conocer el paradero de su hijo.

Condenamos su cobarde asesinato y exigimos a las autoridades que investiguen de manera inmediata a los culpables de este terrible hecho. Así mismo, les pedimos que garanticen las medidas de reparación para su familia y mecanismos de no repetición para ella y las integrantes del colectivo, pues en Guanajuato las mujeres que buscamos no estamos seguras, nos matan a plena luz del día, en espacios públicos y en total impunidad.

El colectivo Una Promesa Por Cumplir abraza a sus familiares en este profundo dolor. Este colectivo seguirá en la búsqueda de José Luis y de todas las personas desaparecidas de este país. Hacer el trabajo que no realizan las autoridades que es buscar a nuestros familiares no debería significar una sentencia de muerte.

¡Justicia para Teresa!

Celaya, Guanajuato, 2 de mayo de 2023

Imagen tomada de: <https://twitter.com/PorUppc>

Imagen 2. Publicación de apoyo del colectivo *Buscando a Pablito*



Imagen tomada de: <https://www.facebook.com/BuscandoAPablito>

Como menciona la periodista Anely Nuño (2021) quien documentó otros asesinatos de buscadoras en los estados de Chihuahua, Durango, Sonora, Veracruz, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas: “Les falló la autoridad desde que

se llevaron a su familiar. Les volvió a fallar cuando no buscó y les obligó a salir a buscar. Les falló al no protegerles. Les sigue fallando al no hacerles justicia”(Nuño, 2021, parr. 6).

Lamentablemente, la violencia hacia las personas buscadoras e integrantes de sus familias no ha cesado en Guanajuato; el 15 de enero del 2024 un grupo de hombres armados ingresó al domicilio particular de Lorenza Cano quien desde el 2018 busca a su hermano José Francisco. En su casa estaban su esposo e hijo que regresaban de Estados Unidos, ambos fueron asesinados cuando al parecer intentaron evitar que se llevaran a Lorenza (Pizano, Esquivias & Dominguez, 17 de enero de 2024). Hasta ahora (junio del 2024) no se tiene noticia alguna del paradero de Lorenza, y los presuntos responsables de llevársela fueron liberados dos semanas después de haber sido detenidos al no haber elementos suficientes presentados por la fiscalía (García, 27 de enero de 2024).

Imagen 3. Ficha de búsqueda emitida por el colectivo *Salamanca Unidos buscando desaparecidos* al que pertenece la señora Lorenza



Imagen tomada de: <https://www.facebook.com/photo?fbid=419316730441971&set=pcb.419319120441732>

La acumulación de casos de violencia hacia las personas buscadoras en México y en particular en Guanajuato, llevó a que en febrero del 2024 una comisión integrada por víctimas indirectas y personas defensoras de derechos humanos con representación mayoritaria de este estado pudiera exponer estos casos en una audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington. Destaco aquí un fragmento del discurso emitido por

el maestro Javier Barajas, quien vive desplazado desde que fue asesinado su hijo Javier quien se convirtió en buscador tras la desaparición de su hermana en el municipio de Salvatierra:

Como buscadores rastreamos la huella de la vida y nos encontramos con nuestra propia muerte, todo esto nos ha traído impactos físicos y emocionales, al grado de sentir que solo estamos sobreviviendo (Como se cita en Esquivias, 29 de febrero de 2024).

Con estas palabras, el profe Javier sintetiza el desamparo en el que se encuentran las personas buscadoras en Guanajuato; la violencia sigue, pero ellas también deciden continuar la búsqueda. Sin embargo, cada homicidio o esta última desaparición merma la energía en los colectivos, sus familias se preocupan, ellas mismas sienten miedo, vuelve la sensación de impotencia y la preocupación por aquellas/os que están a su cuidado, ¿qué pasará si algo les sucede?

Guanajuato sigue siendo el estado en México más peligroso para las personas buscadoras, al crecimiento exponencial de personas desaparecidas se suma la impunidad e indiferencia con la que las autoridades responden a estos hechos. Como en la cifra negra de personas cuya desaparición no es denunciada por el clima de violencia y amenazas, no podemos tampoco saber con certeza cuántas más han sido intimidadas, agredidas o asesinadas, tampoco sabemos cuántas son las que ni siquiera inician la búsqueda debido al temor de poder ser ellas también asesinadas o desaparecidas.

Aunado a ello, se normaliza también la violencia hacia las personas buscadoras encontrando incluso en estos hechos elementos para reiterar el discurso estigmatizante y criminalizante hacia ellas; las buscadoras sin embargo insisten, buscan ahora escucha internacional, hacen alianza con colectivos en otros estados, exigen medidas de protección ante amenazas recibidas pero no cesan la búsqueda pues saben que si no les buscan ellas, no les busca nadie.

1.6.1 Búsqueda en vida: La Caravana Internacional de Búsqueda en Guanajuato

*Pero en la incertidumbre se guarda siempre el anhelo
que quién no está, pueda regresar de nuevo,
que la búsqueda sea en vida y se dé con el paradero*
Mare Advertencia Lirika

La búsqueda adopta diferentes formas, lo que en un principio aparece como una urgente pero difusa actividad va concretándose en estrategias y modalidades distintas. Además de la búsqueda en fosas que tiene mayor visibilidad mediática, es también necesario hablar de

aquellas buscadoras que están haciendo *búsqueda en vida*; ellas van a hospitales, clínicas de rehabilitación, cárceles, etc. Para Irazuzta (2020) la búsqueda en vida está muy asociada a lo que llama *búsqueda burocrática* pues esta última implica una recopilación minuciosa de datos, llenado de formatos, integración del expediente, acopio de objetos personales o rastros materiales, etc. Algunos de los documentos que suelen ser parte de esta búsqueda son las sábanas o listado de llamadas para rastrear las últimas actividades o contactos de la persona desaparecida, hay también denuncias, actas y todo tipo de formato que resulta de los trámites realizados.

Un claro ejemplo de búsqueda en vida y de articulación entre colectivos a nivel regional e incluso nacional fue la *VII Caravana Internacional de Búsqueda* que en mayo del 2021 pasó por varios municipios del estado de Guanajuato. La *Caravana Internacional de Búsqueda de Personas* (CIBP) surgió en Coahuila a partir de la desaparición de Thania, en un contexto con cada vez más hallazgos de fosas clandestinas, sus padres deciden insistir en la exigencia de encontrarles con vida. Eso lleva a que en el 2017 durante la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas decidan conformar esta nueva organización enfocada en la búsqueda en vida y en la que visitarían centros de reclusión, oficinas, plazas realizando marchas para sensibilizar y llamar a la población a reconocer y brindar información sobre los rostros de sus desaparecidos/as.

A partir del 2017 las CIBP realizadas han sido en Coahuila (mayo 2017), Veracruz y Oaxaca (noviembre 2017), Morelos y Guerrero (abril 2018), Michoacán (noviembre 2018 y marzo 2019), Jalisco (2021) y Guanajuato (mayo 2021). Como resultado, hasta antes de la realizada en Guanajuato se habrían logrado reconocer 150 *posibles positivos*: se les llama así a las pistas que al aportar información pueden llevar a encontrar a personas desaparecidas. La señora Sandra Mercado quien estaba en búsqueda de su hija Ramona (localizada con vida en septiembre del 2021) fue quien invitó a la CIBP a acudir a Guanajuato, al respecto le dijo a la periodista Daniela Rea: “En Guanajuato no sabemos dónde los pueden tener porque aquí no se hace búsqueda en vida. Tiene muy poco que se formó la Comisión de Búsqueda y pues mi niña se desapareció en el 2017; hasta la fecha no hay noticia de ella. Es muy importante búsqueda en vida y, en lo personal, yo quiero que se busque en esos espacios para entrar a los Ceresos [Centros de Reclusión Social]; pueden estar detenidos” (Rea, 2021, p. 6).

Lo que un esfuerzo como esta caravana posibilita a colectivos foráneos y locales, es facilitar las gestiones con autoridades que habitualmente se niegan pero que ante la presión mediática y de los colectivos unidos se ven obligados a facilitar tanto el acceso como otros apoyos. En este caso, la llegada de la séptima CIBP supuso para los colectivos de Guanajuato un esfuerzo logístico y organizativo muy importante pues definieron de manera conjunta con la caravana que se realizarían actividades en 5 municipios durante una semana de estadía. Los colectivos locales que fungieron como convocantes fueron: *De pie hasta encontrarte, Justicia y Esperanza y Buscadoras Guanajuato*; sin embargo, una vez iniciada la caravana se sumaron 9 colectivos locales y llegaron otros 10 provenientes de Veracruz, Tamaulipas, Nayarit, Coahuila y Guerrero; haciendo así un total de 22 colectivos presentes. Se trató de una caravana internacional porque entre las fichas de personas desaparecidas había también extranjeros/as que desaparecieron en territorio mexicano (Espinosa, 2021b).

Como yo ya había iniciado el contacto con los colectivos; me invitaron a participar y estuve apoyando desde las reuniones virtuales para distribuir trabajos y definir agendas. Durante esos meses la epidemia por COVID 19 mantenía muchas restricciones a la actividad presencial, lo cual significó nuevos desafíos y el aprendizaje de tecnologías para poder tener videollamadas, grupos de WhatsApp, entre otras herramientas tecnológicas que ya venían utilizando las buscadoras pues la mayoría de los colectivos guanajuatenses surgieron durante la pandemia (2020 y 2021). A pesar de la cerrazón inicial de las autoridades, los colectivos locales con el apoyo de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato y la presión ejercida por distintos medios de comunicación, lograron definir una agenda del 10 al 14 de mayo que incluía marchas en tres ciudades, visita al Servicio Médico Forense, visitas a dos Centros de Reclusión Social y dos misas, pasando por los municipios de Guanajuato, León, Irapuato, Valle de Santiago y San Luis de la Paz.

Dado que las actividades se desarrollaban en distintas ciudades, hubo que llevar a cabo gestiones para conseguir apoyos gubernamentales y de la ciudadanía tanto para insumos de alimentación como para hospedaje, traslados, etc. Esto implicó un fuerte desgaste para los colectivos locales que estuvieron abocados desde abril a preparar todo lo necesario para esta agenda. Durante la caravana se contó también con la presencia de acompañantes (entre los que me encontraba yo) y observadores de derechos humanos provenientes de organismos nacionales no gubernamentales, entre los que estaban la Universidad Iberoamericana León,

el Grupo Interdisciplinario de Antropología Social Forense (GIASF), Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, así como integrantes de la sociedad civil y periodistas independientes. Además de estos organismos, algunas colectivas feministas con presencia en las ciudades visitadas apoyaron también a la Caravana acudiendo a las marchas, haciendo acopio de víveres y gestionando actividades con las buscadoras.

Los días de la Caravana iniciaron con la marcha en Guanajuato capital el 10 de mayo, día de las madres que además tiene un profundo arraigo y carga simbólica en la sociedad mexicana. La ciudad de Guanajuato, una de las más visitadas por el turismo dejó sus calles y edificios coloniales para el paso esta vez de cientos de personas que acompañaban a las madres buscadoras quienes gritaban constantemente *¿Por qué los buscamos?, ¡porque los amamos!!; Únete, únete, que tu hijo puede ser; ¿Dónde están?, ¿dónde están, nuestros hijos dónde están?*

Me estrujaba escuchar y repetir estas consignas porque sí, pensaba en mis hijos y en cómo estaría si fueran los míos desaparecidos. No había sentido esto con tanta fuerza hasta entonar estas consignas esos días durante la caravana. Caminamos por las calles de Guanajuato, tan recorridas por el turismo y ahora observando las fotografías, las lonas llenas de rostros y en cada uno la esperanza y exigencia de quien lo portaba. (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 11 de mayo del 2021).

Al llegar al Teatro Juárez (tradicional recinto cultural) desplegaron sus lonas con todos los rostros de quienes les hacen falta, era una multitud de fotografías y lonas acompañada por las voces de algunas de las buscadoras que insistieron en la responsabilidad de las autoridades, en este sentido habló Evelina, que busca a su hermano desde el 2012 y es integrante del colectivo Justicia y Esperanza de San Luis de la Paz Guanajuato:

Nos hemos vuelto investigadoras, antropólogas o todólogas porque nos enfrentamos a un contexto de violencia generado por el propio gobierno (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 11 de mayo del 2021).

Paula que busca a su esposo y es integrante del colectivo Buscadoras de León Guanajuato mencionó:

Es algo muy triste que después de todo lo que nosotras pasamos todavía la sociedad nos revictimice con el dicho de -si se lo llevaron fue porque andaba en algo malo, fue porque se dedicaba a algo turbio cuando no es verdad (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 11 de mayo del 2021).

Al pasar al micrófono Conchita Sierra del colectivo Luz y Justicia de Juventino Rosas, dijo:

Hoy no hay nada que festejar, yo ando buscando a mi hija desaparecida desde el 2018, este es el cuarto día de las madres que no tengo nada que festejar (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 11 de mayo del 2021).

Cuando llegó su turno, Patricia Barrón que busca a su hijo Kevin y a su pareja Juan, integrante del colectivo Una Luz en mi camino de Irapuato compartió:

El mensaje que tengo para aquellas personas que se los llevaron: Si ya los tienen, ya los tuviste, ya les quitaste la vida, ya los hiciste sufrir ¿por qué nos haces sufrir a nosotros como familia? Nosotros no te debemos nada, no hicimos nada para merecer este dolor, nosotros somos mamás que buscamos a nuestros hijos. Si nosotros vamos allá a buscar a fosas en donde ustedes los entierran sin ninguna clemencia sin ningún dolor, nosotros solamente los queremos traer a casa, vivos o muertos los queremos tener. Si las autoridades están con ustedes y por eso se sienten valientes créanme que lo aceptamos, pero mi mensaje es para esas personas, devuélvanlos, denos una pista (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 11 de mayo del 2021).

Fotografía 1. Rueda de prensa de la CIBP en las escalinatas del teatro Juárez, 10 de mayo de 2021



Foto de Sandra Estrada M.

Para mí, todos estos testimonios eran la primera aproximación en un espacio público y de manera directa (personalmente) con ellas, las buscadoras. A varias de ellas las entrevistaría meses después, pero en ese momento la imagen de ver la mesa en las escalinatas del Teatro Juárez, los medios y personas congregándose a escucharlas fue para mí muy impactante pues era la representación de este territorio y esa ciudad siempre llena de turistas, ocupada por quienes están viviendo las consecuencias de los altísimos índices de violencia en el Estado, algunas además provenientes de los municipios más alejados y pobres.

Ahí en ese icónico y cervantino escenario estaban las voces de los pueblos periféricos que desde hace meses ocupan los titulares en la nota roja: Juventino Rosas, Acámbaro. Estaba también la voz de quienes tienen años viviendo como única alternativa la migración hacia

Estados Unidos reiterando también que merecen atención de las autoridades, como decía Evelina: que San Luis de la Paz también es Guanajuato, que ellos, campesinos y migrantes también están desaparecidos y deben ser buscados.

Fotografía 2. Las lonas con rostros de personas desaparecidas en las escalinatas del Teatro Juárez



Foto de Sandra Estrada M.

Y al día siguiente, pudimos ver las filas a la entrada de esos muros grises que anuncian Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Ahí se formaron disciplinadamente como les indicaron: mujeres con rostros impresos en sus camisetas, rostros en las fotografías que llevaban en las manos, esperando que les dieran paso para revisar el archivo fotográfico de cuerpos que quedaron sin identificar. Restos sin nombre ni identificación en quienes podría haber la posibilidad de encontrar a alguno/a de las personas buscadas. Sentadas frente a grandes pantallas contaban con 3 segundos para ver la foto y tratar de identificar en los rasgos, tatuajes, prendas de ropa a su hijo, esposo, hija, a los desaparecidos de su colectivo, de los otros colectivos. Así, vieron 470 perfiles de cuerpos no identificados en Guanajuato entre 2019 y 2021, incluyendo aquellos provenientes de las recientes búsquedas en Fosas Clandestinas.

Desde ahí afuera pude observar a mujeres buscadoras que al salir se abrazaban envueltas en llanto, por no encontrar, por sentir, por sufrir lo que ellas o ellos podrían estar padeciendo también, es esa la incertidumbre, el tiempo suspendido del desaparecido (Diario de campo 2, Guanajuato capital, 12 de mayo del 2021).

En esta ocasión y por las restricciones de espacio producto de la crisis de la pandemia no entré al auditorio, era un espacio sólo para familiares y de haber insistido en entrar habría alargado el tiempo de espera pues solo podían ingresar en grupos reducidos. Sin embargo, el tiempo que estuve afuera pensaba en todas estas madres, hermanas, esposas que no tendrían que mirar tan de cerca esas cruentas imágenes que las llevaban al dolor de pensar en lo que pudo o puede pasarle a su desaparecido/a.

Los dos días siguientes (12 y 13 de mayo) la Caravana se dirigió a dos de los centros penitenciarios del estado: el de Valle de Santiago y el de Irapuato. La dinámica al llegar a estos penales fue ingresar y una vez estando en el patio, colocar todas sus fotografías y con el altavoz invitar, insistir, exhortar a todos los internos para que salieran, vieran los rostros y trataran de hacer memoria, saber si les vieron en algún momento, si compartieron actividades, si les vieron morir, si saben si están aún con vida. En Irapuato lograron 11 posibles positivos (pistas que pudieran llevar al hallazgo de 11 personas), en Valle de Santiago hubo 4. Es decir que algunos internos que estuvieron observando las fotos desplegadas en el patio interno se acercaron con integrantes de la caravana para referir algún dato, que lo habían visto en algún lugar, etc. Estos posibles positivos fueron registrados por la prensa local (Villafaña, 13 de mayo de 2021) y permiten advertir la ausencia de acciones de búsqueda y avance en las carpetas de investigación; las buscadoras que participaron de estas visitas salían con esperanza y al mismo tiempo frustración por darse cuenta de que en varios casos había pistas que podrían haberse seguido desde tiempo atrás.

La agenda de cada día era intensa pues después de las visitas a instituciones (centros penitenciarios, servicios forenses) estaban las marchas en cada una de las ciudades: Guanajuato, Irapuato, San Luis de la Paz y León. Tomar el altavoz, hacer un pase de lista con los nombres de las personas desaparecidas, insistir, exhortar a la población a que mirara con atención cada foto, a que se acercara en caso de tener cualquier sospecha, el mínimo atisbo de esperanza podría estar en cualquiera de las personas que miraban pasar la marcha o se integraban a ella.

Durante estos días bordamos con las señoras en las escalinatas del Teatro Juárez, no se trató de un taller sino apenas de un primer acercamiento con el proyecto de la manta “GUANAJUATO TE BUSCA”, con ése que era el lema de la caravana elaboramos un lienzo por letra que repartimos ahí en las escalinatas. En cada actividad y ciudad seguíamos

bordando esos lienzos, hasta que durante la concentración previa a la marcha en León pudimos ya completar y llevar la leyenda “Guanajuato te busca” con letras bordadas por buscadoras y mujeres solidarias. Y ahí sentadas con el bastidor, los hilos y agujas se miraban con gusto como si el ir y venir de las manos con la aguja fuera al mismo tiempo tejiendo entre ellas lazos fortaleciendo los vínculos entre sí.

Fotografía 3. La manta “Guanajuato te busca” durante la marcha en San Luis de la Paz. (14/05/21)



Foto Ricardo de la Torre.

El cierre de la caravana fue en San Luis de la Paz, municipio emblemático en tanto cuna de los colectivos en Guanajuato (como ya fue descrito anteriormente, el colectivo *Justicia y Esperanza* surge en el 2011 a partir de la desaparición de 23 migrantes)-

No había nunca caminado por las calles de San Luis de la Paz y esta fue una de las marchas con mayor recorrido. Calles angostas con negocios a los lados anunciaban que estábamos ya muy cerca del centro. Las personas salían a las puertas de sus locales o casas con una expresión entre triste y conmovida, algunas apenas recorrían las cortinas para tratar de ver sin ser vistas. Ocurrió entonces un “pase de lista” en el que mediante el altavoz se va mencionando el nombre de cada persona desaparecida, espontáneamente las que integran el contingente extenso empezaron a gritar los nombres de sus personas desaparecidas y entonces una señora que estaba en la puerta del local dijo con voz fuerte pero cortada por el llanto un nombre nuevo, la sostenían dos mujeres (sus hijas aparentemente). Fue inmediatamente abrazada por otras buscadoras quienes le acercaron el altavoz para que el nombre de su hija se escuchara más fuerte. Para mí, esta imagen fue lo más fuerte de la caravana, me hizo pensar en que la desaparición es una realidad que atraviesa muchas más familias de las que están en los colectivos. Me detuve a pensar qué habría hecho que esta señora mantuviera en silencio la desaparición de su hija, porque ella no iba en el contingente;

sin embargo, se animó en el momento a decir el nombre, a romper ese silencio (Diario de campo 2, San Luis de la Paz, 15 de mayo del 2021).

Los días que duró la caravana fueron, como es posible inferir, muy intensos en imágenes y experiencias; me permitieron compartir con las buscadoras de los colectivos y estar con ellas en acciones de muy distinta naturaleza, desde las marchas, las gestiones, reuniones organizativas y por supuesto también las tensiones que se generaron esos días, tanto entre personas como entre colectivos. Sin embargo, como explico en el testimonio de la marcha de San Luis de la Paz, esta experiencia me hizo también dimensionar la magnitud de la problemática de la desaparición de personas, eso a lo que se le llama técnicamente la cifra negra, personas que por miedo ante un escenario de violencia creciente y constante no denuncian, no buscan, no llevan más allá de su intimidad o privacidad el dolor y drama de no saber el paradero de algún familiar.

Después de esta experiencia de la caravana, mi imagen sobre las buscadoras se modificó, había predominado la representación del dolor, del sufrimiento que vuelve inerme a cualquier persona. Pero esos días de gritar consignas, hacer pases de lista, coordinar logística, entre otras cosas; me hicieron pensarlas sí dolientes, pero también activas, esos días me hicieron verlas más allá del dolor, en la organización y exigencia hacia las autoridades.

1.6.2 Búsqueda en Campo: Territorios de muerte

*Cuerpo a cuerpo,
cavamos en silencio
para escuchar el ritmo de su corazón
que palpita bajo tierra*

Judith Santopietro

La *búsqueda de campo*, asociada a la presunción de muerte es un ejercicio de especialización pues supone la incorporación de conocimientos técnicos y científicos respecto al manejo de los restos óseos, sobre todo para que las familias puedan “exigir y controlar el trabajo de los peritos institucionales que han de atender las denuncias de desaparición recibidas”(Irazuzta, 2020, p. 106). Si bien hay madres que en su trayectoria como buscadoras han pasado por varios de los tipos de búsqueda aquí mencionados, entre las organizaciones y colectivos hay algunas que suelen optar primordialmente por alguno de ellos. Esto puede deberse al contexto local de cada colectivo: no es lo mismo por ejemplo un municipio pequeño como Acámbaro en el que la mayoría de la gente se conoce, a una metrópoli como León con casi 2 millones

de habitantes. Tampoco es igual saber (por los medios o por los rumores) de las pugnas entre determinados grupos criminales y sus niveles de violencia, ello por ejemplo puede hacer que algunos colectivos se orienten más hacia la búsqueda en campo, modalidad que también suele primar cuando han pasado ya varios años de la fecha de desaparición. Estos factores, son solo algunos de los elementos que yo pude ir apreciando, no los menciono para establecer líneas causales directas, pues cada caso y cada buscadora es distinta; pero sí considero importante señalar que detrás de las decisiones de cada buscadora y de cada colectivo suelen estar éstas entre otras razones.

Menciona Irazuzta que hay principalmente organizaciones de defensa de Derechos Humanos que acompañan las búsquedas burocráticas, pues suelen ser las que prestan apoyo; mientras que las conformadas directamente por víctimas se orientan más a la búsqueda en campo lo que las lleva también a tener posturas más “críticas hacia el poder instituido, denunciado constantemente como coludido o directamente responsable de las desapariciones” (Irazuzta, 2020, p. 107) además de que suelen requerir acompañamiento y capacitación en el llamado giro forense. Aunque efectivamente pude ver esta diferencia de ámbitos, difiero de este autor, pues considero que actualmente hay también organizaciones que particularmente acompañan las búsquedas en campo, tal es el caso del *Grupo Interdisciplinario de Antropología Social Forense* (GIASF) o del *Equipo Argentino de Antropología Forense* (EAAF) entre otras. Para el caso de los colectivos en Guanajuato, desde el 2021 se incrementó el contacto con organizaciones nacionales que estuvieron brindando capacitación y acompañando en distintos procesos a las buscadoras como se mencionó en el apartado previo sobre la Caravana Internacional. Si bien algunos colectivos efectivamente se han especializado en búsqueda en campo; hay varios que hacen tanto búsqueda en vida como prospección de posibles fosas. Está, por ejemplo, la Brigada de Búsqueda Independiente, conformada por víctimas que son principalmente integrantes del colectivo *Hasta Encontrarte* y que desde el 2021 hace prospecciones en varios municipios.

Como mencioné antes, inicié el trabajo de campo en octubre del 2020, pues sin que fuera parte de los objetivos iniciales de esta tesis; en ese mes iniciaron en Guanajuato las búsquedas de familiares en lo que ha sido nombrado fosas clandestinas (Ruiz-Reyes et al., 2020), entendiendo como tales a lugares en los que se han enterrado de forma ilegal y clandestina a personas que además fueron puestas ahí con el claro objetivo de evitar que

fueran encontradas, para ocultar así la evidencia de su asesinato. Estas personas permanecen como desaparecidas para sus familiares.

La primera búsqueda en la que participé acompañando etnográficamente a las madres fue en Salvatierra, este sitio se trabajó del 20 de octubre al 19 de noviembre del 2020. En este pequeño pueblo de menos de 100,000 habitantes se encontraron 79 posibles cuerpos en 67 puntos dentro del mismo terreno ubicado dentro de la zona urbana. Esta búsqueda sorprendió por la cantidad de hallazgos, además de que varias de las osamentas denotaban huellas de tortura. Fue una experiencia breve pero sumamente fuerte por lo que retomaré aquí algunos aspectos sobre la mirada etnográfica que me permitieron irle dando sentido a esta experiencia.

Una de las ideas mencionadas por Guber (2011) reiteradamente es que, en el trabajo etnográfico, se presenta el desafío que tiene que ver con la perplejidad que se experimenta al vivir la inmersión a campo: ¿Cómo se hace para anotar aquello que no estamos preparados para ver? La exhumación de fosas clandestinas en un territorio marcado por la violencia cotidiana, en medio de una narrativa que presenta siempre la guerra de cárteles de la droga como la razón última de este terror cotidiano es definitivamente algo que yo no estaba preparada para ver. Anotar, registrar lo que se ve, lo que es incomprendible, lo que resulta entendible, pero también aquello que está lejos de mi racionalidad en tanto mujer, madre, investigadora y también habitante de este mismo suelo, pisando los mismos riesgos que frente a esas osamentas descubiertas quedan crudamente evidenciados. Soy psicóloga social, lejos estaba hasta entonces de conocimiento del lenguaje “forense”, de los términos utilizados en peritajes y de los protocolos de exhumación. Todo ello me colocaba como forastera en estos escenarios que tomo ahora para ilustrar este uso de la etnografía como enfoque y como método (Guber, 2011).

Salimos a las 6:10 de Centro Max (León), íbamos en un camión (de transporte urbano) Graciela y Zulema su hija del colectivo *Buscadoras*, Mariana y su yerno de *Cazadores*; además de los funcionarios de la Comisión Estatal de Búsqueda. Al llegar a la ciudad de Irapuato se sumaron otros vehículos y emprendimos el camino ya como convoy-caravana con Protección Civil, Policía Estatal, Comisión Nacional y Estatal de Búsqueda, así como Guardia Nacional. Al bajar en Irapuato al baño un comandante de policía me preguntó mi nombre y a qué colectivo pertenecía. (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 27 de octubre del 2020).

En esa primera salida a campo, con una historia personal de militancia en distintas luchas y movimientos sociales, me di cuenta de que estaba acostumbrada a sentir el riesgo de estar frente a la policía; pero no a ser interpelada de esa forma tan directa. Al preguntarme ¿quién soy, a qué colectivo de familiares pertenezco?, me hicieron sentir ajena, como si la única razón para estar ahí fuera ser víctima directa, al menos así parecen pensarlo las autoridades. Todo ello me llevó a profundizar la reflexión de mí misma como instrumento de investigación, porque desde el enfoque etnográfico, quien investiga se convierte en instrumento (Guber, 2011). Esta pregunta que habría sido algo muy simple en otras circunstancias o para otras personas, me hizo verme ahí confrontada. Lo que menos quería evidentemente era causar lío, pero la sensación de incomodidad no la podía tampoco dejar de sentir.

El camino hasta Salvatierra fue largo, no sé si había estado antes en ese pueblito, tal vez hace mucho tiempo en una excursión con alumnas/os visitando el Río Lerma. El caso es que después de poco más de 2 horas de camino llegamos a las calles pintorescas de este pueblo mágico. Antes de entrar paramos en una gasolinera y subieron las compañeras del colectivo Mariposas, ellas nos pidieron que cubriéramos nuestros rostros, llevaban todas pasamontañas y gorras que se pusieron apenas se subieron al camión. Hice lo que me pidieron, como toda la gente del autobús y apenas cruzando el centro, a minutos de ahí, toma el camión un brevísimo camino de terracería y ya estábamos en “el punto” (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 27 de octubre del 2020).

En Guanajuato, como mencioné en el primer apartado, algunas fosas están en medio de las ciudades, a la orilla de las carreteras siempre con circulación vehicular constante, llama la atención e indigna profundamente estar ahí y pensar cuánta gente pasó por aquí, cuántos sonidos, cuántas evidencias y nadie intervino. Esta enorme fosa en Salvatierra colindaba con la zona habitacional y además estaba junto al rastro y frente a un parque municipal muy importante, imposible pensar que nadie se hubiera dado cuenta.

Al verme siguiendo las indicaciones en la camioneta, con el rostro cubierto igual que las demás pensaba en mí misma como investigadora, como instrumento, y eso me hizo reflexionar sobre la pregunta:

¿Quién soy?

Una extraña, forastera, alguien que no ha vivido la experiencia tan dolorosa de perder a un hijo, una hija, de no saber su paradero.... (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 27 de octubre del 2020).

A pesar de estar ahí en calidad de investigadora, esta y otras escenas me llevaban constantemente a verme a mí misma en mi condición de madre, me hacía y me hace todavía pensar en mis hijos, sentir el miedo profundo de verme en esos rostros.

Una vez que bajamos del autobús nos convocaron a una reunión inicial (ahí en campo abierto) nos presentamos y preguntaron en qué equipo queríamos estar, si en excavación o búsqueda. Se presentaron ampliamente funcionarios de la C.N.B. que entiendo llegaban ese día al sitio porque les estuvieron dando un recorrido por la zona. Yo elegí búsqueda, pero no sabía ni siquiera qué herramientas debía utilizar, me explicaron otras señoras cómo usar las varillas para picar el terreno, así que estuve con eso hasta que me pidieron la varilla para otro equipo y ya me incorporé con quienes estaban haciendo las excavaciones. Desde que empezó la jornada las señoras de los colectivos se sumaron a palear, en esto también participaban algunos agentes de la Agencia de Investigación Criminal que según explicaron estaban designados a Salvatierra, personal de la fiscalía y de la propia C.E.B. Recuerdo muy bien un par de elementos de la AIC, una mujer que estuvo sacando dos cuerpos, ella sola hizo bastante de la excavación, iba con un compañero que daba dos paleadas y se iba a darle un trago a su coca en su camioneta. Me molestó mucho porque este señor constantemente corregía a las señoras sobre cómo usar la pala, como hacer el hoyo, etc. (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 27 de octubre del 2020).

Más que indiferencia, en el pasaje anterior recuerdo haber constatado la indolencia, una especie de desprecio en los policías que estaban ahí excavando, sin decir mucho con palabras eran bastante elocuentes con los gestos y las miradas, parecían estar diciendo todo el tiempo “se lo merecían, no valen la pena”. Presenciar este maltrato en esos momentos críticos me permitió ser mucho más sensible a los relatos de revictimización que después escucharía de las buscadoras.

¿Qué encontramos bajo la tierra de Salvatierra?

Cuerpos maniatados, sin ropa, alguno que otro decapitado, y ahí nosotras cribando⁹ la tierra, buscando entre los terrones que no se vaya algún pequeño huesito, un mechón de cabello, una medallita, algo que pueda ayudar a la identificación. Casi hasta las 14 horas estuvimos en las excavaciones logrando encontrar entre 9 y 12 osamentas tan solo en ese día. Varias estaban completas y algunas tenían evidentes signos de tortura como los pies amarrados con cinturón, o huellas de aparente estrangulamiento; también es importante señalar que al menos en dos casos había 2 cuerpos en la misma fosa. Aunque se trataba de restos óseos (casi sin tejido) nos dimos cuenta de que no había ropa, los enterraban desnudos. Una señora me preguntó, ¿será que la ropa se desbarata o por qué no tienen ropa?, no supe qué contestarle. Había solo calcetines (amarrando manos o pies) o cinturones ya muy deteriorados (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 27 de octubre del 2020).

⁹ Cribar es el término que se usa para cernir o separar la tierra de algún posible resto óseo. Se hace con una especie de cuadro que deben sostener dos personas mientras una tercera va examinando lo que no pasa a través de la malla de alambre. En eso que no pasa puede haber falanges, dientes, pelo, etc.

Esos cuerpos inertes nos comunicaban las torturas a las que habían sido sometidos y con ello daban cuenta de que la intención no había sido simplemente quitarles la vida y ocultarlos, sino que habían sido víctimas de formas extremas de crueldad cuyos rastros permanecían en esos restos con distintos niveles de descomposición que sin embargo parecían empeñarse en transmitir el mensaje de lo que su desaparición había significado, parecían responder abruptamente al cúmulo de preguntas que se habían planteado sus familiares.

Retomo aquí la pregunta ¿Cómo se hace para registrar aquello que no estamos preparadas para ver? Mujeres tomando la pala y el pico para cavar, forzando sus cuerpos a esas herramientas ajenas a sus trabajos habituales, pero mostrando toda la entereza para seguir, seguir a pesar del sol inclemente, volver a clavar el pico en la tierra firme, firme como la indiferencia de las autoridades que les dicen que “su expediente está igual, que ya no se molesten en venir, que cuando haya algo ya les hablarán”.

Fotografías 4 y 5. Imágenes de la primera búsqueda en Salvatierra



Fotos: Sandra Estrada

Durante la última semana de octubre y la primera de noviembre el grupo de acompañantes creció, se incorporaron otros compañeros/as y había mucho movimiento, todos los días había mensajes para ver quién podía ir cada día y así no dejar huecos para que las señoras estuvieran siempre acompañadas. Dejé pasar una semana para tratar de recuperarme y me anoté a la

siguiente, para el 11 de noviembre. Acudir a estas búsquedas en campo me hizo entrar de golpe como muchas de las buscadoras en un terreno desconocido, con momentos, procedimientos delicados que me ponían constantemente a dudar de mí, una gran exigencia que vivía con bastante estrés y eso que por mí no pasaba el dolor de estar buscando a un ser querido. En la siguiente viñeta relato un poco de esta sensación de inseguridad.

Una vez que llegamos ahí me puse a limpiar una parte del terreno (quitar la maleza) con las otras compañeras. En una prospección lo primero es quitar la maleza para que después se pueda “varillar” y si hay posibles positivos entonces hacer la verificación con el binomio canino y colocar las banderitas. Para quitar la maleza había que pasar una especie de rastrillo y como era un tipo de paja muy gruesa luego había que hacer montones o bolas de paja con el mismo rastrillo y arastrarlas hasta un extremo. Esto me costaba mucho trabajo, era algo que nunca había hecho en mi vida y me sentía incómoda porque tenía miedo de quedar como una inútil, sin embargo, prefería este tipo de tareas a excavar directo en las fosas. Mas que por el olor o la impresión, me daba miedo lastimarme y también sentía miedo de no hacerlo bien, o poder dañar de alguna forma el cadáver, así que fui buscando tareas un poco menos comprometedoras al menos a mi parecer (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 11 de noviembre del 2020).

En esta interacción con las buscadoras, en este escenario de muerte, con esos olores que perduran en la mente, en la ropa, en la nariz y en el recuerdo. Ahí es donde trato de elaborar esa interpretación que trascienda una mórbida, pero estrecha descripción. Mi tarea fundamental después de reconocermelo débil para cavar con la pala fue cribar, además encontraba ahí una posibilidad de charlar porque es una tarea que se hace en equipo.

Cuando terminamos de limpiar el terreno algunas nos pusimos a cribar la tierra. Para esta tarea se requieren 3 personas, me junté con dos compañeras mucho más jóvenes que yo. Nos concentramos en dos fosas y después de que habían estado sacando la tierra, con una cubeta pequeña, una de las tres la llenaba de tierra mientras las otras dos sosteníamos y movíamos el bastidor. Cribar la tierra no requiere mucha fuerza, pero sí es una actividad muy desagradable porque la tierra puede salir todavía húmeda o como viscosa y al mover el bastidor el olor se vuelve casi insoportable. Además, hay que estar concentrada pues se deben identificar y tomar con las manos (con guantes obviamente) los trozos pequeños para distinguir si se trata de piedritas pequeñas o huesos. También se deben tomar los terrones grandes y apretarlos para verificar que no lleven alguna falange. Sacamos cabello, algunas falanges y restos de tejido; algunas señoras más experimentadas venían a explicarnos y mostrarnos como identificarlos (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 11 de noviembre del 2020).

Cabe mencionar que en esas primeras búsquedas, ni la Comisión Estatal ni la fiscalía contaban con célula de antropología forense, su tarea se limitaba a excavar y dejar al descubierto el cuerpo para que posteriormente fueran elementos de fiscalía quienes lo recogieran y se lo llevaran para su posterior identificación; con el paso del tiempo fue

incrementando el personal especializado y como será narrado en los capítulos de resultados esto derivó en que se limitaran cada vez más las tareas que podían desempeñar las buscadoras.

Decía entonces que en esta adversidad y al mismo tiempo en estas charlas es donde se pone en juego la reflexividad como característica del lenguaje (Guber, 2011), porque ellas, las esposas que ríen mientras estamos cribando, constituyen realidad, no sólo expresan con sus anécdotas lo vivido con sus parejas hoy ausentes, desaparecidos.

Las risas, las osamentas, las palas, el polvo en medio del sofocante calor en un suelo árido y con más de 30 grados centígrados; todo ello es algo que no estaba preparada para experimentar. Algo que me confronta con quien soy, con lo que hago, para qué lo hago y qué me lleva a problematizar no sólo teórica sino íntimamente qué es y cómo vivo la maternidad. Preguntas que no son para responder en este momento ni en esta tesis pero que no puedo negar que me han seguido acompañando todo este camino

Fotografías 6 y 7. Imágenes de la segunda búsqueda en Salvatierra



Fotos: Sandra Estrada

El siguiente punto al que acompañé fue una búsqueda en una comunidad de Celaya, en esta ocasión hubo algunos elementos distintos que quisiera enfatizar. Uno de ellos es que, a diferencia de Salvatierra, en esta ocasión era muy cerca de una pequeña comunidad rural.

Ya casi llegando al punto se subieron a la camioneta unas señoras de la comunidad, en el trayecto comentaron que también iban a buscar a su hermano desaparecido, que en esa comunidad había 2 jóvenes desaparecidos. Pasando esta comunidad ya fueron unos 10 minutos más de terracería y llegamos al punto indicado, era una extensión muy amplia de terreno y cerca de ahí una especie de finca a la que llamaban El Palenque (Diario de Campo 1, El Sauz, Celaya; 5 de marzo del 2021).

Fotografía 8. Paisaje en El Sauz, Celaya



Foto: Sandra Estrada

La construcción a la que llamaban El Palenque estaba así en medio de la nada prácticamente y durante el camino en la camioneta las señoras que eran de la comunidad cercana comentaron que durante varios meses unos hombres se apoderaron de El Palenque, se escuchaba mucho ruido, música y que iban y venían vehículos a velocidades muy altas y gritando. Sin embargo, decían ellas, nadie hizo nada.

Otro elemento que llamó mi atención en esa ocasión fue la negligencia e indolencia con las que se conducen las autoridades. Relato a continuación un episodio aclarando antes que el desenlace no fue como habían previsto; a pesar de las supuestas precauciones tomadas, las buscadoras al volver se enfrentaron con que ya habían exhumado el cadáver porque les

avisaron que fauna nociva lo estaba dañando. En esta como en otras ocasiones las autoridades no respetan el derecho de las víctimas de presenciar las excavaciones y exhumaciones.

En un momento de pausa para comer se acercó uno de los funcionarios de la Comisión de Búsqueda a plantear como una posibilidad y pregunta que si estaríamos de acuerdo (dirigiéndose a las señoras) en suspender la jornada por la hora y volver el lunes (era viernes). Algunas señoras decían que sí, varias estaban ya cansadas, pero entonces nos dimos cuenta de que más que una pregunta estaba avisando que así iba suceder.

Nos explicaron que presumían que fueran 3 o tal vez más, pero por lo menos decían 2 o 3, argumentaron que por la hora ya no alcanzaban a hacer la excavación y que corríamos riesgo si seguíamos ahí al caer la tarde. Fueron bastante insistentes en que esta era una zona todavía activa, y que podían regresar “los malos”; así que tomaron la decisión de cerrar y volver el lunes. Para garantizar que se retomaría, en esta ocasión nos pidieron que nos acercáramos a la carpa para tomar una foto (Diario de Campo 1, El Sauz, Celaya; 5 de marzo del 2021).

Fotografía 9. Evidencia del hallazgo en El Sauz



Foto: Sandra Estrada

Cubrieron el cráneo ya expuesto con una sabanita azul (sabana quirúrgica) y nos dijeron que podíamos tomar foto, tomamos la foto y después retiraron la sábana advirtiéndome varias veces que ahora si estaba prohibidísimo tomar fotos directamente al cráneo. Solamente vimos el cráneo, pusieron la sábana y después nos explicaron que lo volverían a cubrir para evitar que se desgastaran los restos y para protegerlo del clima. Lo cubrieron con un cartón, tierra y una lona plástica para que quedara resguardado también de la fauna. Entonces bueno, pues las familias primero vinieron como a preguntarles si estaban de acuerdo, pero después parecía más bien que ya estaba tomada la determinación así que no quedo más que aceptar (Diario de Campo 1, el Sauz, Celaya; 5 de marzo del 2021).

Una de las cosas que más molestan a las buscadoras y me lo han comentado en reiteradas ocasiones, es que funcionarios de distintas dependencias como la Comisión Estatal de

Búsqueda, la Fiscalía, etcétera estén más pendientes de cubrir sus horarios que de realizar la búsqueda. Por ejemplo, en este caso, aunque faltaban varias horas de luz de día y podrían haber sacado el cuerpo que estaba ya ubicado pretextaron que no iban a alcanzar y comenzaron a insistir en la inseguridad de la zona. En esa ocasión me tocó presenciar lo que ellas constantemente relatan, una especie de desánimo en encontrar, falta de voluntad que suelen justificar pretextando el respeto a su jornada laboral, que como si fueran funcionarios de ventanilla al público, estiman que termine a las 4 de la tarde cuando mucho.

El último acompañamiento que hice a búsquedas en campo fue el 10 de junio de 2021. En esa ocasión acudimos a una zona del municipio de Salamanca, yo iba con mucho miedo porque hacía apenas un par de semanas habían asesinado a Javier Barajas en Salvatierra y también porque habían estado sucediendo incidentes de seguridad en otras búsquedas. Como las otras fue una experiencia durísima, en esta ocasión había una especie de casa de seguridad y en frente una construcción que funcionaba aparentemente como lugar de tortura y exterminio.

El convoy iba compuesto por 20 vehículos, 9 delante y 11 atrás de nuestra camioneta. La distancia fue poca de Irapuato, pero ya pasando Salamanca fue pura terracería. Como en otras ocasiones al encontrarnos con las otras buscadoras el primer tramo del camino el ánimo era casi festivo, muy parecido a una excursión escolar. Sin embargo, ya aproximándonos al punto, de pronto empiezan a cubrirse el rostro y ahí pareciera que todo se congela, un silencio casi total y un ánimo de mucha tensión (Diario de Campo 1, Salamanca; 10 de junio del 2021).

Los tiempos del camino de ida y vuelta hacia las zonas de prospección o búsqueda son muy contrastantes. De ida suele haber buen ánimo, bromas, risas y charla en general. En cambio, de regreso, el aire se torna pesado, además del terrible cansancio por el sol y la jornada suele haber un desánimo generalizado. Y sin embargo, ahí en el medio de ambos tramos yo podía escuchar que varias señoras mandaban mensajes de audio respecto a situaciones que involucran el cuidado y crianza. Por ejemplo, dar indicaciones sobre la comida, preguntar si fueron por la niña a la escuela, avisar que ya vamos de regreso pero que empiecen a comer, etc. Las buscadoras aún en campo siguen ocupándose del cuidado de alguien.

Fotografía 10. Paisaje de la zona de búsqueda en el municipio de Salamanca



Foto: Sandra Estrada

Volviendo al sitio, en esta ocasión como decía antes, era diferente, un lugar que me generó mucho miedo y la visualización recurrente e involuntaria de las imágenes que ahí había visto.

Había dos casas, dos construcciones; una que evidentemente funcionaba como casa de seguridad o lugar de tortura, al que entramos y había pues muchos objetos todavía: zapatos, muchísimos trozos de cabello de diferentes y las paredes, tanto las paredes como el piso manchadas de sangre. Cuando yo entré que eran como las 11:30 o 12 estaba todo ahí, no habían llegado o por lo menos no habían levantado nada los de fiscalía. Después como a la 1:30 o 2 vi que estaban ahí y que ya se habían llevado algunas, muchas de las cosas que había ahí como zapatos, bolsas, etc. Bolsas de mujer y bueno eso es una cosa, sobre este tipo de elementos que yo creo que sí son muy útiles para la identificación, por ejemplo, el bolso de mano o el zapato de alguien. Se llevaron los objetos como a las 2 de la tarde (y era el segundo día de estos trabajos) porque más tarde volví a entrar y ya no estaban, pero al menos el día previo supongo que las dejaron ahí todo el tiempo. Había muchas botellitas de tupperware de las que se usan para el agua y una señora comentó que esas eran de las que usaban las muchachas que trabajaban en las fábricas (Diario de Campo 1, Salamanca; 10 de junio del 2021).

Al entrar a la casa de tortura las señoras estaban ahí relatando lo que habían visto en publicaciones y videos en redes sociales, que sabían que ahí habían torturado y asesinado a muchas personas. Me impactó mucho estar en un lugar así, había leyendas en las paredes: ¡Pegas como niña!, ¡No me duele! Y otras con groserías, todo eso con aerosol sobre la pared. A las escenas de por sí impactantes se sumaban los testimonios que compartían entre ellas,

yo no podía dejar de pensar que al ver esto, ellas seguramente pensaban que algo así podía haberles pasado a sus hijos

Fotografías 11 y 12. Imágenes del interior de la casa de tortura.



Fotos: Sandra Estrada

Estaba caminando cuando comentó una compañera que había un halcón, me dijeron que mientras estaba la excavación en el pozo alguien se acercó a tomar fotos. A diferencia de las otras búsquedas en esta ocasión era un pozo y estuvieron metiendo una especie de gancho con una herramienta muy larga para extraer en fragmentos los restos y ropa. Una señora con la que estuve haciendo equipo durante la jornada me contó que era empleada doméstica y que solo podía venir un día a las búsquedas porque ya la habían amenazado con correrla, que su patrona le había dicho “¿Qué te importa más, tu hijo o tu trabajo? Porque tienes que decidirte”. Ella con mucho pesar me decía: me importa más mi hijo, pero también tengo que comer y dar de comer.

Por último, estuvieron sacando los restos y poniéndolos en campos, se les llama así a la especie de sabanita azul que ponen en la que van poniendo los huesos. Entonces por ejemplo nos decían: es casi seguro que ahí son 4 al menos porque hay 4 huesos sacros, entonces los iban separando, el trabajo que hace el equipo de arqueólogas de la fiscalía. Tenían 5 de estas sabanitas pero cuando nos fuimos o sea empezaron a enfilear los automóviles y los vehículos para el convoy y todavía no levantaban esos restos los de fiscalía, entonces yo no sé si ya habían llegado, si iban a llegar después... Pero no estuvimos ahí presentes cuando recogieron los restos y se los llevaron, me parece que eso es importante tanto por el tema de la cadena

de custodia como por el manejo que se hace de los restos (Diario de Campo 1, Salamanca; 10 de junio del 2021).

Fotografía 13. El pozo del que extrajeron varias osamentas



Foto: Sandra Estrada

Como he venido planteando, la inoperancia del Estado y su negligencia ha llevado a los colectivos de familiares a insertarse en un nuevo aspecto dilemático: la realidad de ir físicamente a estos lugares y hacer búsquedas *abriendo la tierra*.

La incertidumbre se instala como mecanismo de vacilación frente a la realidad, que se compone de la violencia semi-ocultada que sobrepasa todas las normas al mismo tiempo que el gobierno establece discursivamente la quimera de una cotidianidad civil, un estado normal. (Mahlke, 2017, p. 4).

Todo esto implica como hemos visto en este apartado, al menos presuponer que su persona desaparecida ya no esté viva; pero además trae también nuevos dilemas en la relación con un Estado que realiza estas búsquedas y que deberá después de un proceso de identificación casi siempre basado en la genética, avisar a la familia en caso de que resulte positiva la comparación entre las muestras de ADN. Se trata sin duda de otro tipo de incertidumbre, no sólo la de no saber dónde está sino de ir a las búsquedas pensando que puede ser que la excavación resulte con un positivo y que ese positivo podría (o no) ser su familiar, una especie de puesta en duda de la realidad.

Después de haber recorrido algunos de los avatares de las formas de buscar en este país, queda claro que además de la magnitud de la crisis de desaparición de personas en Guanajuato como en México, las formas de la búsqueda han tenido como protagonistas a mujeres familiares que en los distintos momentos y acciones vinculadas a la denuncia y la búsqueda ya sea en vida o bajo presunción de muerte se enfrentan a un Estado indolente y a una sociedad casi siempre indiferente. Aun teniendo en cuenta las particularidades de la desaparición y su actual vinculación con grupos criminales considero fundamental mantener en perspectiva lo que ha sido la desaparición y búsqueda desde el siglo XX en México pues ello permite ver una línea continua, aunque con diferente intensidad entre las desapariciones del período contrainsurgente y aquellas primeras agrupaciones de madres en los años setenta y ochenta. El Estado como perpetrador, como cómplice o desde esa *incompetencia exquisita* como la define el periodista John Gibler: “la realización puntual de todo tipo de acto que pareciera ridículo e inepto, pero que siempre tiene la finalidad de encubrir, entorpecer, descarrilar y hacer imposible indagar después” (Gibler y Turati 2023, 94ar.15).

La búsqueda así se ve entorpecida paradójicamente por quienes deberían facilitarla, pero por cansado que resulte, las autoridades estatales son indispensables en el camino de la búsqueda y la identificación por lo que al ya de por sí doloroso camino de enfrentar la incertidumbre y la angustia de la desaparición, suele sumarse el ingrediente de las tensiones e *incompetencias exquisitas* de comisiones de búsqueda, ministerios públicos, fiscalías especializadas, entre otras. Por eso es importante también detenernos a reflexionar sobre la amplitud y profundidad de la acción de buscar, que como describía en las páginas previas va mucho más allá de encontrar o saber el paradero de una persona. Las buscadoras organizadas en colectivos asumen regularmente la búsqueda de todos, de todas; señalan y denuncian la violencia que sigue generando desapariciones; con ello van y vienen del dolor personal a la indignación colectiva en la que por supuesto se incluyen las frustraciones al acceder mediante acciones de una Caravana Internacional a más de 10 posibles positivos que no habían sido identificados por el Estado, así como los siniestros hallazgos de decenas de cadáveres inhumados clandestinamente.

CAPÍTULO 2. MATERNIDAD, NECROPOLÍTICA Y MEMORIA COMO ARTICULACIONES CONCEPTUALES

Este capítulo presenta las herramientas teóricas que dan sostén conceptual a esta investigación y que fueron ganando su lugar conforme el objeto y delimitación se definían con mayor nitidez. Está conformado por cuatro apartados que fueron entretejiéndose para dar sentido tanto al trabajo de campo como al posterior análisis.

En primera instancia está la descripción de la perspectiva psicosocial puesto que al interior de la psicología social existen varias posturas y con ello diferentes formas de abordar incluso las mismas problemáticas. Si bien esta es una tesis sobre madres buscadoras me parece fundamental explicitar desde el inicio que se trata de una aproximación psicosocial específica cuyos autores y conceptos nodales están descritos en el primer apartado de este capítulo.

Posteriormente, el 2.2 implicó un recorrido que abrevia más bien de teorías y autoras feministas que han profundizado sobre la maternidad teniendo como elementos orientadores tanto la problematización de lo público y privado como las experiencias organizativas de madres principalmente en América Latina que emergieron frente a desapariciones políticas principalmente.

Si bien el primero y segundo apartado estuvieron planteados desde la elaboración del protocolo de tesis, los dos siguientes emergieron a partir del contacto con las buscadoras en el trabajo de campo. Me refiero al 2.3 en el que presento las categorías conceptuales bajo las cuales decidí leer la violencia circundante que cabe mencionar fue incrementándose en grado y formas a lo largo de estos tres años en Guanajuato.

En el mismo sentido, conforme fui acompañando distintas actividades de las buscadoras comencé a interesarme e incorporar la categoría de memoria pensándola principalmente en su estrecha vinculación con las exigencias de justicia y acciones realizadas por los colectivos. El último apartado pretende justamente señalar cómo en este trabajo entiendo la memoria además de plantear su estrecha relación con la dimensión de género.

Si bien no se trata de recorridos monográficos considero que permiten delimitar una aproximación construyendo también una postura conceptual desde la cual sostener las preguntas de esta investigación.

2.1 Construyendo un punto de vista: intersecciones psicosociales

*Traíamos los ojos llenos de cielo. Llenos de tiempo.
Traíamos la boca llena de nuevos nombres
Cristina Rivera Garza*

Una madre buscando a su hijo, a su hija. Una madre que decide organizarse con otras y buscar juntas. Un grupo de madres organizadas que interpela al Estado exigiendo verdad y justicia, sobre todo demandando encontrar a sus hijas, a sus hijos. Una sociedad que las estigmatiza cuando no se torna indiferente, que incluso las culpabiliza asumiendo que aquellos, aquellas a quienes buscan andaban en “malos pasos”. Todo ello supone, indudablemente, una problemática psicosocial y entonces ¿cómo se aborda desde la mirada de la psicología social?

Asumiendo que la mirada psicosocial sugiere no descentrarse del sujeto, ¿debiera partirse de las madres en tanto sujetas?, ¿de sus procesos emocionales, afectivos? ¿O será mejor pensar a partir de la categoría maternidad, maternidades? O bien, ¿desde el ámbito político en el que irrumpen con sus exigencias? Todas estas dimensiones atraviesan el presente trabajo que busca construir una aproximación psicosocial a esta realidad.

No cabe duda de que definir el punto de vista, o mejor dicho construir esa mirada, tiene que partir de las decisiones conceptuales que permitan clarificar cuáles serán las claves que estarán disponibles en la caja de herramientas de este trabajo de investigación.

Frente a estas preguntas hago en este apartado un recorrido por aquellos elementos conceptuales que considero pertinentes para construir esta *mirada psicosocial emergente*, como la nombra Tomás Ibañez (1987). De acuerdo con este autor, la mirada psicosocial emergente busca revertir una tendencia histórica, todavía presente en la psicología, que se refiere a la constante naturalización de los fenómenos sociales. Esto implica por lo regular desvincularlos de sus condiciones históricas, caer en generalizaciones o modelos científicos generados en algún lugar y luego reproducidos re-comprobados en algún otro, todo ello sin contemplar las particularidades de tiempo, espacio y ni qué decir de las representaciones del mundo que tengan quienes integran esa sociedad.

Pensar en las madres buscadoras como protagonistas del México contemporáneo implica, como se mencionó en el capítulo 1, tomar también en cuenta la violencia cotidiana, las *necroprácticas* (Valencia, 2016), el contexto de guerra del *capitalismo antidrogas* (Paley, 2018), la militarización que conlleva, la *gubernamentalidad neoliberal* (Calveiro, 2017) y el

creciente número de feminicidios, así como las omnipresentes violencias hacia las mujeres. Estas y otras características me permiten situar esta figura de *madre buscadora* lejos de análisis empiristas y esencialistas sobre la *maternidad* que así, en singular, suelen proponer esta categoría como universal.

En este sentido afirma Christine Everingham (1997) que en psicología social la maternidad suele estudiarse como un medio, un acto instrumental que llega incluso a conformar modelos abrumadores. Es el caso del concepto *madre suficientemente buena* propuesto por Winnicott que, desde el psicoanálisis, ha influido otros ámbitos psicológicos y según el cual hay un ambiente perfecto proporcionado por la madre que se va adaptando a las necesidades infantiles según van desarrollándose, pues “su intuición maternal reconoce y proporciona lo que el bebé desea y cuando lo quiere” (Everingham, 1997, p. 24). Este tipo de modelos tan comunes en psicología toman a la madre como una entelequia, una reificación desvinculada del contexto que se impone generando una especie de recetarios de crianza, ya sea para seguirlos buscando evitar cualquier patología en las hijas/os, o bien sintiendo una enorme culpa por no ser esa *madre suficientemente buena*.

Pensar a la madre ha llevado a desarrollar numerosas teorías psicológicas que luego se vuelven un conjunto de descripciones normativas tomando como centro los cuidados maternos y lo que Erica Burman (1998) señala como el sometimiento de las mujeres a la psicología evolutiva. Ampliando la idea, esta autora describe cómo incluso al pretender un análisis no individualista, en esa construcción como clase o como grupo “las madres frecuentemente han sido tratadas, de forma explícita o implícita, como las responsables de los fracasos del desarrollo o de la educación infantil” (Burman, 1998, p. 15).

Toda esta des-historización que generaliza sobre *las madres* o que habla en singular *de la madre*, es uno de los ejemplos de lo que Ibañez llama *psicología social institucionalizada* y que está en las antípodas de mis intenciones al acercarme a las madres buscadoras, pues en mi caso, por el contrario, busco visibilizar los vínculos entre estas madres, la acción colectiva de buscar y aquellos elementos estructurales e instituyentes a partir de la desaparición de sus hijas e hijos.

No se trata de pensar las estructuras sociopolíticas y económicas como un simple escenario, sino de ubicarlas en una relación dialéctica hacia las madres como personas y como categoría, pero evitando el determinismo social y biológico del que ha estado tan

rodeada la psicología como disciplina, haciendo parte de esta psicologización. En este sentido afirma Ian Parker que:

La psicología es parte del problema -porque individualiza y psicologiza los procesos sociales-, necesitamos aprender a entender nuestros problemas como procesos sociales en lugar de dejarnos en manos de aquellos que volverán a convertirlos en aspectos psicológicos (Parker, 2010, p. 15).

La maternidad o maternidades han sido también psicologizadas, desvinculándolas de las estructuras que las contienen, dejando así todo el peso y responsabilidad en las voluntades personales o aspectos psicológicos. Busco, al contrario, mantener este hilo hacia lo estructural, así como pensar a estas mujeres no sólo en tanto madres, pues si bien es una categoría que construye identidad tampoco es absoluta.

Por mucho tiempo ser madre ha sido una condición que una vez que llega a la vida de una mujer encoge cuando no anula el resto de sus roles y características, como dice Yanina Ávila González:

Es necesario adoptar una posición crítica antiesencialista (...) Que, en el caso de la figura de la maternidad, implica separarla de su vínculo identitario y esencial con la femineidad, y bajarla del pedestal 'natural' y 'sacralizado' donde la han colocado las instituciones hegemónicas. Esto es, desmantelarla y analizarla en todos sus componentes, como son los discursos disciplinarios que la envuelven a partir de las dimensiones biopsicosociales. (Ávila, 2017, p. 254).

En buena medida, la psicología (sobre todo esa, a la que Ibañez llama institucionalizada) ha contribuido a esos discursos disciplinarios, y aunque excede nuestro ánimo y objetivo desmantelar y analizar todos los componentes de la maternidad, considero pertinente reiterar que mi intención es articular y vincular esta categoría con las condiciones sociales, históricas y políticas que prevalecen actualmente en México. Lo *psicosocial emergente* implica desde esta apuesta de Ibañez (1987) incluir tres aspectos que nos permitirán conceptualizar y definir el objeto psicosocial.

El primer elemento es la importancia de *lo simbólico* y del proceso de significación, pensar a las *madres buscadoras* como seres hermenéuticos, productores y consumidores de significados pues “todo lo que ‘es’ a nivel social, tan sólo cobra existencia a partir del momento en que está inserto en un campo o en una red de significados que le confieren sentido”(Ibañez, 1987, p. 76). Se vuelve fundamental desde este planteamiento considerar ese entramado de significados, en medio de los cuales tanto la experiencia del maternaje como la de la desaparición y ahora la de la búsqueda cobran sentido y es también

resignificada por ellas. Esto también lleva a la Psicología Social a sus propios límites, en concordancia con los planteamientos de Aranguren (2009), psicólogo colombiano que ha trabajado con personas víctimas de la violencia política en su país. Coincido con él en esta mirada al límite, pues se trata de aquello que a la propia disciplina se le escapa y se fuga, aquello que se resiste a ser insertado en una trama de significados y significaciones. ¿Cómo se vive, cómo se significa esto de lo indecible que es la experiencia de buscar y no saber si su hijo/a está vivo, si está muerto, si está siendo torturado, si ha sido reclutado por algún grupo delictivo?

Son *subjetividades puestas al límite*, cuyas historias se narran desde los bordes: “en los intersticios de una comunicación doblemente fracturada por la imposibilidad de encontrar una escucha dispuesta y atenta, y la de encontrar palabras para nombrar lo innombrable, sólo antes los huecos y los vacíos del lenguaje” (Aranguren, 2009, p. 604).

El segundo aspecto que señala Ibañez (1987) es el de sostener la mirada procesual, hacer prevalecer los procesos sobre los productos, a pesar de que estos últimos nos resulten más accesibles por ser más evidentes. Al pensar en las *madres buscadoras*, este adjetivo las ubica ya en una acción constante, no se trata de una función determinada, de una imagen o una representación final, reificada de algún estereotipo o modelo prototípico. El foco de este trabajo destaca en ese sentido a las *madres buscadoras* como seres en un constante devenir histórico. La guerra contra el narco, la violencia social, la crisis forense, el orden patriarcal, la impunidad y la corrupción son todos elementos estructurales que de manera dialéctica están incidiendo en ellas, en su subjetividad y en su vivencia de la búsqueda y el maternaje, pues “Solo la consideración de lo social en términos de procesos permite conciliar la relativa autonomía de las estructuras sociales con la relativa autonomía de los agentes sociales” (Ibañez, 1987, p. 77). Siendo un tema con tanta agitación en Guanajuato, mantener este foco en lo procesual y no ceder al encandilamiento de los productos ha resultado todo un desafío, pues implicó la obligatoriedad de mantener cierta flexibilidad evitando perder el rumbo. Al tratarse de relatos personales que narran el devenir de maternidades interrumpidas por la desaparición y que se resignifican en las acciones de búsqueda, no podemos hablar de un producto o resultado fijo ni homogéneo, sino por el contrario habrá diversidad y variaciones en dichos procesos.

El tercer aspecto de esta postura psicosocial emergente es la dimensión *relacional*, que destaca la construcción de los significados que se va forjando en la interacción social y en relación con los demás, entre los que estarán las otras buscadoras, su colectivo, el resto de colectivos, el Estado y sus instituciones, el crimen organizado, etcétera. Es necesario contemplar este tejido intersubjetivo pues:

No tiene sentido (...) mirar de forma aislada al individuo, al grupo, a tal o cual categoría o institución social, sino que la mirada debe focalizarse directamente sobre los procesos relacionales que se establecen entre las entidades sociales (individuo/individuo, individuo/grupo, individuo/institución, /grupo/grupo, etc). (Ibáñez, 1987, p. 78).

Considerando lo anterior, cabe reafirmar que las aproximaciones teóricas que guían este trabajo articulan los planteamientos de la psicología social no tradicional o crítica (Burman, 1998; Montenegro et al., 2014; Parker, 2010) con epistemologías feministas (Haraway, 1995; Harding, 2002; Maffia, 2007), puesto que ambas enfatizan la dimensión política en la producción de conocimientos, evidenciando la imposibilidad de una postura neutral o aséptica y en oposición a la perspectiva de algunas psicologías tradicionales que reconocen el género como una serie de atributos individuales sin contemplar aspectos más bien estructurales.

Dentro del primer bloque referido (psicología social crítica) han sido muy pertinentes para este trabajo las reflexiones en torno a la memoria que ha hecho Isabel Piper (2005; Piper & Fernández, 2013; Troncoso & Piper, 2015), quien justamente delimitando una perspectiva psicosocial ha profundizado en el estudio de las memorias, distinguiendo la memoria histórica (el recuerdo de algún acontecimiento histórico), la memoria social (de los hechos sociales) y la memoria colectiva como aquella que presupone que quienes integran una sociedad poseen recuerdos comunes de acontecimientos comunes o colectivos (Piper, 2005). Sobre las puntualizaciones de esta autora y la memoria profundizaré en el último apartado de este capítulo; por ahora paso a la problematización de las maternidades atendiendo a perspectivas feministas que han abordado esta categoría y con las cuales fui construyendo mi propio abordaje en esta investigación.

2.2 Maternidad y movilización social

*Queremos saber si duermen arropados por el musgo,
si tienen frío o hambre como en el principio de la vida,
porque aún les esperamos cada día
con un abrazo tibio y la merienda favorita.*

Judith Santopietro

En este apartado hablaré de estudios y trabajos que abordan la maternidad, primero desde la perspectiva de teóricas feministas, para acercarnos posteriormente a revisar las formas organizativas de algunos colectivos de madres principalmente en América Latina. Una tensión que se da lo largo de este apartado es con relación a la *división sexual del trabajo*, pues desde esa óptica, suele ubicarse a la maternidad de forma prácticamente exclusiva en el ámbito privado. En las siguientes líneas planteo una aproximación distinta recuperando algunas aportaciones que permiten ver en ella, también dimensiones políticas. Por último, ya cerca del cierre, presento mi posición respecto a quienes desde algunos sectores de la academia han considerado a los movimientos de madres como movilizaciones *familistas* o esencialmente *maternalistas*, queriendo decir con ello que están despolitizadas al basarse solo en el vínculo familiar. Mi intención es profundizar la reflexión y tomar distancia de esa perspectiva, destacando por el contrario las transgresiones o subversiones de los roles de género tradicionales que encarnan quienes se movilizan en primera instancia por haber perdido a alguno de sus hijos o hijas. Desde estos debates teóricos pretendo acercar elementos conceptuales que permitan profundizar la reflexión al pensar concretamente en las madres buscadoras de Guanajuato.

Para iniciar, habría que señalar que la maternidad ha sido un tema que aunque en fechas recientes ha cobrado mayor importancia al interior de los feminismos, había sido postergado en las disertaciones construidas desde occidente; sobre todo si reconocemos que durante el siglo XX, el derecho a decidir concentraba prácticamente toda la atención. Considero que esto tiene que ver con que hablar de las madres, implicaba enfocarse en la esfera doméstica, en ese ámbito privado al que habíamos sido destinadas las mujeres, situación que era duramente criticada, sobre todo desde el paradigma de la división sexual del trabajo que plantea que parte de las desigualdades y opresiones que vivimos hoy las

mujeres tienen su origen en habernos asignado este mundo doméstico y del trabajo reproductivo (Federici, 2013), en el cual suele pensarse la maternidad.

Pero ¿desde cuándo esto ha sido así, o cómo empezó esta delimitación de ámbitos? Rita Segato plantea que a partir de la colonización y la construcción de la modernidad ha habido una *minorización* de las mujeres en el pensamiento social limitando y dejando temas (como la maternidad) en ámbitos del orden de lo íntimo, lo privado, lo particular en contraposición con el universal de lo masculino, público, político (Segato, 2018).

Coincido con ambas autoras en que la maternidad suele pensarse como aquello reproductivo, doméstico, privado y por tanto ajeno a la importante esfera de lo público que de acuerdo con el orden patriarcal corresponde a los varones. Sin embargo, en los siguientes párrafos planteo de la mano de distintas autoras que en realidad hay en la maternidad fibras de politicidad que han sido desestimadas. Así lo veía Adrienne Rich cuando propuso pensar a la maternidad como institución, explicando que más allá de la experiencia subjetiva, dicha institución suele ser bastante escurridiza del ámbito privado en el que se pretende encasillar. Ella, por el contrario, planteó que las maternidades casi caprichosamente se cuelan o se instalan en la arena de lo político, pues difícilmente se pueden mantener encapsuladas o con cierta exclusividad (Rich, 2019).

Coincido con esta autora, pues considero que pensar a la maternidad como la experiencia concreta de madres buscadoras que ocupan el espacio público, que lo llenan con sus exigencias de encontrar a sus hijos e hijas desaparecidas, que plantan cara y cuerpo a funcionarios públicos; nos obliga a pausar esta mirada tradicional de lo materno como algo privado. Estas madres nos muestran una faceta tal vez antes invisibilizada, al tiempo que permiten problematizar la oscilación de la maternidad entre dimensiones políticas de exigencia de justicia y otras subjetivas de esperanza, afecto, de recuerdos que construyen memoria.

En las siguientes líneas recupero algunas perspectivas que me permiten repensar el carácter rígido que suele atribuirse a lo público y lo privado; traigo al diálogo miradas que me han permitido imaginar al menos otra forma de encarar una politización del vínculo que se ha construido social y culturalmente tal vez como el afecto más legítimo: el amor de madre.

En lugar de permanecer en uno o en otro, transitar entre lo público y lo privado permite cuestionar la rígida división entre lo social y lo biológico, aspectos ambos

atravesados por las experiencias maternas, pues tal como afirma Romero “La complejidad de la maternidad radica en una doble realidad, en la que, por un lado, no es posible negar la raíz biológica que está presente e influye en ésta, ni tampoco puede negarse su carácter eminentemente cultural” (Romero, 2019, p. 16). Sin poder ser puramente biológica o únicamente social, la maternidad está en la intimidad de cambiar un pañal o vestir un bebé, pero también en los plantones o marchas; es posible visualizar ambas dimensiones al pensar tanto en la dimensión social de los cambios corporales de la gestación, como en los aspectos biológicos implícitos en las formas culturizadas de cuidado y crianza.

Justamente para enfatizar esta mirada que repare en las fibras políticas de la maternidad, considero pertinente mencionar a Alexandra Kollontai quien se opuso frontalmente a los mandatos culturales de su sexo planteando a la maternidad como un *deber social* y no un asunto privado, exigiendo así derechos y prestaciones laborales, entre los que estaban “La Oficina Central de la Maternidad y la Protección de la Infancia” o los “Hogares para el Cuidado Maternal e Infantil” (Romero, 2019, p. 23). Estas ideas de Kollontai proponen ciertas obligaciones para el Estado vinculadas a la crianza y podríamos decir que en ese sentido la desprivatizan. Es posible entonces pensar en la búsqueda justo en el sentido opuesto: es obligación del Estado buscar a las personas desaparecidas y sin embargo en un aparente ejercicio de re-privatización las madres han tomado esa búsqueda en sus manos. Lo califico de aparente porque me parece que no se trata de volver privada la acción de la búsqueda sino de resaltar o destacar las facetas políticas del maternaje que se tornan visibles a partir justamente de buscarles públicamente ante la omisión estatal.

También enfatizando la dimensión política, retomo las aportaciones de Kate Millet quien en su texto *Política Sexual* de 1970 propone lo que sería un punto de partida para reflexiones posteriores sobre la maternidad: su afirmación de que *Lo personal es político*. Lo pienso como punto de partida porque permite conectar el ejercicio maternal casi siempre pensado íntimo, privado o doméstico y, sin desplazarlo totalmente, reconocerle que no por personal deja de ser político, sino que es ambas cosas. Para dimensionar el alcance de esta afirmación, la autora explica que aspectos que suponemos biológicos (como el coito) están profundamente arraigados en las relaciones humanas y a su vez éstas han sido moldeadas de acuerdo con los valores aprobados por la cultura. Esto a lo que ella llama *política sexual* hace que podamos pasar de planos muy íntimos a la vastedad de lo público, todo ello considerando

que la política tiene para esta autora una acepción amplia, pues la entiende como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo”(Millet, 1970, p. 68). Claramente, desde esta lógica, la maternidad tanto en lo que refiere a la gestación como a la propia crianza y al vínculo con hijas e hijos, queda también inserta en el cúmulo de relaciones de poder en el que se suele subestimar y minorizar a las mujeres, obviamente también a las que son madres. Al referirse a la división sexual del trabajo y a lo que llama el *papel sexual* mediante el cual se asigna a las mujeres el cuidado de la prole; Millet destaca el lugar que se le otorga a la *familia patriarcal*, pues sería esta la instancia que otorga legitimidad mediante la figura del padre y que desestima por completo a la maternidad como experiencia y a la madre como sujeto, en este sentido afirma que:

El patriarcado decreta que tanto la posición del hijo como la de la madre dependen, en definitiva, de la presencia de un varón. La figura masculina cobra así en la familia -y fuera de ella- una fuerza ideológica y material tanto más inquebrantable cuanto que las personas que están a su cargo dependen, a la vez, de su posición social y de su poder económico (Millet, 1970, p. 87).

En síntesis, al revisitar a esta autora me es posible afirmar que la maternidad es política no porque se de en un ámbito ajeno al privado sino porque se inserta en distintas relaciones de poder, no es ejercida en el vacío sino en el marco de familias o entornos patriarcales que privilegian la presencia y autoridad de los varones.

Después de que desde el feminismo radical de mediados del siglo XX se dijera tanto sobre la maternidad como estrategia patriarcal de opresión, bell hooks (2020) en tanto mujer afroamericana, racializada, va a darle un giro importante al incluir en su análisis otras categorías como la raza, la clase social y el género. Esta mirada multifacética resulta en suma pertinente para esta investigación, puesto que la mayoría de las mujeres a quienes entrevisté han vivido múltiples opresiones, tratándose también de mujeres con escasa escolaridad y de nivel socioeconómico bajo. Debido a ello, las reflexiones de bell hooks me permitieron pensar desde otro punto de vista esta maternidad antes denostada o infravalorada por quienes la veían siempre como imposición o medio para profundizar la opresión hacia las mujeres.

Esta autora propone una aproximación distinta, resignificando la maternidad, ya no como imposición, sino como una posibilidad de potencia para algunas, pues señala el hecho de que las mujeres pobres y racializadas habían vivido de por sí bajo lógicas opresivas que les llevaban a ver en la maternidad un espacio en el que por el contrario sus relaciones

interpersonales se afirmaban y eran apreciadas (Romero, 2019, p. 29). Destaca en su análisis que, a diferencia de la mayoría de las opiniones, no homologa el ámbito doméstico con la opresión o aquello que es desestimado, sino que nos permite ver la porosidad que hay entre estos ámbitos casi siempre presentados como escindidos y firmes: lo público y lo doméstico.

El análisis de esta autora afroamericana destaca las implicaciones o diferencias que viven las mujeres que pertenecen a una clase trabajadora, así lo menciona al referirse a las diferencias de apreciación desde mujeres negras proletarias: “En contraste con el trabajo hecho en un entorno amable dentro del hogar, el trabajo fuera de casa se vía habitualmente como estresante, degradante y deshumanizador” (hooks, 2020, p.206). Es decir que el entorno que oprime no es necesariamente el doméstico, no siempre o no únicamente. En lo que explica Hooks por ejemplo, las mujeres negras claramente lo veían en la alienación y explotación que vivían fuera de casa. Esta fue también la realidad para varias de las madres buscadoras con las que conviví estos años como se verá más adelante, pues muchas de ellas con experiencias de explotación laboral, vieron en la maternidad a edades tempranas una posibilidad distinta de ser autónomas, de construir su vida, ser apreciadas como no lo habían sido antes.

Sin embargo, no todo es la romantizada ilusión de que la maternidad va a cambiar la vida o darle sentido, pues para muchas mujeres pobres que han atravesado violencias recurrentes, esta aspiración de ser madres está también relacionada con una expectativa de servir, de poder hacer para otros lo que no hicieron para ellas. A decir de Franca Basaglia, la cosificación de su cuerpo se transforma en una subjetividad dedicada a “nutrir, comprender, proteger y sostener a otros (...) vivir en el constante dar, anulándose ella, es decir, actuando y viviendo como mujer-cuerpo para otros, como mujer-sustento para otros”(Basaglia, 1987, p. 44).

Si bien esta descripción apunta a maternidades tradicionales y a un modelo determinista de la maternidad pensada solo desde esa cosificación, creo que es importante para pensar la fuerza que llega a tener en las exigencias sociales de ser buena madre, el hecho de ser para otros y priorizar esa disponibilidad hacia hijas e hijos antes que procurar un lugar para el desarrollo y la autonomía personal. Sobre todo si consideramos que estas construcciones simbólicas fueron parte de los procesos de subjetivación y construcción

identitaria en muchas de las madres buscadoras cuyos testimonios presentaré en los capítulos de resultados.

En continuidad con la línea planteado por Basaglia están las reflexiones de Marcela Lagarde, que también hace su propia interpretación y análisis de la maternidad vinculándola a las tareas de cuidado pero sin limitarse al vínculo consanguíneo, pues desde su mirada, para las mujeres-madres “los otros son el núcleo del sentido de la vida, y el límite de su existencia personal y genérica: en los otros se dirime la completud de las mujeres” (Lagarde, 1999, p. 249). Más allá de la cuestión biológica como punto de partida, ella toca a esa construcción de la maternidad que va encarnándose también en la identidad de las mujeres e insiste en algo que desde la óptica de este proyecto es fundamental; me refiero a situar el ejercicio de la maternidad como lo planteaba Millet, dentro de un orden patriarcal y no en el vacío, pues al estar tan imbricada la expectativa/exigencia de ser no sólo madres sino buenas madres, deja de ser sólo una meta. Como lo afirma la autora: “La maternidad en sí sola no es el fin, sino el medio de la perpetuidad del sistema de opresión contra las mujeres” (Lagarde, 1999, p.116); la autoexigencia y vigilancia constante para ser calificadas como buenas madres es una fuente permanente de opresión patriarcal.

A lo largo de esta investigación, entender las formas que adopta el patriarcado en este México contemporáneo ha sido fundamental pues no se trata de hablar de maternidad en abstracto sino de situar nuestras reflexiones en conjunto con estas mujeres cuyos hijos e hijas desaparecen en medio de un contexto atravesado por la violencia, el clima constante de feminicidios y las formas cada vez más crueles de tortura y violencia hacia las mujeres (Ravelo, 2011; Segato, 2013).

Por supuesto es necesario también pensar la maternidad con un enfoque psicosocial; y desde esa perspectiva, retomo el trabajo de Gloria Elizabeth García Hernández (2012) quien analiza en particular las maternidades adolescentes cuestionando posturas tradicionales que ubicaban a la propia maternidad como problema o como origen y perpetuación de otros problemas sociales como la desigualdad y pobreza. Esta autora reconoce que la maternidad resulta fundamental para la identidad (sin considerarla como vía única o destino predeterminado); en este sentido afirma de manera similar a lo que decía bell hooks, que la maternidad puede ser una “valiosa fuente de poder que reivindica a las mujeres frente a la comunidad” (García, 2012, p. 45). Sin embargo, menciona también que vivimos en una

cultura que privilegia el matrimonio y la maternidad en la vida de las mujeres, principalmente en contextos con pocas posibilidades de desarrollo. Varias de las historias de las madres buscadoras a quienes entrevisté, refieren haberse casado a los 13 o 14 años, el relato incluye a sus padres llevándolas al registro civil porque con esa edad necesitaban su firma y autorización; para ellas, esta vida a partir del matrimonio y la consecuente maternidad era el mandato de género priorizado incluso por sus padres pues significaba la puerta a una nueva vida que en la mayoría de los casos no resultó como esperaban.

Volviendo a esa línea reflexiva iniciada por Franca Basaglia en nuestro país, está también el trabajo de Patricia Castañeda que parte de la teoría de la opresión de género para plantear dos hipótesis, siendo la segunda fundamental para este trabajo. Estas hipótesis son: que la sexualidad femenina y la forma como las mujeres perciben y viven su cuerpo, tiende a estar restringida a la maternidad; además de que “la maternidad puede ser considerada como el elemento central en la conformación del contenido y la identidad del ser mujer” (Castañeda, 2010, p. 122). Ya que la idea ha sido indagar sobre la experiencia de la organización colectiva frente a la desaparición de un hijo/a desde esa vivencia de maternidad, es muy importante pensarla justo como un elemento que atraviesa la identidad del ser mujer.

Pero no se trata de pensar la identidad solo en términos individuales, sino de priorizar esa dimensión a nivel colectivo y considerar que suele incluir la figura tradicional de familia patriarcal y la constante presencia de la violencia de género. En este ámbito y con una visión de maternidad como condición compleja y llena de contradicciones afirma Eréndira Serrano que “es a nivel grupal que las mujeres pueden empezar a identificar un espacio común de significados, experiencias y metas comunes para sí” (Serrano, 2010, p. 290). No estuvo en la intención inicial de este trabajo generar espacios grupales, sin embargo, tanto las acciones de bordado como la actividad misma con sus compañeras implica esa dimensión colectiva. Y para este trabajo, esa mirada sobre los dispositivos grupales como movilizadores identitarios resulta pertinente para indagar en cómo se van transitando estos significados de ser madre en los espacios colectivos y organizados de las mujeres que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas.

Ahora bien, la reflexión sobre la maternidad y su dimensión política, su fuerza como elemento identitario y de organización colectiva estaría incompleta si no se incluye la realidad de la tragedia que supone la desaparición de un hijo o una hija. Una vez que se

advierde o se reconoce que efectivamente está desaparecido, es inminente la evidencia de la incapacidad e impotencia sobre el control del paradero del hijo o la hija, lo cual guarda relación con las ideas de Simone de Beauvoir cuando profundiza en el vínculo de la mujer-madre hacia su hijo/a, pues más allá de la intensidad del vínculo, no puede por sí misma “fundar una existencia, que tendrá que fundarse ella misma” (De Beauvoir, 2017, p. 649). Es decir que la madre no puede ni controlar esa existencia, ni garantizarla y con ello queda a expensas de miedos e incertidumbres cuando ve escapar de su influencia el devenir de su hija/o. Las madres que buscan a sus hijos desaparecidos viven esta terrible sentencia de no haber podido controlar la existencia de sus hijos o hijas, a pesar de haber volcado sus esfuerzos en la crianza. Esto profundiza la contradicción que viven pues después de haber sido garantes de la existencia del hijo/hija pierden por completo la posibilidad de saber ¿dónde está?, ¿cómo está? Y como ellas muchas veces dicen ¿estará comiendo?, ¿tendrá frío?; se trata de la incertidumbre que se impone, pues:

La madre puede tener *sus* razones para querer *un* hijo, pero no es capaz de dar a *este* otro ser que mañana será sus propias razones de ser; lo engendra en la generalidad de su cuerpo, no en la singularidad de su existencia. (De Beauvoir, 2017, p. 650).

Vivir la desaparición de un hijo, decidir buscarle, acompañarse de otras, vuelve a las madres buscadoras sobre esta compleja relación madre-hijo/a deseando volver el tiempo atrás y controlar lo incontrolable. Además de debatirse entre el dolor de la ausencia y la incertidumbre de no saber con certeza qué le pasó, es posible también que, en la acción de buscar, encuentren una forma de seguir maternando; algunas incluso lo expresan como una especie de obligación pero que hacen con satisfacción (como tantas otras tareas que impone la crianza) porque las mueve el deseo de encontrarles y entender lo que pasó.

La intención al revisar estas aproximaciones feministas a la maternidad como constructo y experiencia es vincularlas con la acción de buscar que es mucho más que el agregado o la suma de una actividad más. La búsqueda, en el sentido amplio antes descrito (en el capítulo 1), por la profundidad y trascendencia que significa, descoloca lo que hasta entonces había experimentado como ser mamá, por ello abona a otro núcleo identitario con nuevos roles, nuevos maternajes que la seguirán construyendo como una madre ahora claramente actuando desde lo político. Para ampliar este planteamiento, a continuación, reseñaré algunos casos de movilización de madres en torno a sus hijos e hijas.

2.2.1 Madres organizadas frente a violencias desaparecedoras

Si bien en México, las madres buscadoras han emergido súbitamente como actoras protagónicas en el panorama social y político del país, esta irrupción tiene en realidad un trasfondo histórico al que me acercaré en los párrafos siguientes. Para ello considero pertinente revisar las construcciones identitarias y políticas de otras madres de desaparecidos en países latinoamericanos, como el caso de El Salvador con la organización CoMadres, (Bejarano, 2002) o el de Nicaragua con las Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua, que eran mujeres pobres “cuyo discurso evocaba a la madre sufrida que entregaba voluntariamente a sus hijos a la causa de la revolución” (Saldaña et al., 2017, p. 20). Están también las agrupaciones surgidas en países que vivieron dictaduras militares como Argentina, Uruguay o Paraguay, así como conflictos armados que han producido desapariciones forzadas de forma más reciente, el caso de Colombia y Perú entre otros.

Como un antecedente importante para acercarnos a estas maternidades, está el trabajo de Cynthia Bejarano, quien decide explorar la transformación de *ciudadanías generizadas* en formas de resistencia de madres de desaparecidos. Para ello revisa tres casos que aluden a diferentes épocas y contextos de desaparición: madres de desaparecidas en Ciudad Juárez, grupos de madres en Argentina y El Salvador. Lo que esta autora encuentra, es que estas mujeres transforman el empoderamiento de la esfera privada de la ciudadanía que tradicionalmente está reservada para madres y amas de casa hacia lo que ella llama la esfera pública del activismo de madres. (Bejarano, 2002). Es muy interesante su trabajo, que desde una perspectiva feminista chicana ve en estos tres casos formas de transgresión desde los márgenes haciendo especial énfasis en la militarización y el tipo de control que establecen los gobiernos en América Latina.

Como en otros trabajos sobre maternidad, Bejarano retoma la construcción social de *buena y mala madre*, sosteniendo que en estos casos la militancia llevó a una redefinición de buena madre partiendo de las facetas tradicionales: disponible siempre, que pasa tiempo con sus hijos/as, guía, apoya, anima y corrige además de ser amorosa y cuidarles físicamente; que pone siempre las necesidades de sus hijos antes que las propias (Wearing, 1984; como se cita en Bejarano, 2002, p. 130). Esta idealización que es al mismo tiempo una exigencia, inevitablemente nos lleva de regreso a la antes referida mirada tradicional en la psicología

del desarrollo, que busca madres suficientemente buenas (Winnicott, como se cita en Everingham, 1997).

Desde la perspectiva de Bejarano, tanto las madres en El Salvador como en Argentina redefinieron este término de *buena madre* por el apoyo que mostraron hacia sus hijos tomando como propias sus luchas contra el Estado después de que ellos hubieran sido desaparecidos. Sin embargo, la percepción pública suele ver en esta redefinición un contrasentido de haber sido buenas madres y convertirse en malas madres ahora que abrazan las luchas y levantan las banderas de sus hijos, lo cual las lleva a ser duramente criticadas por esta politización (Bejarano, 2002, p. 130). Es muy pertinente la intersección que esta autora encuentra en tres movimientos que aun cuando tienen contextos y demandas diferentes convergen en realidades de violencia, desaparición forzada y transformación de la maternidad. Al revisar las peculiaridades de cada país explica el caso del Comité de madres y familiares de presos políticos, desaparecidos y asesinados en El Salvador, llamado CoMadres. Esta organización funcionaba bajo el auspicio de la Arquidiócesis de Monseñor Romero en 1977 y la integraban mujeres y viudas de quienes habían sido señalados como guerrilleros o disidentes durante la guerra civil (1979-1992).

Así como muchas de las organizaciones en Latinoamérica, y también como varias de las buscadoras a quienes entrevisté; las CoMadres se encontraron mientras buscaban en morgues y cárceles a sus hijos, fueron construyendo colectividad a partir de verse reflejadas en el camino que las otras iban siguiendo; pasaron de vivir la lucha como problema individual a construir una lucha colectiva. Hay sin embargo un elemento que distinguía a este grupo: su condición de clase, pues las CoMadres eran en su mayoría campesinas (Bejarano, 2002) lo cual, evidentemente acentuaba su posición subalterna pues al igual que muchas de las madres de mujeres desaparecidas o asesinadas en Ciudad Juárez así como de personas desaparecidas en Guanajuato, pertenecían a sectores empobrecidos.

Y este origen supone una diferencia con la emblemática agrupación de las Madres de Plaza de Mayo (MPM), sin duda el movimiento más representativo de la movilización de madres en América Latina. Las MPM son un grupo de mujeres que en medio de la dictadura argentina (1976-1977) se organizaron para preguntar-exigir al Estado respuestas sobre el

paradero de sus hijos que habían sido en su mayoría secuestrados o chupados¹⁰ por alguna instancia oficial sin que volvieran a saber de ellos. Esta agrupación buscaba la justicia en primera instancia y para ello iniciaron la búsqueda que al paso del tiempo se volvió franca confrontación con el Estado. Una de sus primeras estrategias fue la presentación de Habeas Corpus¹¹, replicando colectivamente lo que ya habían hecho de forma individual (Capitán, 2013) para tratar de dar con el paradero de sus hijos desaparecidos.

En varios trabajos se da cuenta de esta reconfiguración del sentido de la maternidad pues la detención-desaparición es el acontecimiento que las incorpora al espacio público (Azconegui, 2012; D'Antonio, 2007; Morales, 2015; Zarco, 2011) para utilizarlo de otra manera, instaurando en cada ronda y en cada manifestación una dimensión política y una reconfiguración identitaria. “Nos parieron nuestros hijos” es uno de sus lemas más contundentes, se refieren a un parto político, a una forma distinta de ser madres. Distinta porque al exigir justicia lo hacían enfatizando su lugar y posición de madres, y esta práctica social y colectiva como MPM se volvió un punto de partida hacia nuevos modelos e ideales, con los que aludían a un nuevo tipo de respuesta (Azconegui, 2012). Esta nueva respuesta consistía en no esperar o aceptar pasivamente la violencia de estado; sino seguir cuidando a sus hijos mediante la exigencia y el reclamo de justicia. Se trató de una respuesta por cierto que confrontó al poder, a la autoridad estatal y con ello a las tradicionales estructuras patriarcales.

Ser otras madres y las mismas, o encontrar en la búsqueda y la exigencia pública nuevas formas de maternar y con ello nuevas modalidades de resistencia. Esta es probablemente la impronta que las MPM van dejando en otras agrupaciones como las que abordo en este trabajo.

¹⁰ Chupado es el término que se utilizaba coloquialmente en Argentina para describir la situación en la que alguien resultaba detenido-desaparecido, por personas sin identificarse plenamente, en vehículos sin rótulo pero con clara instrucción militar o policial. Chupado como expresión tiene que ver con lo abrupto y súbito de la desaparición.

¹¹ Se refiere a un procedimiento jurídico que obliga a que toda persona detenida sea presentada ante un juez en un plazo determinado, pudiendo el juez determinar la libertad del detenido en caso de no haber motivo suficiente para el arresto. Esta herramienta jurídica permite evitar arrestos, detenciones arbitrarias o asesinatos extrajudiciales, pues está pensada para asegurar los derechos básicos de ser escuchado por la justicia y como protección frente a las autoridades o funcionarios que pudieran vulnerar estos derechos. (https://es.wikipedia.org/wiki/Habeas_corpus)

En la experiencia de las MPM la maternidad se vuelve un rasgo lejos de lo biológico, pues lo esencial no es haberles gestado o parido, sino que al conformar una organización colectiva entre mujeres; ellas reorganizan las ligaduras filiales de manera ideológica y política a partir de la experiencia compartida de tener un hijo detenido-desaparecido:

su condición de madres de desaparecidos transformó su identidad y configuró su pensamiento y su práctica política, el ejercicio penetrante de una maternidad desobediente de la cultura patriarcal y represiva del estado las convirtió además en ciudadanas críticas e indóciles. (D'Antonio, 2007, p.5).

Coincido con esta autora al destacar el hecho de que las prácticas políticas de las MPM hace 4 décadas fueron de hecho maternidades desobedientes, agrego en el mismo sentido, que las acciones de las de las buscadoras hoy en México, lo son también. Son disruptivas porque se rebelan no solo ante la desaparición misma como tragedia, sino ante el Estado que no busca a sus hijos, evidenciando también que no trabaja por la justicia.

Considero por ello, que al igual que lo hicieron las MPM Argentina; las madres buscadoras hoy en México encarnan en su propio cuerpo la ausencia del estado como ley, socializando la rabia y el duelo de sus hijos y trastocándola en la búsqueda de memoria y justicia (D'Antonio, 2007).

Otro grupo emblemático en Argentina, que surgió también para asumir la búsqueda, es el de las Abuelas de Plaza de Mayo; mujeres que han luchado por recuperar a sus nietos que fueron robados al ser secuestrados junto con sus padres o bien nacidos en cautiverio. Las Abuelas han logrado al paso de los años recuperar más de 130 nietos¹² además de forjar una memoria institucional en la que lograron demostrar que sus hijos habían sido víctimas del poder del Estado. Ellas se negaron a aceptar la teoría de los dos demonios (un demonio sería el gobierno y la junta militar, el otro demonio los grupos guerrilleros y opositores políticos) que reflejaba la postura oficialista señalando una responsabilidad compartida por las desapariciones entre las fuerzas armadas y las organizaciones subversivas. Con esta resistencia a aceptar esa versión, las Abuelas han reiterado el sentido político de su búsqueda abrazando las posturas por la democracia y los derechos humanos, evidenciando también la

¹² De acuerdo al sitio oficial www.abuelas.org.ar hasta el 1 de agosto del 2023 han logrado que 133 personas recuperen su identidad y que el mismo número de abuelas/familias encuentren a quienes buscaban.

responsabilidad del Estado no solamente en la desaparición hace 40 años sino señalando la obligatoriedad de la investigación y búsqueda por parte de las autoridades actuales.

Otro colectivo, de la misma época y también argentino, estuvo integrado por madres buscando a sus hijos que fueron dados por muertos (sin un certificado de defunción) y entregados en adopción. Estas agrupaciones fueron llamadas “mujeres que buscan a sus hijos” (Gesteira, 2018) y por supuesto abrevaron de la experiencia militante y de resignificación de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. En ese caso hubo también un pasaje a ser la buena madre (buena porque busca recuperar a su descendencia), aspecto que valdría la pena analizar considerando, como he mencionado en páginas previas, que después de ocurrida la desaparición suele haber una criminalización de las personas desaparecidas y en muchas ocasiones también de su familia incluyendo por supuesto a la madre; por lo que la primera reacción puede ser culparle de un supuesto comportamiento ilegal de su hijo/a.

Para una parte de la sociedad argentina que presencié la resistencia de las MPM, ocupar la plaza, exigir justicia, colectivizar el dolor fueron acciones interpretadas como prácticas que abonaban a un juicio moral llamándolas locas y malas madres. Esta calificación que de acuerdo con Sabina Amantze proviene de la tradición iluminista del siglo XVIII fue también impulsada desde instancias estatales que veían a las madres como “responsables por la formación en valores y reproducción ideológica de sus miembros y así culpables por lo tanto de todos los ‘males’, incluso de la desaparición” (Amantze, 2015, p.449). Recuperamos aquí el testimonio de Josefina de Noia (MPM) en este sentido:

Consultada sobre la reacción de su marido ante el secuestro de su hija, Josefina de Noia (MPM) relata: "*¿Vos así criaste a tu hija?* Reaccionó mal. No hablaba. Yo me iba -a buscar a Lourdes-, él trabajaba. Nos veíamos a la noche. Mal. Me decía que la culpa era mía, porque si yo la hubiera criado de otra manera. (Arrosagaray, 2012; como se cita en Morales, 2015, p. 47).

En el caso de las madres de desaparecidos en México, existen este tipo de recriminaciones también, tanto de la pareja como de la familia extensa o de otros círculos cercanos, que en realidad hacen eco de los mensajes que desde el gobierno o los medios criminalizan a las personas desaparecidas asumiendo que “en algo malo andaban”.

En este sentido menciona Iliná que este discurso criminalizante suele culpabilizar a las víctimas y sus familias para justificar con ello la renuencia o negativa de las instancias gubernamentales para hacer las labores de investigación y búsqueda, lo que lleva a las madres y familiares “no únicamente a buscar a su pariente ausente y a los responsables de su

desaparición, sino a verse movidos a “probar”, de alguna manera, la inocencia de sus seres queridos” (Iliná, 2020, p. 122). Esto ha sido una constante en Guanajuato pues como ocurrió antes en otros estados, suelen surgir después de la desaparición, rumores de que “andaba en malos pasos”, que “era narco”; señalamientos que pueden provenir desde instancias oficiales, de la prensa y por supuesto de personas con quienes convive la familia. Esta sospecha generalizada hace que para algunas familias el solo hecho de poner una denuncia por desaparición sea vivido con mucho temor, ya sea de que puedan existir represalias contra otros integrantes de la familia o de que surjan esos señalamientos que terminan insinuando culpa en las madres bajo el discurso de que no supieron educar o no controlaron a su hijo, por lo que son vistas como malas madres.

Sin embargo, desde el juicio moral de buena/mala, poco se puede aportar a la reflexión de las movilizaciones sociales protagonizadas por mujeres madres, por ello considero necesario moverse de ese ejercicio de calificación para conformar una distinta posición en la interlocución con el Estado, evitando que se siga reproduciendo un discurso que condiciona acciones de búsqueda o investigación a una previa evaluación moral. A ese respecto y volviendo a la organización de madres en Argentina, apunta Gesteira:

La maternidad es una gran ficción organizativa, estas mujeres apelan a determinadas ficciones (buena madre=madre que lucha) para legitimar la demanda y situarse en tanto interlocutoras válidas con el Estado, así aquellas jóvenes, promiscuas, ignorantes y frágiles que atentaban contra el honor sus linajes, son hoy mujeres víctimas del robo de sus hijos que luchan por ellos, por su derecho a la identidad y por la verdad (Gesteira, 2018, p. 8).

Pensar esta ficción organizativa que cambia la posición desde la que se interpela al Estado nos lleva a los análisis que se han hecho de estos grupos organizados de madres que buscan a sus hijos, argumentando que partían de valores tradicionales en torno a la familia. Esta postura destacaba desde una mirada esencializante la función materna (Jelin, 2002), y fue conocida como familismo por señalar que lo que movilizaba a estas organizaciones no era otra cosa que no fuera el vínculo familiar .

Sin embargo, académicas feministas, han señalado que esa mirada esencialista vuelve a reificar la figura de la madre, restándole así valor o sentido crítico a su participación política cuando por el contrario en las madres buscadoras hay una resignificación de la maternidad

que trasciende el vínculo biológico cuando vemos que buscan no sólo a sus hijos biológicos sino a todos los hijos del colectivo al que pertenecen (Hernández, 2019).

Si bien para algunas posturas incluso dentro del feminismo, estas agrupaciones de madres basan su lucha y actuación en la reivindicación de ciertas características consideradas *esenciales* de las mujeres, las cuales les permiten brindar cuidado y protección (Zarco, 2011); me parece que se hace una lectura equivocada al pretender una reestructuración de la conciencia política con base en la identidad mujer-madre enalteciendo el principio moral de familia y ámbito privado (Elshtain, 1993; como se cita en Zarco, 2011) pues supone una politización de la maternidad sólo a raíz de la participación y movilización por la desaparición. Esto desdibuja o desconoce el carácter intrínsecamente político de la maternidad en tanto construcción sociohistórica, además de que insiste en plantear al pensamiento maternal (abstracto y esencialista) como motor de la movilización de estas agrupaciones. Coincido con Franco quien oponiéndose tanto a la idea de pensamiento maternal como al supuesto carácter meramente coyuntural de estos movimientos afirma que:

Tales argumentos ignoran, sin embargo, el hecho de que las Madres no sólo no se limitaban a actuar dentro del marco de su papel social tradicional, sino que alteraban sustancialmente la tradición al proyectarse a sí mismas como un nuevo tipo de ciudadana (Franco, 1993, p. 270).

Cabría en este sentido retomar el trabajo de Morales (2015) quien hace un exhaustivo análisis de la movilización de las MPM enfatizando en particular el contexto de la época y la dimensión que cobran sus acciones; ella plantea que con su incursión política (ir a la plaza, hacer rondas, exigir mediante el grito, etc.) las MPM subvierten el espacio del hogar redefiniendo tareas y posiciones. Aun reivindicándose como madres, estas mujeres (al igual que muchas de las buscadoras hoy en nuestro país) rompen con la vida cotidiana lo cual desestabiliza roles e identidades al interior de la dinámica familiar y afuera de la misma. En ese sentido afirma esta autora que:

Si reparamos en que el imperativo patriarcal permite ciertas identificaciones mientras que excluye otras, las MPM al actuar en -desde- el imperativo en cuestión, fisuran los mecanismos de poder que construye su modo de ser y resignifican contenidos y referentes del mismo. En la reproducción de la maternidad desplazan las normas y los roles de géneros asignados. Esto es, no destruyen el sistema hegemónico, pero tampoco lo reproducen pasivamente. (...) Por tanto, en continuidad con la literatura que se detiene en considerar que producto de la lucha de estas mujeres-madres la maternidad se constituye en un sitio para demandar justicia y reclamar derechos, proponemos también comprender el proceso por el cual dicha maternidad deviene en

un espacio de resistencia a los mecanismos de poder que esencializan/naturalizan un *modo de ser* para la mujer de subordinación e invisibilización pública y política (Morales, 2015, p. 55).

Es decir que, cabría pensar en la transgresión/transformación de manera más bien dialéctica. No sólo es que se transforman la maternidad y prácticas de vida cotidiana de las Madres, sino que esta subversión llega a trastocar o “desestabilizar las tradicionales dicotomías público/privado, masculino/femenino, padre/madre” (Morales, 2015, p. 55) pues las acciones de exigencia en los espacios públicos y mediáticos van también permeando hacia la sociedad. En este sentido, las madres buscadoras en México van marcando importantes cambios en las relaciones sociales intergenéricas, ya sea que reivindiquen o no de manera explícita las agendas feministas. Por ejemplo, el hecho de “salir a buscar a sus hijos e hijas, a sus esposos, hermanos, ahijados, ha implicado negociar en el espacio doméstico muchas cosas que desestabilizan los roles de género” (Hernández, 2019, p. 104), pues más allá de su propia vivencia esto también toca a las mujeres y hombres con quienes se vinculan en el proceso de búsqueda. Hemos visto como sus exigencias suelen ampliarse más allá de su caso personal volviéndose exigencias de justicia y verdad que develan situaciones de impunidad, corrupción y manejos turbios entre autoridades e integrantes del crimen organizado.

Hoy las buscadoras no necesariamente se instalan en el derecho de disidencia política como se hacía décadas atrás en México y Sudamérica, sino que ponen el foco en el derecho de toda persona a ser buscada, independientemente de su posible participación o no en alguna de las fracciones vinculadas a los múltiples grupos del crimen organizado y más allá de la posibilidad de que su hijo/a fuera consumidor de alguna sustancia prohibida o reivindicando también que se trate de una persona sin ninguna relación con los sectores delictivos. En este sentido considero muy pertinente la reflexión de Jelin cuando afirma que “Los cambios históricos en las nociones morales y en la definición de la frontera entre lo privado y lo público son lentos, conflictivos y generadores de nuevas tensiones” (Jelin, 2002, p. 160). Entre estas nuevas tensiones para las buscadoras hoy se suman las violencias que forman parte de esa temporalidad que va definiendo y situando sus narrativas interpelando al Estado para encontrar a sus familiares, pero en algunos casos también para insistir en la exigencia de justicia.

Además de los casos hasta aquí revisados, me gustaría sumar al análisis, casos que, aunque son más lejanos en términos culturales coinciden en que se trata también de

expresiones de coraje y movilización protagonizadas por madres. Menciono solamente dos que me parecieron significativas en particular: la de Argelia en el período de guerra civil y la de las madres negras contra la violencia racial en comunidades afrodiaspóricas que retoma principalmente casos de Brasil.

Al igual que muchos de nuestros países latinoamericanos, Argelia vivió un período de guerra sucia (llamado *decennie noire*, 1990-2001) en el que desaparecieron más de siete mil civiles tras ser identificados como terroristas o enemigos del estado, lo cual llevó a la movilización y activismo de varios grupos de madres y familiares como SOS Disparu(e)s SOS Disappeared, Le Collectif des familles de disparu(e)s [Colectivo de familiares de desaparecidos] y FEMED [Federación Euro-Mediterranea contra las Desapariciones Forzadas] (Mehta, 2014). Brinda Mehta destaca la reivindicación de las madres de desaparecidos en una pieza teatral en la que muestran esta realidad de la guerra civil, la desesperación por los desaparecidos y el papel de las madres como portadoras de una fuerza espiritual estabilizadora que a su vez hace más evidente un gobierno corrupto sin autoridad moral (Mehta, 2014). Este contraste basado en una especie de aval moral que tienen las madres por el sólo hecho de serlo, va a chocar con las posturas feministas que han cuestionado justamente el supuesto esencialismo del amor maternal y la imagen casi virginal de las madres que las ha colocado en una supuesta superioridad espiritual femenina (Saldaña, 2017). Sin embargo, cobra sentido al pensar en la decadencia de las instituciones de gobierno en nuestro país que entre la indiferencia y la negligencia contrastan con la imponente voluntad y tenacidad de las madres que hoy buscan a sus hijos/as.

Por otro lado, Luciane de Oliveira nos muestra ejemplos de varios países de comunidades afrodiaspóricas y las sistematiza en tres características de esta lucha indignada de madres negras víctimas de violencia: la primera es la visibilización de la atrocidad causada por la violencia y el racismo, la segunda tiene que ver con la imposibilidad de evitar el dolor y usarlo en su estrategia política, por último, la tercera es nombrar al opresor en sus diferentes niveles (De Oliveira, 2018). Creo que las tres características son también aplicables a los colectivos de madres buscadoras hoy en nuestro país, pues con los matices de contexto y considerando las diferencias entre los grupos; en general coinciden en buscar la visibilización, resignificar el dolor y señalar a los responsables.

Al hablar de comunidades afrodiaspóricas, es posible ver con más claridad la dimensión estructural en las violencias vividas y con ello volver a la importancia de nombrar al opresor y destacar las violencias que van más allá de las voluntades personales, como lo hizo Deize Carvalho cuyo hijo fue asesinado en 2008 por agentes penitenciarios cuando exclamó:

Eso [la violencia contra los negros y pobres] está lejos de terminar. Nosotros, de las favelas, todavía somos vistos como objetos de menor valor. Por eso es importante combatirlos, para mostrar que mi hijo era un ciudadano [énfasis añadido]. Las personas de las favelas son ciudadanas también. Nuestras vidas importan [énfasis añadido]. Mi experiencia puede ayudar a otras madres, porque las muertes se suceden todo el tiempo. Es más, la Policía nos mata todo tiempo (De Oliveira, 2018, p. 48.).

Destaca en este fragmento justamente la indignación que lleva a la exigencia de justicia como característica compartida por las agrupaciones de madres de víctimas de violencia o de desaparecidos/as. Esta indignación es parte del motor que va llevándolas a vivir colectivamente la pérdida y búsqueda pues como refiere Aída Hernández “Las Buscadoras no sólo buscan a sus hijos, sino a todos y todas las desaparecidas, incluso muchas de las madres que ya han encontrado (...) continúan participando en las búsquedas” (Hernández, 2019, p. 105) lo cual evidencia una politización más allá del sufrimiento personal. Esto puede observarse también cuando De Oliveira destaca en el fragmento citado la insistencia de la madre en señalar que su hijo también importa, no lo dice solo desde su agravio personal pues evidentemente la mayor afectación emocional es para quienes eran cercanos a la persona desaparecida o fallecida. Alude más bien a cuestiones estructurales pues en el fragmento citado hace referencia a su pertenencia de clase, señala a las personas de las favelas indicando con ello la opresión y violencia que reciben por parte de la policía no solo como individuos sino por ser gente de las favelas y en este movimiento, la exigencia y expectativa de justicia se modifican colocándose también en esta dimensión colectiva o de clase.

Sobre esta idea de la justicia, retomo también la apreciación que propone Gloria Luz Godínez (2017) quien analizando la leyenda de La Llorona reflexiona sobre lo que ella llama *el comportamiento neobarroco de las madres dolientes* en México, madres organizadas frente a la necropolítica que amplían el sentido tradicional del término justicia. Siguiendo a Derrida, esta autora menciona que la palabra justicia “contiene el ‘principio de responsabilidad más allá de todo presente vivo’, es decir, la relación con los otros, el respeto por esos otros que han muerto o que aún no han nacido” (Godínez, 2017, p. 134); ejemplo de

este respeto es la reiterada insistencia de las buscadoras en encontrar los restos cuando suponen o han sido enteradas de que su hijo/a ya no está con vida. Les parece impostergable y parte de esa justicia el que puedan continuar su relación con quienes han muerto mediante una tumba a la cual ir a llorar, así como la certeza de saber dónde están descansando sus restos.

Después de este recorrido por algunas agrupaciones de búsqueda en muy distintos países, me parece importante mencionar que una diferencia fundamental sobre la búsqueda, es si se realiza en un régimen democrático, como el caso de las recuperaciones en la España post-franquismo, o la restitución identitaria de Abuelas de Plaza de Mayo. Ambos casos coinciden en que las apropiaciones, detenciones-desapariciones o ejecuciones extrajudiciales de las víctimas, ocurrieron en el marco de dictaduras o de guerras civiles y los procesos de búsqueda y exhumación de los restos, en condiciones de restablecimiento de paz y democracia. Todo esto, sin desestimar las posturas de confrontamiento hacia el Estado, hace que las condiciones de búsqueda sean más favorables en términos de seguridad en contraste con los casos de Colombia y México, donde las desapariciones ocurren en el marco de regímenes políticos formalmente democráticos (Martos & Cruz, 2017).

Por ello considero que es necesario para cerrar este recorrido, dirigir nuestra atención al caso colombiano, pues al igual que en México, los lazos de pertenencia y cuidados familiares, comunales y organizacionales son politizados en un contexto de violencia exacerbada. Las agrupaciones de madres y familiares crean en estos espacios nuevos lazos afectivos y comunidades de pertenencia que les fortalecen tanto para continuar en su lucha como para los procesos de sanación y duelo, llevándoles también a la reorganización de la subjetividad y la construcción de “un horizonte político, que politiza los afectos, el cuidado, y pone en el centro la vida y la dignidad humana” (Gómez, 2019, p.109).

Así como ocurre actualmente en México, los casos colombianos de desaparición develan un objetivo distinto al de simplemente eliminar a un enemigo o generar terror en la población como podría haber sido en las dictaduras sudamericanas; involucran por lo regular a actores delincuenciales o de narcopolítica, ya que muchas veces la búsqueda de los restos es parte de procesos jurídicos en los que al no haber cuerpo -entendido como material probatorio-; no se puede comprobar la desaparición forzada como delito por carecer de pruebas concretas. Se convierte así en un proceso de contrastación de versiones haciendo

evidente que “para algunos actores armados no basta con asesinar a las personas, sino que desaparecen su cuerpo como medida para evitar o dilatar investigaciones judiciales próximas” (Delgado, 2016, p. 202). Esta dilación podría ser útil tanto para el crimen organizado como para las autoridades que estén coludidas con sus acciones, lo cual nos lleva a pensar en el lugar del Estado y la relación de tensión que establece con los familiares y colectivos de búsqueda como mencionaba al cierre del capítulo anterior, puesto que pasa por el proceso de las madres primero en asumirse como víctimas, para después abandonar el lugar tradicional de pasividad y por el contrario conformarse como sujetas de una resistencia organizada.

Así como ocurre aquí en nuestro país, en Colombia las organizaciones de víctimas buscan espacios de incidencia política o legislativa sin dejar el tono contestatario que responsabiliza al Estado como actor violento; las mujeres-madres se dan cuenta eventualmente de que en algunos casos el Estado fue responsable o cómplice de la desaparición, lo cual igual que en México hace prácticamente imposible confiar en sus instancias. En estos procesos de búsqueda y exigencia se conforman tensiones identitarias entre las dimensiones de mujeres-madres-víctimas, que evidencian el carácter político de su lucha al pasar de una posición pasiva a una de movilización , considerando que:

Ser madre y mujer se configura como un lugar de enunciación para las mujeres que se organizan alrededor de la desaparición forzada como elemento de denuncia, pues se construye un imaginario de reivindicación a través de la maternidad como proceso de definición política, no obstante este proceso no se desarrolla en términos estrictamente subjetivos, se presenta también como una estrategia de enunciación política colectiva, el factor integrador de estas mujeres parte del saberse madres, y el otro elemento en común es la desaparición forzada (Delgado, 2016, p. 204).

En las experiencias hasta aquí expuestas queda clara esta línea fundamental de procesos de maternaje en los que incursionando en lo político se dan construcciones identitarias y de memoria que insisten en visibilizar, y denunciar socialmente pero también en la búsqueda de verdad y justicia, tratando de evitar simbólicamente una segunda borradura o desaparición de la historia de sus hijos (D’Antonio, 2007). Para el caso mexicano, esto se refiere no sólo a la falta de voluntad para la búsqueda sino a una política de encubrimiento que se manifiesta tanto en manipulaciones de cifras oficiales como en obstaculizaciones de las investigaciones por parte del funcionariado (Martos & Cruz, 2018). Así lo ha documentado Aída Hernández al señalar la triple desaparición en las fosas de Tetelcingo y Jojutla en el estado de Morelos,

donde las personas fueron desaparecidas primero al ser privadas de la vida, después por las *violencias burocráticas* perpetradas por el Estado que llevó sus restos a fosas comunes sin ser identificados ni seguir los protocolos forenses y la tercera vez cuando después de haber sido exhumados de las fosas clandestinas fueron trasladados nuevamente por el Estado a fosas comunes ahora individualizadas pero sin ser identificados (Hernández, 2021)

Sin caer en la postura esencializante de la maternidad considero que es muy importante profundizar la reflexión sobre cómo se deconstruye y reconstruye la experiencia tanto identitaria como organizativa de quienes participan hoy como buscadoras. Una de las autoras que se acercó a analizar el papel de las madres protagonizando movimientos sociales en América Latina es Lola Luna, quien propuso el concepto *maternalismo* entendiéndolo como esta socialización que sigue el rol tradicional de género y dentro del que se asume como función esencial de las mujeres la maternidad y la crianza. Esta autora señaló incluso que es este maternalismo una especie de poder compensatorio que está en el origen de lo que ella llama “Madres contra la Violencia” (Luna, 2009) refiriéndose a quienes se movilizan a partir de las desapariciones u homicidios de sus hijos. Esta autora contrapuso el término maternalismo con el de maternidad para enfatizar en este último la decisión libre y opcional como se ha reivindicado desde el feminismo.

En este mismo sentido van los trabajos de Elizabeth Maier que en los noventa analiza de manera pionera al *Comité Eureka* de México, agrupación que como antes mencioné fue formada en torno a las desapariciones de la llamada Guerra Sucia (durante las décadas del setenta y ochenta). El análisis de ese primer caso de madres organizadas para buscar a sus hijos desaparecidos en nuestro país, la lleva a afirmar que “El dolor individual se cristaliza en lucha social y el amor personal de madre sustenta un proyecto de transformación ideológica” (Maier, 1999, p. 70) que eventualmente representaría nuevas formas de participación sociopolítica de las mujeres. Aquí queda claro que desde su perspectiva hay todavía ese esencialismo que estaría definiendo lo que ella *llama amor personal de madre*, al que le otorga una fuerza tal como para sostener transformaciones ideológicas y que no estaría tan lejos de lo que tradicionalmente se ha llamado instinto maternal.

Desde mi punto de vista, ambas aproximaciones, siguen instaladas en planteamientos que en mayor o menor medida esencializan y hacen una especie de glorificación de la maternidad cayendo en idealizaciones que con distinto contenido reproducen la pesada carga

del deber de ser madre. Cabe sin embargo mencionar, que en el análisis de Luna, hay un aparente reconocimiento de las madres en tanto sujetos políticos desde el Estado, pues ella afirma que en varios países latinoamericanos los derechos civiles como el sufragio se obtuvieron no por la convicción de igualdad sino al argumentar que “las mujeres eran madres de ciudadanos y madres de la patria, por lo que debían ser reconocidas como ciudadanas con derecho al voto” (Luna, 2009, p.258). Esto implica anteponer su condición de madres a la original de mujeres y bajo esa posibilidad otorgar un derecho, este argumento esencializa a las mujeres como madres y nos puede ayudar a pensar la fuerza simbólica que ha sido al mismo tiempo una carga para las mujeres.

En un análisis más reciente, volviendo a México, Eirinet Gómez López quien trabaja como periodista con madres de desaparecidos se plantea justo respecto a la importancia identitaria de la maternidad lo siguiente: “si se ha dicho a las mujeres que su realización está en ser madres, ¿qué se espera de ellas cuando su hija/o -lo que las reafirma como madres y, por tanto, como personas socialmente reconocidas- desaparece? (Gómez López, 2020, p. 17). Ella afirma que en un primer momento puede ser eso llamado “amor maternal” lo que las lleva a buscar a sus hijas/os pero que poco a poco se va transformando en una nueva forma de ejercer la maternidad que sale del ámbito privado e incursiona en el ámbito público interpelando a las autoridades, ocupando los espacios públicos o impulsando legislaciones, todo ello las lleva a vivir esta transformación. Retomando su experiencia de diez años como reportera en Veracruz, refiere:

He podido apreciar los cambios discursivos que han tenido. Son mujeres que han pasado de suplicar a las autoridades que devuelvan a un/a hija/o con su madre a exigir justicia ante agentes del Estado. Han pasado de ‘rogar que aparezcan con vida a exigir que se esclarezca el caso, se localice a la persona desaparecida y se aplique la justicia’ (Gómez López, 2020, p. 19).

Estas experiencias las llevan a transitar de roles tradicionales de madres muchas veces abnegadas hacia una ruptura que les permitirá enfrentar autoridades y exigir la presentación con vida de sus hijas/os. Destaca esta autora la supuesta legitimidad que les otorga la figura de madres, legitimidad pensada no sólo desde los grupos del crimen organizado sino también desde la lectura que hace la sociedad en un contexto de criminalización y estigmatización como hemos mencionado antes.

A diferencia de las autoras referidas con anterioridad, en las que se hablaba de un supuesto familismo que ubicaba a estas mujeres-madres casi como reaccionarias a la agenda

feminista por ser madres de familia o amas de casa; creo que es necesario problematizar en todo caso las perspectivas académicas que ven de manera estrecha las agendas o luchas feministas y que adoptan incluso posturas maniqueas respecto a la maternidad pensando por ejemplo que por ser madres, su lucha está únicamente basada en el vínculo filial y no en convicciones o posturas políticas personales y colectivas . Coincido con Iliná respecto a que el factor precipitante de la movilización en primera instancia sí tiene que ver con su rol como madres y esposas sin embargo como ella plantea:

una atención cercana a su proceso de conformación como sujetas políticas y colectivos permitirá entrever que, si bien retoma las experiencias de vida de estas mujeres, con los mandatos y tensiones de género que de ellas se derivan, el activismo de las familiares de víctimas hace uso estratégico de los roles de la maternidad para incorporarlos a su identidad colectiva, discurso y prácticas” (Iliná, 2020, p. 122).

Desde la psicología social cabe mantener este cuestionamiento sobre la conformación identitaria y preguntarnos si ocurre como sugiere esta autora. Para sostener este supuesto de la transformación identitaria Iliná (2020) propone retomar los estudios de Jimeno (2019) respecto a la construcción de una narrativa a partir de un suceso traumático que pone en el centro una categoría de víctima como sujeto de derechos, pero sin omitir el contenido emocional y afectivo. Cabe también dejar como elementos para analizar estos supuestos, las acciones o estrategias en las que grupos de madres de desaparecidos resignifican prácticas consideradas femeninas por tradición tales como el bordado que se ha dado en diferentes entidades y con los matices de cada grupo o colectivo (Hernández, 2019; Iliná, 2020) o el caso de la elaboración de recetarios de cocina que fue una iniciativa del grupo Las Rastreadoras de Sinaloa (Padilla, 2020) desarrollado también con los colectivos de Guanajuato (Rea et al., 2022). Esta resignificación contribuye a “redefinir concepciones limitantes sobre la maternidad y el rol de las mujeres impuestas por la propia categoría de género”(Iliná, 2020, p. 123).

2.3 Aproximaciones conceptuales a las violencias que nos atraviesan: capitalismo gore y necropolítica

*No estamos en el presente, sobre una carretera dominada por el miedo,
Sino años atrás, en medio de la llanura seca, temblando.
Cristina Rivera Garza*

Como he venido planteando, no es posible, o al menos no es mi intención, pensar a las madres buscadoras como si estuvieran aisladas del contexto histórico, social y geográfico en el que se configuran como tales. Para ello, es imprescindible pensar la violencia como trama que inunda casi cada territorio en nuestro país, desde el 2006 y para el caso de Guanajuato hace cerca de 8 años con mayor notoriedad.

Estas violencias han ido cambiando cualitativamente por el tipo de acciones cada vez con mayor crueldad, sadismo y espectacularidad; así como cuantitativamente por el número de víctimas que se incrementa constantemente. Sin garantía de abordar exhaustivamente las explicaciones en torno a la violencia social, planteo aquí algunas de las aportaciones que me han parecido más pertinentes a la violencia en Guanajuato.

Dice Pilar Calveiro (2017) que es fundamental analizar y diseccionar las distintas violencias y no tomarlas como una masa informe para evitar que caigamos en la trampa de crear figuras difusas, además de que “la homologación de asuntos muy diversos ha sido una de las estrategias privilegiadas para la trivialización y normalización de cuestiones complejas que interpelan a las redes del poder político y económico” (Calveiro, 2017, p. 134). Esto ha ocurrido por ejemplo con la desaparición, categoría que en nuestro país ha incluido a perseguidos políticos, sobrevivientes de redes criminales, e incluso a personas extraviadas. El asunto es que esto que podría parecer un simple descuido redundante en realidad en ambigüedad pues al no tipificar los casos como desaparición forzada diluye la responsabilidad ya sea directa o indirecta del Estado (Calveiro, 2017, p. 135).

Dado lo anterior es posible afirmar que esta confusión, favorece intencionadamente al Estado pues difumina su responsabilidad además de que no permite identificar y visibilizar de manera particular las distintas violencias y con ello las diferentes víctimas que siguen aumentando. Queda como una especie de destino fatal la realidad de este país en el que hace décadas que hay personas desaparecidas, sigue habiendo y seguirá. Si no caracterizamos de formas específicas, esta nube vaga de denuncia queda sin interlocutor claro y no permite

avanzar en la problematización que permita buscar cauces alternativos de justicia y formas de acompañar a quienes han sido víctimas y reconstruir las fracturas sociales que nos atraviesan a todas y todos.

Aumentan las víctimas porque se incrementan también las amenazas y violencias que conllevan, conformando así de acuerdo con esta autora un nuevo orden que va construyendo nuevos imaginarios a partir principalmente de dos cuestiones:

- 1). La creación de escenarios bélicos, que en cuanto tales, habilitan un uso de la fuerza excepcional por parte de las instancias estatales supranacionales, así como por parte de los Estados alineados con el nuevo orden global, principalmente a través de dos ‘guerras’: la antiterrorista y la guerra o lucha en contra del ‘crimen organizado’.
- 2). La profundización de diferentes violencias estructurales, tan directas y letales como las guerras. (Calveiro, 2017, p. 136).

Son esas violencias estructurales las que impactan de forma generalizada en nuestro estado haciendo que para el 2018 de acuerdo al CONEVAL, el 80.3% de la población guanajuatense estuviera en situación de pobreza o de vulnerabilidad con carencias (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020). Y esta pobreza circundante se combina en el escenario de guerra contra el crimen organizado, versión en la que suele presentarse al Estado y a las redes delictivas como dos campos enemigos (tal como ocurre en las guerras terroristas) aunque la evidencia muestre más complicidad que animadversión entre ambos bandos.

Un elemento fundamental mencionado por esta autora y en el que va a coincidir con los planteamientos de Sayak Valencia (2016) que presentaré más adelante, es que estas violencias ya no son exclusivamente estatales pues vinculan esferas de lo público con corporaciones privadas legales e ilegales (Calveiro, 2015). Sin ser únicamente estatales, es indiscutible que hay responsabilidad del Estado y que aunque puedan aparentar ser particulares, deberíamos analizarlas y comprenderlas políticamente (Calveiro, 2015).

El hecho de pensar las violencias ya no sólo desde quien ostentaba esa legitimidad del ejercicio de la violencia sino desde otros actores nos lleva a repensar la soberanía y con ello a retomar las ideas de Achille Mbembe (2011) sobre el biopoder. Este autor se cuestiona sobre las formas estatales en el tercer mundo y el estado de excepción en el que no ya de manera efímera sino permanente se encuentran colonias y territorios africanos que podríamos equiparar con sus respectivas distancias y similitudes con los países latinoamericanos,

particularmente México que está inmerso en este conflicto llamado guerra contra el narcotráfico.

Mbembe (2011), habla de una fusión entre la guerra y la política poniendo como ejemplo al estado nazi, sin embargo, algunos de los rasgos que describe son desde mi punto de vista aplicables al contexto actual en Guanajuato. Entre estos aspectos que me parecieron familiares está la percepción de la existencia del Otro como *amenaza mortal* que ubica en el régimen nazi, así como la exhibición de las partes del cuerpo y de las ejecuciones que retoma de la descripción foucaultiana en *Vigilar y castigar* pues encuentro ambas características también presentes en la violencia que se ha vuelto tan cotidiana y cada vez más estrujante en Guanajuato, en unos párrafos más presento una nota periodística que permitirá a quien esto lee conocer algunos de estos encabezados cotidianos y prácticamente normalizados.

Aquí es pertinente reiterar la necesidad de hacer análisis localizados dado que como ha dicho Calveiro “El ámbito local se revela como un espacio privilegiado para observar tanto las políticas del miedo como sus resistencias” (2015, p. 38) y las violencias antes descritas son por supuesto políticas del miedo en tanto generan en la población el terror de la amenaza constante, la sensación perenne de vulnerabilidad. Mientras que las buscadoras, sus colectivos y sus acciones son una de las caras de esas resistencias.

Volviendo a Mbembe, me llama mucho la atención, cuando afirma que “las guerras de la era de la globalización tienen como objetivo forzar al enemigo a la sumisión, sean cuales sean las consecuencias inmediatas, los efectos secundarios y los *daños colaterales*” (Estevez, 2018, p. 55) pues pareciera que describe los intentos por *controlar la plaza* como suele nombrarse a los enfrentamientos entre diferentes cárteles de la droga. Aquí, en nuestros barrios en las ciudades de León, Irapuato, Salamanca, Celaya, etcétera; los periódicos exhiben por lo regular titulares que, al informar de homicidios múltiples, balaceras entre otras acciones delictivas, atribuyen estos eventos a la lucha de tal grupo delincuencia con tal otro, así también las lonas con mensajes amenazantes que en ocasiones acompañan masacres o cuerpos mutilados en vía pública son presentados por la prensa como un cártel que le ha ganado terreno a otro.

Máquinas de guerra les llama Mbembe a estos dispositivos que están también en nuestro cotidiano tan nutrido de historias de sicarios. Se trata de facciones de hombres armados cuya relación con el Estado puede ir desde la autonomía hasta la incorporación, que

incluso pueden establecer conexiones y alianzas con redes transnacionales. Tal como ocurre con el gobierno mexicano y los cárteles de la droga menciona Mbembe que “El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una” (2011, p. 59), esto suena familiar si pensamos en la historia de la conformación de *los zetas* (grupo paramilitar integrado por ex militares). Este grupo que en sus inicios estuvo integrado por desertores del Grupo Aeromóviles de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano para servir al Cartel del Golfo, a partir del 2010 se separó del mismo conformando uno de los cárteles más violentos de México (CMDPDH, 2019, p. 37). Tal como lo refiere Borzacchiello en este fragmento de una entrevista realizada a Juan Velediaz:

Hoy en día, la puesta en escena de la violencia asume los contornos de una performance, como la imagen de seis hombres sentados en las sillas en un parque con un golpe en la cabeza y una sábana colgada como telón de fondo. Un uso de la información con características típicas del paramilitarismo. De hecho, cuando los grupos paramilitares, especialmente el cártel de Los Zetas, se han aliado con grupos del crimen organizado, los ataques contra la población civil, los movimientos sociales y los periodistas se han vuelto más feroces y el uso del cuerpo se ha convertido en propaganda. A diferencia de lo que pasaba en los años setenta durante la guerrilla, los grupos paramilitares establecen un nuevo poder paralegal y afirman su propia agenda política. Entre el 2001 y el 2002 comienzan a aparecer cuerpos decapitados dejados en las calles y plazas. Los dejan por la mañana, casi por la madrugada, así que el mensaje que quieren lanzar de miedo e intimidación puede reproducirse constantemente todo el día. (Borzacchiello, 2017, p. 79).

Necromáquina les llama recientemente Rosana Reguillo haciendo un puente de su primer concepto *narcomáquina* en el que articulaba los poderes económico, político y delincencial pero que ella misma encontró insuficiente ante “el aumento de la violencia brutal que exhibía cada día más y más crueldad en la imposición de su poder sobre los cuerpos castigados o usados como mensajes” (Reguillo, 2021, p. 130). *Necromáquina* es entonces la “disolución de la vida en un estado de emergencia” (Reguillo, 2021, p. 130); es aquello que emerge después de que la violencia se ha vuelto un lenguaje cotidiano y que el control de los territorios y cuerpos han pasado por un proceso sistemático de destrucción imponiendo regímenes de terror

Esta *necromáquina* dice Reguillo (2021), produce subjetividades dóciles a la manera de las máquinas de guerra deleuzianas que articulan y desarticulan los cuerpos. Sin embargo, como contraparte a esas subjetividades dóciles, considero a la rebeldía y agencia que

encarnan las madres buscadoras como una fuente de resistencia no sólo a su destino de ‘no saber qué pasó con sus hijos’ sino también a los mandatos de género tradicionales, incluso aquellos que llamarían a la resignación.

Todas estas características van conformando lo que Mbembe (2011) llama *necropoder* cuando propone que el biopoder funciona de manera distinta en estos territorios (del tercer mundo) planteando que es en el tercer mundo donde la violencia criminal y del Estado cambian de objetivo, de la regulación de la vida a la regulación de la muerte. Y por todo lo que fue ampliamente descrito en el primer capítulo, la desaparición en nuestro país tiene características que en muchos casos llevan a la tortura y la muerte; lo que me hace considerarla como una estrategia importante de este necropoder.

Tanto Ariadna Estévez (2018) como Sayak Valencia (2016) retomaron los postulados de Mbembe para relacionarlos con las escenas cotidianas de la guerra contra las drogas en nuestro país. Sin embargo, aclara Estevez que esto no implica que el biopoder sea sustituido o que se contraponga con el *necropoder*, por el contrario refiere que “es necesario situar los fines de cada uno -regulación de la vida y de la muerte, respectivamente- para ubicar con precisión cómo sus dispositivos y estrategias se entrelazan” (Estevez, 2018, pp. 18–19) haciendo que operen también necropolíticas públicas que “se ejecutan para administrar y regular los efectos adyacentes a la aplicación de muerte, como el sufrimiento social” (Estevez, 2018, p. 186). Esta regulación o *administración del sufrimiento* es lo que las madres buscadoras refieren como una constante en su trato con las autoridades quienes les hacen esperar tiempos innecesarios bajo condiciones indignas por ejemplo para la entrega de restos que han sido identificados; o bien cuando les llevan a mirar por horas galerías de fotografías de cuerpos o fragmentos de cuerpos con claras huellas de tortura que les hacen evocar lo que podrían estar viviendo o haber vivido sus propios hijos.

Sayak Valencia (2016) agrega a estas categorías de bio y necropolítica, que el análisis debe hacerse de forma situada (geopolítica y contextualmente), ubica también la violencia que ha desbordado al Estado y refiere que las corporaciones de las drogas ilegales van ejerciendo un poder de opresión similar al del Estado. *Capitalismo gore* es la categoría con la que interpreta la violencia contemporánea, toma el término gore del género cinematográfico para dar cuenta de “los fenómenos observados de violencia extrema aplicados a los cuerpos como una herramienta de la economía mundial, y sobre todo, del

crimen organizado” (Valencia, 2016, p. 33). Respecto a este orden mundial, menciona que tras haber transformado en mercancía todos los procesos vitales, incluso la muerte, las corporaciones de drogas ilegales ejercen también un poder de opresión regulando las formas y tiempos de la muerte. A esto llama *necroprácticas* e incluye acciones tan recurrentes en nuestro contexto como el asesinato, tortura o el secuestro. Dejo a continuación una nota de esta ciudad de León sobre el hallazgo de cuerpos y cabezas en una de las avenidas más transitadas de la ciudad, justo en la mañana cuando esta como otras calles presentan el mayor tráfico vehicular:

“León: abandonan cuerpos desmembrados y tres cabezas en el bulevar Aeropuerto”
León.- Al menos tres cuerpos desmembrados y envueltos en bolsas plásticas de color negro y en costales, fueron localizados en la entrada al municipio de León en la colonia San José del Alto.

Alrededor de las 6:40 de la mañana varios vehículos que pasaban por el bulevar Aeropuerto, en el primer retorno, vieron que justo enfrente de una pensión de vehículos, sobre el camellón central del bulevar, había una hielera de color rojo y varias bolsas de las cuales brotaba sangre.

Tras llamar a la cabina de Emergencias 911 elementos de policía municipal y Tránsito acudieron y a su llegada localizaron una hielera y a su alrededor varios costales envueltos en bolsas negras.

Agentes de investigación Criminal y policía, aseguraron que en el interior de la hielera había tres cabezas y en los costales diferentes restos humanos.

El bulevar Aeropuerto fue cerrado para que personal de la Agencia de Investigación Criminal iniciará con las investigaciones correspondientes y los restos humanos fueran llevados al Servicio Médico Forense para los estudios correspondientes (Redacción periódico El Correo, 29 de agosto del 2021).

Este como muchos otros casos, deja ver que no solamente se trata de la violencia sino también de la exhibición de las atrocidades. Y justo para Valencia la *necropolítica* es una reinterpretación del biopoder y su reversibilidad pues sitúa el cuerpo en el centro de la acción; son los disidentes distópicos quienes detentan el poder sobre cuerpos individuales y sobre el cuerpo de la población “creando un poder paralelo al Estado sin suscribirse plenamente a él, al mismo tiempo que le disputan su poder para oprimir” (Valencia, 2016, p. 156). Este es el *necropoder*, que implica la apropiación y aplicación de tecnologías gubernamentales para someter cuerpos y poblaciones, además de que conlleva también una sobreespecialización de la violencia. Un ejemplo de ello es la práctica de ocultar los cuerpos de personas asesinadas que son todavía buscadas por sus familiares, y que son principalmente el tipo de hallazgos de las buscadoras en Guanajuato; me refiero a cuerpos ocultados en terrenos poco accesibles, casas de seguridad, enterrados bajo capas de cemento o incluso restos óseos disueltos en

ácido como encontró en mayo del 2022 la Brigada de Búsqueda Independiente del colectivo *Hasta Encontrarte*. Así lo expresaron las buscadoras ante las preguntas de la prensa: “Nos estamos dando cuenta con los cuerpos están siendo disueltos en químicos, este hallazgo nos impacta bastante, de saber cómo se está trabajando ahora...” (Ágora Redacción, 23 de mayo del 2022).

Como he comentado en otros apartados de este documento; en Guanajuato ocurren hoy muchas prácticas similares a las que se daban años atrás en el norte del país, por lo que siendo Sayak Valencia de Tijuana, es muy claro que ha visto la presencia constante de estas necroprácticas. Ella reconoce también los procesos de empoderamiento mediante prácticas distópicas como la tortura o el asesinato, prácticas para hacerse con el poder y reducir, someter a sus oponentes mediante cualquiera de las posibilidades que ofrece el *mercado gore*: venta de drogas ilegales, gestión de violencia, venta de órganos humanos, asesinato de personas, tráfico de mujeres, niñas, niños, etcétera. Muchas de estas hipótesis forman parte de hechos noticiosos o rumores que van creciendo como posibles explicaciones al incremento de las desapariciones en distintos municipios guanajuatenses, historias que por su crueldad forman parte del mercado gore.

En Guanajuato como en otros estados del país las personas desaparecidas son buscadas en vida; sin embargo *la gramática de las violencias* (Reguillo, 2021), es decir las formas mediante las que estas violencias comunican, la cantidad de restos humanos encontrados, los homicidios también constantes; todo ello hace pensar en la posibilidad de que las personas buscadas ya no estén con vida.

A ello se han sumado lo que en un primer momento fueron nombradas como *narcofosas* que “inauguran un lenguaje brutal que sin ambages anuncia la irrupción de la necropolítica como forma de gestión del poder” (Reguillo, 2021, p. 86). Después de tantos años de violencia las formas de ocultamiento de los cuerpos, los hallazgos de restos en distintas zonas del país van llevando a las buscadoras a contemplar también la posibilidad de que sus familiares estén ya sin vida en alguna de las fosas clandestinas que periodísticamente han sido señaladas como narcofosas. Prefiero el término fosa clandestina al de narcofosa que surgió en los primeros años porque involucrar de facto al narcotráfico o al crimen organizado (sin negar la enorme responsabilidad que estos grupos tienen en las desapariciones) puede también contribuir a la permanente estigmatización que se da tanto hacia las personas

desaparecidas como a las propias buscadoras. Las fosas clandestinas para la Secretaría de Gobernación son lugares en los que se inhumaron cuerpos o restos humanos sin el conocimiento de las autoridades, pero como bien aclara Lorusso, en el México cotidiano, la fosa clandestina:

se ha construido como un concepto cada vez más amplio, que incluye entierros, es decir sitios con cadáveres o restos inhumados, más o menos profundos, que por sus características son fosas en sentido estricto. Sin embargo, también llega a describir entierros superficiales, y todos los sitios de hallazgo en donde haya cuerpos abandonados de forma ilegal (Lorusso, 2020c, p. 135).

Como fue referido anteriormente, en Guanajuato el gobierno local mantuvo un discurso de negación de la existencia de fosas clandestinas hasta el 2020, a pesar de las evidencias registradas por la prensa que dejaban ver un incremento considerable a partir del 2018, llegando a más de 550 fosas clandestinas y más de 1,000 cuerpos de los cuales cerca del 80% corresponden al período 2020-2024 y se concentran en las ciudades del corredor industrial (Salamanca, Celaya, Irapuato, León), la región Laja-Bajío (Juventino Rosas, Celaya, Salvatierra) y las zonas fronterizas con Michoacán y Jalisco (Acámbaro y León respectivamente) tal como lo refiere Fabrizio Lorusso (2024).

Frente a esta abrumadora realidad, la búsqueda fue complejizándose y planteándose la necesidad de identificar a la gran cantidad de personas cuyos restos iban siendo encontrados. Para pensar específicamente este tipo de búsqueda Christiane Schulz y Mauricio Salzar distinguen dos procesos de búsqueda a través de exhumaciones: *búsqueda humanitaria* con el fin primordial de identificar a la víctima y restituir los restos a la familia; además de *la búsqueda con el fin de investigaciones criminales* que como su nombre lo indica pretende ubicar a los perpetradores (Schulz & Salazar, 2020). Las buscadoras con quienes compartí estos años están enfocadas principalmente en el primero de estos tipos puesto que su motivación tal como la hacen explícita es “llevarles de vuelta a casa”, sin embargo, a nivel tácito está también la aspiración de justicia puesto que se ocupan concienzudamente de formarse en técnicas y protocolos forenses que permitan además de la identificación, la preservación de cualquier otro indicio que les acerque a la verdad sobre lo que pasó.

Como he venido desarrollando, los niveles de violencia en Guanajuato han incrementado drásticamente en cantidad, gradualidad y exhibición por lo que convivimos cotidianamente con estas noticias; de manera que incorporar en las conversaciones más

cercanas la situación de alguien que vivió de cerca o en carne propia algún evento de violencia es una muestra más de lo cerca que vemos todos los días estas amenazas de violencia. Hoy buena parte de la sociedad guanajuatense vive presa del miedo que en ningún caso podríamos tachar de irreal. Sobre esto dice Calveiro que:

El miedo a violencias de una crueldad espectacular y muchas veces incomprensible - como la terrorista y la mafiosa-, cuya articulación con los propios aparatos estatales se encubre, alienta los reclamos de seguridad que rápidamente retoman las políticas secundarias para instaurar prácticas de excepción, que restringen los derechos civiles y amplían las atribuciones del Estado (Calveiro, 2017, p. 137).

Para cerrar este apartado quisiera volver sobre la vinculación entre lo psicosocial ante un entorno de violencia como el expuesto hasta aquí, pues recordemos que la mirada procesual exige un intercambio constante y dialéctico entre estructuras y sujetos, sujetas. Para ello, resulta fundamental recuperar la perspectiva de Ignacio Martín Baró, quien hizo importantes contribuciones conceptuales desde la mirada psicosocial cuando se vivía la guerra civil en El Salvador. Este autor fue más allá de las participaciones que había tenido tradicionalmente la psicología social, ya fuera aportando conocimientos hacia las estrategias bélicas (como las investigaciones patrocinadas por el ejército estadounidense) o atendiendo secuelas psicológicas de la guerra.

El conflicto bélico en El Salvador duró más de 10 años y sin pretender homologar las experiencias, creo que varias de las aportaciones de Baró se pueden también extrapolar a lo que hoy y desde hace más de 10 años vivimos también en México. La primera de ellas es el *todo social*, explicaba Baró que una guerra no debe pensarse solo desde las personas que directamente resultan víctimas (heridas o con alguien cercano asesinado/, herido/a) sino que para tener una perspectiva psicosocial había que considerar que la guerra tiene un carácter definidor del todo social, así lo expresaba:

Por su propia dinámica, una guerra tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los demás procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que, de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad. (Martín-Baró, 1988, p. 129).

Este carácter del todo social creo que puede ser aplicable regionalmente a zonas como Guanajuato, que en los últimos años presenta índices tan altos de violencia, criminalidad, desapariciones; en general de *atrocidades y eventos de alto impacto* como son nombradas

por la ONG Causa en Común; citas a las que ya hice referencia en el capítulo uno (Causa en Común, 2022).

En específico, esta perspectiva psicosocial propuesta por Martín-Baró (1988) reconocía tres elementos o aspectos fundamentales en una guerra y que yo considero están todos presentes en nuestro contexto, estos son:

- La violencia orientada a la destrucción del rival
- La polarización social y endurecimiento de posiciones ideológicas.
- La *mentira institucional*.

Principalmente el último tiene recurrentes expresiones en el contexto guanajuatense. Decía Martín Baró (1988) que se trataba de una especie de *historia oficial* que se emite desde el gobierno a través de un despliegue propagandístico y que suele ser aceptada a pesar de que ignore o distorsione aspectos cruciales de la realidad. Sobre este último apartado reflexiona también Yinhue Marcelino al llevar este componente a la situación actual de México, así lo explica:

La falta de información en el caso de las personas desaparecidas es un problema de ocultamiento de la verdad. Familiares, colectivos de familiares desaparecidos, madres, padres, que buscan a sus hijos e hijas llevan años denunciando el problema que pone en evidencia la falta de compromiso político por parte de las autoridades para el esclarecimiento de los hechos (Marcelino, 2021, p. 17).

Entre otras consecuencias de esta mentira institucionalizada y como efectos psicosociales de la guerra, Martín Baró menciona las siguientes: naturalizar el desprecio por la vida humana, asumir la ley del más fuerte como criterio social, la corrupción como estilo de vida conformando así “un grave círculo vicioso que tiende a perpetuar la guerra tanto objetiva como subjetivamente” (1988, p. 12). Desde una apreciación cotidiana me parece que estos tres correlatos están ya presentes en la población guanajuatense y por supuesto en distinta medida en las buscadoras. Retomando lo que describí en el capítulo anterior respecto a los seis homicidios de personas buscadoras en Guanajuato, es evidente que estos fuertes hechos han cimbrado a cada una de las buscadoras de esta región; así como a sus respectivos colectivos y en distinto orden a la población de cada localidad.

Vivir bajo este terror corresponde a lo que Martín Baró llamó *trauma psicosocial*: una herida que se produce socialmente, cuyo origen no está en el interior del psiquismo de una persona, sino que surge del ida y vuelta entre lo individual y lo social. Este *trauma psicosocial* por supuesto no es igual ni puede compararse a la profunda tristeza de la pérdida

para una buscadora, pero sí puede ayudarnos a pensar en lo que queda para quienes, hoy siguen buscando a las más de 3 mil personas desaparecidas en Guanajuato.

Algunas reiteran: *Nos han quitado tanto que nos han quitado el miedo*; y esto por supuesto es verdad para varias, salen con la convicción de que esta vida que viven no es vida y que van a enfrentar lo que sea necesario para encontrar a sus hijas/os. Pero los actos de enorme valentía y coraje no necesariamente están exentos de miedo, al contrario, muchas veces actúan a pesar del miedo. Se vive y se vuelve a salir con miedo, pero no un miedo como experiencia personal e íntima sino como estado, es decir con una presencia constante y no hacia algo concreto o específico. Sobre esto menciona Baró que se trata de un estado de miedo que,

Al producirse simultáneamente en miles de personas de una sociedad, adquiere una relevancia insospechada pues produce la sensación de vulnerabilidad, un estado exacerbado de alerta, el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida y una alteración del sentido de realidad al no poder validar objetivamente las propias experiencias (Martín-Baró, 1988, p. 137).

Considero, a reserva de ampliar el argumento en los capítulos de resultados, que estas características forman parte de la cotidianidad de las integrantes de los más de 20 colectivos de búsqueda que se han formado en Guanajuato.

En este mismo sentido, Elizabeth Lira reconoció la particularidad del miedo en personas que viven bajo amenazas. Estos hallazgos emergieron al trabajar durante los ochenta en Chile realizando psicoterapia con personas torturadas, familiares de personas ejecutadas y en particular mujeres que buscaban a sus familiares detenidos desaparecidos. Sobre este aspecto, ella refiere que

Quienes se sienten amenazados sobredimensionan o minimizan las amenazas posibles. Dificilmente logran una perspectiva real de sus temores, puesto que no es posible establecer visiones globales acerca de la magnitud de los cambios experimentados por la sociedad, los grupos y la represión como tal. Cada persona despliega un esfuerzo permanente por recuperar la "normalidad", por mantener la continuidad de la vida, en muchos al precio de reducir el espacio vital, de renunciar a interesarse por asuntos que excedan lo estrictamente individual (Lira, 1990, p. 6).

El miedo como estado, con sus correlatos de alerta, vulnerabilidad e impotencia es el mismo miedo que experimentan hoy quienes buscan a sus familiares; he visto tanto quienes sobredimensionan como quienes minimizan las amenazas recibidas, pues, así como reciben en sus páginas de redes sociales avisos sobre posibles fosas clandestinas, también han llegado a recibir amenazas. Obviamente su reacción no es homogénea, pero ha llamado mi atención

que a pesar del peligro y de no negar que sienten miedo también ocurre esta minimización por sentir que deben continuar o bien que como a veces lo verbalizan “ya no tienen nada que perder”.

Las buscadoras se rehúsan a permanecer en la pasividad, no esperan sólo pasivamente si aludimos a la etimología que refiere Sara Ahmed (2015) quien describe cómo pasiva y pasión comparten la misma raíz etimológica, *passio* que significa sufrimiento. Es innegable el sufrimiento, pero las madres buscadoras se encuentran en la acción de búsqueda que produce potencia y agencia pues “reconfigura la quiebra de sentido y la catástrofe individual y social en la que están inmersos en un plan de acción cuyo eje central es la localización cono sin vida de su ser querido” (Franco Mígues, 2019, p. 3).

2.4 Memoria y género como intersticios conceptuales en psicología social

*Este ojo
no es para llorar
y no se debe
enturbiar su visión
aunque tenga lágrimas en la cara*

*su propósito es la claridad
y no debe olvidar
nada*

Adrienne Rich

La memoria, en tanto proceso psicosocial es mucho más compleja que los intentos por reducirla dicotómicamente a las posibilidades de presencia o ausencia, de recordar o de olvidar. En ese sentido pretendo en este apartado pensar sobre las *madres buscadoras* y el proceso continuo de construcción de memoria. Reflexionar sobre las implicaciones de sus propios pasados, del pasado y su construcción como recuerdo, así como de la memoria en la construcción del presente cotidiano. Salir un poco del ¿qué se recuerda? para ir hacia el cómo y sobre todo al desde dónde, ¿dónde nos situamos para producir memoria? y cómo en esta producción estamos (yo como investigadora, ellas buscadoras) al mismo tiempo reiterando o transgrediendo nuestros roles de género, estamos haciendo simultáneamente género y memoria puesto que ambos son procesos en permanente construcción.

Siendo tan vasto el campo y las aproximaciones que se pueden hacer a la memoria, creo que es fundamental destacar la perspectiva psicosocial pensándola en tanto proceso

dialógico y centro articulador de la vida en las dimensiones que señala Isabel Piper: “construcción del pasado, explicación del presente, sostén identitario y eje articulador de prácticas políticas” (Piper, 2005, p. 9) recuperando tanto su carácter discursivo como performático (Piper et al., 2013) y sosteniendo su carácter de práctica relacional y fuerza simbólica en tanto “contribuye a producir realidades, relaciones e imaginarios sociales (...) potencial fuente de resistencias, inestabilidades y transformaciones” (Piper, 2005, p. 11).

Esta mirada está a su vez basada en los planteamientos de Vázquez quien advierte que producimos y mantenemos socialmente la memoria pues las personas somos “agentes que tomamos parte en prácticas conjuntas en las que, intersubjetivamente, construimos significados y coordinamos acciones sociales” (Vázquez, 2018, p. 304). Desde una posición más tradicional, esta dimensión de la memoria podría sonar contradictoria dado que la problemática que se aborda en esta tesis es vigente ahora y no se trata de un acontecimiento del pasado. Sin embargo, cobra sentido cuando señalamos que la perspectiva de estos autores hace hincapié en pensar la memoria como práctica “que contribuye no sólo a constatar acontecimientos y episodios, sino a producir inteligibilidades sobre el pasado que nutren la acción social” (Vázquez, 2018, p. 305) tal como el actuar cotidiano de las madres buscadoras ya sea frente a las distintas autoridades, instancias estatales o de cara a la sociedad misma.

Al revisar los recuerdos, olvidos y la construcción misma de la memoria, Isabel Piper destaca que la memoria no consiste en recuperar recuerdos de una especie de almacén sino que se trata de “la práctica de una función simbólica” (Piper, 2005, p.51) que en todo caso construye tanto pasado como presente pues ella propone entender la memoria como acción social asumiendo que “el pasado que construimos mediante nuestra memoria solo tiene sentido a la luz de experiencias posteriores, en función de las interpretaciones que hacemos en el presente” (Vázquez & Muñoz, 2003 como se citan en Piper, 2005, p. 53).

Si bien la memoria no era parte fundamental de la pregunta principal de investigación, la temática de búsqueda y acciones colectivas en torno a la exigencia de verdad y justicia que realizan los colectivos, así como las madres buscadoras me fue acercando a considerarla también como una dimensión emergente que volvía una y otra vez en las marchas, plantones y obviamente en las entrevistas al hablar extensa y detalladamente sobre la desaparición de sus hijos confirmando así la perspectiva de Piper cuando afirma que:

Las narraciones que se hacen sobre la realidad (de la cual la historia es una de las más significativas) siempre están proporcionando una verdad y la comprensión

hermenéutica debe lograr participar de esa verdad, es decir, comprender la experiencia de la verdad y la forma en que está ha sido legitimada. (Piper, 2005, p.37).

En las entrevistas y breves intercambios que tenía con las buscadoras durante distintos eventos, constataba que el relato de la desaparición traía un hecho del pasado que sin embargo era experimentado con angustia, miedo y desesperación en el presente, confirmando así que se producía memoria también en ese relato con sus significados y los afectos vivenciados en el aquí, ahora. Al hablar de sus hijos las madres buscadoras “dotan al tiempo de afectividad y lo convierten en tiempo vivido” (Piper, 2005, p.58) además de que están también dotando de significado sus vidas y su lucha por saber el paradero de sus hijas.

En este sentido, la tercera de las preguntas secundarias en este trabajo que indaga sobre las acciones de las buscadoras en la construcción de memoria se inscribe en la *psicología social de la memoria* que proponen Isabel Piper y Lupicinio Iñiguez en tanto dimensión constitutiva y constituyente de la realidad social, la memoria como “acción social, política y cultural construida simbólicamente y de carácter hermenéutico” (Piper, Fernández & Iñiguez, 2013, p. 20). Y justamente ese poder productor simbólico es lo que siguiendo a estos autores la convierte en potencial fuente de resistencias y transformaciones como está planteado en dicha pregunta.

Ahora bien, además de delimitar la aproximación hacia la memoria, me parecía fundamental articular dicha categoría conceptual con la perspectiva epistemológica feminista por lo que recuperé para ello los trabajos de las también chilenas Lelya Troncoso, Caterine Galaz y Catalina Álvarez, quienes articulando memoria y género afirman que, se trata de enfatizar “las dimensiones relacionales, simbólicas y performativas de estas categorías de diferencia que a su vez son habitadas por los sujetos y materializadas en sus interacciones cotidianas” (Troncoso et al., 2017).

En ese sentido, mi intención es pensar en la resignificación de la maternidad como experiencia identitaria y en la construcción cotidiana de la memoria, así como del maternaje puesto en las acciones de las madres buscadoras. Tanto su identidad como las acciones como madres, se construyeron en el marco de ciertos mandatos de género todavía vigentes en el sistema patriarcal que se van resquebrajando o trastocando a partir de esas dimensiones relacionales, simbólicas y performativas presentes en las acciones de búsqueda y cuidados.

Siendo las buscadoras mayoritariamente mujeres es aún más pertinente incorporar una perspectiva feminista que como bien refiere Lelya Troncoso, no es lo mismo que la

categoría género pues los usos analíticos de esta categoría no necesariamente corresponden a la mirada feminista ya que puede estar operando como simple nominativo (en lugar de sexo) o como un modo de hablar de la construcción hegemónica de género e incluso adjudicándose un carácter normativo. Siguiendo la línea antes esbozada, esta autora menciona que piensa la memoria:

Como una forma de acción o práctica social, política y cultural que es construida simbólicamente y tiene un carácter interpretativo y relacional. La memoria, así entendida, constituye una acción social de interpretación del pasado que se realiza de manera continua en el presente y que tiene efectos concretos en la construcción de realidades. (Troncoso & Piper, 2015, p. 67).

Son particularmente importantes para este trabajo las últimas líneas pues permiten consolidar la mirada que busco construir con la categoría memoria. Al pensarla como acción social; las madres buscadoras emergen como protagonistas organizándose y exigiendo justicia por un hecho que forma parte de su pasado y al mismo tiempo del pasado reciente de este país. Un conjunto de acciones y omisiones que tienen efectos concretos en cuanto a la construcción de significados de su propia militancia y de la búsqueda que llevan a cabo. Se trata de pensar cómo al organizarse buscando a sus hijos, están haciendo el género y no tanto en cómo son ellas sujetas generizadas (Troncoso & Piper, 2015).

Considero que en el ejercicio cotidiano de exigencia de presentación con vida de sus familiares están también construyendo memoria tanto del tiempo presente como de las formas de entender el pasado y con ello la responsabilidad del Estado. Al salir a las búsquedas independientes están las buscadoras recopilando estas experiencias comunes y con ello construyendo también memoria que se vuelve resistencia frente al miedo y a ese principio de terror que vuelve al miedo “la piedra angular de nuestras actitudes frente a la existencia” (Richard, 2016, p. 10); porque como hemos visto párrafos arriba, buscar hoy en el territorio mexicano implica hacerlo en el medio del terror y las violencias circundantes que lejos de ceder se han incrementado pues los grupos armados varían dependiendo el territorio mezclándose y contribuyendo a esa fragmentación e interrelación con las fuerzas estatales.

En décadas anteriores, Elizabeth Jelin, socióloga argentina buscó también cruzar estas dos dimensiones (género y memoria) revisando los hechos ocurridos durante y a partir de la dictadura militar en ese país. Al evocar las icónicas imágenes de las Madres de Plaza de Mayo, esta autora encuentra un claro contraste de género; sobre eso menciona que: “Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres,

mientras que los mecanismos institucionales parecen pertenecer a los hombres” (Jelin, 2002, p. 99), con esta afirmación reitera la separación entre dos ámbitos muy distintos evocando la propia división sexual del trabajo. Al señalar esto, destaca que tomando también el caso de Chile sean las mujeres quienes dirigieron organizaciones de derechos humanos en el reclamo de justicia y que fueran las más visibles en las manifestaciones cuando a principios de este siglo ocurre la detención de Pinochet. Las más visibles ya fuera que se mostraran a favor de la detención o que por el contrario defendieran animosamente al General.

En cambio, al revisar estos pasajes por lo regular los varones ocupan los espacios institucionales, ya sea como jueces, acusadores, etc. Se trata de una aproximación que mantiene el binarismo de género y que busca entender a mujeres y hombres como sujetos generizados, en contraste con lo que en este trabajo propongo, que siguiendo a Troncoso y Piper (2015) es pensar en género y memoria como procesos que se retroalimentan de forma dialéctica. Siguiendo una intención de conjugar estos dos conceptos (género y memoria), los pienso como dos procesos sociales constituyentes de la subjetividad en tanto son acciones que construyen sujeto y realidad social pues son vehículo de constante construcción simbólica (Moscovici, 1984). sin embargo, me parece importante reconocer el análisis de Jelin, ya que se detiene a señalar los contrastes por género, en una academia por lo regular miope cuando no ciega a esta categoría y eso debe ser sopesado con su respectiva importancia.

Jelin señaló también que en la Argentina de los ochenta los estereotipos de género llevaban a asociar lo femenino con una supuesta superioridad espiritual, así como con rasgos de sumisión y pasividad; mientras que lo masculino con el ejercicio del poder, la ocupación del espacio público. Como ejemplo de esta afirmación señala que:

Los rituales del poder en el escenario público (saludos militares, desfiles, etc.) tienen un carácter performativo, en el que se despliega sin matices la dualidad entre el actor/poder masculino, por un lado, y la pasividad/exclusión feminizada de la población o audiencia por el otro (Jelin, 2002, p. 101).

En efecto es posible revisar los acontecimientos y encontrar allí la permanencia de rígidos estereotipos de género, lo cual podría llevarnos también al equivocado lugar de pensar la memoria solo como producto. Si bien hay constante flujo dialógico entre la memoria y el género como procesos psicosociales, en ningún caso son productos estancos, toca aquí pensar cómo ambas categorías han devenido y siguen modificándose mutuamente. Una similitud

(sin que eso quiera decir que las cosas han permanecido igual) es lo que esta autora señala sobre la maternidad y lo que ella llama el lugar familiar de las mujeres, lugar en el que quedan colocadas como responsables por los equivocados caminos que hayan tomado sus hijos (Jelin, 2002) tal como sigue ocurriendo con los señalamientos que se hacen a las madres que hoy en Guanajuato buscan a sus hijos e hijas desaparecidas y a quienes se les reclama no haber hecho lo suficiente.

Sobre esto, quisiera compartir lo que ocurrió durante una marcha en Pénjamo (municipio del sur del estado) con motivo del día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas (30 de agosto) ya como parte de las actividades empíricas de acompañamiento que realicé. Esta era la primera marcha en esa ciudad que, aunque tiene un número alto de personas desaparecidas no cuenta con un colectivo local.

A la mitad del recorrido, yendo por una avenida muy grande, nosotras que íbamos casi al final de la marcha fuimos interceptadas por un motociclista. En el contingente se gritaba “Y por qué los buscamos... Porque los amamos”, entonces el motociclista nos dice con mucha convicción: -Si los amaran los hubieran cuidado para que no anduvieran en malos pasos. Con dificultades para salir del asombro tanto por el mensaje como por el atrevimiento tratamos de explicarle que estar desaparecido/a no es algo que ocurra solo a “los malos” (Diario de campo 2, Pénjamo, Guanajuato, 29 de agosto del 2021).

Esta cita ilustra lo que todavía sigue siendo un pesado estigma sobre las madres buscadoras en Guanajuato, esa fuerte culpabilización que la sociedad suele dejar caer sobre ellas poniendo exclusivamente en la figura materna la responsabilidad de lo que considera acciones equivocadas.

Por otro lado, destaca también Jelin que las mujeres fueron secuestradas o reprimidas durante la dictadura argentina por sus vínculos familiares con hombres o por su identidad familiar, además de lo ya mencionado respecto a que se les culpaba regularmente por las acciones de sus hijos o parientes. En ese sentido, considero que las vuelve a colocar solo en ese secundario lugar en el que el protagonismo político lo tienen los varones, no dudo que haya habido muchos casos como los que ella plantea, sin embargo, también me parece que en esa afirmación se vuelve a invisibilizar la participación política de las mujeres.

Para este trabajo, considero que el género, en tanto dimensión constitutiva de nuestra subjetividad es también una especie de filtro respecto a cómo o qué de la realidad percibimos y luego cómo lo transformamos en recuerdos. Este mismo constructo, después también va siendo filtro para la enunciación o socialización de estos recuerdos y esa producción de

memoria de forma dialéctica sigue también produciendo género. Es decir que las buscadoras construyen su acervo de recuerdos que ya llegan filtrados a partir de su condición genérica, la cual a su vez permea su rol de madres mediante el cual siguen produciendo memoria.

Respecto a estas ideas, quisiera destacar que, como ya se ha mencionado antes, desde el 2006, año en el que el gobierno de Felipe Calderón declaró en México la “Guerra contra el narco”, los índices de violencia crecieron exponencialmente; lo cual colocó a muchas mujeres en ese lugar de sufrir la violencia de la guerra por ser hijas de, esposas de, amantes de, es decir por sus vínculos familiares o afectivos con hombres; aunque no exclusivamente por ellos. Al mismo tiempo se fue construyendo un discurso oficial y mediático que si bien aplaude detenciones o incautación de droga, justifica muchas veces los asesinatos difundiendo falsas noticias sobre las víctimas de homicidio: estaban en algo, eran novias del cartel, etcétera; contribuyendo con ello a la cosificación de las mujeres.

Con respecto a las madres, como ya fue expuesto previamente, con ese discurso se fortalece también la responsabilidad o culpa sobre las acciones de sus hijos, ambas líneas en consonancia con lo que describió Jelin. Esta narrativa coloca culpa en las propias mujeres víctimas ya sea por andar en malos pasos, por ser novias o madres de sicarios, al tiempo que desculpabiliza a los perpetradores ya sean integrantes del crimen organizado o de las fuerzas policiacas y estatales, fortaleciendo con ello la rigidez del rol tradicional de las mujeres.

En esta línea de cómo han sido conceptualizadas las luchas de madres, principalmente quienes buscan a sus hijos e hijas desaparecidas; tengo un desacuerdo con los planteamientos de Jelin pues ella menciona que las mujeres fueron básicamente víctimas indirectas y que esto las afectó en su rol familiar, por lo que:

Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus obligaciones familiares las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares tradicionales, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado – lógica que difiere de la política (Jelin, 2002, p. 104).

Esto es lo que dio lugar al enfoque *familista* que como la cita previa destaca, asume un rol esencialista en las mujeres suponiendo que sus acciones en lo político ya sea exigiendo o buscando a sus desaparecidos han partido de cuestiones puramente afectivas. Incorporo aquí la crítica que también hacen Troncoso y Piper cuando afirman que “es importante reconocer que la apelación a ciertas identidades en términos esencialistas ha sido históricamente crucial al funcionamiento de movimientos políticos-feministas, sin desconocer los riesgos de

exclusión y homogeneización que estas apelaciones conllevan” (Troncoso & Piper, 2015, p. 68) . No interesa aquí discutir en todo caso si en la motivación inicial de las Madres de Plaza de Mayo organizadas tenía o no mayor peso dicha dimensión familista. Por el contrario, me interesa enfatizar que es importante ver en la memoria este potencial de tensionar y contribuir a transformar el orden normativo y opresor del género (Troncoso-Pérez & Piper-Shafir, 2015). Las acciones de exigencia y organización de las MPM como de las buscadoras actualmente inciden en su propia conformación identitaria y ¿por qué estas prácticas dan pie a nuevas identidades? En buena medida porque hay una relación co-constitutiva entre memoria e identidad, porque la memoria siendo un terreno de hechos simbólicos se construye con los sentidos del pasado (Azconegui, 2012), ese pasado que, en forma de carteles, fotografías, marchas o cantos, vuelve una y otra vez para consolidarse como una exigencia que de individual pasa a ser social-pública-política.

Por otro lado, también considero importante señalar que desde esa lógica familista se piensa la dimensión afectiva como escindida de lo racional y por ende de lo político/ideológico, incluso se jerarquiza poniendo siempre por encima al pensamiento pues como explica Sara Ahmed “Las emociones están vinculadas a las mujeres a quienes se representa como *más cercanas* a la naturaleza, gobernadas por los apetitos y menos capaces de trascender el cuerpo a través del pensamiento, la voluntad y el juicio (Ahmed, 2015, p. 22). Sin embargo, esta autora propone una perspectiva muy distinta de las emociones, retirándoles ese velo intimista e individualista que por mucho tiempo las ha cubierto y vinculándolas en todo caso a la experiencia compartida y a la construcción colectiva de significados. Por ejemplo, menciona que las historias de dolor involucran relaciones complejas de poder, e incluso refiere que este sentimiento regularmente asociado a lo íntimo y personal no es privado, rescata esta sociabilidad del dolor pues “aunque la experiencia del dolor puede ser solitaria, nunca es privada” (Ahmed, 2015, p. 61). Pensar que la pérdida de esposos, hijos, hijas fue un duro golpe emocional y anímico para las mujeres argentinas y mexicanas durante las décadas de los setenta y ochenta, así como lo es para miles de madres que buscan a sus hijas e hijos que hoy siguen desapareciendo en territorio mexicano no implica o no debería implicar que esta experiencia sea única o absolutamente afectiva, o dicho de otra manera, no por serlo se desliga de la dimensión política y sociohistórica.

CAPÍTULO 3. DEL POR QUÉ AL CÓMO EN UNA INVESTIGACIÓN ENTRE MUJERES

En este tercer capítulo presento las consideraciones en cuanto a método que fueron dando forma al trabajo empírico y al posterior análisis. Comienzo como en el capítulo anterior construyendo el punto de vista, en este caso delimitando cuestiones epistemológicas para después caracterizar el enfoque y diseño que seguí en esta investigación.

Dado el tema y la postura que como investigadora decidí adoptar me pareció necesario dedicar el primer apartado a este desarrollo que va desmenuzando cómo se fue construyendo el lugar de enunciación y la importancia de romper con ciertos presupuestos que priorizan una supuesta objetividad absoluta incluso en temáticas como la desaparición de personas que como explico en estas páginas implican una postura ética y política.

Posteriormente el segundo apartado presenta el diseño de la investigación especificando tanto las preguntas como los objetivos, aportando también a la caracterización del enfoque elegido y los porqués de ciertas elecciones o decisiones metodológicas.

Después de este recorrido, viene un tercer subtítulo enfocado ya en las técnicas concretas que me permitieron acercarme a las madres buscadoras y con ellas elaborar algunas respuestas a las preguntas antes planteadas; se describen las herramientas implementadas, así como a las colaboradoras que participaron haciendo una breve caracterización de cada una con el propósito de reconocer las diferencias y especificidades en sus historias y experiencias.

Finalmente, el último apartado es una reflexión sobre las implicaciones éticas en una investigación que como esta moviliza dolores profundos en quienes viven la desaparición de manera directa en sus vidas y personas más queridas.

3.1 El lugar de enunciación: conocimiento situado y epistemologías feministas

El movimiento feminista debe ser un movimiento de sobrevivientes, un movimiento con un futuro.
Cherrie Moraga

Una mujer haciendo investigación sobre otras mujeres con las que comparte experiencias tan significativas como la maternidad, podría de entrada pensarse como una empresa perdida si consideramos que la ciencia ha sido un espacio cuidadosamente preservado como masculino. El ámbito académico, aun cuando ha tomado a las mujeres como objeto de sus investigaciones, se ha empeñado propositivamente en expulsarnos de los espacios

productores de conocimiento científico, consiguiendo así el doble resultado que menciona Diana Maffía: “impedir nuestra participación en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, y expulsar las cualidades consideradas ‘femeninas’ de tal construcción y legitimación, e incluso considerarlas como obstáculos”(Maffía, 2007, p. 64).

En la historia de la Psicología y su consolidación como disciplina científica vemos también esta división sexual (Burman, 1998) en la que se pensaba que los padres podían ser imparciales y suficientemente racionales para producir ciencia, mientras que las madres, en el otro polo de este continuum imaginario, se consideraban demasiado emocionales. Aquí hay una doble discriminación: a las mujeres por considerarlas menos capaces para las tareas intelectuales y a las madres por pensar que su vínculo afectivo impediría cualquier aproximación “objetiva”. Hablamos de finales del siglo XIX, la Psicología, una ciencia en ciernes que desde estos momentos fundacionales hacía clara una separación, refiriéndose a la práctica del estudio de bebés para entender lo que fue después llamado etapas del desarrollo. Al respecto, menciona Erica Burman que “las mujeres fueron excluidas de la empresa investigadora porque eran declaradas constitucionalmente incapaces de tratar a sus hijas con la necesaria objetividad” (Burman, 1998, p. 24).

Había desde entonces una obsesión con la idea de objetividad (sobre la que volveré más adelante) entendida como sinónimo de racionalidad y desde una perspectiva positivista que, al tiempo que priorizaba lo observable, tangible, medible supeditaba o de plano excluía al temido fantasma de la subjetividad. Esto nos llevó a transitar décadas enteras en medio de esta división sexual fundacional en la psicología que contribuyó significativamente a establecer la separación entre emoción y racionalidad (Burman, 1998) y a deslegitimar cualquier huella de lo afectivo en procesos de investigación. Además, hubo un énfasis de las teorías psicológicas en la indagación de las diferencias entre hombres y mujeres con una idea esencialista que contribuía también a la continuidad del *status quo* (Hare- Mustin y Marecek, como se citan en García, 2007) y a la mencionada segregación de esas características que eran pensadas como femeninas.

Decidí iniciar con esta breve reflexión para fundamentar la necesidad de una perspectiva epistemológica feminista que permita develar el sesgo sexista que disfrazado de neutralidad ha imperado en la ciencia como proceso y como producto. Siguiendo a Maffía, esta exclusión de las mujeres como sujetas productoras de ciencia y de los aspectos pensados

como femeninos se traduce en una aparente neutralidad que esconde una lógica patriarcal y un punto de vista androcéntrico (Maffia, 2007). Esta perspectiva, que ha sido difundida como la medida universal de la humanidad, fue cuestionada por proyectos fundacionales de la teoría feminista como *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, texto en el que esta filósofa aborda la pregunta fundamental de *¿Qué es la mujer?*, reconociendo en principio el androcentrismo desde el cual el hombre se ha tomado como el canon universal, por lo que las mujeres hemos ocupado el lugar de la otredad. En ese sentido, esta autora afirma que “La mujer se determina y se diferencia con respecto al hombre y no a la inversa; ella es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, es el Absoluto; ella es la Alteridad” (De Beauvoir, 2017, p. 48). De Beauvoir parte de esta premisa para reconocer que ese lugar de la alteridad supone también subordinación y se sigue reproduciendo en tanto los varones mantienen la convicción de que “sus experiencias expresan la humanidad (...) mientras las de las mujeres aparecen, incluso para sí mismas, como lo otro o lo diverso” (Maffia, 2007, p. 85).

Por todo lo anterior y reconociendo que las ciencias y dentro de ellas la Psicología han tenido un devenir androcéntrico y sexista, es que encuentro fundamental posicionar esta investigación hecha por una mujer que es madre, y que construye conocimiento con otras mujeres también madres, que conviven con la ausencia de sus hijos e hijas desaparecidas. Asumo, entonces, que mi perspectiva es desde la epistemología feminista retomando para ello las categorías de conocimiento situado, objetividad feminista y politización de la producción de conocimiento que serán ampliadas a continuación.

El conocimiento situado surge como alternativa a la idea de que para estudiar algo se requiere distancia, tanto física como simbólica. Distancia física para poder reconocer o identificar algo que para otras/os es cotidiano y para la recién llegada será novedoso, distancia simbólica para evitar quedar identificada y entonces dejar de ver aquello que es importante. En las ciencias sociales y humanas ha estado siempre puesta en cuestión esta distancia que para otras disciplinas es condición de objetividad.

Menciono esta tensión sin describirla o tratarla con mayor extensión dadas las limitaciones de espacio y para no perder el propósito. Recordar esta exigencia de distancia viene al caso porque durante un buen tiempo se mantuvo la idea de que el científico social (mantengo el masculino porque formaba parte del imaginario) tenía que permanecer distante,

alejado de su objeto de estudio, y que si pertenecía o estaba cerca del colectivo humano al que estuviera estudiando su trabajo de investigación, de entrada perdía valor y no podía ser considerado objetivo ni científico. Frente a esta posición surge como alternativa la teoría del punto de vista de Sandra Harding, que plantea que “algunos tipos de ubicación social y de luchas políticas impulsan el desarrollo del conocimiento opuesto a la visión dominante que afirma que la política y la posición en relación con la situación local sólo bloquean la investigación científica” (Harding, 2010, p.41).

Considero como una de estas ubicaciones el acompañamiento cotidiano y producto de un claro posicionamiento político, la cercanía con los procesos que van viviendo las madres que buscan y exigen justicia por sus hijos desaparecidos; porque más allá de los encuentros para la aplicación de algunos instrumentos, que serán posteriormente explicitados, estuve constantemente en esta posición de estar con ellas. Han sido tres años de compartir con ellas actividades que serán descritas más adelante, pero que como ya había anticipado fueron desde el acompañamiento a las excavaciones en fosas clandestinas, marchas y diversas actividades en espacios públicos, capacitación en temas forenses o de acompañamiento psicosocial hasta la construcción de espacios de bordado y cuidado colectivo.

De manera personal debo también explicitar que no he tenido una posición neutral sino, por el contrario, una clara postura política en contra de la desaparición de personas y por el derecho de las madres a saber lo que pasó con sus hijos e hijas. Es por eso que mi intención ha sido producir conocimiento situado, entendiendo ese sitio con sus implicaciones materiales (estar con) y políticas (asumiendo el derecho de toda persona a ser buscada), ya que consideraría un retroceso proponer volver a la supuesta objetividad que da la *visión desde ninguna parte*, mediante la cual se ha legitimado la filosofía de la ciencia convencional (Harding, 2010, p.41; cursivas en el original).

Cabe también agregar que poner de manifiesto el punto de vista me permitió incorporar las reflexiones o procesos a través de los cuales esas ideas son generadas y comprendidas, mostrando cómo son afectadas por factores sociales concretos (Haraway, 1995). En este caso las desapariciones como fenómeno masivo, que es al mismo tiempo una realidad que se construye en la intimidad del vínculo afectivo que hay entre una madre y su hijo/a. Estar con ellas y junto a ellas también en esa exigencia de justicia respondió a esta

posibilidad de una conexión parcial que en palabras de Donna Haraway consiste en “unirse a otro, de ver junto al otro sin pretender ser el otro” (1995, p. 332), y que permite desde esa perspectiva compartida asumir también un posicionamiento crítico, es decir objetivo (Haraway, 1995). A esto se refiere también Harding al señalar que un rasgo distintivo de la investigación feminista es que “define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la "realidad" contra la cual se deben contrastar las hipótesis” (Harding, 2002, p.21).

Al comienzo de este proyecto enunciar conocimiento situado parecía una afirmación simple que solo aludía al lugar (material y político) desde el cual *se observa*. Sin embargo, conforme fui avanzando en la inmersión a campo y luego en el acompañamiento y desarrollo de las entrevistas, esto se volvió mucho más complejo y profundo, pues las interacciones humanas y entre mujeres están también llenas de diferencias, privilegios y asimetrías. Y es que hacer investigación feminista implica también acortar esa distancia entre investigadora/investigada(s) que Harding apuntaba desde hace tres décadas; sin embargo, esto no ocurre solo por desearlo. Retomo aquí para apoyar esta afirmación, las palabras de Natalia Cabanillas, quien derivado de trabajar con colectivas de mujeres sudafricanas sostiene que:

Reconocer el lugar de enunciación de quien investiga o escribe no es suficiente, en la medida en que tal lugar está investido de un poder específico en las jerarquías sociales, independientemente de la voluntad: las asimetrías de poder no desaparecen por un acto de enunciación (Cabanillas, 2016, p. 36).

Por eso consideré fundamental mantener una actitud vigilante hacia mis propios privilegios como estudiante de doctorado, procurando con ello no caer en la tradicional postura de quien investiga: llegar, recoger los datos e irse. Si bien los tiempos en la academia y en la realización de un posgrado imponen su propio ritmo y exigencia, también es cierto que a nivel personal es posible tomar distancia de ese extractivismo académico que además de reiterar el privilegio establece hacia las personas que colaboran en la investigación una relación de saqueo que solo se ocupa de obtener la información requerida. Sin mentir respecto del propósito de mi trabajo traté de construir siempre relaciones desde la horizontalidad y situaciones que les aportaran beneficios inmediatos, desde la escucha hasta la orientación

para realizar algún trámite o entender indicaciones en un protocolo o en una acción de búsqueda.

3.1.1 El dilema de la falsa neutralidad y la objetividad feminista

¿Qué podría aportar una investigación que se afanara en ser neutral frente a una problemática tan desgarradora e injusta como la desaparición de una hija o un hijo? ¿Cuál neutralidad científica puede exigirse ante esto que de solo enunciarlo es atroz? Dice en ese sentido Marcela Fernández, citando a Haraway, que la objetividad feminista es el conocimiento parcial, situado y con responsabilidad, contraponiéndolo a la objetividad imparcial que produce conocimiento irresponsable e insituable (Fernández, 2021) como si se tratara de una especie de burbuja flotando en el vacío.

Me interesó en todo momento, acercarme a esta objetividad feminista y situar no solo mi propia perspectiva (como lo había pensado antes), sino situar también este conocimiento, colocándolo en el contexto de violencia social que vive Guanajuato, pero también en medio de la violencia feminicida y la continua desaparición de personas que nos hizo llegar a ser el estado con mayor crecimiento de desapariciones y a estar en segundo lugar del total de personas desaparecidas a nivel nacional (Bravo, 2020).

Si la objetividad feminista retoma las voces producidas desde diferentes perspectivas en lugar de una verdad absoluta a descubrir, es entonces fundamental que las voces de estas mujeres buscadoras que hoy hacen frente al vacío estatal con sus acciones y su resistencia organizada sean también escuchadas. Esta objetividad feminista, como explica Haraway, implica responsabilidad frente a las visiones relativistas que proponen mirar desde todos lados y al mismo tiempo de ninguno; se trata, como ella lo plantea, de *una objetividad encarnada*, pero no por ello cristalizada: “la encarnación feminista, (...) no trata de una localización fija en un cuerpo reificado, femenino o de otra manera, sino de nudos en campos, inflexiones y orientaciones y de responsabilidad por la diferencia en campos material-semióticos de significados” (Haraway, 1995, p. 334).

Es decir que no se trata de sustituir un lugar o una perspectiva que prometía neutralidad por otra, sino de reconocer sobre todo la responsabilidad que conlleva asumir

este dinamismo y de hacer explícita la postura que en otros casos es sólo tácita, pero no por ello ejerce menos fuerza. Así lo expresa también De Beauvoir:

Es imposible tratar ningún problema humano sin tomar partido: la forma misma de plantear los problemas, las perspectivas adoptadas, suponen una jerarquía de intereses; toda cualidad envuelve unos valores; no existen descripciones supuestamente objetivas que no se alcen sobre un trasfondo ético. En lugar de tratar de disimular los principios que se sobrentienden más o menos explícitamente, más vale plantearlos (De Beauvoir, 2019, p. 59).

Como decía antes, mis principios explicitados fueron en todo momento priorizar el derecho de toda persona a ser buscada, independientemente de los posibles juicios de valor que sobre sus acciones pudieran esgrimirse. Me acerqué a cada buscadora sin poner en duda que su hijo, su hija debería estar siendo buscado por las autoridades, que su esfuerzo y exigencia era legítima no solamente por el vínculo filial que les unía a ellos sino porque ninguna acción justifica la desaparición o la omisión en la búsqueda. Sin desconocer mi posición como investigadora (a la que aludo en el siguiente apartado), traté siempre de buscar estar con ellas desde lo que nos unía y no desde lo que nos distanciaba; soy madre, vivo en este mismo estado inmerso en violencias. Estas enunciaciones fueron esos principios a los que se refiere De Beauvoir, a veces de forma explícita y otras tácita guiaron mi acercamiento y relación con ellas.

3.1.2 Desde dónde nos vinculamos: investigadora y colaboradoras

Sin duda las mujeres compartimos opresiones en este orden patriarcal. Sin embargo, como ha quedado ya muy bien planteado por las autoras del feminismo negro y después por las corrientes decoloniales del feminismo, tampoco somos exactamente iguales. Soy una mujer, soy madre, pero a diferencia de muchas de las madres buscadoras con las que estoy comenzando a trabajar he tenido acceso a la educación universitaria; hace 20 años que me vivo desde el feminismo y sin estar libre plenamente he podido ir avanzando en el reconocimiento de violencias y en construir formas más igualitarias en las cuales compartirme. Principalmente: a pesar de vivir en este mismo contexto de violencia social no he vivido en mi familia la tragedia de la desaparición.

Este brevísimo recuento de quién soy viene al caso por el tercer rasgo referido por Harding respecto a la investigación feminista: “situar a la investigadora en el mismo plano

crítico que el objeto” (Harding, 2002, p. 24), lo cual significa explicitar nuestros atravesamientos de clase, los rasgos culturales y dejar de pensarnos como voces invisibles o anónimas que imponen la autoridad del saber científico.

En este sentido, una de las escenas que resuena todavía en mi memoria es la conversación con dos mujeres buscando a sus esposos, las dos tenían 20 años menos que yo y tuvieron uno o varios hijos con el hombre a quien buscaban en una de las fosas clandestinas que fueron apenas abiertas en Guanajuato en octubre del 2020. Ambas eran segundo matrimonio para estos hombres que también eran mucho mayores que ellas, y ahí estaban recordando cómo eran de celosos: que no las dejaban salir, que les controlaban el celular, etc. Todo ello era comentado en una especie de ánimo nostálgico que dejaba ver en esas anécdotas pruebas de amor verdadero de acuerdo con su lectura y evidentes indicadores de violencia según mi mirada.

Mientras estábamos en la criba pues conversábamos, estas dos mujeres que eran bastante jóvenes (una como de 28 años y la otra como de 35) están buscando a sus esposos. Empezaron hablando de cómo eran, cómo había sido la desaparición y relatando anécdotas de cuando estaban juntos. Ambas tenían historias similares: ellas mucho más jóvenes que ellos, segundas nupcias (o segunda familia), ambos desaparecieron hace 6 y 8 meses, y las dos quedaron con hijos producto de esas relaciones. Nos relevábamos para tomar el bastidor o la cubeta y ellas mientras contaban anécdotas de sus vidas en pareja, de cómo eran ellos, de las cosas que extrañaban. Paradójicamente fueron momentos de alegría porque las veía reír a pesar de la actividad que realizábamos. Las dos contaban que eran muy celosos, una de ellas dijo que estaban peleados cuando el desapareció, que se habían separado pero que a cada rato se separaban y luego volvían. Que él una vez le había roto el celular y que nunca la dejaba andar con sus amigas. La otra decía que era muy dedicado como papá, ambas coincidieron en que no podían asegurar cómo eran ellos antes, o sea antes de estar con ellas pero que sí sabían que ya estando con ellas habían sido buenos. Los dos también habían estado en la cárcel, uno de ellos en Tamaulipas y aquí estaba su pareja, su novia contándonos que ella estaba segura de que lo reconocería porque él tenía un piercing en el pene. Lo dijo con pudor pero al mismo tiempo con mucha convicción dejándonos asomar así, en medio de los procedimientos a pie de fosa, a su intimidad (Diario de Campo 1, Rancho Nuevo, Salvatierra; 11 de noviembre del 2020).

Traigo a colación esta escena de un acompañamiento en la búsqueda en campo (que implica excavar, abrir la tierra para tratar de reconocer en los huesos a la persona que se está buscando) porque al volver, además del impacto por haber estado allí paleando y cribando la

tierra removida, venían a mí recurrentemente estas ideas de que ahí estaban dos mujeres buscando bajo el suelo a sus exparejas, que eran también sus violentadores.

Rumiar esta idea me hacía pensarme distante, lejana a sus realidades y su vida cotidiana, pero al mismo tiempo me hacía sentir cercana reconociendo huellas de otras violencias vividas como mujer y me permitía encontrarme lejos de la neutralidad. En todo caso, buscando que esta investigación como otras acciones fueran *a favor de las mujeres* (Harding, 2002), no en un sentido panfletario, sino pensada desde el diseño con el interés de priorizar a las mujeres (en este caso a las madres buscadoras) sobre otras instancias abstractas como el beneficio de la ciencia y su verdad, el avance del conocimiento *per se* o la lógica extractivista y vertical de quienes se asumen descubridoras o expertos develando a las personas los enigmas en sus propias vidas o en las problemáticas sociales que atraviesan.

3.1.3 Desobediencia epistémica: subvertir el lugar de los afectos

Al hablar de la indisciplina que conlleva renegar de la objetividad y los lineamientos tradicionales en la ortodoxia de las ciencias sociales, me parece muy importante reflexionar sobre estas dimensiones del desobedecer en distintos planos. Retomo para ello la definición que al respecto hace Odette Fajardo cuando afirma que:

La desobediencia epistémica implica una consciencia crítica de las formas de poder que entran en juego en la creación de conocimiento, pero también implica un hacer creativo que permita la expresión de nuevas formas surgidas de la revaloración de nuestros saberes ancestrales (Fajardo, 2019, p. 75).

Además de tener en la mira el análisis constante de las formas de poder que conlleva la escritura de un texto académico y considerar en todo momento a qué autoras se “hace existir” en el texto, veía como una tarea la exploración de esta creatividad en el trabajo de campo lo que me llevó a proponerme el acompañamiento mediante el bordado que será descrito más adelante.

Una de las vías para acortar esta distancia entre investigadora y participantes es replantear la dimensión de los afectos y la pertinencia de incluirlos o no, pues tradicionalmente tanto la subjetividad como la afectividad eran consideradas como cuestiones inadmisibles en una investigación académica. Desobedeciendo a este señalamiento, en los feminismos las emociones han sido centrales tanto en la teorización como en la práctica política, llegando incluso a constituir un campo político (Curiel, 2019).

Esa fue la intención también en mi trabajo de investigación, para el cual fue fundamental retomar la premisa de la experiencia como una fuente productora de conocimiento (Hill Collins, 1991; como se cita en Curiel, 2019), la cual debe ser abordada en su complejidad sin intentar disociarla extirpando la dimensión emocional.

Quisiera cerrar estas reflexiones con un elemento más que incorporé en este trabajo, la idea hecha principio de *corazonar* la investigación; pues creo que esta ha sido una buena forma de mantener el eje sobre esta dimensión afectiva. Corazonar como lo explica el sociólogo tseltal Juan López Intzín: “xcha’sujtesel o’tan, lo que en castellano significa hacer volver de nuevo el corazón” (López, 2019), es decir, recuperar la dimensión del sentir en horizontalidad con el saber o pensar en contraposición a la tradicional aspiración positivista que supedita y excluye. Se trata de una reflexión profunda que no se limita a la subjetividad individual, sino que por el contrario recupera también la palabra construida y expresada colectivamente.

Corazonar la investigación en cada una de sus etapas, desde el diseño hasta el manuscrito, pasando obviamente por el trabajo de campo, ha implicado para mí, una especie de antídoto frente al mandato colonial de la negación de la afectividad en el conocimiento, viendo a las emociones incluso como el polo opuesto a la razón. Me interesó siempre reivindicarme a mí misma y a las madres buscadoras como sujetas racionales y emocionales, sin que una cosa demerite a la otra, rechazando así la hegemonía de la razón y mostrando en cambio una interrelación entre afectividad y razón (Guerrero, 2010, como se cita en Fajardo, 2019).

3.2 La mirada interpretativa y el diseño de la fase empírica

*Mi identidad es de mujer. Quien ultraja a las mujeres me insulta a mí.
Gloria Anzaldúa*

De acuerdo con la revisión de Guba y Lincoln, (2002) esta investigación se ubica en el paradigma de la teoría crítica, pues se considera que la realidad ha estado conformada por factores sociales, políticos, culturales, económicos que se han materializado en las estructuras que conforman una *realidad histórica*, en medio de la cual la investigadora asume una postura metodológica dialógica y dialéctica que considera la mutabilidad de esas estructuras reconociendo “aquellas formas de conocimiento históricas y subyugadas que apuntan hacia

experiencias de sufrimiento, conflicto y lucha colectiva; (...) vincular la idea de comprensión histórica con elementos de crítica y esperanza” (Giroux, 1988; como se cita en Guba & Lincoln, 2002, p. 127).

Por otro lado, en relación con los enfoques que suelen referirse al aspecto metodológico de la investigación en ciencias sociales, se han visto confrontadas las perspectivas nomotética e ideográfica. De esta última destaca aquella que ha tomado como base la filosofía fenomenológica de Husserl (1994) rechazando el enfoque positivista y la imposición de su monismo metodológico, señalando al contrario, como Dilthey (1944) afirmaba, la necesidad de desarrollar una metodología que al contrario del reduccionismo y mecanicismo de las ciencias naturales permitiera entender la vida a partir de la propia experiencia (como se citan en Mieles et al., 2012).

Ante esta tradicional disyuntiva por el enfoque a adoptar en un proceso de investigación, en este caso he tomado como guía el paradigma interpretativo (cualitativo) y sus supuestos básicos: la resistencia a la naturalización del mundo social, la relevancia del concepto de mundo de la vida y el paso de la observación a la comprensión, así como la doble hermenéutica, es decir la creación de conceptos de segundo grado que son formulados por quienes investigan para reinterpretar situaciones ya de por sí significativas para quienes participan en la investigación (Vasilachis, 2006).

Jesús Ibañez (1991) se refirió a este tipo de investigación como no clásica o de segundo orden en tanto plantea un objeto que solo es definible en su relación con el sujeto; a diferencia de la investigación social clásica basada en un presupuesto de objetividad, en este caso la base es un presupuesto de reflexividad que explica al describir las implicaciones de esta postura relacional como se lee a continuación:

Para la investigación no clásica, el sujeto puesto que es interior al objeto, ya que se investiga la relación sujeto/objeto es integrado en el proceso de investigación como sujeto-en-proceso. Puesto que su actividad está regulada por el presupuesto de reflexividad, debe ser reflexivo. Lo objetivo se refleja, y ase refracta, en lo subjetivo (Ibañez, 1991, p. 12).

Se trató entonces de algo más profundo que una elección instrumental pues me propuse replantear la forma de concebir no sólo el objeto de la investigación sino el sujeto: la investigadora. Al tener esta perspectiva relacional y reflexiva la investigadora y colaboradoras debían ser pensadas también en lo procesual lejos de una idea estática de un

objeto a la manera tradicional que permite ser medido, pesado, con características que le son inherentes, es decir que no dependen en absoluto de quien haga la medición.

Un énfasis más que considero importante es respecto al enfoque pues decidí seguir la propuesta de Schutz de construir sobre bases fenomenológicas pero con una dimensión social, esto que se ha llamado sociología comprensiva y que se construye en torno a la intersubjetividad; dentro de la que “sujeto y objeto de investigación son inseparables, se moldean mutuamente” (Mieles et al., 2012, p. 213).

Además del enfoque, la aproximación cualitativa también incide de entrada en el tipo de investigación a realizar, pues de acuerdo con Taylor y Bogdan la investigación cualitativa es aquella “que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (1987, p. 20). Por ello este trabajo buscó un alcance descriptivo que me permitiera desde una lógica inductiva ir afianzando el diseño y desarrollando las intelecciones o conceptos a partir del trabajo de campo, sin reducir la problemática a variables específicas, como es el caso de la tradición positivista.

Al contrario de esta última y algunas de sus aplicaciones en psicología social, desde la perspectiva cualitativa el estudio se hizo en el propio contexto de las personas que participaron (fui a sus municipios a entrevistarlas, compartimos los espacios de bordado también en su contexto inmediato) y considerando también los efectos que la propia investigadora causaría sobre las personas colaboradoras o participantes (Taylor & Bogdan, 1987, p. 20). Destaco en ese sentido una perspectiva fenomenológica en la que dichos y acciones de las personas fueron tomadas e interpretadas desde su propio punto de vista, apuntando también a la mirada etnometodológica para la cual las actividades cotidianas e interacciones están moldeadas por el contexto al tiempo que lo renuevan (Heritage, 1985; como se cita en Flick, 2012, p. 35).

¿Por qué elegí la mirada cualitativa? La selección del enfoque no ha sido caprichosa, sino que se vincula a las preguntas y al problema de investigación, en este caso, a las madres buscadoras y el contexto de desaparición-búsqueda en México. A decir de Vasilachis, este tipo de investigación

se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por

sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir; ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar (Vasilachis, 2006, p. 7).

Al tratarse además de un abordaje psicosocial y hasta cierto punto exploratorio sobre el resquebrajamiento y las reconfiguraciones identitarias en madres buscadoras, este enfoque me permitió mantener una mirada relacional. Cabe mencionar que si bien se ha incrementado en fechas recientes la investigación sobre familiares de personas desaparecidas en México, son en su mayoría desde la antropología (Vargas, 2019), los estudios culturales (Garrido, 2019; Gutiérrez Vega, 2020) o la psicología como herramienta de acompañamiento (Costet, 2019; Márquez, 2022). En cambio, este trabajo desde otra postura pretende una aproximación psicosocial y feminista dirigidas a pensar la maternidad como experiencia identitaria atravesada por la organización hacia la búsqueda de un hijo/a desaparecida.

Hablamos de investigación cualitativa considerando que desarrolla explicaciones sobre procesos causales de forma local y situada (como se describió líneas arriba), teniendo a la persona como núcleo vital pero sin separarla del contexto, pues “no se puede conocer a la persona sino situada, pero no se puede conocer a la persona por su situación” (Vasilachis, 2009, p.9); no podemos pensar a estas mujeres solo como madres, sino como madres con hijos e hijas desaparecidas, que además les están buscando y que les buscan en medio de la misma violencia circundante bajo la que se generaron sus ausencias. La desaparición no es lo que las define en su totalidad, pero no es posible pensarlas como madres sin considerar esta concreta situación de buscar un hijo/a desaparecida. Otro elemento indispensable es el permanente análisis de las relaciones y dinámicas de poder, asumiendo que la investigación es también un ejercicio de poder al cual debemos permanecer atentas.

Entonces, ¿qué ha querido decir dentro del enfoque cualitativo situarnos desde una epistemología del sujeto conocido? Implicó subvertir el sentido del vínculo unidireccional entre quien conoce y quien es conocido/a que suele pensarse como *objeto de investigación*; abandonar la idea de priorizarse y preservarse casi de forma aséptica y, en todo caso, optar por insistir en que “la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente” (Vasilachis, 2006). Esta noción va de la mano con lo expuesto previamente respecto a situarnos en el mismo plano crítico que las colaboradoras, achicar o disminuir la distancia entre quien investiga y quienes son investigadas; se trata también de apuntar a la horizontalidad dejando de lado la tradicional distancia y superioridad de la que hablé al principio de este apartado.

Una vez planteados los paradigmas y consideraciones epistemológicas, cabe aquí referir sobre la delimitación y alcances de esta investigación que estuvo direccionada de acuerdo con las siguientes preguntas:

3.2.1 Pregunta principal

¿Cómo resignifican su maternidad las mujeres que organizadas en colectivos están buscando a sus hijas e hijos desaparecidos en el actual contexto de violencia en Guanajuato?

3.2.2 Preguntas secundarias

- ¿Cómo repercute el contexto de violencia y necropolítica de Guanajuato en las acciones de búsqueda y exigencia de justicia de las madres buscadoras
- ¿Cuál es el lugar de las acciones de búsqueda y exigencia de justicia en la continuidad o subversión del rol tradicional materno hacia sus hijos/as desaparecidos?
- ¿Cómo experimentan o resignifican los mandatos de género implicados en las esferas pública y privada a partir de involucrarse en la búsqueda?
- ¿De qué formas las acciones de las buscadoras inciden en la construcción de memoria colectiva sobre las desapariciones y son también fuente de resistencia?

Estas preguntas estuvieron orientadas hacia una investigación de tipo descriptivo que, si bien contemplaba tintes explicativos, no pretendía validar alguna teoría en específico ni tampoco proponer un conocimiento que fuera generalizable a otros contextos históricos o sociales. La información aquí construida ha permitido conocer cómo viven las madres buscadoras estas experiencias desde sus propias interpretaciones y en el diálogo reflexivo con la investigadora en el ánimo de comprenderlas e interpretarlas (Guber, 2011), procurando para ello las técnicas menos intrusivas dentro de una estrategia etnográfica.

Este carácter descriptivo estuvo también orientado por los objetivos o propósitos que sirvieron como propuestas preliminares durante el trabajo de campo que, como ya he ido explicando, tuvo un diseño flexible que se fue ajustando también a las condiciones de violencia en el estado de Guanajuato y a las medidas de seguridad que en el caso de algunas de las buscadoras entrevistadas implicaron el cambio de residencia y su salida del estado.

3.2.3 Objetivo General

Analizar desde una perspectiva feminista las resignificaciones de la maternidad y las implicaciones del proceso de búsqueda en mujeres organizadas en colectivos que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas en el estado de Guanajuato.

3.2.4 Objetivos Específicos

- Describir las formas en las que el contexto de violencia y necropolítica imperante en Guanajuato influye en las buscadoras.
- Reconocer las formas en las que las acciones de búsqueda y movilización con otras mujeres inciden en la resignificación del rol tradicional materno.
- Comprender a través de las vivencias de las madres buscadoras, las subversiones, transformaciones o resignificaciones de los mandatos de género, así como su involucramiento en las esferas pública y privada.
- Analizar las prácticas discursivas y performáticas de las buscadoras destacando su incidencia en la construcción presente de memoria y de resistencia.

Atendiendo al enfoque cualitativo, el diseño implementado fue de tipo flexible en tanto aludía a una estructura subyacente, pero sin la rigidez de los diseños que buscan por lo regular la verificación hipotética. Por el contrario, desde este enfoque atendimos a una articulación interactiva de los lineamientos presentes en la propuesta escrita, pero considerando posibilidades de cambio en el transcurso de la investigación. Resulta entonces importante clarificar qué alcances tuvo esta idea de flexibilidad que:

Alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación (Mendizabal, 2006, p. 67).

A diferencia de los diseños lineales y estructurados, en este caso el ritmo fue circular, lo que no implicaba carecer de diseño escrito, sino que éste tenía un carácter preliminar pudiendo ajustarse a lo largo del proceso de trabajo de campo y análisis. Sobre todo, en lo que concierne

al acompañamiento, no podía prever ni determinar desde mi mirada cuáles actividades decidirían hacer en los colectivos, cuáles movilizaciones, cuáles temas para capacitarse, cuándo. Esto no quiere decir que se haya carecido de rumbo, sino que éste se fue construyendo puesto que “la investigación está orientada por las acciones y los procesos derivados del fenómeno de investigación y descubiertos en los datos recogidos durante el trabajo de campo” (García & Manzano, 2010, p. 20).

Al principio por ejemplo planteamos un tipo de inserción y acompañamiento que no contemplaba las complicaciones de seguridad que sobrevendrían principalmente a raíz del asesinato de Javier Barajas en mayo del 2021 (Javier era hermano de Lupita Barajas, desaparecida en febrero de 2020) y del incremento de hostilidades en algunos municipios hacia las buscadoras. Tanto los tiempos como las formas de aproximación tuvieron que modificarse, procurando siempre cuidar la integridad de la investigadora y colaboradoras.

Para ejemplificar a qué tipo de eventos me refiero quisiera mencionar el desplazamiento de una de las buscadoras que entrevisté, quien debido a que recibió amenazas directas de muerte, tuvo que salir del territorio guanajuatense y activar el *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. Ella estuvo varios meses fuera, lo que interrumpió nuestra conversación iniciada en febrero del 2022, volvimos a vernos varios meses después, pero esta suspensión sirve como ejemplo de las condiciones que afectaron a la dinámica que tanto entre colectivos como entre personas o hacia instituciones tenía momentos de mayor tensión o conflicto.

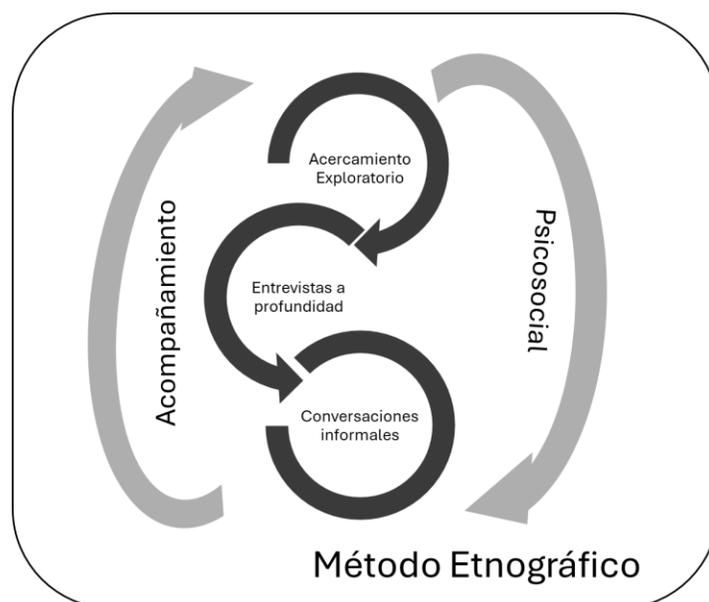
Volviendo a las cuestiones metodológicas; en cuanto a las herramientas o instrumentos, buscamos una triangulación intra método, pues la idea fue que se incluyan variantes de un mismo método, en este caso el cualitativo (Denzin, 1970; como se cita en Piovani, 2018b), pero sin combinar con métodos cuantitativos para evitar que se puedan mezclar aproximaciones paradigmáticas de distinta índole ontológica y epistemológica.

Como ya he explicado antes, la etnografía se tomó para este trabajo como método (no sólo como técnica), por lo que cabe mencionar que el acercamiento a campo fue múltiple, contemplando varias actividades de acompañamiento, así como otras en específico para realizar entrevistas.

Propuse entonces un diseño que contemplara tres momentos que no necesariamente serían fases, pues se podía ir y volver entre ellos conforme se daban los acontecimientos a lo

largo del tiempo establecido para el trabajo de campo. Se trató de un *acercamiento exploratorio* que no necesariamente se cerraba, pues se reiniciaba al entrar en contacto con un colectivo distinto ya fuera por alguna acción de acompañamiento o de bordado. También hubo un momento de entrevistas a profundidad en la que se realizaron las entrevistas a las madres buscadoras (de febrero a diciembre del 2022) y un tercer momento en el que con algunas de las madres buscadoras pude seguir dialogando. Este tercer momento por ejemplo implicó para entrevistas realizadas de febrero a mayo del 2022 seguirnos encontrando en distintas actividades incluso durante el 2023 a diferente ritmo y periodicidad con cada una de las colaboradoras entrevistadas. Todas estas fases inmersas en una estrategia etnográfica que involucraba el acompañamiento a marchas, eventos, talleres, etc.

Imagen 4. Momentos del trabajo de campo



Elaboración propia

Siguiendo a Elizabeth García y procurando la coherencia que implica asumir una perspectiva cualitativa, este diseño estuvo pensado en momentos o fases que siguieron un modelo de espiral ascendente (García & Manzano, 2010), no lineal pero tampoco errático. Retomando que “con base en la pregunta de investigación, se puede hacer una recolección inicial de datos, que serán sometidos a análisis e interpretación con el supuesto de que estos primeros resultados serán provisionales y deben servir de guía para un posterior muestreo mucho más delimitado”(García & Manzano, 2010, p. 37).

Descritos estos momentos que se contemplaron en el diseño, pasaremos ahora a desarrollar cada uno de los métodos o técnicas que fueron puestos en marcha durante el trabajo de campo y que, por lo tanto, formaron parte de la triangulación.

3.3 Técnicas e instrumentos empleados en la recolección de la información

*¿Qué recolectamos en las historias de otras mujeres?
Yo busco los detalles que han sido dejados de lado, ignorados, descartados.
Terry Tempest Williams*

A lo largo de la inmersión en campo se integraron distintas técnicas que favorecieran la reflexividad de la investigadora, quien se reconoce a sí misma como una herramienta por la cual se realiza la investigación y que le permite vivirse como sujeto posicionado y reposicionado. Recordemos que la etnografía no es solo un método, sino también una perspectiva o enfoque y un posicionamiento; en este sentido, se trata de “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como ‘actores’, ‘agentes’ o ‘sujetos sociales’)” (Guber, 2011, p. 16). En la etnografía se utilizan técnicas no directivas en las que la información obtenida suele utilizarse como evidencia descriptiva. Se trata de herramientas conocidas por su flexibilidad que puede ser erróneamente atribuida a una especie de laxitud metodológica, pero en realidad:

Los fundamentos y características de esta flexibilidad o "apertura" radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del desconocimiento al re-conocimiento (Guber, 2011, p. 19).

Como ejemplo de este re-conocimiento, incluyo aquí una reflexión que se dio en un espacio de taller en el que una de las buscadoras le comenta a otra más joven como ella fue su motivación para animarse a iniciar en la búsqueda:

Olimpia es una mujer bastante extrovertida, que habla bastante, participa y tiene una voz clara y fuerte. Cuando hacíamos la línea del tiempo, la señora Olidia de Acámbaro que tiene una presencia mucho más reservada e introvertida, ella que buscó y encontró a su hijo (sin vida) nos compartió que había estado solo llorando y muy deprimida, pero que en una manifestación vio a una señora manotear y exigir por la presentación de su hermano desaparecido y esa señora la inspiró (dijo ella) y la hizo darse cuenta que tenía que movilizarse

para encontrar a su hijo. Y bueno a quien se refería la señora Olidia, es a Olimpia de Celaya que estaba ahí presente en el taller. Esto me pareció algo muy interesante y al mismo tiempo movilizador, que se lo hiciera saber mientras estábamos ahí haciendo la línea del tiempo (Diario de campo 2, León, Guanajuato, 9 de julio de 2021).

Las palabras que expresaba la señora Oli, son por supuesto la expresión desde sus propias palabras respecto a la motivación que le significó ver a otra compañera (Olimpia). Sin embargo, el entorno para que se diera este *reconocimiento* y este diálogo, fue un espacio en el que yo pude estar como facilitadora. Coloco esta viñeta como ejemplo del *posicionamiento desde* el cual traté de estar siempre en los encuentros con las buscadoras, no como escrutadora de sus vivencias y poseedora de un saber académico superior, sino por el contrario, como testigo de intercambios en sus propios términos y como *sujeta cognoscente* en lugar de experta. A continuación, iré detallando las herramientas metodológicas con las que trabajé.

3.4.1 Participación observante - Observación Participante

En prácticamente todos los casos de acompañamiento realicé observación participante (OP) y el registro mediante los diarios de campo como investigadora; además de numerosas notas de voz y fotografías que permitieron después volver a cada momento y recuperar las reflexiones y vivencias de manera más ágil. Como mencionaba en el primer capítulo, organicé los registros de mis notas de campo considerando el tipo de actividad como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 4. Registro de actividades de campo por fechas y tipo de actividad

Num.	Actividad	Registro	Fechas
1	Acompañamiento a búsquedas en campo	Diario de campo 1	Octubre del 2020 a marzo del 2021
2	Entrevistas a madres buscadoras	Transcripciones	Enero a diciembre del 2022.
3	Acompañamiento a movilizaciones, capacitación y otras actividades de los colectivos.	Diario de campo 2	Marzo del 2021 a marzo del 2023.
4	Talleres de bordado	Diario de campo 3	Abril del 2021 a marzo del 2023

La observación participante puede considerarse como el eje vertebrador del trabajo de campo y como ya hemos dicho; contempló varias acciones, no sólo observar sino también interactuar e intercambiar con las personas ya fuera a través de conversaciones informales o de entrevistas previamente acordadas. Esto hizo que se fuera dando una cercanía y familiaridad cada vez mayor hacia las buscadoras (entrevistadas o no) por lo que a lo largo del 2021, 2022 y 2023 se mantuvo la observación participante, pero fluctuando siempre entre mayores o menores posibilidades de interacción.

Fotografía 14. La autora con compañeras buscadoras en un encuentro con diferentes colectivos del estado.



Foto de Sandra Estrada (11 de octubre del 2022)

Tal como ocurre en la socialización, es a través de la vivencia que se puede acceder a los significados que las personas intercambian, la participación (en actividades propias de los colectivos y más allá de las que requería esta investigación) fue considerada como condición indispensable para acceder al conocimiento sociocultural; entendiéndola como la experiencia completa incluyendo los diferentes órganos sensoriales y la afectividad. (Guber, 2001).

Es importante incorporar también la parte de construcción de significados pues no es un ejercicio que involucre únicamente a los sentidos, por el contrario, la aproximación

etnográfica es de acuerdo con Galindo Cáceres un trabajo fenomenológico y hermenéutico ya que como explica él mismo “El oficio ha desplazado su énfasis de la mirada al sentido, son los significados los que conforman la parte densa de la labor” (Galindo, 1998, p. 351). Hablamos entonces de la construcción de sentido, la reflexividad y la interacción que va profundizándose mediante observación y participación pero que debe también mantenerse espontánea y lejos de fórmulas preestablecidas que podrían volverse obstáculos o allanar la adecuación de quien investiga a las situaciones que se le presentan (Hermitte, 2018). Siguiendo a Esther Hermitte (2018) debemos mediar entre un esfuerzo consciente para hacer observación participante sin olvidar que más allá de nuestro propio mérito y desempeño, habrá eventualmente coyunturas inesperadas que se presentan por parte de la propia comunidad. De manera que al ponerse en juego diferentes reflexividades, la observación participante se refiere más a un conjunto de interacciones que a la observación como acción prioritaria. En todo caso se participa para observar y se observa para participar, por lo que, tomando en cuenta que se trata de una inmersión subjetiva para comprender desde dentro, considero siguiendo a Guber que el nombre debería invertirse a participación observante (Becker & Geer, como se citan en Guber, 2011). Por todo ello, no podemos considerar esta técnica como una etapa con tiempos predeterminados: si bien es la observación es la técnica principal en la primera inmersión, permaneció también a lo largo de todo el trabajo de campo.

Acompañar a las madres en las búsquedas, en las marchas y en distintos actos de denuncia me permitió darme cuenta de que tal como plantea Ameigeiras (2006) hay una distancia entre lo que llamamos ver y la disposición a mirar que debe ir ejercitándose en cada ocasión. La mirada debe aprenderse y procurarse flexible, profunda y amplia a la vez, pues en palabras de este autor:

la diferencia entre el ver y el mirar se traduce en la existencia de una actitud sensible y atenta a la realidad, capaz de posarse sobre las cosas más que de pasar sobre ellas, de des-cubrir lo que las singulariza, más que contabilizar lo que las uniformiza. (Ameigeiras, 2006, p. 119)

Al mismo tiempo, mirar es mucho más que disponer el sentido; se trata en tanto parte del enfoque etnográfico de poner en el centro la reflexividad que involucra a quien investiga como parte del mundo que estudia y que “emerge como el soporte y a la vez la dinámica básica del planteo etnográfico, sustentada en la relación que se establece entre dos sujetos interactuando y participando” (Ameigeiras, 2006, p. 116). Mirar implicó entonces

intencionar y posibilitar este ejercicio reflexivo que destaca la vivencia y en el que resultaba fundamental el registro que permitía ir haciendo una memoria mediante la cual podía volver a lo que fueron las primeras impresiones y profundizar en las notas tomadas. Este registro se llevó mediante los diarios de campo respecto a los cuales cabe considerar que

El diario de campo no implica una escritura neutra, sino que está posicionada epistémicamente. Así escribir desde una conciencia feminista implica reconocer las tensiones que genera mirar, describir y analizar con la finalidad de deconstruir lógicas binarias que plantean polos supuestamente irreconciliables, como teoría/práctica, intelecto/emocionalidad e investigadoras/sujetas de investigación (Cornejo, 2017, p. 139).

Si bien se trataba de un registro, tampoco era una simple bitácora que condensara acciones, sino que fue un espacio para la reflexividad que permitiera reconocer y desmontar las tensiones que fueron surgiendo durante el trabajo de campo. Se trató del paso hacia la textualidad pues suponía también dejar constancia de lo que yo como investigadora había vivenciado y observado traduciéndolo en un momento irremplazable en el que se generara la transformación de la mirada en escritura (Ameigeiras, 2006, p. 122). Ejemplo de esto es la reflexión que tuve y que compartí después con colegas respecto a la importancia de nuestro “rótulo”. De cómo nos llamaban cuando hacíamos acompañamiento a fosas pues surgieron inconformidades en algunas buscadoras (no sólo respecto a nosotros sino también entre ellas) señalando que había quienes no hacían nada y solo iban “a observar”:

¿Qué somos?

Nos llamábamos observadores al inicio, como una continuación de la tradición de “observadores” de derechos humanos, que han estado incursionando por lo regular en zonas de conflicto justamente para observar y documentar cuando ocurre alguna violación a los derechos humanos. Pero esto de llamarnos observadores pesaba cuando se interpretaba como quienes “solamente” observan, es decir que no hacen nada más, no limpian el terreno, no palean, no excavan. Después pensamos que era mejor nombrarnos acompañantes, aunque surgió también la propuesta de nombrarnos solidarios, o colaboradores. Decidimos en el chat grupal que acompañantes resultaba la mejor opción; además porque el protocolo de búsqueda habla de “familiares y sus acompañantes” (Diario de campo 1, León, Guanajuato, 4 de mayo de 2021).

Esa discusión sobre cómo nombrarnos, trascendió más allá de la resolución tomada, seguimos nombrándonos acompañantes incluso cuando ya no íbamos a las búsquedas forenses. En realidad, era justamente una labor de compañía la que hacíamos al orientarles en algún trámite, al bordar con ellas, estar juntas en algún taller de capacitación o escuchar sobre el no avance de su carpeta de investigación, etcétera. La discusión sobre no ir solo

como observadores tenía en realidad un origen que asociaba nuestra presencia con una especie de ocio, de quien va y no hace nada. Nos dimos cuenta después que desde los funcionarios se movía el rumor de que había pocos lugares y que quienes fueran tenían que “aprovechar” el espacio. Esto ya entre las personas buscadoras, solía interpretarse casi como que había que desquitar la oportunidad, lo cual generaba incomodidad y una alta exigencia física a quienes estaban en la jornada de búsqueda, ya fueran familiares o acompañantes. Durante el 2022 ya no hubo acompañamiento en búsquedas forenses, ni de mi parte y en general tampoco del equipo, pero seguimos acompañando a las familias, en las siguientes líneas detallo esta función.

3.4.2 Acompañamiento psicosocial

Sabiendo que esta tesis era un trabajo de investigación del que se pretendía obtener información empírica y construir conocimiento, no era un horizonte inicial el acompañamiento como tal.

Sin embargo, en la convivencia cotidiana con las buscadoras y ante las apremiantes necesidades que iban develándose, inicié en mayo del 2022 un proceso de formación con otras buscadoras y acompañantes en la Escuela Nacional de Acompañamiento Psicosocial para la defensa de los derechos humanos Región Guanajuato. Este proceso que estuvo a cargo de Aluna Acompañamiento Psicosocial¹³ duró un año y me fue útil para reflexionar con mayor profundidad sobre el rol y la tarea de acompañar, al tiempo que también me permitía fortalecer con las buscadoras los lazos de confianza, ya que como afirma Beristain, la confianza no es inmediata, sino que se debe crear. Así lo especifica el autor refiriéndose a situaciones de represión política o guerras de baja intensidad y que dado el contexto violento y traumático de la desaparición es aplicable a estos casos:

Muchas veces la represión ha producido una sensación de quiebra de la que es muy difícil salir, se trata entonces de compartir el dolor con ella, de contener el horror

¹³ Aluna Acompañamiento Psicosocial “es una organización de la sociedad civil que desarrolla su trabajo en la salud mental y los derechos humanos desde el enfoque psicosocial. El objetivo es fortalecer a organizaciones y personas frente a los impactos generados por la violencia sociopolítica para desarrollar formas de afrontamiento y continuar con su labor de defensa de derechos” (Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2019).

producido, ayudando a que la persona no se rompa cuando está en una situación de debilidad (Beristain & Riera, 2003, p. 157).

El acompañamiento psicosocial de acuerdo con Aluna y tal como lo recuperé para este trabajo es más que una técnica en sí misma, una especie de marco de acción con referentes éticos y teóricos que incorporan la perspectiva de la psicología de la liberación como fue pensada por Ignacio Martín Baró en un contexto de violencia y de guerra que como expliqué en el capítulo anterior, guarda muchas similitudes con el de las vivencias de las buscadoras hoy en Guanajuato. Como ellos mismos refieren se trata de “desprivatizar el dolor y las pérdidas, reconstruir colectivamente las experiencias”(Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2019, p. 11) para ir hacia la recuperación y reconstrucción de la identidad colectiva, la acción transformadora y el proyecto político común (Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2019). Estas son tareas que trascienden a los objetivos de una investigación doctoral y que además requerirían el trabajo enfocado y sostenido hacia un colectivo en particular. Sin embargo, incluyo el acompañamiento psicosocial en este apartado puesto que significó un marco orientativo para lo que originalmente era solo observación participante pero que se fue transformando en acompañamiento.

Reconociendo pues, que no se trazó una ruta específica de acompañamiento quisiera recuperar aquí la definición de ese acompañamiento psicosocial que terminó fungiendo como una capa más al diseño metodológico. Entonces ¿Qué significó acompañar?; en un principio parecía simple pues implicaba estar en el mismo lugar, coincidir en tiempo y espacio, pero después y propositivamente me fui acercando a la siguiente definición tanto de acompañamiento como de su adjetivo: psicosocial.

Acompañar, por tanto, se refiere a la práctica de *ir-estar al lado de* otra persona e, incluso, puede involucrar no a una sino a un conjunto de estas; una acción que brinda auxilio y sostén, que participa de los ritmos, pensamientos, respuestas y sentimientos de quien se acompaña, pero desde una perspectiva complementaria, es decir, se trata de ir-estar en simultáneo, sin eclipsar ni figurar, sin asumir protagonismos ni tomar el lugar de la o las otras personas sino más bien, sumando a la construcción conjunta de nuevas armonías (cursivas originales en Moscoso Urzúa, 2022, p. 36).

Al nombrarme acompañante he encontrado una identidad que me resulta más cómoda que la exclusividad como investigadora, no sólo en mis interacciones con las buscadoras, colaboradoras y otras personas solidarias, sino también porque me ha permitido reconocer que he sido también acompañada por ellas, las buscadoras. Ser acompañante me ayuda a darme cuenta de que el dolor que sentía al escucharlas relatar experiencias de la búsqueda y

de la desaparición misma, no tenía tampoco que procesarlo yo sola, sino que estaban ahí también para sostenerme y en ese sentido reconocer que el acompañamiento es dialógico, en ambos sentidos, que no es nunca unívoco. Como afirma Daniela Rea “Acompañar es siempre un acto de ida y vuelta. Cuando una acompaña, nunca está sola” (Rea, 2017, p. 161). Si bien mis preocupaciones muchas veces estaban en los plazos, las entregas, la redacción de esta tesis, también es verdad que hubo un punto de inflexión en el que me permití reconocer que podía seguir entrevistándolas, leyendo sobre desaparición y maternidad, conviviendo con mis hijos (y desplazando el miedo a la desaparición); que podía seguir siendo madre e investigadora porque ellas también me sostenían.

Ahora bien, el enfoque de acompañamiento psicosocial que he tomado como principio ético y metodológico recupera diversas experiencias latinoamericanas que sobre todo surgen como respuesta a regímenes totalitarios, dictatoriales o conflictos armados de larga duración. Tiene que ver con distanciarse de la práctica psicológica habitual que se sostiene en el saber clínico conservando relaciones verticales y saberes jerárquicos, por el contrario, como afirma Ximena Antillón (acompañante de las familias en el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en 2014 en Ayotzinapa) se requiere diferenciarse de la atención psicológica que patologiza las experiencias, destacando que la principal diferencia en el acompañamiento psicosocial está en:

El fortalecimiento de las personas víctimas como sujetos de sus demandas y procesos, desde acercamientos y acciones más integrales, así como el aprendizaje que dejan sus respuestas: cómo su dolor se convierte en exigencia de justicia, cómo se han organizado y cómo han desarrollado vínculos solidarios entre sí (Como se cita en Moscoso, 2022, p. 78).

El apellido psicosocial entonces es mucho más que un adjetivo, ya que determina la orientación de dicho acompañamiento, evitando quedar constreñido en la dimensión individual y por el contrario contribuyendo a identificar las relaciones de poder que están “en la base de las experiencias de las personas, en sus lazos sociales y sus visiones de mundo reconociendo que (...) también es susceptible de transformación” (Moscoso Urzúa, 2022, p. 56). No es posible por tanto definir el acompañamiento psicosocial en un sentido puramente

técnico ya que lo fundamental es la postura ética, política y epistemológica; dimensiones sobre las que he ido ya avanzando a lo largo de este capítulo.

Incluyo a continuación las participaciones que tuve ya fuera como asistente o colaboradora en actividades organizadas y/o convocadas por los propios colectivos o bien por parte de organizaciones de acompañamiento.

Tabla 5. Actividades de acompañamiento realizadas con diferentes colectivos.

Tipo de actividad	Cantidad	Colectivos participantes	Municipio
Movilizaciones y/o marchas	6	<i>Una promesa por cumplir</i> <i>Hasta Encontrarte</i> <i>Salamanca Unidos buscando desaparecidos</i> <i>Justicia y Esperanza</i> <i>Buscadoras Guanajuato</i>	Irapuato Salamanca San Luis de la Paz Pénjamo León
Búsquedas en campo (fosas clandestinas)	4	Todos los colectivos.	Salvatierra Salamanca Celaya
Talleres de formación	10	Todos los colectivos.	León Guanajuato Irapuato Sesiones virtuales
Conmemoraciones y/o aniversarios de colectivos	4	<i>Una Promesa por Cumplir</i> <i>Justicia y Esperanza</i> <i>Buscadoras Guanajuato</i>	Celaya San Luis de la Paz León

Como es posible apreciar en la tabla 5, entre las actividades había marchas y movilizaciones en el espacio público, talleres de formación o capacitación, aniversario de colectivos, reuniones con colectivos de otros estados, entre otras. En cada una de ellas, mi rol tuvo diferentes implicaciones, desde la participación como asistente hasta el apoyo en la coordinación y organización (principalmente durante la Caravana Internacional. En estas actividades, fui conociendo no solo a madres sino también a hermanas, hijas, esposas o tías que a su vez realizaban distintas funciones con mayor o menor presencia en los colectivos, si bien las entrevistas fueron solo a madres buscadoras, en el trabajo de campo acompañé de forma indistinta a mujeres.

Después de compartir con ellas varios espacios y en la lectura para esta tesis supe de anteriores iniciativas que habían utilizado el bordado como espacio colectivo de denuncia. Entonces, con la idea de generar espacios de encuentro y cuidado colectivo inicié con Paulina

Quintana, compañera bordadora el colectivo *Bordamos memoria* mediante el cual convocamos a una serie de encuentros casi todos en el espacio público y en diferentes municipios.

Desde el principio tuvimos el propósito de vincular el bordado con la denuncia y así fue como encontramos el antecedente de las iniciativas *llamadas Bordando por la Paz y la Memoria*, comenzadas por el colectivo *Fuentes Rojas*, con las que se construyeron configuraciones de solidaridad en Ciudad de México a raíz de la convocatoria del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Las jornadas de bordado de esta iniciativa llamadas *Una víctima, un pañuelo* se dieron en la Ciudad de México durante los años 2011 y 2012 con dos objetivos específicos: despertar el interés y la indignación de personas que no necesariamente habían sido afectadas por la violencia, y registrar todos los homicidios, sin condición (de inocencia o supuesta culpabilidad), bordándolos en relevos en pañuelos. Esta experiencia de *Bordando por la Paz* también se reproduciría más tarde en Guadalajara y Puebla (Olalde, 2017).

Inicialmente estos encuentros no formaban parte del dispositivo metodológico, sino que como venía explicando, surgieron como una iniciativa personal inspirada por mis preocupaciones éticas por distanciarme de una lógica extractivista o utilitaria. Sin embargo, se volvieron mucho más importantes conforme ellas me fueron reconociendo en ese rol de “la que nos acompaña a bordar” y también porque aportaron a este trabajo mucha reflexión en particular en el eje de memoria. Estos encuentros me permitieron contribuir con ellas y no ser solo “la que investiga sobre sus vidas”. Bordando pudimos encontrarnos desde posiciones más horizontales, el espacio les servía a ellas y poco a poco fueron dejando de ser iniciativas nuestras para pasar a ser solicitudes desde distintos colectivos en los que participaban de manera abierta todas las integrantes que se sintieran convocadas y que iban de 12 a 35 asistentes.

En este rubro hubo dos tipos de actividad: la producción de bordados que llamamos talleres y la decisión de cada colectivo de mostrar sus bordados ya fuera en una marcha o en una exposición. En la siguiente tabla se presenta el registro de estas actividades cuya descripción y detalle están descritas en el capítulo 6.

Tabla 6. Actividades de bordado realizadas con diferentes colectivos

Tipo de actividad	Cantidad	Colectivos participantes	Municipio
Talleres de bordado con buscadoras	9	<i>Una promesa por cumplir</i> <i>Buscadoras Guanajuato</i> <i>Proyecto de Búsqueda</i> <i>Salamanca Unidos buscando desaparecidos</i> <i>Hasta Encontrarte</i> <i>¿Dónde están? Acámbaro</i>	Irapuato Salamanca San Luis de la Paz Pénjamo León Celaya Acámbaro
Muestra de bordado, o utilización en el espacio público por cada colectivo	4	<i>Justicia y Esperanza</i> <i>Luz y Justicia</i>	San Luis de la Paz Salamanca Irapuato Acámbaro
Talleres de bordado con sociedad civil	6		León Guanajuato capital

3.4.3 Entrevistas en profundidad

Si bien hubo interacciones y conversaciones informales durante todo el trabajo de campo, se contemplaron también entrevistas previamente acordadas y con temas preestablecidos que fueron consideradas como entrevistas a profundidad, en tanto son formas especiales de conversación “con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación” (Piovani, 2018a, p. 267). Estas se trataban del “fluir natural, espontáneo y profundo de las vivencias y recuerdos de una persona mediante la presencia y estímulo de otra que investiga, quien logra, a través de esa descripción, captar toda la riqueza de sus diversos significados” (Fernández, 2011, p.15). En ese sentido, no era una simple recolección de información, puesto que retomé la perspectiva constructivista, desde la cual, la entrevista es una relación social en la que no se trata de recoger datos sino de construir la realidad entre la persona entrevistada y quien entrevista, de manera que la información que provee el entrevistado es la realidad construida con el entrevistado en el encuentro (Guber, 2011). Consideré adecuado este método por la importancia puesta en la interpretación de la propia experiencia, pues como refiere Piovani, la persona entrevistada relata historias que han pasado por su memoria e interpretación personal; no se trata de

información verdadera o falsa, sino del “producto de un individuo en sociedad cuyos relatos deben ser contextualizados y contrastados” (Piovani, 2018a, p. 270).

Fueron 13 madres buscadoras con quienes pude realizar entrevistas a profundidad con los temas descritos en la guía diseñada *ad hoc* y que se encuentra en los anexos. Salvo dos casos de buscadoras que rehusaron participar, todas las demás consintieron desde la primera vez que les planteé la posibilidad de una entrevista. Hubo también buscadoras que ofrecieron participar, pero a quienes tuve que decir que no por tratarse de hermanas y no madres que era hacia quienes estaba orientado mi trabajo.

Volviendo a las especificidades de este método, incluyo también la definición de Taylor y Bogdan, para quienes la entrevista en profundidad es definida como una técnica cualitativa que consiste en encuentros repetidos entre un investigador y sus informantes orientados a “entender las perspectivas del entrevistado sobre su vida, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (...) siguiendo el modelo de una conversación entre iguales [en las que] el investigador es el instrumento de la investigación” (Taylor & Bogdan, 1987, p. 101). Tal como ocurre con la OP, el avance en la entrevista es relativamente lento y tiene que ver con una adecuada inmersión en campo, salvo que, a diferencia de los escenarios naturales y espontáneos de la OP, las entrevistas suelen ser situaciones previamente preparadas en las que lo fundamental es el relato ahí construido. Salvo la primera de las entrevistas (realizada en enero del 2021), todas las demás implicaron encuentros previos en espacios y contextos propios de las actividades del colectivo al que pertenecían las colaboradoras. Eso implicó que en todos los casos al solicitarles la entrevista ellas ya me ubicaran como acompañante y me hubieran visto en diferentes espacios. Las entrevistas entonces no fueron interacciones de primera vez, sino que pudieron concretarse y sobre todo fluir con naturalidad gracias a la familiarización que ya existía y de la confianza que habíamos construido.

Tabla 7. Entrevistas realizadas ubicadas por región, municipio, colectivo y otros datos de contexto.

Sur	Municipio de residencia	Colectivo	Colaboradora	Rol en el colectivo	¿A quién busca?	Fecha de la desaparición	Fecha	Lugar donde se realizó
Centr	León	Buscadoras Guanajuato	1 Carmen	Integrante	Hijo	31/05/2018	ene-21	Domicilio

	Irapuato	Madres Guerreras	2 Graciela	Integrante	Hijo	06/03/2019	mar-22	Café	
			3 Rosario	Integrante	Hija	14/11/2020	jun-22	Café	
			4 María	Integrante	Hijo	18/03/2019	jun-22	Café	
			Hasta Encontrarte	5 Verónica	Líder	Hijo	24/11/2019	nov-22	Espacio público
			Una luz en mi camino	6 Patricia	Líder	Hijo y pareja	01/06/2019	jun-22	Café
	Salamanca	Salamanca unidos	7 Mary	Integrante	Hijo	18/07/2018	jul-22	Domicilio	
			Juventino Rosas	Luz y Justicia	8 Conchita	Líder	Hija	08/01/2018	feb-22
	Celaya	Proyecto de Búsqueda	9 Edith	Líder	Hija	04/11/2020	nov-22	Espacio público	
	Villagrán	Una promesa por cumplir	10 Rosa	Integrante	Hija	13/09/2020	abr-22	Domicilio	
	Sur	Pénjamo	Una promesa por cumplir	11 Ofelia	Integrante	Hijo	13/09/2020	mar-22	Domicilio
Acámbaro		¿Dónde están? Acámbaro	12 Ma. Elena	Líder	Hijo	25/08/2019	mar-22	Café	
Norte	San Luis de la Paz	Justicia y Esperanza	13 Juanita	Integrante	Hijo	21/03/2011	ene-21	Domicilio	

Cabe mencionar que las diferencias tanto en duración como en los lugares de realización corresponden principalmente a condiciones contextuales. Les pregunté a cada una dónde preferían que realizáramos la entrevista, poniendo también sobre la mesa las condiciones de seguridad en cada municipio que fueron siempre cambiantes. Por ejemplo, con una de las entrevistadas no pudieron concretarse más sesiones porque a raíz de amenazas y de un incremento en el riesgo a su integridad fue reubicada temporalmente en otro estado mediante el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En otro caso, a una semana de nuestra entrevista hubo bloqueos de carreteras y avenidas principales tanto en Celaya como en los municipios aledaños: Cortazar, Juventino Rosas¹⁴. Todo esto hacía que en ocasiones tuviéramos que reagendar o bien en mi caso como investigadora buscar condiciones específicas para acudir a las entrevistas, ya fuera que me

¹⁴ Más información en “Celaya bajo fuego por narcobloqueos y ataques armados contra policías municipales” en <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/11/11/celaya-bajo-fuego-por-narcobloqueos-y-ataques-armados-contra-policias-municipales/>

acompañaran amigas/os que residían en los municipios donde sería la entrevista o bien que nos encontráramos en un café o establecimiento comercial para evitar acudir a sus domicilios que como ellas mismas me dijeron podían estar vigilados o halconeados¹⁵.

Aun cuando se trató de entrevistas a profundidad (en algunos casos con varias sesiones) y no de *producciones narrativas*, retomo a continuación algunas consideraciones sobre esta última técnica que tomé en cuenta para procurar un rol y una postura distinta como he venido explicando. Alejándome de quienes asumen una postura referencial desde la que se asume una relación directa entre lenguaje y realidad, que concibe así que la realidad es externa y que eventualmente es posible develarla o conocerla; en este caso opté por una perspectiva más vinculada al socioconstruccionismo, en la cual la realidad se crea mediante las interacciones lingüísticas, lo que implica que constantemente estamos construyendo lo que hablamos. Esto supone que “el conocimiento que se genera a partir de la actividad de investigación es, por tanto, un producto social y contingente que construye una versión del fenómeno estudiado desde la posición de quien observa” (Pujol & Montenegro, 2013, p. 24).

En las entrevistas realizadas asumí la labor investigativa como un proceso de difracción colectiva (producción conjunta) entre investigadora y participantes, en lugar del tradicional proceso de reflexión que refiere a una representación de la realidad (Pujol & Montenegro, 2013). Lejos de pensar la entrevista como un método para registrar la perspectiva de la entrevistada procuré una conversación de producción de significados y no la indagación sobre cierta realidad ajena (Martínez & Montenegro, 2014). En estas entrevistas y dado el carácter personal-político de la maternidad como institución y experiencia (Rich, 2019) frente a la desaparición y la violencia social como fenómenos sociales, procuré entender el discurso no como algo individual sino por el contrario, como posturas habitadas por múltiples voces de los entornos y contextos sociales a los que las *posiciones de sujeto* pertenecen (Pujol & Montenegro, 2013). Hablamos sobre sus experiencias de maternidad antes y después de la desaparición pero las pensábamos y conversábamos también a la luz de lo que los mandatos de género imponen en nuestro (y su) contexto, de la criminalización que suele haber hacia las madres y de su propia vivencia en este sentido.

¹⁵ Halconear es un término que se refiere a que algún integrante de cualquier grupo del crimen organizado realice labores de espionaje o vigilancia. A estos “espías” se les llama coloquialmente halcones.

Después de varias modificaciones, en la guía definitiva¹⁶, los tópicos abordados fueron los siguientes:

- Descripción de sí misma
- La desaparición
- Memoria
- Mandatos de género y rol tradicional
- Experiencias vinculadas a la maternidad
- Organización y movilización en colectivo
- Contexto de violencia

Como se ha explicitado antes, estas tres fases están incluidas como parte de una estrategia etnográfica: la etnografía como método, no como técnica solamente. De acuerdo con Guber (2011) al hablar de etnografía surgen tres acepciones de este término, ya sea como enfoque, como método o como texto. Para este trabajo el enfoque es el segundo, la etnografía es más que una técnica, pero tiene ciertamente aspectos procedimentales que van más allá del enfoque. En este caso me inclino a pensarla como medio, siguiendo la definición de Samaja, para quien los medios de investigación son “el conjunto de recursos, técnicas y contextos institucionales, que le sirven como vehículo y pauta normativa tanto a la observación cuanto a la reflexión” (2010, p. 44). Se tratará del conjunto de actividades consideradas también como “trabajo de campo y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción” (Guber, 2011, p. 19).

La etnografía como medio, como método, conjuga entonces una serie de técnicas o instrumentos que me permitieron como investigadora introducirme o sumergirme en las interacciones entre las personas y sus productos culturales, resultando por lo tanto en una “combinación de estrategias como conversaciones informales, entrevistas semiestructuradas, grupos focales o participación de las actividades del grupo social en cuestión”(Güereca Torres et al., 2016, p. 46). Para todo ello fue fundamental el apoyo y colaboración con la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato¹⁷, que me permitió insertarme desde el inicio en varias actividades con diferentes colectivos.

¹⁶ Disponible en el Anexo 1

¹⁷ La Plataforma agrupa a un conjunto de proyectos académicos y sociales para fortalecer las exigencias de las víctimas en Guanajuato. En particular reconozco y agradezco el apoyo del Dr. Raymundo Sandoval y del Dr. Fabrizio Lorusso.

3.4.4 Unidades de análisis y muestreo

Corresponde ahora situar a las unidades de análisis, y como se ha mencionado ya en la pregunta, este trabajo tuvo como protagonistas a madres que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos y que están organizadas en colectivos del estado de Guanajuato. Retomamos la propuesta etnometodológica de Garfinkel (1967), para quien el mundo social no se reproduce solo por normas internalizadas sino “en situaciones de interacción donde los actores lejos de ser meros reproductores de leyes preestablecidas que operan en todo tiempo y lugar, son activos ejecutores y productores de la sociedad a la que pertenecen” (Como se cita en Guber, 2011, p. 42), motivos por los cuales serán también ellas las unidades de recolección (Mendizabal, 2006), aunque dado el enfoque no extractivista ya planteado en el primer apartado prefiero nombrarlas colaboradoras, en tanto sus descripciones serán insumo indispensable para la reflexividad que alude a la constitución de realidad más allá del carácter expresivo del lenguaje.

Esta reflexividad entendida como la “íntima relación entre la comprensión y la explicación de dicha comprensión” (Guber, 2011, p. 43) no es privativa de un solo enfoque teórico, pero en este trabajo asumimos que se darán las tres reflexividades que de acuerdo con Guber (2011) están permanentemente en juego en el campo: la de la investigadora en tanto integrante de una sociedad, en tanto que investigadora con un enfoque teórico, interlocutores pares (mi asesora y las compañeras de seminario principalmente), habitus disciplinarios, etc. y la tercera conformada por las reflexividades de la población en estudio: las madres buscadoras.

Ahora, ¿cuál fue la vía procedimental para acercarnos y seleccionar a estas colaboradoras? Al tratarse de una investigación cualitativa realizamos un muestreo intencional que permitió seleccionar casos ricos en información para estudiarlos en profundidad, es decir, casos cuya experiencia de vida aportaran centralmente al propósito de la investigación. Esta afirmación, sin embargo, no es suficiente para clarificar la forma de llegar a ellas, por lo que plantearé ahora el tipo y estrategia de muestreo que se siguió.

De acuerdo con Taylor y Bogdan, dado el carácter flexible del diseño de la investigación no es posible precisar el número ni el tipo de participantes. Si bien se inició con una idea general sobre a quienes se entrevistaría, en realidad la selección fue haciéndose

con una estrategia de muestreo teórico en el cual más que el número de casos, la importancia radica en el potencial de cada participante para aportar a la comprensión sobre el tema de la investigación hasta llegar a un punto en el que las entrevistas con personas adicionales “ya no producen ninguna comprensión auténticamente nueva” (Taylor & Bogdan, 1987, p. 108). Siguiendo a Patton (1990), el tipo de muestreo intencional fue una combinación de muestreo intensivo, muestreo teórico y muestreo por criterios bajo una estrategia de bola de nieve. Dice este autor que el muestreo intensivo es aquel que, basado en la etnometodología, consiste en “casos ricos en información en los cuales se manifieste el fenómeno de interés de manera intensiva” (Patton, 1990, p. 171 [traducción libre]). En estos casos la investigadora debe tener alguna información prioritaria, por lo que para este trabajo la selección se realizó una vez pasados 12 meses de inmersión en contacto con las personas y organizaciones de búsqueda en el estado.

Dado que la desaparición es una problemática muy frecuente, pero no por ello definible bajo un cierto patrón, no es posible considerar casos típicos. En ese sentido aludimos a la intensidad, reconociendo en ella no una condición de gradualidad, sino de vivenciar la búsqueda y desaparición de diferentes formas. El muestreo basado en la teoría (llamado también muestreo teórico) es aquel en el que la investigadora selecciona incidentes, fragmentos de vida o períodos de tiempo y personas con base en “su potencial para manifestar o representar un constructo teórico importante” (Patton, 1990, p. 177 [traducción libre]). Para este proyecto los constructos con ese potencial fueron la maternidad y los mandatos de género vinculados al rol tradicional, la búsqueda y la memoria colectiva (todos ellos descritos en el contexto conceptual) que están presentes en las preguntas y objetivos secundarios.

Por otro lado, el muestreo por criterios contempla la previa determinación de estos, y puede realizarse ya en el trabajo en campo, para reconocer por ejemplo las características habituales o disonantes en cada experiencia; o de manera previa al tener conocimiento de la problemática y su contexto. En este caso, se tomaron ciertas predeterminaciones sobre la base territorial y temporal de los colectivos organizados. Cuando iniciamos las entrevistas existían más de 12 colectivos de familiares organizados para la búsqueda de personas desaparecidas en el territorio guanajuatense, dos son colectivos históricos y el resto se conformaron después del 2019. Al momento de cerrar la redacción de este apartado (junio de 2024) hay más de 20, y logramos realizar las entrevistas con madres buscadoras participando en 10 de estos grupos.

Los colectivos se concentran en la región centro y en algunos municipios de la región sur (que es también donde se concentran los hechos de violencia), por lo que, tomando este criterio geográfico, el trabajo de campo se realizó principalmente con colectivos de estas dos regiones. Por otro lado, se tomó también el criterio temporal de la fecha de conformación del colectivo, buscando trabajar con colectivos conformados en 2019, 2020 y 2021. Finalmente, para dar mayor contraste a la información, se tomó también el caso del colectivo histórico Justicia y Esperanza, conformado en el 2011 y ubicado en la región noreste.

Las colaboradoras fueron mujeres-madres que estuvieran buscando a sus hijos e hijas organizadas en alguno de los colectivos antes mencionados. Sin que se tratara de una exigencia por cuotas, se buscó que hubiera tanto casos de hijas desaparecidas como de hijos, pues esto permitiría problematizar la dimensión de género y sus posibles implicaciones para la maternidad y construcción de memoria.

Mapa 4. División del Estado de Guanajuato en Regiones



Tomado de Instituto de Planeación del Estado de Gto:
http://plangto2040.iplaneg.net/?page_id=10826

Dado el carácter flexible de esta propuesta de diseño metodológico y tomando en cuenta que se trató de un abordaje cualitativo, no era posible precisar el número de participantes ni el número de instrumentos a aplicar. El criterio a seguir en este sentido fue el de la saturación,

que indicaba que se deberían seguir aplicando las técnicas de recolección de información “hasta tanto se alcance la certeza práctica de que nuevos contactos no aportan elementos desconocidos con respecto al tema de investigación, o no emergen aspectos hasta entonces no tratados” (Piovani, 2018a, p. 275). Como ya he mencionado, realicé en total 13 entrevistas (algunas con varias sesiones) con madres buscadoras, algunas fundadoras o referentes, otras simplemente integrantes de 10 colectivos activos y distribuidos en el estado de Guanajuato.

3.4.4.1 Madres buscadoras: descripción de las colaboradoras

En este apartado procederé a presentar a las colaboradoras a quienes entrevisté de manera individual reconociendo elementos particulares. Realicé las entrevistas de febrero a noviembre del 2022 (con excepción de la primera que se realizó en el 2021). Todas ellas fueron de forma presencial y haciendo una previa cita, todas se registraron en audio y en varios casos implicaron más de una sesión. Como ya he mencionado antes, en todos los casos habíamos sostenido algún encuentro previo en alguno de los dos rubros descritos arriba, por lo que había ya un mínimo nivel de confianza. Las entrevistas se realizaron siempre en los municipios en los que ellas viven o realizan actividades vinculadas a la búsqueda, propositivamente contemplé que no les implicara trasladarse ni que entorpeciera la ocupada agenda que como buscadoras suelen tener. En total participaron como colaboradoras 13 madres buscadoras, integrantes de 10 de los más de 20 colectivos que existen hoy en Guanajuato y con base en 10 de los 46 municipios. En total, sumaron 18 sesiones de entrevista con duración variable que iba de 50 a 150 minutos y que resultan en un total de 23.6 horas de audio. De las 13 buscadoras solo una de ellas ha encontrado (sin vida) a su hijo.

Tabla 8. Colaboradoras entrevistadas por colectivo y municipio

Núm.	Colaboradoras	Sesiones	Colectivo	Municipio
1	Carmen	2	<i>Buscadoras</i>	León
2	Conchita	1	<i>Luz y Justicia</i>	Juventino Rosas
3	Graciela	3	<i>Buscadoras</i>	León
4	Juanita	1	<i>Justicia y Esperanza</i>	San Luis de la Paz
5	Ofelia	1	<i>UPPC</i>	Pénjamo
6	Rosa	1	<i>UPPC</i>	Villagrán
7	Ma. Elena	2	<i>Dónde están Acámbaro</i>	Acámbaro
8	Patricia	1	<i>Una Luz en mi camino</i>	Irapuato
9	María	1	<i>Hasta Encontrarte</i>	Irapuato

10	Rosario	1	<i>Madres guerreras</i>	León
11	Mary	1	<i>Salamanca unidos</i>	Salamanca
12	Edith	1	<i>Proyecto de Búsqueda</i>	Celaya y Apaseo el Grande
13	Vero	1	<i>Hasta Encontrarte</i>	Irapuato

Como se planteó en un inicio, los colectivos a los que pertenecen las colaboradoras están ubicados principalmente en la región centro (León, Irapuato, Salamanca, Villagrán, Celaya, Apaseo el Grande, Juventino Rosas); hay dos municipios de la región sur (Acámbaro, Pénjamo) y para fines de contraste se incluyó un colectivo de la región Noreste (San Luis de la Paz por tratarse del colectivo histórico, el único conformado antes del 2019).

Presento ahora una muy breve descripción de cada una de las colaboradoras en el orden cronológico en el cual las entrevisté, mencionando breves datos de contexto de cada uno de los casos, incluyendo la ficha de búsqueda de su hijo o hija. Cabe mencionar que todas ellas son buscadoras activas y que, a excepción de un caso, en el resto (por diversas razones y sin que se haya intencionado esta característica) ninguno de los padres de las personas desaparecidas participa en las búsquedas.

Estas breves descripciones permitirán que al pasar a los testimonios directos ya agrupados por categoría existan mayores elementos para interpretar sus palabras.

1. Señora Carmen - Colectivo Buscadoras Guanajuato

Carmen Sánchez es integrante del colectivo *Buscadoras Guanajuato*, surgido el 18 de febrero del 2020. El 31 de mayo del 2018 desapareció su hijo Oscar Benjamín Pérez Sánchez de 43 años. Es una señora de 78 años, con problemas de salud debido a la osteoporosis y a que ha tenido varios infartos, vive actualmente con su nuera y sus 4 nietos, hijos de Oscar Benjamín quien se desempeñaba como chofer de Uber. Ese día de

mayo, le dijo que salía a un mandado y regresaba; se fue en su coche y ya no lo volvió a ver. La señora Carmen por miedo y porque varias personas le aconsejaron guardar silencio tardó

casi dos años en interponer la denuncia, fue a raíz de que se integra al colectivo que empieza a participar y hacer visible la búsqueda de su hijo.

2. Señora Conchita – Colectivo Luz y Justicia.

Luz María García Sierra
DESAPARECIDA

Desapareció el 8 de enero de 2018, en Juventino Rosas, Guanajuato.

Señas particulares: Tatuajes; mano izquierda (nombre de "Melanie"), antebrazo figura de búho, nuca "chobis" parte superior izquierda del pecho un tatuaje de un electrocardiograma

Estatura 1.63 mtrs. tez morena clara, ojos café obscuro, grandes y rasgados rasgados, cabello obscurolargo hasta la cintura.

Hechos: Desapareció entre 8:30 y 9:00, afuera de su domicilio en Praderas del Sol y no hay rastro de su paradero.

¡Te seguimos buscando!

Conchita fundó el colectivo *Luz y Justicia* después de haber sido integrante de *A tu encuentro*, ella es representante y vocera de su colectivo. Es una mujer de 43 años que busca a su hija desde el 2018 y que está a cargo de su nieta (hija de su hija desaparecida) y su hijo menor. Luz María su hija de 28 años, había salido con un hombre a quien había dicho que no quería ver más pero que fue a buscarla y se la llevó de la puerta de su casa el 8 de enero del 2018. El papá de Luzma, expareja de Conchita también participa activamente en su búsqueda.

3. Señora Graciela – Colectivo Buscadoras.

Cristian Alexis Escobar Castro



Edad: **23 años, hoy 24 años**
Sexo: **masculino**
Cabello: **oscuro, lacio**
Ojos: **grandes, cafés**
Tez: **morena**
Estatura: **1.70 m**
Peso: **aprox. 70 kg**
Complexión: **delgada**
Señas particulares:
tatuajes en ambos brazos, en el pecho el nombre "Graciela" y en la espalda "Escobar Castro"
Lugar y fecha de desaparición:
León, Gto. 6 marzo, 2019

Resumen:

Llevaba puesto pantalón de mezclilla, playera blanca y tenis Converse negros

Cualquier información, comunicarse a:
buscadorasleonguanajuato2020@gmail.com | Buscadoras Gto | Buscadoras_Gto

Graciela es una mujer de 42 años nacida en León, Guanajuato, al momento de la entrevista se dedicaba al trabajo del hogar, pero anteriormente trabajó también fuera de casa como obrera y como policía. Ella busca a su hijo Cristian (23 años en el momento de la desaparición) quien vivía con su pareja y su hijo pequeño. Una noche estaba con unos amigos con quienes solía salir, pero no volvió. Graciela vive con su pareja y además de Cristian tiene dos hijas más.

4. Señora Juanita – Colectivo Justicia y Esperanza.

TE SEGUIMOS BUSCANDO



RAFAEL PAZ GUERRERO



AP/PGR/SIENDO/UEITMIO/067/2012

Juanita es una mujer de más de 70 años que busca a su hijo Rafael quien en el 2011 salió de su comunidad (un rancho en San Luis de la Paz) con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Rafael al igual que los otros 22 hombres que compartían el autobús hacia el norte fueron desaparecidos y hasta hoy no se sabe su paradero. Juanita a pesar de no saber leer ni escribir ha participado activamente en distintas tareas de su colectivo, les ha representado en viajes internacionales y ha acudido a varias búsquedas en campo en las distintas fosas clandestinas descubiertas en el estado de Guanajuato.

5. Señora Ofelia - Colectivo Una promesa por cumplir.

ALEJANDRA VÁZQUEZ MARTÍNEZ

DESAPARECIÓ 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 EN PÉNJAMO, GUANAJUATO. C.I.84362/2020

Señas Particulares: tatuaje de rosas en el pecho, una rosa y una hada en la pierna derecha, un corazón en el vientre y en la espalda tiene escrito el nombre de "José Rodolfo".

UNA PROMESA POR CUMPLIR

Ofelia nació y vive en Pénjamo, busca a su hija Alejandra quien desapareció el 12 de septiembre del 2020 como parte de un grupo de personas que fueron levantadas por un comando armado mientras estaban en el campo porque habían ido a de paseo a una cabaña. El nieto de Ofelia también está desaparecido, ella tuvo 8 hijos y actualmente se hace cargo de su nieta (hija también de Alejandra, desaparecida). A Ofelia le gusta cocinar, es muy activa en su colectivo y a partir de su conversión religiosa al cristianismo renueva las esperanzas de encontrarla apelando a su fe.

6. Señora Rosa - Colectivo *Una promesa por cumplir*.



PIEDAD ESTEFANIA VILLALOBOS VALDEZ

DESAPARECIÓ 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 EN PÉNJAMO, GUANAJUATO.

Señas Particulares: Tatuaje en el tobillo de un corazón desvanecido con pajaritos y una fecha junto con el, tiene un tatuaje en la mano izquierda de una rosa, y en el brazo la línea de la vida con el nombre de "Fanny".
Trae un piercing en el labio, uno en la nariz y en la lengua una pequeña cicatriz.

UPPC

UNA PROMESA POR CUMPLIR

La señora Rosa es consuegra de Ofelia, su hija Fany desapareció en el mismo paseo en el que iba Alejandra. Rosa es originaria de La Piedad y vivía en Pénjamo, pero tuvo que desplazarse a otro municipio por cuestiones de seguridad. Cuando era joven fue oficial de tránsito, después tuvo cuatro hijos y ahora se dedica a cuidar a sus nietos y a las tareas del hogar. Ella ha vivido violencia por parte de policías quienes allanaron su domicilio

7. Señora María Elena - Colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*.



¿Dónde estás?

Adán Zavala

- Masculino
- 30 años
- moreno claro
- 170cm aprox
- compleción media
- 26.08.19
- Acámbaro, GTO.

María Elena de 59 años está ya jubilada, se desempeñó siempre como maestra de preescolar y tuvo 3 hijos. Buscó a Adán desde que desapareció, el 25 de agosto de 2019 y lo encontró 23 meses después. Adán tenía 30 años al momento de su desaparición y era militar. Su cuerpo fue recuperado de las fosas del "Cerro del Toro" en Acámbaro, en una búsqueda que se realizó en diciembre del 2020 y a partir de la cual María Elena con otras mujeres en su mayoría madres conformaron el colectivo *¿Dónde Están? Acámbaro*. Casi 6 meses después de esa búsqueda le informaron que una de las osamentas encontradas era la de su hijo. María Elena es representante de este colectivo y se mantiene activa como buscadora.

8. Señora Patricia Colectivo *Una luz en mi camino*.

Patricia es odontóloga y abogada de profesión, se desempeñaba como litigante pues



cuenta con una maestría de proceso penal acusatorio.

Desde el 1 de junio del 2019 busca a su hijo Kevin y a su pareja en ese momento Juan Rodríguez; ambos fueron extraídos de su domicilio en Irapuato. Paty es fundadora y representante del colectivo *Una Luz en mi Camino*; formó parte también de la *Brigada de Búsqueda Independiente*. Paty es muy activa en las gestiones hacia las autoridades y ha seguido varios juicios logrando en marzo del 2022 una sentencia de 70 años para el negociador del rescate y principal secuestrador de Kevin y Juan.

9. Señora Lupita – Colectivo *Hasta Encontrarte*.



Lupita es integrante del colectivo *Hasta Encontrarte*, se dedica al comercio pues tiene una pollería que atendía con su hijo Joel a quien se llevaron en una moto el 18 de marzo de 2019. A partir de la reconstrucción que ha hecho Lupita, alguien a quien conocía y que aparentemente se lo quería llevar a trabajar con él fue quien se lo llevó y al poco tiempo fue asesinado. Hoy Lupita acompaña a su nuera en la crianza de sus nietos, los hijos de Joel.

10. Señora Rosario – Colectivo Madres guerreras de León.

TE BUSCAMOS
CLAUDIA KARINA
MANRIQUEZ MORENO



Características físicas

- estatura 1.54
- ojos café oscuro
- piel morena clara
- Cabello rojizo largo chino

Señas particulares:
Tatuajes el el pecho del lado izquierdo una flor con el nombre -Citlali- en manuscrito; en el brazo izquierdo un colibrí con el nombre de Eduardo.

Desapareció el 14 de noviembre de 2020 en León, Guanajuato.

@mguerrerasleon
Madres Guerreras de León



Rosario trabaja como intendente en una institución educativa, tuvo tres hijos, uno de ellos fue asesinado y al poco tiempo vivió la desaparición de Karina el 14 de noviembre del 2020. Rosario forma parte del colectivo *Madres Guerreras de León* y en este colectivo es la responsable de organizar la misa a la que acuden mensualmente como parte de sus actividades.

11. Señora Mary – Colectivo Salamanca unidos buscando desaparecidos.



COLECTIVO
SALAMANCA UNIDOS BUSCANDO
DESAPARECIDOS

DES:18/JULIO/2018
VICTOR
MANUEL
GARCIA
NAVARRO



#salamancaunidos
#losbuscamosatodos
#hastaencontrarlosatodos

NO
VIOLENCIA
CORTAZAR

NO
DESAPARICIONES
GUANAJUATO

Mary vive en Salamanca y en esa ciudad vio crecer a su hijo Víctor que sería desaparecido el 18 de julio del 2018 en Cortazar, municipio que queda a 30 minutos de Salamanca. Después de la desaparición de Víctor (a quien se llevaron junto con su papá) Mary vivió también la pérdida de su hijo mayor que fue asesinado. Hoy Mary vive con su nieto ya adolescente de quien se ha hecho cargo desde bebé, es viuda y está jubilada pues trabajó como oficinista durante su juventud.

12. Señora Edith – Colectivo Proyecto de Búsqueda.



PROYECTO
HA BÚSQUEDA

¿Has visto a...?
BETHZABETH
AGUILAR
LENDECHY

SEXO: FEMENINO.
EDAD ACTUAL: 31 años.
ESTATURA: 1.60 cm.
TEZ: Blanca.

OJOS: Medianos, cafés.
CABELLO: Corto, lacio,
negro.
FECHA DE NACIMIENTO:
30/05/1989.

SEÑAS PARTICULARES: Tiene un tatuaje de una flor en su mano izquierda.

CIRCUNSTANCIAS: Salió de su casa, ubicado en Apaseo el Grande, Guanajuato, el día 04 de NOVIEMBRE del 2020. Se desconoce su paradero.

Lendechy (como prefiere ser llamada) fue conductora de vehículos pesados (tráileres) oficio que también desempeñaba su hija Bethzabeth antes de ser desaparecida en Apaseo el Grande el 4 de noviembre del 2020.

Ahora Lendechy se ocupa de la crianza de sus dos nietos, hijos de Bethza que era su única hija. Sigue trabajando, pero ya como costurera, además de encargarse del contacto con medios para el colectivo pues ella es la vocera.

13. Señora Vero -Colectivo Hasta Encontrarte.



BUSCAR PARA VIVIR, VIVIR PARA BUSCAR

DESAPARECIDO

Hasta encontrar

Iván Arturo Silva Durán



Desapareció el 24 de noviembre de 2019 en la colonia 12 de diciembre en Irapuato, Gto.
C.I. 123743

Tatuajes: calavera en el brazo derecho, en la pantorrilla derecha "2017" y en la pantorrilla izquierda "1990"

#HastaEncontrarte #NosVolveremosAbrazar

Hasta Encontrarte hasta.encontrarte @HEncontrarte
Hasta Encontrarte hastaencontrarte.guanajuato@gmail.com

Vero de 52 años, es de las fundadoras del colectivo *Hasta Encontrarte*, en el que desempeña una responsabilidad importante pues se encarga de las tareas de gestión de apoyos para las integrantes. Vero busca al menor de sus hijos, Iván que fue llevado por un comando armado en las cercanías de su casa mientras esperaba ser atendido en un puesto de tacos el 24 de noviembre del 2019. Vero tuvo 4 hijos, pero uno fue asesinado en el 2017; ahora vive con su hija y apoya en las tareas de crianza de sus nietos. La despidieron de su trabajo por

buscar a su hijo por lo que ahora y gracias al apoyo económico de sus dos hijos se dedica de tiempo completo a las tareas de búsqueda.

3.4.5 Estrategias de análisis de los datos

Si bien el análisis no tiene un único momento en los diseños flexibles y cualitativos como este, describo a continuación el tipo de análisis y las herramientas digitales con las que trabajamos una vez que llegamos a la saturación teórica. Pero antes de pasar a describir ese análisis como fase posterior a la recopilación, cabe destacar lo que menciona Bertaux respecto a que “El análisis continúa a lo largo de toda la investigación y consiste en construir progresivamente una representación del objeto sociológico” requiriendo por tanto un máximo de reflexión sociológica y un mínimo de procedimientos técnicos (1999, p. 12).

Considerando que los datos obtenidos en entrevistas fueron principalmente discurso, se desarrolló una estrategia de análisis narrativo en conjunto con un análisis temático. La narrativa, de acuerdo con Susan Chase (2015) es una forma particular de discurso en la que se crea significado de forma retrospectiva acomodando y ordenando las experiencias pasadas. “La narrativa es un modo de comprender las acciones propias y las de los demás, de organizar acontecimientos y objetos en un todo significativo y de relacionar y verlas consecuencias de las acciones y acontecimientos en el tiempo” (Chase, 2015, p. 69).

Al hablar de análisis narrativo busqué ir más allá del contenido, pensar también la estructura como dimensión cargada de significado y evitar que se cristalizara una descontextualización al fragmentar el discurso obtenido de las entrevistas. Por el contrario, traté de poner de relieve las interacciones en las que se construye el discurso y pensar también en los modos como los relatos se organizan pues a decir de Amanda Coffey y Paul Atkinson: “Las formas que los relatos adoptan pueden proporcionar luces sobre cómo se estructuran las experiencias y cómo se transmite la información para producir el impacto deseado” (Coffey & Atkinson, 2003, p. 80). Es decir que encontramos material analizable no sólo en lo que dijeron las mujeres entrevistadas sino también en la estructura y forma de sus narrativas, que, si bien están dentro de una relación dialógica en la que hay preguntas detonadoras del relato, éstas no coaccionan la forma particular de lo que dicen. En este sentido también afirman estos autores que “Los relatos son estructuras discursivas que reflejan normas culturales y podemos considerar cómo se cuentan para lograr un propósito así como por qué se cuentan” (Coffey & Atkinson, 2003, p. 81).

A diferencia de otros enfoques en los métodos discursivos, una característica importante del enfoque narrativo siguiendo a Chase es que quien investiga enfatiza la voz de

quien narra, hacia lo que comunica, a cómo lo hace y a la ubicación o posición social desde la que habla. Para la interpretación iniciamos con la voz y los relatos de las narradoras para luego incluir la relación narradora oyente y la escucha activa, antes de ubicar los temas distintivos se hace un esfuerzo por escuchar las voces contenidas dentro de cada narrativa (Chase, 2015).

Para complementar o profundizar en el trabajo analítico, me propuse utilizar también el enfoque de análisis temático que en tanto se fundamenta en la metodología social de Schutz, “explora la experiencia subjetiva en el mundo de la vida cotidiana de las personas”(Mieles et al., 2012, p. 216) El análisis temático puede entonces definirse como “un método para el tratamiento de la información en investigación cualitativa, que permite identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y re-lectura de la información recogida” (Mieles et al., 2012, p. 217).

Una posibilidad en este tipo de análisis detallado es que ocurra una reducción de los datos a denominadores comunes, mi intención en cambio ha sido seguir la propuesta de Coffey y Atkinson (2003) de usar la codificación “para expandir, transformar y reconceptualizar los datos abriendo más posibilidades analíticas” (p.35), ver los códigos como mecanismos heurísticos para el descubrimiento (Seidal y Kelle como se citan en Coffey y Atkinson, 2003).

Se trabajó la codificación abierta, entendiéndola como códigos que se derivan de los datos fundamentándose en ellos (Gibbs, 2012), en contraposición con la codificación que se hace ajustándose a un listado previo de conceptos o términos. En términos procedimentales esto implica descontextualizar y recontextualizar partiendo de una segmentación que permita dividir el discurso en porciones o párrafos comprensibles por sí mismos pero lo suficientemente extensos para ser significativos para posteriormente buscar ampliar *el pool de significados* (Tesch, 1990; como se cita en Coffey & Atkinson, 2003, p. 36) que se tenía originalmente en las categorías conceptuales previamente descritas en las preguntas y objetivos.

Presento a continuación la nube de códigos obtenida a partir de las frecuencias con las que fue utilizado cada uno, el tamaño de la letra representa el peso de cada código con la intención de mostrar la fortaleza de los mismos, aunque como ya he señalado previamente el enfoque de análisis fue más bien narrativo. En este sentido el peso de cada código no implica

por sí mismo una interpretación, pero su visualización sí permite tener un panorama inicial de cómo se distribuyeron.

Imagen 5. Nube de códigos



Elaboración propia mediante el software MAXQDA

Como se puede apreciar en la imagen, la descripción de la desaparición y las explicaciones a la misma fueron códigos con bastante peso, es decir que buena parte de la conversación en las entrevistas fue sobre este tópico, que evidentemente es lo que más les aqueja, a pesar de haberlo relatado antes, varias de ellas encontraban en la entrevista la escucha atenta que les facilitaba entrar en detalles que tal vez en otras narraciones no habían visitado.

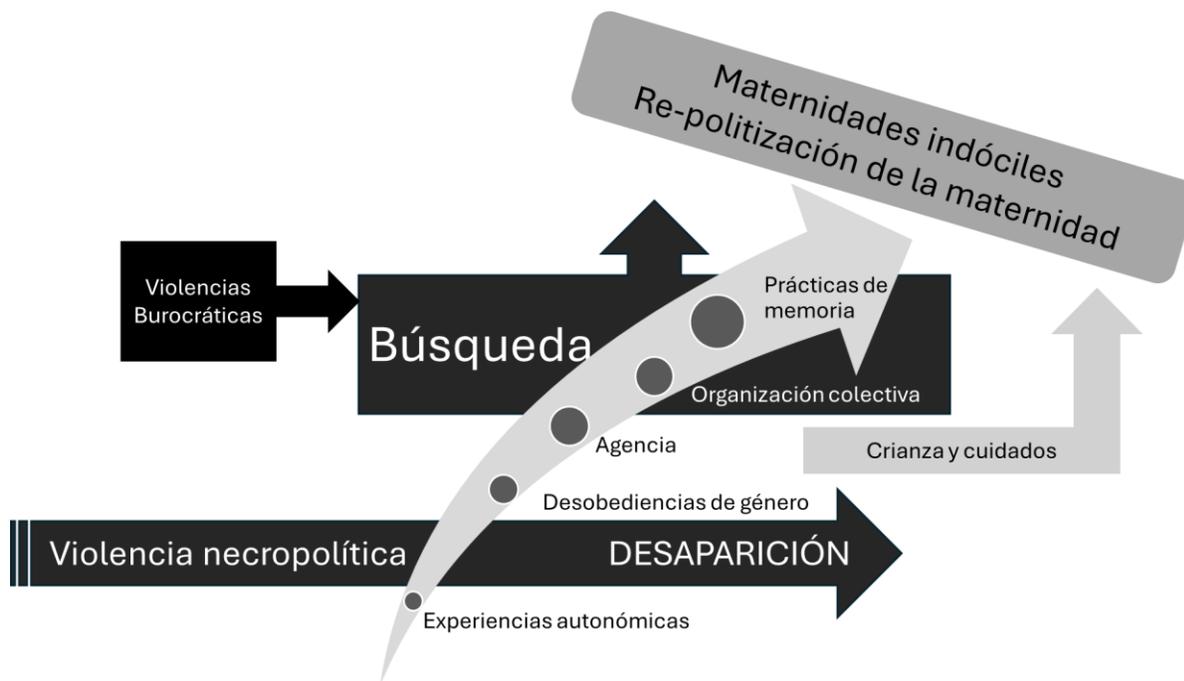
Otro elemento recurrente fue el relativo a las violencias o negligencias vividas en las distintas dependencias, pues cuando contaban el periplo desde la denuncia hasta la investigación aparecían insistentemente narraciones de indolencia, abusos de poder, criminalización o revictimización.

Por otro lado, códigos con menor presencia como los riesgos y dificultades de la búsqueda o la decisión de ser madre surgieron en menos ocasiones debido a las especificidades de cada historia personal, así como a la propia subjetividad de cada buscadora entrevistada, pues

algunas por ejemplo hablaban sin tapujos de una relación complicada con su madre, mientras otras se reservaban en el silencio detalles sobre este o algún otro tema.

Si bien los códigos no estuvieron preestablecidos, a diferencia de la mirada ortodoxa en la teoría fundamentada tampoco están del todo ausentes, pues partí de una serie de conceptos iniciales buscando que en los datos obtenidos en las entrevistas pudiéramos encontrar códigos que funcionaran como principios organizadores (Coffey & Atkinson, 2003) que a su vez fueran herramientas para expandir las hipótesis que la teoría permite presuponer. Esto con la idea de discernir posibles hilos interpretativos que fueran anudando posibles respuestas y generando nuevas preguntas que permitieran reflexionar sobre contenido y estructura del discurso. Esto implicó poder ir más allá de la clasificación de códigos, plantearnos preguntas acerca de los datos y avanzar hacia líneas hipotéticas, relaciones y conexiones con otros aspectos o fenómenos sociales. Para atender a esta intención de análisis temático, una vez codificado el material discursivo, se elaboró el siguiente esquema que no enlista las categorías, sino que pretende plasmar algunas de las relaciones encontradas entre ellas.

Imagen 6. Esquema de categorías emergentes



Elaboración propia

Como se puede apreciar en este gráfico, las violencias están en la base y aunque la desaparición es un proceso que irrumpe en la vida de las madres, hay ciertos elementos que abonan a la construcción de maternidades desobedientes o indóciles, hacia la repolitización. Entre estos están los mencionados en la flecha ascendente: autonomía, agencia, desobediencias de género y prácticas de memoria. Algunos de estos elementos provienen de la historia previa a la desaparición y otros se construyen a partir de la organización colectiva y la búsqueda. En la imagen también aparecen dos categorías que tuvieron bastante insistencia en los relatos, se trata de las violencias burocráticas y las tareas de cuidado. Tanto las descripciones de las categorías como sus relaciones serán explicadas de manera amplia en los capítulos 4 y 5.

Por último, cabe mencionar que debido al volumen de datos obtenidos las transcripciones fueron analizadas con apoyo del software MaxQDA que permite además de la codificación elaborar alternativas gráficas para presentar los resultados. Una vez codificado todo el material de transcripción, se revisó la codificación depurando códigos repetidos y realizando una agrupación que permitiera mayor coherencia obteniendo así ocho grandes conjuntos:

- *Mandatos de Género*: se refiere a conductas y valores que corresponden con formas tradicionales y rígidas de ser mujer, particularmente en torno a la maternidad
- *Violencias del Entorno*: aquellas violencias circundantes más allá del evento específico de la desaparición, me refiero a situaciones de riesgo o violencias que no necesariamente están dirigidas hacia ellas como buscadoras.
- *Búsqueda, organización y acción colectiva*: en este código entra la descripción de su historia de búsqueda, desde cómo inició, hasta cómo se integra y cuáles son las estrategias de acción del colectivo al que pertenece.
- *Subjetividades de la maternidad*: aquí reuní códigos relativos a los sentidos y significados de matinar, desde la decisión de hacerlo y las condiciones que en esta sociedad hay para ejercer el maternaje.
- *Crianza y cuidados*: las descripciones de la crianza, desde la primera infancia y hasta el momento de la desaparición.

- *Memoria*: en este código se agruparon elementos relativos a las formas para mantener presente a nivel personal y familiar al hijo o hija desaparecida.
- *Descripción de la desaparición*: desde el momento de la sospecha porque no llega, no recibe llamadas o avisan que alguien se lo llevó, hasta que decide poner la denuncia, este código incluye esas narraciones.
- *Descripción de sí misma*: una breve semblanza, la escolaridad, ocupaciones que ha tenido, origen y rasgos que considera personales.

Al interior de cada uno de estos grandes códigos, a su vez se encuentran varios subcódigos que en su totalidad pueden revisarse en el Anexo 3 ya que es la tabla importada directamente del software Maxqda.

3.5 Investigar en medio del sufrimiento: contexto y consideraciones éticas

*Y duele
que se acerquen a ver cómo nos duele
y duele
que esto
ya no le duela
a nadie.*

Dolores Castro

Asumiendo los correlatos éticos que se desprenden de una epistemología feminista, quisiera en este apartado referirme a dos cuestiones más: el para qué y cómo de la investigación en cuanto a las participantes de la misma. En ese sentido, la cuestión ética excede la dimensión particular de la moral y supone una reflexión general de carácter social, es decir, relacional. Siguiendo a Belén Sopransi, la ética “aludiría a la definición del otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimientos, suponiendo valores como la igualdad y la justicia” (2011, p. 112). Esto refiere al tipo de relación que se debe establecer entre quien investiga y el Objeto/Sujeto de la investigación. Dicha relación se convierte en la base de las consideraciones éticas en el marco de la investigación e intervención desde las ciencias sociales y en particular para la praxis de la psicología social, pues las personas se construyen en relaciones, las que, al mismo tiempo, son creadas por ellas. En este punto Montero (2004) señala que las preguntas éticas que caben son: ¿A quién favorece la

investigación/intervención? ¿Daña o lesiona a las personas con las que se investiga o interviene?

En este proyecto propongo una mirada crítica no sólo a la condición de mujeres como participantes, sino destacando su agencia y capacidad reflexiva para trazar una ruta en la que podamos alcanzar respuestas a las preguntas planteadas, incorporando la dimensión ética feminista y que estén basadas en el concepto existencial de la experiencia humana, pues es a través de la experiencia que “aprehendemos la esencia vital intuitivamente, la sentimos, la gozamos y la entendemos como realidad, y, por ende, colocamos nuestro ser en un contexto más amplio y pleno” (Fals Borda, 1991, p. 9).

La vivencia ligada al compromiso nos lleva una vez más a la pregunta de para quiénes se realiza el trabajo de investigación/intervención, es decir, nos interpela respecto al sentido político y no sólo delimitativo de la producción de conocimiento, buscando en todo caso que las relaciones abandonen la asimetría tradicional sujeto-objeto para transformarla en relaciones sujeto-sujeto en las que el carácter participativo signifique ir subvirtiendo la tradicional relación asimétrica de sumisión y dependencia del binomio sujeto-objeto (Fals Borda & Rahman, 1991).

Adicional a lo anterior, la dimensión ética está también planteada en la aceptación del principio de *igualdad esencial* para que pueda ocurrir la *interacción cognitiva*, necesaria para una construcción cooperativa del conocimiento: conocer con la otra y no sobre la otra (sobre el otro) para evitar ejercer violencia cognitiva y ontológica, permitiendo que las madres buscadoras que sean nuestras sujetas conocidas y por tanto una parte activa en la construcción cooperativa del conocimiento (Vasilachis, 2009).

Como es referido también por Aída Hernández y Carolina Robledo (2020), el trabajo con familiares de personas desaparecidas implica desafíos en términos éticos para quienes desde la academia nos acercamos a acompañar estos procesos. Ambas investigadoras señalan que en nuestro país existe un clima de violencia extrema sin que se considere formalmente la existencia de un conflicto armado, situación que “implica la existencia de riesgos para quienes confrontan los regímenes de desaparición aún vigentes” (Hernández & Robledo, 2020, p. XLI). Además de ello hay que considerar, siguiendo a estas autoras, el papel tan importante de los afectos, ya sea para producir conocimiento y/o para constituir nuevas subjetividades políticas, lo que lleva desde un enfoque feminista a reconocernos en tanto

investigadoras como parte de este vínculo y a considerar que la centralidad debe estar en el diálogo y la reflexión conjunta más que en la obtención de información, pues “lo importante deja de ser la consolidación del pensamiento científico para ser la configuración de espacios en donde se tejen saberes y afectos que permiten imaginar horizontes comunes”(Hernández & Robledo, 2020, p. XLII), todo ello nos lleva entonces a reconocernos también como sujetos emocionales frente a la violencia.

Por último, retomo aquí tres cuestiones básicas planteadas por Carlos Beristain respecto al trato con víctimas de violaciones de derechos humanos que fueron consideraciones que tuve presentes a lo largo de este trabajo con quienes buscan a sus hijas o hijos desaparecidos. Estos puntos son: *no hacer daño* (“si no se puede ayudar, al menos no hacer más daño”); *prevenir una revictimización* (promover la protección evitando una mayor exposición al riesgo); *evitar la victimización secundaria* mediante formas de estigmatizar o no respetar a las víctimas en su dolor o sus derechos, por ejemplo banalizando su dolor y sufrimiento (Beristain, 2012, p. 51).

En todas las entrevistas, las colaboradoras fueron invitadas sabiendo que negarse a participar no traería ninguna consecuencia, se procuraron siempre encuentros presenciales para facilitar la conexión emocional y la posibilidad de sostener anímicamente al tratar temas sensibles. Quien esto escribe les explicó cuidadosamente el tipo de colaboración, aclarando que se trataba de una investigación que sería divulgada en los circuitos académicos, explicando la importancia de la grabación en audio para el posterior análisis y abriendo también la posibilidad de guardar la confidencialidad. Todas ellas tienen o han tenido actividad pública (en medios o en espacios públicos) como suele imponer la tarea de la búsqueda de personas desaparecidas, todas decidieron participar con sus nombres y los de sus hijos e hijas a quienes están buscando y aceptaron participar firmando un “consentimiento informado” del que se les brindó copia.

Además de lo anterior, hice propias las consideraciones que contempla Susana Garrido en su tesis doctoral “Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición”. En este documento ella refiere los siguientes puntos (Garrido, 2019, p. 64):

- a. Una continua vigilancia y monitoreo sobre las emociones tanto de las familiares como de la investigadora dado que la desaparición es un tema sumamente sensible.
- b. No anteponer los objetivos de la investigación o personales, por encima del bienestar físico y emocional de las mujeres participantes en el estudio, ni por encima de la salud física y emocional de la investigadora.
- c. Respetar el dolor de la pérdida atendiendo siempre a las emociones de las mujeres.
- d. Proporcionar y explicar un consentimiento informado para participar en la investigación.
- e. La información proporcionada por las familiares de personas desaparecidas será utilizada solo para los objetivos de la investigación.
- f. Autorización expresa de las participantes para utilizar materiales visuales o información obtenida
- g. Contemplar la pluralidad de subjetividades en las familiares y madres de personas desaparecidas.
- h. Propiciar una relación dialógica auténtica, de honestidad y de confianza.
- i. El trabajo de interpretación de las experiencias debe remitirse a los objetivos e hipótesis de investigación

Tratándose de un tema con tan profundas implicaciones emocionales y en el que las buscadoras suelen ser objeto de criminalización y revictimización me parece que es fundamental tener en cuenta una brújula ética que permita a quien investiga orientarse no sólo por las exigencias del rigor metodológico o de la conclusión de la investigación, sino que también tomen en cuenta el autocuidado, además de que procure poner siempre en el centro a las colaboradoras. Más que una simple descripción metodológica, en este capítulo he trazado un recorrido desde planteamientos epistemológicos hasta cuidados éticos, enfatizando siempre la importancia de mantener en el centro a las mujeres y de arropar las reflexiones con teorías feministas. Si bien hay descripciones amplias de las herramientas empleadas, traté también de evidenciar la relación concreta hacia los diferentes momentos y decisiones de orden metodológico que tuve que tomar en estos tres años. Con este apartado cierro la primera parte para dar pie a los resultados que estarán descritos en los próximos tres capítulos.

CAPÍTULO 4. LAS VIOLENCIAS COMO CONSTANTE EN LA MATERNIDAD Y LA BÚSQUEDA

En este primer capítulo de resultados me centro en la violencia como eje articulador y sus diferentes expresiones hacia las mujeres a lo largo de sus vidas, concretamente hacia madres que son ahora madres buscadoras a partir de haber vivido la desaparición de su hija o hijo.

Recuperando los testimonios confiados en entrevistas a profundidad voy retomando sus voces para hilvanar las experiencias que han vivido con ciertos conceptos que permiten sostener hilos de coherencia orientados a entender que las desapariciones no son un hecho aislado a partir del cual comienza para ellas la violencia. Por el contrario, sin restar magnitud a la tragedia de que una hija o hijo sea desaparecido considero importante comprender que ésta es una expresión más del continuum de violencias estructurales y patriarcales que viven las mujeres guanajuatenses: sean en el ámbito familiar, comunitario o institucional.

Decidí agrupar en tres categorías las violencias vividas destacando su carácter estructural, delincuencial e institucional que van a coincidir en tiempo, pero no de forma excluyente con lo vivido antes, durante y después de la desaparición, una vez iniciada la búsqueda.

4.1. Maternidades inmersas en violencias estructurales

Las mujeres se bebían el dolor para que la vida pudiera seguir
Veena Das

Conforme se señala en las premisas epistemológicas y metodológicas de la investigación cualitativa, el análisis no requiere un momento recortado y posterior a la realización de las entrevistas; por el contrario, se recomienda ir transcribiendo y comenzando la relectura de los datos mientras se continúa con nuevas entrevistas, como afirma Gibbs “El análisis puede y debe comenzar en el campo” (Gibbs, 2012, p. 22). Así, en esas primeras relecturas y conforme avanzaba entrevistando a madres buscadoras de diferentes municipios y colectivos me sorprendieron las historias de violencias que se repetían una y otra vez.

No fue nunca mi intención seleccionar particularmente a buscadoras que hubieran vivido violencia con sus parejas o al interior de sus familias siendo niñas, tampoco pensé en buscar específicamente a quienes tuvieran niveles bajos de escolaridad o que hubieran vivido condiciones de extrema pobreza. Lamentablemente estas situaciones se presentaron, no todas en las 13 colaboradoras, pero sí más de una en varias de ellas y en ningún caso podría

decir que su vida antes de la desaparición de su hijo/a estuvo exenta de violencia. Esto me reveló entonces una realidad que no por evidente resulta menos dolorosa: la permanente presencia de la violencia en las vidas de las mujeres en México. Esta violencia que además de la extendida prevalencia alcanza niveles o formas estrujantemente dolorosas que mezclan estructuras y mandatos del orden patriarcal con privaciones derivadas de la desigualdad y falta de acceso a la educación o los servicios de salud.

La pobreza como una realidad inmediata, en la que no es posible que todos los hijos e hijas estudien y que siendo niñas las orilló a dejar el espacio para sus hermanos, la miseria que a algunas las llevó a emplearse en distintos oficios desde edades muy tempranas. Y, sin embargo, la autonomía económica ganada que regularmente volvía a perderse en relaciones de pareja de sumisión, muchas de ellas iniciadas antes o alrededor de los 15 años.

Contrasta en varias de estas historias el empuje y la determinación para salir adelante, estar mejor, sacar a sus hijos, al mismo tiempo que mantienen o mantuvieron durante su juventud relaciones de pareja profundamente desiguales si las pensamos en términos de la sumisión y obediencia que les implicó, cuando no la franca violencia o el abuso.

4.1.1 Las violencias previas en la vida de las buscadoras

Tal como se describió en el capítulo dos, la maternidad no debe ser pensada en abstracto o de forma aislada de un contexto específico, hablamos de maternidades inmersas en una familia patriarcal (Millet, 1970) que a su vez están en el medio de otras violencias estructurales que han sido descritos por importantes investigadoras desde Ciudad Juárez hasta Chiapas. En el primer caso Patricia Ravelo, al referirse a las violencias feminicidas en el norte menciona que están inmersas en “sistemas culturales de desigualdad social, de discriminación de género, de clase, de xenofobia, racismo, misoginia y homofobia; donde los hombres y las mujeres son formados para preservar un orden social” (Ravelo, 2011, p. 79).

En efecto, el contexto guanajuatense sin ser igual al de Ciudad Juárez mantiene también estos sistemas de opresión que se van articulando y envuelven así las historias de vida de las madres buscadoras al tiempo que construyen una voz casi permanente sobre distintas versiones del deber de sumisión de las mujeres frente a los varones, en particular hacia sus parejas.

Por otro lado, en el sureste mexicano, Mercedes Olivera destacó otros aspectos que hacen estructura y en ese sentido van también delineando los caminos que sigue la violencia hacia las mujeres. Ella refiere que tanto la subordinación de género en las mujeres como la misoginia de los varones se ven dinamizadas por otros elementos entre los que destaca la pobreza; que en regiones como el centro del país se agudizó a partir de la urbanización o producción agroindustrial (en el caso de Guanajuato además la industrialización orientada al sector automotriz) de grandes extensiones de tierra. Esta autora señala también a la violencia social, que como ya fue ampliamente descrito en el primer capítulo ha aumentado de forma alarmante, así como la militarización, la presencia de las organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico, una cultura de extrema violencia y la pésima administración de justicia (Olivera, 2008).

Hay evidentemente muchísimos otros trabajos sobre violencias hacia las mujeres o sobre violencia feminicida, menciono a estas dos autoras para destacar que aún en extremos geográficos del país, ambas encuentran en los aspectos estructurales tanto culturales o simbólicos como materiales elementos fundamentales para entender los casos concretos de violencia hacia las mujeres.

Sobre Guanajuato en particular ya lo ha mencionado Emanuela Borzacchiello: es un escenario ideal para encubrir delitos perfectos dado el amplio desarrollo industrial tras el cual se tejen alianzas que involucran al poder político, económico y al crimen organizado (Borzacchiello, 2020). Siguiendo a esta autora, en los últimos 10 años las formas de la violencia han ido cambiando y haciéndose cada vez más brutales en este territorio “símbolo del buen gobierno que todo arregla y silencia” (Borzacchiello, 2020, p. 113).

En este convulso escenario, las madres buscadoras han sido señaladas como víctimas indirectas por tratarse de familiares de personas desaparecidas (quienes serían propiamente las víctimas directas); sin embargo, la desaparición de un hijo o hija, la consecuente impunidad y falta de acceso a la justicia, así como la permanencia en esa liminalidad, las vuelve objeto directo de violencias, además de todas las vividas previamente. Tal como lo señala Aída Hernández al hablar de *Las Rastreadoras del Fuerte*, “la desaparición del ser querido fue el ‘evento crítico’ que profundizó su sufrimiento social, [pero] este tenía como antecedente un contexto de violencias estructurales que han marcado sus entornos desde hace décadas” (Hernández, 2022b, p.248). En las entrevistas pude también constatar esto para las

buscadoras guanajuatenses, señalaré a continuación algunas de las violencias que ellas narran y que sucedieron antes de la desaparición, centrándome en aquellas que se relacionan con su propia construcción como madres y los mandatos de género bajo los cuales fueron subjetivadas.

Para iniciar, al preguntarles sobre sus propias infancias, varias señalaron haberse tenido que hacer cargo de sus hermanos más chicos, lo cual las llevó a asumir casi de forma inmediata que su deber y lugar en el mundo era cuidar de otros, maternar, estar primero para atender las necesidades de quienes dependían de ellas. Así lo narra Juanita quien señala que su mamá criaba animales y muchas veces se iba a pastorear mientras ella se quedaba con sus hermanos:

S: O sea que le tocó cambiar pañales ¿cargar desde antes de los suyos?

J: Sí, porque pues mi mamá luego a veces sí, ella sí se ponía a hacer su quehacer o luego se iba con sus animales, que ella quería cambiar. Y me decía “ahí te dejo los niños, los cuidas”. Y pues yo los cuidaba, que, por cierto, uno de los de mis hermanos me decía mamá. Ah, sí, sí. Decía que yo era su mamá. (Sra. Juanita, colectivo *Justicia y Esperanza*).

Las experiencias referidas no solo involucran el aprendizaje de ciertas habilidades de cuidado sino también la propia subjetivación, la identidad de madre que las une incluso a sus hermanos como se ve en estos testimonios.

Yo iba para los 18 años cuando ella se fue a Estados Unidos. Entonces a mí me dejó a cargo de todos mis hermanos. Prácticamente yo era su mamá. Después de mí eran cuatro. Dejó al más chico de ocho años entonces incluso mi hermano hasta la fecha, hasta hoy, me dice que yo soy como su mamá. Entonces yo aprendí a ser mamá con mis hermanos. (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Esta crianza previa a sus propios hijos no está sin embargo exenta del maltrato o del abuso en algunas ocasiones, sus relatos suelen dar cuenta de una sensación de indefensión o de explotación. Carmen por ejemplo recuerda que al ser la mayor estuvo desde muy pequeña al cuidado completo de sus 17 hermanos, lo cual influyó en que tuviera resistencias a tener hijos propios y a que se casara “ya grande” como me dijo ella, a los 29 años.

S: Y ¿se casó joven?

C: No, no, también porque pos era la sirvienta de la casa, no tenía chansa ni de asomarse a la puerta. Era la mayor. Por eso fui la mamá de todo el chiquillerío, mi mamá tuvo 18 hijos. Pero pos nomás lo traía al mundo y yo era la que bañarlo, biberones, porque yo nunca vi que le dio pecho mi mamá a los niños. Eran biberones y me tenía que dormir en su cama para atender al bebé y pos como mi papá no estaba. Estaba una o dos noches cuando mucho. Así es que fui la mamá de todos mis hermanos, y orita ya se han ido de los más chicos fijese nada

menos hace quince días apenas sepulté al último de los más chicos (Señora Carmen, colectivo *Buscadoras Guanajuato*)

Recibir el encargo de cuidar, criar y atender a sus hermanos, en algunos casos como el de Carmen tensa la relación madre-hija; ella dijo abiertamente que no tenía una buena relación con su mamá, que no estaba bien que siendo tan chica tuviera esas responsabilidades, así lo expresó:

Mi mamá era como muy duras eran las mamás, no sé si todas o nomás mi mamá. Me levantaba a las 4 de la mañana, a barrer un corralote porque la casa era como casi todo el tamaño de la privada, ir al molino, ponerme a tortear y a las 9 me mandaba a la escuela. ¿Qué llegaba yo a la escuela? Era de monjas ese colegio. Pues ya cuando empezaba a ver a la monjita y ya de rato a puro dormir. Y como siempre fui gorda, le mandaba a hablar a mi mamá, que porque esa niña estaba enferma, que le pusiera dieta, decía yo ¿enferma?, pus cual enferma, bien cansada (Señora Carmen, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Estas prácticas de crianza tempranas abonan a la construcción de una maternidad que desborda el cuidado de sus propios hijos y fortalece un lugar de subordinación, así como de devaluación de sí misma, de su imagen y de sus acciones. Carmen además de sus dos hijos y sus 17 hermanos, atendió a dos niños que su esposo había tenido antes de casarse con ella y de los cuales ella se enteró ya estando casada, cuidó a algunas sobrinas y ahora a sus 79 años sigue al cuidado de sus cuatro nietos, hijos de su hijo desaparecido Oscar Benjamín.

Aunque varias describieron a sus propias madres como figuras afectivas al mismo tiempo que fuertes, están también quienes señalaron justo en su vínculo materno un nudo profundamente conflictivo debido a situaciones de abandono, omisión en los cuidados que merecían en tanto niñas o violencia ejercida por sus madres; quienes por lo que cuentan en sus narraciones también vivían en condiciones de pobreza y/o violencia.

S: ¿Fue muy difícil la relación con tu mamá siempre?

O: Siempre. Sentí como que nunca me quiso mi mamá y quiso más a mi hermana, la que sigue, es güera, todos mis hermanos son güeros, yo soy la más prieta. Porque desgraciadamente, mi mamá trabajaba en una cantina y pues ella llegaba mal y todo el tiempo nos trató mal. Todo el tiempo mi abuela fue la que salió al frente de nosotros. (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

En el caso de Ofelia, ella relata también como tuvo que dejar a su primera hija (que está desaparecida) desde recién nacida con su mamá, quien le prohibió que se la llevara. En sus palabras es posible apreciar también el lugar de sumisión en el que era colocada.

O: No se crio conmigo, pero eso no fue mi decisión, que no se criara conmigo, mi madre me la quitó. Y yo era de esas personas que si mi madre me decía: “ponte ahí para darte unos fregazos” ahí me ponía, Sandra. ¿por qué? con tal de no hacerla enojar. A mí me dijo: “déjame la niña y vete pa’ Pénjamo” ta bien, yo dejé a mi niña y me fui. Iba a cumplir 14

años, ¿pues yo qué más hacía? Yo se la dejé y me fui (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

También con una relación de mucha tensión hacia su madre está Mary, una buscadora que al igual que Ofelia tuvo su primer embarazo siendo todavía adolescente, en su narración Mary reconoce que su mamá también era violentada, sin embargo, es enfática al señalar el abandono y violencia que recibió de ella:

S: ¿Ella se separó de tu papá por algún problema de violencia? o simplemente.

M: Pues sí, sí, la golpeaba mucho. Sí, fue muy, muy violentada, pero también ella fue una persona muy liberal. Entonces ahí nada más era ella y la voz era ella y siempre fue ella. Y a nosotros como hijos, que éramos los primeros hijos, pues nos dejó, nos empezó a abandonar, a dejar a nuestra suerte (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Tanto en el caso de Ofelia como en el de Mary, la violencia ejercida por sus madres se combina con una fuerte necesidad de aprobación masculina, ambas priorizaban a sus parejas sentimentales sobre ellas, sobre sus hijos, y esto les genera un profundo dolor que sin embargo buscan revertir (de diferentes formas) en sus propias experiencias como madres.

En un ejercicio reflexivo y retrospectivo Mary se reconoce enojada, pero valida ese sentimiento que surge del abandono y el desamor que predominó en su niñez.

Mi mamá estaba endiosada con el señor con el que se juntó porque ya vivíamos en casa de ese señor, mi padrastro, pero yo miraba que la atención era para las niñas Sánchez que eran las hijas de mi padrastro y nosotros no. Yo le llegué a decir a mi mamá: “oye mamá, ¿verdad que nosotros somos como las puerquitos”. Decía “¿cuáles puerquitos?” Es que tú no nos quieres. Es como que levantas una piedra y ves un montón de cochinitas y nosotros somos como esas cochinitas, como que la piedra es nuestra. Y decía mi mamá: “cállate, hija de este y del otro”. Y bueno, pues ya, me pegaba y decía que yo era muy hocicona, que muy grosera. Y ya con el tiempo pensé y dije no es que no era grosera, es que era lo que yo sentía, era lo que yo miraba, era el desamor; no era, no había un cariño de mamá, no, no, no, no nos quería como una mamá. Ella buscó un hombre que la quisiera y por querer ese hombre cuidaba a las hijas de ese hombre y luego tuvo tres hijos de ese hombre. Y había la atención para esos hijos. Pero para nosotros no. Nos empezó a dejar, a dejar, a dejar. Entonces para mí sí, sí, faltó el amor de la mamá. Necesitábamos tener una mamá y no la teníamos (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

En el caso de Ofelia, con un discurso mucho más parco señala que su primer embarazo fue producto de una violación por parte de su padrastro cuando ella tenía 13 años, que tuvo que dejar de estudiar y a pesar de eso, su mamá la mandó a otra ciudad a vivir con su abuela, sin que hubiera ningún reparo en seguir con el hombre que era su pareja y había abusado de su hija.

Crecí con mi abuela, porque mi mamá se dedicó a trabajar. Iba a cumplir 15 años cuando la tuve. Tenía 14 años. Ya de ahí, mi mamá me la quitó, me mandó pa' Pénjamo nosotros

vivíamos en Manuel Doblado, porque mi mamá estaba juntada con un judicial (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

La necesidad de aprobación masculina es un rasgo que está presente en las estructuras patriarcales y que sin duda se vincula con la maternidad, los hijos e hijas son muchas veces “aceptados” para complacer al marido, suelen también pensarse equivocadamente como opción para mejorar o salvar la relación de pareja. En estos casos dicha necesidad es notoria y está de distintas formas presente en las reflexiones de las buscadoras; sin embargo, eso no significa que no exista también de formas más discretas en el resto de las historias. Ellas dos son contundentes respecto a su madre, la violencia que sufrieron devela con mayor nitidez esta necesidad de aprobación masculina y la legitimidad que en un entorno patriarcal supone la figura del varón-jefe de familia, que está también en otras historias de formas más sutiles.

Como parte de las violencias estructurales está también la falta de acceso a la educación en las mujeres, en las niñas particularmente, lo cual significa casi una sentencia para un futuro dedicado a labores del hogar o con trabajos de muy bajos salarios. Presento en la siguiente tabla, los niveles de escolaridad de las buscadoras a quienes entrevisté.

Tabla 9. Escolaridad de las madres buscadoras entrevistadas

Núm.	Nombre	Escolaridad
1	Sra. Carmen	Primaria incompleta
2	Sra. Conchita	Secundaria
3	Sra. Juanita	Ninguna
4	Sra. Graciela	Secundaria Ya como adulta estudió en la Academia de Policía.
5	Sra. Ofelia	Secundaria incompleta
6	Sra. Rosy	Primaria Ya como adulta terminó la secundaria
7	Sra. Ma. Elena	Carrera universitaria como maestra normalista.
8	Sra. Paty	Carrera universitaria como odontóloga y abogada (cuenta con posgrados)
9	Sra. Lupita	Secundaria
10	Sra. Rosario	Secundaria
11	Sra. Mary	Primaria Ya adulta terminó hasta la preparatoria
12	Sra. Edith	Carrera universitaria como comunicóloga
13	Sra. Vero	Primaria incompleta Ya adulta terminó hasta la preparatoria

Si bien la escolaridad no necesariamente refleja de forma plena la situación socioeconómica, sí es uno de sus indicadores. Como se aprecia en la tabla 9, muchas de las madres buscadoras

no terminaron la educación básica siendo niñas, apenas 3 alcanzaron el nivel universitario y quienes tienen el nivel medio superior es porque lo estudiaron ya siendo adultas. Cabe destacar que al preguntarles por las razones debido a las cuales no concluyeron su educación, refieren mandatos de género que por ser mujeres les ubicaban predestinadas a la casa, con la idea de que alguien las iba a mantener o simplemente que no valía la pena esforzarse porque ellas estudiaran. En algunas familias incluso la diferencia con hermanos varones fue clara, así lo refiere Conchita:

Lamentablemente en mi familia eran de...bueno mi madre más que nada, de los que las mujeres no debían estudiar, solamente los hombres. Mis hermanos todos tienen una carrera menos yo (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

También está el caso de Ofelia quien trabajaba para poder seguir yendo a la escuela por la falta de apoyo de su familia, sin embargo, después del abuso vivido y el consecuente embarazo ya no pudo continuar.

Yo trabajaba para estudiar, porque mi mamá me decía que para qué, que de todos modos uno se tenía que casar, que tenían que mantenerlo a uno y no yo trabajé para mis estudios, “pues si quieres estudiar, vas a tener que trabajar”. Pues incluso desde bien chiquita porque no alcanzaba ni el lavamanos de donde empecé a trabajar, de una panadería y me ponían una caja de reja de refresco, para alcanzar, cuando yo empecé a trabajar a lavar trastes y hacer el quehacer ahí; yo no sabía, pero me enseñaban, gracias a eso me enseñé y estaba chiquilla y empecé y seguí la secundaria, hasta segundo porque después de eso, de esos años, yo tenía unos 12, 13 años. 13 años, tenía 13 años, porque después fui abusada, de mi padrastro y ya no quise seguir. Tuve mi hija, que fue la que se me desapareció (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

A pesar de que muchas no concluyeron la educación básica, el abanico de grados es absolutamente amplio, pues como se aprecia en la tabla 9, van desde el analfabetismo hasta tener más de una carrera universitaria. Como he mencionado en apartados previos las madres buscadoras, al igual que las personas desaparecidas no tienen un perfil específico, son bastante distintas entre sí.

Sin embargo, hay algo que las iguala prácticamente a todas: la autonomía económica. Salvo Juanita que es la única que creció y permaneció en el ámbito rural, todas las demás incursionaron en actividades remuneradas ya sea desde chicas con la intención de poder seguir estudiando, apoyar a su familia; o bien ya con sus hijas e hijos que se convirtieron entonces en un motor para salir adelante. Entre las que trabajaron desde muy pequeñas hay

quienes boleaban zapatos, ayudaban en tortillerías o diferentes negocios, trabajos que como niñas estaban a su alcance, así lo explica una de ellas:

Porque yo desde niña, yo me rehusaba a estar en la pobreza en la que vivíamos, a esperar que la olla de frijoles estuviera cocida para poder comer. Entonces yo me salía con la de ahí de la cuadra a lavarle los trastes. Y al señor Camilo a lavarle o limpiarle las charolas del pan, porque yo sabía que ahí comía si le lavaba los trastes y ya más tardecito iba y limpiaba las charolas del pan porque era panadero el señor y me daba mi bolsa de pan de la mañana. Y yo iba bien contenta a la casa con mi bolsa de pan y ya comida. Y luego iba con la señora Nina y le cuidaba al niño y le ayudaba a mi amiga Chuy a hacer la tarea porque ahí comía o me daban gelatinas que el señor Martín vendía y me daban gelatinas y regresaba a la casa porque me daban otras gelatinas para llevar (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Una vez que fueron madres, la mayoría vivieron también violencia de distintos tipos con sus parejas, casi todas maternaron en el abandono y sin apoyo económico del padre de sus hijos e hijas. Ya fuera por problemas de alcoholismo, consumo de sustancias, porque decidieron emigrar o iniciaron otra familia con alguien más, por cualquiera de estas u otras razones quedaron de pronto al frente de los gastos que implica la crianza de uno o varios hijos. Todas ellas con cierta autonomía económica, ya fuera porque tenían trabajos remunerados como profesionistas, o porque aprendieron algún oficio o emprendieron un negocio, pero todas relataron como parte de la crianza y los cuidados buscar alguna actividad que les permitiera generar ingresos. Decidieron vender gelatinas, lavar y planchar ajeno, ser policía o tránsito, conducir un tráiler, ser maestra de educación básica, ejercer como abogada, tener una pollería, trabajar como intendente, ser cocinera (aquí o en Estados Unidos) pero en todos los casos lograron garantizar la manutención de sus hijos transgrediendo así los mandatos de género que a muchas de ellas les privaron de educación, suponiendo que alguien las iba a mantener.

4.1.2 La desaparición vinculada a las violencias delincuenciales

Prácticamente todos los casos de desaparición que han ocurrido en los últimos años en Guanajuato tienen que ver de una forma o de otra con las violencias delincuenciales, con la presencia de personas armadas (ya sean del crimen organizado o de alguna fuerza de seguridad) y con un contexto en el que términos como levantar, secuestrar se fueron volviendo cada vez más habituales. Si bien está documentado que existen desapariciones

forzadas como el caso de Sergio Banda cuya mamá pertenece al colectivo *Hasta Encontrarte* de Irapuato (que está explicado en el capítulo uno) y que fue “levantado” por la marina, la mayoría corresponden a lo que legalmente se llama “desaparición por particulares”.

De los trece casos a cuyas madres entrevisté a profundidad, en todos ellos hubo violencia en distintas expresiones, dos de las desapariciones fueron sustracción en el propio domicilio, cinco casos fueron levantones ocurridos en otro lugar con testigos de que alguien se los llevó a la fuerza o bien con llamadas que confirmaron que las habían levantado. Hay cuatro personas que no volvieron, un joven que fue desaparecido en el camino hacia Estados Unidos y un chico que fue secuestrado pues incluso pidieron rescate por él, aunque nunca lo entregaron.

En algunos casos hay testimonio de que algún grupo criminal se atribuyó haberse llevado a la persona, en otros fueron deducciones hechas por sus propias madres al indagar sobre cómo ocurrió la desaparición. En el resto podemos suponer que los responsables integraban estos grupos por las formas de la desaparición: comandos armados, irrupción en el domicilio, hallazgo del vehículo con indicios de armas de fuego o extorsiones posteriores.

Además del uso de armas, obligar a las personas a subir a vehículos y golpearlas; hay también un factor que aparece en varios de los casos: el uso de drogas. Puesto que el uso de sustancias ha sido un elemento por el que se han construido discursos estigmatizantes y criminalizantes hago aquí un especial énfasis en que de ninguna manera planteo que ser usuaria o usuario de drogas es la razón por la cual una persona es desaparecida, reitero que las desapariciones son responsabilidad de quienes las cometen y en todo caso del Estado y sus instituciones que en el territorio guanajuatense como en otros anteriormente no garantiza ni la seguridad ni el acceso a la justicia.

La razón de incluir en este análisis el uso de drogas es porque permite ver de qué formas los grupos delincuenciales, sus formas de actuar, su impunidad, se han ido imbricando en las vidas de las personas. Así resulta que tener una conducta adictiva deviene en la posibilidad de ser levantado de una *casa de pánico*¹⁸ en cualquier colonia de León, tener amigas o amigos que consumen o que venden drogas puede hacer que te levanten en Rancho Nuevo, Celaya o en algún balneario de Pénjamo. Puede ser que el consumo te lleve a

¹⁸ Una casa de pánico es el término con el que suele llamarse a algún inmueble al que acuden a consumir drogas principalmente jóvenes. Puede ser que funcione también como una especie de centro de distribución para varios narcomenudistas.

relacionarte e involucrarte cada vez más con quienes integran alguno de los escalones en la trama organizativa de los grupos delincuenciales y que entonces no vuelvas de tu trabajo o que llegues incluso a la indigencia y puedan desaparecerte en algún lugar entre los 50 kilómetros que hay entre Lagos de Moreno Jalisco y León Guanajuato.

Tratando de no abonar a la mirada estigmatizante evitaré abundar en detalles sobre la identidad y el consumo de algunas de las personas desaparecidas a cuyas madres entrevisté, por el contrario quisiera llamar la atención sobre cómo el discurso criminalizante ha hecho que usuarias y usuarios de drogas tengan, debido a su consumo, una condición que incrementa su vulnerabilidad en los territorios con altos índices de violencia, ya sea que ésta se relacione con el tráfico de drogas o con alguna otra situación como podría ser la venta de huachicol, la trata de personas o cualquier otro delito.

Presento aquí algunos de los testimonios que dan cuenta de estas violencias ejercidas en el momento de llevárselos y que nos permiten entender cómo las distintas violencias sociales están imbricadas y se expresan en las desapariciones.

Dos chicas (junto a varias personas más) fueron levantadas en unas cabañas ubicadas rumbo a la comunidad de Churipitzeo, municipio de Pénjamo. Desde muy temprano en la mañana Fany y Alejandra, las hijas de Rosa y Ofelia se fueron a este paseo organizado entre amistades. Todavía durante la mañana algunos familiares intentaron comunicarse con ellas a sus teléfonos, les respondieron quienes ya se las habían llevado, así me lo contaron:

Cuando me marcó mi nuera, me dice: “oiga suegra, ¿qué estará pasando? Es que las niñas de Alejandra le están marcando y les contesta un fulano, y les dice que ya ni le marquen, que porque ella ya está muerta”, ¡Ah, caray! (...) yo creo que ha de haber tirado el teléfono y te han de estar haciendo una broma, pero déjame marco yo, yo marco, pero no me cuelgues, a ver qué me dicen a mí. Y contesta un fulano, como si conociera, porque le marqué y le digo: “buenas tardes, oiga”, contesta: “buenas tardes, oiga”, “oiga no estará por ahí Alejandra o Karina”, “Sí, oiga, aquí andan, andan bien” pero hasta con una habladita como de otro lado: “Oh, no, está bien, yo nada más quería saber si estaban bien, es que me están diciendo que les están marcando y pues ella no contesta”, “No, andan bien”, “ah, no, qué bueno, qué bueno, pues nada más dícales que les están marcando para que les contesten a sus niñas”, pero la persona nunca se portó grosera, pero de repente me dice: “Nada más sabe qué, lo que yo quería decirle es que ya los tenemos a todos aquí y los vamos a matar”. Y yo: “Ah, ¿sí?” y me dice: “Sí, aquí estamos para que le digan a la gente” pero así me decía, que a la gente, “¿qué pensaban que nunca los íbamos a encontrar? No, aquí los tenemos y los vamos a matar, somos del Cartel Jalisco Nueva Generación” así me dijo (Sra. Rosy, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Ambas me relataron y las notas de prensa confirman también, que ese mismo día una mujer y su hijo adolescente fueron asesinados en las proximidades de las cabañas, que hubo

llamadas de pobladores alertando a la policía que sí acudió, pero que, negligentemente no encontró ni los cadáveres ni los indicios de que 10 personas habían sido levantadas ahí. Así lo refiere la nota del medio local POPLab:

Ese día, 12 de septiembre a las 11 de la mañana, habitantes de las comunidades La Playita y Curva de Peña reportaron al 911 el estruendo de varios disparos de arma de fuego, la policía municipal presuntamente llegó al lugar y se retiró alegando que no habían encontrado nada. Sin embargo, a las 18:30 horas habitantes de la zona al caminar por los agaves, localizaron los cuerpos en cuclillas de la madre e hijo, presentaban impactos de arma de fuego y la policía tuvo que regresar (Redacción, 2020a, parr.25).

En este caso, además de la desaparición de su hija, Ofelia vivió también amenazas por parte de quienes se la llevaron, cabe antes mencionar que se trata de una desaparición múltiple en el mismo núcleo familiar, pues su hija Alejandra había vivido un año antes la desaparición de su hijo de 17 años (nieto de Ofelia). Ofelia recuerda que Alejandra puso la denuncia y lo buscaba, también menciona que fue extorsionada, que aun cuando trataba de ser discreta con la familia, ella se dio cuenta de que hablaba por teléfono, que le pedían dinero y ella lo llevaba pero que nunca le entregaron a su hijo.

El día que desaparecen a Alejandra, Ofelia también marca, pero ella les contesta con rudeza a los perpetradores que le responden que ya las mataron. Así lo recordó cuando habló conmigo:

Pero a nosotros nos dijo primero, “no, ya no le estén marcando, porque ya se las matamos a quien sabe qué su madre” dijo, “ya no le estén marcando, porque si no, vamos a subir por ustedes” de hecho, ya sabía quién era, dónde vivíamos nosotros. “No quiero que estén marcando, ya se las matamos” me dijo. - Sí... “pues si huevos tiene, pues venga por mí”- le dije yo. Y entonces regresaron como a los quince días de que pasó eso, fueron por mí a quererme levantar y gracias a Dios no estaba. Sí estaba allí, pero no me encontraron (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

En el relato ella atribuye a Dios el haberse salvado de ese intento de levantarla, cuando le pregunté si se había escondido, me dijo:

O: Sí, porque tenía unas perras grandotas, así. Pero de todas maneras ahí estuvo Dios, Sandra, ahí estuvo Dios. Mi casa estaba, así como, ni fueron las perras ni nada, fue Dios, porque el candado le hacías así, y se abría. Y el candado, le daban patadas, le pegaban con el largo, le pegaban con todo y nunca se abrió, nunca se abrió, ahí estuvo Dios, ahí estuvo la mano de Dios porque no quería que me mataran. Yo estaba así, escondida, así como en un rincón, ahí nada más, escondida, pero cuando ellos querían meter la mano para querer abrir la puerta las perras los agarraban; ahí hay pedazos de ropa todavía de ellos, de donde les arrancaban los

pedazos y yo decía: “Y... ya abrieron”, no pues eran los pedazos de garras que les arrancaba las perras (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Después de esto, ante el terror de que regresaran, Ofelia, por consejo de su hija se escondió en el cerro y ahí esperó hasta que fueron por ella. Después la llevaron a vivir a otro municipio en el que estuvo varios meses por miedo a que intentaran de nuevo venir por ella:

O: No, me moví, porque mi hija fue por mí en corto: “tú vete pal cerro, ma’, yo ahorita te voy a buscar... vete pal cerro, no bajas, no bajas” porque de ahí de donde yo vivo, el cerro está como de aquí al hospital, este que está aquí. Y dice: “tú vete pal cerro y yo te busco, vete pal cerro, no vayas a bajar” y yo me salí en friega, en cuanto pasó eso, salí en friega de la casa y ya no bajé hasta que llegó mi hija, llegó como en dos horas, como hora y media, yo creo. Llegó mi hija, me subió al carro, me trajo para acá con ellos (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Fotografía 15. Los hallaron entre cultivos de agave



Fotografía de El Sol de Irapuato (12 de septiembre del 2020)

Sobre el contexto que se vivía en esta zona sur del Estado, la nota policiaca de El Sol de Irapuato dio también cuenta del homicidio de las dos personas cuyos restos fueron encontrados por habitantes en los sembradíos cercanos a las cabañas; aunque señala que la policía en un primer recorrido no encontró nada, no menciona para nada el hecho de la desaparición, no solo de Alejandra y Fany, sino del resto de personas que habían ido a este paseo:

Los cuerpos sin vida de una madre y su hijo fueron localizados con varios impactos de arma de fuego, la tarde de este sábado entre unos cultivos de agave que se encuentran a un costado de la carretera federal 1110 km. 57 en el tramo carretero La Piedad-Pénjamo, entre las comunidades de La Playita y La Curva de Peña. Según se conoció en el lugar, fue cerca de

las 18:30 horas, cuando se tuvo conocimiento de que en dicho lugar campesinos que regresaban a sus hogares, se percataron que entre los agaves, se encontraban los cuerpos de un jovencito y una mujer (Redacción, 2020b).

En el municipio de Cortazar, ahora de la región centro, Mary me narró también la violencia con la que, en el 2018, un comando armado llegó a la casa del padre de su hijo y se llevó a quienes en ese momento estaban ahí, entre ellos su hijo Víctor:

Víctor empezó a ir a darle una vuelta a su papá; me decía Mamá, ahorita vengo, voy a ir a darle una vuelta a mi papá, voy a ir a Cortázar. Sí hijo, duraba dos, tres días se venía (...) Entonces en una de esas idas que iba Víctor a visitar a su papá y a su hermano pues sucede eso según versiones. Dicen que su papá en esa casa rentaba cuartos. Y Víctor me mencionaba qué crees mamá que mi papá renta cuartos y entran como muchos malandros; personas que toman. Y ¿qué crees? Una vez llegaron unas personas ahí armadas y bajaron a uno y se lo llevaron y me golpearon la puerta, dice como buscando a otra persona más. Se bajaron y se llevaron a ese muchacho y al otro día amaneció muerto como a dos, tres cuerdas de ahí (...) Entonces este le digo a Víctor “pues vente hijo, ¿qué haces ahí?”. “Sí ya me voy a ir”. Vino aquí, me visitó, almorzamos, platicamos y se volvió a ir y me dice “ya me voy a venir mamá, nada más voy a durar unos días y ya me vengo”. Le digo “si hijo, está bien, le digo ya vente, tú no eres de allá, hijo, y tú no vas a hacer cambiar a tu papá nunca. Esa vida es de él”. Pues sí, así quedo. Él me dijo que el fin de semana se venía y pues surge de que pues que no se vino, sino que el día 18 como a las 11 de la noche llega Carlos, mi hijo mayor con otra chamaquita, y tocó aquí y pues ya prendí la luz, y vi que era Carlos. Y le digo “¿qué pasó hijo, porque llegas tan noche?”. “Es que mamá le vengo a avisar lo que pasó con Víctor, en la tarde, es que yo no estaba pero ella me dice que llegaron hombres armados en unas camionetas y se llevaron a mi hermano y se llevaron a mi papá y las otras personas que estaban ahí y pues ya no sé mamá, no hallaba cómo venir a decirle”. (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Mary no supo el nombre de la organización delictiva que podría haber sido responsable de la desaparición de su hijo, pero por la forma de irrumpir, además de que no era la primera vez, supone que se trataba de integrantes de algún grupo criminal. Para mí, destaca el hecho de que ya antes había sucedido que llegaran personas armadas buscando a alguien y sustrajeran personas de ese domicilio. Sin embargo, a los pocos días esto vuelve a ocurrir siendo ahora su hijo Víctor uno de los “levantados” tal como se lo contó Carlos, su hijo mayor que sería asesinado unos meses más tarde.

Cortazar es una ciudad que de acuerdo con los datos censales del 2020 tenía 97,928 habitantes (INEGI, 2020). Un municipio muy pequeño en el que sin embargo pareciera que la policía no realizaba acciones de investigación o prevención en sitios donde ya habían ocurrido sustracciones de personas. Esto queda evidenciado en el relato de Víctor cuando le

cuenta a su mamá que ya se habían llevado a un muchacho que a los dos o tres días apareció muerto; Víctor le cuenta esto y a los pocos días se lo llevan a él.

También en un municipio muy pequeño, en este caso Acámbaro con 108,697 habitantes de acuerdo con el INEGI (2020); durante el 2019 María Elena vivió la desaparición de Adán, uno de sus hijos. Adán formaba parte del Ejército Mexicano y estaba trabajando ahí en Acámbaro, una noche al ver que no volvía; su madre fue a buscar a la chica con la que salía:

Así que le dije “Soy María Elena, ¿Dónde está Adán? No llegó y tiene que irse a trabajar”. “Ay, señora no sé, tampoco pasó por mí, dijo que iba a pasar por mí como a las nueve”. Y dije sí salió de la casa después de las ocho, pero ya se había peleado, porque yo vi que traía una abierta y le dije: -No, hijo, tú te vas a ir a pelear, ya no te salgas. Y me dijo “Sí, sí, se peleó en el bar y me trajo a las siete ya. Y dijo que iba a pasar por mí para ir a cenar y no pasó (...)” Y le dije “dime con quién anda, con quién se peleó porque no está en la cárcel”. Y dijo que iba a preguntar y luego pues ya estaba dándole de almorzar a mi otro hijo cuando me marcó y me dijo ay señora, pero ya así como llorosa: “Se llevaron a Adancito, a mi güero, a mi amor”. ¿Quién se lo llevó? “Pues me dijo Mau que entre seis lo traían patada y patada y se lo llevaron en una camioneta”. Le dije “¿y su auto?”. “No sé”. Y le dije “bueno, discúlpame, voy a poner una denuncia” (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Lo que supo entonces es que se lo habían llevado a patadas, ella en la entrevista menciona que sabía que los del cartel buscaban a su hijo, que El Marro¹⁹ quería que se fuera a trabajar con ellos por el conocimiento que Adán tenía pues era sargento primero de arma blindada. Después de poner la denuncia, otro de sus hijos buscándolo sube con “esa gente” tratando de encontrarlo:

Mi hijo ya había pagado a uno por ir a ver a dos que tenía. Ese día regresó hasta vomitando... “Los tienen como animales: encadenados, golpeados”. Yo le dije, “dales todo, hijo, dales lo que te pidan, pero tráeme a tu hermano”. Era martes y se lo habían llevado el domingo. El lunes denunciarnos y el martes subió a allá vendado y todo. Le dijeron: “si es, va a pagar una cuota de tanto, y si no, pues nada más por ver tanto”. Pagó 5.000 pesos por ir a ver y que si uno de los dos que estaban ahí eran pues eran 100.000. Le dije no, no le regatees nada, nada hijo, pero tráeme a tu hermano. Pero no estaba, y le dijeron:”no, al militar, nada más le dimos su calentada y lo soltamos a las 3 de la mañana en la plazuela y de ahí lo agarraron otros” Pues... uno compra como ilusiones porque todos te van diciendo cosas (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Estas atrocidades, las formas de la tortura, la violencia impune, circulan como rumores más o menos confirmados en los colectivos de buscadoras, ellas se van enterando ya sea de forma directa como lo ilustra el testimonio anterior o de forma indirecta pero reiterada. Van escuchando versiones de lo que ocurre con las personas levantadas o desaparecidas lo cual

¹⁹ Entonces líder del cartel local Santa Rosa de Lima

agrega mucha más desesperación y sufrimiento a la incertidumbre. Aunque no es posible aquí afirmar que todas las desapariciones sean levantones de uno u otro grupo del crimen organizado; sí es importante mencionar, que estas no son descripciones excepcionales sino por el contrario suelen ser rumores o testimonios escuchados con mucha frecuencia.

Así como “levantado” se volvió una palabra habitual en las conversaciones guanajuatenses, “comando armado” también dejó de ser un término de las crónicas policiacas del norte del país para instalarse en la cotidianidad de los sucesos de las ciudades del corredor industrial como Salamanca, Celaya, Apaseo el Grande. Aquí la crónica de Edith que narra cómo se enteró de que un comando armado había levantado a su hija Betza, desaparecida desde el 2020 en Rancho Nuevo, una pequeña comunidad que está entre Apaseo el Grande y Celaya.

Yo empiezo a tener noticias de muchas cosas que yo ignoraba de sus amistades, en el pueblo ese donde ella desapareció, que es Rancho Nuevo, por mi nieta. Empiezo a interrogarla a ella y a preguntarle, porque yo sabía que esa muchacha que le dicen la Güera que también desapareció el mismo día que ella y que se presume que fueron juntas... pues yo sabía que era su amiga, yo ya la conocía, yo la había visto muchas veces con ella. Entonces, pues no, yo fui a buscarla ahí a Rancho Nuevo porque el del Uber nos dijo que ahí la había dejado y ya fue que empezamos a buscar por ahí. Nos dicen los vecinos de ahí de Rancho Nuevo que un comando armado se las llevó... a las dos; que se las llevó un auto blanco sin placas, con hombres con pasamontañas y armados. Sí. Esa fue la primera noticia que tuvimos de que se la habían llevado (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

En Irapuato, un año antes de que desaparecieran a Betza levantaron también en el espacio público a Iván, el hijo de Verónica que hoy integra el colectivo *Hasta Encontrarte*. Este caso coincide con los anteriores en la forma violenta de llevarse a alguien súbitamente, lo subieron a una camioneta y su madre ya no lo volvió a ver. Así lo narra ella:

Yo estaba diciéndoles cuando me suena el teléfono, en cuanto vi que era de una vecina de la calle, le dije yo a mis hermanas pasó algo. Algo le pasó a Iván (...) No podía yo ni contestar, contestó mi hermana y empezó a llorar. Le dije, te dije, te dije. Que se lo habían llevado, que el salió a comprar unos tacos ahí a seis casas de la casa. Se fue y ni se bajaba de la bici, porque el siempre en la bici. Y dice una vecina (porque allí había gente), dice “se llevaron unas camionetas a Iván” y empezó a llorar (...) Y yo me quería salir corriendo. Yo no quería ni esperar al carro. Cuando yo llegué estaba llorando la mamá de otro muchacho y la esposa de otro muchacho porque se llevaron a tres. Me dice: “doña Vero se los llevaron, no tenía ni dos minutos de haber llegado, todavía ni se bajaba de su bici. Le acababa de decir al taquero que si ¿todavía había?” Y lo bajaron de su bici, se los llevaron (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Otra vez el actuar impune que paraliza en el espacio público, porque estar ahí y ver cómo se llevan a quienes coinciden en espacio y tiempo inevitablemente lleva a pensar que podría

tocarle a cualquiera. También permite poner en duda el discurso que pregona que todas las personas desaparecidas lo fueron porque en algo andaban, porque de algún modo se lo habían buscado o que fueron elegidas; éste como otros casos más bien evidencian el azar como un factor que incrementa por supuesto la sensación de vulnerabilidad.

Por lo regular la certeza termina con la descripción de cómo se lo llevaron, en pocas ocasiones se enteran las madres de qué sucedió después, solo en los casos de secuestro suelen tener alguna información posterior. Sin embargo, Vero sí supo un poco más de lo ocurrido con su hijo Iván, aunque a la fecha (julio del 2024) no lo ha encontrado todavía.

Entonces al otro día llegó uno como a la una de la tarde y me dice mi hermana: “ya los soltaron”. Le dije “júrame que si los soltaron”. “Que al que le dicen el pato”; le dije vamos a verlo. Y ya fuimos y le dije, “¿dime dónde está mi hijo?”, “¿dónde lo dejaron?” Me dijo “no, es que nos subieron en diferentes camionetas, y a nosotros nos bajaron porque se picaron las llantas, se picó una llanta de la camioneta y nos bajaron, nos pusieron en un lugar como de terracería y nos contaron que hasta 100 y nos dejaron vendados y yo ya no supe, iba mirando hacia el piso ya no voltee”. Y yo tenía la esperanza, yo me paraba en la puerta todos los días a esperarlo. Oía ruidos y decía es Iván... y no (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Iván salió de su casa para cenar unos tacos y no volvió, en una colonia popular de la ciudad de Irapuato fue levantado sin explicación con dos personas más, uno de ellos liberado al día siguiente. El espacio público resulta en el contexto guanajuatense tan riesgoso como la propia casa.

Por último, presento aquí las narraciones de la violencia con la que fueron extraídas de sus domicilios dos personas que siguen desaparecidas a la fecha. El primer caso ocurrió en Juventino Rosas; en el 2018 un sujeto se lleva de su casa a Luzma. Ella lo había conocido según me contó su mamá, en una fiesta en la que él de manera muy insistente la invitó a bailar y a pesar de la renuencia inicial de Luzma que tenía entonces 27 años, la convenció, la siguió hasta su casa, la seguía también al trabajo e insistía en llevarla a comer, salieron en algunas ocasiones. Luzma le contó a su mamá que un día se dio cuenta de que él tenía un arma y a partir de entonces ya no quiso volver a verlo, él tenía 48 años. Pero él le llevó serenatas, estuvo afuera de su casa gritando su nombre hasta un día en que Luzma salió, así lo narró su mamá:

Hasta el 8 de enero que vino por ella. Y habló primero por teléfono a mi hija, pero le habló de otro teléfono, porque ya no le contestaba del teléfono de él, ella contestó y escuché que dijo “ya no quiero saber nada de ti”. Como a la media hora, veinte minutos, no se me puede olvidar, tenía el árbol de navidad y hacía mucho aire. Yo tenía fracturado mi tobillo y salí corriendo porque mi hija se estaba bañando. Y me dijo ese hombre que le hablara a Luzma, que porque se iba a despedir de ella, que porque unos hombres lo andaban siguiendo. Le dije

“no, mi hija ya no quiere saber nada de ti, yo escuché que te dijo que no quiere saber nada de ti”. Y luego me dijo “ándele doñita, déjeme verla porque ya me voy y no voy a poder despedirme de ella”. En eso ya mi hija, había salido de bañarse, cuando yo le dije Luzma te hablan. Ella salió en chancas y escuché que dijo: “ay, si tú sabes que ya no quiero saber nada de ti, tú eres casado, ya no quiero saber nada de ti”; yo me pasé yo no quise estar escuchando. Pasó el tiempo, como una media hora y un ventarrón que entró así por mi cuarto, porque no tengo puertas solo cortinas, y me acordé que estaba Luzma. Me acordé que estaba Luzma ahí afuera y le grito “¡¡Luzma!!” Grité tres veces y no tuve respuestas y me entró, así como un sentimiento bien feo, y salgo y estaban dos vecinas platicando. Y les digo “¿no vieron a Luzma?” Sí dijo, “el viejo que estaba aquí la aventó a la camioneta y Luzma gritó y se la llevó” (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

Llama la atención el silencio de las vecinas, que tiene que ver con el miedo paralizante que se vive en estas comunidades ante la inminencia del dominio de personas armadas involucradas en distintos ilícitos, en este caso como se describe en las siguientes líneas en el huachicol. Conchita las interpela al darse cuenta de que Luzma ya no está, pero ya no hay respuesta. Meses después se enterará de que la camioneta en la que se llevaron a su hija fue de los vehículos encontrados durante el operativo en el que detuvieron a El Marro:

Momento, les dije y “¿por qué no me dijeron nada?” Se quedaron calladas. Fue la última vez que vi a mi hija, ya de ahí no supe nada de ella. Hasta que hubo el mentado golpe de timón ahí en Santa Rosa que encontraron la camioneta donde se habían llevado a mi hija, pero ya modificada, acondicionada con un contenedor para mil litros de gasolina, era una camioneta tipo van. Y de ahí ya no [sollozando] ya no supe nada, hasta el día de hoy (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

La otra sustracción del domicilio fue la de Kevin y Juan, el hijo y pareja de Paty, que narró cómo se los llevaron mientras ella no estaba en casa, otra vez un grupo de personas con armas que llegan a un domicilio y se llevan sin más a quienes estaban allí:

Bueno el día 1 de junio, aproximadamente a la 01:00 en que yo salí a buscar a mi hijo mayor que Kevin, que estaba en una fiesta. Cuando yo salgo, durante el regreso del camino tengo una avería en mi camioneta, por lo cual llamo por teléfono a Juan y a Kevin para que me vayan a auxiliar. Pensé que era la gasolina o alguna falla, fue de manera repentina. Cuando hago la llamada con Kevin le menciono que me pase a Juan que nos pasa esa avería y ellos inmediatamente salen a buscarme alrededor de la 01:00 y justamente cuando ya tenían la camioneta incluso prendida para ir por mí, fue que llegaron alrededor de diez hombres armados, no iban encapuchados, llevaban ropa normal. Juan, para eso, anterior a esto subió una garrafa de gasolina porque iba a comprarme gasolina para llevarme y en ese momento, cuando ya estaban dentro de la camioneta, los amagaron, los bajaron, Juan empezó a forcejear. Y a Kevin, pues lo sometieron boca abajo con pistola y fue que lo subieron a una camioneta de color blanco y atrás de ella venía otra camioneta color oscura en la cual subieron a Juan en la parte de atrás. (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Pasó un día para que Paty recibiera noticias sobre su hijo y su pareja, para que se enterara de que se había tratado de un secuestro y que tuviera noticias del grupo delictivo responsable.

Kevin y Juan siguen en calidad de desaparecidos, Paty formó el colectivo *Una luz en mi camino* y ahora acompaña a otras familias y buscadoras.

El 1 de junio del 2019, cuando pues todos esos días no podía dormir, no sabía por qué se los habían llevado. Nosotros no, pues no teníamos al parecer problemas con ninguna persona, no sabíamos el motivo, cuál fue la situación. Hasta que el día, el día domingo, eso fue el sábado y el domingo me habla por teléfono uno de mis cuñados y me dice que le están pidiendo de rescate 1 millón de pesos, que eran integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Después de haber recibido este aviso Paty le insiste a su cuñado en tener comunicación directa con los secuestradores pues le parece raro que no la hayan llamado a ella siendo la mamá y pareja; va reuniendo dinero y sigue en negociaciones al mismo tiempo que va registrando todos los detalles con los que posteriormente llevará a estos sujetos a juicio. Como iremos viendo más adelante la señora Paty hace su propia investigación y a pesar de ello no ha logrado tener justicia todavía.

He reunido aquí los testimonios que de forma más explícita evidencian las violencias ejercidas en el momento de la desaparición de una persona; no son el total de las narraciones porque en los otros casos se trató de personas que no volvieron y que sus familiares no tuvieron acceso a una descripción testimonial de cómo fue que se las llevaron o qué pasó para que no volvieran. Sin embargo, esto no quita que para prácticamente todas las madres buscadoras la idea de la violencia física, la tortura ejercida sobre los cuerpos de sus hijas e hijos esté presente como una posibilidad que ocurrió o sigue ocurriendo.

Otra violencia permanente es la falta de acceso a la justicia, la impunidad con la que los casos suceden frente a múltiples miradas, la nulidad de sentencias o investigaciones que efectivamente lleven al hallazgo de las personas o a tener explicaciones sobre el porqué de su desaparición. Los casos aquí presentados van del 2018 al 2020 (exceptuando el caso del 2011 que corresponde al joven migrante que iba a Estados Unidos) y en todos ellos, las madres buscadoras se integran o conforman colectivos de búsqueda sin tener como antecedente algún caso en el que haya habido investigaciones exitosas por parte de las autoridades y mucho menos sentencias condenatorias que permitan, sino recuperar a sus hijos e hijas, al menos acceder de forma limitada a la justicia.

Después hay violencias imbricadas que varían, como está claro en el caso de Luzma, atravesado por la violencia de género pues su desaparición tuvo que ver con que un hombre

involucrado en un grupo delictivo y 20 años mayor decidiera que quería tener una relación con ella. A Luzma como a otras mujeres le sobrevino una reacción violenta cuando decidió terminar dicha relación; la reacción fue el ejercicio pleno de la violencia con los recursos que tuviera a mano: ir a su casa, llevársela y quedar impune por ello. En este caso la desaparición, como en otros el feminicidio.

4.2 Buscar sola: del dolor personal a la organización colectiva

*No querían decirme nada. Como si al nombrar tu ausencia todo tuviera mayor solidez.
Como si callarla la volviera menos real.
No querían decirme nada porque sabían que iría a buscarte.
Sara Uribe*

La desaparición irrumpe en la vida de las madres y de la familia completa trayendo consigo un profundo dolor, en contextos violentos como los que vivimos además de la zozobra por saber ¿dónde está?, se van produciendo imaginarios que involucran otras violencias como la tortura o el trabajo forzado, así como la trata y explotación sexual. Pues bien, sin que exista un patrón o se pueda pensar como una generalidad, es bastante frecuente que las buscadoras en Guanajuato mencionen que empezaron a buscar solas.

Después del primer impacto y todavía en el marasmo de la noticia, ellas salen a buscar con lo que sus recursos materiales y de conocimiento les permiten, desde allí se ve que no se resignan a esperar, que en cambio prefieren “hacer algo”, esto vuelve una y otra vez como un calmante, algo que no resuelve, pero alivia, “sentir que estoy haciendo algo” para encontrarlo (a).

Buscar sola, suele ser el primer momento que ellas narran, antes siquiera de averiguar si había o no colectivos. Salir, preguntar a los vecinos quién vio algo, ¿qué supieron? Imprimir una ficha de búsqueda, sacar copias y pegarlas por distintas zonas, preguntar a sus amigas o amigos, ir a los lugares que frecuentaba; todas estas son acciones en muchos casos previas a la denuncia misma o que la suceden inmediatamente porque suele ocurrir que al salir de la

agencia del ministerio público ya haya una sensación de que no van a hacer nada y de que habrá que tomar la búsqueda en sus manos.

Una de las primeras cosas que fui identificando al preguntar por las formas y acciones con las que buscaban, fue que no iniciaban a partir de ingresar a un colectivo, sino que con mayores o menores riesgos y muchas veces sin el apoyo ni aprobación de sus familiares emprendían la búsqueda o incluso la investigación por sí solas. Distingo estos dos términos para diferenciar entre el proceso de buscar como la idea de movilizarse para encontrar a su hija o hijo y por otro lado la investigación que responde a saber quiénes fueron responsables. Por ejemplo, en el caso de Paty que busca a su hijo Kevin; ella, al hacerse cargo de la investigación logra tener información y llevarla ante las autoridades quienes a pesar de ello se muestran indolentes devolviéndole a ella la culpa y tratando de criminalizarla. Así me conto qué respuesta le dieron al proporcionar datos que obtuvo después de dar una parte del dinero que le pedían para liberar a su hijo:

Hablo a la Fiscalía, les doy las características, les digo como era la camioneta y me dicen que todo lo tienen bajo seguridad, que no me preocupara que ellos iban a dar seguimiento y a la fecha del día de hoy tres años nunca dieron seguimiento. La que dio seguimiento a todo ello fui yo misma. Cuando pasó el día 26 dice mi cuñado que nos los van a entregar primero, que en Abasolo, que les habían dado \$500 y los habían soltado descalzos. Después dijeron que en una de las presas. Fui, busqué en Abasolo cachimba por cachimba y justamente cuando regreso de Abasolo que fue para el día 27, me vuelvo a encontrar con los de la camioneta Tiguan en un taller de móviles, estaban componiendo la camioneta del mofle. Veo la camioneta levantada y vuelvo a ver a los individuos. Hablo nuevamente a la fiscalía y les digo que ahí tengo a las personas que vayan y me dicen que no se puede hacer absolutamente nada, que me retire del lugar y es cuando empiezo a dar seguimiento, pero se me, se me perdieron y me dijeron que no hiciera nada porque todavía no nos habían liberado a Kevin y a Juan y que probablemente los fueran a matar (...) Entre el 6 y el 7 de junio me citaron unos ministeriales y me fui acompañada de mi hermano Jorge. Cuando yo estaba ahí mi hermana se acerca conmigo y le dice los ministeriales no, a usted no los queremos nada más queremos a la señora (...) Entonces yo con la presión le digo “bueno, está bien” (...) Y es cuando me sientan y me dicen: “Ya déjense de mamadas. Juan vendía droga”. Le digo “No, Juan no vendía droga. Juan se dedicaba a hacer diseño de interiores, a la tabla roca”, le digo si vendiera droga yo ya le hubiera dicho desde un principio. ¿Para qué me iba a hacer mensa? Ya sabría porque se los llevaron. Le digo, pero nosotros somos una familia pues realmente decente. Y me dijo “entonces ¿por qué usted tiene una foto con Juan en París?” y me muestra la foto y me empiezo a reír (...). Me dijeron que con qué dinero había pagado ese viaje a París. Le dije: “¿Cuál París?” Y me dijeron “mire la foto, no se haga pendeja, aquí está la foto”, le dije “No, esa foto es de México”. Le digo “si usted quiere, yo lo llevo a México”. Nada más que Juan era medio bromista. Ahí le puso estamos en París con R. Porque fue una broma que le hizo a su hermano, le digo, pero no porque estuviéramos ahí. Entonces me dice “entonces ahorita usted tiene que decidir por Juan o por Kevin”, y yo les dije “yo quiero a los dos, pero si ustedes me están poniendo a decidir es que ustedes saben dónde está Juan y dónde está Kevin y ahorita me van a decir dónde está”. Y en ese momento se levantan, se hacen señas y se levanta uno y dice “vámonos”, se fueron. No me dieron ninguna explicación. A la fecha.

Pues, esa situación lo comenté directamente con el Ministerio Público, pero parece ser que son oídos sordos ¿no? No hacen caso (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Si bien no todas las madres buscadoras llegan a tener datos tan contundentes, encontré como una constante que no esperaran a contactar algún grupo o a ir con otras. Ellas no se quedaron inermes ante la inacción de las autoridades; buscaron, preguntaron y en ocasiones investigaron a pesar de no haberlo hecho nunca, a pesar de no tener claro cómo debía ser esa búsqueda. Después de todo; este es un escenario que suele repetirse en la maternidad: enfrentarse a algo nuevo, pero no por ello esperar hasta tener certezas absolutas sino actuar, “hacer algo”. Hacer eso que es urgente o que no puede quedar a expensas de otras voluntades porque se trata de un hijo, de una hija. Y la fortaleza de ese vínculo actúa como un motor, que si bien no es exclusivo de la maternidad (porque hay también esposas, hijas o hermanas), sí resulta decisivo puesto que al preguntar si iban acompañadas por otros familiares, casi siempre la respuesta fue que no, o que al menos no esperaron a ello.

4.2.1 El inicio de la búsqueda: criminalización, estigmatización, aislamiento y culpabilización

Los relatos de las primeras acciones suelen estar mucho más cargados de emociones intensas, el dolor, el sufrimiento, la desesperación aparecen como lo que detonó acciones que pueden ser leídas como ingenuas pero que dan cuenta de la necesidad imperiosa de moverse y que priorizan salir, lo digo en un sentido amplio del término. Salir como la antípoda de quedarse, salir de su casa, de la espera y muchas veces también salir de la ciudad. Salir, aunque se pongan en riesgo o aunque esas salidas posterguen otras necesidades y otros cuidados. Así lo demuestran estos testimonios: el de Conchita de Juventino Rosas que buscaba a Luzma en Salamanca, el de Rosario de León que salía a buscar a Karina a Lagos, y el de Mary de Salamanca que buscaba a Víctor en Irapuato, en León.

Como en otros casos Conchita se quedó a cargo de su nieta, (hija de Luzma) que en esas primeras salidas la acompañó, se nota el dolor en su rostro al recordar que ante la urgencia de salir hubo momentos en los que incluso les faltaba para comer, pero eso no impedía que buscaran más allá de Juventino Rosas.

Y entonces yo la iba a buscar a mi hija hasta Celaya, Salamanca, yo jalando a mi niña y no se me olvida esa vez que dice mi niña “Mami me duele mi pancita, mi barriguita tiene hambre” y yo sin un peso en la bolsa. Al punto que me metí en una panadería a pedir un pan

y ya, andaba yo en Salamanca y ya para venirme le dije al chofer que si me daba chance después de pagarle el pasaje, es que yo andaba como una zombi nomás y yo nomás yéndome a las calles en Salamanca, iba así con la niña y buscando a mi hija se me figuraba que yendo a la calle nada más en Salamanca o aquí la iba a encontrar. Iba con la niña y había veces que yo la encargaba para seguir en la búsqueda de Luzma (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

Contrasta este sentido de la urgencia con la inacción por parte de las autoridades, inmovilidad que disminuye las posibilidades de encontrarles. Así lo narra ella a quien como a otras madres les dijeron que sus hijas seguramente andarían con el novio:

Yo, en el primer momento me fui aquí al ministerio público, a decirles que a mi hija se la acababan de llevar. Pero no me quisieron tomar la denuncia, “Ay señora”, así bien burlista el ese. “Se fue con el novio, se van con el novio y aquí vienen a decir que están desaparecidas” Seguro que si hubieran buscado a mi hija la hubieran encontrado. Fueron las 8:30 cuando desapareció mi hija y yo fui luego luego al MP y me tomaron la denuncia hasta el 10 de enero, ella desapareció el 8 y hasta el 10 me tomaron la denuncia. (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

Salir y buscar solas en otras ciudades aumenta la vulnerabilidad y muchas veces las pone en riesgo, sin embargo, esto tampoco las detiene, pues la urgencia se impone al miedo, como lo explica Rosario:

Entonces yo empiezo a buscar a Karina, pues en todos lados y me enfoco en Lagos; me voy a Lagos y hay un chico en Lagos que me tiende la mano. Cuando ella se escapa del anexo, que te digo que se escapa, él me ayuda a buscarla y a encontrarla donde estaba escondida, porque él es de allá yo lo conocí (...) Yo me iba y pues me ayudaba a buscarla porque me decía es que no te puedes venir a Lagos y buscarla en todos lados porque hay colonias que no te puedes meter como aquí, pero uno sin conocer pues no se puede meter hasta en problemas. Y pues yo la empiezo a buscar aquí y allá en Lagos (...)yo andaba solita haciendo mis investigaciones, que después los de comisión me dijeron que me arriesgué mucho, me dijeron “no sabe cómo anda usted aquí viva”. Porque hice muchas locuras, aquí y allá en Lagos, preguntando aquí y allá, ahí donde no tenía que andarme metiendo Y te juro que. No, a mí me dicen. “¿Tienes miedo?” No (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Al ir a otra ciudad, una de las hipótesis que visita sus pensamientos es que su hijo o hija esté en indigencia, que algo le haya hecho perder la conciencia o que lo hayan llevado a otra ciudad y que por ello no pudiera volver. La frustración suele ser enorme al llegar a ciudades mucho más grandes a las que habitan, ciudades en las que ellas, madres buscadoras también se sienten perdidas. Así lo relata Mary que sin dejar de ver los posibles riesgos antepuso a cuidar su integridad la posibilidad de saber el paradero de su hijo:

Yo he llegado a irme a Irapuato sola, a llegar y caminar. Irme y regresar y con esa esperanza de que ojalá, mi hijo, anduviera de vagabundo tirado y lo encontrarán. Me he ido hasta León, que ni sé ni dónde ando, pero yo digo lo único que necesito es traer dinero y a ver cómo regreso, cómo agarro un micro, cómo voy hasta la central otra vez. Y venirme. He ido a

Celaya, he ido a Irapuato, he ido a Villagrán. Si me da miedo, si tengo miedo, porque me dicen que no me exponga, pero exponerme a qué si ya me quitaron lo que más me importaba en la vida que son mis hijos ¿exponerme a qué? Sí, yo sé que existe el peligro, yo sé que también o he llegado a pensar que en una salida algo puede pasarme, alguien me puede llevar y ya no regresar (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Otra constante en las primeras investigaciones emprendidas en solitario o apenas con algún familiar es el hecho de ir a lugares o enfrentarse a situaciones de mucho riesgo, contextos vinculados a la narcoviolencia que también provocan que aparezcan imaginarios terribles sobre el paradero y situación de sus hijos e hijas.

La trama social de sus entornos inmediatos, las calles en las que sus hijos e hijas salían antes a jugar son ahora territorio por el que circulan camionetas de la guardia nacional o el ejército, jóvenes sicarios, narcomenudistas, algunos de ellos amigos de la infancia. No se necesita ir lejos para ponerse en riesgo porque el riesgo ha llegado mucho más cerca de lo que quisiéramos.

Así lo descubrió Graciela que se entera por su nuera que su hijo no llegó a la casa y entonces decide ir a preguntar a los amigos con quienes se juntaba. Toca la puerta de vecinos de la colonia en la que vivía para preguntar si saben algo de él, poco a poco va tendiendo algunas pistas y así alguien le dice quién fue el último con el que estuvo su hijo. Ella resuelta va hasta su casa para preguntarle, para seguir hilando pistas:

G: Como que alguien le ha de haber dicho que lo andaba buscando yo porque venía así de la tienda, yo no lo conocía. Y como que se me quedó viendo y ya se arrimó ahí con nosotros. Le digo oiga no ha visto a conejo y me dice “nooo, fíjese” como que ahí empezó a ponerse nervioso, pero yo no lo vi en ese momento. Me dice “no fíjese ... me quedó a deber un reloj, yo no lo he visto pero al rato lo iba a ir a buscar a su casa porque me quedó a deber un reloj, pero no pues no me gusta mezclar las cosas con la familia”. Y dije “ah, está bien”; le dije “si quiere darme su número para yo marcarle pa’ si en cuanto llegue me dice y yo vengo por él si anda mal o algo ¿no?”. “Sí, espéreme” y nos abrió la puerta y es como una casa de pánico ahí. Entonces nos abrió la puerta pues era una cochera, todo oscuro feo, todo tirado... Y nos pasó. Fíjate todavía sin saber yo y mi hija nos pasamos; iba con otro chavo como que se quitó la camisa o sea no sé si dándonos a demostrar algo no sé, no sé. Y me dice “no mire, no tengo teléfono, pero si quiere deme el suyo y yo si llega yo le hablo”. Ah porque me dijo el señor este: “sí estuvieron aquí la semana pasada pero como llegaron unas personas yo les dije saben qué váyanse yo ya no los quiero aquí, yo ya no me voy a drogar” dice (según él) dice, “no señora, yo estaba bien gordo dice y mire cómo estoy ahorita por la droga yo ya les dije que yo ya no me iba a drogar y que no los iba a dejar drogar aquí, así es de que los corrí y ahí discúlpeme” (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

En esta pesquisa Graciela como otras buscadoras se acerca a algunos amigos o amigas de su hijo y va accediendo a un mundo en el que encuentra cada vez mayores riesgos. Esa casa de pánico resulta ser el lugar en el que por última vez vieron a su hijo y después de que ella

hablara con el dueño, su hermano que vivía muy cerca de ahí le dice que vieron a este mismo sujeto lavando el piso, la cochera y todo con cloro porque al parecer dejaba esa casa (después de muchos años de vivir ahí). A pesar de haber dado toda esta información a las autoridades, no hicieron nunca un cateo ni acudieron al domicilio antes de que él se fuera. Otra vez la inacción que disminuye para ellas las posibilidades tanto de encontrarles como de saber qué fue lo que les pasó.

Lupita en otra ciudad también decide indagar por cuenta propia, a ella le dice su nuera que un amigo o conocido de su hijo vino por él y que se lo llevó en una moto verde, esa pista la llevará a la casa de este muchacho

Me pregunta y le digo “sabes que era una moto verde...” Dijo mi nuera que era una moto verde y él hace una expresión de asombro “¡Cómo que uno de una moto verde!” Le digo “¿sabes de quién es?” Y me dice “al muchacho le dicen **El Chusa** dice “y vive...” Ya me dio santo y seña donde vivía. Y me dice “vaya, pero vaya y usted dígame tú te lo llevaste si tú te lo llevaste”. Y entonces yo le pregunto porque yo vi su insistencia de él y le digo yo “¿por qué? ¿por qué me dices eso?”. No dice “es que mire”, dice “francamente de ahora que anduvimos echando la mezcla en las bardas”, dice “fue dos veces y yo la segunda vez le dije yo a Joel ¿por qué te busca? “No dijo, está loco, empezó a buscarme, y me dice que me quiere llevar a trabajar, está loco” (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Lupita supone entonces que quien se lo llevó quería involucrarlo en actividades criminales y va hasta el domicilio que le dieron, al llegar se da cuenta de que conoce a la mamá del muchacho y decide primero pedirle ayuda:

Sale su mamá y resulta que yo conozco a su mamá porque era mi cliente del pollo. Y aparte de eso, tiempo atrás la había conocido yendo a la iglesia, a la Legión de María. En aquel tiempo yo iba y ella iba, pues yo la conocía. Ahí le digo “a poco aquí vive” y me dice “sí”. Y le digo “qué cree que yo venía con una molestia bien grande”. Dice “¿qué pasó?”. Le digo “ay es que qué cree que yo venía porque ayer a tales horas su hijo fue por el mío y yo quería preguntarle” mi hijo no regresó y esto no, esto no hace mi hijo. Y me dijo “¿Cómo que se lo llevó?”, pero ella también ya hizo una cara de asombro. Le digo “sí” le digo “yo quería preguntarle esto”. No dice “¿qué cree señora? que él no está”. Le digo “ay es que a mí me urge”, pues en eso llegó. Y sí, dicho y hecho en esa moto verde (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Al darse cuenta de que él llegó, decide confrontarlo y preguntarle insistentemente ¿dónde está su hijo Joel? No obtiene cooperación del que después aparecería en titulares de la prensa como sicario, cuando al poco tiempo es asesinado.

Entonces ya lo que hizo la señora obligada, pues ya me pasó, porque estábamos en la calle. Estaba él, a un lado yo, a un lado su mamá y de este lado su papá de él. Entonces yo le decía “pues dime, dime a dónde lo llevaste”. Le digo “es que mira, le digo esto para mí no es normal y pues si no yo para pasarme a donde me tengo que pasar porque él no hace esto, dime por favor ¿a dónde lo llevaste?” Lo único que me contestó es que él le había pedido un ride a la

colonia Lupita. Bueno, le digo “y entonces en la colonia Lupita dime a dónde lo dejaste para yo ir a buscar”. Entonces me dice “No, es que yo no me metí a la Lupita, yo lo dejé sobre el bulevar e ignoro a dónde iba. Yo allí lo dejé, él me pidió un ride” Así me dijo y luego le dije yo “pero es que tú, tú debiste de saber a dónde iba”, entonces si tú dices.... Oyes, le dije, “¿por qué no me llevas en tu moto a donde lo dejaste?” A las últimas dijo que lo había dejado en la casa donde vivían unos jotos. Entonces le digo “bueno, llévame a esa casa”. “Es que yo no lo llevé a la puerta, yo lo dejé en el boulevard y él me dijo que iba con ellos”. Entonces le digo “tú debes de saber dónde está esa casa. ¿Por qué no me dices?” “No, es que yo no sé dónde, yo no sé dónde” y de ahí ya no lo saqué. Entonces le digo yo, “mira, le digo, es que él no hace eso. Tú conoces a mi hijo tal y como era”. Yo siento que si tú lo rondaste, tú lo conoces. Dime. Dime ¿qué hiciste con él? ¿A quién se lo entregaste? (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Aunque desde que le comentan que el de la moto verde se lo llevó Lupita empieza a sospechar que se trata de alguien “peligroso”, no duda en ir hasta su casa y confrontarlo incluso frente a sus padres. Además de la valentía, considero que este tipo de acciones también corresponden a la urgencia de hacer algo, de ir, preguntar sin importar si están metiéndose en boca de lobo.

Hay también otro elemento en el relato de Lupita que relaciono con el de Graciela, se trata de la violencia imbricada en el tejido social más próximo: las calles aledañas a su casa, los jóvenes que fueron compañeros de juego en la infancia de sus hijos y que ahora estaban involucrados en grupos delictivos. Se trata de riesgos que fueron aumentando en los últimos años, de un contexto violento que fue creciendo en extensión e intensidad y que como decía en párrafos anteriores, hace que el hecho de la desaparición esté complejamente anudado a otras violencias, lo que en estos casos también hace que en los movimientos de búsqueda sus madres se expongan a estas violencias de forma más cercana.

Así también le ocurrió a Paty, con quien cierro este pequeño recuento para destacar otro tipo de situación en el que también ella asume además de la búsqueda, la investigación. Como describí antes, Kevin el hijo de Paty fue sustraído de su domicilio, posteriormente le hablaron para pedir un rescate, las circunstancias de las llamadas la hicieron sospechar de quienes eran en realidad los responsables del secuestro por lo que pidió en ser ella y no su cuñado quien negociara directamente con los secuestradores, después de insistirle logra acudir a un primer encuentro y como lo narra en el siguiente testimonio decide desde ese momento asumir la investigación:

Y es donde el día 11 de junio me manda a hacer el primer pago a los verdaderos secuestradores a las 22:30 de la noche. Ahí, cerca de mi casa. Igual infundiéndome siempre miedo: “que me iban a matar, que ya no iba a regresar, que posiblemente a mí me llevaran también”. Y pues a

mí lo que me importaba era, era ver pues a mi hijo y a mi pareja con vida. Y fui y los llevé. En ese momento empiezo yo a hacer mis anotaciones, mis investigaciones también. Empiezo a notar el número del taxista, las placas las memorizo porque no llevaba nada. Este...con miedo le entrego el dinero, me dicen “gracias por el rescate”, en tono burlón el taxista, o sea una persona como que iba drogada, atrás iba una motocicleta. Pues sí, temía más, temía por mi vida (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

A pesar de haber entregado el dinero, ni Kevin ni Juan volvieron, Paty siguió recabando información con la que avanzaba en la investigación al tiempo que fundaba su propio colectivo. A ella como a otras buscadoras, el miedo no la detuvo; perseveró y después de 4 años logró en marzo del 2022 una sentencia de 70 años para quien le envió la fotografía de su hijo cuando estaba secuestrado y meses después, en mayo del 2023 otra sentencia de 50 años para quienes fueron cómplices (García, 2023). Esto, sin embargo, no le ha traído la tranquilidad de saber dónde está su hijo, hasta el día en que escribo este texto (abril del 2024).

4.2.2 El miedo al buscar en un contexto todavía violento

*Algo le duele al aire,
del aroma al hedor.
Algo le duele
cuando arrastra, alborota
del herido la carne,
la sangre derramada,
el polvo vuelto al polvo
de los huesos.*

Dolores Castro

En este capítulo hemos hablado de las violencias estructurales previas, de aquellas que concurren en el momento de la desaparición, de las que acompañan una búsqueda en solitario y ahora de las que suceden durante las búsquedas en campo.

Ya sea porque recibieron un mensaje anónimo o porque van como observadoras con la Comisión Estatal de Búsqueda a la búsqueda en campo; las buscadoras irrumpen en el terreno que fue de los perpetradores, van pisando la misma tierra que caminaron quienes no volverían, quienes tal vez al pisar esos trayectos sabían o sospechaban que iban a ser asesinados, Ellas recorren los mismos senderos que antes caminaron quienes iban a torturarles. De manera que entrar en esos lugares supone siempre riesgos: de que el espacio “siga caliente”, como se suele decir cuando grupos delincuenciales lo siguen utilizando para torturar, asesinar, desaparecer. Riesgos de que a alguien le moleste que se encuentren esas fosas y lo que implican (a los mismos grupos delincuenciales o a autoridades que los han

encubierto). En fin, riesgos que, aunque no estén del todo claros generan un ambiente de miedo mayor. En capítulos previos describí respecto a esta inseguridad, el hecho de que para ir a las búsquedas en campo (al menos durante el 2020 y 2021) las buscadoras cubrían sus rostros como protección. Esto lo hacían principalmente las que vivían en el mismo municipio en el que se encontraba el punto de prospección o exhumación, pues tenían miedo de ser identificadas por los grupos delictivos que operaban y que podían incluso ser los mismos que hubieran utilizado esos terrenos como fosas.

Al miedo de por sí presente, se sumaban muchas veces los comentarios que hacían funcionarios durante la búsqueda respecto a que se trataba de una zona vigilada, o que había halcones²⁰. Graciela relata cómo ella experimentó este miedo durante la búsqueda en la fosa de Rancho Nuevo en Salvatierra descubierta en octubre del 2020 y de la cual se recuperaron los restos de 80 personas:

En ese sentido es cuando lo he sentido el miedo, porque ellos mismos [los funcionarios] te lo dicen. Cuando estuvimos en Salvatierra también, no sé si te acuerdas... “Ay no que porque aquí hay muchos halcones que nomas están pase y pase”, pues tú dices para eso está la policía no... O sea, si llega a pasar algo, ya sabemos lo que tenemos que hacer (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Este breve fragmento da cuenta de lo paradójico de la situación que evidencia en realidad al proceso de la búsqueda e investigación. En una fosa de la que se están exhumando restos y a la que se acude en medio de un convoy de seguridad a veces de más de 15 vehículos; es la misma autoridad en voz de cualquiera de sus representantes la que refiere que tal situación es insegura por el crimen organizado, cuando ellos y la institución a la que pertenecen son responsables justamente de la seguridad y en ese caso concreto, de las personas que están participando de la búsqueda.

En otra entrevista, también respecto al miedo y la vigilancia presente en las búsquedas en campo, relata Rosario sobre un paraje en León al que ella había acudido varias veces a buscar a su hija y que está en una zona ya periférica de la ciudad. Así como lo escuché en otros

²⁰ Este término se utiliza para referirse a quienes se encargan de vigilar el territorio y trabajan para algún grupo delictivo. Por lo regular tienen un celular siempre en la mano, están en una esquina y se mantienen largos períodos de tiempo sin hacer aparentemente nada, pero dando aviso siempre de cualquier movimiento o incursión extraña

encuentros con buscadoras respecto a zonas periféricas, Rosario guarda un recuerdo muy distinto de ese sitio, nada es ahora de lo que fue en su infancia:

Ahí en la barranca, ahí desde que vas a entrar ya te están cuidando. Si ya te están cuidando ahí, en motos los halcones. Y ellos desconocen luego luego a la gente. Yo iba ahí cuando era chiquita. Ese era nuestro balneario, nuestra playa, pero pues no, ya no entra nadie para allá. Y te digo, y la barranca era recreativo, de las familias de bajos recursos. Ahí en tiempos de que había agua, las cascadas, uno se iba ahí a nadar, a bañarse, a hacer día de campo, todo eso se acabó. Yo la vez que fui para allá con la comisión, ver la Barranca que la bajamos a dónde.... Pues yo fui feliz de niña y ver cómo está ahorita... digo se acabó todo (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Lamentablemente ha habido ocasiones en que las razones para sentir este miedo se vuelven realidad, así lo vivieron Paty y otras buscadoras el 24 de julio del 2021 (Pradilla, 2021) en una búsqueda independiente a la que acudieron después de recibir la ubicación de un punto de forma anónima. Durante la prospección encontraron que sí era positivo y había restos; sin embargo, de pronto fueron sorprendidas por unos vehículos y disparos al aire, corrieron a esconderse entre los sembradíos y estuvieron horas esperando a la policía para poder salir del lugar, así me lo contó ella:

Fuimos a Cuerámara, me invitó esta Karlita del colectivo *Hasta Encontrarte* y ahí vamos. Encontramos un positivo, duramos alrededor de dos horas hablándole a Fiscalía. Nadie iba, ni policía que porque no sabían si era de Cuerámara, Romita o de qué municipio. Ya para eso nos iban a dar las 7 de la noche cuando decidimos regresar y fue cuando empezó la persecución. No llegaba la policía, entonces empieza la persecución, nos bajamos de la camioneta, nos escondemos. Y Karla desesperada, le digo “¡Cállate, no hables!” Estábamos todas llenas de tierra y raspadas, y empezaron a dispararnos al aire. Nos decían muchas cosas.... que pinches viejas, que qué chingados andábamos haciendo allá, que para que se nos quitara lo metiche. Llegamos a otro lado del otro extremo y ya iban cerquita, pero no nos veían. Estábamos entre las milpas, ahí pensando que nos iba a salir una víbora, cuando salimos del otro lado del camino, arrastrándonos pues vemos a otro fulano con pistola en una camioneta blanca y yo dije ya ahí nos van a llevar. Así, todas miedosas, se nos hizo la noche, nunca llegó policía. Hasta como a las 12,11 de la noche. Ya cuando empezamos a ver como las sirenas de en medio de las milpas fue cuando nosotros salimos, pero antes no salíamos. Teníamos miedo, sí escuchamos cuando se fueron las personas estás. Se veían unos zapatotes, pero no salíamos. Y al día siguiente nos manda llamar Fiscalía: “que si los acompañamos a sacar al positivo”. Y sí, sí los llevamos, pero ya íbamos con seguridad (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

La misma Paty relata al igual que Graciela, cómo el miedo en ocasiones proviene de lo que cuentan las autoridades. En el siguiente testimonio, narra cómo al encontrar un sitio con entierros clandestinos la entonces fiscal especializada en desaparición quiso retirarse y les

dijo que no podían seguir en una ocasión que encontraron un sitio de ejecuciones y tortura en un paraje de Uriangato:

Ahí hasta me dio risa con la fiscal Yolanda. Iba y que ¡zaz! que nos ponen como piedras, como una cerca. Y ya no quiso ir. Y luego dijo no, no, no, no, no, aquí no hay que venir, aquí no hay que venir, ya sabes, siempre sale uno de rebelde. Le dije “¿Por qué no, licenciada? Pues esto es a lo que venimos: a buscar”. “No, pero es que nos exponemos”. Le digo y entonces “¿a qué búsqueda quiere ir sin exposición?”. “No, pero es que mejor regresemos Paty”, que mira. “Mire, licenciada, a mí aquí déjeme y voy y busco. Nada más espéreme”. “No, ¡no! Cómo crees que mira”. Bueno, pues si mañana no regresamos, entonces nosotros nos vamos a venir solas, le digo, “porque a eso venimos: a buscar; y usted con todo este ejército, entonces ¿para qué nos sirve?”. Iba hasta la Guardia Nacional, y le digo “entonces ¿para qué nos sirve si usted tiene miedo?” Ay no, le digo “llueva truene o relampaguee, hasta de rodillas pero nosotros vamos a llegar ahí”. Cuando llegamos al día siguiente ya fue ya más tranquila. Llegamos y encontramos la piedra con unos palos a los lados donde los amarraban y en los pies también. Y más adelante estaba el laboratorio, donde ahí los, los cortaban, todavía con sangre. Y encontramos puros restos, pues ya quemados, calcinados (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Esto más allá de una cuestión personal remite a la vulnerabilidad que pueden sentir las buscadoras cuando son los propios representantes del Estado quienes expresan temores ante las evidencias concretas de las acciones perpetradas probablemente por grupos del crimen organizado. Ella como muchas otras madres buscadoras, no está dispuesta a detenerse ante las evidencias y el riesgo que implica estar en ese terreno que evidentemente corresponde a grupos delincuenciales. Como es claro en este fragmento de su narración tampoco le hace sentir segura el hecho de ir acompañada de cuerpos de seguridad. Destaca como en otros testimonios, la determinación que a pesar del miedo las mueve a continuar ante la posibilidad así sea ínfima de encontrar a sus hijos o hijas.

El miedo presente, el miedo que acecha fue además una circunstancia que iba incrementando conforme se conocían las noticias de otras buscadoras asesinadas en Guanajuato tal como describí en el primer capítulo. Justo sobre este aspecto traigo para cerrar este apartado el testimonio de Carmen, quien recordó el caso de Rosario Zavala (asesinada en el 2020) cuando yo le pregunté si sentía miedo por ser buscadora:

Mataron a una compañera, de búsqueda, ella se llamaba Rosario ... y yo dije Jehová bendito, nomás imagínate, sigue la delincuencia, siguen los que... Ajustes de cuentas, no sé. Y entrando a su casa.... Entrando a su casa, salió su esposo o ella iba a entrar, fue muy muy privado, por evitar el temor a todo el grupo. Sí, se nos tuvo una junta especial nomás para avisarnos que tuviéramos

mucho cuidado, que sí veíamos algo anormal que si nos siguieran, que que avisáramos, que avisáramos (Sra. Carmen, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

El miedo va y viene, algunas mencionan que ya lo han perdido, mientras que otras refieren que lo sienten, pero no se quedan quietas por ello, *no dejan de buscar*. Es recurrente la frase, *ya perdí todo, no puedo estar peor*; como en la consigna que se grita en las marchas “Nos han quitado tanto, que nos han quitado el miedo”. Por supuesto cada una de ellas, con su personalidad, su historia de vida, su contexto inmediato, cada una lo vive diferente; sin embargo, la búsqueda además de la incertidumbre, desesperación, tristeza, se vive en Guanajuato también con miedo.

4.3 La respuesta violenta de las autoridades

Nadie dijo una sola palabra: como si quisieran deshacerte aún más en el silencio.
Sara Uribe

Como ya ha sido insistentemente mencionado, las violencias en el territorio mexicano no provienen de un único actor y menos aún para las mujeres que como he ido relatando en este capítulo se ven inmersas en contextos violentos desde su infancia y a lo largo de la vida. Sin embargo, resulta particularmente significativo que las autoridades, funcionarios ya sea de instancias de procuración de justicia o de atención a víctimas, sean también perpetradores con bastante frecuencia de violencias infligidas hacia las buscadoras que si bien, son nombradas “víctimas indirectas” por tratarse de familiares de las personas desaparecidas, resultan víctimas directas de muchas otras violencias en el proceso de la búsqueda por verdad y justicia. Estas violencias han sido llamadas violencias burocráticas o crímenes de escritorio (Hernández, 2021a; De la Serna, 2023; Domínguez, 2024) y suelen iniciarse “desde el proceso de búsqueda, cuando son tratadas con desprecio por las autoridades ante las que se pone la denuncia” (Hernández, 2022b, p.249). En las siguientes citas testimoniales se ejemplifica lo que Andrea de la Serna señala como maltrato y desgaste institucional que forman parte de “un ensamblaje más amplio en el que todo funciona para no funcionar” (De la Serna, 2023, párr.5), se trata de omisiones, malos tratos, lentificación u obturación de los protocolos y procesos en los que se ven involucradas las buscadoras a partir de que abren la

primera puerta de ese laberinto burocrático por el que transitan en su relación con las diferentes instancias estatales.

Para el caso específico de Guanajuato, incluso el hecho de ser formalmente reconocida como víctima se convierte en un proceso burocrático como lo ha referido Matilde Domínguez, quien también señala como parte de estas violencias burocráticas, la negativa de la fiscalía para abrir carpetas de investigación, no permitirles sacar fotocopias de dicha carpeta, demorar en la identificación forense, destrucción y ocultación de evidencia, entre otras (Domínguez, 2024).

En este apartado señalaré dos tipos de violencias ejercidas hacia las buscadoras: por un lado, aquellas que forman parte del entramado burocrático que deben recorrer a partir de que interponen la denuncia y por otro las agresiones directas que han recibido ya sea en movilizaciones y protestas, en su domicilio o durante las búsquedas en campo.

Si bien se trata de experiencias concretas relatadas en entrevistas, no están desconectadas de lo que reiteradamente fui observando en las distintas actividades de acompañamiento y participación observante situadas en el mismo período temporal (2021-2023). Es por ello, que propongo situarlas dentro de lo que Ariadna Estévez califica como *necropolítica pública*, pues se trata de la orientación de las tecnologías del Estado hacia la administración de la muerte compartiendo escena con quienes ejercen la violencia privatizada, es decir los grupos del crimen organizado (Estévez, 2015). Siguiendo a esta autora, la faceta tecnócrata en esta necropolítica es la política pública utilizada para “administrar los efectos colaterales de la administración de muerte, en particular el sufrimiento de las víctimas y sus familias” (Estévez, 2015, p.11).

Las *violencias burocráticas* que narraré a continuación se dan justo por el contacto que las buscadoras tienen con distintas áreas del Estado, ya sea policía municipal, ministerial, agentes del ministerio público o funcionarios/as de la Fiscalía del Estado, la recurrencia de estas no deja lugar al planteamiento de que podría tratarse de errores personales atribuibles individualmente a quienes detentan estos puestos públicos. De hecho, contar con legislaciones específicas y protocolos tanto en materia de víctimas como de desaparición forzada, no supone de facto una agilización en los procesos que las buscadoras deben seguir, puesto que a partir de estas legislaciones han emergido también nuevas burocracias que no han sido todavía suficientemente documentadas (De la Serna, 2023). Considerando lo

anterior, es que planteo que en realidad estas *violencias burocráticas* forman parte de un entramado mayor mediante el cual abonan voluntaria o involuntariamente a esa gestión del dolor en las víctimas que, tal como afirma Estévez, se aleja de la procuración de justicia y se orienta a la burocratización y mercantilización/fetichización de la justicia (2015).

4.3.1 Violencias burocráticas y administración del sufrimiento

Empezar el proceso de búsqueda conlleva iniciar también una relación constante con dependencias orientadas teóricamente al acceso a la justicia. Sin embargo, en el relato de las buscadoras se trata más bien de un recorrido laberíntico sin avances, una *administración del sufrimiento* respecto a su tiempo que, como menciona Estévez, será ahora invertido “en una cadena de trámites burocráticos que, aunque prometen justicia en la forma de reparación del daño o pago de compensación, rara vez alcanzan este momento” (2015, pp. 11-12). Así lo recuerda Lupita al narrar un encuentro que tuvo con la entonces titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada en el Estado de Guanajuato en el que concretamente le reclama por hacerla perder el tiempo:

Le dije yo a Yolanda [en ese momento fiscal especializada] una vez que nos citó dizque a revisar revisión de carpeta. Cuando me tocó entrar a mí ya habían entrado varias compañeras que eran de otros municipios y que habíamos nosotros dejado que ellas entraran primero. Cuando ya me tocó a mí, no tenía a la mano mi carpeta en primer lugar, ya era bien tardísimo, no habíamos almorzado porque en realidad nos tenían ahí y que si nos salíamos pues que ya no iba a haber acceso. Entonces yo ya estaba muy molesta cuando me tocó entrar yo le dije que, que a mí no me hiciera perder el tiempo nada más para eso. Que algo hiciera para que mi carpeta tuviera un avance, en cuanto ella me dijera que había una línea de investigación en cuanto hicieran algo, porque francamente, pues yo le aseguraba el 100% en ese momento que íbamos a ir por mi carpeta y que mi carpeta iba a estar igual (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

En este encuentro Lupita confronta a la autoridad que además la desafía cuando ella transgrede ese rol pasivo en el que aparentemente “debería permanecer”, o en el que ella esperaba que permaneciera. Es notable cómo la cuestionan cuando ella evidencia la falta de trabajo y de avances en la búsqueda de su hijo; podemos ver también en este relato como Lupita al igual que muchas buscadoras va adquiriendo una clara pericia sobre la demanda de sus derechos a lo largo del proceso de búsqueda:

Entonces me contesta una de sus colegas también yo imagino que fiscal porque estaba ella, estaban otros dos licenciados y estaba una psicóloga, me contesta que si entonces yo era abogada porque yo sabía. Le dije “no, no lo sé, no lo soy”, le dije. “Pero fíjate que he

aprendido que tan solo, simplemente en la carpeta no siguieron 35 protocolos en los cuales ustedes deberían de haber seguido en el momento en que yo puse la denuncia”. Entonces me decía que le mencionara uno, por ejemplo, le dije “Nunca revisaron las sábanas de llamadas, nunca lo hicieron”, no lo pude yo mencionar como era su nombre y me lo corrige ella. Le dije “bueno, al corregírmelo creo que me entendiste, ¿verdad?” Le digo “¿porque sabes qué? Yo he aprendido... Tú aquí, tú estás en una carrera que tú escogiste y que te gusta, por eso te sabes todo. Y más que nada estás recibiendo un sueldo y un sueldo que en realidad no lo estás mereciendo. Créeme que yo todo esto lo he aprendido a base de dolor y llanto, por eso en sí no te sé decir los nombres tal cual, pero creo que me doy a entender”. Y luego luego me contesta Yolanda, “Ay señora Lupita, es que está siempre enojada con nosotros”. Entonces le dije yo “y ¿cómo quieren?, ¿cómo quiere que yo la reciba? ¿Cómo quiere que yo les diga, de una forma y de otra?” Ahora mira, después de revisión las mandaban a las pobres familias a galería de fotos. Después de esto, a mí conmigo, yo le dije, no voy a perder el tiempo; ahorita que a ver mi carpeta, nada que ver nuevo. “No es necesario, ni que la traiga, ¿para qué? ¿Para estarla hojeando a lo puro tonto?” No, le digo “yo ya me la sé”, le dije. “Y qué ¿ahorita qué?, ¿me va a mandar a galería de fotos? ¿Para qué me va a mandar a galerías de fotos? Si yo ya los vi en vivo y a todo color ¿para qué?” Ya nomás movía la cabeza... (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Destaca en este testimonio, algo más que la ineptitud o inacción de las autoridades, una especie de burla de la entonces funcionaria al interpelar a la buscadora diciéndole “usted está siempre enojada con nosotros”. Con este tipo de experiencias es imposible aducir simple inexperiencia o falta de pericia en las autoridades dedicadas específicamente a la búsqueda; no se trataba de cualquier funcionaria sino de la fiscal especializada en desaparición forzada. Si ella tuvo esta reacción y le reclamó a quien busca a su hijo por estar enojada ¿cómo reaccionarán el resto de los funcionarios? Se trata de lo que Matilde Dominguez ha documentado también en Guanajuato, señalando que las buscadoras “se enfrentan a un aparato estatal en esencia patriarcal que no solo no las toma en cuenta, sino que les da un trato discriminatorio por su condición de mujeres, como por ejemplo regaños, malos tratos, explicaciones innecesarias, (...) entre otras” (Domínguez, 2024, p.142). En el testimonio anterior, claramente la entonces funcionaria se burla desacreditando el conocimiento de Lupita al tiempo que la regaña al señalarle que “siempre está enojada”; ambas son expresiones sutiles pero contundentes de la violencia burocrática a la que se enfrentan las buscadoras cotidianamente.

Por otro lado, Lupita alude a una práctica recurrente por la que deben pasar las buscadoras, una práctica profundamente dolorosa que las lastima y las va desgastando emocionalmente, sobre todo a quienes son madres; me refiero a la revisión de la galería de fotos. Varias me han contado cómo en ocasiones han tenido que interrumpir esta práctica porque no pueden más del dolor, cada foto además del esfuerzo por reconocer a su hijo o hija

implica para ellas pensar en que esta es una posibilidad de su destino, cuerpos torturados, vejados en extremo que se les presentan una y otra vez sin reparar en el sufrimiento que provocan. O, mejor dicho, una práctica que abona a esa administración del sufrimiento que va produciendo *sujetos dominados* (Estévez, 2015) para quienes la justicia es, no sólo un objetivo prácticamente inalcanzable, sino que además pone en riesgo su propia integridad emocional.

También sobre este tipo de prácticas escuché el testimonio de Mary quien tuvo que ir a reconocer el cuerpo de su hijo Carlos asesinado después de que habían desaparecido a su hermano Víctor. Mary no supo si ese asesinato estaría o no relacionado con la búsqueda de Víctor, pero su narración deja bien claro el desprecio implícito en quienes la recibieron para reconocer el cuerpo:

Pasaron por mí a casa de mi hermana en Cortázar a la una y media; de ahí vamos a Semefo de Celaya a reconocer a mi hijo a las 02:00 de la mañana. Y pues algo muy impresionante irte a un estacionamiento fuera de la oficina del Semefo y “váyase por aquí; mire hasta allá, en el fondo, por allá, vaya por allá van a abrir”, yo sola porque nada más era yo la que tenía que reconocer el cuerpo (...) Y ya fui a ver el cuerpo, a reconocerlo. Te abren la, la bolsa negra, donde está en la camilla mi hijo. Te enseñan el cuerpo tal y como lo recogen. “No es”, decía yo. No son como las películas que ves un cuerpo dormido ahí, limpio. “No, ves el cuerpo tal y como lo recogen: la cabeza destrozada, el abdomen destrozado de tanto balazo que le dieron”, le dieron seis, siete balazos en la cabeza y en el abdomen. Ya no más lo vi con la cabeza de lado. Y dice, “es que véalo bien, señora, acérquese bien, que sí sea su hijo”. Sientes que la garganta se te oprime, sientes que en el estómago tienes un vacío, sientes que los pies se te desmayan y tener que verlo. Entonces pues sientes que la vida se te acaba, traes la impresión en la cara. Es una impresión de que no se me borra porque traigo esa imagen de mi hijo en la cara (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

No permitirle ser acompañada, insistirle en que se acerque sin reparar en que es el cadáver de su propio hijo deja ver con claridad que no es una cuestión de falta de protocolos. El sentido común sería suficiente para generar una mínima empatía y pensar cómo se está sintiendo al tener que reconocer a su hijo en esas condiciones. Un cuerpo que como ella dice no fue mínimamente aseado, que se le presenta con las huellas no sólo de la violencia que le quitó la vida sino también con las huellas del desprecio. Se trata, en suma, de esa *burocratización de la sangre derramada* (Tiscorina y Sarabay, 2021) a la que refieren estas autoras argentinas cuando describen la transformación de lo monstruoso en banal tomando el caso de la actuación del Cuerpo Médico Forense en Argentina durante la dictadura y cómo estos funcionarios convirtieron las autopsias realizadas a cadáveres de personas desaparecidas en rutinas administrativas. Para hacer del reconocimiento del cuerpo algo

rutinario y mecánico, se requiere un desprecio muchas veces legitimado bajo la convicción de que “en algo andaba”, o que “por algo le hicieron esto”; lo cual resulta en un ejercicio de violencia frente a la madre que lo viene a reconocer. Como afirma Aída Hernández una muerte física a la que precedió su muerte social al tratarse de “cuerpos morenos, precarizados y criminalizados, sobre quienes cae el estigma de *haberse buscado su propia desaparición*” (Hernández, 2022b, p.248); eso es lo que sin palabras le decían a Mary quienes la recibieron para reconocer el cuerpo.

4.3.2 Las agresiones dirigidas a las buscadoras

Lamentablemente resultó emblemática la manifestación del 10 de julio del 2020 en la que un grupo de buscadoras fueron golpeadas por elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y posteriormente detenidas. Esto ocurrió al día siguiente del plantón que habían instalado en las escalinatas del Teatro Juárez cuando protestaban por la designación del titular de la apenas conformada Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Guanajuato. En esa ocasión:

Tres mujeres, familiares de personas desaparecidas, una activista y un funcionario de la CNDH fueron arrestados; cuatro personas más resultaron lastimadas en el brutal operativo en el que fueron rodeadas por decenas de uniformados que portaban escudos, jaloneadas y empujadas (Vazquez & Lozano, 2020, parr. 2).

Sobre este evento, Verónica me cuenta cómo lo vivió ella, a dos años de que ocurrió:

Nosotros veníamos caminando de la central hacia la glorieta. Veníamos caminando y veníamos caminando. Entonces, cuando nosotros veníamos caminando de este lado no nos habíamos fijado. Y de este lado había FESPE [Fuerzas de Seguridad Pública del Estado], ya habíamos hecho una marcha de la Fiscalía a la Glorieta y esa vez también había mucho, mucho, mucho FESPE, pero en toda la calle y toda la glorieta. Entonces volteamos y vimos entonces cuando íbamos caminando, caminamos un poquito así para subirnos a la glorieta y cuando nos paramos así, se paran los policías y empiezan a decir "no deben de estar aquí" pero si no estamos haciendo nada malo. No que están aquí y que están invadiendo y que quien sabe qué. A ver, espérame tantito. Empiezan entonces uno de atrás, empújenlas y empújenlas. Y nosotros, espérate, yo me puse enfrente porque ya de lado había una embarazada y una señora de 67 años, entonces yo les decía “espérame, hay una persona embarazada ve la señora mayor”, les importó un comino. Entonces cuando ellos estaban aviente y aviente y aviente, nosotros: “súbanse, y súbanse, súbanse a la glorieta y súbanse a la glorieta”. Empezamos a subir a todas, nos subimos a la glorieta y los policías se quedaron abajo, patrullas por allá. O sea, se veía así de exagerado. Entonces suben policías a la glorieta y empiezan a jalonear a una licenciada que se nos unió en ese momento ni siquiera la conocíamos. Entonces “¿por qué te la vas a llevar? ¿Qué te está haciendo?” Y ella decía “No me toques, no me toques, no

me jales. Yo por derecho esto y esto y esto, tengo derecho a la manifestación, la libre expresión y que no sé qué” y pos nosotros la agarramos. “No te la vas a llevar” y zaz, zaz, zaz y jalones. Y pues lo que los tipos la agarran y se la llevan. Yo caminé cuando se la llevan, nos quedamos así unas para allá, otras para acá. Y vi el alboroto. Entonces yo lo que hago es que camino por una banqueta que está muy bonita arriba de la glorieta y me rodean las mujeres y un policía, un policía que fue el que me pegaba patadas atrás con su rodilla y yo le decía yo “¿por qué me pegas?” O sea, me empezaba a pegar aquí y aquí. “No me pegues, no me pegues, ¿que te estoy haciendo?” y no, que nos la vamos a llevar detenida. O sea, sí, está bien, pero dime ¿por qué? O sea: “Dime por qué, yo lo único que busco es a mi hijo; yo no te estoy haciendo nada. Yo, lo único que traigo es la lona de mi hijo”. La lona de mi hijo me la tiraron, me la jalaron, me la pisotearon, ahí en la glorieta [solloza] (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

A pesar de que el tiempo ha transcurrido, Verónica relata el evento y sus ojos se llenan de lágrimas al recordar cómo pisaron la lona en la que está impreso el rostro de Iván su hijo, vuelve a sentir la impotencia e insiste una y otra vez en el motivo que legitima su presencia en dicha manifestación: buscar a su hijo.

Esta agresión marcó un precedente sobre impunidad que en buena medida definiría la relación de las buscadoras con las autoridades que deben procurar justicia. Sin ánimo de generalizar, pues como es obvio existen diferentes opiniones entre las buscadoras; después de lo ocurrido en la glorieta Santa Fe, se incrementó la desconfianza y confirmaron la criminalización que no solo la sociedad sino también las autoridades ejercían sobre ellas.

Al seguir con su relato, Verónica me contó cómo fue detenida destacando los detalles que confirman malos tratos y violencia hacia ella y sus compañeras: levantarles la blusa, tomarle fotos antes de presentarla ante el Ministerio Público. Cuestiones que después se cubrieron de impunidad, puesto que algunas de las buscadoras tuvieron que enfrentar por varios meses un proceso penal que las señalaba como agresoras de los policías, además de la pérdida de sus expedientes (Pizano, 2020).

Me llevaron detenida y no supe ni dónde quedó la lona [llorando] Y yo les decía: “pero ¿por qué? O sea que te hice, dime por qué”. En un momento sí nos dio miedo. Y luego cuando estábamos ya detenidas vi que Karla caminó así, sola, así también. Y volteo y le digo “Karla, te van a detener”, que voltea y pues ya la tenían los policías y ella se medio colgó para que no se la llevaran, pero pues de todos modos se la llevaron; a Olimpia, la bajaron de la glorieta y se la llevaron hasta allá, le levantaron la blusa. Y yo cuando me tenía rodeada que te vamos a llevar, le dije “sí, o sea nada más dígame por qué y yo me voy yo no, yo no hice nada malo. Yo lo único que hago es buscar a mi hijo”. Y nos llevaron. Cuando nos llevaban en la patrulla, iban dos policías al frente, una en la cabina de atrás y yo y otros policías atrás. Y se paran, se paran a media, a medio puente oscuro y todo y se bajan y me dicen quítate la gorra y los lentes y el cubrebocas, te vamos a tomar fotos y dije yo, “pero ¿por qué? No, le dije aquí no”. Me dijo “pobre de ti que des información falsa”. Le dije “yo no tengo por qué darte información falsa. Porque yo no hice nada. No cometí ningún delito. No le robé a nadie, no

maté a nadie, no asalté a nadie. Mi único. Mi único motivo es estar aquí exigiendo que me escuchen para encontrar a mi hijo. Es lo único que yo quiero” (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Incluso cuando se la llevaron detenida, Verónica insistió en que no había cometido ningún delito, que estaba ahí para ser escuchada. Esta dura represión a las buscadoras repercutió sensibilizando y movilizándolo a sectores solidarios de la sociedad e incluso llegó a instancias internacionales. Eran tiempos en los que apenas iban surgiendo los colectivos de búsqueda en Guanajuato y este hecho sentaría un importante precedente en su relación con las fuerzas de seguridad.

Durante el mismo año 2020; Paty recuerda cómo fueron también agredidas pero esta vez durante una búsqueda y por policía municipal. Se trataba de una acción de prospección que resultó positiva, el grupo de buscadoras llamó a la policía que cuando llegó empezó a cuestionarlas como si estuvieran involucradas con esas inhumaciones ilegales, les preguntaban qué tenían que ver ellas con esos cuerpos, que cómo sabían que estaban ahí. En todo momento el supuesto bajo el que preguntaban era que ellas tendrían algún grado de complicidad con esas fosas; estos dichos y el terrible trato que les dieron apuntándolas con sus armas demuestra una vez más la criminalización que hacen las autoridades.

Ya después de ahí se fue M y el señor adelantito, y fueron los que encontraron los primeros restos. Y hablamos a la policía, llegaron y nos encañonaron. Era policía municipal de Celaya. Y entonces, mientras nos tienen encañonadas, empezamos con los celulares a la red de colectivos. En ese tiempo estaba el señor Raymundo y fue donde ya nos mandaron, se dejaron ir todos los colectivos. No llegaba a Fiscalía ni nadie. De la desesperación empezamos a abrir fosa tras fosa tras fosa. Y ahí seguía la policía, pero a distancia. Y ahí fue cuando llegó Fiscalía y ya empezó la Comisión a hacerse cargo. Pero ya para eso habíamos desenterrado como catorce o no me acuerdo (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

En este relato es posible reconocer de qué manera las buscadoras van incorporando señales o pistas que apuntan a fosas clandestinas y cómo a pesar de la desconfianza llaman a la policía porque finalmente también tienen claro que es la fiscalía la instancia que debe retirar y resguardar los restos encontrados. Señalo esto, para destacar la tensión entre las buscadoras y las diferentes instancias estatales: tienen experiencias negativas, desconfían, pero igualmente necesitan de su trabajo para los diferentes momentos de la búsqueda. En este caso por ejemplo para lograr la cadena de custodia de los restos encontrados y con ello tener esperanza en una posterior identificación.

En otra ocasión también durante una búsqueda en campo, ocurre un inconveniente, esa vez con policías que integraban una de las recién formadas células de búsqueda, ahora del municipio de Irapuato. Una vez más es Paty quien relata cómo tuvieron que insistir para lograr atender a una compañera. En este fragmento podemos también reconocer que además de la violencia, las buscadoras se exponen a riesgos ambientales que pueden afectar su salud física, riesgos que no son atendidos por las personas funcionarias que les acompañan.

Ahorita también ya están las células de búsqueda y ya también nos empiezan a acompañar, pero tuvimos un imprevisto con la célula de búsqueda municipal aquí de Irapuato en la primera búsqueda que hicimos. Empezando... se nos desmayó una compañera. Y la verdad sí nos espantamos porque se nos desmayó dos veces de la deshidratación que teníamos en ese cerro. Y la policía de la célula, la comandanta, no quería que retiráramos a Karla. Le dije “yo soy odontóloga”, le digo “no soy doctora pero ya va el segundo desmayo en menos de diez minutos. Le puede dar un problema”, le digo “hay que sacarla”, “no que no, que no llore”. “Hay que sacarla. Si no la sacas tú, la saco yo”. “Pues sáquela usted”, le dije yo la saco porque es mi compañera y yo quiero que esté bien. Y agarramos las mujeres y ya nos la traemos. Pero ya al vernos ya los de la FESPE agarraron y la sacaron. Ahí tengo el video de cuando la sacamos del cerro duró como media hora desmayada y se levantó, así como que.... sí me espanté (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Los actos de violencia no ocurren solamente durante las búsquedas, para cerrar este apartado presento lo que Rosy y su familia vivieron cuando fueron agredidos en su domicilio por policías ministeriales. Una vez más destacan las pésimas formas de actuar de los policías que a pesar de estar frente a una mujer embarazada y una niña, les amenazan y agreden físicamente.

Fuimos a Pénjamo al velorio y ese día fue un domingo y el lunes en la mañanita, entran y abren la casa de Pénjamo, nos llevan a mi hija la más grande, sus dos niñas y a mí y luego llegan a la casa del papá de mis hijas, de Chava y ahí estaba mi hija, una de sus amigas y mi nuera, pues ya casi para aliviarse y a mí era la que me preocupaba porque pues entran con las armas, apuntando, “¿pues ahora qué?”. Luego se llevan a mi yerno y pues nosotros mirábamos cómo lo estaban golpeando, se subía el policía ahí al carro, pero en ese momento él andaba de civil y veíamos cómo lo golpeaban delante de las niñas, nomás se quedaban así mirando. Eran entre ministeriales, entraron unos de civiles, con trajes como camuflajeados, ya después entraron. Tronaron la puerta y ya: “celulares, celulares, celulares, carteras” todo nos quitaron y yo en mi bolsa traía dinero. Y ese día, nada más nos llevaron a mi hija, las dos niñas y a mí y se llevaron a mi yerno. Pues allá nos tuvieron todo el día, hasta la 1:30 nos dejaron salir. Y nos dice unos de ahí, y una muchacha: “¿pues sabe qué? usted sabe que lo que hicimos fue ilegal, pero usted va a pasar ahorita al ministerio público y le van a hacer unas preguntas y usted ahí va a decir que nosotros íbamos en persecución del muchacho y que él quiso llegar al domicilio donde nos los trajimos y que en ese domicilio cuando ustedes oyeron el rechinar de los carros, que él se quiso bajar, ustedes salen y nos lo quisieron quitar. Y que: lo dejan y no sé qué; y pues a ustedes nos las tuvimos que traer... y las vamos a dejar ir sin cargos ni nada”. Y yo lo que quería era ya salir, porque la niña chiquita empezó a vomite y vomite (Sra. Rosy, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Rosy en esta experiencia expresa tanto el cansancio como la impotencia otra vez frente a fuerzas policíacas, esas mismas de quien ella esperaba que salieran a buscar a su hija y que no lo hicieron, pero ahora sí irrumpen violentamente en su domicilio, volviéndola a ella sospechosa y ejerciendo violencia física y psicológica incluso hacia las niñas ahí presentes.

A lo largo de estas páginas he propuesto pensar en el continuum de violencias por el cual transitan las madres buscadoras y que están entre sí imbricadas, algunas de carácter estructural y otras más bien en el plano de su carácter de buscadora con lo que implica interpelar al Estado en sus diferentes instancias.

Ellas buscando y con ello evidenciando la falta de acciones de las dependencias que deberían hacerlo, ellas obteniendo información que sin embargo es desestimada por quienes deberían procurar justicia, ellas experimentando violencia cuando transgreden los mandatos de género que les fueron antes impuestos, ya sea confrontando a perpetradores o cuestionando a autoridades que les devuelven soberbia, falta de cuidado e incluso agresiones deliberadas.

En estos relatos está también la insistente resistencia que las buscadoras expresan de distintas maneras hacia una calidad de víctima tradicionalmente pasiva. Al buscar, están yendo contra ese orden patriarcal que les devuelve una y otra vez violencia en diferentes formas y desde distintos perpetradores pero que no por frecuente debe pasar inadvertida.

Al buscar a sus hijos e hijas de forma solitaria, en fosas clandestinas, investigando por su cuenta, manifestándose en el espacio público o exigiendo a las autoridades que hagan su trabajo están también ejerciendo eso que como madres hicieron antes: empujar y actuar a pesar del miedo, porque hay que hacerlo, porque no van a quedarse inmóviles. Las acciones de búsqueda son formas de maternar, ellas no se desprenden de su rol de madres al experimentar la ausencia obligada de sus hijos e hijas, al contrario, estarán ahora buscando como madres, con la fuerza y legitimidad que implica haberles criado y a pesar de las violencias que sin ser nuevas se expresan en situaciones ahora distintas. Buscan como madres, pero politizan este ejercicio pues no reducen su lucha a la pretensión de encontrar solo a sus hijos/as, por el contrario, develan la trama de la desaparición e impunidad exigiendo la investigación del resto de desaparecidos y denunciando que sigan surgiendo más casos nuevos.

Las madres buscadoras en Guanajuato resisten no solamente a las violencias que viven a partir de la desaparición de sus hijos e hijas; también a aquellas que las han atravesado desde su desarrollo temprano como niñas o adolescentes y que van erosionando su capacidad de agencia situándolas en roles pasivos como se espera tradicionalmente de las mujeres. Ellas sin embargo no se resignan, no se acomodan a esos roles; por el contrario van fortaleciéndose y construyendo autonomía, en sus historias hay destellos de emancipación que les van forjando en esa resistencia.

Cuando acontece la desaparición, no las paraliza; por el contrario, las urge a buscar, a salir, a hacer algo, aunque no sepan claramente qué. A pesar de los riesgos y la violencia circundante que tiene origen en grupos delincuenciales, pero también en agrupaciones de seguridad pública, las madres buscadoras insisten, buscan, van. Y no lo hacen de manera ingenua, conocen los riesgos y deciden asumirlos porque la otra alternativa es asumir la inmovilidad. Pero ellas no van a dejar de buscar porque todo este camino las hace ver que la consigna que se repite siempre en las marchas es cierta: “Si no lo busco yo, no lo busca nadie”.

Detrás de esta frase está la omisión del Estado y la violencia burocrática que hemos venido narrando. En el caso de Guanajuato, es necesario visibilizar también la dimensión estatal que como señalé en los apartados previos, va desde la altanería en el trato, hasta la franca agresión o inacción que llega a poner en riesgo la vida de las buscadoras. En menos de 5 años como da cuenta este apartado hubo por parte del Estado: agresiones físicas en el espacio público, falta de diligencia para llegar a acompañarlas a pesar de haber notificado disparos, dilación e incluso engaños sobre los expedientes; además de la falta de investigación y consecuente impunidad de 6 personas buscadoras y 1 desaparecida. Todo ello forma parte del dispositivo desaparecedor peculiar en Guanajuato, dispositivo en el que las fuerzas y dependencias estatales tienen una responsabilidad concreta sino como perpetradoras sí como violentadoras y garantes de impunidad respecto a la compleja imbricación de violencias antes descrita.

CAPÍTULO 5. BUSCAR EN COLECTIVO Y REPOLITIZAR LA MATERNIDAD

Reunirse con otras madres, salir a buscar a sus hijos e hijas ante la inacción del Estado es una constante no solo para Guanajuato. Sin embargo, en este capítulo detallaré cuál ha sido el devenir particular de los colectivos en este territorio, centrándome en las propias madres buscadoras y en lo que las formas y repertorios de acción de cada colectivo les han significado en estas nuevas maneras de maternar buscando.

La dimensión organizativa es fundamental para pensar en las estrategias y diferencias que en ese sentido hay entre los más de 20 colectivos que actualmente existen en el estado de Guanajuato; permite también reconocer las distancias contextuales con otras regiones de este país. En particular me interesó en esta investigación saber de qué maneras la participación de las mujeres ha impactado en su propia conformación identitaria y en los procesos de maternaje cruzados por los mandatos de género más cercanos a la sumisión y resignación que a la organización y exigibilidad de derechos.

Este capítulo abreva también de los testimonios obtenidos en las entrevistas a profundidad realizadas a madres buscadoras durante el 2021 y 2022 agrupados en torno a cuatro dimensiones: la primera que es propiamente organizativa y refiere a las formas en las que ser parte de un colectivo ha contribuido a potenciar la agencia de las mujeres buscadoras, así como la autonomía como colectivos. La segunda alude al trabajo de cuidados vinculándolo con las tareas de búsqueda y las reconfiguraciones familiares que ocurren a partir de la desaparición de sus hijos e hijas, principalmente cuando las buscadoras se hacen cargo o apoyan en el cuidado y crianza de sus nietos. La tercera dimensión refiere a la repolitización de la maternidad, asumiendo que la ocupación de los espacios públicos, el diálogo con las autoridades entre otras estrategias va posicionando a las buscadoras y su exigencia en una recuperación de la faceta política tradicionalmente expropiada a las madres; por último, presento un regreso a la esfera subjetiva para presentar lo que ellas dijeron sobre los sentidos de su búsqueda y cómo esta se vincula a la insistencia por la verdad y la justicia.

5.1 Formación de los colectivos: asumir rumbos propios

*Las mujeres nos necesitamos entre sí.
Porque mi/tu solitario reconocimiento de tener que vencer el miedo que nos domina no es
suficiente.
Cherrie Moraga*

Tal como fue descrito en el apartado 1.6, los colectivos recientes de buscadoras en Guanajuato surgen a partir del 2019 con el agravamiento de la violencia y el exponencial incremento de casos de desaparición tanto en las ciudades del corredor industrial (Irapuato, Salamanca, Celaya, León) como en pequeños municipios (Cortazar, Acámbaro y Pénjamo).

Si bien hay 2 colectivos llamados históricos: “Cazadores de León” y *Justicia y Esperanza* de San Luis de la Paz; como afirma Fabrizio Lorusso, estos casos correspondieron a un contexto diferente al que hoy se vive en el estado, además de que las acciones de las familias que los conformaron estuvieron dirigidas al nivel federal más que a las autoridades estatales (Lorusso, 2022a). Es por ello que en este capítulo me centro en contextualizar brevemente a los colectivos que surgen a partir de la visibilización en el territorio guanajuatense de la desaparición de personas que, como ya se expuso anteriormente ocurrió entre el 2018 y 2019. A diferencia de los colectivos históricos, los aquí descritos “se han orientado hacia acciones de visibilización y reivindicación a partir del nivel local, teniendo como interlocutores principales la fiscalía estatal y el poder ejecutivo estatales para posteriormente enlazar vínculos a nivel regional y nacional”(Lorusso, 2022a, p. 509).

A pesar de que en el 2018 y 2019 había ya un gran número de personas desaparecidas, la sociedad en general, así como el discurso gubernamental negaban las dimensiones de esta problemática. Iba creciendo y haciéndose más notoria la dinámica de violencia, pero sería a partir del 2020 con la aprobación para entonces urgente (pues la Ley General se había ya aprobado desde el 2017) del marco legal²¹ y la puesta en marcha de la Comisión Estatal de Búsqueda (CEAB) y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) que la dinámica de interlocución cambiaría definitivamente. Poco a poco, el tema se instalaría tanto mediática como socialmente y a esto contribuyeron sin duda las numerosas acciones que las

²¹ Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, Ley de víctimas del estado de Guanajuato y Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato

buscadoras de diferentes colectivos realizaron durante el 2020: plantones, marchas, reuniones tuvieron como respuesta “la poca apertura, negación, minimización de la problemática, poca sensibilidad ante la misma, e incluso, represión y detención de varias manifestantes” (Lorusso et al., 2022, p. 253), es decir la puesta en práctica de distintas violencias burocráticas como ya fue descrito en el capítulo anterior.

Pero volviendo al recuento, un elemento fundamental fue la crisis pandémica y el confinamiento que como consecuencia de la misma obligó a que prácticamente los siete colectivos surgidos durante el 2020 y los cinco que nacieron en el 2021 se organizaran mediante aplicaciones de mensajería como chats grupales en WhatsApp o Facebook y que el contacto o relación con otras instancias ya fuera de tipo organizativo (reuniones) o de formación (talleres o cursos) se realizara también en plataformas virtuales como Zoom o Meet. El clima en general era de desesperanza e incertidumbre durante esos meses por el incremento de casos de COVID, así como las recurrentes crisis de hospitalización; las labores de todas las dependencias se volvieron aún más inciertas por las restricciones sanitarias y cualquier gestión o trámite por mínimo que fuera se volvió más complicado.

Por otro lado, entre el 2020 y el 2021 el tema forense estuvo presente en prácticamente todos los periódicos regionales ya que se realizaban búsquedas tanto con la CEAB (que a partir del 2021 se auxiliara con una célula de arqueología forense de la Fiscalía General del Estado) como de manera autónoma con brigadas que fueron surgiendo de los propios colectivos. La relación con las instancias estatales iba y venía entre momentos de conflicto, mucha tensión y otros de colaboración en los que siempre las buscadoras eran protagonistas y que fueron abriendo un camino de interlocución con las instancias estatales impulsado por la presión mediática, social y de redes sociales. Producto de esta presión durante el año 2021, 14 colectivos tuvieron 8 mesas de trabajo con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y acompañantes; además de las reuniones para la revisión de carpetas en las cuatro fiscalías regionales del estado (Lorusso, 2022a), lo que no significó que en sus propios casos o carpetas hubiera avances significativos, en todo caso pudieron acordar nuevos protocolos y procedimientos que entrarían en vigor para subsecuentes desapariciones.

Una peculiaridad en esta lucha de las madres buscadoras es justamente el contacto permanente con las diferentes instancias estatales, ya sea para tramitar un subsidio por ejemplo ante la CEAIIV o para exigirle a la CEAB que acuda a un punto o que acelere los

procesos de identificación forense que también involucran a la fiscalía estatal. En este sube y baja, todas ellas antes alejadas del ámbito político; a partir de su participación como buscadoras y de su incursión en las acciones descritas fueron modificando su propia identidad y reconfigurándose como madres, ahora madres buscadoras.

5.1.1 El protagonismo de las mujeres frente a las estructuras patriarcales

En noviembre del 2019 surge el primero de los colectivos de búsqueda (exceptuando los dos colectivos históricos antes referidos); que creció de forma muy acelerada llegando a concentrar a cientos de familias en apenas un par de meses (Lorusso et al., 2022). Este gran colectivo que aglutinaba casos de varios municipios surgió en Irapuato y fue uno de los participantes en las mesas de discusión hacia la creación de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas emitida como mencioné antes, en el 2020. En esta primera formación estuvo Lupita a quien entrevisté en el 2022.

Bueno, mi hijo desaparece en el 19 y como a finales de octubre empiezan a publicar un día en la página de desaparecidos de Irapuato que se citaban a personas, a familiares de desaparecidos en el templo de Santa María Reina. Ese día yo me fui porque casi ya me lo enseñó mi hija, casi a la hora; las citaban a las cinco. Y que agarro y que me voy en un carro, me fui y este cuando llego yo ya no miraba nada, o sea nada y decía yo ay no, yo creo era una marcha y ya se fueron y ya se fueron, decía yo. Agarré y me metí al templo, ahí estuve lagrimeando y luego ya salí de ahí. Me dio por... estaba como un tipo, notaría, me imagino por parte del templo y donde me dio por asomarme. Y ¿qué cree? Adentro estaban, como cinco familias, eran poquitas, como nomás eran como cinco familias y estaba pues el que inició con nosotros *A tu encuentro*, Pepe creo, algo así. Y cuando yo llegué una de las personas ya estaba dando su testimonio, por eso supe que era pues ahí y a raíz de ahí pues ya me presenté y caminé con ellos, pero prácticamente fuimos como seis familias. Nada más, con las que se inició el colectivo (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

La señora Lupita que me contó este relato integra hoy el colectivo *Hasta Encontrarte*; después de haber sido parte de la fundación del colectivo *A tu encuentro*, se salió con otras compañeras, todas inconformes por los manejos que el líder de ese colectivo tenía. Un dato que poco a poco fue cobrando mayor relevancia es que este líder no tenía familiar desaparecido, era solamente quien guiaba y organizaba al colectivo, fungía además como intermediario hacia las autoridades, lo cual dejaba a las buscadoras en un rol acrítico y pasivo, que favorecía una especie de caldo de cultivo propicio para que él generara sus propios acuerdos no siempre transparentes para las buscadoras.

Después de una acción de protesta, una de las buscadoras logra hablar directamente con algunos funcionarios y así relata haberse dado cuenta de lo que pasaba:

Tuvimos una reunión en Gobierno del Estado para pues para ir... Yo fui a exigirles ¿verdad? porque nos decía Pepe que no nos querían apoyar en nada, no querían hacer nada, bueno, nos metía mucho eso... Y yo soy una de las personas muy aguerridas y me gusta ir a preguntar a saber yo la verdad. Y me acuerdo que yo fui, en el plantón que estuvimos allí en Guanajuato porque yo todavía estuve en ese plantón en el teatro. Ahí fue que nos enseñaron unos cuentononones de todo el dinero que le habían dado a Pepe, y que se habían pagado casas de Infonavit supuestamente a los familiares de desaparecidos cuando nunca pasó eso, que pagaban recibos de luz, renta y ¿dónde está eso? Yo me acuerdo que Pepe me decía Conchita regálame una firma aquí; uno le firmaba y no sabía ni qué (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

Seis de las buscadoras a quienes entrevisté formaron parte del colectivo *A tu Encuentro* en un principio, ellas son: Conchita de Juventino Rosas, que después fundó el colectivo *Luz y Justicia*; Paty de Irapuato que fundó el colectivo *Una luz en mi camino*; Vero y Lupita de Irapuato que posteriormente fundaron el colectivo *Hasta Encontrarte*; Edith Lendechy de Celaya quien después participó en la fundación del colectivo *Proyecto de Búsqueda* y Rosita de Pénjamo que participó en la fundación de *Una Promesa Por Cumplir*.

Con sus matices personales, pero todas mencionaron que salieron por el descontento que les generó sentirse utilizadas por este personaje que no sólo se beneficiaba económicamente de su dolor, sino que las mantenía en un rol pasivo y siempre a la espera de instrucciones.

Decidí salir cuando vi que ya nos estaban, nos tenían en el Teatro Juárez sin comer... Con el frío y que el licenciado estaba obteniendo tanto, tanto dinero que era para nosotros, pero no nos lo daba. O sea, a nosotros nos daba el hecho de trabajar, de ir a defender a veces hasta agresiones que él comenzaba y nosotros teníamos que seguir, desgaste muy fuerte... Y vi que empezó a lucrar y dije no esto ya no (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Es importante destacar que las buscadoras (hablo en general porque es lo que vi en Guanajuato, aunque obviamente podrá haber excepciones) no tenían trayectoria de movilización social o política y en la mayoría (todos los casos que yo conocí) tampoco experiencias de participación en el ámbito de las luchas sociales, por lo que tanto los escenarios como los actores y estrategias les resultaban ajenos en un principio.

Siempre convencidas de la legitimidad de su lucha y movilizadas por la intensidad de su dolor como madres al no saber el paradero de sus hijos e hijas actuaban e irrumpían en espacios públicos, sin embargo, al principio no decidían sobre cómo o cuándo. Esto cambió radicalmente cuando a partir del 2020 conforman sus propios colectivos y en su mayoría se

vuelven las líderes o referentes de los mismos; ahí va a darse un proceso de construcción de agencia individual y colectiva pues para sus compañeras también será una experiencia radicalmente distinta, tanto para las fundadoras como para quienes se van integrando después. En el caso del colectivo *Hasta Encontrarte*, son tres integrantes de *A tu Encuentro* que hablan entre sí y deciden irse del grupo ante un llamado ético por el mal manejo que descubren que había por parte del líder antes mencionado:

Las que nos salimos en sí fue fuimos Karla, Bibi y yo... las que tronamos. No teníamos la idea de hacer como tal un colectivo, pero si habíamos hablado por la situación de que el dinero que se gastaba en muchas situaciones entonces cuando reventó dijimos no podemos con esto. Necesitamos decir la verdad. Necesitamos que sepan (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Ya cuando están fuera, hablan entre ellas y a pesar de las inseguridades que sentían, encuentran fortaleza en acompañarse las tres y entonces toman la decisión de formar su propio colectivo.

Y sí dijo Karla “¿Y luego? Pues nosotros buscamos, estamos las tres, no hay problema, ninguna necesidad tenemos de estar en un colectivo. Vamos a estar las tres y vamos a salir adelante, si podemos. Sabemos empezar. Vamos” y dije “va, va”. Entonces, así como acompañarnos nosotros, pero nunca, nunca nos imaginamos formar un colectivo. Fue una decisión de, no me quiero involucrar en esto. No quiero estar envuelta en esto por dinero y que sienta yo que estoy haciendo un fraude, por lo de mi hijo. O no un fraude sino como lucrar, entonces fue la decisión que tomamos, por eso nos salimos las tres sin pensar en formar un colectivo (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Destaca a partir de entonces el surgimiento ya no solo de nuevos colectivos sino la presencia de mujeres como líderes de estos. En su discurso, ellas suelen insistir en que deben ser víctimas quienes estén al frente de los colectivos para evitar esos malos manejos que vieron en su momento; sin embargo, yo veo algo tal vez aún más profundo: el protagonismo político de las mujeres. Mujeres cuyas voces y opiniones no tenían esa repercusión mediática, cuya cotidianidad estaba más bien enfocada al ámbito doméstico o de la procuración del sustento de cada día pero que tenían poca o ninguna experiencia en estar al frente de la organización de búsquedas, marchas, protestas, entrevistas a distintos medios, etcétera.

La enorme cantidad de mujeres buscadoras es lamentablemente ya una noticia tan frecuente que suele llevarnos a pensar más en cómo siguen creciendo en número que en la relevancia de este nuevo rol protagónico y lo que implica. Es como si esta presencia mayoritariamente de mujeres a su vez desdibujara la trascendencia de aquellas que están al frente, que han ido encontrando en su voz una resonancia que trasciende los límites antes

marcados por anquilosadas estructuras patriarcales. Creo que ambas realidades merecen ser enunciadas y analizadas: sí son en su mayoría mujeres quienes integran los colectivos de búsqueda, pero también son ellas quienes asumen los roles de liderazgo y con ello subvierten las lógicas de sometimiento y opresión que había hasta entonces regido sus vidas.

Al pasar al frente de los colectivos, varias buscadoras han incursionado en denuncias mucho más amplias al hablar en contra de la militarización, de la crisis forense, del incremento en la violencia policial, entre otros temas. Esto confirma lo que ya antes habían mencionado otras autoras respecto a que las buscadoras son actrices políticas (Iliná, 2019) con toda la fuerza que esta adjetivación implica, porque irrumpen en el ámbito público y porque abanderan una causa que va mucho más allá de su tragedia personal. Aunque el Estado insista en seguirlas viendo solamente como víctimas, como madres dolientes que exigen saber el paradero de sus hijos; sin dejar de lado el dolor, al colectivizarlo lo politizan: buscan, confrontan, exigen, pero ya no solamente como víctimas sino transgrediendo los mandatos de género con los que muchas de ellas crecieron, pues incluso el dedicarse de lleno a la búsqueda implica reorganizaciones en el ámbito doméstico que desestabilizan los roles tradicionales de género (Hernández, 2019) no sólo por el tránsito entre los ámbitos privado y público sino también por el liderazgo que asumen frente a sus compañeras y que les permite confrontar el discurso oficial de funcionarios y gobernantes.

5.1.2 Las madres buscadoras como sujetas de enunciación: agencia individual y colectiva

En el caso de Guanajuato, la lucha de las mujeres buscadoras había sido mediática y políticamente expropiada a sus protagonistas, ya sea por autoridades o por líderes cuyas estrategias autoritarias y machistas contemplaban para ellas solo posiciones subordinadas y de pasividad en las que debían esperar sus indicaciones. Las madres buscadoras como la mayoría de las mujeres eran vistas como incapaces de diseñar sus propias trayectorias y definir sus formas de acción, de ser autónomas. Salirse del colectivo inicial también significó para algunas la posibilidad de organizarse de manera local y con ello priorizar su propia

construcción de agenda y proyecto político, sin tener que viajar a otro municipio, así lo vivió Edith Lendechy:

En diciembre escucho el mensaje de la que entonces era la presidenta municipal de Celaya, era una mujer, que dice que ya se va; se llama Paniagua; que ya se van de vacaciones, que feliz navidad, que no sé qué, pareciera que era... empezaba diciembre, ¿cómo que ya se van? ¿y luego? No pues dije no, esto no puede terminar aquí, yo tengo que poder hacer otra cosa. El 14 de diciembre saqué la primera manifestación, la primera manifestación en búsqueda de mi hija, ahí conocí a Olimpia y al licenciado Pepe y ellos me invitan al colectivo de *A tu encuentro*. Entonces empiezo a trabajar con ellos, cosa con la que yo no estaba de acuerdo porque se me hacía un gastazo ir a Irapuato, de tiempo y de dinero. Entonces yo conozco a Olimpia, Marisela, conozco a Nailea y lo hablamos: “¿qué hacemos?, pues nos vamos con Karla a *Hasta encontrarte* ... no pues que sí, que no” y le digo: “pero ¿qué vamos a hacer en Irapuato?” bueno, yo no tengo dinero para estar yendo y viniendo hasta Irapuato. En Celaya no hay ningún colectivo, o sea ya se quebró, cuando esto pasó, se rompió *A tu encuentro* y se dividió en *A tu encuentro* y *Hasta encontrarte*, y le dije: ya se rompió el colectivo, ¿con quién te vas? Con ta, ta, ta... No, las que somos de aquí de Celaya hay que hacer algo aquí en Celaya, entonces se fundó *Proyecto de búsqueda* (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

Ese 2020 sería un punto de inflexión en el estado, puesto que la experiencia para quienes se separaron de este numeroso colectivo cambiaría al recuperarse como *sujetas de enunciación* y con ello reclamar “un lugar de autoridad que fundan en la propia experiencia, como legitimación de una visión propia de su condición” (Maffia, 2007, p. 92). Varias buscadoras insistieron a partir de entonces en que solo aceptarían el liderazgo de quienes como ellas tienen a un familiar desaparecido, es decir legitimando la autoridad que les confiere la experiencia a pesar de la mirada tradicional que las ubica como incapaces por no tener formación profesional o por haber estado en el ámbito doméstico o privado.

Es que uno va aprendiendo, porque a lo mejor si antes no sabías que significaba algo, ahora ya lo aprendes o sea y de todos los cursos que tienes y de oír hablar a las que ya tienen más tiempo y de cómo pedir, cómo exigir que te hagan las cosas. A lo mejor no de la manera que uno estaba acostumbrado, sino ya con otras palabras. O sea, uno aprende, de verdad uno aprende mucho de esto, digo tan solo de pedir las cosas. O el ir a hablar tan solo, antes por ejemplo yo ni hablaba nada... O sea a lo mejor todas cambiamos. Antes si me decías “¿te hago una entrevista?” Te hubiera dicho “ay no...” Y ahora pues ya es diferente, ya uno se enseña a hablar también porque a veces no sabemos ni hablar y... ni pedir ni nada y con todo esto, la verdad uno aprende mucho (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

La autonomía y la agencia como procesos identitarios no son inmediatos, por el contrario, implican para las mujeres un camino a contracorriente que, además en el caso de las buscadoras, tiene en el dolor y la indignación uno de los motores principales. Por ello considero que, apartarse de este líder implicó para ellas mucho más que simplemente conformar otro grupo. En primera instancia recuperaron su voz y con ello se erigieron en

sujetas de enunciación, posición desde la cual fue posible fortalecer su agencia, entendiéndola como capacidad de decisión y acción.

Cuando fui a México a lo de los derechos humanos, ahí donde está Alejandro Encinas. Me pasaron y me dijeron “señora, no se pase su vida buscando algo que ya no va a encontrar, se la va a acabar. Se va a acabar ahí”. Le dije “es mi hijo y lo voy a seguir buscando”. El otro día llegué y mi cuñado me dice “estás buscando un difunto”. Y la verdad, sí me sentí mal dije “y ¿tú cómo sabes que está difunto?” En la fiscalía no me lo dicen, pero me lo hacen notar porque dicen “señora, he estado yendo a forense y no aparece el ADN de su hijo”. O sea, ellos ya lo dan por muerto. Y pues así. O sea, si nos discriminan. Yo no voy a fiestas tampoco porque no, no me siento a gusto. Como que todo el mundo te ve y todo mundo te juzga Y ¡pues no! Sí, me he sentido rebelde y lo voy a seguir haciendo porque a ninguna autoridad le gusta que le digan lo que tiene que hacer. O que le estés exigiendo día a día (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Para decidir y hacer, suele ser preciso tomar la voz, alejarse de la malentendida *pasividad femenina* con la que solía explicarse la ausencia de mujeres en posiciones de liderazgo político, y que llevaba a suponer que esto se debía a una especie de pasividad de las mujeres frente a la política (Kirkwood, 2021) que iba muy de la mano con el estereotipo de madre abnegada. Sin embargo, más que pasividad; en las luchas políticas como en muchos otros ámbitos, se ha ocultado la participación de las mujeres destinándolas por ejemplo a lugares no protagónicos que ahora como madres buscadoras recuperan transformando así la mirada estereotipada que suele haber respecto a la maternidad. Han construido un escenario transgresor del orden patriarcal y “desde el cual las mujeres han encontrado espacios para expandir su agencia y exigir los derechos de sus hijos ausentes, los de sus familiares y los propios” (Iliná, 2020, p. 133) al tiempo que no solo colectivizan la exigencia de encontrar a sus hijos y a todos los de sus compañeras sino que interpelan también a la sociedad respecto a esta urgente necesidad de saber su paradero.

Me siento orgullosa de mí misma. Yo era valiente al defender a mis hijos, pero sí era muy miedosa precisamente en que les pasara algo a mis hijos. Pero la valentía que yo he sacado es por encontrar a mi hijo. Yo era muy callada. A mí no me gustaba platicar, no me gustaba mucho las amistades. Yo en muchos, en muchos, para dar entrevistas a veces sí me da pena, sí siento pena, pero por ejemplo yo voy a Fiscalía y yo me meto y defiendo los derechos de las compañeras. Y a ver, no, permíteme, es que así, así esto no por esto, por lo otro. Y antes a mí me daba miedo ir a Fiscalía hasta a preguntar, miedo de preguntar de mi propia carpeta. Y ahora no, ahora no (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

La agencia que se va construyendo es entonces tanto individual como colectiva, entendiendo esta última como una especie de fuerza direccionada entre varias personas y que surge de una experiencia común, una “capacidad de actuación a partir de articulaciones heterogéneas y

plurales entre fuerzas dispares en la dinámica social” (Perez-Wilke, 2017, p. 195). Con un contraste importante respecto del estereotipo de abnegación en el que suele pensarse a las madres, Edith me cuenta cómo piensa ella ahora la interacción con las autoridades:

Por ejemplo, en la fiscalía a mí no me gusta llegar y: “oye, hazme el favor...” ni madres, yo vengo a exigir porque es mi derecho y es lo que les digo a mis compañeras: “yo necesito que se empoderen y se pongan bien cabronas y bien perras porque lo que viene para nosotras no es fácil y si ustedes están de blandengues y que por favor” nombre, vienen a la fiscalía y te escupen y te hacen así, o sea no. Pero yo no soy así de toda la vida (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

Esto quiere decir que cuando hablo de agencia entre las buscadoras me refiero justamente a esta recuperación de potencia creadora que les permite “operar lógicas, fuerzas y articulaciones a partir del desarrollo de agendas propias” (Perez-Wilke, 2017, p. 195) que en este caso están orientadas a la resolución de las desapariciones de sus hijas e hijos y con ello a la exigencia de verdad y justicia. En este sentido, dejo aquí otro fragmento de como en sus propias palabras, ellas dan cuenta de este proceso de construcción de agencia, en este caso evidenciada nuevamente en la interacción con autoridades.

He logrado que entreguen cuerpos que no quieren entregar porque es una víctima que no está en un colectivo. A mí me tocó, llegué yo a Fiscalía y yo entro: “hola, buenos días, buenos días”; ni permiso, pido, me meto aquí, me meto allá con el licenciado Fulano, “sácame esto, dale una ampliación de declaración para que les des esto y esto” (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Llama la atención que para hacer referencia a sus logros o a este proceso de construcción de agencia, las buscadoras hablen de episodios en los que interpelan de forma directa a las autoridades que suelen verlas simplemente como víctimas (así en abstracto) estableciendo por lo regular una relación de tipo casi tutelar, señalando que “no saben”, que no conocen los procedimientos o bien pensando que deben mostrarse siempre y solamente desde el dolor y el sufrimiento (Robles & Garrido, 2022); no desde el reclamo o la exigencia.

Sin embargo, las buscadoras en tanto víctimas recuperan el peso jurídico de este término trastocándolo, como afirma Mitzi Robles, cuando menciona que “la víctima se desplaza del lugar de la imposibilidad: camina desde sentirse incapaz de gestionar su propio proceso a usar la palabra ‘víctima’ como portadora de derechos, reparación del daño y no repetición de la injusticia” (Robles & Garrido, 2022, p. 280).

En la palabra víctima como bien dice esta autora, suelen depositarse pensamientos de pasividad, se les considera inermes y muchas veces incapaces de tomar sus propias

decisiones. Sin embargo, en el proceso organizativo y de búsqueda en colectivo se dan también procesos autonómicos que paradójicamente se potencian o detonan con mayor fuerza a partir de su situación en tanto víctimas.

5.1.3 Agrietando estructuras patriarcales: la autonomía como recurso

La autonomía no es inmediata ni se trata de un producto acabado, resulta más adecuado pensarla como una trayectoria a veces espasmódica, otras veces estable, pero por lo regular con algunos antecedentes en el curso de vida de las buscadoras. Hay en sus relatos de vida momentos autonómicos y de subversión de los roles tradicionales de género; estos están asociados principalmente a dos dimensiones: la corporal, vinculada concretamente a la decisión de dejar de tener hijos; así como la laboral, ya sea la decisión de trabajar o el tipo de empleo a desempeñar.

Me operé porque desde antes yo criaba fibromas en la matriz, ¿sí? Entonces ya cuando fue el segundo y que empecé con el problema otra vez de los fibromas ya allí el doctor me dijo, que probable. Ah salí con inicios de cáncer en la matriz. Entonces ahí él me dijo, quizás tu deseo es tener tu niña, pero piénsalo. Le digo no, no lo pienso... Yo tengo un, un matrimonio muy defuncional [sic] y no quiero ya más hijos. Entonces “¿no esperas a que él firme?”, le digo si él quisiera firmar, no lo va a hacer, yo sé que él no va a firmar, yo les firmo porque es mi cuerpo y es mi decisión (Sra. Carmen colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Como describía en el capítulo anterior, varias de ellas se hicieron cargo no sólo de la crianza sino de la manutención de sus hijos e hijas. Me llama la atención que entre los oficios u ocupaciones que desempeñaron hay algunos opuestos a los mandatos tradicionales de género, por ejemplo, Edith se describe a sí misma destacando las barreras que tuvo que transgredir para hacer lo que ella quería: manejar un tráiler.

Yo llegué a Celaya por un trabajo. Yo soy operadora de quinta rueda. Soy trailera. Entonces, cuando yo me hice trailera hace muchos años; yo ya tengo 52 años. Empecé a manejar a los 21. Todavía el machismo era algo muy fuerte, muy severo; pues en el sur del país las mujeres eran vistas como para... los quehaceres domésticos, la maternidad. Entonces se me dificultó un poquito desde la licencia, no me querían dar la licencia en Veracruz. Decían que no había licencias para mujeres. Pero pues, como siempre he sido muy persistente, muy aferrada, me le senté tres días ahí en la Federal de Camiones hasta que me hicieron mis pruebas, mis exámenes y a los 21 años salí con mi licencia en la mano, mi licencia federal. Pero eso no fue lo más complicado, lo más complicado fue encontrar trabajo, o sea porque nadie confiaba así de: “¡Ay, tú eres mujer, llévate el camión!”. Era también muy difícil. Había más apertura acá hacia el centro del país y eso fue lo que me hizo venir. Yo estudié hasta el 4to semestre de ingeniería civil en el Tecnológico de Zacotlán pero me llamó más la carretera. Soy familiar de muchos trailereros, tengo un hermano trailerero, primos trailereros y mi mamá tenía un

restaurant en la orilla de la carretera para puros trailers. Yo me casé de 15 años, me divorcié a los 18 y a los 21 que ya tenía a Betza empecé a manejar, mi mamá se quedó con mi niña (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

Ser policía, oficial de tránsito, trailera o negarse a la formación de carrera corta e insistir en ser maestra, son todos destellos autonómicos que dan cuenta de un interés en no quedarse conformes sino subvertir (sutil o abiertamente) los roles de género impuestos, incursionar en ese mundo reservado para los varones. Por ejemplo, respecto a la cuestión laboral, así describe su motivación y elección Graciela que fungió como policía:

A los 18 años me metí a la academia. Del papá de mis hijos había sido siempre su sueño, su ilusión. No sé, quiso ser policía y nunca, nunca. No sé si no pudo, no quiso o no sé. Pero el chiste es que yo dije pues yo voy a hacer lo que tú nunca fuiste, o sea, yo. (...) Y para ese entonces no aceptaban mujeres. Yo fui la primera generación que aceptaron de mujeres otra vez, porque sí había de las que estaban aquí en presidencia de años (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Estas autonomías pasan también por retomar la formación que de niñas les fue negada. Varias de ellas después combinaron el estudio y el trabajo incluso en espacios poco habituales para las mujeres, así también lo describió Rosy:

La secundaria abierta, ya de grande, antes de entrar a trabajar, estudié, de niña la pura primaria. Y ya de grande estudié la secundaria completa, pero abierta. Tenía 19 años cuando me junté con el papá de mis hijos y ya con ellos, nacieron cuatro, tres niñas y un niño y ahí hice mi vida. Ya en el 2006 el presidente de ahí de Pénjamo me dio la oportunidad de trabajar como agente de tránsito. Y ahí duré cinco años y ya luego me salí un año y duré seis y ya después me volví a salir (Sra. Rosy, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Como en otras circunstancias, la independencia económica, el ingreso y la vida laboral va fortaleciendo otras dimensiones autonómicas de las mujeres. La búsqueda evidentemente irrumpe a partir del dolor que implica tener un hijo o hija desaparecida, pero los recursos psicológicos y personales no se forjan de forma espontánea ni inmediata, sino que fueron fraguándose en esas trayectorias previas. En otro caso, Rosario relata cómo trabajar le permitió alejarse de su primera pareja a pesar de que él intentó convencerla de volver:

Entonces te digo el papá de mis hijos regresa de Estados Unidos, cuando yo estoy embarazada de mi hijo. Él llega, les lleva regalos, así... “Ay miren les traigo mi regalo”. Pero yo sabía que él acababa de salir de la cárcel de allá, lo deportaron, su mamá fue por él. Entonces, con regalos, dije, pues sí, se los compraron. Pero, así como que ellos querían, como que a lo mejor volviéramos a estar juntos. Y pues yo ya trabajaba. Aparte de eso, yo ya tenía mi trabajo. Yo ya estaba sacando mis hijos adelante. Entonces, así como que cuando yo lo vi, para mí era como cualquier persona. Entonces ahí yo me di cuenta que no; imagínate yo embarazada así como él era. dije no. Entonces pues no, simplemente pues no, yo le dije claramente que no y pues no lo aceptaba. Pensó que iba a encontrar la misma mujer que tuvo antes, pero pues claro que no, yo ya había conocido a más personas maestras, pues más que nada que te

enseñan que platicando aprendes, conoces otro tipo de personas más preparadas, que te abren más los ojos, que vas entendiendo cosas y más que nada que también te dan cursos ahí pues nos dan cursos de autoestima y todo eso, entonces tú te vas dando cuenta de muchas cosas (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Justo en este sentido, dice María Galindo que la autonomía es “una relación de no-dependencia, de independencia y de soberanía. Ese es el contenido: soberanía en mis decisiones y en el modo de expresarlas” (Galindo, 2022, p. 116); no digo de ninguna manera que todas las buscadoras desarrollen procesos autonómicos o que vivan la autonomía en el mismo grado. Lo que trato de destacar en todo caso, es cómo desde ese lugar asignado y efectivamente vivenciado de víctimas, es posible potenciar autonomías tanto a nivel individual como colectivo, pues siguiendo a esta misma autora “la base fundamental es la iniciativa colectiva intrínseca: somos nosotras quienes decidimos nuestro accionar”(M. Galindo, 2022, p. 116). En ese sentido, traigo aquí el relato de la maestra Ma. Elena y cómo habiendo conformado el colectivo *¿Dónde están? Acámbaro* gestionó la búsqueda en la zona del Cerro del Toro, en la que encontró lamentablemente sin vida a su hijo Adán.

Se rumoraba de que en esa casa había cuerpos... Entonces **ya como colectivo** yo me contacto con la comisión de búsqueda y le digo que pues está eso. Y ya ellos habían recibido un reporte. Y me dijo el licenciado Ezquerro: “Nos vemos tal día porque voy a prospectar” y nos vimos en un restaurante del centro. Me acompañaron las dos religiosas que son del Centro de Escucha y dos víctimas indirectas y ahí **les dimos varios puntos**, pero sobre todo ese que era el más sonado en redes. Dijeron que se iban a dar una vuelta. Que nosotras no por seguridad, que ellos nada más. Sin herramientas y sin nada, pidieron una varilla porque vieron algo raro en la tierra, el montículo así; y eran dos niñas que se habían desaparecido el 20 de noviembre. Tenían casi una semana semi enterradas. Entonces ahí luego, luego, otro; y ya no se fueron y se quedaron a principios de diciembre ese día que prospectaron y regresaron este las dos primeras semanas de diciembre del 20 y las mismas que subí con ellos ese cerro, porque yo nunca pensé que Adán estuviera ahí (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Destaco en esa viñeta del testimonio que fueron ellas como colectivo quienes le dieron a la CEAB los puntos para hacer la búsqueda en campo, esto fue también reiterado por otras buscadoras, con lo cual queda claro que esta agencia colectiva les permite proponer agenda e instalar con las autoridades, cuando tienen apertura y aunque sea de forma tardía, sus preocupaciones. En un momento dado, la CEAB decide dar por terminada la búsqueda y una vez más, el colectivo insiste en que se explore un área que estaba bajo el agua y que no habían registrado aduciendo falta de personal experto y de equipo:

Cuando me dijo Ezquerro que ya habían terminado con 15 osamentas y 104 bolsas y le dije “**No me deje a Adán aquí, por favor, no lo deje aquí**”. Porque pues especulaba que Adán estaba en un lugar que le dicen Acapulquito, en una presa. Entonces ahí yo sí le dije “no me

lo deje”. Y Ezquerra me dijo “le prometo que sí vamos a regresar con buzos”; porque si fuimos a varillar esa presa. **Ese día que fuimos, nadie se metió al agua más que yo con mis botitas de hule.** Me decían “No, que es bebedero de animales” y yo insistiendo: “no, aquí se han ahogado personas y puedo traerles las notas del periódico”, así que me metí y ya cuando ya estaba ahí le digo y es más la profundidad. Vane, otra compañera también decía que su papá, estaba ahí, que ahí habían tirado a su papá, entonces ella también. Cada indicio, cada tenis, se le quedaba mirando, le tomaba fotos. No, no, es de mi papá, todo, todo, todo. Ella recorrió esa presa conmigo y dije Vane: **“vamos a tomar clases de buceo porque vamos a sacarlos nosotras”** (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Es tal la determinación de seguir buscando a pesar de la reticencia de los funcionarios que la maestra dice que tendrán que aprender a bucear. Esta misma determinación y presión a las autoridades la explicó también Paty de *Una luz en mi camino* al relatar cómo fue que desesperadas en la pandemia volvieron a insistir con la CEAB asumiendo ellas la búsqueda y dando cuenta de la organización intra e inter colectivos:

En la pandemia, pues tristes ahí en la casa y sin nada y que ora que no pueden salir, **nos decidimos de nuevo y ora sí que como acto de rebeldía vamos y buscamos.** Fuimos a Cañada de Caracheo, sin vigilancia y sin nada. Vimos las fosas. Vimos los lugares que utilizaban, las casas de seguridad. Iba con gente de mi colectivo y del colectivo *De pie hasta encontrarte*. Ya después fuimos al Sauz de Villaseñor y ahí fue dónde encontramos la fosa también grande, la que está ahí por el palenque. (...) **Primero llegamos nosotras solas, fuimos varias veces** y ya la segunda vez había un señor que mis respetos para ese señor; estaba buscando a su hijo y se ven las ansias, las ganas de buscar cada montoncito zaz zaz, luego luego con la pala, bien bueno el señor. Entonces que vemos un perro colgado; ah caray, se nos hizo raro. Empezamos a ver celulares tirados cerca de la fosa. Por eso, yo siempre digo, ¿Por qué no buscan el celular de Juan? Puede ser que ahí estén, pero como que a la autoridad se le hace como que ah está loca esta vieja (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Como se explicita por la propia buscadora, en un acto de rebeldía por la suspensión de actividades debido a la pandemia, ellas deciden ir sin ninguna seguridad a uno de los puntos del que tenían ya varios avisos: El Sauz de Villaseñor²². Debido al hostigamiento que sufren por parte de la policía, se comunican con el resto de los colectivos que antes que otras autoridades llegan al lugar, lo cual evidencia una vez más esta agencia colectiva que incluso trasciende la agrupación de pertenencia. Para cerrar este apartado sobre la autonomía organizativa de cada colectivo, retomo de la misma Paty, el fragmento en el que relata cómo

²² En capítulos precedentes expuse también mi experiencia asistiendo a este mismo lugar, cabe mencionar que cuando yo fui ya la CEAB estaba a cargo de la búsqueda; es decir que fue posterior a este primer relato en el que descubrieron el sitio.

fueron los propios colectivos quienes una vez más hicieron llegar a las autoridades los puntos para la búsqueda:

Desde el 2020 en la mera pandemia fue cuando fuimos al Sauz y ya después de ahí nos dijeron que no, que ya no siguiéramos, que la autoridad. Entonces, le dimos a la CEAB en una reunión, le dimos más de 200 puntos para ir. Todos, todos los colectivos de buena fe, se los dimos para que empezaran. A la fecha [junio 2022] no han visto ni siquiera, creo que ni el 50% (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Por último, quisiera volver sobre la autonomía en tanto rasgo personal. A varias de ellas les han insistido para que dejen de buscar, tanto sus familiares como sus parejas les hablan del riesgo que corren, pero como parte también de esta autonomía y agencia que ven fortalecida en sus colectivos la respuesta suele ser negativa. Así me lo contó Rosario cuando recordaba el mensaje que su mamá le hizo llegar:

Mira, al principio que yo entré al colectivo, sí, mi familia, mi mamá (...) pues ella dejó de verme y cuando regresó quería verme como si fuera aquella muchachilla que dejó casi de 18 años. Entonces te digo, manda a mi papá y le dice que, que ya no la busque. Que porque me pongo en peligro, que me va a pasar algo que esto y que lo otro. Y como con mi papá soy bien abierta, le digo yo a mi papá: “pídeme todo lo que quieras, todo; y tú bien sabes que cuando tú me dices yo te digo sí, esto y lo otro, pero nunca me vuelvas a pedir que deje de buscar a mi hija porque eso no lo voy a hacer, aunque tú me lo pidas. No lo voy a hacer aunque tú me lo pidas”. También llegó un hermano un día y me dice “es que publicas que tu hija, que esto, que lo otro”. Y le digo “pues es que si no la publico ¿cómo quieres? ¿Cómo crees que yo la voy a encontrar? ¡Callada no!” “Es que te arriesgas”. Le dije mira, yo sé, no creas que no sé, cuando yo entré al colectivo y eso le dije, yo sé hasta donde me puedo arriesgar, ¿hasta dónde nos arriesgamos? Le dije no desconozco, no soy ingenua; yo sé a lo que me estoy enfrentando y lo voy a aceptar. Y no me lo prohíban o no me lo pidan porque no lo voy a hacer (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Otra buscadora, me contó como puso claros los límites de lo que para ella significa la búsqueda de su hijo cuando la persona con la que salía le propone mayor formalidad en su relación de pareja:

Hay una persona que yo conocí; y yo siempre he dicho ponemos las cartas en la mesa. Y yo le dije a él “mire señor, esta es mi vida. Esta soy yo y no hay persona que a mí me detenga. Si a mí me hablan del colectivo yo voy a ir. Si a mí me dicen de búsqueda, voy a ir. Si me llaman de fiscalía, yo voy a ir. Yo no me quiero casar, no quiero estar con nadie porque yo me voy a dedicar a buscar a mi hijo hasta que lo encuentre. Si de aquí a que yo encuentre a mi hijo, yo quiero estar con una persona, yo voy a estar, antes no. Usted es este y yo soy esta”. “Pero es que yo quiero que nos casemos, quiero arreglar mis cosas y meterte para darte la pensión post-mortem”. “A mí no me interesa tu dinero, ni quiero tu post-mortem ni tus seguros; yo quiero mi libertad porque

quiero primero buscar a mi hijo. Esta soy yo. Y si a mí me quieres así, adelante. Y si no, no pasa nada”. (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Destaco estas dos viñetas testimoniales por la importancia que tradicionalmente han tenido, por un lado, la familia y por otro la pareja; ambas instancias suelen estar siempre antes o por encima de las decisiones de las mujeres. Y, sin embargo, sobre el dolor de la incertidumbre por no saber el paradero de una hija o hijo, al asumir un nuevo rol, ellas plantean sea a la familia o a la pareja esta soberanía sobre su actividad de búsqueda que no es negociable. Anteponer su pertenencia al colectivo o la búsqueda misma frente a ámbitos que habían sido siempre considerados como prioridades de las mujeres evidencia el fortalecimiento de su autonomía a nivel personal, así como la subversión que conlleva en términos simbólicos para reformular dimensiones como la maternidad o la participación política de las mujeres.

En esta línea de reflexión sobre las autonomías, cabe también mencionar lo que ha sucedido con algunos colectivos en Guanajuato que se han negado a alinearse tanto al discurso desde la federación como al que proviene del gobierno estatal, lo cual cobra mayor relevancia sabiendo que son de partidos políticos opuestos, MORENA en la federación y el PAN en el estado. No podría afirmar que todos los colectivos guanajuatenses se mantienen igualmente independientes del espectro político partidista, pero sí considero importante destacar lo que para las buscadoras implica deslindarse cuando de un lado o del otro pretenden acusarlas de estar sirviendo a los intereses del contrario. Un ejemplo icónico de esto se dio cuando en diciembre del 2021 bajo la consigna “Si AMLO no va a las fosas, las fosas vienen a él”, tres colectivos guanajuatenses hicieron una simulación de fosas clandestinas frente al Palacio Nacional (Redacción, 2021b). Esta acción tuvo fuerte repercusión a nivel nacional y las buscadoras fueron señaladas de haberla realizado impulsadas por el PAN, a pesar de que en meses previos se habían manifestado también públicamente contra decisiones de Diego Sinhue Rodríguez gobernador del estado. Los colectivos *Hasta Encontrarte*, *Una promesa por cumplir* y *Una luz en mi camino* que fueron quienes coordinaron esa acción se vieron en ese momento en una situación complicada por los señalamientos de la prensa y de algunas compañeras de otros colectivos; sin embargo, se mantuvieron en sus exigencias y aprovecharon para reiterar justo su autonomía respecto a los partidos políticos. A nivel nacional ha habido también otros colectivos que se niegan a que su lucha quede reducida a botín político o de presión entre partidos y esta manera de caminar

sin aceptar alinearse a la estructura partidista representa también una transgresión a la forma tradicional y patriarcal de hacer política que suele restringir la participación a las vías electorales y partidistas.

5.2 Búsqueda y cuidados: buscar cuidando, cuidar buscando

*Nada más cierto, nada más irreal:
el recuerdo aleteando sobre el nido*

*¿El nido es la memoria?
Amaranta Caballero*

Probablemente una de las escenas que quedaron grabadas en mi mente con mayor fuerza es aquella de cuando veníamos de regreso de la búsqueda en campo, todavía en la camioneta las buscadoras y yo como acompañante. Apenas tuvimos señal para el celular empecé a escuchar llamadas y mensajes avisando y preguntando si fulanito había llegado, si el pollo había alcanzado para que comieran, si perenganita había podido ir por el niño a la escuela, etcétera.

El cuidado siempre presente en el pensamiento de las buscadoras, aún mientras estábamos explorando aquellas fosas clandestinas con huellas de tortura y de violencias indecibles. Yo pensaba también en mis hijos, aunque sabía que estaban en la escuela o con su papá, pero esta conexión hacia la preocupación por todo lo que rodea el cuidado, la crianza era algo que me mantendría y me mantiene en conexión profunda con las madres buscadoras.

Criar y cuidar son dos verbos que se usan como sinónimos, aunque no lo sean; y es que son un binomio prácticamente indivisible. Sin embargo, hay diferencias y es importante recordar algunas de sus implicaciones. Dice Daniela Rea que cuando cuidamos tenemos muchas cosas en la mente, que “cuidar supone la secuencia de muchas acciones, algunas imperceptibles, pero que hacen posible al resto” (Rea, 2022, p. 307), acciones desde prever comida, armar rutinas que permitan hacer todo lo que se requiere en el día, atender a los imprevistos que van surgiendo; cuidar es definitivamente agotador cuando dicho cuidado está a cargo de una sola persona, de la madre casi siempre. Esto continúa vigente, a pesar de los miles de líneas que han escrito principalmente teóricas feministas en torno a la llamada división sexual del trabajo, señalando no solo la necesidad de que las mujeres incursionaran en el ámbito público, sino también principalmente a partir del siglo XXI, respecto a la

injusticia que supone el hecho de que el tiempo de las mujeres esté mucho más comprometido con las tareas de cuidado y crianza que el tiempo de los varones.

Ya hace 47 años escribía Adrienne Rich que “la maternidad se asocia con el hogar, y preferimos creer que el hogar es un sitio privado” (2019, p. 351) sin pensar en las políticas públicas, leyes o dimensiones culturales que nos llevaron a ello. A pesar de las grandes transformaciones sucedidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX y de la fuerte influencia que el pensamiento feminista tuvo para lograr la incorporación de miles de mujeres al ámbito educativo y laboral remunerado “la quiebra con el modelo excluyente representó una ruptura incompleta que afectó exclusivamente al espacio público, pero no a la otra cara de la moneda: la organización del espacio privado” (Nuño & Pérez, 2022, p. 108).

Prueba de lo anterior, es la estadística actual en México que plantea que en el 2022 la población que realizó trabajo no remunerado en los hogares estuvo conformada principalmente por mujeres, quienes aportaron casi tres cuartas partes del total de las labores domésticas y de cuidados destinando el 63.4% de su tiempo de trabajo total a estas tareas, contra un 26.9% de los varones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022). Es decir que el cuidado sigue siendo una “obligación moral específica de las mujeres, (...) el espacio privado o doméstico sigue organizándose todavía según las viejas reglas”(L. Nuño & Pérez, 2022, p. 109); y así bajo estas viejas reglas las buscadoras fueron quienes estuvieron a cargo de la crianza y cuidados de sus hijos. La mayoría de ellas como ya describí antes haciéndose también cargo total o parcialmente de la manutención (estuvieran o no en pareja), es decir de las condiciones materiales que permitieran sostener la vida.

Aunque la crianza suele homologarse al cuidado; generalmente refiere a la satisfacción de necesidades básicas que permitan el desarrollo. Criar, nos recuerda Daniela Rea, viene del latín *creare*, que quiere decir engendrar, procrear; y se asocia regularmente a las acciones de nutrir y educar (Rea, 2022) por lo que suele quedar aún más confinada a los espacios privados, domésticos. Esto, eventualmente restringe o limita la participación de las madres en la esfera pública por asumirse o ser vistas como primeras o únicas responsables de la crianza infantil (Everingham, 1997).

Sin embargo, para este apartado me he propuesto pensar la crianza desde una concepción más amplia que permita reflexionar sobre los procesos subjetivos que la posibilitan, asumiendo para ello la definición que propone Christine Everingham del proceso

de crianza como “captar la actitud del niño o de la niña” (1997, p. 152). Se trata no solo satisfacer sus necesidades sino anticiparse a ellas, prever conflictos, negociar intereses, establecer rutinas y en suma procurar una construcción mutua de la subjetividad. Mas allá de la gratificación o frustración de los impulsos naturales, se pone el foco en el proceso de conocerles puesto que “la psicología del niño o la niña se modela o estructura en respuesta a los esfuerzos interpretativos de la madre, en un proceso que se construye y se impone socialmente” (Everingham, 1997, p. 122).

En los siguientes testimonios vemos cómo están imbricados los procesos de crianza y cuidado con los de búsqueda y organización que sobrevienen después de la desaparición. El continuum de cuidados incluso cuando se sospecha que la persona desaparecida pueda ya no estar viva se va colectivizando y a diferencia de la crianza que suele ser vivida con mucho más acento en la responsabilidad personal (regularmente de la madre únicamente) se socializa; como afirma Aída Hernández “el compartir sus historias personales les permitió ir construyendo un ‘nosotras’ que se configuró a partir de la empatía con el dolor, la indignación y el amor hacia sus familiares desaparecidos” (Hernández, en prensa, p.51). Es decir, que las acciones de búsqueda como continuación de las tareas de cuidado se vuelven comunes a partir de que en su conformación como colectivos han ido construyéndose más allá del dolor personal, colectivizando no sólo el agravio sino los aprendizajes políticos y sus nuevos roles como luchadoras sociales, lugares desde los que exigen justicia y verdad no sólo para su persona desaparecida.

5.2.1 El continuum del maternaje en las vidas de las madres buscadoras

En el capítulo previo hablé ya de las violencias experimentadas por las buscadoras, violencias no sólo por el contexto actual de Guanajuato sino asociadas a su condición sexogenérica en tanto mujeres. Pues bien, sus experiencias de maternidad y la crianza propiamente dicha no están exentas de esas violencias; por el contrario, se van imbricando con ellas, algunas son estructurales y refieren a la pobreza, otras a los rígidos encuadres de roles tradicionales que las han colocado como únicas responsables del devenir de su descendencia. Y en esos escenarios, como afirma Séverine Durin, las violencias concatenadas afectan “aún más a niños y niñas en familias estigmatizadas: por la pobreza en la que viven, porque su familia

es considerada disfuncional, o porque un familiar fue desaparecido y se asume que era culpable de ‘algo’. Esas violencias culturales se articulan y refuerzan su marginación y la violencia estructural” (Durin, 2023a, p. 26) y como también afirma esta autora esas niñas y niños suelen encontrar cierto amparo en los colectivos y las familias que los conforman, no así en las instituciones estatales. En los testimonios que siguen veremos algunas de estas historias en las que las madres buscadoras son también abuelas responsables de la crianza de sus nietos procurándoles (en mayor o menor medida) ese amparo en el que quedan después de la desaparición de su papá o su mamá.

Con mayores o menores privaciones, a las madres buscadoras a quienes entrevisté se les presentó el desafío importante de lograr un ingreso económico y seguir al frente de la crianza de sus hijos e hijas; aunque en algunos casos habían tenido relaciones distantes o de conflicto con sus madres y con la familia de origen, destaca el compromiso que asumen con propiciar entornos que permitan satisfacer las necesidades y desarrollo de sus hijos e hijas.

Carmen como otras de las entrevistadas, tenía un esposo alcohólico que no se involucraba ni con la manutención ni mucho menos con la crianza de sus hijos, lo que la llevó a tener que cubrir ambas dimensiones, todo ello sin haber accedido a educación ni al aprendizaje de un oficio, siempre bajo el argumento de que ella no necesitaba ir a la escuela porque alguien la iba a mantener. Durante la entrevista, me contó cómo con lo único que sabía hacer (las tareas domésticas) se fue a buscar trabajo con sus dos hijos pequeños a quienes se había esmerado en adiestrar para que “se portaran bien” en la casa ajena:

Entonces yo, me salía con los dos chiquillos a ver quién me daba planchada y lavada, quehacer de casa, lo que fuera. Y en una ocasión una señora me dijo “madrecita de mi corazón, cómo vienes a pedir trabajo con dos niños y los niños tan traviosos que son”. Le digo “mire señora si tiene trabajo pruébeme, y si mi niño le quebra algo (sic), le hace travesuras, yo le pago, no me pague”. Yo sabía lo que tenía Sandra, tenía una mesa así pero ya ve que acostumbraban antes a poner muchas muñequitas de porcelana (...) Cargaba con mi rebozo, tendí mi rebozo, sus cobijitas de bebé, y ahí acosté a mis hijos (Sra. Carmen, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Tal como describió Rich, la institución de la maternidad vive un cambio importante a partir del siglo XIX respecto a las ideas occidentales del hogar y de las relaciones de las mujeres con la esfera productiva y lo laboral propiamente dicho, pues el bienestar de hombres y niños

fue encomendado a las mujeres dejando a los varones fuera de esa “misión de cuidar a los niños o el hogar” (Rich, 2019, p. 97).

Esta separación trae aparejada la idea de que es la casa el lugar en el que deben estar las mujeres, por lo que salir de ella es ya de por sí negativo, colocándolas en una sufrida paradoja pues para lograr cumplir su misión requieren al mismo tiempo transgredir la barrera del hogar sin lo cual tampoco podrían (dado el descuido o franco abandono de sus parejas) procurar las condiciones materiales para alimentar a sus hijos.

Combinar tareas productivas económicamente con labores de crianza, dado el orden patriarcal y sus estructuras, es un desafío que genera una carga afectiva y física mucho mayor para las madres; en la Europa del siglo XIX las mujeres, aunque trabajaban en fábricas regresaban a casa para asumir después las tareas domésticas, lo cual como ya se describió antes, sigue siendo una constante en nuestro contexto dos siglos después.

Estrategias como dejar a los hijos menores al cuidado de los mayores (a veces apenas con 6 o 7 años), de una abuela o una vecina, fueron desde entonces y hasta hoy implementadas para poder cubrir jornadas laborales que no contemplaban (ni entonces ni ahora) las responsabilidades como madres; así lo vivió Mary que salió de su pequeño pueblo para ir a trabajar a la prometedora refinería en Salamanca:

Llegas a un fraccionamiento que te dan una casa, pues estás contenta porque tienes donde meter a tus hijos, pero y ahora hay que trabajar. Y mis hijos.... Los empecé a dejar solos y mi vecina que toda la vida tengo esa vecina y es mi comadre y ha sido mi amiga y nos hemos visto como hermanas. Ella fue la que empezó a ver a mis hijos para que yo me fuera a trabajar. Porque de primero Carlos, que era el mayor, él estaba en la primaria en la tarde y Víctor ya estaba en el kínder, entonces él iba y llevaba a Víctor al kínder y se venía. Y estaba en la casa y ya a las 12 recogía a Víctor, lo encerraba en la casa con llave y se iba él a la primaria, a la 1 o 2 de la tarde entraba y ya era la forma como él se hacía cargo de del más chiquito. Y mi vecina pues iba y les daba vueltas y yo llegaba a las 3 y media, yo salía a las 3 de la tarde, 3 y media ya estaba en la casa y ya me hacía cargo de mis niños y vamos a comer y vamos a limpiar y vamos a hacer la comida para otro día. Y eso fue, todos los días era lo mismo (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Las experiencias de crianza de las buscadoras dejan al descubierto esa *responsabilidad impotente* de la que habló también Rich (2019) refiriéndose a todo lo que queda a cargo de las madres en sociedades incapacitadas para responder a las necesidades humanas durante el desarrollo. A pesar de la pobreza, de haber crecido bajo estereotipos y roles tradicionales de sumisión y dependencia; en varias de las buscadoras esa misma responsabilidad las fue acercando también a posiciones de mayor autonomía. Varias aprendieron oficios, tejieron

otras redes de apoyo, se vieron capaces de brindarles a sus hijos sustento y cuidado, lo cual es también referido por ellas como experiencias positivas de la crianza, recuerdos que las llevan a sentir satisfacción y que suelen estar en esos primeros años de sus hijos, así me lo contaron varias de ellas, presento aquí el testimonio de Lupita:

Sí, bien cansado le voy a decir, porque no siempre estuve vendiendo pollo y toda la vida he trabajado. Y créame que ellos han sido todo el tiempo mi motivación, mi motivación para seguir adelante, créame que no teníamos la solvencia económica a la mejor muy bien en aquel tiempo cuando yo estaba, pero era tan hermoso, porque si yo agarraba un cinquito más, nos salíamos, nos veníamos al centro. Y créame que, aunque nos comprábamos un pollo y unas tortillas y abajo de un árbol, ahí nos lo comíamos. Bueno, esos momentos a mí nunca se me van a olvidar ¿verdad? (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

La satisfacción de generar ingresos suele estar asociada a obtener el sustento para sus hijos y principalmente a la alimentación; en los relatos de crianza aparecen experiencias de cuando sus hijos eran muy pequeños, en los que la comida es el elemento cuya presencia vuelve una situación placentera o que por el contrario cuando falta produce los mayores sufrimientos. Así lo recordó también Mary cuando evocaba el tiempo en el que estuvo con su hijo mayor en situación de calle:

Recuerdo mucho a Carlos, cada que sale una luna me acuerdo de mi hijo, porque estando en el jardín, ya en la noche nos metíamos entre el seto de trueno que hay y donde sacan la tierra para llenar de agua. Ahí nos dormíamos ya cuando no había gente y me decía Carlos cuando estaba más chico, decía “mira mami la luna que grandota está”, le digo “si hijo está bien grande”, y me dice “¿verdad mamá que la luna parece un pan concha?” Y le digo “sí hijo, parece un pan concha”. “Mami, cuando tú tengas dinero ¿me compras un pan concha?” “Sí hijo, te compro un pan concha”. Y le digo Son esos momentos que te duelen, que recuerdas (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Sin embargo, esta constante preocupación por el alimento como una dimensión inherente a la crianza no se termina cuando las hijas e hijos han crecido, por el contrario, está también presente a partir de la desaparición, cuando vuelve la insistente pregunta de si estará comiendo, así lo registró en el Recetario para la memoria la periodista Daniela Rea:

Una se sienta a la mesa del desayuno y, apenas da bocado, se pregunta si él o ella estará comiendo. Una se sirve el almuerzo y vuelve a pensar si no estará pasando hambre. La mesa se pone para la cena y de nuevo, una culpa llega como certeza: “Yo estoy comiendo este platillo y él o ella está pasando quien sabe qué cosas” (Rea, 2020b, p. 55)

Dar de comer es una de las experiencias más significativas en la crianza y es también fuente de profundo dolor ante la desaparición pues conecta totalmente con la incertidumbre sobre las necesidades más básicas antes satisfechas y ahora imposibles siquiera de conocer.

Christine Everingham plantea que a pesar de que en psicología y sociología al pensar la crianza se ha puesto el foco tradicionalmente en la o el bebé, es igualmente necesario pensar y analizar los impactos (a nivel físico, psicológico y psicosocial) que la crianza tiene para la madre, por ejemplo, retomando el tema de la comida y la dimensión corporal dice esta autora que:

El rol del cuerpo es crucial en esta actividad interpretativa [se refiere a la comprensión empática entre la madre y su hijo/a]. Cuando la madre (el otro) intenta entender el punto de vista de su hijo o hija, algo sucede realmente que afecta a ambos. Y no es sólo el hecho de que la madre (el otro) infiera lo que el hijo o hija necesita. Cuando la madre (el otro) actúa con esta sensación ambos tienen una experiencia afectiva importante. Esto quiere decir que tan importante es investigar lo que le pasa a la madre (el otro) mientras está criando, como investigar lo que le ocurre al hijo o hija, puesto que las sensaciones afectivas experimentadas por la madre (el otro) mientras cría estructuran futuros modelos de interacción (Everingham, 1997, pp. 69–70).

Las interacciones y experiencias relatadas por las buscadoras me han permitido pensar justamente cómo fueron produciendo su propia subjetividad en tanto madres y mujeres, además de constituir la subjetividad infantil. Esta autora también afirma que a pesar de lo que se ha dicho, no se puede encasillar la crianza en la dimensión privada puesto que las interacciones que involucra ocurren también en los ámbitos social y comunitario. Una situación que ilustra tanto el mutuo reconocimiento como el desborde del ámbito privado en la interacción madre-hijo es el relato de Mary al encontrarse con uno de sus hijos en la cárcel:

Y ya bajé y me dicen ¿a quién busca? Le digo a Carlos García, dice ahorita va a salir de aquella puerta (...) Y te bajas atemorizada porque ves cada persona, cada físico y mire madrecita esto, mire madrecita lo otro y pues tú, te rehúas a ver ese tipo de personas o de lugares que nunca en tu vida te habías pensado en un lugar así. Entonces me bajo y ahí me quedo parada. Y de ratito veo a Carlos que sale, y pues él pensando quién será; porque después de cuanto tiempo que nadie lo miraba, nadie lo visitaba ya de lejos. Y pues uno de mamá, conoces a tu hijo, de lejos, de distancia, lo conoces. Y lo vi que venía de lejos y él buscaba a ver qué pasaba y ya de lejos le alcé la mano para decir que acá estaba y él me ve como de más de una cuadra de distancia y empezó a correr. Y son esas, esas emociones que sientes al ver a tu hijo en ese lugar, en esas situaciones, en verlo como un niño indefenso que empezó a correr, a correr a correr hasta llegar a ti a llorar, a abrazarte, a decirte “perdóname, mamá, y perdóname mamá”. Y tú llegas y agarras a tu hijo como si fuera un niño y en realidad pues se te parte el alma ver a tu hijo en esa situación (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

En esta narración Mary da cuenta del vínculo especial que como madre e hijo tienen y que no se extingue al llegar a la adultez, ella dice “tu como madre conoces a tu hijo” refiriéndose a cómo dentro del penal lo pudo identificar en la lejanía y en medio de muchos otros internos. Considero que este *mutuo reconocimiento* y la posterior afirmación de subjetividades, en madre e hijo, siguen teniendo lugar más allá de la infancia, respecto de necesidades cuya gratificación o la tensión que su insatisfacción pudiera generar impactan también subjetiva y afectivamente en ambas personas.

Dado que las perspectivas feministas han permitido excluir la idea de la causal biológica o instintiva como única explicación del vínculo que se forma en la diada madre-hijo/a, es posible también pensar en otras formas de integrar esta diada. En varias de las buscadoras hay experiencias de crianza más allá de su maternidad, varias estuvieron a cargo de sus hermanas o hermanos antes de tener sus propios hijos y algunas otras han decidido criar también a sobrinos o personas sin lazo consanguíneo, la crianza ha sido parte de sus actividades fundamentales. Varias de las buscadoras a quienes entrevisté me contaron que antes o después de ser madres; antes y después de la desaparición de sus hijos realizaron y siguen realizando tareas de crianza, por ejemplo, Edith que así me contó esta especie de vocación que la define también a nivel identitario:

Quando a mí me sacan el útero con cáncer, muy joven, me dice mi mamá: “no sabes qué planes tiene Dios para ti, por eso ya no puedes tener hijos” y me eché como seis ajenos y cuando me empiezan a llegar los niños chiquitos y yo a criarlos, porque tengo ya tres hijos trailers, que yo adopté como hijos, que llegaron a mí solos, así de la calle. Tengo tres y mi hija les decía carnales y la procuraban: “gorda, ¿dónde está mi mamá?” he criado muchos hijos ajenos. Tengo dos en San José Agua Azul, ya grandes, ya han de tener 20-21 más o menos, y otro tiene 17. A Vanessa me la entregaron de 3 meses y a Lluvia de 14 días. Es cuando empezaron a llegar personitas a mi vida, niños desprotegidos y que yo podía decir: “Vente, quédate conmigo, a lo mejor no te puedo dar muchas cosas, pero te puedo educar, no te va a faltar de comer, aquí quédate, no te vayas”. Tengo otra muchacha ya casada, en Salamanca que también llegó conmigo de 16 años, también la encontré en la calle y me la llevé para mi casa. Entonces cuando mi mamá empezó a ver que empecé a hacer eso, que empecé a tener muchos hijos “postizos” decía ella: “tu madre putativa” me decía mi mamá: “¿ya ves que Dios sí tenía otros planes para ti?” (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

Todas las madres buscadoras a quienes entrevisté y cuyos hijos o hijas desaparecidos tenían a su vez hijos o hijas, ejercen funciones de cuidado y crianza hacia sus nietas/os, evidentemente no en la misma medida pues algunas han asumido la manutención, viven con ellos y su nuera o yerno, mientras que otras les ven eventualmente con periodicidad diferente dependiendo las distancias y posibilidades. Destaco este elemento porque la reorganización

familiar que ocurre a partir de la desaparición suele exigirles a ellas además de sus tareas de búsqueda, responsabilidades de crianza (en todas las dimensiones antes descritas) que antes tuvieron hacia sus hijos e hijas. Las abuelas van así remendando los vínculos rotos por la violencia del Estado (Durin, 2023b) al hacerse cargo de los cuidados y nuevas crisis afectivas e identitarias en las niñas y niños que tampoco entienden, pero siguen preguntándose ¿dónde está mamá? O ¿dónde está papá?

Algunas madres buscadoras quedan con nietos bebés o muy pequeños que requieren de toda su energía y atención, otros en edad escolar y también jóvenes adolescentes. En cada caso es diferente el involucramiento, pero en todos ven alterado su rol como abuelas, por la redistribución de las tareas y por las implicaciones de la ausencia de su hija o hijo. En el caso de los varones desaparecidos suele haber un mayor compromiso con la manutención de la familia, en los de las mujeres con la crianza misma, asumiendo que esto es algo con lo que contaba su hija o hijo, que es una continuación de su compromiso como madres. Así me lo explicó Carmen recordando un día en el que su hijo hoy desaparecido se iba de la casa por un conflicto con su pareja y le encargó a sus hijos; viene a su memoria al contarme que había tenido problemas para dormir y que estaba muy intranquila:

Entonces, le digo tú no te vas de esta casa, no te vas. Y me abrazó nos pusimos a llorar los dos, y le digo todavía, “son 4 criaturas ¿a quién se las dejas?”, “¿Crees que ella puede sola?”. Entonces, todavía me dice "Te los encargo mucho", me abrazó me dio un beso y se fue. Téngalo por seguro que cuando se lo llevaron se fue (vuelve a temblar la voz) con la tranquilidad de que los dejaba seguros con usted tía [le dijo uno de sus sobrinos a quien también crió], así es que.... “échele ganas, usted puede, es una guerrera, siempre ha podido y ora, si pudo con 8 ¡que no pueda con 4!”. Entonces como que esas palabras anoche ¿me la cree que sí dormí? (Sra. Carmen, colectivo *Buscadoras Guanajuato*)

Otro caso es el de Ofelia, que tiene incluso una bisnieta a quien tiene la aspiración de cuidar. Ofelia busca a Alejandra, cuya hija (nieta de Ofelia) tenía una pareja de quien recientemente se separó quedando sola a cargo de su bebé. Para Ofelia, cuidar a su bisnieto es también apoyar a su nieta, como lo haría su hija Alejandra; el cuidado, el apoyo en la crianza adquiere un carácter imperativo al saber que falta en esa cadena el eslabón de la persona desaparecida, que siendo una mujer deja mayor desolación en las tareas tradicionalmente femeninas y por tanto asociadas a la crianza:

Tengo 18 nietos, es que tengo 7 hijas y 1 hijo. El bisnieto es de mi Alejandra, la que se desapareció, mi nieta se fue con su novio pero ya regresó. Ahora que fui para allá me dice que “a lo mejor, ya que crezca un poquito más el niño, me voy para allá” y le digo “sí, hija, nada más déjame establecerme en una casa bien, tener mi trabajito para poderte mantener o

que tú te vayas a trabajar y yo quedarme con el niño”; pero le digo, “si Dios me da licencia y me crece este negocio sí me la traigo y aquí lo criamos, las dos, lo amarramos para que no se nos vaya a ir por la carretera. Ahí nomás que se ande en el andador” (Sra. Ofelia, colectivo *Una promesa por cumplir*).

Para todas es complicado decirles a sus nietos/as que su papá o mamá están desaparecidos, sin embargo, a pesar del *ambiente de silencios* (Durin, 2023b) en algunos casos las niñas y niños ya lo saben, aunque las personas adultas sigan pensando que no están al tanto. Niñas y niños escuchan, ven los cambios y registran las salidas y nuevas tareas en las que se involucran sus abuelas, por ejemplo, esto me contó Lupita, sobre sus nietos en edad preescolar:

Me acuerdo que para una marcha una vez le dije [a su nuera] “¿me dejas ir al niño?” Porque el niño quería venir. Ella como que ella no quiere. No quería que los niños se involucraran también acá. Pero le digo, no quería que se involucraran y de todos modos las niñas se ponen a jugar. Se ponen a jugar, se ponen mi sombrero, se cuelgan la mochila y que vámonos a búsqueda y que esto y lo otro. Porque me escuchan, yo creo. La más chiquita apenas llego, corre y me trae las chanclas como siempre llego y me siempre entro por el portón, la puerta de atrás. Llego y me siento en una silla y ya me quito toda la ropa sucia. Corre y me lleva las chanclas y me dice bien chistosa: “Ya se abuelita, sí, ya sé. ¿No encontraste a mi papá, verdad?” y luego le digo yo, “no mi reina. Pero mañana voy a ir otra vez”, “Ah, bueno pues”. Y entonces la otra, es la que se pone el sombrero y todo y que dice que vamos a las búsquedas y ándale, pónitelo y a eso juegan. Quiero que sepa... A eso juegan a que si van a la búsqueda agarran un palo y que era la varilla, o sea, ellas a eso juegan. Independientemente de que nunca, una pura vez, vinieron una marcha, una pura vez. Pues nomás vieras cuánto duraron diciendo lo que nosotros gritábamos. Juegue y juegue, diciendo que nosotros gritábamos. Se le quedó grabado (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Pero no siempre es tan clara la comunicación con sus nietos respecto a la desaparición, debido también a la estigmatización y criminalización hacia las personas desaparecidas y sus familias que suma al cúmulo de angustias la preocupación social: ¿cómo va a responder cuando le pregunten?, ¿qué le van a decir sus compañeros del salón? Por ejemplo, Rosario, como otras buscadoras, se preocupa por cómo decirle a su nieta para evitar que alguien con malas intenciones le hable mal de su mamá desaparecida:

También decirle a mi nieta porque me pregunta “¿Y mi mamá?” va a ir creciendo... Y digo, al menos siquiera poder decirle porque como le digo a su otra abuelita, va a haber gente que le va a decir las cosas a su manera y cruelmente. La niña dice “es que está malita mi mamá”. Porque cuando la tuvimos anexada pues la llevábamos y era una como granjita porque había ponys, y la subíamos a los ponys. Y dice “¿Está donde mismo? ¿Por qué no me llevas abuelita?”. Entonces yo hace poco le dije “mira, tu mami. ¿Ya ves que a veces la gente se pierde? Se va a trabajar y luego de repente se nos olvida cómo regresar a la casa, entonces tu mami le pasó así. Vas a ver que se va a acordar tu mami, pero por eso también tenemos que buscarla por eso si la vemos un día en la calle y no nos conoce pues es que a veces la gente se le olvida donde vive. Y pues por eso se va para otros lados”. Yo pienso así para que alguien

no sea tan cruel y un día le diga, y me la dañe (...) O luego yo estoy platicando y luego si me ganan las lágrimas y lloro y se me queda viendo y me dice “Y ahora ¿por qué estás llorando abuelita?” Y cuando no voy, “¿por qué no has venido?” Porque ella siempre... o voy el sábado o voy el domingo y luego cuando me voy por ejemplo a un taller, me andan preguntando. Por eso yo digo si nos brindan también apoyo de psicóloga para ella pues hay que llevarla porque no es fácil. Para nosotras no sabemos cómo explicarle dónde está su mamá porque ni nosotras sabemos (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Cada caso, cada familia tiene sus propias complejidades y obviamente no es posible ni es mi intención trazar generalidades, sin embargo, estas pequeñas viñetas permiten ilustrar la magnitud de lo que implica para las madres buscadoras apoyar o hacerse cargo de la crianza de sus nietas/os; volverse, como afirma Séverine Durin, las encargadas de remendar el “vínculo destruido, roto, fracturado por la violencia de Estado” (Durin, 2023b, p. 245). Remendar es un atinado verbo para describir esa labor con la que estas abuelas que buscan regresan a la crianza, no para sustituir o reemplazar a sus hijas o hijos ahora desaparecidos pero sí para tratar de seguir sosteniendo a sus nietas y nietos ante esa orfandad que experimentan. Para cerrar dejo el testimonio de Edith quien por ejemplo tuvo que cambiarse de ciudad y de trabajo para solventar las necesidades de sus nietos ya adolescentes, hijos de Betza su hija desaparecida:

Yo después de un año, dejé de ir [a las búsquedas en campo] porque, empezaron las clases... para empezar, yo no tengo un acta de ausencia²³, atención a víctimas no ha podido con ese show, entonces empiezan las clases presenciales y yo no sé qué hacer, porque mis nietos van a clase en Apaseo el Grande y yo vivo en Celaya y pues después de dos años sin estudiar, ya no les vienen los zapatos, ya no les viene el uniforme. Entonces yo empecé a hacer planes y cuentas y ¿cómo le voy a hacer? Los llevo y voy por ellos y si ■■■ sale a las 8 de la noche, ¿en qué me voy a regresar? Dije: No. Irme a Apaseo el grande es mi única solución, porque fui a la escuela y me dicen que no, que necesito comprobar que yo soy su tutora legal, entonces yo no lo podía comprobar, entonces no me los dejan sacar, no me entregan sus papeles y tuvieron que quedarse en la misma escuela. La niña entró ahorita a bachillerato y el niño a secundaria. El niño primero estaba con su papá, ahorita otra vez está con él. Y a la niña pues con todo, obviamente tampoco la voy a soltar porque es niña, muchas cosas. Ella es la que ha estado de hecho, se fue conmigo a búsquedas hace un año, se fue conmigo a la caravana, se fue conmigo a todas partes, yo no la solté, pero para nada. Y te digo, empezaron las clases presenciales e independiente de que necesitaran ir a la escuela, yo necesitaba dinero para comprarles zapatos, ropa, etc., etc. No me quedó de otra más que regresarme al trabajo ya tengo muchos años ahí, en esa empresa (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

²³ Se refiere a la Declaración especial de ausencia. Se trata de un juicio civil que debe promover como familiar para dar continuidad a los derechos de las personas desaparecidas en los planos familiar, laboral o comercial, entre otros. En este caso por ejemplo, para poder resolver asuntos vinculados a la custodia de sus nietos. La Ley de Declaración Especial de Ausencia fue promulgada por el Congreso guanajuatense en diciembre del 2020.

Como es evidente a partir del testimonio anterior, la crianza no es exclusiva de la primera infancia, cada caso de desaparición atraviesa a la familia en distintos momentos e implica nuevos desafíos que van más allá de la búsqueda. A pesar de que los reflectores suelen enfocarse en las tareas propias de la búsqueda, considero fundamental recuperar también estos cambios, ajustes y reacomodos que trae consigo ser buscadora en los ámbitos vinculados a la crianza ahora de sus nietas/os y otros integrantes del núcleo familiar que lo requieran, pues su búsqueda de verdad y justicia es muchas veces pensada por ellas como un legado para sus nietas/os frente al discurso oficial que reproduce la estigmatización e impunidad. Ellas, madres buscadoras son abuelas que tienden puentes hacia la verdad, actúan como bisagras (Durin, 2023b) permitiendo que vuelvan a unirse vínculos resquebrajados y sosteniendo a sus nietas/os en los desequilibrios emocionales y crisis identitaria que suele acompañar para niñas y niños la desaparición de alguno de sus progenitores.

5.2.2 La dimensión del cuidado entre las buscadoras

Es difícil separar la crianza del cuidado no sólo en términos abstractos pensando en sus definiciones, sino también en términos concretos, al revisar las experiencias que las buscadoras me fueron contando. El cuidado no es privativo de la crianza, sino que alude al apoyo cuando por diferentes circunstancias (la edad o ciertos padecimientos) vamos perdiendo autonomía o ganando vulnerabilidad. Sin embargo, tampoco es exclusivo de personas dependientes, pues cuidar supone también una forma de estar con, de acompañar, de querer y mostrar con dicho cuidado que la persona nos importa. Cuidar ha sido, una obligación moral específica de las mujeres (Nuño & Pérez, 2022) impuesta así mediante la socialización. Aprendemos que es nuestra encomienda el bienestar de otros, de niños, niñas y de los hombres de nuestro entorno. Así lo vivió María Elena, quien me contó dos experiencias de cuidado hacia hombres adultos: su esposo enfermo y su hijo Adán que era ya integrante del ejército y que sería posteriormente desaparecido. Su esposo tuvo demencia y ante esta realidad ella toma la decisión de jubilarse:

Pues yo me jubilé para cuidarlo. Me dijeron vamos a buscar un lugar donde él esté Que tú no te acabes con él. Y le digo no hijo. Pues nos internan a los dos, yo me puedo hacer la loca también, o decir quién eres, quién eres, por qué estás aquí No más. Tu papá, ni siquiera sabe que está enfermo. Él tenía demencia, empezó a esconder todo, a sacar su dinero del banco y esconderlo. Cada ocho días iba por un cine, por una tarjeta del banco. Entonces yo

dije ya no más. El ya no anda bien y ya metí mis papeles para jubilación (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Ella misma, en otro momento de la entrevista me cuenta cómo visitó a su hijo cuando estaba en el ejército llevándole comida, nunca le gustó que él se fuera al ejército, sabía que se exponía a situaciones peligrosas y no podía evitarlo, anticipar ni conocer esos riesgos y justamente, cuidar supone anticipar los peligros, conocer los riesgos (Rea, 2022). María Elena, maestra jubilada iba a visitar a su hijo ya siendo cabo o sargento justo para conocer su entorno, pensar y poder anticipar riesgos pues con todo esto lo seguía cuidando aun cuando el fuera ya un adulto y perteneciera además a la institución castrense:

No es que si vieras los mensajes que mandaba, cuando los mandaban a la sierra ... Y a donde quiera que estuvo, lo busqué y le llevaba cualquier cosa. Y si le hacía mole, era mole para todos. “No, mamá, no gastes”. Y yo “sí, si yo quiero verte”, y pues me decía no, no, pero le daba mucho gusto que fuera y que llevara a Liz. Si estaba en el colegio de Puebla nos íbamos a Puebla porque allá son dos meses de que están como internados internos (Sra. Ma. Elena, colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*).

Los cuidados tan imbricados con la crianza no se limitan sin embargo a ese ámbito; no se necesita ser madre para cuidar, en todo caso la autonomía de una persona adulta es evidencia de que fue cuidada pero no significa que sepa o quiera cuidar, como afirma Daniela Rea: “Cuando cuidamos, no tenemos una sola cosa en mente. Cuidar supone la secuencia de muchas acciones, algunas imperceptibles, pero que hacen posible al resto” (Rea, 2022, p. 307). El trabajo de cuidados por lo regular inmaterial y no remunerado ha sido por siglos un ámbito casi exclusivo de las mujeres que además de permitir el sostenimiento cotidiano de la vida promueve el reconocimiento de la vulnerabilidad en sí misma y en otras personas (Lenta et al., 2020) por ejemplo de las mismas madres buscadoras hacia sus hijos e hijas, a quienes muchas veces apartan de las tareas de búsqueda para evitarles un mayor sufrimiento ante la ausencia de sus hermanas/os desaparecidas/os. Paty me lo explicó así:

Yo he tratado de que ellos no estén muy a profundidad en esto porque si para mí psicológicamente es desgastante, yo no quiero que todo esto afecte a mi hijo, que apenas va empezando a vivir o a mi hija que tiene su familia ya hecha. Trato de mantenerlos un poquito más de ladito. Pero pues, no son tontos, se dan cuenta... Se dan cuenta, saben (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

En otro testimonio, Lupita va reflexionando sobre la falta que le hace ese cuidado por la necesidad de estar y mostrarse fuerte hacia sus hijas, alude a un tipo de cansancio no sólo

físico sino por la carga mental y cómo esto la hace extrañar a su propia madre con quien evidentemente asocia el hecho de sentirse cuidada:

Porque si yo me voy para abajo ellas se van a ir para abajo, entonces yo ahí necesito hacerme muy fuerte. La fuerte ¿verdad? La que aparte de lo económico, también lo moral, entonces no me puedo ver, decaída. Le dije un día a mi hijo, “es que me siento bien mal”. Y me dice “¿qué le duele mamá? para ponerle, no sé, un suerito, le pongo una vitaminita o algo”. Le digo “no hijo, no me siento mal así, estoy como cansada, como que en rato se me viene en cansarme”. Estoy cansada, pero cansada de que así que ya se acabó esto que ve por la resistencia, de saber que vamos a ocupar para la escuela, etcétera. Yo quisiera siquiera un día decir... Si lo quisiera que era un día decir que no quiero saber nada más, pero es imposible y me canso de, de muchas cosas. (...) Yo hoy quisiera tener una mamá, yo quisiera ahorita... como extraño a mi madrecita, de veras le digo, a pesar de todo cómo la extraño y decirle “mami, me siento mal porque no dormí”. Fíjate que era para platicarlo, aunque la tuviera sentadita escuchándome (...) Yo a veces si digo ay Dios mío, dame paciencia porque si el cansancio con mi pena, no sé, a veces quisiera que a la vuelta de la esquina estuviera un cerro grande y subirme hasta arriba, gritar, llorar, desahogarme y volverme a bajar (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Las tareas de cuidado entonces podemos pensarlas mucho más allá de cubrir las necesidades materiales o usualmente llamadas básicas, en el testimonio anterior queda clara la necesidad del cuidado en una dimensión más bien afectiva, por tanto aluden a las prácticas protectoras con sentidos y significados que han sido producidos tanto a nivel colectivo como subjetivo, lo que en este caso concreto me lleva a vincular las tareas de cuidado que como madres realizaron y realizan, con aquellas que desarrollan una vez que se incorporan a un colectivo de búsqueda y van asumiendo (en distinta gradualidad y no necesariamente todas) ese cuidado de sí y de las otras.

En ese sentido, como afirman estas autoras: “En cada situación de cuidado, entran en juego entonces diversas pautas, normas y regulaciones que metabolizan una expresión sublimada del amor por los otros, es decir, configuran un lazo social tierno que aloja en acto” (Ulloa y Chardón, como se citan en Lenta et al., 2020, p. 17); y entre estos actos están los aprendizajes y acompañamientos que se brindan entre compañeras cuando reconocen en alguna, principalmente las que se van incorporando al colectivo, mayor vulnerabilidad, así me lo contó Edith:

Cuando yo veo a una compañera que no sabe leer, que no sabe escribir, que no se sabe defender, que viene Infonavit y la quiere echar para afuera, que viene Elektra y le quiere cobrar una moto que se llevó el desaparecido, me pongo como el diablo, entonces es cuando digo: “¡Ah, para eso me quieres aquí!” para que ayude a esta gente y me ponga como el demonio" (...) Yo lo que trato cuando es una compañera novata; le presto libros, le explico,

le digo, pa' arriba y pa' abajo y ¿qué fiscal te tocó? Fulano, ah pues fulano es así y tú póntele así y así y así (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

Los cuidados, en tanto van produciendo en estos colectivos de mujeres una ética del acogimiento y habilitan “procesos micropolíticos de agenciamiento” (Lenta et al., 2020, p. 17) en la lucha que sostienen por verdad y justicia, son también aquello que sostiene la reproducción de la vida contra y más allá del orden colonial y patriarcal del capital y el Estado.

Así lo reitera también Raquel Gutiérrez, aludiendo con ello a una dimensión más política y horizontal de tramas de obligación recíproca (Gutiérrez, 2021) y alejándose del tradicional concepto de cuidado pensado solo hacia las personas dependientes. En el caso de las buscadoras, el cuidado acompaña como me lo contó Vero:

Yo en muchos, en muchos, para dar entrevistas a veces sí me da pena, sí siento pena, pero por ejemplo yo voy a Fiscalía y yo me meto y defiendo los derechos de las compañeras. Y a ver, no, permíteme, es que así, así esto no por esto, por lo otro. Y antes a mí me daba miedo ir a Fiscalía hasta a preguntar, miedo de preguntar de mi propia carpeta. Y ahora no, ahora no. Gracias a Dios he dado muchos acompañamientos a las personas que han entregado [se refiere a la restitución de restos]. A mí me tocó hacer eso de darle seguimiento a la funeraria desde la notificación hasta la entrega, hasta todo. Dar la gestión de la funeraria, ir por una calidad de víctima, por una carpeta de investigación. Y he dado, he logrado, he logrado, así, así, con esas palabras he logrado que entreguen cuerpos que no quieren entregar porque es una víctima que no está en un colectivo. A mí me tocó, llegar yo a Fiscalía, entro yo y hola, buenos días, buenos días, me meto ni permiso, pido, me meto aquí, me meto allá con el licenciado fulano, sácame esto, dale una ampliación de declaración para que les des esto y esto (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Cuidarse entre compañeras va a ser importante pues como afirma también Raquel Gutiérrez, frente a las abrumadoras violencias que vivimos hoy en México surge también la visión de la cuidadora que sabe cuidar porque se cuida. “Se cuida y desde ahí toma y mide sus riesgos: se anima, se expone y también se refugia y sabe detenerse o huir” (Gutiérrez, 2021, p. 121). Entre los colectivos de búsqueda en su mayoría formados por mujeres hay nuevas formas de entender el cuidado colectivo y el autocuidado, sin ánimo de romantizar ni de pensar que esta preocupación por el cuidado es homogénea, creo importante destacar el esfuerzo que algunas colectivas y buscadoras hacen por pensar en las otras y espejarse en el sufrimiento de las demás, así lo expresó Vero:

Sí, le digo yo sé que todo esto lo hago por mi hijo y por todas... Oigo que a veces dicen yo busco al mío y a los demás no. Yo lo hago por el mío y por todos los que están desaparecidos

porque el dolor que tengo yo lo tienen esas familias y yo sé el dolor que se siente y si yo puedo hacer algo por alguien más, lo voy a hacer (Sra. Vero, Colectivo *Hasta encontrarte*).

Esta preocupación por aliviar el dolor de las compañeras es también un rasgo de la politización que van construyendo; algunas colectivas y organizaciones han generado incluso alternativas de refugio y cuidado más allá del Estado. Un ejemplo de esto es casa “La Serena” en Oaxaca a la que han acudido buscadoras de diferentes partes de México, incluido Guanajuato, y que nace de la preocupación de varias organizaciones centroamericanas y mexicanas de defender y cuidar a las propias personas defensoras, específicamente a las mujeres pues contempla las dificultades específicas que tienen las defensoras al verse forzadas a abandonar su territorio ya que a diferencia de los varones por lo regular requieren salir con sus hijos e hijas (Turati, 2020).

No todas las organizaciones ni colectivos tienen la misma preocupación por el autocuidado y el cuidado colectivo pero sí llama la atención que sea esta una dimensión recurrente en organizaciones lideradas y conformadas principalmente por mujeres, algunas incluso como el colectivo “Hasta Encontrarles CDMX” lo incluyen en sus postulados básicos, al afirmar que “No hay acción política sin cuidado colectivo ni reivindicación sin contención y abrazo”, como dice Mitzi Robles al hablar del trabajo en este colectivo en el que como ella reconoce, sostienen una lucha en varios planos: afectivo, político, organizativo y reivindicativo (Robles & Garrido, 2022, p. 266)

5.3 Transgresiones de lo privado a lo público y viceversa: repolitizando la maternidad

*Estoy harta
Enferma de ver y tocar
ambos lados de las cosas
Enferma de ser la condenada puente de todos,
Kate Rushin*

Como expuse ya en el apartado teórico, tradicionalmente se ha asociado la crianza y la maternidad a los espacios privados y domésticos, excluyendo así toda posibilidad o dimensión política en el ejercicio del maternaje y con ello homologando el rol tradicional de las mujeres con la maternidad y la dimensión privada. En esa misma línea también ha explicado Rita Segato que esta perspectiva binaria y jerarquizante de las esferas pública para

lo político y privada para lo doméstico se instala con la modernidad y en el caso de América Latina la modernidad colonial (Segato, 2018) a partir de los procesos que se vivieron a partir del mal llamado descubrimiento de América. Se asume entonces como parte de esta *patriarcalización* que lo político ocurre necesariamente fuera del hogar y que es una tarea casi exclusiva de los hombres (salvando los avances en representación electoral de mujeres las últimas décadas) produciendo también una minorización de la dimensión doméstica y de las mujeres incluida la maternidad.

En cambio, en las sociedades matriarcales como ha descrito Irene Ragazzini, la maternidad no implica una limitación o una reducción al ámbito privado puesto que “no está en oposición el asumir otros papeles sociales relevantes en la sociedad, sino que al contrario se integra con el desempeño de papeles centrales a nivel político, económico, cultural y espiritual” (Ragazzini, 2021, p. 49). Ser madre en estas sociedades no implicaba asumir de forma individual la crianza, sino que dado que la reproducción era el eje principal, se trataba de una tarea comunitaria, y al convertirse en madres las mujeres no se reclusían en lo doméstico ni asumían un rol de servicio hacia su pareja y la familia, como sí sucede en nuestras sociedades patriarcales y contemporáneas.

También desde la psicología y otras ciencias de lo humano, se ha asumido que la crianza es algo totalmente privado, sin embargo, en la misma línea de las autoras antes citadas Christine Everingham reitera que la crianza no se puede restringir al ámbito familiar o doméstico sino que se trata de “un proceso social que sitúa a la madre en una esfera que se extiende más allá de los límites domésticos, en un espacio social comunitariamente organizado” (Everingham, 1997, p. 152).

Por todo lo anterior me parece importante señalar que las perspectivas familistas citadas en capítulos previos continúan esta línea binarista, que supone una frontera entre el maternaje como algo privado y la exigencia de verdad y justicia de las madres buscadoras, suponiendo que hay una especie de salto del ámbito doméstico al político y desconociendo con ello que la crianza, y el maternaje mismo, tienen dimensiones políticas y sociales.

La perspectiva que presento en este apartado es esta última que reconoce para la maternidad dimensiones políticas sin recluirla en la esfera doméstica; para ello recupero actividades que van conformando identitariamente a estas madres buscadoras. Mi intención no va en el sentido de homologar un solo estilo, trato por el contrario de pensar en las acciones

que como integrantes de un colectivo realizan, situando sus exigencias como demandas políticas propiamente dichas: la ocupación de espacios públicos y religiosos, las búsquedas en campo y el sentido que para ellas tiene seguir y reiterar su demanda de saber dónde están sus hijos e hijas.

5.3.1 Los colectivos de búsqueda y sus acciones: entre consignas y rezos

Como mencionaba al inicio de este capítulo, los colectivos de buscadoras en el bajío irrumpen en la vida y el espacio público desde el 2019 visibilizándose con mayor fuerza los primeros meses del 2020. Durante este período realizaron actos dirigidos a la ciudadanía como los árboles de la esperanza y otras acciones dirigidas a las autoridades. Este último fue el caso de los plantones con los que exigieron ser partícipes de la *Ley para la búsqueda de personas desaparecidas en el estado de Guanajuato* que se aprobaría en mayo de ese mismo año; en esa ocasión interpelaban al Congreso del estado. Durante ese agitado primer semestre del 2020 por lo menos de forma visible había un solo colectivo (sin contar el colectivo histórico Justicia y Esperanza de San Luis de la Paz), así lo recuerda Conchita quien reitera la intención de sus acciones en ese primer momento: ser tomadas en cuenta por el legislativo estatal y que se emitiera la Ley de Búsqueda:

Mmm, primero inicié con el colectivo, fundamos el colectivo *A tu encuentro*, éramos 5 fundadoras. Nosotras estábamos desde que no había ningún colectivo, no existía ningún colectivo aquí en Guanajuato bueno excepto el de *Justicia y Esperanza*, pero ese no tenía presencia aquí en el estado, sino ellas a nivel federal. Recuerdo cuando estuvimos exigiendo que hubiera una ley de búsqueda porque pues como sabes aquí no había ley de búsqueda en el estado. Porque nosotros queríamos que cuando pues la hubiera un desaparecido se buscará inmediatamente porque así como pasó con nuestros hijos que lamentablemente no fue búsqueda inmediata. Queríamos que no hubiera repetición en otras situaciones con las demás personas que desaparecían, pero no nunca pensamos que se llegara a estos niveles tan altos de tanta desaparición (Sra. Conchita, colectivo *Luz y Justicia*).

Con el paso de los meses, como ya describí al inicio de este capítulo, se fueron diversificando las agrupaciones, varias buscadoras salieron de ese primer grupo organizativo y formaron sus propios colectivos generando con ello también un estilo propio de activismo y definiendo sus propios repertorios de acción. Algunos colectivos por ejemplo hacen uso del espacio público con plantones que suelen ubicar o en las oficinas de las dependencias a quienes están

exigiendo determinada medida, otras lo hacen en espacios emblemáticos como el Teatro Juárez en Guanajuato Capital y/o las plazas principales de cada municipio.

Considerando que este capítulo retoma los testimonios vertidos en las entrevistas a profundidad, las acciones que a continuación mencionaré no son las únicas realizadas y no es mi intención hacer un recuento exhaustivo de las mismas. Menciono aquellas en las que participé directamente o que fueron relatadas por las buscadoras.

La primera y más visible protesta ocurrió en julio del 2020, cuando decenas de buscadoras ocuparon no solo el espacio público sino el emblemático Teatro Juárez de Guanajuato capital, instalando ahí un plantón como protesta por la entonces reciente designación de Héctor Díaz Ezquerro como titular de la naciente Comisión Estatal de Búsqueda. Este plantón fue instalado después de que, durante la marcha del 10 de julio, el contingente formado por mujeres y familiares fuera brutalmente reprimido. Varias buscadoras fueron golpeadas y algunas también resultaron detenidas, entre ellas Karla Martínez y Verónica Durán hoy integrantes del colectivo *Hasta Encontrarte*, así como Olimpia Montoya que hoy está al frente del colectivo *Proyecto de Búsqueda*. Aquella acción que según la prensa tenía una presencia de alrededor de 120 personas (Sugeyry, 2020), ponía de manifiesto la crisis de desaparición en el estado; era la primera vez que directamente las buscadoras aparecían dando su testimonio y ocupando ese lugar tan protegido y recelosamente cuidado por la sociedad guanajuatense: el Teatro Juárez, construcción porfiriana y protagonista siempre de las celebraciones más importantes, como el Festival Internacional Cervantino.

Fotografía 16. Colectivo de búsqueda de personas mantiene plantón en Teatro Juárez



Fotografía del periódico Milenio (Sánchez, 11 de julio del 2020).

Aunque acompañadas por el entonces vocero del colectivo *A tu encuentro*, un primer elemento a considerar es justamente que ellas toman la voz y queda registrado su testimonio por diversas notas periodísticas (Sánchez, 2020; Sugeyry, 2020; P. Vázquez & Lozano, 2020). De esta primera movilización, Lupita Galván fundadora y para entonces todavía parte del colectivo *A tu encuentro*, recuerda su exigencia y explica también cómo fue cambiando su apreciación respecto a la recién conformada Comisión Estatal de Búsqueda:

Estuve en el primer plantón del Teatro Juárez, entonces peleábamos porque no estuviera Ezquerria, porque decíamos que un contador qué iba a saber de desapariciones... Sí, pues hasta la fecha, hasta la fecha [junio del 2022]. Nos fuimos y quisimos darle una oportunidad porque pues todos ocupamos una oportunidad. Empezó muy bien en la Comisión de Búsqueda en un tiempo empezó muy bien. Pero ¿qué cree?, que a raíz de que fue pasando el tiempo este inclusive yo le voy a hablar bien claro. Yo era una de las que quería andar participando con ellos. Y, ahora ya no. Ahora llegamos a un lugar y ellos:” espérennos tantito, vamos a checar el lugar por seguridad”, y nos dejan trepados arriba del transporte. O “Saben qué, mientras almuerzan” y ellos se van dizque a ver ¿para qué? Para que después nos digan “¿saben qué?, no hay peligro, bájense”. Nos dejan checar un pedacito bien pequeño y después vámonos por seguridad. Ya no son como antes, cómo hacíamos la búsqueda bien, bien, bonito. Ya nos veníamos. Bueno, yo me venía bien satisfecha de que de que yo decía: “Dios mío, si en realidad no es mi, no es mi hijo, cuando menos vamos a dar paz a otras personas, a otras familias”, pero ahorita ya no, ya no, la comisión ya no es la misma, ya (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

Al igual que Lupita, otras buscadoras fueron cambiando su apreciación respecto al trabajo de la Comisión, lo cual dio pie a sucesivas movilizaciones que estuvieron motivadas por distanciamientos, diferencias o incumplimientos de las autoridades respecto de acuerdos tomados antes con los colectivos.

En el caso de Paty, dada la inacción de las autoridades, logró presionar mediante plantones en las propias oficinas. Esta es otra estrategia que han utilizado varios colectivos, principalmente *Una Luz en tu Camino* y *Hasta Encontrarte*. Se trata de ocupar la entrada de cierta dependencia, por lo regular la fiscalía del estado, y mantenerse ahí como medida de presión para lograr que se cumpla un acuerdo o que se avance en algún proceso. En este caso, la investigación del secuestro/desaparición de su hijo Kevin:

Ya cuando empiezo a dar con estas personas [los secuestradores de su hijo y su pareja] empiezo a indagar su nombre, logro dar con su nombre, empiezo a pasarle a la fiscalía todos estos datos; les doy números telefónicos que ellos portaban. Yo pedía intervención de llamadas y nada, nunca hicieron nada hasta que me fui a un plantón allá en la ciudad de Guanajuato para pedir las órdenes de aprehensión y fue cuando lograron aprehender a Nacho. Pero ellos me decían que no porque era inocente. Ese fue un plantón afuera de la fiscalía, duró alrededor de tres días. Estuve primero yo sola, con una compañera de Silao. Empezamos solas con la familia, pero cada vez se juntaba más gente igual en la misma situación de

nosotros. Entonces fue el licenciado Héctor Ezquerro; nos dijo que se estaba viendo la situación para ver si nos apoyaba la Secretaría de Gobierno. Y pues fue que llegó defensora de derechos humanos, también me apoyó y logramos el contacto con Zamarripa. Realmente el maestro Zamarripa ha sido una persona muy prepotente. Te hace sentir que vales muy poco. Te minimiza mucho. Esto fue en el 2020, eran épocas de lluvias, como para julio, junio, julio, estuvimos resistiendo todas las lluvias ahí en el plantón. Pero cuando entré con Zamarripa me dice que, pues que yo no era ministerio público y que “¿por qué yo quería dirigir la investigación?”. Le dije: “pues ponga personal competente para dirigir la investigación y yo no la estoy dirigiendo únicamente como víctima estoy dando todos los datos que a usted le toca hacer porque es su trabajo, no el mío; pero como no lo hace, pues yo tengo que estar en esto”. Se molestó y me dijo que me regresara a mi casa. Y que ya para, para más tarde me tenía un resultado. No me quería regresar, pero realmente también temíamos por nuestra vida porque era un integrante, un jefe del Cártel [a quien ella había estado investigando]. Decidimos regresarnos y ya para la tarde me hablaron que ya tenían, ya lo tenían ubicado. Ya tenían aprehendido a José Ignacio Guevara Serrano [fue detenido el 22 de agosto del 2020] (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

La utilización del plantón como medida de fuerza, así como el apoyo con otros colectivos, se consolidó como estrategia que empezaría a ser cada vez más frecuente. Los colectivos en Guanajuato no actúan como un solo cuerpo orgánico, tienen sus diferencias entre sí; sin embargo, para este tipo de acciones (plantones, movilizaciones); del 2020 al 2023 fue cada vez mayor la organización conjunta entre varias agrupaciones.

Me parece importante destacar a partir de estas viñetas, que siendo Paty abogada de profesión y la madre de uno de los secuestrados, tanto por su pericia técnica como por la legitimidad que le otorga ser la madre, consigue una audiencia con el propio fiscal general del estado, quien, a pesar de molestarla y regañarla, activa los mecanismos para lograr que al poco tiempo sea detenido uno de los culpables del secuestro. En definitiva, la medida resultó efectiva dado que Paty logró avances para su caso concreto y demostró que esta era una forma de obligar a las autoridades a avanzar; tanto es así que luego implementó la misma acción a nivel federal:

Me fui también a hacer plantón a la Fiscalía General de la República, porque también hay otra denuncia por delincuencia organizada y ahí fue donde aprendieron a Arturo Lemus Alvarado, a quien le pagué el rescate de la camioneta Tiguan y a Simón Hernández Santamaría, el otro que iba en el taxista. Y ya después de esto lo aprendieron; veo que las autoridades, pues se tratan de lavar las manos, se echan la bolita que a mí no me toca esto a aquel le toca. Cuando se ven descubiertos dicen es que aquel no lo hizo. Y pues realmente no se trata de eso. Están trabajando y recibiendo un salario con el mínimo esfuerzo (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

El plantón como medida de presión implica una confrontación directa con las autoridades que suele ser seguida por algunos medios de comunicación lo cual amplía su resonancia.

Requiere, sin embargo, pronunciamientos contundentes, como los del testimonio previo, que no siempre resultan accesibles para las buscadoras. En los diferentes encuentros que yo tuve con ellas e incluso en charlas informales o entrevistas, en general coinciden en que la fiscalía y las autoridades no hacen su trabajo, pero afirmar esto de manera tan determinada, hacerlo frente a los medios o públicamente; requiere un proceso de construcción de agencia y politización en el que no van todas al mismo ritmo ni en la misma dirección.

Volviendo a la línea de las acciones de presión y de protesta organizada por varios colectivos, está, por ejemplo, el plantón ocurrido también en el Teatro Juárez en marzo del 2021. Esa movilización estuvo motivada por la ruptura de cumplimiento, por parte de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, con respecto a los hallazgos en la comunidad El Sauz de Villaseñor, en el municipio de Celaya. Ese predio, del que se recuperaron los restos de más de 20 personas (Espinosa, 2021a) fue descubierto por los colectivos a partir de un mensaje anónimo, y sólo después de que éstos dieran aviso a las autoridades, las mismas acudieron ya con la confirmación de que era positiva la sospecha, como fue descrito en el capítulo 4 en el testimonio de la buscadora Paty Barrón. A ese predio acudí como acompañante en las brigadas de búsqueda y justo me tocó presenciar el motivo por el cual se incumplieron estos acuerdos, lo describí en el apartado 1.7.2 del capítulo 1. Se trató del hallazgo de una osamenta que, aduciendo motivos de horario y seguridad (eran cerca de las 15 horas), no fue debidamente exhumada, sino que se dejó bajo custodia policial asegurando a las buscadoras que el lunes se reanudarían los trabajos. Pero no ocurrió así, retomo aquí la narración de la periodista Verónica Espinosa:

Pero su inconformidad se detonó este lunes 8 al reanudar –después del fin de semana– las actividades en el sitio. Al llegar con todo el operativo de las comisiones –con el resguardo de Guardia Nacional y policías estatal y municipal– se dieron cuenta de que **el sábado, sin avisar a las comisiones de búsqueda y tampoco a los colectivos, personal de la Fiscalía se presentó a sacar de un pozo restos que ya habían sido ubicados el viernes, y que serían recuperados el lunes frente a los familiares, según el compromiso que hizo ese el personal de la FGE.** La Fiscalía argumentó que decidió sacar los restos y retirarlos porque fue avisada por policías municipales “de que había fauna (coyotes) en la zona” por lo que éstos podían llevarse los restos ubicados, aunque estos habían sido asegurados y cubiertos el viernes. **“Ya le perdimos la confianza, rompe los acuerdos una y otra vez; hemos dicho siempre que sin las familias no puede hacer esto,** pudo avisarle a la comisión, a nosotras y hubiéramos estado presentes”, expresaron integrantes de varios de los 12 colectivos conformados en el estado, presentes en el sitio de El Sauz de Villaseñor. Por ello, representantes de cinco colectivos acudieron este martes a la capital del estado y se instalaron en el exterior del Teatro Juárez: “Hasta encontrarte”, *Salamanca unidos buscando desaparecidos*, “Colectivo Buscadoras”, *Luz y Justicia*” y “Proyecto de búsqueda Guanajuato” (...) “Nuestra más urgente petición tiene que ver **con que no se vuelvan a**

romper los compromisos de cooperación, que haya un compromiso por parte de la FGE de no exhumar cuerpos sin la presencia de las familias de nuestros desaparecidos o que se haga sin avisarnos, de haber un hallazgo positivo, que la exhumación se haga en ese mismo momento y no sea interrumpida argumentando el término de horario laboral”, señalaron en su mensaje durante el inicio de su plantón. “Por ello, requerimos **que la llegada del personal de la FJG (al sitio donde se ubicó esta mega fosa en El Sauz de Villaseñor) sea puntual**; de esta forma terminaremos en horarios que permitan un ambiente de seguridad para todas y todos los que nos encontramos en estas búsquedas” (Espinosa, 2021a, parr. 5-13; el destacado es mío).

Señalo en ese fragmento de la nota de prensa escrita por Verónica Espinosa, los testimonios por ella recuperados en los que las buscadoras dejan claro que el plantón se debe al incumplimiento de acuerdos, a una pérdida de confianza como ya lo explicaba también el testimonio de Lupita párrafos más arriba; incluso añaden como exigencia que el personal de la fiscalía sea puntual puesto que por eso no terminan los trabajos a tiempo. Esto da cuenta de la tensión que se tiene hacia las dependencias que a pesar de tener como objetivo la búsqueda e identificación de personas, ignoran los acuerdos tomados con las propias buscadoras.

Fotografía 17. El plantón de buscadoras de desaparecidos en el Teatro Juárez de Guanajuato



Fotografía de Verónica Espinosa en la revista Proceso (Espinosa, 2021a).

Me parece importante señalar que a menos de un año de distancia respecto al plantón anterior; en esta movilización, ya había presencia de cinco colectivos (a cuyas integrantes entrevisté para esta investigación) como lo refiere la periodista. Todas ellas a su manera, dieron cuenta de cómo decidieron separarse y formar su propio núcleo organizativo, fortaleciendo su agencia individual, colectiva y destacando el liderazgo de ellas como mujeres y buscadoras, lo cual fue descrito al inicio de este mismo capítulo.

Cada colectivo va delineando sus estrategias y formas de acción al tiempo que va construyendo también sus horizontes políticos y la manera en la que se posicionan frente a la sociedad entera y sus instituciones. En las marchas, por ejemplo, aunque al igual que en un plantón también se ocupa el espacio público y se visibiliza la crisis de desaparición de personas en el estado, la movilidad de la marcha, la trayectoria a seguir, así como las formas de la misma dan cuenta de distintas decisiones.

Para ilustrar lo anterior retomo de mis diarios de campo, las movilizaciones del 30 de agosto, que es el día internacional de las víctimas de desaparición forzada y que en los últimos años ha propiciado marchas en diferentes municipios del estado. Con el ánimo de destacar los contrastes entre las formas de manifestarse de cada colectivo describiré algunas de las que pude acompañar.

En el 2021 acudí a la de Pénjamo, que salió de las oficinas de la fiscalía para concluir concentrándose en la plaza principal, dando testimonios de desaparición e invitando a la gente a perder el miedo, sumarse y formar sus propios colectivos.

Fotografías 18 a 20. Salida, recorrido y concentración final de la Marcha en Pénjamo.



29 de agosto del 2022 Fotos: Sandra Estrada.

Esta marcha de Pénjamo se realizó el domingo 29 de agosto del 2021 y fue convocada por dos colectivos que han tenido varias acciones en conjunto: *Hasta Encontrarte* y *Una promesa por cumplir*. En Pénjamo a pesar de haber muchos casos de desaparición no hay un colectivo que sea solamente de ahí, por eso en aquella ocasión parte del propósito de la marcha era convocar a quienes tuvieran familiares desaparecidos para que se unieran a los colectivos.

El recorrido llamó mi atención pues fue bastante largo y el punto de partida estaba en las oficinas de la fiscalía (en la entrada de la ciudad), antes de salir se hizo un breve pase de lista, con todas las mantas y fichas de búsqueda puestas en el piso. Salimos de ahí y durante todo el trayecto aprovecharon para pegar en los postes copias con las fichas de búsqueda de personas desaparecidas de ese municipio; para concluir hubo varias oradoras en el kiosco del jardín municipal quienes relataban su proceso de búsqueda. Ya ahí, en la concentración final

se invitaba a las personas a denunciar y sumarse a la búsqueda integrándose a algún colectivo (Diario de campo 2, Pénjamo, Guanajuato, 29 de agosto del 2021).

Para el 2022 acudí a dos marchas, ambas conmemorativas del 30 de agosto. La primera fue en Irapuato, el punto de partida fue el Parque Irekua, con un trayecto por la calle Guerrero hasta llegar a la puerta de la Presidencia Municipal. Era una manifestación convocada por dos colectivos: *Hasta Encontrarte* y *Una luz en mi camino*, los dos con su sede principal en Irapuato, aunque tienen casos de diferentes municipios:

Cuando llegamos al punto de encuentro había muchas personas, varias de ellas con globos, otras con lonas e impresiones de los rostros de sus desaparecidos en playeras, así como bordados que habían realizado con nosotras en talleres previos. También en el contingente iban vehículos con lonas impresas y me llamó la atención la presencia de muchas niñas y niños (Diario de campo 2, Irapuato, Guanajuato, 30 de agosto del 2022).

Imagen 6. Publicación de invitación a la marcha del 30 de agosto



Imagen tomada de la página de Facebook del colectivo Hasta Encontrarte (<https://www.facebook.com/HastaEncontrarteGto/posts/484302160370893>)

Fotografía 21. Punto de encuentro para la marcha del 30 de agosto del 2022, Irapuato



Foto: Sandra Estrada.

Esta fue la primera vez que vi a la *Brigada Independiente de Búsqueda* como un contingente específico, dentro de la marcha, pero identificándose con sus playeras y con sus herramientas de trabajo: palas, picos, varillas. En esta marcha, a diferencia de la de Pénjamo el año anterior, había muchas consignas que iban gritándose todo el tiempo, arengaban y llevaban el liderazgo algunas buscadoras que llevaban altavoces. Su presencia era mucho más notoria que el año anterior pero también con mucha más soltura y determinación al gritar las consignas o dar entrevistas a los medios presentes.

Algunas de las consignas eran:

- ¿Por qué les buscamos? ¡Porque les amamos!
- ¡Irapuato está incompleto hasta encontrarte!
- ¡Si no lo busco yo, no lo busca nadie!
- ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!
- ¿Dónde están, dónde están? Nuestros hijos ¿dónde están?

Fotografías 22 a 25. Recorrido de la marcha del 30 de agosto de 2022 en Irapuato



Fotos 22 y 23: Sandra Estrada.

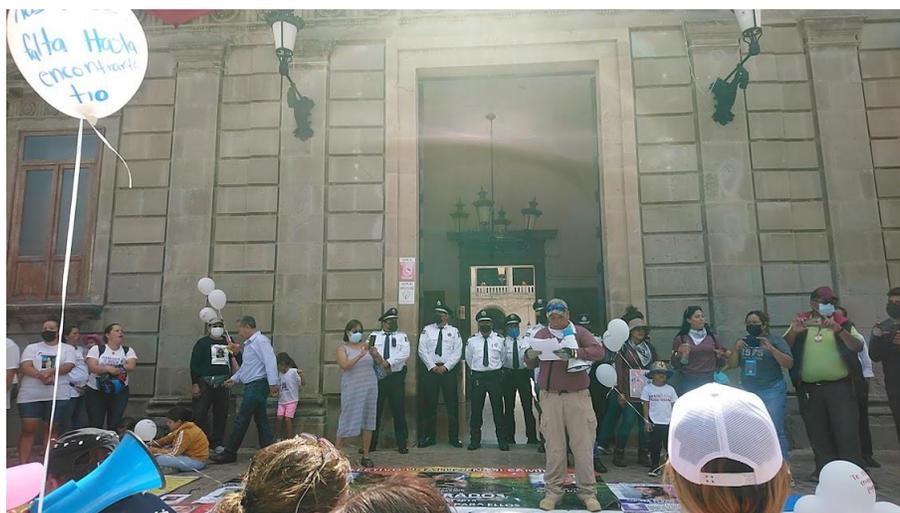


Fotos 24 y 25: Marcela Villalobos.

El tono era mucho más contestatario y había momentos en los que la Brigada se detenía para hacer sonar sus palas contra el piso, cabe mencionar que esto era especialmente llamativo pues el ruido contra el concreto de la calle sonaba muy fuerte y le daba un aspecto mucho más combativo a la movilización. La gente en las calles por las que pasó el contingente se quedaba mirando en particular esas imágenes contrastantes de las mujeres madres, esposas, hermanas, que hacían ese desagradable ruido al raspar el metal con el asfalto (Diario de campo 2, Irapuato, Guanajuato, 30 de agosto del 2022).

La marcha cerró con un pase de lista frente a la entrada de la Presidencia Municipal de Irapuato que estaba custodiada por elementos de policía a los que las buscadoras les dieron la espalda para colocar en el piso sus lonas con las fichas de identificación de las personas desaparecidas. Toda la concurrencia se ubicó en torno a las fichas y respondieron ¡Presente, ahora y siempre! a cada uno de los nombres enunciados en el altavoz. Después de esta concentración frente a la presidencia se dirigieron a las oficinas de la fiscalía en Irapuato.

Fotografías 26 y 27. Pase de lista frente a la presidencia municipal en Irapuato



30 de agosto del 2022 Fotos: Sandra Estrada Maldonado.

El mismo día, acudí también a la movilización en Salamanca, distinta desde la convocatoria y el recorrido propuesto que incluía una misa y que cerraría en el jardín principal que, aunque alberga también edificios municipales parecía deberse más bien a la tertulia de cierre que

incluiría actos culturales como canciones y la exposición de bordados elaborados por las integrantes del colectivo.

Imagen 7. Convocatoria en redes a la movilización del 30 de agosto en Salamanca

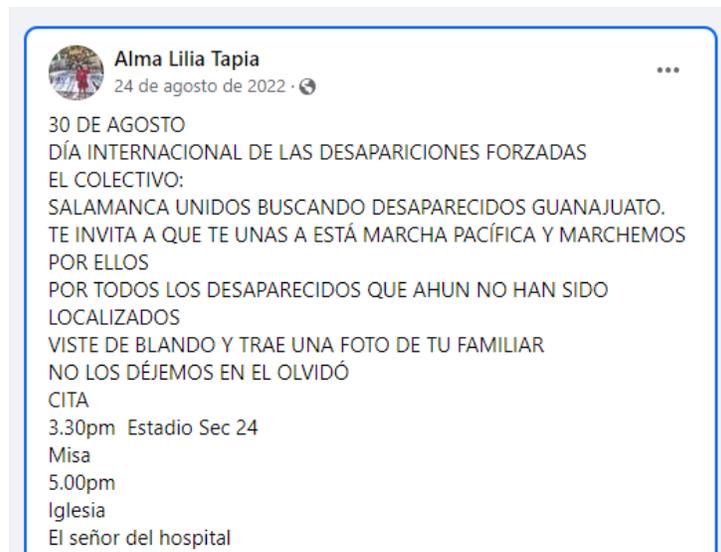


Imagen tomada del grupo de Facebook Buscando a todos:
https://www.facebook.com/groups/659634961864172?multi_permalinks=843906826770317&hoisted_section_header_type=recently_seen

Ya no alcanzamos a participar de la marcha, pero sí pudimos ver las lonas expuestas fuera de la iglesia y nos quedamos ahí colocando también nuestras mantas y bordados. Al salir varias buscadoras repartieron algunas estampitas de distintos santos con oraciones dirigidas a pedir a Dios para encontrar a sus personas desaparecidas. Era muy fuerte el contraste con la experiencia previa en dos municipios a escasos 20 kilómetros uno de otro. Esto escribí en mis notas de ese día:

Cuando llegué a Salamanca estaban cerca ya de la Iglesia del Señor del Hospital que está justo en el centro, a un costado del jardín principal. Las lonas con las fichas impresas permanecieron afuera del templo, mi compañera Paulina (con quien he trabajado los talleres de bordado) y yo nos quedamos acomodando también los bordados. No entré a la ceremonia religiosa, pero recordé que un año antes, algunas alumnas que habían acompañado a este colectivo en la misa conmemorativa de esta fecha (no sé si fue en la misma iglesia) me comentaron que el sacerdote durante el sermón les señaló a las señoras su responsabilidad en el cuidado de sus hijos para evitar que anduvieran en malos pasos, que las estuvo “regañando” (Diario de campo 2, Salamanca, Guanajuato, 30 de agosto del 2022).

Al escribir esto, recordé un episodio más reciente en Juventino Rosas, cuando la buscadora Conchita Sierra me contó que uno de los sacerdotes no les permitió entrar al templo con sus

lonas en las que están impresos los rostros de sus familiares desaparecidos; esto fue también registrado por la prensa:

Recordó que el año pasado en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas pidieron apartar una misa en memoria de sus seres queridos, pero el señor cura dijo que no. “Que no se quería meter con la gente mala y que tenía miedo de que al rato la gente mala va y le hace algo”, recordó. Reprochó que sean revictimizados por la iglesia, y esperan tener consuelo y respaldo espiritual ante la incertidumbre de no saber dónde está un ser querido (Ávila, 15 de julio del 2023, parr. 6–8).

Menciono ambos eventos porque creo que es pertinente destacar que en cada municipio las condiciones contextuales son distintas; además de que cada colectivo tiene también distintas formas de relacionarse tanto con las autoridades como con la iglesia católica, que criminaliza en algunas zonas y apoya en otras.

Fotografías 28 y 29. Lonas y fichas de desaparecidos afuera del Santuario del Señor del Hospital en Salamanca



30 de agosto del 2022 Fotos: Sandra Estrada.

Cabe en ese sentido recordar como ya fue descrito anteriormente que en algunos municipios fue crucial el papel de sus parroquias para la fundación de colectivos, tal es el caso de *¿Dónde están? Acámbaro* y de *A tu Encuentro*. En el caso de León, las iglesias del centro de la ciudad han facilitado sus instalaciones para la organización al permitir ser el punto de llegada al

terminar las marchas del 30 de agosto; así ocurrió en el 2021 con el colectivo *Buscadoras Guanajuato*; en el 2022 y en el 2023 sumándose también el colectivo *Madres Guerreras de León*.

Volviendo a la descripción de lo que ocurrió en Salamanca, después de la misa se realizó un evento artístico cultural en el que se contó con la participación de un músico y decidieron también colocar los bordados a manera de exposición ahí en el jardín principal.

Fotografías 30 y 31. Acto cultural al culminar la movilización en Salamanca



30 de agosto del 2022Fotos: Sandra Estrada.

Contrastaba para nosotras que unas horas antes habíamos estado en Irapuato; que en Salamanca el ánimo era más bien fraterno, sin ser festivo, pero en definitiva muy lejos de lo contestatario:

Las buscadoras llevaban globos, también había fuerte presencia de niñas, niños y otros familiares; algunas señoras incluso repartieron “recuerditos” como los que suelen darse en las celebraciones religiosas tipo bautizos o quince años. Yo recibí uno que era una especie de mandala tejido de unos 6 centímetros en una pequeña bolsa de celofán con una impresión de

una “Oración por una persona desaparecida” (Diario de campo 2, Salamanca, Guanajuato, 30 de agosto del 2022).

Como decía antes, las diferencias en las movilizaciones, hablan no solamente de posibilidades de acción sino también del *proyecto político* (Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2019) en cada colectivo; es decir de su perspectiva de a quiénes dirigirse y en qué tono, así como de la jerarquización en el impacto de sus acciones. Algunas priorizan visibilizar la problemática, sensibilizar a la población, fortalecer el ánimo de sus integrantes atendiendo a la dimensión espiritual, mientras que otras aprovechan estas fechas emblemáticas para exigir y denunciar las responsabilidades incumplidas de las autoridades y dependencias estatales lo cual evidencia para el resto de la población la importancia de reconocer la obligación del Estado en la búsqueda de personas desaparecidas.

Además de los plantones y marchas, otra acción que suelen utilizar algunos colectivos son las misas no sólo en las fechas conmemorativas sino como una opción de reunirse con cierta frecuencia, así me lo comentó Rosario por ejemplo:

Sí, yo soy la encargada de las misas. El día que yo fui con el señor Cura me dijo ay fíjese que precisamente la semana pasada estábamos hablando de ustedes. Ahora no han venido.... Siempre, era a mediados de mes y ahorita ya son a últimos porque, porque fue cuando fue lo de la Semana Santa. Se dejó ese tiempo, entonces yo ya fui después de Semana Santa, en la semana de Pascua y fue cuando le dije no padre, todavía aquí andamos dándole lata. Sí, nos aprecian mucho, vamos a la iglesia que está a un lado de Presidencia; ahí siempre es por mes. Yo soy la encargada de ir con el señor cura.

Fotografía 32. Misa de junio del 2023 en el Templo del Sagrario, León



Foto tomada de la página de Facebook del colectivo Madres Guerreras de León.

Destaca en la imagen previa que las buscadoras están con sus lonas y fichas dentro de la iglesia y justo abajo del altar principal; en León a diferencia de los otros municipios citados, estos templos (el del Sagrario y el del Inmaculado corazón de María) han abierto sus puertas a las buscadoras con todo y sus fichas de búsqueda.

Las celebraciones religiosas, al igual que otras formas de acción implican desarrollar habilidades organizativas al interior para distribuir las tareas y socializar los aprendizajes. Rosario al ser la encargada de esta comisión me lo explicó así:

Ah, yo la escogí, esta tarea. Si, preguntaron que ¿quién? Yo me hago cargo. Si empecé a ir con Martha pero pues ya empecé a conocer y a veces, pues ella no puede (...). Y yo sí le dije “yo me encargo de las misas”. Los primeros meses, yo iba con ella porque pues ella era la que tenía mayor trato con el Señor Cura. No y ahora ya voy yo (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Para ella, como seguramente para muchas otras buscadoras, verse cada mes en la iglesia es una forma de saber también cómo van los procesos de cada una y enterarse de los avances o novedades. Estas misas mensuales que realiza el colectivo Madres Guerreras de León son para ellas un espacio de encuentro, sin embargo, también han sido para otras buscadoras la posibilidad de contactarse con el colectivo e incluso de integrarse al mismo.

Imagen 8. Postal de invitación en redes para la misa de octubre del 2023



Además de las misas, otras actividades que realizan en algunos colectivos tienen que ver con emular ciertos rituales y prácticas también religiosas, así me lo explicó Mary:

Pues hemos hecho la misa, hemos hecho caminatas como la última que hicimos el 10 de mayo. Esa vez salimos del boulevard Valle de Santiago hasta la salida, pusimos una manta de todos los desaparecidos, hicimos un rosario de globos y lo dejamos ir. También ponemos los altares en el jardín como para día de muertos. Ponemos los altares con las fotos de todos los desaparecidos para concientizar a la gente o que la gente se dé cuenta de lo que está pasando en Salamanca, de lo que existe, de lo que estamos viviendo. Porque mucha gente desconoce, desconoce lo que vivimos, lo que pasa. A veces ven las fotos y no saben lo que está pasando, no saben que esa persona que ellos conocen estuviera desaparecida. No, no saben o no se dan cuenta que existimos madres, hermanas, hijos que buscan a su familiar. Entonces pues ahí estamos (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Como explica ella, este tipo de acciones están dirigidas a la población en general, buscan la empatía y solidaridad de la sociedad civil que muchas veces se mantiene indiferente o niega esta crisis de desaparición. Si bien es posible que haya personas que no están enteradas como afirma Mary, en mi opinión es más bien un asunto de estigmatización e incluso de temor; muchas veces no se acercan porque suponen que quienes desaparecen o son asesinadas/os es porque estaban involucrados en cuestiones delictivas. Las buscadoras sienten esta indiferencia y por ello desde distintos colectivos invierten tiempo y esfuerzo en llamar la atención de la sociedad e insisten en visibilizar la gravedad de las desapariciones.

Para terminar este apartado, quisiera destacar como una de las acciones recurrentes en los diferentes colectivos, la creación de un “Árbol de la esperanza”. Este tipo de acción se ha hecho en muchos otros estados del país y consiste en colgar de algún árbol en el espacio público las imágenes y/o nombres de las personas desaparecidas cuyas familias integran un colectivo:

También, salimos luego a botear o ponemos ahí las fotos y boteamos para comprar las mantas o ayudar a la papelería o lo que se requiere... Y ahorita que vamos a hacer un pues un taller se puede decir, porque vamos a poner las fotos de los desaparecidos aquí en el árbol. Lo íbamos a poner el domingo, pero que pues que no, porque casi no llevaban. Entonces esto es lo que vamos a hacer, los enmicamos y esta es la foto de Víctor y la de Ramón (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

Al igual que en los casos anteriores son distintas las gestiones que cada colectivo tiene y cómo realizan su *árbol de la esperanza*; en algunos casos ha sido solo una acción efímera mientras que en otros se mantienen y están ubicados en el centro de la ciudad. Evidentemente esto también depende del tipo de relación que cada colectivo tenga con el ayuntamiento de

su municipio. En Salvatierra o Salamanca, por ejemplo, el árbol está en plena zona centro, mientras que en Celaya o Irapuato el árbol está ubicado al interior de algún parque recreativo.

Fotografía 33 a 36. Árboles de la Esperanza en diferentes municipios



33. Árbol de la Esperanza del colectivo *Hasta Encontrarte*, ubicado al interior del Parque Irekua. Agosto del 2022.
Foto: Marcela Villalobos



34. Árbol de la Esperanza del colectivo *Ángeles de Pie por Ti*, ubicado en la Explanada del Carmen. Marzo del 2022.
Foto: Sandra Estrada



35. Árbol de la Esperanza del colectivo *Una Promesa Por Cumplir*, ubicado al interior del Parque Bicentenario en Celaya. Marzo del 2022.
Foto: Sandra Estrada



36. Árbol de la Esperanza del colectivo *Salamanca Unidos*, ubicado en el Jardín Principal. Agosto del 2022.
Foto: Sandra Estrada

5.3.2 Sentidos de las búsquedas: correlatos de verdad y justicia

Evidentemente el motor principal de los colectivos es la búsqueda que como ya se describió antes, suele hacerse tanto en vida como bajo la presunción de muerte, llamada también búsqueda en campo. Dependiendo de lo que cada colectivo haya decidido, algunos realizan prospecciones y búsquedas independientes mientras que otros salen solamente a búsqueda cuando son convocadas por la Comisión Estatal de Búsqueda, lo que implica ir como parte de un convoy con seguridad y funcionarios.

Estas salidas implican grandes desafíos pues las condiciones de los hallazgos y la posibilidad de que algo así hayan vivido sus familiares resultan de entrada un sufrimiento emocional para ellas que, sin embargo, coinciden en sentir una especie de alivio al salir a búsquedas. Sobre su experiencia en las búsquedas y cómo esto le impacta subjetivamente, esto me contó Mary:

Me gusta mucho ayudar, me gusta mucho apoyar, Me gusta estar enterada, me gusta salir a búsqueda. He encontrado, hemos salido y hemos encontrado cuerpos como los que hemos encontrado últimamente. Hace como unas tres o cuatro semanas fuimos a una búsqueda con de las que se hacen con la Comisión, fuimos y me gusta conocer a varias personas; que vienen los de la Comisión Nacional, los de la estatal y pues ellos saben las tácticas; [se trata] de ir al

lugar que lleva la seguridad y que tienes que escarbar, que te dan un punto y lo buscas y que hallas un huesito, que ya este es. Fuimos esa vez para este lado de Villagrán, llegamos a un Pozo, donde sacas cuerdas, donde sacas ropa, donde sacas un zapato. De ese pozo sacan la piel, el pellejo, la grasa y que no sabes de quien es y luego todo eso se recopila para llevarlo a ver quién es. Nos tocó hallar manchones de personas que han quemado y que hallamos cenizas, polvo. O que hallas un casquillo percutido por ahí tirado, sin saber a quién habrán matado con ese También de lo último, fuimos cerca de la cañada y hallamos cuatro cuerpos, ahí entre piedras tapados, cuerpos completos, acartonados. Me tocó ver personas atadas con un mecate de un alambre de púas y ver el cuerpo a 40 centímetros de tierra. Es muy impresionante... y que tú lo estás viendo... Y que probablemente sea tu hijo y te vienes con esa idea, con ese gusto de que fue positivo y que hallaste algo pero que no sabes quién es, porque son personas que ya no se pueden reconocer, pero que probablemente sea él. Así pasó y luego vimos otro y luego el tercero, el cuarto ya no porque ya eran las 18:00 de la tarde y pues ya se quedó nada más fiscalía, los de SEMEFO a recoger, pero que tres cuerpos si los vi. Sí vimos así de cerca qué zapatos, qué tenis traía, qué pantalón, qué chamarra, qué calzones, ¡qué calzones! todo ¿ves? Y son muchas emociones que te vas familiarizando, pero no, no se quita esa angustia, esa necesidad de pedirle a Dios que te de a tu hijo, si es de esa manera que sea pero que te lo devuelva (Sra. Mary, colectivo *Salamanca unidos buscando desaparecidos*).

En su discurso me interesa destacar cómo habla del casquillo percutido que la lleva a pensar ¿a quién habrán matado con esa bala? Ya al final reconoce que puede irse familiarizando pero que los sentimientos de angustia no se van, como mencioné también en otros apartados la búsqueda en campo suele acompañarse para ellas de sensaciones ambivalentes; entre el dolor de encontrar cuerpos ultrajados y la esperanza de saber que alguien va a ser identificado.

Las búsquedas en campo han sido en muy diversos terrenos, desde zonas rurales alejadas de los centros urbanos hasta casas dentro de la ciudad, cerca de las zonas céntricas o también lugares vinculados a diversos delitos, en el caso de Paty Barrón, ella me contó cómo con la *brigada independiente* fueron incluso a casas de seguridad²⁴:

De los lugares que he estado yendo, de lo que me han arrojado las investigaciones propias. Me he encontrado con tomas de huachicol abandonadas. Me he topado con campos en donde... desarticulan pues carros, vehículos y luego los queman. Me he topado con gente que han estado enterrando, con casas de seguridad donde ahí han enterrado a personas e incluso hay todavía víctimas ahí. Me he topado con mucho, pero ahorita estoy en espera que ya tengo casi dos meses que solicité el estudio de las de las llamadas que hizo el secuestrador en cuestión a las coordenadas. Para que no se rompan los lugares, porque yo lo estoy haciendo de manera empírica pues; pero ellos tienen el equipo y lo pueden hacer rápido. Entonces estoy solicitando los principales puntos porque yo he ido a varios puntos y sí doy con cosas, o sea no son puntos aislados. No he encontrado al Kevin, pero en esos puntos hemos encontrado causas de seguridad, en esos puntos hemos encontrado personas que se dedican al huachicol

²⁴ Se le llama casa de seguridad a los inmuebles que por fuera parecen simples casas-habitación pero que son en realidad casas en las que tienen personas privadas de su libertad.

o que tienen armas o que tienen droga. En esos puntos hemos encontrado las tomas, en esos puntos incluso hemos encontrado alguna que otra fosilla. Entonces, digo, no estoy tan errada. Pero es bien difícil porque estamos hablando de una sábana de llamadas, de varias sábanas, de llamadas que tiene más de 2 mil páginas... ¡Y apenas voy en la página 100! Entonces ¿cuánto tiempo me voy a estar llevando? Y ahorita pedí eso que me dieran el enfoque de las principales coordenadas a los lugares, porque yo ya conozco toda esa área de donde se desarrollaban. Ya hasta conozco los caminos en donde iban, donde salían, que hacían y estoy en busca de la casa de seguridad porque ellos me dicen que lo que hacían era tenerlos en casas de seguridad y ahí mismo enterrarlos (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

En este testimonio Paty relata cómo ella va a la vanguardia en las investigaciones, obtiene datos, localizaciones de posibles fosas a partir de la sábana de llamadas; va a estos sitios y lo hace “empíricamente”, es decir no cuenta con la infraestructura del Estado que debería ser quien esté buscando en cada uno de esos sitios derivados de la investigación, claro, si llevaran a cabo alguna investigación. Las buscadoras van teniendo hallazgos y cada vez que esto sucede obliga a que pensemos ¿por qué el Estado no?, o al menos ¿por qué no en la misma proporcionalidad?

Buscar en estos lugares evidentemente las va poniendo en situación de mayor riesgo pues mientras buscan a sus personas desaparecidas van también removiendo situaciones delictivas.

En este sentido, Graciela me contó sobre la incomodidad que siente cuando en estas búsquedas, incluso algunos funcionarios les dicen qué cárteles tienen presencia en los territorios en los que están. Como otras buscadoras Graciela muestra su desesperación al escuchar que “se sabe” que ahí hay cuerpos o que “se sabe” que ahí es de tal o cual grupo delictivo. Además del sufrimiento por encontrar cuerpos que fueron torturados, se suma también el dolor por la indiferencia, la inacción o de plano la parálisis de las dependencias que por el contrario, deberían movilizarse y buscar con celeridad.

Y hasta incluso uno de la comisión dijo que "ahí es de la nueva generación" o sea ahí es donde trabajan ellos. Es lo que te digo, ya encuentran y ya todo mundo sabe, me mandaron mensaje, no sí... ahí van a encontrar un buen. Sí o sea, es como dice la canción y por qué no lo dijeron antes, hasta ahorita que ya andamos aquí. Hasta me mandaron un mensaje, no sí, yo creo que ahí va a estar tu hijo... A mi hermano le dijeron, a un hermano que a lo mejor ahí iba a encontrar a mi hijo, uy pues ojalá, ojalá y entre los que sacaron salga. Ay no, ojalá y si, ojalá y no es que son sentimientos así de que si quiere uno y no quiere por la esperanza de que esté bien pero también uno está así y dice ay no ya... Yo fui martes y miércoles. Ya no nos dejan excavar como antes. Sí anduvimos pero como que limpiando el terreno y cribando, nada más. Porque como andan los de fiscalía, un antropólogo, criminalística, fotógrafo y todo eso, como

que ya se dedican a eso. Y ahorita además como andan capacitando a los de la célula pues les están explicando (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Como mencioné en otro apartado, conocí a Graciela la primera vez que fui como acompañante a las fosas de Salvatierra (año del 2020); por eso en este relato ella hace alusión a cómo han cambiado las búsquedas y ya no permiten que ellas también cavén. Aunque siguen yendo (porque las leyes les garantizan ese derecho), sus actividades han ido disminuyendo al tiempo que la búsqueda se profesionaliza con las células de búsqueda y el equipo forense. Este relato coincide con otros citados antes que dan cuenta de jornadas que empiezan más tarde, terminan temprano y en las que hay funcionarios que no están comprometidos con buscar, sino que solo les interesa salir lo antes posible. Esa confianza que al principio decía Lupita que habían depositado en las instituciones ha ido disminuyendo y se han vivido fuertes momentos de tensión.

En una de estas búsquedas independientes, en mayo del 2022 ocurrió uno de los hallazgos más terribles, cuando encontraron en un predio dentro de la zona urbana, restos que habían sido parcialmente disueltos aparentemente en ácido. Este hallazgo fue también realizado por la *Brigada de Búsqueda Independiente* y sorprendió por la nueva modalidad para evitar o entorpecer la identificación, además de que en este mismo predio unos días antes habían encontrado a una persona calcinada, así lo recordó Paty:

Por lo regular, nosotras nos juntamos y a buscarle donde nos hagan llegar el punto Karla en ese día si encontró, luego luego me manda a llamar voy y la respaldo, a ver que ocupas agua que te llevo... Y pues sí, desafortunadamente vimos las garrafas, después encontramos otra. Empezamos a buscar en todo. Es como si... se escucha mal. Pero te voy a decir, somos como el perrillo con el hambre que tenemos. ¡Zas! nos sueltan y a buscarle hasta por debajo de donde ya no, porque queremos encontrarlos... y ese día los encontramos disueltos. Karla vació la garrafa, me manda llamar y me dice mira huele muy feo. Empezamos a revisar y si ya había un huesito y había uñas y olía el olor.... Le digo sí es. Había ocho y luego acá había otra recién tirada (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).

Por supuesto no hay un consenso absoluto respecto a lo que es la verdad o lo que para las buscadoras sería alcanzar la justicia. Sin embargo, una voz recurrente es “No buscamos culpables, buscamos a nuestros familiares” como una aparente manera de renunciar a la investigación que eventualmente pudiera terminar con los responsables tras las rejas de una cárcel. Esta frase ha sido analizada por Raymundo Sandoval quien llega a la conclusión de que esta frase surge en las buscadoras más bien como una imposición de las autoridades

encargadas de la búsqueda que la han utilizado reiteradamente para distinguir los procesos de investigación penal de la búsqueda de personas (Sandoval, 2023).

Considero, sin embargo, que cuando las buscadoras enuncian dicha frase, tampoco implica literalmente una renuncia plena sino en ocasiones una forma de “pedir permiso” a los grupos delincuenciales para seguir buscando, que no crean que les interesa la perspectiva punitiva. Una especie de mecanismo de defensa ante las posibles represalias por parte de grupos delincuenciales sabiéndose indefensas debido al carácter estructural de la impunidad (Sandoval, 2023) pues ellas saben que las instituciones están muchas veces coludidas.

La justicia, de cualquier manera y más allá de la frase citada suele aparecer en conversaciones entre buscadoras al referirse a la importancia de insistir, de no claudicar; en este sentido por ejemplo me respondió Graciela al preguntarle cuándo y cómo sería para ella la Justicia:

Para ti ¿qué sería sentir que se ha hecho justicia?

G: Ay con que lo encontrara, sí. A mí no me importa ni lo que le hicieron en serio, si lo encontrara y no supiera y no me lo dijeran, no me importa. Yo con que lo encuentre ya se hizo justicia para mí, porque yo ya voy a estar tranquila (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Está claro que para ella lo único importante es encontrar a Christian, que con eso sería suficiente para tener justicia. Pero tampoco sabemos si esta afirmación se sostendría una vez que lo encontrase, porque también cabe la posibilidad de que si lo encontrara sin vida surgieran entonces nuevas interrogantes que requirieran continuar en ese camino hacia la justicia.

En este sentido Marcela Turati habla de una *cascada de justicia*, refiriéndose con esta figura a un efecto de contagio del deseo de justicia que experimentan las familias buscadoras:

Durante años, las familias buscadoras mexicanas han dicho en público que ellas no quieren justicia, que solo quieren verdad, que se conforman con saber dónde quedaron los restos de sus hijos e hijas sepultados. Saben que solo con esa promesa de impunidad los asesinos les permiten buscar. Sin embargo, cuando ya tienen consigo el cuerpo de su ser querido, en muchas comienza a abrirse paso el deseo de justicia. Como si fuera un último acto de amor para con quien le fue arrebatada la vida.

Y esa convicción es contagiosa, se comporta como cascada. Como una cascada de justicia (Turati, 2023, p. 391)

Encuentro mucha razón en esta afirmación de la periodista, pues en las entrevistas y en diferentes momentos que compartí con las buscadoras, no parecía una renuncia tajante o definitiva hacia la justicia; en todo caso, como ella explica, parecería que postergan este

deseo priorizando y anteponiendo la posibilidad de encontrarle con vida o hallar sus restos. Y si para eso deben postergar o renunciar (temporalmente) a la exigencia de justicia, están dispuestas a hacerlo. Lamentablemente solo una de las señoras a quien entrevisté encontró a su hijo, desgraciadamente en Guanajuato no hay condiciones para poder saber si esto pasaría o no, dado que muchas de las buscadoras no han encontrado todavía a sus desaparecidos/as.

Para otras madres buscadoras, la justicia sólo es alcanzable mediante los ejercicios de sanción que en nuestro contexto implican una sentencia judicial y purgar una pena en la cárcel. Por ejemplo, Paty que ha investigado y llegado a conocer y entender mucho más del móvil y las responsabilidades en los funcionarios y no solo en los responsables, así me lo explicó:

*Sí, tengo una parte de la justicia [refiriéndose a la sentencia que logró para los secuestradores porque todos los que todavía faltan todavía siguen haciendo daño. Y pues justicia para mí pues sería que mi hijo regresara con vida. Como fuera y Juan también. No sé, yo creo que me siento capaz de reactivarlo. Volver a que su vida sea pues puede ser normal, porque yo no tengo ningún remordimiento con mi hijo porque yo sé que le estoy dando lo mejor y lo que me da coraje es que por qué otra persona sin ningún derecho se lo haya llevado y sin ningún derecho le haya hecho...le hizo cosas muy malas, lo que se ve pues en la foto (Sra. Paty, *Una luz en mi camino*).*

Al pensar en la justicia, Paty dice: que su vida fuera normal.... Y con ello amplía el horizonte que antes le había puesto; no se trata ya solo de encontrarlo sino de procurarle una vida normal, como la que tenía antes de la desaparición. Porque no es necesariamente algo que se tiene de golpe en un momento, la justicia puede ser también como una suerte de laberinto en el que hasta que abres una puerta cambia tu panorama y entonces consideras elementos que antes no habías visto.

*Pues para mí la justicia sería que.... En realidad. Es que no hay más. Bueno, no hay otra cosa más grande en el mundo que el regresara. Claro, yo lo quiero con vida. Pero si las cosas ya no son así, pues yo quiero encontrar lo que sea, pero algo que me digan este es, este fue o yo que sé. Para mí es necesario saber, o sea yo quiero saber en realidad qué fue lo que pasó y qué. O sea. A veces entro en duda, porque a veces uno como como padre, a lo mejor somos los únicos los últimos en enterarnos de cosas. No sé, digo yo. Mi hijo se pondría de acuerdo con él para algo más. Ay, no, no sé. O sea, en realidad hay veces que se me vienen muchas dudas, ¿verdad? No quiero dudar de mi hijo, no, jamás en la vida. Pero yo digo si así hubieran sido las cosas, mi hijo, o sea yo, yo, yo también corro la posibilidad, y digo pero ¿a qué horas?, ¿en qué momento? Si él no se retiraba, él no salía, él no tuvo contacto más con más muchachos. Por eso yo digo ¿en qué momento se me fue de las manos eso que yo no, yo no vi ¿verdad? (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).*

En este fragmento, por ejemplo, Lupita homologa la justicia al profundo deseo de que su hijo regrese con vida y sino, al menos encontrarle. Pero inmediatamente dice que ella además

necesita saber, y con ello se refiere a saber ¿qué fue lo que le pasó? sí, pero también a la posibilidad de que ella como madre no hubiera visto que su hijo estaba tomando decisiones equivocadas, que se le estuviera yendo por el mal camino. Es decir que la justicia siguiendo este hilo que ella explica estaría anudada a la verdad, y a una verdad que inclusive va más allá de simplemente conocer cómo desapareció.

Al entrar a un colectivo, en muchas buscadoras ocurre esta socialización de la búsqueda y con ello justamente una politización de la misma. Al decir que los buscan a todos o que ya no quieren que haya más desaparecidos están desbordando su lucha para que no se quede solamente en una especie de gestión por su familiar, por el contrario, buscan a todos los que están en el colectivo, incluyendo aquellos casos que sigan surgiendo. De esta manera podemos decir que la aspiración de justicia también se complejiza, como me contó Rosario:

Digo es que yo no nomás busco a la mía, y yo un día les dije a las del colectivo yo no nomás busco a la mía. Busco a la mía, busco a las de ustedes y busco a otras que no están sus mamás aquí que no pueden o por miedo, o no sé. Pero pos yo busco a quien encuentre. Aquí en León hay mucha, pero te digo está despertando. Con esto del hallazgo en Hacienda Arriba como que hay gente como que despertando (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

En este fragmento Rosario señala que busca a todas, incluso a quienes sus mamás no pueden ir a buscarlas, esto es también una colectivización del sentido de la justicia, orientando esta última parte al cuidado colectivo y a la comprensión de que no todas pueden ir a buscar a sus hijas e hijos. la habrán conseguido cuando estén presentes todas las personas desaparecidas.

Algunas de las buscadoras a quienes entrevisté tenían hasta 4 años ya buscando a su hijo o hija, seguramente con altibajos de esperanza, pero al preguntarles por qué seguir buscando, varias aludían a no poder quedarse simplemente a esperar. Que salir, buscar, organizarse, les alivia pues, aunque no lo hayan encontrado todavía, hacer estas cosas les hace sentir mejor.

Lupita me lo contó así:

Créame que no hay más terapia ahorita que la que cuando salgo al campo a buscarlo. Es bien increíble que créame que termino ahí en el pollo y me voy, me siento un rato, me paro y no aguanto la planta de los pies y los talones. Si ya me duelen bastante le digo. Y créanme que cuando me voy a la búsqueda, bajamos y subimos cerros, bajamos y subimos cerros y yo llego a la casa. Como si nada... No me duele nada, ni me canso ni nada, nada, nada (Sra. Lupita, colectivo *Hasta encontrarte*).

También para Rosario, salir a buscar, andar en los cerros le hace sentir bien, incluso la ha llevado a pensar en dedicarse de lleno a las búsquedas y eso también da cuenta de la amplitud de su sentido de la justicia.

Y la fuerza de seguirla buscando, pero les digo yo que tengo esa sensación. La traigo muy presente y siento esa sensación de que muy pronto la voy a encontrar. Y como les digo, yo le hice esa promesa a mi hija que si yo un día la llegaba a encontrar yo no dejaba el colectivo, yo seguía ayudando a otras personas. Y les digo, ahí está mi proyecto de vida cuando me jubile, si Dios me da licencia 3 años. Digo cuál proyecto de vida si yo soy feliz en los cerros (risas) me siento libre, llego cansada, pero llego como con ganas de seguir adelante (Sra. Rosario, colectivo *Madres Guerreras de León*).

Así como los cuidados no son exclusivos de la madre, pero fortalecen en ella y su hijo o hija un lazo fuerte afectivamente hablando, también así las actividades de búsqueda encuentran una razón poderosa en el vínculo compartido y particularmente en haberles gestado:

Porque somos más fuertes, porque las mamás los trajimos en el vientre nueve meses, es una conexión con tu hijo desde tu ombligo, después lo amamantas y fortaleces esa conexión, entonces yo creo que por mucho que un padre... Nosotras somos más fuertes, estamos más conectadas a nuestros hijos, de repente por mucho que un papá quiera mucho a su hija o hijo, nunca va a ser lo mismo. A parte, tu ves a un hombre, por decir ahorita, llegando a un taller y mañana otro diferente con otro diferente, no se adaptan a eso y nosotras como buscadoras, hoy te vas con las de Irapuato, mañana con las de Salamanca y tú sigues en lo tuyo, no porque hoy lleguen las de Irapuato o las de Salamanca, Salvatierra, las de Uriangato y no se qué, no, no te sacan de lo que vas y un hombre sí. Un hombre llega el momento que dice: “¿cómo voy a comer delante de ellos? ¿cómo voy a ir al baño?” y nosotras: “Vamos a miar, wey” ¿a poco no? (Sra. Edith, colectivo *Proyecto de búsqueda*).

A lo que alude Edith es a la facilidad de organizarse entre mujeres, pero, sobre todo, a la fuerza del vínculo entre madre e hijo/a, que no se vive con la misma intensidad por el padre. Como si se volviera a los primeros meses de la crianza en los que el aparato psíquico de la madre y el hijo trabajan en delinear y separar-se como individuos independientes, cuando un hijo es desaparecido dice Graciela, es como si no encontraras un pedazo de ti:

G: porque nosotros los tuvimos, a nosotros nos dolieron. Y es como un pedazo de ti que... pues no lo hallas, no lo encuentras (Sra. Graciela, colectivo *Buscadoras Guanajuato*).

Evidentemente, cada testimonio busca con palabras distintas insistir en esa dimensión “única” del vínculo o de la conexión materna que sienten como buscadoras, que ha sido legitimada por sus propias agrupaciones y en algunos casos incluso por autoridades. Decir que es la madre, quien pide el expediente, que es su madre quien insiste en hacer prospección en tal o cual lugar siempre llevará a una representación simbólica única, lo cual a pesar de

ello, de ninguna manera garantiza una mejor atención por parte de las instancias estatales involucradas ni una búsqueda eficaz.

Las familias de las que provienen las mujeres entrevistadas y las que formaron como adultas corresponden al modelo todavía vigente en nuestro contexto de *familia patriarcal* que se erige sobre la propiedad privada masculina del patrimonio (tierras o bienes) y recursos, del apellido, la descendencia y de los cuerpos y vidas de las mujeres (Ragazzini, 2021). Si bien se han modificado legislaciones y ha habido avances hacia la igualdad, impera todavía este modelo; lo que lleva a que, en la socialización y subjetivación como mujeres, las buscadoras a quienes entrevisté sean más apegadas a la mirada tradicional de suponer la crianza y maternaje como cuestiones privadas y muy alejadas de lo que suele entenderse por política.

Sin embargo, considero que sus vivencias como buscadoras ponen de manifiesto que su lucha no pasa de una dimensión a otra sino que es un continuum de elementos políticos del maternaje que ciertamente se tornan mucho más evidentes a partir de su labor de búsqueda, contribuyendo así a “rescatar el valor y reatar la memoria de la proscrita y desvalorizada forma de hacer política de las mujeres, bloqueada por la abrupta pérdida de prestigio y autonomía del espacio doméstico en la transición a la modernidad” (Segato, 2018, p. 27).

Ellas le dan un sentido a la búsqueda que las conecta con la singularidad del vínculo materno; ese vínculo que como afirmaba Simone de Beauvoir no puede “fundar una existencia, que tendrá que fundarse ella misma” (De Beauvoir, 2017, p. 649) pero que indudablemente enrarece aún más la incertidumbre de la desaparición al ser ellas, sus madres quienes pudieron gestar y luego alimentar, procurar, proteger; garantizar la existencia de ese nuevo ser, cuyo devenir sin embargo les fue posteriormente arrebatado.

A lo largo de este capítulo he revisado desde distintas aristas la repolitización de las maternidades en las madres buscadoras puntualizando las transgresiones y formas de agrietar las estructuras patriarcales y las formas tradicionales y masculinas de la política. Esto sin embargo, no es vivido por ellas como una transgresión producto de convicciones ideológicas como sí lo es para muchas feministas, se trata más bien del resultado a veces involuntario de la tensión que viven entre las familias patriarcales de las que provienen, los valores que les fueron inculcados desde la infancia y la imperiosa necesidad de salir a buscar, de organizarse

con otras, de recuperarse como sujetas de enunciación al recobrar y reconstruir muchas veces la agencia expropiada ya sea de forma abrupta al haber atravesado diversas violencias, o bien de manera casi imperceptible al tratar de ajustarse a las exigencias culturales y sociales de ser buenas mujeres y por supuesto *buenas madres* como aquellas definidas por Bejarano (2002) entequeia con tanta presencia en nuestros marianos países latinoamericanos.

En este camino de buscar y encontrarse con otras van colectivizando no solamente el dolor experimentado a partir de la ausencia sino también la indignación y el agravio que les es común ante la indolencia de las autoridades, se vuelven así buscadoras de todos, acompañantes entre sí, apelan de formas críticas a los discursos oficiales que insisten en estigmatizarlas a ellas y a las personas desaparecidas. Cuando irrumpen en los espacios públicos para hacer una marcha, un mitin, o cuando confrontan a gobernantes de orden estatal o federal resulta evidente que están incursionando en un terreno político tradicionalmente vetado para las mujeres; sin embargo, esta es apenas una capa superficial, pues en realidad la maternidad misma tiene dimensiones políticas que en estos ejercicios resurgen y que desde la perspectiva binaria de lo público/privado habían sido invisibilizadas. Me refiero a formas de lo político vinculadas a los cuidados y a la crianza misma que ha diferencia de lo que han marcado algunas visiones psicologistas no están circunscritas a la diada madre-hijo. Las madres buscadoras son actoras políticas no sólo porque con sus acciones de búsqueda visibilizan la crisis de violencia e impunidad que se vive en nuestro país sino también porque en esa irrupción recuperan para ellas mismas y para otras mujeres, nuevas formas de hacer política construyendo esas tramas de obligación recíproca (Gutiérrez, 2021) que encuentran en sus colectivos primero una dimensión de encuentro afectivo y después político, cuando insisten en señalar que el drama de la desaparición nos afecta a la sociedad entera.

CAPÍTULO 6. BORDAMOS MEMORIA: LOS HILOS QUE SOSTIENEN

En el 2020 había ya elegido el tema y estaba en la construcción del planteamiento de esta investigación doctoral, vivíamos el confinamiento obligado por la pandemia de COVID-19 y eso me llevó a revisitar, esta vez por interés propio, hilos y telas que habían sido parte de mi infancia.

Los primeros 5 años de mi vida los pasé entre 2 pisos del centro de la ciudad de México en los que estaba el negocio de faldas que había construido mi abuelo y que, tras su separación, estaba ahora a cargo de mi abuela. Nosotras: mi madre, mi abuela y yo; vivíamos en un tapanco del primer piso que también alojaba el taller, en la planta baja estaba la tienda con sus aparadores hacia la calle Isabel la Católica. Esta disposición del inmueble hacía que entre los objetos con los que compartía la cotidianeidad estuvieran máquinas de coser, conos de hilo, telas, tijeras y demás utensilios propios del oficio de la confección de ropa.

Después, durante toda la primaria, elaboré casi siempre con desgano y aversión diferentes “trabajos de bordado” para entregar a mi mamá como regalos del 10 de mayo; de esos años recuerdo los regaños que recibía de las monjas porque el bordado no estaba perfecto. Mi mamá y mi abuela no bordaban y por ello esta se convertía en una tarea desafiante que debía enfrentar sola y cuyos niveles de calidad no alcanzaba. A mi memoria vienen los momentos de estar en la fila para la revisión y que mis manitas sudorosas mojaran otra vez la tela ganándome con ello la reprimenda de la religiosa a cargo.

Tengo pues una historia con los hilos y las agujas que había permanecido hibernando hasta ese 2020 en que, el obligado tiempo en casa me llevó a optar por incursionar en el bordado que entonces descubrí como bordado feminista (González, 2020) y que vi en primera instancia como una alternativa personal pero que pronto se instalaría como una opción de participación o activismo.

Para finales del 2020 terminando ya el protocolo de investigación, se acentuaba para mí la preocupación de la dimensión ética al trabajar con mujeres que además de haber sufrido la desaparición de sus hijos/as se enfrentaban a un Estado indolente y a una sociedad por lo regular indiferente. Aunque estas reflexiones fueron ya descritas en el apartado metodológico (capítulo 3), las retomo ahora para explicar el porqué del bordado en esta investigación y en esta tesis. Bordar había sido para mí en los meses previos una actividad que me proporcionaba calma y que fui aprendiendo a disfrutar. En las redes sociales empecé también

a advertir que había diferentes iniciativas que conjuntaban el bordado con la denuncia social, tanto de feminicidios como de desapariciones.

Así fue como me decidí a hablar con mi amiga Paulina Quintana quien también venía incursionando en el bordado por esas mismas fechas. Le comenté sobre la posibilidad de empezar a hacer “algo” con las personas buscadoras. Recibí como respuesta su entusiasmo y compromiso sin el cual nada de lo que planteo en este capítulo habría sido posible; por lo que aprovecho estas líneas para reconocer y agradecerle profundamente por haber aceptado conformar conmigo la colectiva que nombramos *Bordamos Memoria*.

Ya como colectiva y a partir del contacto que yo iba teniendo con los diferentes colectivos de búsqueda fuimos concretando talleres y acciones de bordado que hasta la fecha seguimos realizando pero que para efectos de esta investigación tienen un recorte temporal que va de abril del 2021 a marzo del 2023 y que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 10. Actividades de bordado

	<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Colectivo</i>	<i>Lugar</i>
1	Taller Bordado y Memoria	17, 24 de abril. 1 de mayo de 2021	Justicia y Esperanza	Comunidad Los Dolores en San Luis de la Paz.
2	Marcha con colectivos de la VII Caravana	10, 11 y 14 de mayo de 2021	Colectivos participantes	Guanajuato capital, León y San Luis de la Paz.
3	Talleres de bordado “Guanajuato te busca”	10 y 11 de mayo de 2021	Colectivos participantes	Teatro Juárez, Guanajuato capital y Arco de la Calzada, León.
4	Marcha Día Internacional Desap Forzada	29 de agosto 2021	Hasta Encontrarte	Recorrido de la Fiscalía al jardín principal de Pénjamo
5	Taller de bordado	28 de noviembre 2021	Salamanca unidos buscando desaparecidos	Ecoparque Salamanca
6	Aniversario del Colectivo UPPC	26 de marzo de 2022	Una Promesa por Cumplir	Parque Bicentenario, Celaya
7	Taller Bordando Memoria	25 de junio de 2022	Salamanca unidos buscando desaparecidos	Jardín principal, Salamanca
8	Taller Bordando Memoria	2 de julio de 2022	Hasta Encontrarte	Jardín principal, Irapuato
9	Bordando ausencias	31 de julio de 2022	Público en general	Arco de la Calzada, León
10	Bordando ausencias	28 de agosto de 2022	Público en general	Arco de la Calzada, León

11	Marcha y exhibición bordados	30 de agosto de 2022	Hasta Encontrarte	Del Parque Irekua a la plaza principal, Irapuato
12	Marcha y exhibición bordados	30 de agosto de 2022	Salamanca unidos buscando desaparecidos	Jardín principal, Salamanca
13	Bordando memoria y Muñecas	2 y 3 de septiembre de 2022	<i>¿Dónde están? Acámbaro</i>	Parroquia San Isidro, Acámbaro
14	Organización del Encuentro de bordadoras y buscadoras	6 y 7 de octubre de 2022	Colectivos participantes	Universidad de Guanajuato, Campus León.
15	Exposiciones de trabajos textiles (bordado y muñecos).	23 de octubre 2022	<i>¿Dónde están? Acámbaro</i>	Parroquia San Isidro, Acámbaro
16	Taller Bordando hacia la justicia	6 de noviembre de 2022	Proyecto de Búsqueda	Parque Morelos. Celaya, Gto.
17	Jornada Bordando ausencias, cocinando memorias	26 de febrero de 2023	Buscadoras Guanajuato	Arco de la Calzada. León, Gto.
18	Taller Bordando ausencias ENMS-Gto	22 de marzo de 2023	Estudiantes UG	Prepa oficial, Guanajuato capital
19	Taller Bordando hacia la justicia	26 de marzo de 2023	Una Promesa por Cumplir	Salón en el centro de Moroleón
20	Marcha de aniversario	26 de marzo de 2023	Una Promesa por Cumplir	Jardín principal Moroleón

Durante esta franja temporal realizamos en total 6 acciones de bordado dirigidas a la población en general y con el objetivo de llamar a la sensibilización y solidaridad con las familias buscadoras; 9 talleres de bordado dirigidos a las mujeres buscadoras; 6 marchas y/o exposiciones de los trabajos de bordado de las buscadoras y 1 encuentro de bordadoras y buscadoras.

En todos los casos de trabajo con buscadoras acudimos al lugar que los colectivos nos señalaron, lo cual implicó para nosotras traslados de entre 40 minutos a los lugares más cercanos y hasta 3 horas a los municipios más alejados.

Cada encuentro tuvo una preparación previa que definíamos las dos, yo llevaba también un diario de campo que mediante notas de voz posteriormente transcritas me permitieron sistematizar estas experiencias. En todos los casos, los talleres o acciones se concretaron a partir de un contacto inicial con alguna integrante del colectivo de búsqueda, a quienes iba yo conociendo en diferentes espacios o acciones de acompañamiento. Les proponía la idea de ir con ellas a bordar, invitación que en los primeros casos recibían con

cierta incredulidad pero que a partir de la segunda mitad del 2022 se convirtió en una solicitud que ahora en el sentido inverso nos hacían llegar ellas preguntando ¿cuándo nos volvíamos a juntar para bordar?

En cada ocasión realizaba también un registro fotográfico del cual para la elaboración de este capítulo obtuve una primera selección de 65 imágenes. Si bien en principio las fotografías tenían una intención solo de documentar estos encuentros y conservar un registro de los mismos, con el paso del tiempo se volvieron un insumo importante que favoreció mi propio proceso reflexivo como investigadora. En un sentido etnometodológico (Banks, 2010) estas imágenes me permitían ubicar, reconocer y posteriormente recordar elementos contextuales así como aquellos que hacían a la interacción que en ese momento tuvimos. En términos de Banks, se trató de la producción de imágenes para estudiar la sociedad y no de un estudio sociológico de imágenes (Banks, 2010) pues las utilicé como insumos para la sistematización y el análisis de lo que se produjo en nuestros encuentros de bordado.

En este capítulo retomé estas fotografías ahora con la intención con la que suelen presentarse en general los gráficos, ya sea para contribuir a evidenciar la reflexión vertida en palabras, o para profundizar en la interpretación mediante un elemento visual que permita recoger elementos que escaparían a la pura descripción textual. La mayoría de las fotografías (salvo los casos que indican lo contrario) fueron tomadas por mí misma y contaron con la aprobación in situ de las personas fotografiadas haciendo de su conocimiento que serían utilizadas en redes sociales y en este documento.

6.1 Bordar, otra forma de narrar el desgarramiento de la ausencia

En el idioma ch'olano, la palabra para tejer es hal, y es homófona de la palabra que significa "hablar" y de la que significa "verdad".
Jazmina Barrera

Desde abril del 2021 entonces, empecé con Paulina a bordar buscando una forma de acompañar a las madres buscadoras. Nosotras, como Francesca Gargallo, reaprendimos a bordar en la calle (Gargallo, 2020). Al igual que ella, asumimos esta tarea como acto político de resistencia a las desapariciones; y lo hicimos también con un profundo deseo de

acompañamiento, de hacerles sentir que no están solas, que sus personas desaparecidas nos duelen también.

Bordar juntas ha sido escuchar dolorosísimas historias sobre cómo ocurrió la desaparición, sobre el por qué decidieron ponerle ese nombre a su hijo, ese nombre que ahora están bordando y que juntas les ayudamos a decidir si irá relleno o si será más bien delineado con punto atrás. Y siempre, en cada plaza al recoger las telas, los hilos, las agujas, siempre ha habido algunas que se acercan con lágrimas en los ojos a agradecernos, porque el bordado les permitió sentirse mejor. En cada ocasión hubo quienes llegaron diciendo que no sabían y que no podían bordar, pero todas constataron con sonrisas o con palabras que estar ahí, bordando juntas las había hecho sentirse mejor, manos que temblaban y no podían enhebrar la aguja que poco a poco cedieron a la mecánica contemplativa, repetitiva del bordado y que fueron relajando la tensión, en los hilos y en su voz. Como afirma Galia González:

Hay algo que sucede cuando atravesamos la tela con la aguja y que resuena en nuestros cuerpos. Es un algo de la tela que interpela a muchas personas. Quizás sea el eco milenario en nuestra memoria corporal de un lenguaje que ha estado antes que la palabra escrita: el lenguaje de las agujas y los textiles (González, 2020, parr. 2)

Y al juntarnos para bordar había una mezcla entre lo intuitivo del lenguaje con hilos y agujas que las manos recordaban y aquellas puntadas que íbamos aprendiendo para plasmar letras e imágenes en el lienzo. Estos encuentros de bordado iban así adquiriendo un carácter muy distinto a otros espacios que compartían entre compañeras, tales como talleres de formación o reuniones con autoridades, espacios que suelen ser estresantes y que demandan toda su atención haciéndolas sentir agotadas. Eran además distintos porque participar en un colectivo de búsqueda significa por lo regular poner en palabras el dolor de la ausencia de la persona desaparecida. El relato de cómo ocurrió la desaparición es a veces solicitado por funcionarios o periodistas y en otras ocasiones emerge espontáneamente entre compañeras, este suele ser un ejercicio de narrativa discursiva que al bordar se ve confrontado pues la invitación es a que mediante los hilos evoquemos esta ausencia pero a partir de otro lenguaje, de esas voces de hilo y aguja (Bello & Aranguren, 2020) que permiten una expresividad que suele escaparse a las palabras.

Si bien en el bordado como en todo lenguaje hay un proceso de aprendizaje, con los hilos la mayoría de las mujeres tenemos historias. Bordar, como menciona Cordelia Rizzo, evoca nostalgia al llevarnos a esos momentos casi siempre con abuelas, madres o algunas

otras mujeres de la familia. Esa conexión afectiva se enciende y a su vez promueve otra forma de transmitir el mensaje, en palabras de esta autora “La ternura despierta el recuerdo, atrapa a personas que tal vez no se sumarían a otros medios de denuncia social” (Rizzo, 2015, p. 168).

En cada acción de bordado había mensajes dichos antes, como la fecha o el relato de la desaparición, pero se agregaban aspectos mucho más cercanos a la dimensión afectiva como los mensajes que se bordaban. En este sentido, recuerdo el caso de la señora Martha Yañez a quien conocimos en marzo del 2022 en Celaya, copio aquí un fragmento de mi diario de campo de esa fecha:

Llevábamos hilos y telas y ella que casi no hablaba, se acercó y empezó a tomar los hilos, le propuse si quería bordar en una manta o en su playera y al decirle esto accedió a bordar en su playera. Siempre con la mirada baja, con una expresión de abatimiento y sin hablar. Después de escuchar varias opciones eligió: “Te sigo buscando” así que lo escribí para que pudiera bordarlo. Le pregunté si quería que le ayudara bordando estas palabras, me dijo que no con amabilidad, pero también con determinación. Avanzó poco, tal vez porque no llevaba sus lentes (Diario de campo 3, Celaya, Guanajuato, 26 de marzo de 2022).

Un año después la volvimos a encontrar, esta vez en Moreleón realizando otro taller con su mismo colectivo. Nos reconoció y con una mezcla de satisfacción y nostalgia nos mostró su playera con la leyenda terminada. La frase “Te sigo buscando” en letras rojas está sobre la ficha de búsqueda de su hijo impresa en blanco, son las palabras bordadas, las que cargan afectivamente el mensaje de búsqueda. La señora Martha busca a su hijo Ubaldo Cerritos Yañez desaparecido el 20 de julio del 2018 en Juventino Rosas, el día del taller accedió a tomarse una foto con nosotras:

Fotografía 37. Paulina y Sandra con la señora Martha Yañez



Moreleón, Gto. 26 de marzo del 2023. Foto: Paulina Quintana

6.1.1 Tocar la tela, tocar la crianza: la performatividad de la memoria

El dato más antiguo que se tiene de una costura quirúrgica es en una momia egipcia. La idea de coser la piel debió de ocurrir por intuición, un descubrimiento simultáneo, porque la semejanza entre la piel y la tela es evidente.
Jazmina Barrera

Las tareas de cuidado, muchas de ellas manuales, nos llevan a comunicar a las personas cuidadas nuestros afectos mediante las manos. En la primera etapa de crianza, son las manos generalmente de la madre las que limpian la cara del bebé, envuelven sus manos o le acunan para que pueda conciliar el sueño. El cuidado entonces está fuertemente vinculado con el tacto como sentido y esto parece recuperarse también en las actividades textiles cuando después de haber escrito el nombre de su hijo en el lienzo, hay un cambio inmediato en la forma en la que las madres buscadoras toman esa tela para empezar a modificarla mediante hilos y aguja. Como afirma Katia Olalde es el tacto lo que “permite a sus practicantes nutrir y atesorar sus vínculos afectivos con una persona ausente, pues quienes tejen, cosen o bordan sostienen en sus manos un material tangible y flexible que pueden mantener cerca y acariciar” (Olalde, 2022, p. 202), tocar y acariciar esa tela que rememora los cuidados que mediante esas mismas manos procuramos durante la crianza.

Fotografías 38 y 39. Comenzando sus bordados



Salamanca, Gto. 28 de noviembre del 2021. Fotos: Sandra Estrada.

Las imágenes que preceden estas líneas corresponden al primer taller en el que además de las letras y consignas pusimos en las telas la imagen de las personas desaparecidas. El proceso de transferencia lo hicimos a partir de una impresión en papel, que mojábamos con un barniz

o laca especial y para llevar la imagen a la tela, ésta debía presionarse y dar varias pasadas con una cuchara, presionar y empujar una y otra vez hasta lograr que la tinta pasara a la manta, como se puede apreciar en las siguientes imágenes.

Fotografías 40 y 41. Transfiriendo la imagen



Salamanca, Gto. 28 de noviembre del 2021. Fotos: Sandra Estrada

Realizar este taller implicó que las participantes nos enviaran previamente la foto que deseaban transferir, estas fotos tenían diferentes resoluciones, tamaños y calidad por lo que los resultados no fueron para todas igual de satisfactorios.

Fue abrumadora la cantidad de mujeres que asistieron y eso nos llevó a un desafío técnico que era acompañar cuidadosamente a cada una para que lograra la transferencia de la imagen. La técnica que habíamos ensayado requiere muchas pasadas y bastante paciencia para no levantar el papel antes de que se haya transferido la imagen en su totalidad; sin embargo, paciencia justamente es lo que faltaba a casi todas las participantes que estaban deseosas de ver ya la imagen de quien hacía tantas semanas o meses no veían: su hija o hijo. Tanto las diferencias en las imágenes e impresiones como la imposibilidad de guiar a cada una y lograr que repasaran el papel lo suficiente llevó a que tuviéramos lienzos con imágenes bastante nítidas y otras que lamentablemente eran casi manchones. Estábamos nerviosas y preocupadas, pero nos sorprendió que en varios casos, a pesar de que la nitidez no era la esperada, ellas tomaban los lienzos y empezaban a bordar con muchísimo cuidado. Sin preguntar y sin proponérselo fueron contando detalles de su proceso de búsqueda o de la desaparición misma; el parque contaba con mesas y sillas de cemento que permitieron que hubiera pequeños grupos (de 4 a 8 personas) lo cual también facilitó la conversación (Diario de campo 3, Celaya, Guanajuato, 28 de noviembre de 2021).

La tarea de bordar involucra principalmente al tacto pues requiere sentir las telas, los hilos, reconocer texturas y cuidar mediante sus manos la pieza que están creando; como afirma

Andrea Bello para el caso de Colombia “El hacer textil no solo es una manera de recordar, sino que le permite a la hacedora entrar en contacto directo con el difunto o el desaparecido, pues puede -de alguna forma- materializar su ausencia” (Bello & Aranguren, 2020, p. 190). Una de las cosas que más llamaron nuestra atención fue el cuidado con el que tomaban y trabajaban su pieza de bordado, lo cual permitía ver que esa tela e hilos cuya materialidad era antes insignificante quedaba simbólica y afectivamente cargada.

Fotografía 42. El recuerdo en una imagen



Salamanca, Gto. 28 de noviembre del 2021. Foto: Sandra Estrada

A partir de ese taller la idea de que bordar es un *trabajo de memoria* (Diéguez & Perrée, 2018) se volvía más contundente cada vez. Retomo esta expresión de Diéguez y Perrée que destacan así el carácter activo y procesual que permite resistir al olvido; según explican estas autoras la expresión trabajo recupera connotaciones francófonas que aluden a “atormentar, preocupar, no dejar de pensar en algo”(Diéguez & Perrée, 2018, p. 17).

Estampar en un lienzo la imagen de su hijo para después bordar sobre esta tela, al tiempo que se comparte este espacio con otras compañeras es construir un relato de la desaparición y la búsqueda. La materialidad de la tela, los hilos y la imagen misma permiten, como se explicaba en el capítulo 2, la construcción de la memoria en tiempo presente. El taller de bordado se vuelve parte de esta trama de sentido en tanto que se producen nuevos relatos pues como afirma Isabel Piper “las narraciones por medio de las cuales hablamos del pasado juegan un papel esencial en su construcción”(Piper, 2005, p. 37) y tomar hilos y aguja

es, como venía desarrollando en párrafos previos: recuperar/aprender un lenguaje no verbal que no por ser táctil e incluso silente en momentos deja de ser simbólico.

En este sentido cabe señalar que “la memoria no solo se hace lingüísticamente, sino también a través de prácticas diversas que hacen necesario ir más allá de los recuerdos dichos con palabras” (Piper et al., 2013); puntadas, silencios, trazos, texturas forman parte de ese acervo performativo que a su vez retroalimenta nuevos campos de sentido.

En abril del 2021 pudimos tener un taller con el colectivo *Justicia y Esperanza* que como he señalado antes, entre lo que están activos es el más antiguo pues buscan a 23 migrantes desaparecidos en el 2011 en su trayecto a Estados Unidos.

Les pedimos que para comenzar diseñáramos el lienzo, eso significaba que cada una decidiera qué elementos importantes en la vida de su persona desaparecida quería recuperar. Esta parte fue complicada porque yo tenía todo el tiempo la preocupación de no hablar en pasado de sus personas desaparecidas sino en presente, lo que resultaba difícil dado el tiempo transcurrido. Poco a poco este nerviosismo se me fue quitando ya que lo que hacía era utilizar los mismos tiempos verbales que ellas, así comenzaron a hablar de los gustos, pasatiempos e intereses de sus hermanos, esposos, hijos. Esta parte del taller fue complicada porque nos empezaron a pedir que les dibujáramos por ejemplo un futbolista o cosas así super complicadas. Ni Paulina ni yo somos dibujantes, pero logramos resolver esto mediante las pantallas, llevábamos la compu y nos pusimos a calcar de la pantalla a la manta. Esto permitió que entre todas fluyera un ánimo sí de nostalgia, pero al mismo tiempo de cierta satisfacción por alimentar este espacio en el que estábamos hablando de ellos, quienes hace 10 años que ya no están de forma física en su cotidiano (Diario de campo 3, Los Dolores, San Luis de la Paz, Guanajuato, 17 de abril del 2021).

Fotografía 43. Trazando sus memorias



Comunidad Los Dolores, San Luis de la Paz, Gto, 17 de abril del 2021. Foto: Sandra Estrada

Podríamos pensar que transcurridos (en ese momento) diez años de la desaparición poco habría que agregar a un conjunto de hechos muchas veces relatado. Sin embargo, estar juntas

ahí en la comunidad de “Los Dolores” en la que viven la mayoría de ellas, conversar sobre las posibilidades de denuncia en los textiles y cómo han sido utilizadas por las mujeres en diferentes causas, hablar sobre las historias de cada una con los hilos y agujas, todo ello generó un entorno propicio para re-formular, recordar y trabajar sobre la memoria de la desaparición de sus familiares.

Poco se dijo sobre lo que ocurrió a partir de que tomaron ese autobús que pensaron les llevaría al norte, al contrario dedicamos varias horas a hablar de ellos como personas (no como desaparecidos), supimos quiénes tenían la intención de cerrar con ese viaje su historia migrante, quiénes querían terminar de construir la casa, quién se iba contra la voluntad de su mamá, quién había tenido un desencuentro con su esposa por esta decisión, quién dedicaba todo su tiempo libre al futbol antes de partir, quién disfrutaba cuidar sus animales o andar en bicicleta.

Fotografías 44 y 45. Recordando a Fernando



Comunidad Los Dolores, San Luis de la Paz, Gto, 17 y 24 de abril del 2021. Fotos: Sandra Estrada

En ese espacio colectivo surgieron nuevas tramas narrativas que permitieron incorporar los elementos que íbamos compartiendo, de manera que los lienzos que cada una fue bordando constituyen la evidencia material de nuevos relatos, pues como afirma Piper “La narración (..) no surge de la reproducción fiel de los acontecimientos sino que se construye armando secuencias, estableciendo relaciones, aportando detalles, introduciendo conocimientos socialmente compartidos” (Piper, 2005, p. 38).

Lo que vimos a lo largo de estos meses es que los espacios de bordado permitieron que entre todas aportaran nuevos detalles o elementos para resistir al olvido, no solo en el sentido de un posible borramiento sino respecto a la importancia de construir en el presente relatos hacia hechos pasados, relatos donde su voz como madres y buscadoras fuera la voz principal.

Por último considero importante esclarecer que considerar a la memoria como *práctica performativa* (Piper et al., 2013) no implica abandonar la dimensión discursiva sino por el contrario pensar la relación que existe entre ambas y escapar de la mirada dualista que escinde discurso y materialidad; siguiendo a Piper, la performatividad así entendida es el ámbito donde se da esta conjunción.

6.1.2 Deshacer los nudos de la estigmatización

*Nombrarlos a todos para decir: este cuerpo podría
ser el mío
Sara Uribe*

Como ya he mencionado en páginas previas, la desaparición suele ser vista por buena parte de la sociedad como un hecho del que es responsable la persona desaparecida suponiendo que “en algo andaba”. Esta culpa se extiende también a la madre de quien especulan “no hizo bien su trabajo de madre, no educó como debería, no puso límites cuando tendría que haberlo hecho” etcétera. Y así como la desaparición, la búsqueda queda también impregnada de esta carga criminalizante que vincula de forma tácita (o a veces explícita) a la mujer buscadora con grupos delincuenciales o acciones ilícitas incrementando en ellas sentimientos de agravio y humillación.

Frente a esto, cada colectivo atendiendo a sus propias formas organizativas, repertorios de acción y horizonte político pone en práctica las acciones que ya fueron descritas en el capítulo previo; y en medio de esta diversidad los espacios de bordado que propusimos fueron como un eje transversal común a todos los colectivos que nos recibieron.

Decidimos invitarlas a bordar en espacios públicos recuperando las formas que tanto el colectivo *Fuentes Rojas* como los otros grupos de *Bordando por la Paz* tuvieron a partir del 2011 cuando convocaban a plazas emblemáticas en cada localidad en la que activaron esta iniciativa (Gargallo, 2014). Nosotras les sugeríamos que fuera en espacios públicos y

cada colectivo determinaba cuál podía ser el lugar concreto para hacerlo; estuvimos en parques y principalmente en las plazas principales de distintos municipios.

Estar en estos espacios nos llevó a reflexionar “a quién pertenece el espacio público y cómo se construye el territorio de la memoria” (Diéguez & Perrée, 2018, p. 16) pues nuestra permanencia allí con las lonas de cada colectivo al mismo tiempo que las telas, bastidores e hilos solía generar bastante curiosidad.

Fotografías 46 y 47. El bordado en lugares emblemáticos



Arco de la Calzada. León, Gto.



Teatro Juárez. Guanajuato capital

Mayo del 2021. Fotos: Sandra Estrada

Prácticamente todos los colectivos accedieron a bordar en las plazas, hubo solamente dos casos en los que no fue así. Uno fue el Colectivo *Justicia y Esperanza* que por tratarse de una muy pequeña comunidad rural consideraron que era mejor reunirnos en el patio de una de las integrantes. El otro caso, fue el colectivo “*¿Dónde están? Acámbaro?*” En el que dadas las condiciones de violencia y la imposibilidad de pasar desapercibidas puesto que es un municipio pequeño; nos pidieron que nos reuniéramos en la Parroquia de San Isidro que es además el lugar donde iniciaron su historia como colectivo (Espinosa et al., 2022). Este fue el único lugar en el que vimos pintas con las iniciales de uno de los grupos del crimen organizado, pudimos verlas ya al salir hacia carretera, en una de las avenidas principales. Las letras estaban en las cortinas de varios negocios, como se muestra en la siguiente imagen.

Fotografía 48. Iniciales en las cortinas de negocios



Acámbaro, Gto, 3 de septiembre del 2022. Foto: Sandra Estrada

Ocupar esas plazas era una forma sí de visibilización pero también de resistencia por el simple hecho de no ceder al miedo de las violencias circundantes; implicaba resistir también a las políticas de silencio y olvido ante la desaparición forzada impuestas por el gobierno mexicano desde los años setenta, políticas a las que tanto familiares como colectivos de artistas resistieron organizando actos políticos y simbólicos desde entonces (Garza, 2018).

Retomamos también la propuesta del colectivo HIJOS-México²⁵ que plantea “usar el espacio público como un espacio simbólico de la memoria” (Como se cita en Garza, 2018, p. 177) buscando mucho más que evitar el olvido de ciertos acontecimientos y por el contrario procurando cuestionar aquello que se presenta como la historia oficial; así lo vivimos en Irapuato como se ve en la imagen y viñeta siguientes.

Fotografías 49 y 50. Bordando en las plazas principales



Jardín Constitución. Salamanca,



Julio y agosto del 2022. Fotos: Sandra Estrada

²⁵ Organización que aglutina a hijos e hijas de personas desaparecidas, exiliadas, como se lee en su página: “Somos hijos de desaparecidos, exiliados, asesinados y presos políticos de México y América Latina, y somos también jóvenes que sin ningún parentesco sanguíneo nos sensibilizamos ante esta problemática”, tomado de https://www.hijosmexico.org/index65f6.html?id_pag=16

No nos alcanzaron los bastidores en Irapuato, por primera vez se acabaron los 35 que llevábamos. Era mucha gente y muchos niños, niñas; fue muy emocionante ver a tanta gente bordando y ocupando distintas zonas del jardín. El grupo principal estaba en la jardinera, otros grupitos hacia la fuente y otras en torno a las lonas con las fichas de desaparición que traían. Una señora se acercó a preguntar si dábamos clases de bordado, le explicamos en qué consistía la actividad y se quedó primero leyendo cada una de las fichas que habían desplegado en el piso, después vino a pedir tela y bastidor e hizo un bordado con la frase ¿Qué cosecha un país que siembra cuerpos? Además de ella varias personas se detenían al pasar ya fuera para ver las fichas o para acercarse a ver los bordados que estaban puestos en el tendedero (Diario de campo 3, Irapuato, Guanajuato, 2 de julio de 2022).

La elección de los espacios públicos, no es un acto casual, pues como afirma Francesca Gargallo bordar en el espacio público es revolucionario; otras bordadoras (de Bordando por la Paz) entrevistadas por ella afirmaron que bordar en el espacio público permite la vinculación personal a través de todo el territorio, que conlleva un proceso de sensibilización ante la violencia, que permite recuperar la construcción de un nosotros y reparar simbólicamente el tejido social (Gargallo, 2014).

Como puede leerse en la viñeta anterior, las personas se acercaban a preguntar e incluso a bordar lo cual rompía la barrera simbólica que impone la estigmatización y criminalización; sentarse a bordar con las señoras buscadoras favorece la empatía pues: “Es un ir y venir de la aguja que permite sentir en las propias sienas la dimensión del problema de la violencia” (Gargallo, 2014, p. 61).

Pensamos el bordado como una actividad sí de visibilización pero también recuperando su potencia política de denuncia al recordar a las sufragistas inglesas bordando su nombre en un estandarte (González, 2020); así como de reparación ante el dolor y el olvido ante conflictos sociales de América Latina (Calafell, 2021) como hicieron las arpilleras ante la dictadura chilena.

Para ejemplificar esta posibilidad de re-significar y construir nuevos relatos comparto el caso de Jimena y el bordado que realizó su mamá, incluyo en primera instancia la viñeta de mi diario de campo, seguida de la imagen de la pieza.

Ese día, llegamos muy temprano a la Parroquia de San Isidro y vimos que apenas iban a alcanzar las mesas para colocar todos los bordados y otras piezas que las señoras habían traído. Llamó mucho nuestra atención una en particular porque no recordábamos haberla visto antes; ver las piezas terminadas es muy satisfactorio puesto que por lo regular nadie termina su pieza en una sola sentada. Estaba ahí un bordado en un lienzo ligeramente más pequeño y sobre todo con puntadas y estambre diferente al que siempre trabajamos. Después de preguntar nos aclararon que ese bordado lo había hecho una compañera que no asistió al taller, pero preguntó y le enseñaron las otras piezas así que se animó a hacerlo. La señora que

hizo este bordado nos explicó que a Jimena la habían encontrado lamentablemente sin vida y que las palabras “Sur 13” y “Rifando barrio” eran palabras con las que ella se identificaba porque así se llamaba su pandilla. En este mismo lienzo está el agradecimiento al colectivo y a la maestra, nos pareció muy bonito que la mamá de Jimena hubiera unido todo en un mismo bordado (Diario de campo 3, Acámbaro Guanajuato, 23 de octubre del 2022).

Fotografía 51. Recordando a Jimena



Acámbaro Gto, 23 de octubre del 2022. Foto: Sandra Estrada

Incluir en el bordado las frases “Sur 13” y “Rifando barrio” contribuye a resignificar la propia identidad de Jimena, reconocerla en los elementos que para ella fueron importantes y no criminalizarla por pertenecer a una banda. En este mismo lienzo se construye también memoria sobre la búsqueda, pues su autora plasma mediante el agradecimiento que pudo encontrarla gracias a las acciones del colectivo. Recordemos que las fosas clandestinas de Acámbaro fueron trabajadas por la Comisión Estatal de Búsqueda debido a la presión ejercida desde el colectivo *¿Dónde están? Acámbaro*.

Como se muestra en este lienzo; la práctica del bordado permite entender la memoria como performance y “centrarse en las acciones rituales en las cuales se realiza y que van construyendo -y eventualmente modificando- el sentido del pasado que se recuerda”(Piper et al., 2013, p. 7) tanto para su madre que realiza este bordado como para quienes lo apreciamos ya terminado.

6.2 Hilvanando tramas de resistencia feminista

*El hilo siente la mano, como la palabra la lengua.
Una palabra está preñada de otras palabras y un hilo
contiene otros hilos en su interior.
Hablar es hilar y el hilo teje al mundo.
Cecilia Vicuña*

Bordar, dice Gargallo, es un arte viejo y un acto lento que “Consiste en ornamentar una tela con hebras, llenarla de marcas, signos, historias” (Gargallo, 2014, p. 61), se trata de una práctica que ha sido históricamente feminizada y que al igual que otras tareas de mujeres ha sido devaluada y ninguneada (Calafell, 2021) reduciéndola al espacio de lo doméstico con las connotaciones de inferioridad que eso supone.

En países europeos, hace unos 4 siglos se le consideraba como un saber que permitía distinguir a las clases aristocráticas del resto, debido a que se consideraba un lujo poder dedicar largas horas a esta labor sin tener remuneración económica (Olalde, 2018). Este saber fue además utilizado para fortalecer el modelo estereotipado de “una feminidad minuciosa, delicada, sutil y sumisa, siendo fundamental saber zurcir, coser y bordar para otros” (Tapia, 2021, p. 72) por lo que la práctica de bordar se volvió una herramienta más en el adoctrinamiento de la feminidad que planteaba exigencias de perfección para quienes aspiraban a ser consideradas *buenas mujeres*. Algunas de las mujeres con quienes bordamos mostraban haber tenido una exigente formación bordadora, así nos pasó con Evelina como narro a continuación.

En la marcha de hoy vimos por fin terminados los bordados que iniciamos hace más de un mes con las compañeras de San Luis de la Paz. Llamó en especial mi atención el bordado de Evelina que hizo para su hermano Samuel. Me sorprendió que incorporara puntadas que no habíamos visto e incluso la incorporación de listón y otros materiales para hacer unas flores; además de un trabajo de deshilado en el contorno. Evidentemente Evelina había aprendido técnicas mucho más exigentes y sofisticadas de las que trabajamos en el taller. Eso me hizo pensar en cómo será para ellas aplicar ahora estos saberes en acciones de denuncia cuando tal vez antes las aprendieron como parte de sus obligaciones domésticas (Diario de campo 3, San Luis de la Paz, Guanajuato, 14 de mayo del 2021).

Fotografía 52. Recordando a Samuel



San Luis de la Paz, Gto. 14 de mayo del 2021. Foto de Salvador Escobar

Pero la utilización del bordado para adoctrinar en una feminidad rígida y obediente no fue siempre así ni en todos lados. Gargallo registra que antes del siglo XIX el bordado no era un trabajo exclusivo de las mujeres, que lugares como Egipto, China, Holanda o Mesoamérica tuvieron producción textil por grupos de mujeres y hombres (Gargallo, 2020). En nuestro contexto sin embargo, la idea que prevalece es todavía aquella del bordado como actividad de mujeres sumisas, aunque cabe mencionar que de acuerdo con Roszika Parker, el saber-hacer textil utilizado como práctica de adoctrinamiento de la feminidad se convirtió en un acto subversivo que se rebela a ese deber ser impuesto a las mujeres (Como se cita en Olalde, 2018; Tapia, 2021).

Este conocimiento que generacionalmente hemos perdido generaciones recientes y de entornos urbanos, se mantiene todavía en algunas mujeres mayores, madres o abuelas de algunas buscadoras. En muchas ocasiones había una o varias mujeres de edad avanzada, fueron varias también las ocasiones en las que sus hijas o nietas nos comentaron que por lo regular no participaban de actividades del colectivo pero que a bordar si habían querido venir.

Llegamos a Celaya, Olimpia nos comentó que le preocupaba su mamá porque a pesar de que habían transcurrido ya 4 años de la desaparición de su hermano, se negaba a hablar de eso y

trataba siempre de omitir el tema. Además de que no quería involucrarse ni el gustaba participar en las actividades del colectivo o de la búsqueda en general. Sin embargo, el día del bordado quiso venir, se mantuvo activa y propositiva, estuvo explicándoles puntadas a las compañeras y al final tomó mis manos para agradecerme por este día. Se le salieron sus lágrimas y me pidió que regresáramos pronto. Me pareció evidente que aunque había hablado poco, mucho se había liberado en términos emocionales, reímos mucho al final, que es creo, una señal de cierto alivio (Diario de campo 3, Celaya, Guanajuato, 6 de noviembre del 2022).

Fotografía 53. Evelina y su abuelita bordando



Comunidad Los Dolores, San Luis de la Paz, Gto, 17 de abril del 2021. Foto: Sandra Estrada

Fotografía 54. Adultas mayores bordando



Parque México, Celaya, Gto, 6 de noviembre del 2022. Foto: Sandra Estrada

Volviendo al tránsito del bordado hacia su utilización como estrategia organizativa; hay un elemento importante que es la naturalización del bordado como actividad innata de las

mujeres. Esa utilización de los oficios textiles en la imposición de un rol generizado rígido y exigente provocó que tanto feministas ancestrales como mujeres contemporáneas sintieran un rechazo a la misma (Gargallo, 2020; Olalde, 2018). Esta aversión inicial la vivimos con María Elena por ejemplo, quien formó parte de las madres aquí entrevistadas siendo de las pocas mujeres profesionistas que fungieron como colaboradoras de esta investigación.

Llegamos a Acámbaro y como siempre la maestra María Elena nos recibió con mucho entusiasmo. Sin embargo, ya a la hora de repartir materiales me contaba que ella no sabía bordar y que nunca había querido aprender porque había siempre priorizado sus estudios tratando además de ser una mujer más moderna. Me di cuenta de que efectivamente le costaba dar las primeras puntadas, pero una vez que se “conectó” con la mecánica de meter y sacar la aguja, la vi concentrada y ensimismada como las demás (Diario de campo 3, Acámbaro, Guanajuato, 2 de septiembre del 2022).

Fotografías 55 y 56. El inicio y la pieza terminada “Adán ayúdales a regresar a casa”



Acámbaro, Gto, 2 de septiembre y 23 de octubre del 2022. Fotos: Sandra Estrada

Como a María Elena, en mi historia personal también hubo un rechazo hacia la práctica del bordado que como decía al inicio de este capítulo me era impuesta como parte de la educación católica y conservadora que recibí en la infancia. Sin embargo, estos últimos tres años me han hecho vincularme hacia las prácticas textiles viéndolas como formas de denuncia y fortalecimiento. De la misma manera, trascendiendo el nivel personal; se vuelve muy interesante repensar qué ha pasado para que hoy veamos al bordado como una forma de hacer

política de las mujeres y disidencias y en particular como una herramienta de denuncia ante el dolor y la injusticia (Calafell, 2021).

Considero necesario destacar que además de la mirada desde Europa antes referida debemos también reconocer que el bordado junto con otras prácticas textiles ha sido en América Latina un ejercicio de resistencia mediante el cual los pueblos indígenas han preservado símbolos y representaciones culturales pues “las técnicas de bordado y brocado sostuvieron la memoria colectiva aun cuando los colonizadores impusieron cambios en la indumentaria, usos de colores nuevos y puntadas desconocidas” (Gargallo, 2020, p. 228).

Eso implica de igual manera asumir que han sido las manos de mujeres, las que han configurado “un sistema de codificación de experiencias asociadas principalmente a la resistencia ante el sistema moderno colonial de género y la politización de propuestas afectivas” (Tapia, 2021, p. 115) y justo sobre esta dimensión afectiva y las implicaciones del sentir en el proceso de bordar tratará el siguiente apartado.

6.2.1 Enhebrar los afectos para acompañar bordando

Aunque las técnicas para curar heridas han evolucionado, se siguen usando la aguja y el hilo. Hay algo en los tejidos. En cómo se componen y se recomponen, se ordenan, se regeneran, se reúnen y se cosen. En ellos hay que buscar respuestas.
Jazmina Barrera

Además de los antecedentes previamente citados, es importante destacar que, en el caso de México, en la última década, bordar se volvió una importante actividad de denuncia vinculada al profundo dolor que también marcó la organización de madres: los feminicidios y las desapariciones. Como explica Francesca Gargallo fueron las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez las que desde 1993 se organizaron presenciando 20 años después que los nombres de sus hijas fueran bordados:

Bordamos Feminicidios (...) se inició apenas el 23 de noviembre de 2012 en la Ciudad de México y optó por escribir con aguja y estambre morado la historia de las mujeres asesinadas en el país, respondiendo al dolor y al asombro de sus madres, hermanas, amigas, compañeros y acompañantes. (Gargallo, 2014, p. 105).

No es casual que feminicidios y desapariciones tengan como vía de denuncia y visibilización el bordado, como tampoco es casual que sean principalmente mujeres quienes en este país se han organizado para exigir justicia y verdad. No creo que haya azar alguno en reconocer que

han sido madres de las víctimas en ambas tragedias quienes han protagonizado la organización y denuncia.

En este sentido el caso mexicano coincide con lo apreciado en Colombia por Andrea Bello “las prácticas textiles permiten hacer algo con las memorias del dolor y del horror sin negarlas ni silenciarlas: se presentan como un recurso para expresar, recordar y resistir al olvido” (Bello & Aranguren, 2020, p. 184 citando también a Esther Andradi). Sin duda hay algo del tacto, de lo corporal y la posibilidad de expresión en un lenguaje que no requiere palabras que favorece que sean telas e hilos los instrumentos de denuncia pero también de gestión emocional (Bello & Aranguren, 2020).

Fotografía 57. La señora Carmen bordando



León, Gto, 7 de octubre del 2022. Foto: Sandra Estrada

Al llegar al Arco, la primera que estaba allí era la señora Carmen, llegó con su bordado terminado, pero también con la intención de agregarle otros detalles. Además del dolor por la desaparición de su hijo Oscar Benjamin Pérez Sánchez, tenía otras dificultades personales que nos contó, dijo que, aunque fuera con su bastón estaba aquí porque “le hacía bien” estar con nosotras un rato y ponerse a coser. Ella tiene una historia con la costura, hace reparaciones de prendas de vestir y siento que tal vez es también por eso que disfruta bordar con nosotras (Diario de campo 3, León, Guanajuato, 28 de agosto del 2022)

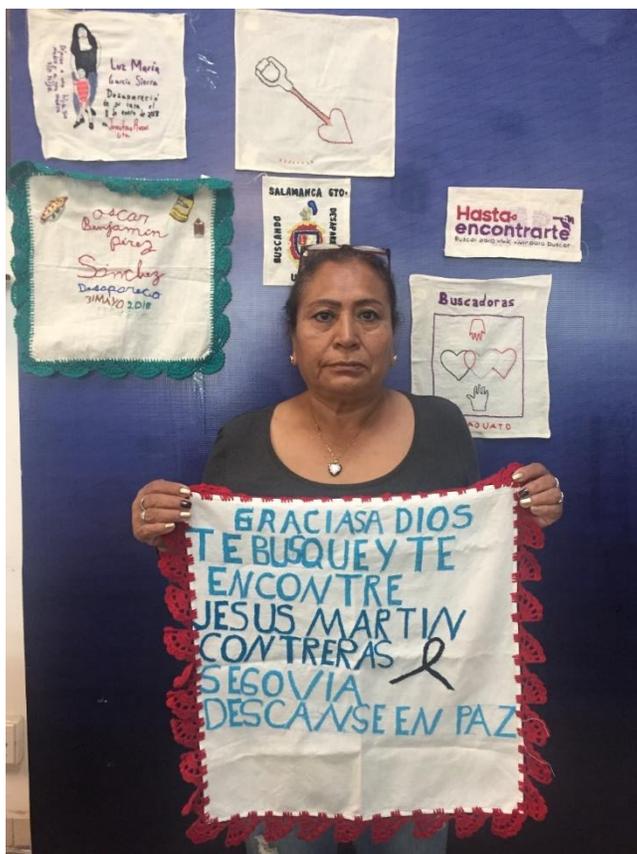
Fotografía 58. Carmen busca a Oscar Benjamín



León, Gto, 31 de julio del 2022. Foto: Sandra Estrada

Cuando bordábamos juntas había una especie de catarsis que sin las palabras conservaba el efecto de alivio, esto me llevó a reflexionar sobre las preguntas que se hace Sara Ahmed “¿Cómo se introduce el dolor en la política? ¿Cómo moldean el contacto con los otros las experiencias vividas de dolor?”(Ahmed, 2015, p. 47). Creo que bordar juntas es una manera de moldear esa experiencia. En el bordado se rompe esa aparente barrera del dolor como una experiencia solitaria y no privada (Ahmed, 2015), generando esa *socialidad del dolor* que les permitía reconocer en las otras buscadoras sus propias heridas pero que también a nosotras nos interpelaba pues “la imposibilidad de sentir el dolor de otros no significa que sea simplemente suyo, o que no tenga nada que ver conmigo”(Ahmed, 2015, p. 63).

Fotografía 59. “Martha encontró a Jesús”



León, Gto, 7 de octubre del 2022. Foto: Paulina Quintana

No se trataba solo de estar a un lado sino de compartir la acción del bordado, no de supervisar el trabajo sino de colaborar con puntadas, de enhebrar la aguja y procurar la simetría, de ir y venir juntas, en esa mecánica y contemplativa acción, pues como explica Cordelia Rizzo: “El contacto con la tela, el hilo y las letras de la denuncia exige concentración y da paz: permite meditar, sosegar el dolor propio y compartir el de otras” (Citada por Melgar, 2017, parr. 5).

Reconociendo que no hay forma de sentir lo mismo que ellas al hablar o bordar el nombre de sus hijas e hijos desaparecidos nos disponíamos a lo que Ahmed llama *ética de respuesta al dolor* pues nos permitíamos estar abiertas a vernos afectadas por “aquello que una no puede conocer o sentir” (Ahmed, 2015, p. 63). Sin haber experimentado el desgarramiento de la desaparición de un hijo; Paulina y yo, también madres, nos permitíamos esa afectación para estar allí con ellas y mediante los hilos y las puntadas socializar ese dolor y que no siguiera siendo una experiencia solitaria.

Hay algo de “sanador” en bordar, algo que procura un cierto bienestar para quienes transitan situaciones de profundo dolor como refería párrafos arriba, pero también, como

afirma Katia Olalde los bordados pueden conmover a quienes los aprecian, ella afirma que “los pañuelos bordados en memoria de las personas asesinadas y desaparecidas en México tienen la capacidad de moverse y conmover [que] fungen como vehículos de memorias viajeras, pero sobre todo como ‘embajadores’ de la Satyagraha²⁶ de los familiares de las víctimas y del consuelo ofrecido a estas familias por parte de las personas que bordaron en solidaridad con ellas” (Olalde, 2022, p. 204).

Fotografía 60. Personas se detienen a ver las fichas mientras bordamos



Irapuato, Gto. 2 de julio del 2022. Foto: Laura Cortez

Además de reconocerlo como emoción, el dolor también puede ser pensado como un motor, esa fuerza que moviliza, que es potencia y performatividad de los afectos (Diéguez, 2018) que mueve a la acción, aquello que nos levanta, tal como lo expresa la frase de la siguiente imagen.

²⁶ De acuerdo con Wikipedia: “es un neologismo inventado por Mahatma Gandhi en 1906. El término, que puede traducirse como «insistencia en la verdad», «fuerza del alma» o «fuerza de la verdad» (proviene de satya, 'verdad', y agraha, 'insistencia'), representa la lucha, la resistencia y la desobediencia civil realizadas de manera sistemática (combinación de tácticas y estrategias), con objetivos ético-políticos y con una dimensión espiritual”. Consultado en <https://es.wikipedia.org/wiki/Satyagraha>

Fotografías 61 y 62. Nuestros dolores se han hecho fuerza

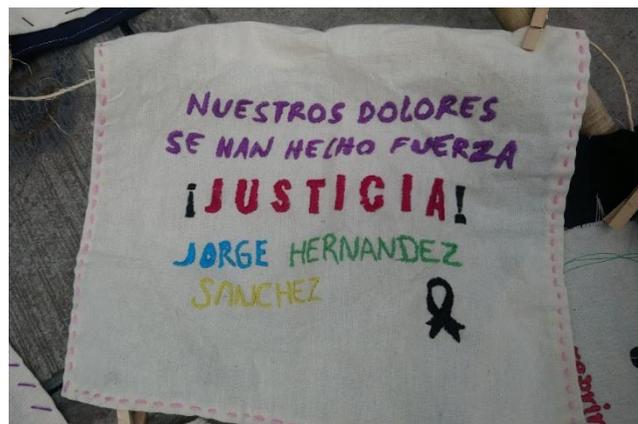
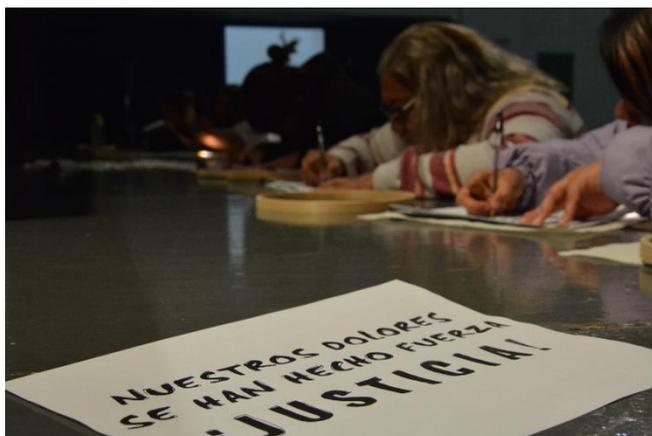


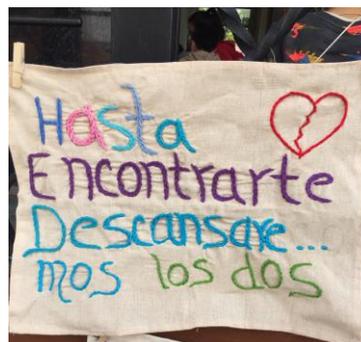
Foto 61: Jessica de la Cruz Foto 62 Sandra Estrada León, Gto, 7 de octubre del 2022.

Vemos entonces que las emociones, los afectos al estar mediados por relaciones sociales son el tejido de la política (Diéguez, 2018); y en sentido inverso de la pregunta que planteaba Ahmed, Ileana Diéguez propone pensar en cómo se produce la politicidad del dolor al sacarnos de nuestras casas movidos por la ira y pensando en dicha politicidad generada por los afectos. El bordado como lo he descrito hasta aquí, forma parte también de esta *performatividad de los afectos* que describe esta autora pues como ella afirma se trata de “la agencia de los afectos o el afecto como agencia desde la experiencia de las familias que buscan a sus seres queridos”(Diéguez, 2018, p. 201) donde ellas son el centro del proceso y no la práctica artística.

Fotografías 63 y 64. Mensajes bordados



Guanajuatao capital, 10 de mayo del 2021 Foto: Ricardo de la Fuente



Acámbaro, Gto. 23 de octubre del 2022.
Foto: Paulina Quintana

Al tomar hilos y aguja las buscadoras-bordadoras transmiten mensajes de cariño hacia sus personas desaparecidas, son “muestras de afecto que representan, bajo una forma tangible, la persistencia de las familias en su búsqueda” (Olalde, 2022, p. 202) por lo que en el proceso mismo de realizarlas vuelcan además del afecto, su entusiasmo y esfuerzo. Así lo pudimos ver con uno de los trabajos del taller de Foto Bordado²⁷ que realizamos; se trata de Olimpia Montoya que busca a su hermano Marco Antonio Montoya Juárez desde el 17 de marzo del 2017. Olimpia llevaba siempre la ficha de desaparición impresa en papel; sin embargo, a partir de que hizo la manta bordada, ahora ha sustituido la ficha impresa pues afirma que es más bonita y está hecha con cariño por ella misma. En esta manta Olimpia bordó varios elementos que representan los gustos, aficiones e intereses de su hermano, lo describen de forma más subjetiva y además ella sigue modificándola.

En resumen, como nos dijo ella “me siento mejor de traer esta manta, es única y no es tan fría como las fichas de papel”

Fotografía 65. Olimpia iniciando su manta



León, Gto, 7 de octubre del 2022. Foto: Sandra Estrada

La información que Olimpia representa en la manta está indudablemente ligada a sus propias experiencias con su hermano (a quien busca); bordar cada uno de los elementos con el

²⁷ Este taller fue facilitado por Eréndira Rivera durante el Encuentro de Bordadoras y Buscadoras realizado en octubre el 2022.

tiempo, dedicación y detalle que requieren hace que en esta reiteración del movimiento la actividad contemplativa la lleve también a recordarse a sí misma, como afirma Belén Tapia:

“Bordar es memoria en el hacer, toda vez que el bordado es un hacer del cuerpo, el cuerpo sabe, recuerda y piensa por medio del movimiento, posturas, gestos o usos del espacio, adquiridos a partir de la experiencia, del repetir, ofreciéndole a la bordadora la posibilidad de conectar con experiencias biográficas e íntimas del pasado, que no han sido racionalizadas o nombradas, para mirarlas y escucharlas a través del cuerpo” (Tapia, 2021, p. 89).

En la siguiente imagen vemos a una Olimpia sonriente, esta fue una sesión de fotos para la prensa, es especialmente significativa por eso, puesto que a nivel identitario ella prefiere ser fotografiada con la manta bordada que lleva el rostro de su hermano, así como los mensajes en hilo que ella ha ido pacientemente bordando a lo largo de los meses.

Fotografía 66. Olimpia mostrando su manta



Foto del Centro PRODH publicada en la revista Proceso²⁸

El bordado ha sido para nosotras una forma de estar con las buscadoras, me permitió acompañarles y ser acompañada por ellas sin esperar a una posterior devolución de la información como suele hacerse en los proyectos de investigación. Es por ello que pensé siempre en el bordado como una estrategia que les sirviera para sentirse mejor, como un

²⁸ Publicada el 12 de mayo del 2023, disponible en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/5/12/crisis-forense-ultimatum-para-la-fgr-306890.html>

medio en el que ellas eran el centro, ellas y no la búsqueda, la desaparición ni tampoco el producto final sino el proceso.

Sin embargo, nunca bordamos cuestiones ajenas a la búsqueda, nuestros encuentros lejos de la banalidad en la perfección de ciertas puntadas, estaban siempre cargados afectivamente y contaban con la presencia (simbólica) de sus hijas e hijos. Así me fui familiarizando con ellos: Oscar, Manuel, Pollo, Christian, Alejandra, Fany entre otros dejaron de ser simples nombres pues, como dice Cordelia Rizzo a partir de su experiencia bordando con FUNDENL²⁹ “también se acompaña simbólicamente a la persona cuya historia se borda [y] una persona que no necesariamente sepa a ciencia cierta lo que es el acompañamiento de una víctima, puede saber que bordar por la paz es una manera de manifestar solidaridad y acompañar el dolor de decenas de miles de familias” (Rizzo, 2015, p. 171).

6.2.2 La intimidad de las puntadas en los espacios públicos

Además de la actividad de bordar, un elemento que como mencionaba al principio recuperamos propositivamente fue el bordar en las plazas o espacios públicos. Lo que en principio respondió a un interés por visibilizar la problemática de la desaparición fue poco a poco revelándose como una estrategia que fortalecía la organización y comunicación al interior de los colectivos (Estrada et al., 2022) además de que promovía una politización del dolor y el tránsito de voces expresadas como lamentos hacia consignas que enunciaban exigencias.

Esta importancia del lugar para bordar además de la acción en si misma impacta en quien está bordando, influye sí en la gestión de las emociones y el dolor, pero también en el lugar o la posición desde la cual colocarse ante el estado y la sociedad pues como afirma Nuria Calafell “el bordado en tanto escenografía, sitúa los cuerpos (cuerpo bordadora, cuerpos de bordadoras y cuerpo textil) en el lugar de la enunciación, estableciendo una presencia en el espacio que produce un ejercicio performativo” (Calafell, 2021, p. 52).

Bordar juntas en una plaza, en un parque o en un amplio camellón nos devuelve esa posibilidad de enunciación muchas veces expropiada por el orden patriarcal y otras tantas

²⁹ Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León.

criminalizada y estigmatizada después de haber vivido la desaparición de un familiar y la indiferencia o parálisis del Estado. No se trata de una acción en automático, ni afirmo aquí que se trate de una determinación causa-efecto, lo que trato de destacar es que ocupar el espacio público bordando no solo contribuye a que la sociedad nos vea sino a que ellas mismas reclamen para sí el lugar de *sujetas de enunciación*, un lugar de autoridad que emerge de su propia experiencia y que como afirma Diana Maffía: “fundan en la propia experiencia, como legitimación de una visión propia de su condición (Maffía, 2007, p. 92).

En este caso, no solamente su condición de madres, sino fundamentalmente su condición de madre buscadora, que implica una postura activa que confronta el silencio impuesto desde el Estado, enunciar con la legitimidad sostenida en su pertenencia a un colectivo de búsqueda. Al bordar en las plazas buscadoras y acompañantes nos constituimos como sujetas de enunciación tanto de nuestros afectos como de nuestras exigencias y posturas políticas.

Fotografía 67. El colectivo Proyecto de Búsqueda bordando



Celaya, Gto, 6 de noviembre del 2022. Foto: Sandra Estrada

Resulta entonces que constatamos en Guanajuato lo que antes describió Iliná para el caso de las buscadoras en FUNDENL:

El bordado, estrategia política, refleja su dimensión de género, socializada y leída por medio de labores tradicionalmente femeninas, al tiempo que el ritual y efervescencia colectiva que genera esta actividad se constituye como una táctica de gestión

emocional para el grupo, la cual, a su vez, se traduce en acción política” (Iliná, 2020, p. 132)

Después de convocar y participar activamente en los espacios de bordado antes descritos considero que el bordado para las buscadoras se traduce efectivamente en acción política no sólo como producto sino también durante el proceso. Es además un tipo de acción performativa que favorece la colaboración y con ello la articulación organizativa pues hay que ir preguntando por la puntada o el color, mientras se alterna con períodos de ensimismamiento. Si la acción de bordar se realiza en espacios públicos, esto también favorece dinámicas de horizontalidad y organización no jerárquica del espacio (Tapia, 2021, p. 84)

El espacio público fue para nosotras locación de la elaboración de piezas textiles, pero también escenario para mostrar o acompañar actos políticos, lo cual permitía presenciar esta politización que sin dejar de lado dimensiones subjetivas y afectivas iba orientándose a reconocer responsabilidades sociales y estatales alejándose del estereotipo de plañidera que pudiera encerrar en esa totalización del afecto una limitación hacia la conciencia política

Fotografía 68. Mural en el segundo aniversario del colectivo UPPC.



Moroleón, Gto, 26 de marzo del 2023. Foto: Sandra Estrada

Fotografía 70. El olvido no es opción



Irapuato, Gto, 30 de agosto del 2022. Foto: Marcela Villalobos

En estos casos, los bordados se vuelven una materialización de los afectos y del esfuerzo que además por las características de la técnica requieren un tiempo considerable. Después de trazar a lápiz el diseño y de elegir los hilos-colores empieza la tarea de meter y sacar la aguja en la puntada que también fue antes seleccionada. En la pieza que cada una realiza queda manifiesta la creatividad, el esmero y la dedicación en esos bordados que como afirma Olalde siguiendo a Kirshenblatt son *bancos de tiempo* pues como otros oficios textiles “demanda una cantidad inmensa de tiempo, atención y energía (...) se invierte mucho para generar poco” (Olalde, 2018, p. 4).

Esta inversión de tiempo y energía carga también afectivamente cada lienzo, pues lo visible son las letras o figuras, pero en cada puntada estuvo también la reflexión contemplativa del vínculo hacia la persona desaparecida. De manera que llevar un bordado a la marcha es hacerse acompañar de la consigna política (Vivos se los llevaron, vivos los queremos) sin desligarla de la carga afectiva en la que está por supuesto el cariño pero también el cuidado, puesto que “se teje o se borda para contener, cubrir, abrigar, tapar o proteger, se hacen cobijas, bufandas o cosas para los bebés” (Tapia, 2021, p. 83).

Fotografías 71 y 72. El bordado en las marchas



San Luis de la Paz, Gto, 14 de mayo del 2021. Fotos: Salvador Escobar

Caminar, gritar consignas mientras se sostiene el bordado que una misma ha realizado es doblemente subversivo pues se transgrede un espacio público poniendo allí algo del orden de lo íntimo (los sentimientos) y lo doméstico (por la tradicional asociación de lo textil al cuidado); es “llevar al espacio público lo que ocurre adentro” (Tapia, 2021, p. 86). Exigir justicia y verdad sin renunciar a la insistencia en lo que afectivamente significa no saber el paradero de un hijo/hija. Como un flujo dialéctico, sería personalizar el espacio de lo político y politizar el afecto materno como dimensión tradicionalmente privada.

Fotografías 73 a 75. Elaboración de la manta Guanajuato te busca³⁰



Guanajuato capital y León, Gto, 10 y 11 de mayo. Fotos: Ricardo de la Fuente

Paulina y yo también vivimos esta politización de nuestros bordados cuando los llevábamos a las marchas. Ella y yo nos ubicábamos por lo regular al final del contingente, íbamos como acompañantes y tratamos de acompañar asumiendo que como sugiere Cordelia Rizzo “Lo

³⁰ La manta “Guanajuato te busca” fue una elaboración colectiva iniciada durante la VII Caravana Internacional de Búsqueda, personas solidarias y buscadoras bordaron una letra. Paulina y yo las unimos y colocamos en soporte con el cual hemos acompañado a los colectivos en diferentes acciones.

mejor que puede hacer una es ofrecer sus talentos reconociendo lo que necesitan las víctimas. Escuchar muy bien lo que les pasa. Y decidir, decidir comprometerse” (Rizzo, 2016, p. 190).

Nosotras empezamos a bordar durante la pandemia, ella con mucho más talento que yo y teniendo al bordado como su principal oficio (Paulina es artista textil) decidió sumarse y comprometerse en bordar como forma de acompañamiento y ambas ofrecimos ese saber reconociendo que para las madres buscadoras resultaba en alivio frente a ese padecimiento de agravio cuya única cura sería la restitución con vida de sus hijos.

Fotografías 76 y 77. Guanajuato te busca



Irapuato, Gto, 30 de agosto del 2022. Fotos: Marcela Villalobos

Solíamos ir atrás de los contingentes de colectivos porque, aunque estábamos convencidas de que nuestra presencia y visibilidad era importante, tampoco queríamos figurar ni

confundirnos entre las buscadoras. Apelando al reconocimiento de ellas y al respeto que nos merece su situación buscamos siempre reconocer que “lo que la otra persona es y siente le pertenece a ella” (Rizzo, 2016, p. 192).

Hoy puedo afirmar que después de haber compartido por tantos meses bastidores, agujas e hilo, después de haber escrito tantos nombres y verlos revestidos con hilo, de haberles aprendido puntadas; la convivencia tan de cerca con el dolor de las buscadoras nos ha transformado. Asimismo, reconocemos la ausencia de sus hijos/as como nuestro *drama social* (Robledo, 2017) drama que compartimos en tanto residentes del mismo territorio; sus desaparecidos/as nos faltan también, hacen falta a la sociedad entera y nos duele su ausencia. Todo ello reconociendo que no hay posibilidad de empatía plena ni de sentir el mismo dolor y agravio que ellas experimentan.

A lo largo de estas páginas he tratado de sintetizar más de dos años de acompañar bordando; trayecto en el que como decía al principio estuve siempre sostenida por Paulina Quintana con quien integro la colectiva *Bordamos Memoria*, nombre con el que nos identifican en los colectivos de búsqueda. Si bien han sido líneas que van tramando conceptos teóricos con imágenes y viñetas del trabajo empírico que hicimos, aun siento que hace falta cerrar compartiendo mi propio sentir respecto a esta práctica.

A diferencia de otros textos sobre bordado y activismo que he revisado, en este caso no fui observadora ni invitada, sino actora con las buscadoras y mi compañera de colectiva, de cada taller y cada espacio textil compartido. Siento ahora que las historias que escuché en las entrevistas y en los diferentes encuentros con las buscadoras habrían sido imposibles de soportar de no haber sido por el sostén de los hilos. Mi propia subjetividad encontraba al bordar acomodo y calma para las atrocidades que vivieron las mujeres a quienes entrevisté; en mí misma pude experimentar que:

Cuando la aguja entra y sale de la realidad, acomoda lo que la gente no puede tolerar por injusto y doloroso. De ahí que simbólicamente bordar implique una aguja enhebrada, una voluntad de acero y la absoluta convicción de que las cosas no deben seguir igual. (Gargallo, 2014, p. 62).

Bordaba no solo en los talleres con las señoras, fui también llenando algunos de mis tiempos con proyectos sobre las historias que escuchaba y esta constante actividad manual me permitía reflexionar y acomodar mis pensamientos; en más de una ocasión encontré mientras bordaba el hilo conductor para las ideas de esta tesis. De manera que muchas de las

afirmaciones que he ido desarrollando en este capítulo las he vivenciado en mi propia experiencia.

Bordar como acción performativa y de denuncia subvierte los mandatos de lo textil ceñido a lo doméstico, permite recuperar ese lugar de enunciación legitimando la propia experiencia del maternaje y con ello la exigencia de aparición con vida sin ceder a la estereotipada imagen de una madre solo sufriente. Al bordar y encontrarnos con otras hacemos de ese dolor y agravio personal, indignación colectiva que no sólo carga afectivamente la lucha sino que también recupera la dimensión política de la maternidad; se injerta el dolor en la política volviéndola encarnada (Haraway, 1995) al tiempo que también en un sentido inverso se politiza el dolor (Diéguez, 2018) dejando de lado la habitual perspectiva de pensarlo como algo íntimo y privado (Ahmed, 2015).

Bordar y colocar los bordados a la manera de los tendedores de Mónica Mayer (Mayer, 2020) en espacios públicos conforman repertorios de acción que además de permitir a cada buscadora-bordadora rememorar la vida de aquella persona a quien está buscando inciden también en las construcciones colectivas de memoria en tanto posicionan de forma visible las ausencias y desgarramientos que también a nivel social produce la desaparición.

Al decir que bordamos memoria, entiendo la memoria como práctica performativa con potencial de fijación y subversión (Piper et al., 2013), por lo que bordar juntas y mostrar esos bordados en distintas movilizaciones permite construir memoria en el presente, al tiempo que transgredimos los mandatos de silencio y criminalización de las desapariciones en el México actual. Ocupar las plazas bordando es mucho más que almacenar recuerdos, se trata de resistir al olvido y versiones hegemónicas, pues al trazar y bordar nombres, consignas y exigencias vamos también “modificando el sentido del pasado que se recuerda” (Piper et al., 2013, p. 7).

El bordado como lenguaje permite producir nuevas narrativas que a diferencia de miradas revictimizantes son ahora elaboradas desde las propias madres buscadoras que como *sujetas de enunciación* y organizadas en colectivos interpelan a la sociedad invitándole no sólo a reconocer sino a dejarse llevar por el tacto permitiéndose distinguir texturas, percibir grosores, tensión en los hilos. Apelando a que conozcan a través de las puntadas y la tela lo que las palabras tal vez no pueden nombrar, o aquello que la voz está cansada de decir.

En estos dos años, hemos podido atestiguar la ternura y el amor que va y viene cada vez que el hilo entra y sale de la manta, la persistencia en la búsqueda como en el ir y venir de la hebra que va rellenando el espacio hasta formar un “te extrañamos”, “te seguimos buscando”. Hemos reconocido en cada puntada la agencia recuperada de esas manos de mujeres que habían visto expropiada su creatividad, que tal vez habían tomado una aguja solo para remendar y que en estos encuentros confeccionaron piezas para acompañarlas en las marchas, que re-politizan la acción de bordar para reivindicar el derecho de toda persona a ser buscada.

CAPÍTULO 7. REFLEXIONES FINALES

7.1 *Si no lo busco yo, no lo busca nadie. La búsqueda como resistencia frente a las violencias y sus huellas en el pasado y presente de las madres buscadoras*

Buscar a un hijo o una hija desaparecida en escenarios violentos como los que hoy se viven en Guanajuato siendo mujer, supone ir a contracorriente de un discurso que criminaliza la desaparición de personas y que suele subestimar, cuando no minimizar, los efectos de las múltiples violencias que atraviesan el estado, de los cuales la desaparición es sin duda uno de los flagelos más contundentes.

Guanajuato tiene una historia reciente de desarrollo industrial con altos niveles de inversión extranjera principalmente en las ciudades del llamado corredor industrial que incluye Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León. Sin embargo, se trata de una entidad que como fue descrito en este trabajo, durante los últimos años también ha ocupado los primeros lugares en distintos índices de violencia. A decir de Emanuela Borzacchiello es un estado inmerso en un proceso de modernización desigual cuya sociedad es marcadamente conservadora y que en los últimos años ha vivido “una penetración progresiva y el enraizamiento de las organizaciones criminales” (Borzacchiello, 2021, p. 194).

El crecimiento exponencial de la desaparición de personas es uno de los resultados de esta profunda y progresiva penetración de grupos delictivos, factor que ha hecho del territorio guanajuatense, un escenario atravesado por la tragedia para miles de madres y familiares que de un día a otro se despiertan para descubrir que ha desaparecido uno/a de los suyos.

Si bien la desaparición es una realidad también en otros territorios; para Guanajuato, el ritmo tan acelerado que en menos de 6 años ha hecho que se incremente casi 7 veces el número de personas desaparecidas yendo de 621 casos en abril del 2018 a 4,185 en marzo del 2024 (Lorusso, 2024) contribuye a un vertiginoso incremento del miedo y la sensación de indefensión agravada por la impunidad en la que quedan la mayoría de estos casos.

Y en este desolador contexto, los más de 26 colectivos de búsqueda que hoy existen en el estado están integrados principalmente por mujeres: esposas, hermanas, hijas y por supuesto madres. Desde el inicio de esta investigación decidí centrarme en ellas, me

inquietaba en particular entender ¿qué pasaba esa maternidad si no se sabía del paradero de su hija o hijo?

Al paso de los meses fui entendiendo que más que la maternidad como institución (Rich, 2019) me interesaba enfocarme en ellas como protagonistas, en sus vivencias y en cómo pasaban de vivir lo que yo pensaba como una maternidad tradicional a la movilización social y organización colectiva para buscar a sus hijas e hijos.

Hice ese viraje a partir de las lecturas de epistemología feminista que me interpellaron respecto a la importancia de hacer un trabajo situado que permitiera ir más hacia una objetividad encarnada (Haraway, 1995) que hacia las habituales abstracciones que suelen plantearse como meta en las producciones académicas. Desde esta objetividad feminista destaca la propositiva construcción de un conocimiento que renuncia a la imparcialidad por su convicción de construirse situado y con responsabilidad (Fernández, 2021). En mi caso la renuncia a la imparcialidad se refleja en una convicción política de que toda persona desaparecida tiene derecho a ser buscada.

Al situar el análisis y la reflexión, uno de los elementos que cobró importancia de forma tajante es la violencia que en Guanajuato se vive en tantas formas incluido su carácter disciplinante que marca cuerpos y voluntades sometiendo mediante el miedo (Reguillo, 2021) especialmente a las mujeres. En ese entorno que cruza conservadurismo, desarrollo industrial, violencia feminicida (Borzacchiello, 2021) y expresiones de la necromáquina (Reguillo, 2021) con violencias extremas que laceran la cotidianidad de miles de familias, emerge la presencia y voz de las buscadoras con quienes he compartido los últimos 4 años.

Uno de los primeros hallazgos que salieron al paso incluso antes del análisis de las entrevistas realizadas, fue el hecho de que en todas las historias había antecedentes de violencias que las atravesaban, en varios casos desde la infancia y que no era posible entenderlas si dejaba de lado el hecho de que por ser mujeres se ejercen sobre ellas formas tradicionales de violencia, sumadas a las formas contemporáneas (Borzacchiello, 2021) agravadas por la red de criminalidad e impunidad sostenida.

Estas violencias que podían ser estructurales como la pobreza, cobraban formas específicas en ellas por ser mujeres, forzándolas por ejemplo a ejercer labores de cuidado y crianza siendo todavía niñas muy pequeñas, alejándolas de la posibilidad de estudiar más allá

de la primaria ante la reproducción del imaginario de que en tanto mujeres “alguien las iba a mantener y no tenía sentido que estudiaran”.

Aparecieron también las violencias específicas hacia sus cuerpos como el abuso sexual y la maternidad o el matrimonio obligado cuando eran todavía adolescentes, además de la constante presencia de la violencia ejercida por sus parejas: hombres que las violentaron físicamente, que las aislaron de su familia y otras redes, que las humillaron y que las dejaron solas frente a la crianza, ya fuera que las abandonaran o que permanecieran en la relación pero sin hacerse cargo en muchos casos ni siquiera de la manutención.

Estas violencias, ejercidas de forma continua, permearon en la subjetividad y construcción identitaria de cada una, con lo cual incidieron también en la construcción y vivencia de su propia maternidad. Maternidades que se ven cargadas de esfuerzos a contracorriente y en algunos casos también de soledad, lo que vuelve la experiencia de la crianza un ambivalente foco de motivación y satisfacción, pero también de frustraciones, agotamiento y sacrificio.

Entre estas violencias, una de las más terribles es la negativa del Estado que omiso o indolente no se hace cargo de la búsqueda de sus hijos e hijas desaparecidas. Evidentemente la desaparición misma es una tragedia dolorosísima, pero pongo especial énfasis en la omisión de la búsqueda que es obligación del Estado porque es finalmente esa indolencia la que lleva a las buscadoras a tomar ellas mismas la tarea porque como afirman en las marchas “Si no lo busco yo, no lo busca nadie”.

Al involucrarse en las tareas de búsqueda van a descubrir que además del entorno violento antes descrito, funcionarios estatales y burócratas responden con negligencias, plazos dilatorios o francas negativas que hacen de *la administración del sufrimiento* (Estévez, 2015) y las *violencias burocráticas* (Hernández, 2021) respuestas cotidianas que las madres buscadoras enfrentan organizándose y exigiendo que sean respetados tanto sus derechos como los de sus hijos e hijas desaparecidas.

Si bien estas violencias burocráticas no están de origen pensadas con distinción genérica, encuentran en las subjetividades de las buscadoras, específicas formas de horadar la vivencia de ser madres mediante prácticas tan crueles como la revisión de galerías fotográficas de cientos de cuerpos con evidentes huellas de tortura o la negativa de levantar la denuncia aduciendo que “su hija seguramente se fue con el novio” o que “si anda de

drogadicta para qué ahora se viene a quejar”, esgrimiendo como razón para evadir la obligación de buscar, el que “su hijo ya hasta tiene otra familia y por eso no ha regresado”.

Esa condición de madres con la que insisten en legitimar sus acciones de búsqueda “Yo estoy aquí solo para que busquen a mi hijo” puede volverse blanco específico de agresiones físicas de policías en alguna manifestación o de sospechas que impregnan también a la sociedad. Surgen así personas que piensan que “en algo andaba su hijo y por eso lo desaparecieron”. La estigmatización y criminalización delinean la cara con la que la sociedad responde a sus llamados de ayuda.

Ese lugar de madre, es también el lugar del que no es posible escapar cuando les piden ir a recoger el cuerpo de su hijo y tienen que reconocerlo sin siquiera haber sido limpiado. Les exigen verlo, verlo bien para clavar en su mente la indecible imagen de la violencia perpetrada hacia él, huellas de tortura que ahora se quedan en su memoria de madre.

Y sin embargo, no es el Estado el único perpetrador de las violencias hacia las madres buscadoras, pues en el Guanajuato actual, es claramente visible la necromáquina que hace que se viva en un estado de emergencia en el que la violencia es ya un lenguaje cotidiano (Reguillo, 2021).

En el contexto guanajuatense operan también las necroprácticas (Valencia, 2016) perpetradas por el crimen organizado. Se trata de acciones que mediante la tortura y formas extremas de crueldad terminan con la vida de tantas personas como decidan, si consideramos que en territorio guanajuatense y gracias justamente a la labor de las brigadas de búsqueda de los colectivos se han encontrado más de 550 fosas clandestinas de las que entre el 2009 y el 2024 se han recuperado más de 1,000 cuerpos (Lorusso, 2024).

7.2 *Buscar para vivir, vivir para buscar*³¹. Continuidades y subversiones del rol materno a partir de las acciones de búsqueda

Las maternidades deben ser expresadas en plural dada su diversidad, pero al hablar en singular del “rol tradicional materno” me refiero a las formas que tienden a perpetuar la división sexual del trabajo, división en la que las mujeres somos destinadas a lo doméstico

³¹ Buscar para vivir, vivir para buscar es una frase que conocí al verla impresa en las camisetas de las integrantes de la Brigada de Búsqueda Independiente del colectivo *Hasta Encontrarte*. Desconozco si ha sido utilizada o acuñada por otros colectivos, pero en este caso la retomo de este colectivo.

incluida la crianza y los cuidados, además de permanecer subordinadas siempre a la autoridad masculina.

Si bien el proceso de organización en colectivo permite la construcción de agencia y favorece el fortalecimiento de la participación política, hay también elementos en las historias personales que conectan posteriormente con su rol como buscadoras. Me refiero a lo que he llamado *destellos autonómicos*, como elementos a lo largo de sus vidas que dan cuenta de cierto albedrío, de soberanía en sus decisiones y en la expresión de las mismas (Galindo, 2022). Les llamo destellos porque no tienen una continuidad suficiente para subvertir la opresión, por lo que analizados superficialmente podrían pasar desapercibidos o quedar ocultas bajo el velo de la opresión y las violencias a las que fueron sometidas. Sin embargo, al profundizar y revisar a detalle, emergen en sus relatos estos brotes de autonomía que, sin trastocar del todo su rol histórico, logran incidir en su propia soberanía. Se trata de decisiones sobre su cuerpo para no tener más hijos, o de la posibilidad de generar ingresos propios logrando en varios casos la emancipación económica.

Considero que estos destellos autonómicos no deben subestimarse pues, aunque a simple vista no logren transgredir plenamente los mandatos de género tienen injerencia en la respuesta que ellas tendrán después ante la desaparición.

No todas las madres que tienen hijos o hijas desaparecidas les buscan activamente y esto puede deberse a diversas razones, pero en el caso de las que sí optan por buscarles, estos destellos autonómicos operan como un factor que tiende a la movilización en lugar de la resignación o inmovilidad.

No creo que sea casualidad el hecho de que todas las entrevistadas hayan tenido ciertos niveles de autonomía económica; por el contrario, considero que estas experiencias autonómicas quedan en cada una como un reservorio que les habilita en distintos grados y formas a confrontar a las autoridades o a estar al frente de un colectivo de búsqueda sobreponiéndose tal como eventualmente lo hicieron ante la violencia de pareja, la pobreza extrema y demás adversidades.

Otro de los ámbitos que tradicionalmente se asignan al rol materno es el trabajo de cuidados y la crianza en sí, entendida más allá de la satisfacción de necesidades materiales y pensándola en el sentido amplio que propone Everingham como un proceso que pretende

captar la actitud de hijos e hijas y que por tanto exige esfuerzos interpretativos de las madres (1997).

Pues bien, la crianza y los cuidados requieren ser modificados radicalmente a partir de la desaparición de un hijo o de una hija. No me refiero solamente al cuidado hacia la persona desaparecida, sino a la reorganización familiar que suele involucrar al resto de los hijos/as, nietas/os hacia quienes las madres buscadoras siguen cuidando, encontrando en esta prolongación de los cuidados una extensión también del maternaje.

La ausencia de sus hijos a partir de la desaparición les exige nuevas formas de maternaje dentro de las cuales está la búsqueda. Buscarles parte de esa necesidad por resolver o saber cuál ha sido el destino de sus hijos, porque como me dijo una de ellas “es como si un pedazo de una anduviera perdido”; lo cual deja ver la profundidad del vínculo que a su vez evidencia la dimensión de la herida de la desaparición.

No podría decir de ninguna manera que solo las madres tienen la legitimidad moral para exigir la presentación con vida y la búsqueda de una persona desaparecida, considero por el contrario que ese es un deber que nos corresponde a todas/os. Sin embargo, tampoco podría decir que se trata de una forma más de vinculación, puesto que las experiencias de crianza, las representaciones, las expectativas y exigencias sociales, así como las propias esperanzas y frustraciones derivadas del maternaje quedan encarnadas a tal profundidad en el nivel identitario que sí generan formas específicas de acción cuyo impacto voluntaria o involuntariamente subvierte la romantización de ese rol materno tradicional que sobrevalora la resignación y la sumisión como parte del disciplinamiento patriarcal.

No se trata de un efecto automático, pero sí me parece que la exigencia de las madres por verdad y justicia tiene efectos sociales distintos que pueden ir en contra del discurso de silencio y ocultamiento que suele provenir de las instancias estatales. Son las madres quienes en todo caso han procurado (con las posibilidades y matices de cada caso) el desarrollo y la existencia de una persona cuyo paradero es desconocido, y son por tanto ellas quienes al optar por la búsqueda logran develar el carácter insuficiente de las formas de justicia que les suele ofrecer el Estado.

Evidentemente, ellas desearían volver al momento previo a la desaparición y en general priorizan la verdad sobre la exigencia de justicia; sin embargo, no podemos afirmar que esto implica una renuncia plena a la posibilidad de exigir lo que para ellas significaría la

justicia, incluyendo (aunque no sea lo único) las sanciones penales para los responsables del destino de sus hijos/as. Por el contrario, considero que como afirma Marcela Turati (2023) en muchos casos se trata más bien de una estrategia que no pone en primer plano la justicia porque prioriza saber dónde están o tener en todo caso la restitución del cuerpo.

Las buscadoras saben que en el contexto de impunidad en el que vivimos, descartar de entrada la justicia es lo que les permite acceder a fosas clandestinas o a identificaciones forenses. Me refiero como acceso a la verdad no solo al reconocimiento de un cadáver o la restitución de restos, sino al entendimiento de lo que sucedió con sus hijos, una vez alcanzada esta comprensión puede convertirse en detonante para movilizarse también por justicia.

Haber compartido con ellas movilizaciones y haberles preguntado de forma explícita qué sería para ellas la justicia me permitió entender que ésta no se limita únicamente a un castigo o a una sanción penal. Sin perder de vista las diferencias entre sí, varias madres buscadoras han aludido al incremento en las desapariciones como un indicador de que no hay justicia. Así como en otros estados ha sucedido, las buscadoras guanajuatenses han cambiado sus consignas colectivizando la lucha y enunciando así que les buscan a todos. Esto demuestra que la justicia no tiene un solo sentido y que, de hecho, en varios de los colectivos se exige al mismo tiempo que la verdad, puesto que no termina en encontrar solo al hijo propio, sino que aspira a encontrar también a aquellos a quienes sus madres no pueden buscar, así como al hecho de que no haya más desaparecidos.

7.3 ¿Por qué les buscamos? porque les amamos. Resignificación de los mandatos de género a partir de la experiencia como madres buscadoras

Sin haberse propuesto encabezar transgresiones de género, las buscadoras al confrontar y evidenciar las omisiones estatales irrumpen en el mundo de lo público, de esa *ágora estatal* que de acuerdo con Rita Segato secuestró la política volviendo natural y exclusivo a un sujeto masculino (Segato, 2018).

Paradójicamente las madres buscadoras irrumpen en esa esfera pública legitimadas por el vínculo y la crianza que justamente han desarrollado en esa otra dimensión: el espacio doméstico al que son destinadas las mujeres y que ha sido desprovisto de politicidad caracterizándolo como privado e íntimo (Segato, 2018). Las experiencias de crianza y cuidados suelen provenir de esa esfera doméstica-privada, pero a partir de la desaparición,

el dolor y el desgarramiento se vuelve el motor que las lleva a transgredir esa dimensión pues “las demandas políticas se convierten en demandas por las heridas sufridas y en contra de alguien o algo” (Ahmed, 2015, p. 65); en este caso las heridas de la desaparición y la omisión de la búsqueda que las posiciona en contra de un Estado cuya parálisis las lleva a ocuparse justamente de la búsqueda.

El vínculo materno a diferencia de otras relaciones filiales se construye acompañando el desarrollo y las distintas etapas de la vida. Se va moldeando en la crianza y el cuidado volviéndose un pilar que sostiene la búsqueda pero que también las coloca en la primera línea de juicios sociales que las califican como “malas madres” presuponiendo que la desaparición de sus hijas e hijos se debe a faltas o errores suyos con lo cual se deposita en ellas la responsabilidad de la desaparición como si fuera una especie de castigo merecido. Se trata de “la oscuridad de la institución maternal: la violencia invisible de esa institución, culpa, la responsabilidad sin poder sobre las vidas humanas, los juicios y las condenas, el temor del propio poder, la culpa, la culpa, la culpa” (Rich, 2019, p. 353).

Al asumir las tareas de búsqueda y organizarse con otras, las madres buscadoras transgreden el mandato de mantener su culpa en la esfera privada, se rebelan al confinamiento y aislamiento que trajo consigo la modernidad afirmando que “el hogar, sus cuidados y obligaciones, es el verdadero ámbito de la mujer” (Rich, 2019, p. 96). Y para hacerlo requieren resignificar esos juicios que las califican como malas madres revirtiendo esta responsabilidad hacia el Estado, para lo cual es preciso reconocer que la búsqueda es un derecho de las personas desaparecidas y una obligación de las autoridades.

El movimiento hacia la organización en colectivo implica un desplazamiento que politiza tanto su propio dolor como las acciones de búsqueda que no estarán ya en una dimensión solitaria sino encontrándose con otras buscadoras y de cara a una sociedad de la que poco a poco van ganando solidaridad. Como ha explicado Rich, las madres a partir de la separación de hogar y trabajo no cuentan ni siquiera con la posibilidad de los obreros de sindicalizarse o hacer huelgas, pues el orden patriarcal las mantiene separadas las unas de las otras ya que “Para las madres, la privatización del hogar no sólo ha significado el aumento de la impotencia, sino, sobre todo, una desesperada soledad” (Rich, 2019, p. 101). Es por ello que encontrarse con otras madres es ya una desobediencia, organizarse y enfrentar juntas a un Estado que insiste en invisibilizar, a una sociedad que permanece insensible ha sido como

bien demostraron las Madres de Plaza de Mayo, las Doñas del Comité Eureka y tantas otras organizaciones de madres, fuente de una enorme potencia que aún sin proponérselo las lleva a resignificarse como madres.

Los testimonios recogidos en las entrevistas, el acompañamiento en diferentes acciones, me permitieron constatar que los ámbitos público y privado son dimensiones que históricamente se han presentado como excluyentes pero que por el contrario resultan porosas, que fueron escindidas ficcionalmente y que en el caso de la maternidad dado su carácter complejo deja ver que ni siquiera el maternaje como ejercicio puede confinarse únicamente a la esfera doméstica como se ha pretendido. Al enseñar a una hija a caminar, a leer, al conversar en las sobremesas se filtran opiniones, posturas, se construyen valores, posiciones ante el mundo que son políticas. Cuando una madre busca a su hijo desaparecido y con ello planta cara frente a quienes criminalizan su búsqueda no está politizando desde cero la maternidad, en todo caso está re-politizando o recuperando el carácter político de la misma.

Aunque no es posible generalizar, considero que la búsqueda por sí misma, independientemente de las estrategias o repertorios de acción de cada colectivo conlleva el desmantelamiento de mandatos de género que moldearon la experiencia de la maternidad pero que ante la desaparición se vuelven insostenibles. Como en otros casos, estas transgresiones no son inocuas; a pesar de que en la búsqueda se dan procesos emancipatorios y autonómicos, el hecho de ser mujeres también las hace blanco de violencias específicas perpetradas tanto por funcionarios como por la sociedad en general que sanciona la desobediencia del imperativo ético de la paciencia y el confinamiento masoquista al ‘espacio interior’ del hogar (Rich, 2019).

El camino de buscar a su hijo o hija desaparecida resulta un proceso contradictorio y complejo puesto que se dan dos movimientos encontrados. Por un lado, la historia de crianza que traza el continuum de cuidados hasta la búsqueda pareciendo en primera instancia que las madres buscadoras solo reproducen el mandato genérico de cuidar y preservar a cada integrante de la familia. Sin embargo, esta búsqueda las lleva por caminos que van agrietando y trastocando esos mandatos e ideas tradicionales y patriarcales sobre lo que es una buena madre, sus obligaciones e incluso el cuidado. Este segundo movimiento es entonces desobediente, subversivo, la organización en colectivo y las experiencias en la búsqueda las

van volviendo indóciles y transgresoras de esas estructuras patriarcales y hegemónicas que antes regían su comportamiento.

7.4 *Únete, únete, que tu hijo puede ser. Madres buscadoras, memoria colectiva y resistencias*

Al trabajar con la memoria desde una perspectiva psicosocial abandono las pretensiones de verdades únicas o de receptáculo de recuerdos y resulta entonces pertinente entenderla como conflicto (Piper, 2005) en el sentido de que moviliza posturas distintas que no necesariamente llegarán a una narrativa consensuada además de que permiten mediante la reinterpretación de los sucesos construir narrativas contrahegemónicas.

La elección de las prácticas textiles como vehículo de acompañamiento psicosocial me permitió centrarme en la dimensión performativa de la memoria y enfocarme en la idea de que las acciones de bordado así como otras manifestaciones, van construyendo en el presente significaciones sobre hechos pasados como la desaparición, pero también sobre aspectos más recientes como las omisiones y la falta de justicia.

Siguiendo a Piper y Troncoso, pienso la memoria como una práctica social construida simbólicamente que “constituye una acción social de interpretación del pasado que se realiza de manera continua en el presente y que tiene efectos concretos en la construcción de realidades” (Troncoso & Piper, 2015, p. 67) por lo que al bordar consignas como “El olvido no es opción”, “Les buscamos porque les amamos”, “Hasta encontrarte”, “Te seguimos buscando” entre otras, se construye colectivamente una interpretación que reivindica el derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas. En tanto la memoria “posee el potencial de tensionar y contribuir a transformar el orden normativo y opresor del género” (Troncoso & Piper, 2015, p. 69) estos espacios de bordado permiten resignificar y subvertir mediante la búsqueda los mandatos patriarcales de maternidades sumisas.

Incorporar la perspectiva feminista tanto en lo metodológico como en el acompañamiento hizo posible apuntar a la identificación y posterior resignificación mediante el bordado, de las opresiones de género que las llevaban a culparse constantemente no solo por la desaparición de sus hijos sino por las consecuencias que sobrevienen para la familia completa. Este desmantelamiento de la naturalización de la culpa abona también al fortalecimiento de la agencia entendida como “resistencia a la victimización de las

mujeres”(Arfuch, como se cita en Troncoso & Piper, 2015, p. 81). Dicha agencia se expresa en la renuencia a seguir habitando el lugar de víctima de forma pasiva o fatalista, tomando en cambio la iniciativa en exigir, denunciar y organizar acciones de búsqueda.

Cabe también enfatizar que el bordado permitió conectar con la dimensión afectiva reconociéndola como parte constitutiva de la memoria colectiva que también alimenta los procesos políticos que suelen ser pensados exclusivamente en términos racionales y discursivos. Dado el carácter femenino atribuido al bordado fue posible aprovechar la cercanía hacia lo textil para develar el potencial de estrategias no discursivas para reinterpretar, resignificar y re-politizar en el presente hechos del pasado.

7.5 Maternar buscando, resignificar la maternidad a partir de la búsqueda

La maternidad es una construcción compleja y dinámica que toca a la identidad y que va modificándose a lo largo de la vida de madres e hijos tanto material como simbólicamente.

Ellas no empezaron a ser madres al gestar o parir a sus hijas o hijos, por el contrario van introyectando representaciones e imaginarios sobre “ser madre” desde que fueron asignadas como cuidadoras siendo todavía niñas, hasta que se ven solas frente a una nueva vida cuyas exigencias van mutando conforme se pasan las distintas etapas de desarrollo, pero que en todos los casos se ve abruptamente interrumpida por la desaparición que bloquea súbita y dolorosamente las hasta entonces conocidas formas de maternar.

Por supuesto que no hay una sola forma de ser madre como tampoco hay descripciones unívocas sobre la búsqueda de una persona desaparecida. Sin embargo, cabe destacar el cúmulo de violencias vividas como elementos compartidos en las vidas de estas mujeres que desde niñas reciben el mensaje de que se realizarán como mujeres al ser madres, pero que cuando lo son, es justo esta condición la que las expondrá a nuevas violencias.

En este proceso complejo e intrincado de maternar, la búsqueda como atravesamiento irrumpe, pero no por ello pone en pausa o clausura la identidad materna ni los roles a ella asociados. Las madres buscadoras siguen maternando simbólicamente y materialmente y la búsqueda constituye una de las formas en las que expresan la continuidad del cuidado, defienden la dignidad de sus hijos e insisten en que sus vidas importan.

Mediante las acciones de búsqueda y denuncia reiteran que la justicia y la verdad son parte indispensable del “reconocimiento mutuo” (Everingham, 1997) entre madre e hijo que

les ha subjetivado a ambos y en el que la certeza sobre el devenir de sus hijos/as resulta indispensable. Es debido a ese reconocimiento mutuo que en varias ocasiones expresan la ausencia de sus hijos como algo que les falta, como una parte de sí mismas que necesitan encontrar pues como afirma Everingham la crianza no solo es experiencia significativa y subjetivante para la o el infante, sino que lo es también para la madre.

La exigencia de aparición con vida, expresada recurrentemente en la frase “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” es un posicionamiento político que pone sobre la mesa justamente esa falta y que destaca al mismo tiempo que es en vida como se llevaron a sus hijos. Por ello considero equivocado conceptualizar como duelo el proceso que viven las madres buscadoras, si bien hay varias que dado el tiempo transcurrido y las condiciones que ven en las búsquedas en campo además de “señales” recibidas a veces en sueños o en experiencias paranormales suponen que su hija o hijo ya no están con vida; en tanto no se resuelva su demanda de verdad y justicia no puede cerrar o elaborar la pérdida que hasta entonces sigue teniendo un margen de incertidumbre. Al menos cuatro de las madres buscadoras que entrevisté me relataron de forma enfática que es mucho peor la desaparición que la muerte de un hijo. Ya sea por muerte accidental o tratándose de homicidio con violencia, de cualquier forma expresaron que la desaparición mantiene ese estado suspendido (Ovalle, 2019), esa liminalidad (Gatti, 2017) que desde mi punto de vista se origina y sostiene en el caso del vínculo materno en el reconocimiento y subjetivación mutua que experimentan madres e hijos/as.

Por otro lado, reconociendo que no hay un solo modelo de resignificación, a partir de los testimonios y de las vivencias en el acompañamiento a los colectivos; es claro que en las madres buscadoras el ejercicio de búsqueda las lleva a construir nuevas interpretaciones de sí mismas en tanto madres e incluso como mujeres pues sus acciones en lo público las colocan en posiciones, casi siempre de emancipación y/o rebeldía frente a estructuras normativas y patriarcales que obedecieron antes de ser buscadoras.

En un entorno repleto de violencias como el de Guanajuato, que se enfoca en producir en las mujeres subjetividades dóciles, la acción de las madres buscadoras encarna por el contrario agencia y rebeldía que se vuelve fuente de resistencia tanto ante la resignación que suele aconsejarles la sociedad como ante los mandatos de género con los que crecieron desde niñas. En este trabajo de investigación situado localmente, el enfoque feminista me permitió

ver tanto las políticas del miedo como las resistencias emergentes (Calveiro, 2015) que considero deben ser señaladas para contrarrestar que al ser nombradas víctimas se reproduzca únicamente la representación pasiva, fatalista y dependiente que suele incluir esta categoría y que reproduce fácilmente estereotipos de género hacia las buscadoras.

Además de los grupos delincuenciales y el Estado, las madres buscadoras resisten también a la indiferencia y estigmatización proveniente de sectores mayoritarios de la sociedad. En un entorno conservador que ha mantenido un gobierno de derecha desde hace más de 30 años los discursos que culpabilizan y suelen calificar como malas madres (Bejarano, 2002) a quienes desde estas suposiciones “no supieron educar a sus hijos” encuentran un ambiente propicio para reproducirse y fortalecerse.

La sociedad en su mayoría insensible a las exigencias de las buscadoras contribuye así a la invisibilización de la que son objeto y vuelve a dejarlas solas (como ocurrió con sus parejas en la crianza) ahora en la exigencia de verdad y justicia frente al Estado. Encuentro aquí una realidad que intuyo distinta (al menos en matices) a la de otros estados del país, dado el carácter mayoritariamente conservador de la sociedad guanajuatense. Este entorno hostil empuja a que la resistencia y transgresión de las madres buscadoras y organizadas tenga también mayor potencia y fuerza para insistir en su derecho a saber dónde están sus hijas/os y el de ellos a ser buscados.

Destaco aquí la categoría de resistencia y su carácter colectivo para tomar distancia de conceptos como el de resiliencia que priorizan características individuales por las que aparentemente un sujeto logra reponerse a las adversidades. Me parece, por el contrario, que la resistencia y agencia colectiva que construyen las buscadoras se gesta en el encuentro con otras y en las alianzas que van tejiendo con personas y organizaciones solidarias. Es mediante estas redes que logran resistir al silencio impuesto desde el Estado y es también resistiendo como rompen la inercia de impunidad a la que las destina la indiferencia social.

La colectividad es sin duda un elemento que impone características novedosas al fortalecer redes y vínculos, lo que les permite verse como parte de una clase o grupo que vive opresiones comunes. Es por ello crucial el hecho de que conformen grupos, aunque considero también pertinente no caer en una idealización o romantización de los colectivos cuya organicidad e incluso conflictividad da cuenta de los procesos de emancipación y politización

que viven a partir de la búsqueda y su contacto con distintas instancias estatales y organizaciones de la sociedad civil.

Como fue descrito en el capítulo 6, el bordado como herramienta investida también de un matiz feminista permitió construir espacios que contribuyeran a *cultivar cercanías* y *gestionar distancias* entre ellas como ha señalado Raquel Gutiérrez (Gutiérrez, 2021) pues destacando el uso político y de denuncia que le dieron grupos organizados de mujeres como las arpilleras chilenas y el colectivo bordando feminicidios se volvió evidente su potencial subversivo sin perder el carácter sutil y afectuoso del ambiente de hilos y agujas.

Las violencias de las que han sido blanco las madres buscadoras a lo largo de sus vidas, las han puesto una y otra vez en el lugar de víctimas que dado el orden patriarcal se espera que sea vivido con resignación. Sin embargo, cuando deciden organizarse con otras, buscar y luchar por su derecho a la verdad, están de forma implícita decidiendo también habitar el lugar de víctimas sin el carácter de pasividad que suele asociarse tanto a las mujeres como a las víctimas. Como decía en párrafos anteriores, considero que no se trata de una característica personal, no son resilientes, sino que construyen resistencia con sus compañeras en colectivo y así se sobreponen a la inacción estatal buscando con sus propios saberes y su propio cuerpo.

Las madres buscadoras hacen política de otra manera, se trata de una política en clave femenina como refiere Segato: que prioriza los vínculos de cercanías y no las distancias protocolares o abstracción burocrática tan presentes en la genealogía masculina; una política que trasciende su lucha puesto que nos permite a todas “rescatar el valor y reatar la memoria de la proscrita y desvalorizada forma de hacer política de las mujeres, bloqueada por la abrupta pérdida de prestigio y autonomía del espacio doméstico en la transición a la modernidad” (Segato, 2018, p. 27). Con estas acciones de política en clave femenina están las madres buscadoras rebelándose al orden patriarcal y de manera paradójica tomando como estandarte de rebeldía uno de sus valores más celosamente protegido: el confinamiento de las mujeres y la maternidad al ámbito doméstico y privado. Al denunciar la desaparición de sus hijos exigiendo la investigación de las autoridades y la sensibilidad e involucramiento de la

sociedad en general, están llevando a ese terreno de lo público aquello que les fue inculcado como lo más sagrado de su ser mujer: la maternidad.

7.6 Principales contribuciones y nuevas líneas de investigación

En el nivel teórico considero que una de las aportaciones de esta tesis es el reconocimiento y la recuperación del carácter político de la maternidad dejando ya de pensarla como un ejercicio puramente doméstico o afectivo. Las madres buscadoras emergen como actrices políticas y además de pugnar por una justicia que hace tanta falta en México develan también que las fronteras entre lo público y privado, lo político y lo personal son más porosas que rígidas; es mediante su lucha que podemos recuperar la máxima feminista de que “lo personal es político” para profundizar su problematización

Por otro lado, veo también como una contribución importante en particular desde una mirada psicosocial la caracterización dialógica entre el dolor y la política, redirigiendo la pregunta de cómo el dolor entra a la política (Ahmed, 2015) y reconociendo que atestiguamos en las movilizaciones de las buscadoras, la producción de una politicidad del dolor (Diéguez, 2018) en la que este último funge como motor y no sólo como una emoción que suele ser pensada en términos negativos o incluso patologizantes como si fuera algo que requiere ser superado. Propongo a partir de los hallazgos descritos en los capítulos 4, 5 y 6 reconocer que las emociones como el dolor o incluso la cólera que experimentan las madres buscadoras cuando están organizadas en colectivo trascienden la dimensión personal y fortalecen la resignificación de su rol de madres desde el cual apuntalan exigencias de verdad y justicia dibujando así nuevos horizontes políticos.

Me refiero entonces a dos movimientos igual de importantes: la re-politización de la maternidad y la re-politización del dolor, ambos son subversivos al orden tradicional de género y a la habitual exclusión de las mujeres de la dimensión política, quedando confinadas a la expresión emocional escindida casi siempre de las cuestiones racionales de lo público.

Esto significa reposicionar también el rol de la psicología social destacando las posibilidades de comprensión y acompañamiento que se ofrecen desde esta rama de la psicología y que no están en el ámbito de lo que tradicionalmente se atiende desde la clínica. La mirada psicosocial y feminista me permitió situar el análisis, reconocer las violencias estructurales ancladas en el orden patriarcal y al mismo tiempo conectar aspectos

emocionales con elementos históricos y políticos para abonar a una mejor comprensión no sólo de la desaparición y sus correlatos sociales sino específicamente, de las resistencias que hoy significan las madres buscadoras y sus interpelaciones al Estado y a la sociedad.

Al incorporar a las epistemologías feministas tanto en la dimensión teórica como metodológica, estas miradas dieron luz sobre los procesos emancipatorios de las mujeres y como decía, también visibilizaron violencias estructurales y patriarcales; por lo que dichas perspectivas pueden considerarse como herramientas teóricas y analíticas que favorecen investigaciones de corte psicosocial.

En términos metodológicos considero también como una contribución innovadora la incorporación del acompañamiento psicosocial como posibilidad de reciprocidad hacia las colaboradoras destacando que en esta estrategia se priorizan sus necesidades, y no los tiempos o exigencias académicas, por lo que se favorece la conformación de vínculos horizontales entre la investigadora y las participantes, reconociéndolas a ellas como prioridad dados los agravios que ya experimentan. Dentro de este acompañamiento, destaco las posibilidades en el orden performativo facilitadas por la centralidad del bordado en los espacios compartidos con las buscadoras. Tal como describo en páginas anteriores, el tacto como sentido primordial al estar en contacto con las texturas, así como la genealogía femenina que suelen tener los textiles en las historias de vida de las mujeres, permitieron generar atmósferas de intimidad afectiva en las que pudieron procesar de formas no verbales (y en ocasiones también verbales) los agravios y dolores acumulados por la desaparición y búsqueda de sus hijos e hijas, así como aquellos del continuum de violencias que como mujeres vivimos.

También en el orden de lo metodológico considero un acierto relevante haber construido una aproximación etnográfica que permitió en todo momento *corazonar* la investigación, recuperar la dimensión afectiva en horizontalidad con el saber, lo cual está totalmente vinculado a la experiencia que permitió el bordado al potenciar la sensibilidad a través de lo textil. En este mismo sentido, corazonar la investigación también significó mantener una vigilancia afectiva y reflexiva de mí como persona investigadora, puesto que en temas tan dolorosos la esfera emocional se ve también trastocada por lo que es necesario considerar estrategias de autocuidado y contención o acompañamiento terapéutico.

Finalmente en el orden pero no en importancia, la centralidad de las mujeres. En este caso madres buscadoras como actoras con agencia (y no solamente como víctimas dolientes) sin dejar de reconocer el drama que impone la desaparición, fue también algo que me permitió a lo largo de la investigación mantener el eje en la importancia de sus vivencias y teorizar a partir de ellas, abonando así a la consolidación de las voces y experiencias de mujeres en la construcción de conocimiento. Ha sido un desafío permanente a lo largo de este trabajo la vigilancia de aspectos éticos para no imponer mi voz o mi reflexión analítica y para no hacer *extractivismo del dolor*, pues si bien es innegable la pertinencia de una investigación psicosocial sobre esta problemática, también es necesario cuidar que nuestra intervención no agrave los problemas que ya de por sí viven las buscadoras y sus familias. Sé bien que esta tesis tiene el objetivo principal de sustentar el examen y defensa para la obtención de un grado académico, sin embargo he mantenido presente la preocupación por la reciprocidad con quienes fungieron como colaboradoras, esperando que a pesar de no poder resolver la angustia que experimentan por la desaparición y violencias aparejadas; las reflexiones y experiencias compartidas estos años les signifiquen al menos algo del acompañamiento que como comunidad académica y sociedad en general les debemos.

Para cerrar este recorrido, paso ahora a enumerar algunos horizontes que me es posible nombrar una vez concluido el trayecto de 4 años. En ese sentido, reconociendo los límites temporales y humanos en una investigación doctoral quisiera señalar algunas líneas que podrían ser exploradas en futuros trabajos, personalmente identifiqué los siguientes:

- Reflexionar sobre la categoría víctima y cómo actualmente es trastocada por las mujeres que a partir de una tragedia como la desaparición de un hijo lideran movilizaciones sociales.
- Profundizar en la mirada psicosocial de las maternidades poniendo el foco en los procesos y repercusiones de la crianza en las propias madres puesto que la psicología se ha centrado en el desarrollo de hijos e hijas como si las madres no fueran también construyendo sus propias identidades mediante las experiencias de crianza.

- Explorar las genealogías de la resistencia de las madres en México, recuperando tanto la herencia organizativa de las madres de los setenta en el comité Eureka como la reciente movilización de las madres en Ciudad Juárez frente al feminicidio.
- Indagar en la estigmatización que viven las mujeres buscadoras como posible freno que las ha llevado a poner en segundo término la justicia o incluso a renunciar a ese derecho cuando insisten en que solo quieren saber dónde están o recuperar sus restos sin buscar culpables.
- Ante la crisis forense y de desaparición que vive México y en particular ciertos territorios como Guanajuato es necesario revisar las perspectivas psicosociales que permitirían brindar acompañamientos a víctimas y grupos organizados buscando formas alternativas de justicia transicional y reparación del daño en términos no solo materiales sino simbólicos y sociales.

*Porque vivos se los llevaron
¡Vivos los queremos!*

*Porque vivas se las llevaron
¡Vivas las queremos!*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ágora Redacción (23 de mayo de 2022). Colectivo de búsqueda evidencia cuerpo disuelto en químicos en Irapuato. *Informativo Ágora*. Disponible en <https://agoragto.com/policiaca/colectivo-de-busqueda-evidencia-cuerpo-disuelto-en-quimicos-en-irapuato/>
- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. CIEG, UNAM.
- Aluna Acompañamiento Psicosocial. (2019). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial*. ALUNA.
- Amantze, Sabina (2015). “Subversivas”, “malas madres” y familias “desnaturalizadas.” *Cadernos Pagu*, num. 44, pp. 423-452.
- Ameigeiras, Aldo Rubén (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En Vasilachis de Gialdino (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*, pp. 107-152. Gedisa.
- Angel, Arturo (4 de junio de 2020). Enfrentamientos y 100 muertos en una semana: la crisis en Guanajuato. *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2020/06/enfrentamientos-muertos-crisis-violencia-guanajuato/>
- Anguita Jaén, José María (2007). Acercamiento etimológico al cast. (gall.-port.) “buscar”: lat. “poscere.” *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 27, núm. 2, pp. 197-216.
- Anstett, Elisabeth (2017). Comparación no es razón: a propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos-desaparecidos. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, vol. 4, pp. 33-51. Siglo del Hombre-Uniandes. [http://digitk.areandina.edu.co/repositorio/bitstream/123456789/457/2/Ciencias sociales y humanidades0001.pdf](http://digitk.areandina.edu.co/repositorio/bitstream/123456789/457/2/Ciencias_sociales_y_humanidades0001.pdf)
- Anzaldúa, Gloria (1988) La prieta. En Moraga & Castillo (eds.) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, p. 15i. ISM Press.
- Aranguren, Juan Pablo (2009). Subjetividades al límite: Los bordes de una psicología social crítica. *Universitas Psychologica*, vol. 8, núm 3, 601-614.
- Ávila, Alfonsina (28 de agosto de 2021). Dos años sin dormir. Norma busca a su hijo Kevin,

pero huye de Guanajuato amenazada y sin apoyo oficial. *Zona Franca*. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/28-08-2021/4020412>

Ávila, Alfonsina (15 de julio de 2023). Municipio e Iglesia revictimizan y abandonan a colectivo de búsqueda en Juventino Rosas. *Zona Franca*. Disponible en <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/municipio-e-iglesia-revictimizan-y-abandonan-a-colectivo-de-busqueda-en-juventino-rosas/>

Ávila González, Yanina (2017). Transformando la ecuación: mujer=madre. En *¡A toda Madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México*, pp. 249-274. Itaca.

Azconegui, María Cecilia (2012). De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo. 1976-1983. En Orietta Favaro y Graciela Iuorno (eds.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*, pp. 147-181. Buenos Aires, Biblos.

Banks, Marcus (2010). *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Morata.

Barrera, Jazmina (2021). *Punto de cruz*. Almadía.

Basaglia, Franca (1987). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.

Beauvoir, Simone De (2017). *El segundo sexo*. Cátedra.

Bejarano, Cynthia. L. (2002). Las super madres de Latino America: transforming motherhood by challenging violence in Mexico, Argentina, and El Salvador. *Frontiers: a Journal of Woman Studies*, vol. 23, num. 1, pp. 126-150.

Bello, Andrea Carolina, & Aranguren, Juan Pablo (2020). Voces de hilo y aguja: construcciones de sentido y gestión emocional por medio de prácticas textiles en el conflicto armado colombiano. *H-ART. Revista de Historia, Teoría y Crítica de Arte*, num. 6, 181-204.

Beristain, Carlos. M. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas*. PNUD.

Beristain, Carlos. M., & Riera, Francesc (2003). *Afirmación y Resistencia. La comunidad como apoyo*. Virus.

Bertaux, Daniel (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Acta Sociológica*, vol. 1, num. 56, pp. 61-93.

Borzacchiello, Emanuela (2017). México: Narrativa contemporánea contra el olvido. El periodismo narrativo desde la protesta hasta la propuesta. En *Donde no habite el*

- olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*, pp. 117-130. Ledizioni.
- Borzacchiello, Emanuela (2020). Una carta de amor en medio de la violencia. En Rea (ed.) *Ya no somos las mismas. Y aquí sigue la guerra*, pp. 109-116. Grijalbo.
- Borzacchiello (2021). *Feminicidio y resistencia: una excavación histórica de las ciudades Juárez contemporáneas*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Bravo, Javier (11 de octubre de 2020). Guanajuato, el segundo estado con más desaparecidos; familias denuncia falta de atención. *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2020/10/guanajuato-segundo-estado-desaparecidos>
- Burman, Erica (1998). *La deconstrucción de la psicología evolutiva*. Visor.
- Caballero, Amaranta (2016). La calle de las múltiples cosas. En Castillo (ed.) *Sombra roja. Diecisiete poetas mexicanas (1964-1985)*, pp. 125-126. Vaso Roto.
- Cabanillas, Natalia (2016). *Más allá de lo político. Mujeres activistas en Ciudad del Cabo, Sudáfrica* [Tesis de doctorado, Universidade de Brasília] Marcelo Rosa Carvalho (PGSOL- UnB). Universidad de Brasilia.
- Calafell, Nuria (2021). ‘Femealogías’ de una práctica cotidiana: reflexiones encarnadas sobre el bordado y sus posibilidades epistemológicas. *Revista de Estudos e Pesquisas Sobre as Américas*, vol. 15, num. 1, pp. 182-210.
- Calveiro, Pilar (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, num. 4, pp. 35-59.
- Calveiro, Pilar (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista de Estudios Sociales*, num. 59, pp. 134-138.
- Calveiro, Pilar (2020). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, num. 56, pp. 17-52.
- Capitán, Belén (2013). Entre rezos y habeas corpus. Los orígenes de la Comisión Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos Desaparecidos Mar del Plata. *Sudamérica*, num. 2, pp. 165-183.
- Castañeda, Patricia (2010). El cuerpo y la sexualidad de las mujeres nauzontecas. En *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El Colegio de México.

- Castro, Dolores (2011). *Algo le duele al aire*. Ediciones del Lirio.
- Causa en Común (2021). *Galería del horror. Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios*. Informe enero-diciembre 2021. Disponible en http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2022/02/2022.01.17_Informe_atrocidades-2021-V2-1.pdf
- Causa en Común (2022). *Galería del horror. Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios*. Informe enero-octubre 2022. Disponible en http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2022/11/Atrocidades_Ene_Oct_2022.pdf
- Centro ProDH (2020). *Nos llaman las locas de las palas. El papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos*. Disponible en <https://centroprodh.org.mx/2020/05/10/pub-las-locas-de-las-palas/>
- Chase, Susan (2015). Investigación narrativa. En Denzin, Norman y Lincoln, Yvovanna (coords.), *Manual de investigación cualitativa*, pp. 58-112. Gedisa.
- CMDPDH (2019). *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017: ¿Es un conflicto armado no internacional?* CMDPDH / ITESO.
- Coffey, Amanda, & Atkinson, Paul (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Universidad de Antioquia.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC (2020). *Metodología del ranking (2019) de las 50 ciudades más violentas del mundo*. Disponible en <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1589-metodologia-del-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Informe de Pobreza y Evaluación Guanajuato*, vol. 12, num. 1.
- Cornejo Hernández, Amaranta (2017). Memoriando la reflexión: el diario de campo desde una escritura etnográfica feminista. En *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*, pp. 131-140. Ledizioni.
- Costet, Ana Karen (2019). *Protocolo de atención psicosocial a víctimas indirectas de desaparición del estado de Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Curiel, Rosa Inés (2019). Un golpe de estado: La Sentencia 168-13. Continuidades y discontinuidades del racismo en República Dominicana. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia].

- D'Antonio, Débora (2007). Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. Bravo, M; Gil Lozano, F; Pita, V. (comps.) *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, pp. 283-303. Editorial Edunt.
- Das, Veena (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Serna Alegre, Andrea (30 de marzo de 2023). Las desoladas burocracias de la desaparición (o de la importancia de dar cuenta del desgaste y el maltrato institucionales). *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/03/30/las-desoladas-burocracias-de-la-desaparicion-o-de-la-importancia-de-dar-cuenta-del-desgaste-y-el-maltrato-institucionales/>
- De Oliveira, Luciane (2018). Maternidad indignada: reflexiones sobre el activismo de las madres negras y el uso de las emociones en investigación activista. *Anthropologica*, vol. 36, num. 41, pp. 35-56.
- Delgado, Giancarlo (2016). Prácticas de acción política colectiva de mujeres madres de desaparecidos en la ciudad de Medellín. *Revista Grafía*, num. 13, pp. 199-213.
- Diéguez, Ileana (2018). La performatividad de los afectos. En Perrée, Caroline y Diéguez, Ileana (coords.) *Cuerpos memorables*, pp. 191-206. CEMCA.
- Diéguez, Ileana, & Perrée, Caroline (2018). Prefacio. Los cuerpos y las memorias. Vivir y pensar en contextos de violencia. En Diéguez & Perrée (coords.). *Cuerpos memorables*, pp. 9-26. CEMCA.
- Domínguez, Matilde (2024) Violencia burocrática: el caminar de las mujeres en busca de sus desaparecidos en Guanajuato. En Miranda, Yanes, Martínez & Tuñón (coords.) *Género y violencias en América Latina*, pp. 137-167. El Colegio de la Frontera Sur.
- Dulitzky, Ariel (2015). Prólogo. En *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas*, pp. 7-12). CNDH, Alto Comisionado de Naciones Unidas.
- Durin, Séverine (2023a). Introducción general. En Séverine (coord.) *Infancias amputadas, adolescencias en riesgo. Militarización y violencias en el noreste de México*, pp. 21-41. CIESAS

- Durin, Séverine (2023b). Los vínculos rotos por la violencia de Estado: ser hijas de personas desaparecidas en Tamaulipas. En Séverine (coord.) *Infancias amputadas, adolescencias en riesgo. Militarización y violencias en el noreste de México*, pp. 221-248. CIESAS
- Espinosa, Verónica (27 de diciembre de 2020). Sin los colectivos nadie buscaría a desaparecidos; la Fiscalía es parte del problema. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/article/SinloscolectivosnadiebuscariadesaparecidoslaFiscaliaespartedelproblema>
- Espinosa, Verónica (9 de marzo de 2021a). Buscadoras de desaparecidos instalan plantón en Guanajuato. *Revista Proceso*. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/3/9/buscadoras-de-desaparecidos-instalan-planton-en-guanajuato-259758.html>
- Espinosa, Verónica (9 de mayo de 2021b). Llevan a Guanajuato caravana por personas desaparecidas. *Revista Proceso*. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/5/9/llevan-guanajuato-caravana-por-personas-desaparecidas-263580.html>
- Espinosa, Verónica, Montejano, Gabriela, Esquivias, Melissa, & Ávila, Alfonsina (24 de mayo de 2022). Guanajuato: aquí decían, no hay desaparecidos. *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/24/guanajuato-aqui-decian-no-hay-desaparecidos/>
- Esquivias, Melissa (29 de febrero de 2024). Diago llora en defensa del "mejor fiscal"; en Washington buscadoras exponen desamparo. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Diego-llora-en-defensa-del-mejor-fiscal-en-Washington-buscadoras-exponen-desamparo>
- Estévez, Ariadna (2015). La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas en México. *El Cotidiano*, num. 194, pp. 7-17.
- Estévez, Ariadna (2018). Biopolítica y necropolítica ¿constitutivos u opuestos? *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XXV, num. 73.
- Estrada, Sandra, Morales, Denisse, Martínez, Natalia, Sánchez, Alejandra, & Vera, Paola (2022). Mujeres buscadoras en Guanajuato, construcción de memoria y agencia a través del. *Jóvenes en la Ciencia*, vol. 16, pp. 1-15.
- Everingham, Christine (1997). *Maternidad: autonomía y dependencia. Un estudio desde la*

psicología. Narcea.

Fajardo, Odette (2019). *Performance por la lejana muerte de mi padre: autoetnografía artística y descolonial desde mi cuerpo*. Universitat Politecnica de Valencia.

Fals Borda, Orlando (1991). Algunos ingredientes básicos. En Fals Borda, Orlando, & Rahman (coords.) *Acción y Conocimiento*, pp. 7-19. CINEP.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.

Fernández, Ana María (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Visión.

Fernández, Marcela (2021). Una metodología militante: “Parar para pensar”. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 19 num.1, pp. 17-29.

Fernández, Rodolfo (2011). La entrevista en la investigación cualitativa. *Pensamiento Actual*, vol. 2, num. 3, pp. 14-21.

Flick, Uwe (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Franco, Jean (1993). Invadir el espacio público; transformar el espacio privado. *JSTOR. Debate Feminista*, num. 8, pp. 267-287.
<https://www.jstor.org/stable/42624155?seq=1>

Franco Miguez, Darwin (2019). Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicacion y Sociedad*, pp. 1-29.

Galindo, Luis Jesús. (1998). Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido. En Cáseres, Luis Jesús (coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, pp. 344-383. Pearson Addison.

Galindo, María (2022). *Feminismo bastardo*. Mantis, Canal Press.

Gándara, Sugeyry. (10 de julio de 2020). Guanajuato es un huérfano de la justicia: el Gobernador no ayuda, pero sí nos golpea, dicen víctimas. *Sin Embargo*. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/10-07-2020/3821317>

García, Carlos (29 de febrero de 2020). Policías de Guanajuato agreden a familiares de desaparecidos. *La Jornada*. Disponible en

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/02/29/estados/policias-de-guanajuato-agreden-a-familiares-de-desaparecidos-8969>

- García, Carlos (27 de enero de 2024). Guanajuato: liberan a presuntos plagarios de buscadora Lorenza Cano. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/27/estados/guanajuato-liberan-a-presuntos-plagarios-de-buscadora-lorenza-cano-2803>
- García, Gloria Elizabeth (2007). Psicología social y género. En Aguilar, Miguel Ángel y Reid, Anne (coords.) *Tratado de Psicología Social: perspectivas socioculturales*, pp. 96-119. Anthropos, UAM.
- García, Gloria Elizabeth (2012). *Embarazo y maternidad adolescentes en contextos de pobreza*. El Colegio de México.
- García, Gloria Elizabeth, & Manzano, Jesus (2010). Procedimientos metodológicos básicos y habilidades del investigador en el contexto de la teoría fundamentada. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, num. 69, pp. 17-39.
- Gargallo, Francesca (2014). Bordados de paz y memoria. Acciones de disenso ante la violencia. En *Bordados de paz, memoria y justicia: un proceso de visibilización*, pp. 51–109.
- Gargallo, Francesca (2020). *Las bordadoras de arte*. Editores y Viceversa.
- Garrido, Susana Angélica (2019). *Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Garza, Jacqueline (2018). Entre el silencio y la memoria. Familiares organizados de personas desaparecidas en México. En Perrée, Caroline y Diéguez, Ileana (coords.) *Cuerpos memorables*, pp. 169-190. CEMCA.
- Gatti, Gabriel (2017). Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición. En Gatti (ed.) *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, pp. 13-32. Siglo del Hombre-Uniandes.
- Gatti, Gabriel (2020). *The social disappeared: genealogy, global circulations, and (possible) uses of a category for the bad life*. Public Culture.
- Gatti, Gabriel, Irazuzta, Ignacio, & Sáez, Ramón (2020). Poliedros, trabajo de cámara y trabajo de campo. Presentación. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 20, num. 3, pp. 1-17.

- Gesteira, Soledad (2018). Madres que buscan a sus hijos “adoptados” y robados : reflexiones sobre familia, género y clase desde una perspectiva antropológica [Ponencia]. XIII Jornadas nacionales de historia de las mujeres. Buenos Aires.
- Gibbs, Graham (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- Gibler, John, & Turati, Marcela (2023). El legado de GIEI: una vacuna contra la impunidad. *Revista de la Universidad de México*, num. 902, pp. 131-135.
- Godínez, Gloria Luz (2017). Lloronas, madres y fantasmas: necrobarroco en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 3, num. 5, pp. 129-163. El Colegio de México.
- Gómez, Diana (2019). De amor, vientre y sangre: politización de lazos íntimos de pertenencia y cuidado en medio de la violencia, la paz y el cambio social en Colombia. *En otras palabras*, num. 23, pp. 103-119.
- Gómez López, Eirinet (2020). Abordaje periodístico con perspectiva de género: el caso de las madres de personas desaparecidas. Universidad Veracruzana.
- González, Galia (2020). Bordar es resistir. Reflexiones feministas entre la aguja y el hilo. *Hysteria*. Disponible en <https://hysteria.mx/bordar-es-resistir-reflexiones-feministas-entre-la-aguja-y-el-hilo/>
- Guba, Egon, & Lincoln, Yvonna (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman y Haro (comps.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, pp. 113-145. El Colegio de Sonora.
- Guber, Rosana. (2011). *Etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI.
- Güereca Torres, Raquel., Blázquez Martínez, Lidia I., & López Moreno, Ignacio (2016). *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida*. UAM-Lerma.
- Guerrero, Eduardo (6 de julio de 2020). La violencia en Guanajuato: mentiras, negligencia e ineptitud. *El Financiero*. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-guerrero-gutierrez/la-violencia-en-guanajuato-mentiras-negligencia-e-ineptitud>
- Gutiérrez, Raquel (2020). La importancia de un corazón colectivo. En Rea (ed.) *Ya no somos las mismas. Y aquí sigue la guerra*, pp. 119-123. Grijalbo
- Gutiérrez, Raquel (2021). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En *La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias*,

pp. 51-79. Bajo Tierra.

Gutiérrez Vega, Valeria (2020). *"Me hace falta un pedacito, no te sé decir". Una Nación Buscando "T" en medio de la guerra. Las buscadoras de personas desaparecidas. Tijuana (2006-2020)*. El Colegio de la Frontera Norte.

Haraway, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.

Harding, Sandra (2002). ¿Existe un método feminista? En Eli Bartra (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*, pp. 9-34. PUEG-UAM.

Harding, Sandra (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En Blazquez, Flores & Ríos (coords.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. xxxx pp. 39-65.

Hasta Encontrarte (2022). Hasta encontrarte: un año de lucha y resistencia.

Hermitte, Esther (2018). La observación por medio de la participación. En *Experiencias antropológicas regionales en etnografía*. SB Editorial.

Hernández Castillo, Rosalva Aída (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares desaparecidos. *Revista Sobre Acceso a Justicia e Direitos Nas Américas*, vol. 3, num. 2, pp. 94-119.

Hernández Castillo, Rosalva Aída (22 de febrero de 2021a). Las violencias burocráticas y la triple desaparición de personas en Morelos: los casos de las fosas clandestinas ante la ONU. *Rompeviento*. Disponible en <https://www.rompeviento.tv/las-violencias-burocraticas-y-la-triple-desaparicion-de-personas-en-morelos-los-casos-de-las-fosas-clandestinas-estatales-ante-la-onu/>

Hernández Castillo, Rosalva Aída (17 de octubre de 2021b). La Brigada Nacional de Búsqueda removiendo conciencias. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2021/10/17/opinion/013a2pol>

Hernández Castillo, Rosalva Aída (12 de diciembre de 2022a). ¡Buscando nos Encontramos! VII Brigada Nacional de Búsqueda y su apuesta por la paz. *Camino Al Andar*. Disponible en <https://www.caminoalandar.org/post/buscando-nos-encontramos-vii-brigada-nacional-de-busqueda-y-su-apuesta-por-la-paz>

- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2022b). Cronistas del Oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México. *Revista de Antropología Social*, vol. 31, num. 2, pp. 239-252.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (en prensa) *Exhumando la Esperanza: Una etnografía en el país de las fosas*. CIESAS.
- Hernández, Rosalva Aída, & Robledo, Carolina (2020). Introducción. En *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el Norte de Sinaloa*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- hooks, bell (2020). *Teoría Feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de Sueños.
- Ibañez, Jesús (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Amerinda.
- Ibañez, Tomás (1987). La “mirada” psicosocial “emergente” y su aplicación al estudio de una categoría social como por ejemplo la juventud. *Estudi General*, num. 7, pp. 73-83.
- Iliná, Nadejda (2019). *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Iliná, Nadejda (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, num. 67, pp. 119-136.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. *INEGI*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2022*. Comunicado de prensa, vol. 725, num. 22. INEGI.
- Irazuzta, Ignacio (2020). Buscar como investigar: prácticas de búsqueda en el mundo de la desaparición en México. *Sociología y tecnociencia. Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico*, vol. 10, num. 1, pp. 94-116.
- Irazuzta, Ignacio, Peris, J., & Maeso, S. R. (2019). Políticas de aparición/ desaparición. *Oñati Socio-legal Series*, vol. 9, num. 2, pp. 155-168.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

- Karl, Sylvia (2014). Rehumanizing the disappeared: Spaces of memory in Mexico and the liminality of transitional justice. *American Quarterly*, vol. 6 num. 3, pp. 727--748.
- Kirkwood, Julieta (2021). *Preguntas que hicieron movimiento. Escritos feministas, 1979-1985*. Banda propia.
- Lagarde, Marcela (1999). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM
- Lenta, Malena., Longo, Roxana, & Zaldúa, Graciela (2020). De la precarización al cuidado. En *Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado*, pp. 13-21. Teseo.
- Lira, Elizabeth (1990). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En Martín-Baró, Ignacio (ed.) *Psicología Social de la guerra: trauma y terapia*, pp. 175-196. UCA Editores.
- López Intzin, Juan (28 de junio de 2019). Zapatismo y filosofía tseltal: Ch'ulel y el sueño de un otro devenir. *El Salto Diario*. Disponible en <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/zapatismo-y-filosofia-tseltal-chulel-y-el-sueno-de-un-otro-devenir>
- Lorusso, Fabrizio (2019a). Guanajuato: tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios. *Brújula Ciudadana*, num. 111, pp. 45-58.
- Lorusso, Fabrizio (2019b). "Te buscaré hasta encontrarte". Historia y contexto de los otros desaparecidos de Iguala, colectivo de buscadores de desaparecidos y fosas clandestinas en México. *Rivista di Studi e Ricerche sulla criminalità organizzata*, vol. 5, num. 1, pp. 36-80.
- Lorusso, Fabrizio (17 de febrero de 2020a). Desaparecer en Guanajuato. *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/seguridad-180/desaparecer-en-guanajuato>
- Lorusso, Fabrizio (30 de octubre de 2020b). Violencias en Guanajuato: las fosas. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/10/30/opinion/016a1pol>
- Lorusso, Fabrizio (2020c). Una discusión sobre el concepto de fosa clandestina y el contexto mexicano: el caso de Guanajuato. *Historia y Grafía*, num. 56, pp. 129-170.
- Lorusso, Fabrizio (2022a). Desaparecer y buscar en Guanajuato. Respuestas colectivas frente a las violencias. *Korpus*, vol. 2, num. 6, pp. 507-530.

- Lorusso, Fabrizio (31 de marzo de 2022b). Presencia militar y omisión municipal: dos facetas más de la crisis de las desapariciones en Guanajuato. *Infobae*. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/31/presencia-militar-y-omision-municipal-dos-facetmas-de-la-crisis-de-las-desapariciones-en-guanajuato/>
- Lorusso, Fabrizio (2023). Boletín sobre desapariciones en Guanajuato / mayo de 2023. *L'America Latina*. Disponible en <https://lamericalatina.net/2023/05/08/boletin-sobre-desapariciones-en-guanajuato-mayo-de-2023/>
- Lorusso, Fabrizio (25 de abril de 2024). Las desapariciones en Guanajuato. *ZonaDocs. Periodismo en Resistencia*. Disponible en <https://www.zonadocs.mx/2024/04/25/las-desapariciones-en-guanajuato/>
- Lorusso, Fabrizio, Alcázar, J., & Alvarado, C. (2022). Historia breve de la desaparición y la búsqueda de personas en Guanajuato. En Rea, Moura y Gómez (eds.), *Recetario para la Memoria*, pp. 250-267. Secretaría de Cultura.
- Luna, Lola G. (2009). Familia y maternalismo en América latina. Siglo XX. En Lorenzo Pinar, Francisco Javier (ed.) *La familia en la historia*, pp. 247-260. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Maffia, Dianna (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, vol. 12, num. 28, pp. 63-98.
- Mahlke, Kirsten (2017). Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada. En Gatti (ed.) *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, pp. 75-98. Siglo del Hombre-Uniandes.
- Maier, Elizabeth (1999). El mito de la madre. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, num. 45, pp. 79-106.
- Marcelino, Yinhue (2021). La mentira institucionalizada sobre la verdad y la justicia, el caso de personas desaparecidas en México: narrativa de las mujeres. *Liminales. Escritos Sobre Psicología y Sociedad*, vol. 10, num. 19, pp. 11-30.
- Mare Advertencia Lirika (2021) Se busca. En *Narrativas y memorias de la desaparición en México*, p. 149. Técnicas Rudas.
- Márquez, Sandra (2022). *Aproximación psicosocial a los efectos y dinámicas de la desaparición y la búsqueda de personas en Morelos, México*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Márquez Verduzco, David (2022). *Impactos subjetivos de la desaparición de personas en una familia inserta en un contexto situado de violencia*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martín-Baró, Ignacio (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, vol. 7, num. 28, pp. 123-141.
- Martínez, Antar, & Montenegro, Marisela (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: construyendo nuevos relatos. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, vol. 16, nun. 1, pp. 111-125.
- Martínez, María (2020). Living dead: Suspended lives during/after gender violence. *Death Studies*, vol. 44, num. 11, pp. 718-726.
- Martos, Alvaro, & Cruz, Elena Jaloma (2017). Desenterrando el dolor propio: las brigadas nacionales de búsqueda de personas desaparecidas en México. En Yankelevich, Javier (coord.) *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*, pp 75-127. Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Mayer, Mónica (2020). Maternidades en Tensión. Un proyecto que brincó del archivo a la calle. *Artilugio*, num. 6, pp. 215-225.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mehta, Brinda (2014). Commemorating the “disappeared”: Maternal activism and the algerian civil war in Fatima Bourega-Gallaire’s la Beauté de l’icône. *Research in African Literatures*, vol. 45, num. 2, pp. 26-45.
- Melgar, Lucía (27 de junio de 2017). Heridas abiertas. *El Economista*. Disponible en https://www.economista.com.mx/arteseideas/Heridas-abiertas-20170626-0033.html?fbclid=IwAR1BcW_MFfxz0MAb1i2cETjsRSK1wId_3kyqs0Zt0pmqMzAsfXTCJcSe644
- Mendizabal, Nora (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino (coord.) *Estrategias de investigacion cualitativa*, pp. 64-106. Gedisa.
- México Evalúa (23 de junio de 2020). La crisis de violencia en Guanajuato está muy lejos de la contención. *México Evalúa*. Disponible en <https://www.mexicoevalua.org/la->

crisis-de-violencia-en-guanajuato-esta-muy-lejos-de-la-contencion/

Mieles, María Dilia, Tonon, G., & Alvarado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, vol. 74, num. 74, pp. 195-226.

Millet, Kate (1970). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra.

Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (2021). *La crisis Forense en México: más de 52,000 personas fallecidas sin identificar*. Movndmx. Disponible en <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-La-Crisis-Forense-en-México.pdf>

Montenegro, Marisela., Rodríguez, Alicia., & Pujol, Joan (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: de la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, vol. 13, num. 2, pp. 32-43.

Montero, Maritza (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paidós.

Moraga, Cherríe (1988) Introducción. En el sueño, siempre se me recibe en el río. En Moraga & Castillo (eds.) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, pp. 157-168. ISM Press.

Morales, Virginia (2015). La subversión del grito: repensando la emergencia de las Madres de Plaza de Mayo. *Mora*, vol. 0, num. 21, pp. 37-61.

Moscoso Urzúa, Valeria Patricia (2022). *Reflexiones y senti-pensares psicosociales sobre el acompañamiento con personas víctimas de tortura en México*. Aluna Acompañamiento Psicosocial AC.

Moscovici, Serge (1984). Introducción: el campo de la psicología Social. En Moscovici *Psicología Social I*, pp. 1-38. Paidós.

Mujeres Zapatistas (8 de marzo de 2018). Palabras a nombre de las mujeres zapatistas al inicio del Primer Encuentro Internacional, político, artístico, deportivo y cultural de mujeres que luchan. *Enlace Zapatista*. Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/08/palabras-a-nombre-de-las-mujeres-zapatistas-al-inicio-del-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>

Nájar, Alberto (21 de enero de 2020). Violencia en México: por qué Guanajuato, el estado más próspero del país registró más asesinatos en el último año. *BBC News Mundo*.

Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51200888>

Negrín, Edith (2019). Testimonios sobre los hijos: Rosario Ibarra de Piedra, a través de Elena Poniatowska y Javier Sicilia. *Altre Modernità*, num. 10, pp. 193-205.

Nochebuena, Marcela (10 de mayo de 2023). Con seis asesinatos desde 2020, Guanajuato es la entidad más violenta para personas buscadoras; grupos de madres exigen protección. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/sociedad/guanajuato-asesinatos-entidad-violenta-personas-buscadoras>

Nuño, Analy (4 de agosto de 2021). Buscaban a un familiar desaparecido; fueron asesinados. *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/04/buscaban-a-un-familiar-desaparecido-fueron-asesinados/>

Nuño, Laura, & Pérez, A. (2022). División sexual del trabajo: la insostenibilidad social de la privatización del cuidado. En R. Cobo & B. Fernández (eds.) *Sociología Feminista*, pp. 105-124). Comares.

Olalde, Katia (2017). Bordar por la paz y la memoria en México. Desfasar de la racionalidad capitalista sin establecer (cabalmente) modos de organización comunitaria”. *Karpa Journal*. <https://www.calstatela.edu/al/karpa/k-olalde>

Olalde, Katia (2018). Dar cuerpo y poner en movimiento a la memoria. Bordado y acción colectiva en las protestas contra los asesinatos y las desapariciones en México. En Perrée & Diéguez (coords.) *Cuerpos memorables*, pp. 207-228. CEMCA.

Olalde, Katia (2022). Poner a las memorias en movimiento: pañuelos bordados para las personas muertas y desaparecidas en México. *Miradas*, num. 06, pp. 199-212.

Olivera, Mercedes (2008). Violencia feminicida en México: expresión de la crisis actual. En Olivera (coord.) *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, pp. 29-44. UNICACH.

Ovalle, Camilo (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.

Padilla, Lizbeth (2 de octubre de 2020). Recetario para la memoria: familias cocinan para sus desaparecidos. *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2020/10/recetario-para-la-memoria-madres-cocinan-desaparecidos/>

- Paley, Dawn Marie (2018). *Capitalismo antidrogas, una guerra contra el pueblo*. Libertad Bajo Palabra.
- Parker, Ian (2010). *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Catarata.
- Patton, Michael Quinn (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Sage Publications.
- Perez-Wilke, Inés. (2017). La experiencia de L@s Otr@s: agencia colectiva y producción de mundos. En Ximena González Broquen y Javier Ruíz (eds.) *Pensar desde el sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades: interpelaciones y horizontes Tomo I*, pp. 193-200. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- Piovani, Juan Ignacio (2018a). La entrevista en profundidad. En Marradi, Archenti y Piovani (coords.) *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Piovani, Juan Ignacio (2018b). Triangulación y métodos mixtos. En Marradi, Archenti y Piovani (coords.) *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Piper, Isabel (2005). *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Piper, Isabel, Fernández, Roberto, & Íñiguez, Lupicinio (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. *Psykhé*, vol. 22, num. 2, pp. 19-31.
- Pizano, Carmen (26 de octubre de 2020). “Pierde Fiscalía carpeta de buscadoras detenidas en marcha; persiste criminalización, acusan. POPLab. Disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Pierde-Fiscalia-carpeta-de-buscadoras-detenidoas-en-marcha-persiste-criminalizacion-acusan>
- Pizano, Carmen, Esquivias, Melissa, & Dominguez, Edith (22 de julio de 2024). Secuestro de buscadora salamantina y asesinato de su pareja e hijo, sacuden de nuevo al estado. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Secuestro-de-buscadora-salmantina-y-asesinato-de-su-pareja-e-hijo-sacuden-de-nuevo-al-estado>
- Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato (2020). Informe de observación de integrantes de la Sociedad Civil. *Plataforma por la Paz y la Justicia*. Disponible en <https://plataformapazyjusticia.blogspot.com/2020/11/informe-preliminar-del-equipo.html>
- Poniatowska, Elena (1980). Diario de una huelga de hambre. En *Fuerte es el Silencio*, pp. 78-137. Era.
- Pradilla, Alberto (4 de enero de 2021a). La casa del horror de Acámbaro: así fue la búsqueda

- en un cementerio clandestino en Guanajuato. *Animal Político*. Disponible en <https://animalpolitico.com/2021/01/busqueda-cementerio-clandestino-acambaro-guanajuato>
- Pradilla, Alberto (26 de julio de 2021b). “Tengo mucho miedo”: hombres armados persiguen a buscadoras en Guanajuato ante ausencia de autoridades. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/sociedad/tengo-mucho-miedo-hombres-armados-persiguen-a-buscadoras-en-guanajuato-ante-ausencia-de-autoridades>
- Pujol, Joan, & Montenegro, Marisela (2013). Producciones narrativas: una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa. *Coloquios de Investigación Cualitativa. Desafíos en la investigación como relación social*, pp. 15-42.
- Ragazzini, Irene (2021). *Huellas matriarcales y poder patriarcal*. El Rebozo.
- Ravelo, Patricia (2011). *Miradas etnológicas*. UAM-Iztapalapa, Ediciones EON.
- Rea, Daniela. (2017). ¿Puedes ver a un niño y pensar que no hay futuro? En Rea, Daniela (ed.) *Ya no somos las mismas. Y aquí sigue la guerra*, p. 149-161. Grijalbo.
- Rea, Daniela (31 de octubre de 2020a). Los desaparecidos existen, y existen jurídicamente. *Pie de Página*. Disponible en <https://piedepagina.mx/los-desaparecidos-existen-y-existen-juridicamente/>
- Rea, Daniela (2020b). Recetario para la memoria. En Gómez Lucino & Rastreadoras del Fuerte (eds.) *Recetario para la Memoria*, pp. 53-59.
- Rea, Daniela (14 de mayo de 2021). Tres segundos para identificar a un desaparecido. *Pie de Página*. Disponible en <https://piedepagina.mx/tres-segundos-para-identificar-a-un-desaparecido/>
- Rea, Daniela (2022). *Fruto*. Antílope.
- Rea, Daniela, Moura, Clarissa, & Lucini, Zahara (2022). Recetario para la Memoria. Secretaría de Cultura.
- Real Academia, E. (n.d.). Real Academia Española. Diccionario. Retrieved October 4, 2021, from <https://dle.rae.es/buscar?m=form>
- Redacción (4 de diciembre de 2020). Violencia golpea dos veces a una misma familia de Pénjamo: desaparece el hijo y dos años después, su madre. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Violencia-golpea-dos-veces-a-una-misma-familia-de-Penjamo:-desaparece-el-hijo-y-dos-a%C3%B1os-despues-su-madre>

- Redacción (12 de diciembre de 2020). Asesinan a madre e hijo en Pénjamo. *El Sol de Irapuato*. Disponible en <https://www.elsoldeirapuato.com.mx/policiaca/asesinan-a-madre-e-hijo-en-penjamo-5752047.html>
- Redacción (29 de agosto de 2021a). León, abandonan tres cuerpos desmembrados y cabezas en el Blvd Aeropuerto. *Periódico El Correo*. Disponible en <https://periodicocorreo.com.mx/localizan-tres-cuerpos-desmembrados-en-la-entrada-al-municipio-de-leon/>
- Redacción (13 de diciembre de 2021b). "Nuestros desaparecidos también son de AMLO": Colectivas de Guanajuato llevan "fosas" a Palacio. *El Financiero*. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/13/nuestros-desaparecidos-tambien-son-de-amlo-colectivas-de-guanajuato-llevan-fosas-a-palacio-nacional/>
- Redacción. (29 de junio de 2022). Matan en León a hijo de buscadora Rosario Zavala, también asesinada en 2020. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/matan-en-leon-hijo-de-buscadora-rosario-zavala-tambien-asesinada-en-2020/>
- Reguillo, Rosana (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. NED.
- Rich, Adrienne (2019). *Nacemos de mujer*. Taficantes de sueños.
- Rich, Adriane (2021) *Sumergirse en el naufragio. Poemas 1971-1972*. Sexto Piso.
- Richard, Bertrand (2016). Prefacio. En Virilo, *La administración del miedo*, pp. 7-12. Pasos Perdidos.
- Rionda, Luis Miguel (2001). *Del conservadurismo al neopanismo: la derecha en Guanajuato*. CICSUG.
- Rivera Garza, Cristina (2020). *Autobiografía del algodón*. Random House.
- Rizzo, Cordelia (2015). Comunicando un mensaje complejo: bordando por la paz y el derecho a la memoria. *Derechos Humanos México*, vol. 10, num. 25, pp. 145-176.
- Rizzo, Cordelia (2016). Sociedad, acomopañamiento y memoria. En *La presencia de la ausencia*, pp. 189-193. FUNDENL.
- Robledo, Carolina (2012a). *Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico*. El Colegio de México.
- Robledo, Carolina (2012b). *Narco-violencia en la frontera: rupturas en las formas de*

- nominar al desaparecido* [ponencia]. V Congreso Internacional de Sociología.
- Robledo, Carolina (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, num. 47, pp. 89-108.
- Robledo, Carolina (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, num. 55, pp. 93-114.
- Robledo, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. El Colegio de México.
- Robledo, Carolina (2019). Peinar la historia a contrapelo: reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, num. 3, pp. 13-42.
- Robledo, Carolina, & Querales, Mayek (2020). Presentación del dossier. Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, vol. 24, num. 67, pp. 7-15.
- Robles, Mitzi, & Garrido, Juana (2022). La fuerza no es una cualidad individual, sino algo que proviene de las personas que están contigo. En Gil, Silvia (ed.), *Horizontes del feminismo. Conversaciones en un tiempo de crisis y esperanza*, pp. 265-296. Bajo Tierra Ediciones.
- Romero, Lizet (2023). *Maternidades feministas y utopías posibles*. Cultivando Género.
- Ruiz-Reyes, Jorge, Lorusso, Fabrizio, & Susarrey, Oscar (2020). Fosas clandestinas Guanajuato. *Data Cívica*. Disponible en https://fosas-guanajuato.datacivica.org/#subsection1_1
- Ruiz-Reyes, Jorge, Lorusso, Fabrizio, & Susarrey, Oscar Fabrizio (2020). Informe sobre la situación de fosas clandestinas en el estado de Guanajuato (enero de 2009 a julio de 2020). *Data Cívica*. Disponible en <https://fosas-guanajuato.datacivica.org/#intro>
- Rushin, Kate (1988). El poema del puente. En Moraga & Castillo (eds.) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, p. 15i. ISM Press.
- Saldaña, Abril (2017). Maternidad joven o cuerpos “fuera de tiempo”: una aproximación a la articulación de los discursos sobre juventud, maternidad y familia en el caso de Guanajuato. En *¡A toda Madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México*, pp. 219-248. Itaca.
- Saldaña, Abril., Venegas, L., & Davids, T. (2017). Introducción. En Saldaña, Venegas & Davids (coords.) *¡A Toda Madre! Una mirada interdisciplinaria a las maternidades*

en México, pp. 15-38. Itaca.

Santopietro, Judith (2021) Hasta encontrarlos. En *Narrativas y memorias de la desaparición en México*, p. 166. Técnicas Rudas.

Samaja, Juan. (2010). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.

Sánchez, Alejandra (11 de julio de 2020). Colectivo de búsqueda de personas mantiene plantón en Teatro Juárez. *Milenio*. Disponible en <https://amp.milenio.com/politica/comunidad/colectivo-busqueda-personas-mantiene-planton-teatro-juarez>

Sandoval, Raymundo (29 de agosto de 2021). Rosario era buscadora y fue asesinada en León, Guanajuato. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/column/PlataformaporlaPazylaJusticia/RosarioerabuscadorayfueasesinadaenLeonGuanajuato>

Sandoval, R. (2023). “No buscamos culpables”: significado de la justicia en familiares de mujeres desaparecidas. En Padilla y Tapia (coords.) *Mujeres en Territorios en Conflicto. Experiencias de mujeres mexicanas frente a múltiples violencias*. UNAM

Schulz, Christiane, & Salazar, Mauricio (2020). La búsqueda de la verdad: una necesidad para tejer el futuro. En *De las fosas clandestinas a la tumba vacía*, pp. 33-54. Universidad Iberoamericana.

Schwartz Marin, Ernesto, & Cruz-Santiago, Arely (2018). Antigone’s forensic DNA database: Forensic technologies and the search for the disappeared in Mexico. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 18, num. 1, pp. 129-153.

Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.

Segato, Rita (2018). *La Guerra contra las Mujeres*. Prometeo.

Serrano, Serena. (2010). Construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca. [Tesis doctoral]. UNAM.

Sopransi, María Belén (2011). Criticidad y relación: Dimensiones necesarias de la ética en la psicología comunitaria. En Zaldúa, Graciela (coord.) *Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva*, pp. 111-125. Eudeba.

- Tapia, María Belén (2021). *Entre bordar y ser mujeres: habitar el cuerpo a través de los hilos*. Universidad de Chile.
- Tassin, Étienne (2017). La desaparición en las sociedades liberales. En Gatti (ed.) *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, pp. 99-117. Siglo del Hombre-Uniandes
- Taylor, Steve, & Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tempest Williams, Terry (2020). *Cuando las mujeres fueron pájaros. Cincuenta y cuatro variaciones sobre la voz*. Antílope.
- Tiscornia, Sofía & Sarrabayrouse, María José (2021). Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia. En Guber & Ferrero (eds.) *Antropologías hechas en la Argentina*, vol. 3, pp 17-28. Asociación Latinoamericana de Antropología.
- Troncoso-Pérez, Lelya. E., & Piper-Shafir, Isabel (2015). Género y memoria: Articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, num. 1, pp. 65-90.
- Troncoso Pérez, Lelya, Galaz Valderrama, Caterine, & Alvarez, Catalina (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista. En *Psicoperspectivas*, vol. 16, num. 2, pp. 20-32.
- Turati, Marcela (2020). Cuidar a las que cuidan. En Rea, Daniela (ed.) *Ya no somos las mismas. Y aquí sigue la guerra*, p. 197-216. Grijalbo.
- Turati, Marcela (2023). *San Fernando: última parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. Penguin Random House.
- Uribe, Sara (2012). *Antígona González*. Sur+.Valencia,
- Sayak (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.
- Varela Huerta, Amarela (2015). Caravana de Madres Centroamericanas, un ejemplo de las nuevas luchas migrantes. En Vázquez y Estévez (eds.) *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, pp. 315-352.
- Vargas-González, Jorge Isaac (2019). *Nosotras ya no tenemos nada que perder, pero sí mucho por hacer. La gobernanza de la desaparición en Jalisco (2017-2019)*. [Tesis de maestría] El Colegio de Michoacán.

- Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*, pp. 65-106. Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Social Research*, vol. 10, num. 2, art. 30.
- Vázquez, Félix (2018). Memoria Social. En Vinyes, Ricard (dir.) *Diccionario de la Memoria Colectiva*, pp. 303-305. Gedisa.
- Vázquez, Pamela, & Lozano, Erika (10 de julio de 2020). Reprimen en Guanajuato protesta de familiares de personas desaparecidas; hubo lesionadas y detenidas. *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/07/10/reprimen-en-guanajuato-protesta-de-familiares-de-personas-desaparecidas-hubo-lesionadas-y-detenidas/>
- Vela, David Saul (3 de agosto de 2020). Esto es todo lo que tienes que saber sobre la detención del 'Marro'. *El Financiero*. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cae-el-marro-en-operativo-del-ejercito-y-fiscalia-de-guanajuato>
- Velázquez, Kennia (1 de julio de 2020). El nuevo campo de batalla contra el crimen organizado en México. *POPLab*. Disponible en <https://poplab.mx/article/ElnuevocampodebatallacontraelcrimenorganizadoenMexico>
- Vicuña, Cecilia (1996). *Palabra e Hilo / Word & Thread*. Morning Star Publications.
- Villalobos, Marcela (14 de julio de 2020). Guanajuato: cuando el estado reprime a sus víctimas. *Aristegui Noticias*. Disponible en <https://aristeguinoticias.com/1407/mexico/guanajuato-cuando-el-estado-reprime-a-sus-victimas-articulo/>
- Villafaña, Laura (13 de mayo de 2021). Caravana Internacional vislumbra a once posibles localizados en CERESO de Irapuato. *Zona Franca*. Disponible en <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/caravana-internacional-vislumbra-a-once-posibles-localizados-en-el-cereso-de-irapuato/>

- Villarreal Martínez, María Teresa (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, num. 17, pp. 105-135.
- Villarreal Martínez, María Teresa (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, num. 11, pp. 1-28.
- Yankelevich, Javier (2017). Introducción. En Yankelevich, Javier (coord.) *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*, pp. XI-XXI. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Zarco, Abril (2011). Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. *Revista Punto Género*, vol. 0, num. 1.

ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA

- **Descripción de sí misma**
 - Breve recuento de ella. ¿Quién es, donde nació, hasta qué año estudió, qué disfrutaba hacer de niña? ¿Cómo llegó acá (ciudad, familia/pareja)?
- **La desaparición**
 - Pedirle que describa cómo ocurrió la desaparición de su hijo/hija. A partir de su relato puntualizar si faltaron los siguientes elementos
 - ¿Cuándo desapareció? ¿En qué momento lo consideró una desaparición? ¿Cuáles fueron las primeras acciones?
 - ¿Ella supo algo de si se lo llevaron, quién, hubo algún testigo que pudiera relatarle lo que pasó?
 - ¿Cuándo hizo la denuncia? (por qué tardó en hacerla, si fue así, ¿quién la acompañó en el proceso de denuncias?)
 - ¿Estuvo involucrada la policía o alguna fuerza estatal en la desaparición?
 - ¿Qué lugar ocupaba la persona desaparecida en la familia? (en términos afectivos, simbólicos, de funciones familiares, etc)
- **Memoria**
 - ¿En qué acciones o momentos sientes que está presente tu hija/o)
 - ¿De qué formas procuras esa presencia, qué hace para mantenerlo presente?
 - ¿Qué significa para usted llevar la fotografía de su hijo? ¿Recuerda alguna ocasión, evento o acción específica que haya sentido algo especial, podría relatarla?
 - A partir de la desaparición ha cambiado la forma en que ve a su hija/o, le piensa distinto/¿en qué? ¿Hay aspectos de él que no conocía, que no valoraba? ¿cuáles?
- **Mandatos de género**
 - En qué cosas se parece y en qué cosas ha sido distinta su estilo de ser mamá con respecto a su propia madre.
 - Se ha sentido “rebelde” como mujer en algún momento de su vida, ¿cuándo, por qué? Siente que se rebela ahora, al buscar ¿si o no y por qué?
 - ¿Cómo han afectado las acciones de búsqueda en su relación de pareja (si la hay)?
 - Se ha vivido como una madre abnegada ¿en qué momento o experiencias? ¿por qué?
 - ¿Por qué cree que haya más mujeres buscando a sus hijos/as que hombres?
 - ¿Siente que al ser mujer corre más peligros al buscar? ¿Alguien le ha aconsejado que dejes de buscar? ¿qué le dicen? ¿qué piensa de eso?
 - ¿Qué ha cambiado en usted como mujer a partir de la desaparición de su hijo/a?
- **Maternidad**

- ¿Cómo sucedió que se convirtió en mamá? (indagar si fue una decisión o simplemente ocurrió)
- ¿Cómo se sintió al estar embarazada, quiénes estaban con ella, tenía pareja, contó con su apoyo? ¿Cómo reaccionaron sus amigas/os?
- ¿Qué experiencias marcaron su maternidad? (en las diferentes etapas de su vida: niñez, adolescencia, juventud)
- ¿Qué momentos recuerda como los más difíciles de su maternidad? ¿Cuáles los más placenteros?
- ¿Cómo ha cambiado su relación con sus otros hijos/as (si los tiene) a partir de la desaparición?
- **Organización y acción colectiva**
 - ¿Cómo comenzó la búsqueda de tu hija/o?
 - ¿Qué te hizo decidir buscarle?
 - Cómo se integró al colectivo X (indagar sobre la historia y conformación del colectivo al que pertenece)
 - Qué tipo de acciones llevan a cabo (indagar sobre las distintas actividades y su sentir ante las mismas)
 - Le ha ayudado ser parte de este colectivo (si es así, cómo o en qué)
 - ¿Cuáles son las experiencias más significativas que ha vivido con este colectivo?
 - Le ha cambiado como madre, (si o no, en qué o de qué formas)
 - ¿Qué cambios ha tenido desde que empezó la búsqueda hasta el momento presente? [salud, economía, malestares físicos, emocionales, creencias, carácter... militancia/activismo, visión, conocimientos, estrategias, saberes].
 - ¿Qué le haría sentir que se ha hecho justicia?
- **Contexto de violencia**
 - ¿Sientes miedo o has sentido miedo por seguir buscando a tu hijo? ¿por qué?
 - ¿Ha vivido alguna situación de peligro, la han amenazado por buscar activamente a su hijo/a?
 - En el proceso de búsqueda ¿qué omisiones o negligencias ha habido (en su caso) por parte de los funcionarios e instituciones involucradas?
 - ¿Cómo ha influido el hecho de ser mujer? (en las negligencias, el tipo de trato, las amenazas o violencias)
 - ¿A qué cree usted que se deban las desapariciones en Guanajuato? ¿Qué las está ocasionando, por qué han aumentado tanto?
 - Identificación y restitución (solo para los casos en los que han encontrado a sus hijos/as ya sin vida)
 - Descripción de los hechos (¿cómo ocurrió el hallazgo?)
 - ¿Cómo ocurrieron los procesos de identificación y entrega?
 - Estuvo acompañada durante la entrega
 - ¿Cómo fue el trato de parte de las autoridades durante la entrega?

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, acepto participar en la investigación “*MADRES BUSCADORAS, RESIGNIFICANDO LA MATERNIDAD ANTE LA DESAPARICIÓN DE SUS HIJOS/AS.*”, llevada a cabo por la doctorante Sandra Estrada Maldonado del Posgrado en Psicología Social de la UAM-Iztapalapa.

Declaro haber sido informada de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar en una serie de entrevistas y encuentros como parte de las acciones organizativas y de búsqueda de mi colectivo.

Declaro además haber sido enterada de que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial** en caso de especificarlo así. Entiendo que la información será analizada por la investigadora y su directora. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Requiero que mi información sea procesada de forma

Confidencial (sin difundir mi nombre, imagen o cualquier otro dato que permita identificarme.

Sin restricción en la publicación (para fines académicos) de mi nombre o imagen.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre de la colaboradora

Investigadora Sandra Estrada Maldonado

Firma

Firma

Fecha: Fecha:

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación podrá hacerla a la siguiente persona y dirección: **Mtra. Sandra Estrada Maldonado**, Universidad de Guanajuato – División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León. Correo electrónico: sandraestrada@ugto.mx

ANEXO 3. SISTEMA DE CÓDIGOS Y SUBCÓDIGOS INDICANDO LA FRECUENCIA DE SEGMENTOS

Código	Frecuencia
Sistema de códigos	1835
MANDATOS DE GÉNERO	35
Subvertir roles tradicionales	39
Autonomías	37
VIOLENCIAS DEL ENTORNO	30
Violencia dirigida a buscadoras	45
Violencia desde las autoridades	12
Violencia de género previa	39
Extorsión	37
Riesgos del entorno	50
Desapariciones en Gto	5
Consumo de drogas	17
BUSQUEDA Y ORGANIZACIÓN COLECTIVA	35
Fundación del colectivo	15
Apoyos en el colectivo	19
Acompañamiento a otras buscadoras	3
Hallazgos o logros del colectivo	17
Cosas negativas del colectivo	19
Redes de apoyo	29
Falta de apoyo en la familia	14
Subjetividades en torno a la búsqueda	33
Espiritualidad	14
Exigencia y sentido de justicia	26
Aprendizajes de la búsqueda	10
Por qué de la búsqueda	14
Relación con autoridades y dependencias	64
Apoyo de autoridades	3

Negligencia de las autoridades	43
confrontar a las autoridades	12
Acciones de Búsqueda	9
Búsqueda en solitario	47
Acciones colectivasx	43
Encontrarlx	10
Fosas	57
Identificación	4
Riesgos y dificultades de la búsqueda	12
Confrontar a delincuentes	5
SUBJETIVIDADES DE LA MATERNIDAD	20
Cambios en ella como madre	18
Relación con su madre	38
Decisión de ser madre	17
Culpa como madre	11
sumisión en la maternidad	7
CRIANZA Y CUIDADOS	31
Prácticas de maternaje previas	15
Prácticas de maternaje hacia sus hijxs	32
Momentos difíciles de maternar	13
crianza a sus nietos	29
Nacimiento de sus hijxs	28
Descripción de sus hijxs	58
Antes de la desaparición	17
Descripción de sus hijxs	25
Descripción de sus otrxs hijxs	13
MEMORIA	0
Acciones de memoria organizadas	2
Cómo recuerda a su hijx	12
PROCESO DE LA DESAPARICIÓN	61

Poner la denuncia	26
Explicaciones a la desaparición	68
Análisis de contexto	3
Sustraídos del domicilio	7
Descripción de la persona desaparecida	42
Familia de su hijx desaparecidx	17
Otro familiar víctima	15
Malos pasos	23
Consecuencias y repercusiones	14
Reacciones de la familia a la desaparición	34
Estigmatización	6
Revictimización	31
Consecuencias en ella como madre	14
CONSTRUCCIÓN DE SÍ MISMA	11
Aspectos identitarios	0
Autoconcepto	15
Espiritualidad	14
Salud	19
Familita de origen	6
Sus hermanxs	5
Datos generales	23
Trabajo pagado	43
Escolaridad	9
Relación de pareja	74
alcoholismo en la pareja	8



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00007

Matrícula: 2193802338

MADRES BUSCADORAS DE
GUANAJUATO: RESISTENCIA Y
MEMORIA EN CONTEXTOS DE
VIOLENCIA.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 9:00 horas del día 19 del mes de septiembre del año 2024 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. PAULA CAROLINA SOTO VILLAGRAN
DRA. ROSALVA AIDA HERNANDEZ CASTILLO
DRA. GLORIA ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

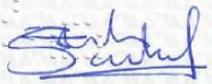
DOCTORA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

DE: SANDRA ESTRADA MALDONADO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

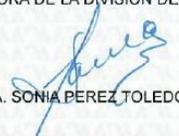
SANDRA ESTRADA MALDONADO
ALUMNA

REVISÓ



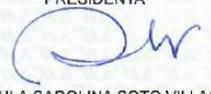
MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH



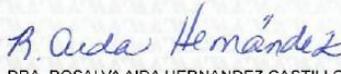
DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO

PRESIDENTA



DRA. PAULA CAROLINA SOTO VILLAGRAN

VOCAL



DRA. ROSALVA AIDA HERNANDEZ CASTILLO

SECRETARIA



DRA. GLORIA ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ